TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, PERIODO 2012

TOMO I INFORME Nº 001/DF 2013

DIRECCIÓN DE FISCALIZACION, DIRECCION DE MUNICIPALIDADES Y LOS DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION DE INGRESOS, FISCALIZACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, FISCALIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA, FISCALIZACION DE BIENES NACIONALES, DEPARTAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALES Y EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIAS INTERNAS

31/07/2013

El Tribunal Superior de Cuentas en el ejercicio de las competencias que, constitucional y legalmente tiene atribuidas, en cumplimiento del mandato que le ha sido delegado, de informar al Congreso Nacional sobre la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo la Liquidación del presupuesto de las Municipalidades, presenta el Informe de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2012.

Tegucigalpa, M.D.C; 31 de Julio, 2013
Presidencia/TSC Oficio Nº 2600-2013

Abogado
RIGOBERTO CHANG CASTILLO
Secretario General
Congreso Nacional de la República de Honduras
Su Oficina.

Señor Secretario:

Adjunto encontrará el "**Informe de Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, incluyendo las Municipalidades, Periodo 2012".**

El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado y articulo 205 numeral 38 de la Constitución de la República y 3, 5 (Numeral 2, 3, 4, 5, 6, y 10), 7, 32, 37 (Numeral 1 y 2); 43, 44, 45, 50, 51 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público de Honduras.

El presente informe se ha divido en dos tomos, **el tomo I** contiene un análisis de la evaluación de la ejecución presupuestaria de Ingresos de la Administración Central y en su entorno macroeconómico determinado con ello la productividad de los impuestos más representativos así como los indicadores de eficacia y velocidad de captación tributaria, así mismo de once (11) instituciones descentralizadas y desconcentradas con una evaluación puntual al rubro de ingresos realizada al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Instituto de Formación Profesional (INFOP); Por otra parte se hizo la evaluación de la ejecución presupuestaria del gasto de todo el sector público, la cual incluye la evaluación de los planes operativos determinando si están vinculados con los objetivos y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, cabe mencionar que esta revisión no contiene la validación de la información presentada por cada una de las instituciones del Estado de Honduras; también contiene un análisis de Comportamiento de la Deuda Pública de Honduras, su entorno macroeconómico, la evaluación del plan operativo anual a la oficina encargada dela administración y registro de la Deuda Pública, evaluando las áreas tales como Departamentos de Negociación y Endeudamiento Externo, Departamento de Monitoreo de Financiamiento Externo, Departamento de Operaciones y Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público. Así mismo los resultados obtenidos de la evaluación a la Dirección General de Bienes Nacionales de los procesos, procedimientos y documentación para comprobar la eficacia de los controles internos llevados a cabo en la administración de los bienes nacionales y verificar mediante la inspección física, el uso, cuidado y custodia de los bienes observando el cumplimiento de las normas aprobadas tanto legales, como administrativas y contables, vigentes para tal fin.

De la misma manera el tomo I comprende el estado actual del Seguimiento de Recomendación correspondiente a los informes emitidos por la Dirección de Fiscalización del año 2010 al 2012. Y por primera vez se incluye un análisis de la fiabilidad de las unidades de auditorías internas.

El tomo II contiene el resultado de la evaluación de las 298 Municipalidades y de las treinta y nueve (39) Mancomunidades activas del país, emitiendo una opinión basada en Normas de Auditoría Gubernamental, sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria, presentada.

Como resultado del examen, no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de responsabilidades civiles. Se elaborarán responsabilidades administrativas a los entes estatales, municipalidades y mancomunidades activas, que no cumplieron con la presentación de su respectivo informe de Rendición de Cuentas año 2012 al 30 de abril del 2013, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

Atentamente,

Miguel Ángel Mejía Espinoza
Magistrado Presidente

Cc: Dirección de Fiscalización (TSC)
Dirección de Municipalidades (TSC)

INDICE

PRESENTACION ..... **vii**

ANTECEDENTES ..... **xii**

CAPITULO I INFORMACION INTRODUCTORIA **1**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN 1

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

1. OBJETIVOS GENERALES 1

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2

C.- ALCANCE 5

D.- METODOLOGÍA 7

E. BASE LEGAL 9

CAPITULO II EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PUBLICOS Y SU ENTORNO MACROECONOMICO **11**

A. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPUBLICA 2012 11

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2010-2012 11

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2010-2012 12

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2010-2012 13

4. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012 14

5. RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2012 15

6. EJERCICIO FISCAL 2012 - INGRESOS CORRIENTES 18

7. PRESION TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 21

8. RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 22

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS 25

1. GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS 27

2. COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REPORTADOS A LA CGR, RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 28

3. COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODO 2011-2012 31

4. ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, APROBADOS, EJECUTADOS Y REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE HONDURAS. 32

5. TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2012 36

C. ANÁLISIS MACROECONÓMICO ENTORNO A LOS INGRESOS FISCALES PERIODO 2012. 38

1. OBJETIVOS Y RESULTADOS EN MATERIA DE INGRESOS FISCALES PERIODO 2012 38

2. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA AÑO 2012 39

3. PANORAMA MACROECONÓMICO GENERAL DESDE EL 2010 AL 2012 39

D. LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS 55

1. MARCO CONCEPTUAL PLAN DE VISIÓN 2010-2038 55

CAPITULO III RESULTADOS DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO 68

A. SECTOR CENTRALIZADO 68

1. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) 68

2. SECRETARIA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (SCAD) 73

3. SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) 79

4. SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL (SDP) 84

5. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS) 89

6. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC) 96

7. SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN) 101

8. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN (SIP) 107

9. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE HONDURAS (SJDH) 113

10. SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) 118

11. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) 123

12. SECRETARIA DE SALUD (SSA) 129

13. SECRETARÍA DE SEGURIDAD 135

14. SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS) 141

15. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA (SEPLAN) 147

B. SECTOR DESCONCENTRADO 152

1. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) 152

2. CENTRO DE CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (CCGH) 158

3. CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET) 162

4. COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS) 169

5. COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) 173

6. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) 178

7. COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) 184

8. COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) 192

9. CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH) 199

10. DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA) 205

11. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA MINERÍA (DEFOMIN) 209

12. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) 215

13. DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM) 219

14. EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG) 225

15. FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) 232

16. FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOVI) 237

17. FONDO VIAL (FV) 246

18. INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) 252

19. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJ) 258

20. INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) 267

21. PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (PRAF) 273

22. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS) 279

C. SECTOR DESCENTRALIZADO 285

1. BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) 285

2. BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA) 293

3. CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS (CONDEPAH) 300

4. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) 306

5. COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONAPID) 311

6. EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR) 319

7. EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL) 323

8. EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) 332

9. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP) 341

10. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR) 350

11. INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO (EDUCREDITO) 356

12. INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH) 363

13. INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) 370

14. INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (IHDECOOP) 376

15. INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (IHNFA) 381

16. INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA) 388

17. INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) 393

18. INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT) 398

19. INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) 407

20. INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) 415

21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) 423

22. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) 429

23. INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAM) 435

24. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA) 441

25. INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM) 446

26. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (INPREUNAH) 455

27. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) 462

28. SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) 468

29. SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO) 477

30. UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA) 482

31. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) 490

32. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) 499

D. SECTOR PODER JUDICIAL Y OTROS ENTES ESTATALES 507

1. CONGRESO NACIONAL (CN) 507

2. CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA) 510

3. COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) 513

4. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) 519

5. MINISTERIO PÚBLICO (MP) 522

6. PODER JUDICIAL 526

7. PROCURADURÍA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PARN) 533

8. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR) 536

9. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP) 540

10. SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA (SAPP) 543

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) 546

CAPITULO IV COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA 551

A. PROGRAMA MACROECONÓMICO 551

1. MEDIDAS ECONÓMICAS PARA MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE LIQUIDEZ EN LA ECONOMÍA 552

2. AGREGADOS MONETARIOS MACROECONÓMICOS 553

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS 555

CAPITULO V RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA A LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÙBLICO 575

A. MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS 576

B. RESULTADOS DE LA EVALUACION 576

C. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO 581

1. CONDICIONES PREVIAS AL PRIMER DESEMBOLSO 582

2. REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONTRATADOS DURANTE EL 2011-2012 583

3. CONCILIACION DE SALDOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS 583

4. CONCILIACION PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONTRATADOS DURANTE 2011-2012 ENTRE INSTITUCIONES (DGCP/CGR) 584

5. NORMATIVA LEGAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS TECNICAS DE AUDITORÍA ASISTIDAS POR EL COMPUTADOR TAAC'S 585

CAPITULO VI DEL ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES 622

A. HALLAZGOS Y/O DEBILIDADES 622

B. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD 631

1. CAUCIÓN 631

2. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 631

3. INCUMPLIMIENTO LEGAL 631

CAPÍTULO VII DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE GESTION EMITIDOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION .. 642

A. ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 643

B. PROMEDIO DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 644

CAPITULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 645

A. CONCLUSIONES GENERALES 645

B. RECOMENDACIONES 653

1. DE LA FISCALIZACIÓN DE INGRESOS 653

2. DE LA FISCALIZACIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 656

CAPITULO VIX DE LA FIABILIDAD DE LAS AUDITORIAS INTERNAS 659

A. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL PÚBLICO 659

1. DETALLE DE INSTITUCIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL 659

2. INDICADORES DE MEDICIÓN 659

3. RESUMEN CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS 661

4. LOGROS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DEL POA 666

5. UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS CON BAJO RENDIMIENTO 672

PRESENTACION

El Tribunal Superior de Cuentas en el ejercicio de las competencias que, constitucional y legalmente tiene atribuidas, en cumplimiento del mandato que le ha sido delegado, de informar al Congreso Nacional sobre la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo la Liquidación del presupuesto de las Municipalidades y con la finalidad de elaborar un informe sobre la Rendición de Cuentas, el sometimiento de la actividad económico-financiera del Sector Público a los principios de legalidad, eficiencia y economía, en relación con la ejecución de los programas de ingresos y gastos públicos., incluyendo así mismo la evaluación del gasto y cumplimiento de planes operativos.

Un derecho ciudadano primordial es el exigir a sus instituciones la rendición de cuentas; más aún, si éste, está consagrado en el marco jurídico existente. Por su parte, las instituciones tienen que cumplir esta obligación de proporcionar a la ciudadanía, los detalles de su gestión y el manejo de su economía.

Existen diferentes maneras de definir rendición de cuentas y la búsqueda de un consenso al respecto resulta difícil. Si en un aspecto parece haber acuerdo es que, actualmente, la rendición de cuentas va mucho más allá de lo meramente económico o del estricto cumplimiento de la legalidad.

Entendemos la rendición de cuentas no solamente en los aspectos de cumplimiento de la legalidad, sino que más allá…en todo momento dar información, estar dispuestos a explicar los logros y los fracasos. Las actuaciones de la organización en todos los ámbitos de la propia organización. Uno de los objetivos identificados de la rendición de cuentas es el fortalecimiento de la legitimidad, que está estrechamente relacionado con los conceptos de credibilidad y confianza social. Se rinde cuentas para ser transparentes y, por ende, poder llegar a ser creíbles ante la sociedad.

No obstante, estos resultados positivos que demuestran la institucionalización de las audiencias públicas, realizadas por el Congreso Nacional, es necesario fortalecer cualitativamente la manera de hacer la rendición de cuentas a la ciudadanía a través de audiencias públicas presenciales que sean realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas, con el fin de garantizar que éstas se conviertan en un proceso permanente de interlocución y diálogo con la ciudadanía, facilitando el ejercicio del control social.

La rendición de cuentas no se limita a eventos puntuales, incluye varios momentos y espacios y requiere de un punto cumbre de encuentro presencial entre la ciudadanía y grupos de interés social y los representantes de la administración pública, es decir, los ministros, directores de departamentos administrativos, los superintendentes y los jefes de las entidades y organismos descentralizados del orden nacional, acompañados de su cuerpo directivo.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

NO es un evento o reunión de momento, por el contrario implica varias acciones y espacios de comunicación para la interlocución. *NO* se trata de mostrar solamente los aciertos, se debe hablar sobre errores y limitaciones para cumplir las responsabilidades.

En desarrollo de la democracia participativa, las autoridades de la Administración Pública tienen la obligación de responder ante la ciudadanía por las acciones y decisiones que han tomado en el ejercicio del poder que le ha sido otorgado por el pueblo.

Para que exista una verdadera la rendición de cuentas a la ciudadanía, es necesario organizar varios espacios de comunicación y de encuentro que permitan que la Información sobre la gestión y las responsabilidades asignadas estén en constante reflexión por parte de la ciudadanía

Existen razones políticas y otras de carácter legal para explicar la obligación de la administración para realizar la rendición pública de cuentas a la ciudadanía: El poder político surge a partir de la elección libre y voluntaria del ciudadano, quien por medio del sufragio o voto universal elige a las autoridades que le representarán en los asuntos de gobierno o legislativos; esta regla superior de las Democracias participativas se hace extensiva a quienes, aunque no sean elegidos directamente por los votantes, son designados por aquellos que ostentan este poder para ocupar altas dignidades del Estado. Por lo tanto, unos y otros tienen, dentro de otras responsabilidades propias de sus cargos, En Honduras la Constitución Política adoptó la democracia Participativa por parte de los ciudadanos. Por ello los gobernantes deben abrirse a la inspección Pública y responder por sus actos.

Responder directamente ante el ciudadano por las acciones u omisiones a las que haya a lugar. Es así como esta forma de control se extiende de los funcionarios electos a miembros no electos de las entidades estatales. Cuando el jefe del organismo público es designado para dirigir, comparte la responsabilidad política con el gobernante electo por los compromisos definidos en el programa de gobierno y comparte además, la responsabilidad de dar cumplimiento a la Constitución Política, las leyes y a garantizar los derechos y libertades de los hondureños.

Desde el punto de vista jurídico: Con fundamento en los mandatos constitucionales hay normas que ordenan a las entidades responder ante los ciudadanos por las obligaciones asignadas; Las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. “La falta de transparencia impide que las autoridades rindan cuentas en tiempo y forma de sus acciones, y en muchos casos puede facilitar la impunidad y los abusos.”

Por otra parte al realizar la Auditoria de la **DEUDA PÚBLICA** nos damos cuenta del impacto de la crisis financiera provocada por el alto nivel de endeudamiento. El gobierno de Honduras debería de poner el mayor énfasis en la vigilancia de las vulnerabilidades y priorizar el manejo de los riesgos.

Las posibilidades relativas sobre la deuda pública en la Auditoria realizada podrían explicar la falta de medidas preventivas por parte del gobierno en respuesta a los hallazgos y/o debilidades y las recomendaciones emitidas por el Tribunal.

El Tribunal Superior de Cuentas, sobre deuda pública puede estar presentando recomendaciones que alerten sobre los riesgos de la Administración de la deuda pública, que deberían ser el insumo principal para la toma de decisiones por parte del Congreso o por el Ejecutivo, en materia de que los términos del endeudamiento no deben exceder la capacidad de pago, que las obligaciones sean evaluadas correctamente y que la deuda sea sostenible. Aunque el Proceso de Auditoria no resolverá la situación por sí mismo, las autoridades financieras, pueden adoptar practicas más sanas, si cuentan con un análisis confiable de los asuntos de la deuda pública.

Así mismo en sentido económico, los ingresos son los caudales que entran en poder de una persona o de una organización. Los ingresos de un Estado se conocen como ingresos públicos y se generan a partir del cobro de impuestos, la venta o alquiler de propiedades, la emisión de bonos y las utilidades de las empresas públicas, entre otras actividades, “Estos ingresos permiten el desarrollo del gasto público”.

Los ingresos fuente y soporte de la actividad económica y social, son en muchos casos ignorados en los procesos de auditoría, sujetándose ésta como una constante, a propiciar pruebas de auditoría sobre las erogaciones, pagos, desembolsos, contratos y demás salidas de recursos en la organización, sin considerar que los **INGRESOS** proporcionan el camino para asegurar los propósitos de las organizaciones. *“La insuficiencia del presupuesto para el control de la gestión de recursos públicos, ha motivado la aparición de criterios como los de economía, eficiencia y eficacia para evaluar la actividad económico financiera del Sector Público”*, **(Enric Fabado i Ifonso)**

Hay que recordar que en las organizaciones los gastos, costos, producción e inversión dependen del nivel de *recaudo* que se obtenga del presupuesto de ingresos estimados, y que, ante el evento de un déficit o desequilibrio entre lo programado y lo realmente recaudado, origina que los planes, proyectos y gastos de la organización no se cumplan, propiciando inadecuada gestión de sus administradores y retraso y en ocasiones repliegues en términos económicos y sociales, con el agravante de tener que acudir a resolver el tema a través de la deuda.

Son muchas las interrogantes, pruebas y actuaciones que las auditorias pueden realizar en esta materia, que seguramente las llevará a concluir que así como existe un nivel alto de corrupción e irregularidades en la ejecución del gasto, algo similar o más perjudicial está sucediendo en el recaudo, manejo y contabilización de los INGRESOS.

Los ingresos no responden a un programa presupuestario, son el resultado de la ejecución, en base a un mandato imperativo, de una serie de acciones mediante unos procedimientos que permiten obtener los recursos necesarios para financiar los gastos. Por consiguiente para medir su eficacia habrá que evaluar la gestión realizada, no el programa que los define. **(Belinchón, 2008)**

En lo que se refiere a los Bienes Patrimoniales; La Dirección General de Bienes es la responsable del control previo y concurrente de los procesos de recepción y verificación de los bienes patrimoniales adquiridos, así como del registro, asignación, distribución y control de su estado de uso y conservación. Es responsabilidad de la Dirección de Bienes Nacionales implementar las acciones relativas a la custodia física y seguridad, en las instalaciones con que cuenta la Entidad, con el objeto de salvaguardar los bienes patrimoniales. El Tribunal Superior de Cuentas como el ente fiscalizador del patrimonio del Estado a través de las verificaciones del cumplimiento de las normas y procedimiento para la administración de los bienes comprueba los alcances establecidos en la normativa

que la Dirección General de los Bienes Nacionales debe cumplir en su rol relacionados al registro y control de los bienes del Estado con la finalidad de que los recursos públicos tengan el uso adecuado y en los casos que no se observen las disposiciones legales se establecen recomendaciones para mejorar y tener una sana administración en los bienes del Estado.

Por otra parte, el informe que presenta el Tribunal Superior de Cuentas fundamentado en el artículo 32 reformado Rendición de la Cuenta General del Estado deberá observar entre otros la confiabilidad del control de las auditorías internas de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley del TSC, asimismo el artículo 45 establece las Atribuciones del Control, la función de supervisar y evaluar la eficacia del control interno, que constituye la principal fuente de información que las Unidades de Auditorias en el cumplimiento de sus funciones de control, deben observar y reportar a este Ente Contralor, para lo cual la Ley del Tribunal le faculta realizar mediante la emisión de normas de carácter general que permiten uniformar su aplicación a todo sujeto pasivo. La supervisión a las unidades de auditorías internas que efectúa el Tribunal la realiza a las 86 Instituciones en las cuales se monitorea todas las actividades contempladas en los planes operativos anuales, se evalúan los procedimientos de auditoria que aplican las unidades, se determina la confiabilidad de los informes emitidos, se les capacita para el fortalecimiento de capacidades y se le da seguimientos oportunos a recomendaciones que se realizan a los informes de auditoría interna

De las Municipalidades, el tema de Rendición de Cuentas es similar en algunos aspectos a las del sector público, y se diferencia en otros aspectos. Similar en el aspecto general que las municipalidades están obligadas a presentar un informe de Rendición de Cuentas anual de acuerdo a lo que establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, dentro de los primeros cuatro meses siguientes al año que se está liquidando. Diferentes aspectos incluyen el formato de presentación del informe, mismo para las 298 municipalidades y 39 mancomunidades activas del país, mientras que los demás entes estatales presentan su propio formato de informes.

La Rendición de Cuentas Municipal, se ha convertido en el ejemplo para las demás instituciones estatales del país, en el aspecto de los resultados de presentación de los informes. Desde el año 2010, año de la creación de la Dirección de Municipalidades y del Departamento de Rendición de Cuentas Municipales, se han venido incrementando los resultados en el tema de presentación de los informes. En el año 2010, se presentaron un total de 184 informes de municipalidades correspondientes al año 2009. En el 2011, se presentaron un total de 291 informes de municipalidades y 11 informes de mancomunidades correspondientes al año 2010. Durante el año 2012, por primera vez en la historia de la institución, se presentaron los 298 informes de Rendición de Cuentas de las municipalidades y 28 informes de mancomunidades correspondientes al año 2011. En este año 2013, se presentaron 296 informes de municipalidades y 28 informes de mancomunidades correspondientes al año 2012, quedando pendiente de presentación las municipalidades de Llama, Santa Bárbara y Arenal, Yoro.

El tema de Rendición de Cuentas Municipal no solo se limita a la presentación de los informes anuales, la Rendición de Cuentas Municipal abarca temas y procedimientos interesantes que se desarrollaron durante el año 2012. Estos temas y procedimientos incluyen el mejoramiento en la calidad de presentación de los informes, los análisis presupuestarios, dictámenes técnicos e informes municipales de cada municipalidad y

mancomunidad que resultan de la presentación de sus respectivos informes de Rendición de Cuentas.

Para lograr un mejoramiento en la calidad de presentación de los informes de Rendición de Cuentas se desarrollaron varias actividades durante el año 2012. Se mejoró la versión del formato con fórmulas de Excel, creado en el año 2011, el cual fue utilizado por un 95% de las municipalidades y mancomunidades del país. Se desarrollaron tres talleres de trabajo de Rendición de Cuentas, uno en la ciudad de Trujillo y dos en Comayagua para lograr la presentación de los informes de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo que establece el manual y Formas para la Rendición de Cuentas.

Otra actividad importante que se desarrolló durante el año 2012 para el mejoramiento de la calidad del informe fue el trabajo que se realizó con los administradores de los sistemas financieros contables de las municipalidades, Sistema Administrativo Financiero Tributario SAFT, Sistema Municipal Administrativo Financiero SIMAFI, y el Sistema Municipal Integrado SAMI. El objetivo principal del trabajo con los administradores de los sistemas financieros contables es la generación del informe de Rendición de Cuentas directamente de los sistemas de acuerdo a las transacciones realizadas diariamente en las municipalidades. El resultado de esta actividad no ha sido muy positiva, ya que para finales del año 2012, ninguno de los sistemas antes descritos ha generado un informe de Rendición de Cuentas de una municipalidad de acuerdo a lo que establece el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipal.

El tema de Rendición de Cuentas fue incluido en el VII Seminario de Gestión Municipal año 2012, patrocinado por la Dirección de Municipalidades, realizado en 10 eventos a nivel nacional entre los meses de julio y noviembre. En estos 10 eventos se cubrieron un total de 247 municipios y 15 mancomunidades, capacitando un total de 475 participantes. De los cinco días que se desarrolló cada evento, al tema de Rendición de Cuentas se le programó día y medio (tema más extenso del evento). En este año 20’12, el programa del tema de Rendición de Cuentas cambió en relación a lo presentado en el V y VI Seminarios de Gestión Municipal, años 2010 y 2011 respectivamente, en donde el tema se dirigió al correcto llenado del informe, haciendo repasos y ejercicios de cada una de las formas. El programa del tema de Rendición de Cuentas para el VII Seminario incluyó temas como la Rendición de Cuentas y la Comunidad, Herramientas Tecnológicas para el Correcto Llenado, Errores Frecuentes en el Llenado del Informe, Análisis Económico presupuestario, Dictamen Técnico, Informes Municipales. En estos 10 eventos del VII Seminario de Gestión Municipal se les entregó a cada municipalidad y mancomunidad asistente, su respectivo Informe Municipal sobre los resultados del informe de Rendición de Cuentas año 2011. Cada Informe Municipal incluye la carta de presentación del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, el Dictamen Técnico con Análisis de la Información, Análisis Económico Presupuestario, y Reseña Histórica de la presentación, corrección, elaboración de análisis y dictamen.

Durante el último trimestre del año 2012, el tema de Rendición de Cuentas Municipal, para facilitar y lograr una mayor eficiencia en la presentación de los informes, comenzó un proceso de avance tecnológico con la presentación de la herramienta RENDICIÖN GL, diseñada y elaborada para la Dirección de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas por técnicos del Sistema Administrativo Municipal Integrado SAMI. Esta herramienta RENDICIÖN GL se encuentra en internet y cada municipalidad tiene acceso a su informe. Se desarrolló un plan de validación de la herramienta para perfeccionarla y lograr que las municipalidades registren cada una de las formas del informe de acuerdo a lo que establece el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas. Esta herramienta

será utilizada por 283 municipalidades, ya que las otras 15, son municipalidades dentro del programa del SAMI, las cuales generarán su informe directamente de las transacciones realizadas a través del sistema.

La herramienta RENDICIÖN GL ya es una normativa, al ser incluida en las Disposiciones Presupuestarias del año 2013 emitidas por la Secretaría de Finanzas SEFIN donde en el artículo 149 establece la presentación del informe de Rendición de Cuentas trimestral a través de la herramienta RENDICIÖN GL en forma electrónica al Tribunal Superior de Cuentas y en forma impresa y electrónica a la Secretaría del Interior y Población SEIP máximo 15 días después de finalizado el trimestre.

El tema de Rendición de Cuentas Municipal durante el año 2012 ha sido integrado a la Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas SEFIN, en donde a través de la Forma 08, Control de Financiamientos, se elaboraron informes trimestrales de deuda de las municipalidades al 31 de Diciembre del año 2011, al igual que este año 2013 se están elaborando informes de deuda municipal al 31 de Diciembre del año 2012. Esta información es sumamente valiosa para la Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas SEFIN para consolidar la deuda municipal dentro del proyecto Mejoramiento de la Gestión y Administración de Pasivos Contingentes.

ANTECEDENTES

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: "Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las Auditorías Internas, el plan contable y su aplicación."

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos anuales entre otros aspectos.

En la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se define la eficacia como "El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido" y la eficiencia como "La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido".

Para dar cumplimiento a las normas legales citadas, el Tribunal Superior de Cuentas, presenta al Congreso Nacional, el **Informe "Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras año 2012",** de conformidad al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y de las Municipalidades y que incluye el examen de ochenta y dos (82) instituciones públicas, constituidas por Secretarías de Estado, Instituciones Desconcentradas, Descentralizadas, Poder Judicial integrado por la Corte Suprema de Justicia y sus dependencias y Otros Entes Estatales: a) sin adscripción específica a ningún Poder del Estado: el Ministerio Público, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Registro Nacional de las Personas y la Procuraduría General de la República; y b) Desconcentrados: la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales adscrita a la Procuraduría General de la República y la Superintendencia de Alianza Público Privada al Tribunal Superior de Cuentas.

La base jurídica para la actuación del sector público es la Constitución de la República, de la cual emanan las diferentes leyes administrativas, que regulan el accionar de las instituciones que componen el sector público.

El régimen presupuestario, se evaluó en aplicación a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto, la Ley Orgánica del Presupuesto y las demás leyes administrativas que regulan de manera válida y obligatoria la ejecución del Presupuesto del Estado.

CAPITULO I
INFORMACION INTRODUCTORIA

CAPITULO I INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente Informe se realizó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República, 3, 4 y 5 numerales del 1 al 6 y 10; 7, 32, 37 (numeral 1 y 2) 38, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 73, 74 y 79, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento al Plan Operativo Anual de Fiscalización del año 2013.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Presentar al Congreso Nacional un Informe Consolidado sobre el Comportamiento de las Finanzas del Estado, las Municipalidades, la Deuda Pública, Liquidaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de República, Período 2012 y el estado de los Bienes Patrimoniales con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional estipulado en el artículo No. 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Observando las Normas de Auditoria Gubernamental, resumiendo su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Analizar y evaluar el desempeño del ejercicio fiscal 2012 del Presupuesto General de Ingresos de la República.

- Verificar el grado de ejecución y determinar la rentabilidad del Presupuesto General de Ingresos, de las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas.

- Evaluar el impacto del desempeño de Presupuesto General de Ingresos en la Finanzas Publicas, mediante la revisión de las principales variables macroeconómicas, así como los resultados de la gestión en el Desarrollo humano y calidad de vida del país.

- Pronunciarse sobre las liquidaciones del Presupuesto General de Egresos de la República y de los presupuestos de egresos de las instituciones desconcentradas y descentralizadas.

- Analizar aspectos macroeconómicos-financieros-contables relevantes que inciden estrechamente en el proceso de Deuda Pública, y que pueden ser objeto de un examen y evaluación con el fin de emitir opiniones y recomendaciones que puedan formar parte del informe de Rendición de Cuentas, para promover la correcta administración de Deuda Pública.

- Evaluar los registros y Controles de las operaciones de contratación de la deuda externa del Gobierno Central durante los años 2011-2012 a fin de determinar su

razonabilidad, en concordancia con las leyes y normas aplicables al endeudamiento público.

- Validar los datos de los préstamos contratados por el Estado de Honduras para el Gobierno Central durante los años 2011-2012 y registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública (SIGADE), mediante técnicas de auditoría asistidas por computadoras (TAAC'S).

- Actualización del Control Interno de la Dirección General de Crédito Público.

- Controlar a posteriori el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de políticas, programas, prestación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de proyectos. Así como los resultados de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, veracidad y equidad en las operaciones del sector público. La capacidad administrativa y comprobar el manejo correcto de los recursos del Estado.

- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, elaborando el informe de Rendición de Cuentas de las doscientas noventa y ocho (298) Municipalidades y de las cuarenta y un (41) Mancomunidades activas del país, emitiendo una opinión basada en normas de auditoría gubernamental, sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria, presentada.

- Realizar una consolidación de los Informes de Seguimiento de Recomendaciones elaborados durante el año 2012 obtenidos por la Dirección de Fiscalización y que han sido procesados en el Sistema de seguimiento de recomendaciones SISERA

- Supervisar la eficiencia y confiabilidad de las actividades programadas en las Unidades de Auditoría, formulando recomendaciones pertinentes para su establecimiento, funcionamiento y óptimo desempeño.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el grado de eficacia y eficiencia de la recaudación de los ingresos tributarios, fuentes financieras y recursos de capital.

- Analizar la generación de los recursos propios para su funcionamiento de: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y; verificar que tanto dependen de las transferencias de la Administración Central.

- Estudiar el impacto del comportamiento de los ingresos fiscales en la economía nacional, en función de los indicadores macroeconómicos, determinando los resultados.

- Evaluar el comportamiento de los indicadores macroeconómicos, utilizados en el país y la medida en que sus resultados inciden en el financiamiento del gasto y la inversión pública.

- Evaluar la incidencia del presupuesto en la erradicación de la pobreza, tomando en cuenta las áreas de Salud, Educación, Empleo, y la Satisfacción de las Necesidades Básicas.

- Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público.

- Verificar que los objetivos y metas plasmados en los planes operativos anuales de cada ente estatal, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.

- Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

- Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.

- Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.

- Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

- Analizar el desempeño macroeconómico del país en el año 2012 con el fin de vincular el dinamismo económico con la necesidad de financiamiento, y señalar cómo los resultados macroeconómicos afectan a la deuda pública y sus respectivos indicadores.

- Analizar el comportamiento de la deuda pública por medio de los saldos, la estructura, las condiciones de mercado bajo las cuales son adquiridos el nuevo financiamiento, el servicio de la deuda pública, la estructura del vencimiento de las obligaciones crediticias públicas así como los atrasos de las obligaciones no honradas en el calendario establecido.

- Analizar la Cuenta Financiera de la Administración Central a través de los resultados mostrados por la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaria de Finanzas.
    - ✓ Examinar el resultado mostrado del déficit fiscal y la forma bajo la cual éste es financiado.

- Analizar el comportamiento Contable de los Pasivos No Corrientes (Deuda Publica) reflejados en los Estados Financieros presentados por la Contaduría General de la Republica al 31 de Diciembre del 2012.

- Examinar los indicadores de solvencia y liquidez que muestran el comportamiento de la deuda pública con relación a los resultados financieros de la Administración Central así como con la actividad productiva interna medida a través del PIB. Mediante los cruces de los indicadores económico-financieros se analizarán

- Determinar el cumplimiento legal que rige las operaciones de la deuda contratada por el Gobierno Central durante los años 2011-2012.

- Determinar el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso de los convenios de préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012.

- Determinar que los saldos al 31 de diciembre del 2012 de los préstamos contratados por el Gobierno Central durante los años 2011-2012 se encuentre conciliada con los saldos de los organismos internacionales.

- Determinar que los saldos al 31 de diciembre del 2012 de los préstamos contratados por el Gobierno Central durante los años 2011-2012 se encuentre conciliada con los saldos presentados en el informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico del ejercicio 2012) presentado por la Contaduría General de la República.

- Determinar la integridad, exactitud y coherencia de los datos de los préstamos contratados por el Estado de Honduras para el Gobierno Central durante los años 2011-2012, registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), mediante técnicas de auditoría asistidas por computadora (TAAC'S).

- Analizar y evaluar los procesos, procedimientos y documentación para comprobar la eficacia de los controles internos llevados a cabo en la administración de los bienes nacionales. Comprobar mediante la inspección física, el uso, cuidado y custodia de los bienes observando el cumplimiento de las normas aprobadas tanto legales, como administrativas y contables, vigentes para tal fin. Comprobar los registros contables y transacciones administrativas, así como la documentación soporte o de respaldo; si se ha cumplido con las normas legales establecidas, respecto a la remisión de la información pertinente.
- Evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones plasmadas en los diferentes informes de Auditoria emitidos por la Dirección de Fiscalización, por parte de los Entes Auditados e involucradas en su ejecución.

- Determinar la confiabilidad de los informes emitidos por las unidades de Auditorías Internas de la Instituciones del sector público gubernamental, Suministrar capacitaciones para el establecimiento o fortalecimiento y perfeccionamiento de las actividades a realizar, de acuerdo a las debilidades encontradas y Efectuar seguimientos oportunos a las recomendaciones que se realizan a los informes de auditoría interna, con el propósito de comprobar su cumplimiento

C.- ALCANCE

Evaluar el grado de cumplimiento del Presupuesto de Ingresos de la República en términos de eficiencia y eficacia, a través de un análisis del comportamiento y evolución de las primeras variables macroeconómicas, la política presupuestaria, la política fiscal y monetaria, a nivel de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, Plan de Gobierno 2010-2014, para evaluar el impacto de la gestión del Gobierno en las áreas de Salud, Educación y Seguridad, tomando como periodo de referencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Fueron convocadas a rendir cuentas de su gestión ochenta y seis (86) instituciones del sector público, presentando información ochenta (80) de ellas, cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012; de las cuales en setenta y cuatro (74) instituciones fue posible conocer los resultados alcanzados de manera completa, tanto físicos como presupuestarios. No fue posible completar la meta planificada de ochenta y seis (86) instituciones del sector público, por las razones siguientes:

- No presentaron ante este Tribunal, la rendición de cuentas de su gestión 2012: la Presidencia de la República; el Tribunal Supremo Electoral; el Ferrocarril Nacional de Honduras; (Todos de manera reincidente), y las Secretarías de Industria y Comercio; de Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños; y, de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

- El plan operativo anual de la Secretaría de Turismo, es ejecutado y por ende evaluado por el Instituto Hondureño de Turismo.

- La Secretaría de Educación, no remitió la evaluación del plan operativo anual, con la totalidad de las metas planificadas.

- En la Secretaría de Salud, la ejecución del plan operativo anual no se logró determinar, pues, existen limitantes, ya que, se pudo observar que algunos de sus resultados se registran en cantidad "cero", y otros, que por presentar sobre ejecuciones muy altas, distan de la vinculación físico - financiera que debe prevalecer.

- En la Secretaría de Seguridad, la gestión realizada en cuanto a la ejecución de su plan operativo anual no se logró establecer, pues, a pesar que la Secretaría presentó una información en la cual se refleja un grado de ejecución, estas cifras no son congruentes con la realidad que vive el país en materia de seguridad.

- En el Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, no fue posible establecer el grado de cumplimiento del plan operativo anual a falta de programación.

- En el Ministerio Público, la ejecución de su plan operativo anual no fue posible determinarla, púes, la institución presentó unos resultados que contrastan con la realidad nacional.

- La Superintendencia de Alianza Público-Privada, presenta un plan operativo únicamente a nivel de tareas.

- El examen comprendió el análisis macroeconómico de la política económica, la cuenta financiera, déficit fiscal y su financiamiento, así como el análisis de los saldos de la deuda pública, tanto endeudamiento externo como interno, análisis a la cuenta de Pasivo No Corrientes (Deuda Publica) del Gobierno Central mostrados en los Estados Financieros, reflejados en la información proporcionada por el Banco Central de Honduras, la Dirección General de Crédito Público, la Unidad de Planeación y Evaluación de Gestión (UPEG) y la Contaduría General de la Republica.

- El periodo base examinado comprende el ejercicio fiscal 2012. Para los efectos de análisis macroeconómicos se consideraran los ejercicios fiscales, 2009, 2010, 2011 y 2012 tanto para Ingresos Fiscales como para Deuda Publica dicho análisis comprende la política económica, la cuenta financiera, déficit fiscal y su financiamiento, así como el análisis de los saldos de la deuda pública, tanto endeudamiento externo como interno.

- El examen comprendió la revisión de los 33 expedientes de préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012 como ser la documentación soporte del proceso de contratación de los préstamos, proceso de cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, registro de los préstamos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) y su validación para determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente para la contratación de la deuda pública externa, asimismo se realizó la actualización del Control Interno de los Departamentos de Negociación y Financiamiento Externo, Monitoreo de Financiamiento Externo, Operaciones y Control de Calidad.

- La Auditoría de Gestión para la Rendición de Cuentas practicada a la Dirección General de Bienes Nacionales dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, comprendió la revisión documental de la información Patrimonial utilizada para la consolidación e integración del Inventario General de "Activos Fijos o Propiedad Planta y Equipo" (inmuebles: Tierras y Terrenos; Edificios e Instalaciones; muebles: vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo) del Estado de Honduras. Al igual que la revisión de los procedimientos y evaluación de la documentación legal, técnica y operativa (documentación de respaldo, registro, conservación, posesión, y custodia de los bienes), de conformidad con los inventarios de los bienes registrados en el Sub-Sistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), ingresados por las Unidades Locales de Administración de Bienes (ULAB) de todas las dependencias del Sector Público. Para comprobar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desempeño de sus funciones como Ente Contralor especializado, que asume las funciones de registro, control, administración y coordinación de los bienes del Estado. En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y el periodo de ejecución de la auditoria del 08 de abril al 14 de junio del 2013. Todo lo anterior con la finalidad de verificar los sistemas y procedimientos aplicados por la Dirección General de Bienes Nacionales.

- La supervisión a las Unidades de Auditorías Internas que efectúa el Tribunal Superior de Cuentas se evaluó en 84 instituciones, para el año 2012, las cuales se monitorearon por medio de supervisiones a toda actividad contemplada en los planes operativos anuales, procediéndose con esto a la revisión de los informes que estas emitieron, como a los archivos que respaldan su desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto

en los circulares emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas. Se practicaron evaluaciones de los planes operativos de dichas unidades de auditorías internas para medir la ejecución de las actividades, así como analizar las limitantes que las mismas presentan para no cumplir.

- Realizar el Seguimiento de Recomendaciones a las instituciones a las cuales la Dirección de Fiscalización ha realizado auditorias de gestión durante el año 2012 y que como resultado se han emitido recomendación las cuales son de obligatoria cumplimiento por entes fiscalizados

Fueron convocadas a rendir cuentas de su gestión doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país, presentando información doscientas noventa y seis (296) de ellas, y treinta y nueve (39) mancomunidades, presentando información veintiocho (28), cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012,. No fue posible completar la meta planificada de ochenta y siete (298) municipalidades y treinta y nueve (39) mancomunidades activas, por las razones siguientes:

- No presentaron ante este Tribunal la rendición de cuentas de su gestión 2012: la municipalidad de Llama, Santa Bárbara, y Arenal, Yoro. Las mancomunidades consideradas activas que no presentaron su respectivo informe son MANSUCOPA, MANORCHO, YEGUARE, MAMCEPAZ, MANSURPAZ, COLOSUCA, MOCALEMPA, PUCA, SOL, MAMNO Y MAFRON.

Las 298 Municipalidades deberán presentar el Informe de Rendición de Cuentas, su Presupuesto de Ingresos y Egresos y su Plan de Arbitrios, y las 39 Mancomunidades activas presentarán su Informe y su Presupuesto.

D.- METODOLOGÍA

Para el desarrollo del informe de ejecución presupuestaria de los ingresos fiscales y su entorno macroeconómico como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, se efectuó el análisis de acuerdo a la investigación legal, operativa, contable y técnica, suministrada por fuentes oficiales, nacionales, así como de diferentes organismos internacionales; sujetos al marco legal del Estado de Honduras.

Este estudio implico el traslado, para aclarar e indagar sobre la información brindada por las diferentes entidades implicadas en el recaudo de Ingresos, como ser: a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicación (HONDUTEL), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Contaduría General de la Republica (CGR), y la Secretaria de Planificación (SEPLAN), para cotejar la coherencia, confiabilidad y eficacia de la misma.

El Informe de Rendición de Cuentas, específicamente en cuanto a la revisión de la ejecución presupuestaria evalúa cuatro aspectos básicos para medir la eficiencia y eficacia de la gestión realizada por cada institución pública, estos son:

- El cumplimiento del plan operativo anual.
- El análisis del gasto público.
- La observancia de los objetivos institucionales a través de la gestión.
- La ejecución de los objetivos nacionales y metas de prioridad de la Visión de País 2010- 2038, los lineamientos estratégicos y matriz de indicadores del Plan de Nación para el periodo 2010 al 2022 y metas del Plan de Gobierno establecidas para el ejercicio fiscal examinado.

Para establecer los resultados finales del examen practicado y culminar con los informes respectivos, se programó y desarrolló una reunión de trabajo denominada "Conferencia Final" con los titulares y/o representantes de cada institución examinada y sus equipos de trabajo, con el fin de discutir ampliamente las Conclusiones y Recomendaciones del Examen y para que tuvieran la oportunidad de hacer los descargos que consideraran pertinentes. Al final de las reuniones los resultados fueron formalizados mediante la firma del "Acta de Conferencia Final" previo al Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras año 2012.

En total se realizaron cincuenta y ocho (58) "Conferencias Finales" las que se establecieron sobre la base del criterio del Técnico Auditor que realizó el examen, de conformidad a las Normas de Auditoria Gubernamental.

Para efectos de obtener los resultados previstos en el objetivo de este informe se efectuó la recopilación de documentos oficiales del Gobierno de Honduras como ser los lineamientos de la política presupuestaria, política fiscal y monetaria, Estados Financieros emitidos por la Contaduría General de la Republica, consultas a la Comisión de Crédito Público, investigación, comprobación mediante cuestionarios a la Dirección General de Crédito Público.

Para efectos de la auditoría al rubro de los préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011 se realizaron las siguientes actividades: Recopilación y análisis de la normativa legal aplicable para la contratación de empréstitos del Estado de Honduras. Se realizó la actualización del control interno de los Departamentos de Negociación y Financiamiento Externo, Monitoreo y Financiamiento Externo, Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público mediante la aplicación de Entrevistas, Narrativas y cuestionarios aplicados a los departamentos.

De la evaluación del control interno a los diferentes departamentos de la Dirección General de Crédito Público se establecieron conclusiones y recomendaciones. Del resultado de la evaluación del Control Interno y de la matriz de riesgo se seleccionaron las siguientes áreas de estudio:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos de acuerdo a la normativa legal vigente para la contratación de los préstamos de deuda externa del Gobierno Central.
- Cumplimiento de los requisitos previos para el primer desembolso.
- Conciliaciones de los saldos al 31 de diciembre del 2012 con los saldos de los organismos acreedores internacionales y el informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico del ejercicio 2012) de la Contaduría General de la República.

Para el desarrollo del informe de las municipalidades y mancomunidades del país se efectuaron análisis económicos presupuestarios y en base a éstos se elaboraron dictámenes técnicos para el debido cotejo de la documentación técnica, contable, legal y

operativa, suministrada por fuentes municipales oficiales, así como de diferentes organismos nacionales e internacionales; sujetos al marco legal del Estado de Honduras.

Para la elaboración del informe consolidado de Rendición de Cuentas Municipales año 2012, los informes presentados por las municipalidades pasaron por cinco etapas diferentes:

- **Etapa de Presentación:** LA PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA de los informes de Rendición de Cuentas año 2012, Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2013, y Plan de Arbitrios año 2013. Estos informes deben ser presentados en el departamento de Rendición de Cuentas Municipal de la Dirección de Municipalidades, a más tardar el 30 de Abril del año siguiente al año que se está liquidando.

- **Etapa de Corrección:** revisión y corrección de los informes de acuerdo a lo que establece el Manual y Formas de Rendición de Cuentas Municipales. Las revisiones y correcciones se realizan desde la fecha que cada municipio y mancomunidad presenta su informe hasta el 30 de Junio del siguiente al año que se está liquidando.

- **Etapa de elaboración de análisis económico:** análisis económico presupuestario para evaluar las cifras de ingresos presentadas y la relación de los gastos de funcionamiento e inversión presentados, y si éstos cumplen con lo que establece los artículos 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.

- **Dictamen Técnico:** se emite un dictamen técnico a cada municipio confirmando si han cumplido con lo establecido en los artículos 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, y se realiza un análisis de la información presentado en el informe para determinar si cumplen con lo establecido en Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales.

- **Informe Municipal:** informe por municipio impreso y digital sobre la consolidación incluyendo el dictamen técnico, análisis económico presupuestario y reseña histórica del informe de Rendición de Cuentas año 2012.

E. BASE LEGAL

- Constitución de la República 1982 Artículos 205 numeral 38, 222, 361, 363 y 364.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, del 20 de enero de 2003 y sus reformas;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas;
- Manual de Funciones de la Dirección y/o Departamento Fiscalizaciones de Ingresos del Tribunal Superior de Cuentas
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 083-2004;
- Código Tributario;

- Ley General de Administración Publica;
- Leyes Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Banco Central de Honduras, Dirección General de Crédito Publico, Contaduría General de la Republica;
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social, y Racionalización del Gasto Publico”;
- Instructivo para la aplicación del artículo No. 7 “Regularización Tributaria del Decreto No. 17-2010;
- Acuerdo SEFIN No. 767-2012, Normas para el cierre contable Ejercicio Fiscal 2012;
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico, Ejercicio Fiscal 2012;
- Decreto Legislativo No. 255-2011, de fecha 22 de diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba la estimación de ingresos para la Administración Central, las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria y Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Institución Descentralizadas y Desconcentradas;
- Código Tributario;
- Normas Generales del Presupuesto y de Contabilidad;
- Código del Comercio;
- Ley Orgánica del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoria Interna de BANHPROVI;
- Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI;
- Reglamento de Créditos de BANHPROVI;
- Decretos Varios, soporte de Fideicomisos;
- Contratos y Convenios de Ejecución de Fideicomisos;
- Catálogo de Cuentas Contables de BANHPROVI;
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoria Interna de INFOP;
- Reglamento Interno de Trabajo de INFOP;
- Catálogo de Cuentas Contables de INFOP;
- Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (Vigente) INFOP.
- Decretos Nº, 42-2011 reforma al Art. 22 de la Ley del ISR y Decreto Nº. 113-2011 Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.

CAPITULO II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PUBLICOS Y SU ENTORNO MACROECONOMICO

CAPITULO II EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PUBLICOS Y SU ENTORNO MACROECONOMICO

A. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPUBLICA 2012

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2010-2012

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2010-2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	2010		2011		2012		PROMEDIO		VARIACIÓN	
									Absoluta	%
INGRESOS CORRIENTES	46,432.80	68.05%	53,271.03	70.39%	57,869.30	72.74%	52,524.38	70.51%	4,598.27	8.63%
RECURSOS DE CAPITAL	5,669.70	8.31%	4,362.14	5.76%	3,278.54	4.12%	4,436.79	5.96%	-1,083.60	-24.84%
FUENTES FINANCIERAS	16,128.10	23.64%	18,042.09	23.84%	18,410.90	23.14%	17,527.03	23.53%	368.81	2.04%
INGRESOS TOTALES	**68,230.60**	**100.00%**	**75,675.26**	**100.00%**	**79,558.74**	**100.00%**	**74,488.20**	**100.00%**	**3,883.48**	**5.13%**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (2010, 2011 y 2012), y Secretaria de Finanzas

Tal y como se refleja en el cuadro anterior, el Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2012, según Decreto No. 255-2011 de fecha 22 de diciembre de 2011, fue aprobado por un monto de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETESIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 79,558,746,961.00).**

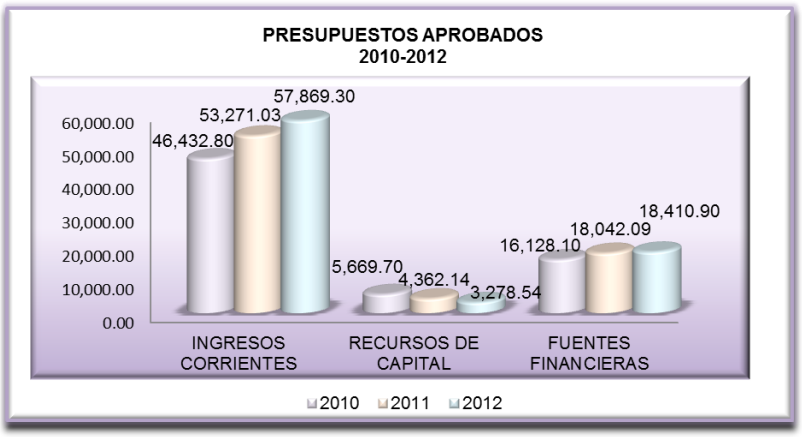

Dicho presupuesto refleja una variación total de L. 3,883.48 millones, respecto al 2011, misma que porcentualmente refleja un 5.13% conforme a los Ingresos Totales.

A nivel de detalle se puede observar una variación significativa en lo que concierne a los Recursos de Capital, mostrando una desviación negativa del 24.84% equivalente a L. 1,083.60 millones, al relacionar el presupuesto aprobado 2012 con el presupuesto aprobado 2011, asi mismo, la participación porcentual de estos rubros de ingresos disminuyó en 1.64%, al alcanzar 4.12% en 2012 (5.76% en 2011).

En promedio, los ultimos tres años el presupuesto de los ingresos corrientes aprobados ha tenido una participación porcentual del 70.51% según se aprecia en este cuadro, ello como resultado de algunas reformas tributarias que se han realizado en los ultimos años y

que le han generado mayores ingresos fiscales al Estado, en particular dicha participación en el año 2012 se elevo al 72.74%.

En cuanto a los recursos obtenidos mediante fuentes financieras se observa que se ha mantenido estable con una participacion porcentual promedio del 23.53%.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2010-2012

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010-2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	2010		2011		2012		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	47,546.80	64.59%	55,300.60	64.96%	59,673.18	63.19%	54,173.53	64.25%
RECURSOS DE CAPITAL	6,703.90	9.11%	4,977.60	5.85%	4,425.83	4.69%	5,369.11	6.55%
FUENTES FINANCIERAS	19,358.20	26.30%	24,857.20	29.20%	30,335.03	32.12%	24,850.14	29.21%
INGRESOS TOTALES	**73,608.90**	**100.00%**	**85,135.40**	**100.00%**	**94,434.04**	**100.00%**	**84,392.78**	**100.00%**

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN

PRESUPUESTOS VIGENTES 2010-2012
VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA
(MILLONES DE LEMPIRAS)

AÑOS	MONTO VIGENTE	VARIACIÓN	
2010	73,608.90	Absoluta	%
2011	85,135.40	11,526.50	15.66%
2012	94,434.04	9,298.64	10.92%

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN

La distribución de la modificación presupuestaría durante el año 2012 para los Ingresos Corrientes con respecto a su participación en los Ingresos Totales fue de un 63.19%, un 4.69% para los Ingresos por Recursos de Capital y un 32.12% para los recursos obtenidos por las Fuentes Financieras.

Las modificaciones que ha sufrido el presupuesto de ingresos en el renglón de fuentes financieras, es donde se observa una mayor variación porcentual, debido a que en el año 2010 este tenía una participación en los ingresos totales del 26.30%, en el 2011 ascendieron a un 29.20% y finalmente en el 2012 estas tuvieron una participación del 32.12% con respecto al total de los ingresos.

El presupuesto vigente 2012 presenta una variación positiva en sus ingresos totales del 10.92% (L.9, 298.64 millones) con respecto al presupuesto del 2011, se observa un menor crecimiento al compararlo con la variación del periodo 2011-2010.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2010-2012

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 2010-2012

(MILLONES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	2010		2011		2012		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	46,245.00	64.30%	53,077.50	67.95%	56,740.98	72.12%	52,021.16	68.12%
RECURSOS DE CAPITAL	4,682.00	6.51%	3,980.20	5.10%	4,299.38	5.46%	4,320.53	5.69%
FUENTES FINANCIERAS	20,998.60	29.19%	21,054.80	26.95%	17,631.40	22.41%	19,894.93	26.19%
INGRESOS TOTALES	**71,925.60**	**100.00%**	**78,112.50**	**100.00%**	**78,671.76**	**100.00%**	**76,236.62**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

En el periodo analizado 2010-2012 se manifiestan incrementos constantes y significativos en la ejecución del presupuesto del renglón de los ingresos corrientes; en el año 2012 se obtuvieron L. 56,740. 98 millones con una participación porcentual de 72.12% en relación a los ingresos totales, en los periodos 2010 y 2011 respectivamente se ejecutaron L. 46,245.00 millones (64.30%) y L. 53,077.50 millones (67.95%).

En la cuenta de Recursos de Capital se observa un promedio de 5.69% de participación en relación a los ingresos totales, como resultado de menores flujos de capital de países cooperantes y de organismos financieros internacionales.

La Fuentes Financieras describen un decremento en su participación porcentual en función a los ingresos totales que representa un promedio de 26.19% del trienio 2010-2012. Este descenso es más pronunciado en el 2012, debido a que se presentó una participación del 22.41% sobre el total de los ingresos, como resultado de una menor captación de recursos mediante préstamos de acuerdo a las cifras programadas. Estas tendencias se manifiestan en el siguiente cuadro.

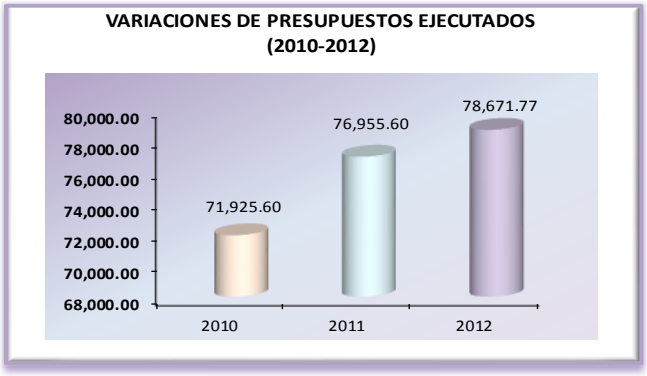

4. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012

COMPARATIVO 2012 SOBRE PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN		VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION	
		ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	57,869.30	1,803.88	3.12%	59,673.18	56,740.98	-2,932.20	-4.91%
RECURSOS DE CAPITAL	3,278.54	1,147.29	34.99%	4,425.83	4,299.38	-126.45	-2.86%
FUENTES FINANCIERAS	18,410.90	11,924.13	64.77%	30,335.03	17,631.40	-12,703.63	-41.88%
TOTAL	**79,558.74**	**14,875.30**	**18.70%**	**94,434.04**	**78,671.76**	**-15,762.28**	**-16.69%**

Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe de Liquidación Presupuestaria emitida por SEFIN, Gaceta No. 255-2011, de fecha 22 de diciembre de 2011.

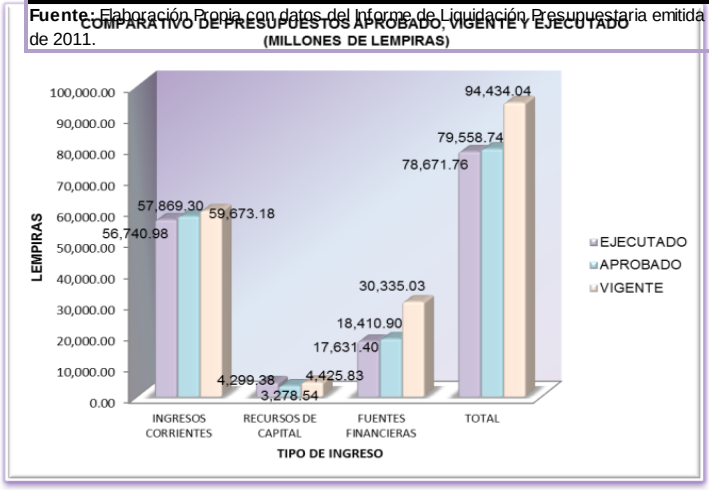

Durante el periodo fiscal 2012 el presupuesto vigente de los ingresos totales ascendió a L. 94,434.04 millones debido a que el presupuesto sufrió modificaciones del orden de L. 14,875.30 millones, equivalentes al 18.70% de presupuesto originalmente aprobado por el Congreso Nacional. En particular, las modificaciones sufridas en el renglón de Fuentes Financieras aumentaron en 64.77%, es decir, L. 11,924.13 millones, quedando como presupuesto vigente en este renglón un valor de L. 30,335.03 millones, de los cuales se ejecutaron L. 17,631.40 millones con un desfase de L. 12,703.63 millones (41.88%), valores referentes a endeudamiento público y obtención de préstamos a corto y largo plazo.

La situación anteriormente descrita afectó la obtención de recursos en el 2012, solamente se ejecutaron L. 78,671.76 millones, por ende, falto la ejecución de L. 15,762.28 millones (16.69%) en comparación al presupuesto vigente, así mismo, se redujeron los recursos provenientes de ingresos corrientes y recursos de capital los cuales disminuyeron en L. 2,932.20 millones (4.91%) y L. 126.45 millones (2.86%) en su orden respectivo.

PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2010-2012
VARIACIÓN
(MILLONES DE LEMPIRAS)

AÑOS	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2010	71,925.6		
2011	78,112.5	6,186.90	8.60%
2012	78,671.7	559.20	0.72%

Fuente: Elaboración propia, Datos SEFIN

Los ingresos totales de la Administración Central ascendieron en 2012 a L. 78,671.70 millones, una variación positiva de L. 559.20 millones (0.72%), en contraste con lo obtenido en el año 2011 que presento un mayor dinamismo en la obtención de recursos con 8.60% (L. 6,186.90 millones) relacionándolo con el año precedente, tal como se visualiza en este cuadro.

5. RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2012

RESULTADOS: PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CUENTAS	PRESUPUESTARIO	ECONOMICO	FINANCIERO
INGRESOS	78,671.77		
CORRIENTES	**56,740.98**	**56,740.98**	
Tributarios	53,182.58		
No Triburtarios	3,026.52		
RECURSOS DE CAPITAL	**4,299.38**		**4,299.38**
Transferencia y Donaciones de Capital	4,263.54		
Disminución de la Inversión Financiera	35.84		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**17,631.40**		
Endeudamiento Público	8,037.30		
Obtención de Préstamos	9,594.10		
EGRESOS	88,969.69		
CORRIENTES	**65,204.81**	**65,204.81**	
De Consumo	44,079.79		
Rentas de la Propiedad	6,463.00		
Transferencias Corríentes	10,753.87		
Asignacionesa Globales	3,908.14		
GASTOS DE CAPITAL	**17,057.61**		**17,057.61**
Inversión Real Dírecta	7,225.60		
Transferencias de Capital	8,091.89		
Inversión Financiera	1,524.37		
Asignaciones Globales para Erogaciones de Capital	215.74		
APLICACIONES FINANCIERAS	**6,707.27**		
Amortización Deuda Interna por Titulos Valores a C/P	2,326.89		
Amortización de la Deuda Interna por Titulos Valores a L/	1,502.70		
Amortización de la Deuda Interna por Prestamos a L/P	6.25		
Amortización de la Deuda Externa por Titulos Valores a L	2,637.54		
Amortización de la Deuda Externa por Prestamos a L/P	233.89		
Disminución de otros Pasívos	-		
	-10,297.92		
	PRESUPUESTARIO	**-8,463.83**	**-12,758.23**
		DESAHORRO	-21,222.06
			DEFICIT

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El resultado presupuestario del ejercicio fiscal 2012, presenta valores negativos debido a que los gastos totales ascendieron a L. 88,969.69 millones, superando los ingresos totales en L. 10, 297.92 millones. El gasto corriente es el responsable de las mayores erogaciones del gasto público con un 73.29% (L. 65,204.81 millones), el renglón de gastos dedicados al consumo representaron el 67.60% (L. 44,079.79 millones) del total de los gastos corrientes y el 48.99% de los gastos totales.

RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO 2010-2012

(MILLONES DE LEMPIRAS)

AÑOS	RESULTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2010	2,776.30	10,023.40	138.31%
2011	-1,903.70	-4,680.00	-168.57%
2012	-10,297.90	-8,394.2	-440.94%

*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit

*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit

Fuente: Elaboración propia datos de SEFIN

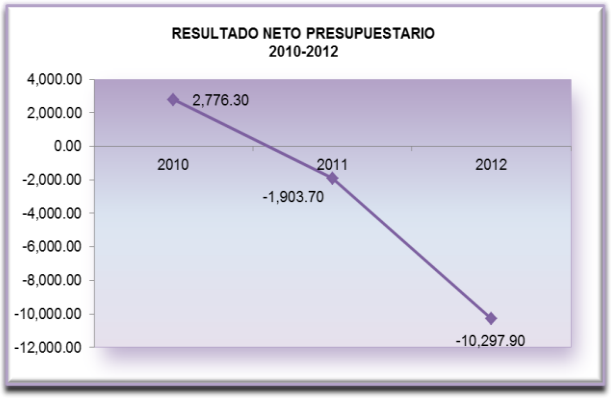

Los gastos de capital que están conformados por inversiones reales directas, transferencias de capital e inversiones financieras, constituyen en su conjunto el segundo renglón de los gastos totales, con una participación de L. 17,057.61 millones, equivalente al 19.17% de los mismos.

El tercer renglón de los gastos totales denominado Aplicaciones Financieras están constituidos por las amortizaciones de la deuda interna y externa, tanto a corto como a largo plazo. Los valores se han incrementado debido al aumento que se ha producido en la deuda externa y particularmente en la deuda interna en los últimos años, contribuyendo al aumento del gasto público, conformado por L. 6,707.27 millones correspondiente al 7.54% del gasto.

El resultado presupuestario del año 2012 fue significativamente más pronunciado que el obtenido en el año 2011, este desajuste presupuestario represento L. 8,394.2 millones en valores absolutos y un valor porcentual de 441, consecuencia de menores recaudaciones tributarias y disminución de los recursos de fuentes financieras.

RESULTADO ECONOMICO 2010-2012 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	AHORRO O DESAHORRO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2010	-9,241.70	-919.30	-11.05%
2011	-6,614.80	2,626.90	28.42%
2012	-8,463.80	-1,849.00	-27.95%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN			

En 2012 se refleja un desahorro en la Cuenta Corriente de L. 8,463.83 millones como consecuencia, se percibieron ingresos corrientes del orden de L. 56,740.98 millones y se tuvieron erogaciones presupuestarias por L. 65,204.81 millones, esta situación refleja un declive en la recaudación de los ingresos que a pesar de las reformas fiscales implementadas en el 2012 no se cumplieron las metas programadas de recaudación. Así mismo, el Gobierno no pudo mantener la disciplina fiscal en el manejo del gasto público, por el excesivo incremento del mismo en relación al 2011, lo cual provoco que el resultado económico fuera desfavorable en L. 1,849.00 millones, según se expresa en el siguiente cuadro.

El éxito relativo que había mantenido el Gobierno Central en el manejo del control del gasto público en el periodo 2010-2011 se diluyo en el año 2012, explicado no solamente por la caída de los ingresos fiscales como se había mencionado anteriormente sino también por la menor captación de recursos provenientes de fuentes financieras, como consecuencia las cifras del resultado económico tanto en términos absolutos como porcentuales resultaron desfavorables.

RESULTADO FINANCIERO 2010-2012 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	DEFICIT O SUPERAVIT	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2010	-15,306.40	2,405.90	13.58%
2011	-18,343.40	-3,037.00	-19.84%
2012	-21,222.06	-2,878.66	-15.69%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN			

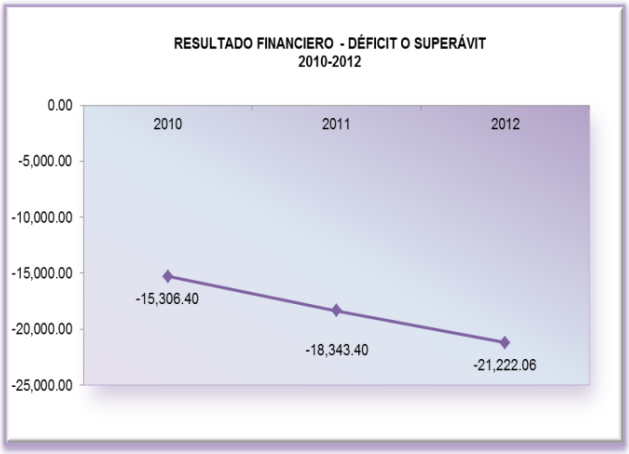

El déficit financiero de la Administración Central revela un resultado negativo de L. 21, 222.06 millones (según datos del informe consolidado de liquidación 2012, SEFIN), en vista que los gastos de capital que ascendieron a L. 17,057.61 millones, solamente pudieron ser financiados en 25.21% (L. 4,299.38 millones, recursos de capital) provocando un desfase en el financiamiento del gasto del orden de L. 12,758.23 millones, lo que aunado al desahorro económico anteriormente mencionado de L. 8, 463.83 millones y por ende obteniendo el déficit.

Los últimos tres años el déficit financiero ha venido incrementándose en un promedio de 16.27%; referente al 2012, la variación del déficit significó L. 2,878.66 millones, que en términos porcentuales constituye una variación de 15.69 en comparación al año 2011.

Esta tendencia creciente del déficit público que se visualiza en este gráfico se está constituyendo en una amenaza ascendente para la estabilidad de las finanzas públicas, de no aplicarse las medidas correctivas del control del gasto gubernamental, existirá un deterioro de la economía del país, particularmente en el año 2013, por ser un año electoral.

6. EJERCICIO FISCAL 2012 - INGRESOS CORRIENTES

El presupuesto ejecutado para el ejercicio fiscal del año 2012, en el renglón de los ingresos corrientes, suma un valor de L. 56,740.98 millones. Al cotejar el presupuesto modificado con el ejecutado surgió una variación absoluta de L. 2,932.12 millones, que representa porcentualmente un valor negativo de 4.91%. Igualmente, existió una variación en la comparación del presupuesto aprobado y modificado de L. 1,803.80 millones, dicho valor representa una variación porcentual de 3.12%.

COMPARATIVO GLOBAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
57,869.30	59,673.10	1,803.80	3.12%	59,673.10	56,740.98	-2,932.12	-4.91%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Esta disminución en los ingresos corrientes se debió en parte a la baja recaudación de los ingresos tributarios debido a la situación económica general del país y la coyuntura internacional de bajo crecimiento económico de nuestros principales socios comerciales, como también en la baja captación de ingresos no tributarios.

DETALLE DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS CORRIENTES 2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
			LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	55,046.00	55,964.21	918.21	1.67%	55,964.21	53,182.58	-2,781.63	-4.97%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,351.90	3,078.90	727.00	30.91%	3,078.90	3,026.52	-52.38	-1.70%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	7.80	152.12	144.32	1850.26%	152.12	159.60	7.48	4.92%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	0.03	0.03	-	0.03	0.04	0.01	34.48%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.60	36.95	3.35	9.97%	36.95	41.25	4.30	11.64%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	430.00	440.97	10.97	2.55%	440.97	330.99	-109.98	-24.94%
TOTAL	**57,869.30**	**59,673.18**	**1,803.88**	**3.12%**	**59,673.18**	**56,740.98**	**-2,932.20**	**-4.91%**

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El presupuesto originalmente aprobado de ingresos tributarios ascendió a L. 55,046.00 millones, dicho presupuesto sufrió modificaciones del orden de L. 918.21 millones (1.67%), como consecuencia un presupuesto modificado (vigente) de L. 55,964.21 millones, del cual se ejecutaron L. 53,182.58 millones, obteniendose una variación negativa de L. 2,781.63 (4.97%) en relación a las cifras programadas, situación que incidio en la disminución de los ingresos corrientes.

Al comparar los ingresos corrientes del presupuesto modificado con el ejecutado, coincidimos un decremento de L. 2,932.20 millones (4.91%), de los cuales a los ingresos tributarios les corresponde el 94.86%, las transferencias y donaciones corrientes presentan un valor de L. 109.98 millones (3.75%) y los ingresos no tributarios les corresponde L. 52.38 millones (1.79%).

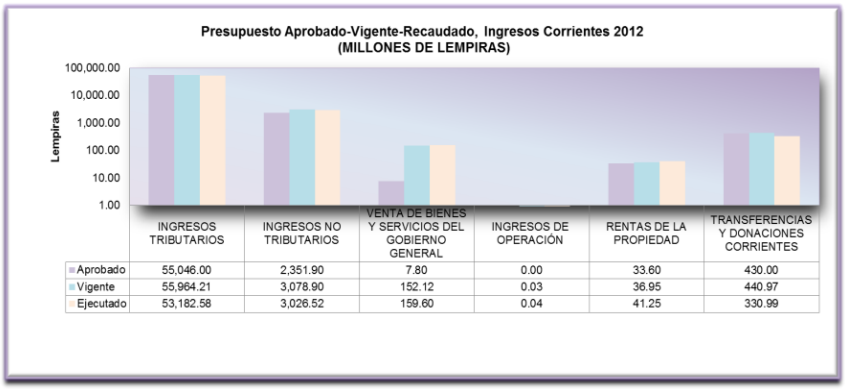

De acuerdo a lo manifestado anteriormente, en este cuadro se aprecia la participación de los distintos rubros de ingresos en el resultado obtenido del total de los ingresos corrientes. Los renglones de ingresos correspondientes a venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad, si bien tuvieron resultados positivos en su recaudación relacionandolo con las cifras programadas, estos no tuvieron mayor incidencia dado su poco peso específico en las cifras totales.

La caída en la recaudación de los Ingresos Trtibutarios manifestada en 2012, se explica por el comportamiento negativo de los principales rubros de ingresos que comprenden dichos tributos; asi tenemos que el impuesto s/ventas (12% y 15%) que constituyen por si mismos el 37.84% del total recaudado, manifestaron un decrecimiento de L. 1,613.62 millones (7.42%) contribuyendo con 67.18% a esa menor recaudación.

El impuesto s/renta y sus respectivas subcuentas representa el 32.53% del total de los ingresos tributarios, observo una variación negativa del orden de L. 654.5 millones (3.65%) contrastandolo con las cifras programadas.

COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2012

(MILLONES DE LEMPIRAS)

CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	PARTICIPACION INGRESO EJECUTADO
IMPTO S/RENTA	17,940.30	17,955.20	14.90	0.08%	17,955.20	17,300.70	-654.50	-3.65%	32.53%
IMPTO S/PROPIEDAD	596.00	596.00	0.00	0.00%	596.00	557.70	-38.30	-6.43%	1.05%
IMPTO S/PRODUC. CONS. VTA.	24,640.20	24,640.20	0.00	0.00%	24,640.20	22,771.40	-1,868.80	-7.58%	42.82%
IMPTO S/SER Y ACT ESPEC.	8,931.60	9,834.90	903.30	10.11%	9,834.90	9,611.00	-223.90	-2.28%	18.07%
IMPTO S/IMPORTACIONES	2,926.50	2,926.50	0.00	0.00%	2,926.50	2,932.50	6.00	0.21%	5.51%
IMPTO S/BENEF ESPEC.	11.40	11.40	0.00	0.00%	11.40	9.20	-2.20	-19.30%	0.02%
TOTAL	**55,046.00**	**55,964.20**	**918.20**	**1.67%**	**55,964.20**	**53,182.50**	**-2,781.70**	**-4.97%**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Los impuestos sobre actividades especificas que incluyen los impuestos a los combustibles disminuyó su recaudación en L.223.90 millones (2.28%) al relacionarlas con las cifras modificadas, este tipo de impuestos contribuyen con el 18.07% del total recaudado.

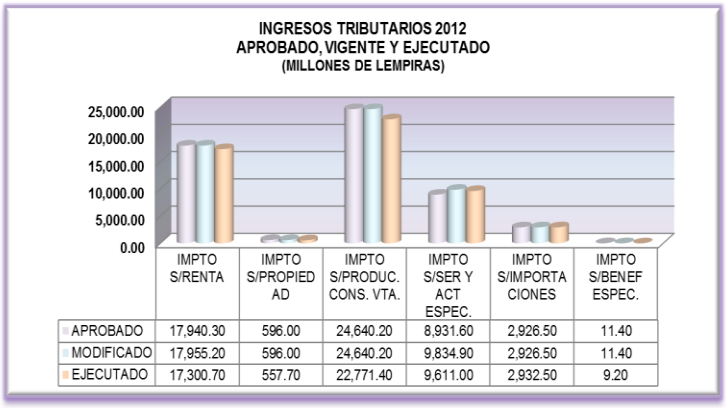

En este gráfico se observa de mejor manera los cambios realizados al presupuesto aprobado de los ingresos tributarios, las modificaciones efectuadas en los diferentes rubros de ingresos y la recaudacion real obtenida al termino del ejercicio fiscal 2012.

En este gráfico se observa de mejor manera los cambios realizados al presupuesto aprobado de los ingresos tributarios, las modificaciones efectuadas en los diferentes rubros de ingresos y la recaudacion real obtenida al termino del ejercicio fiscal 2012.

COMPARATIVO 2012 DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO - VIGENTE - EJECUTADO
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIACION (L.)	VARIACION %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION (L.)	VARIACION (%)	PARTICIPACIÓN INGRESO EJECUTADO
NO TRIBUTARIOS	**2,823.30**	**3,708.97**	**885.67**	**31.37%**	**3,708.93**	**3,558.39**	**-150.54**	**-4.06%**	**100.00%**
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	7.80	152.11	144.31	1850.13%	152.11	159.59	7.48	4.92%	4.48%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	0.03	0.03	-	0.03	0.04	0.01	34.48%	0.00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.60	36.95	3.35	9.97%	36.95	41.24	4.29	11.61%	1.16%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	430.00	440.97	10.97	2.55%	440.96	331.00	-109.96	-24.94%	9.30%
OTROS NO TRIBUTARIOS	122.80	239.00	116.20	94.63%	238.99	216.21	-22.78	-9.53%	6.08%
TASAS	693.30	1,024.65	331.35	47.79%	1,024.65	1,029.05	4.40	0.43%	28.92%
DERECHOS	169.30	394.29	224.99	132.89%	394.29	474.80	80.51	20.42%	13.34%
CANONES Y REGALIAS	1,211.50	1,215.73	4.23	0.35%	1,215.72	1,060.13	-155.59	-12.80%	29.79%
MULTAS	155.00	205.24	50.24	32.41%	205.23	246.33	41.10	20.03%	6.92%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

En este gráfico se visualiza los cambios que se realizaron en la programacion original en el total de los ingresos no tributarios, el respectivo presupuesto vigente y lo realmente ejecutado.

Al analizar el promedio de la participación porcentual en el total de los Otros Ingresos No Tributarios del periodo 2010 – 2012, las subcuentas más participativas fueron las tasas y los cánones con una participación promedio de 29.57% y 36.67% en su orden respectivo.

7. PRESION TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO

PRESIÓN TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CUENTAS	2010		2011		2012	
INGRESOS CORRIENTES	**46,245.00**	**15.89%**	**53,052.00**	**16.09%**	**56,740.90**	**15.82%**
TRIBUTARIOS	**42,438.20**	**14.58%**	**49,329.40**	**14.96%**	**53,182.50**	**14.83%**
Impto. S / Renta	12,930.50	4.44%	16,668.40	**5.06%**	17,300.70	**4.82%**
Impto. S / Propiedad	570.10	0.20%	599.80	0.18%	557.70	0.16%
Impto. S / Prod., Cons., Vtas.	18,062.50	6.21%	21,461.00	6.51%	22,771.40	6.35%
Imptos. Activ. Especificas	8,443.60	2.90%	7,964.70	2.42%	9,611.00	2.68%
Impto. S / Importaciones	2,422.50	0.83%	2,626.20	0.80%	2,932.40	0.82%
Impto. S / Benef. Event.	9.00	0.00%	9.30	0.00%	9,154.10	2.55%
NO TRIBUTARIOS	**3,354.10**	**1.15%**	**3,256.20**	**0.99%**	**3,026.50**	**0.84%**
TASAS	61.90	0.02%	1,103.70	0.33%	1,029.05	0.29%
DERECHOS	52.70	0.02%	420.90	0.13%	474.80	0.13%
CANONES	338.10	0.12%	1,236.60	0.38%	1,060.13	0.30%
MULTAS	3,354.10	1.15%	292.20	0.09%	246.33	0.07%
OTROS NO TRIBUTARIOS	**834.80**	**0.29%**	**202.80**	**0.06%**	**216.20**	**0.06%**
VENTAS DE BIENES	7.70	0.00%	7.90	0.00%	6,133.60	1.71%
VENTAS DE SERVICIOS	54.30	0.02%	65.90	0.02%	153,462.80	42.78%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**52.60**	**0.02%**	**34.80**	**0.01%**	**41.23**	**0.01%**
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CORR.	**338.10**	**0.12%**	**357.80**	**0.11%**	**330.90**	**0.09%**
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CAPITAL	**4,648.10**	**1.60%**	**3,943.00**	**1.20%**	**4,263.50**	**1.19%**
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	**33.90**	**0.01%**	**37.20**	**0.01%**	**35.80**	**0.01%**
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	**12,410.30**	**4.26%**	**9,409.60**	**2.85%**	**8,037.30**	**2.24%**
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	**8,588.30**	**2.95%**	**10,513.80**	**3.19%**	**9,594.10**	**2.67%**
OTROS	**834.70**	**0.29%**	**228,461.70**	**69.30%**	**0.00**	**0.00%**
PIB	**290,991.00**		**329,657.00**		**358,725.00**	

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

La relación Ingresos Corrientes/PIB alcanzó 15.82% en el año 2012, disminuyendo 0.27% puntos porcentuales respecto al 2011. En lo que se refiere específicamente a la presión tributaria de 2012 se situó en 14.83% en relación al PIB, el cual significativamente más bajo en relación a otros países de América Latina, los rubros de ingresos soportaron en mayor peso dicha presión tributaria lo constituyeron en orden de importancia los impuestos sobre Producción Consumo y Ventas con 6.35%, el impuestos sobre la Renta con el 4.82% y los Impuestos sobre Actividades Específicas con el 2.68%.

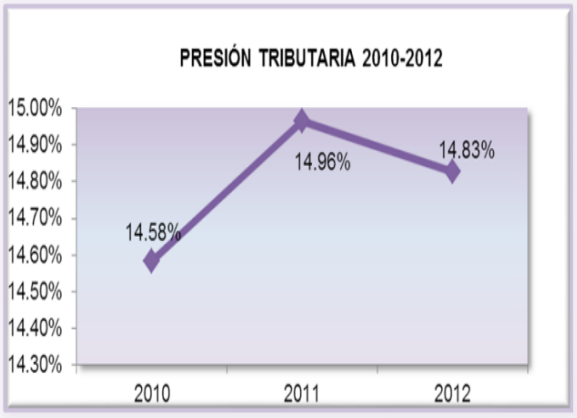

La Presión Tributaria ha permanecido relativamente estable en el periodo 2010 – 2012 pese a las múltiples reformas fiscales que ha realizado el Poder Ejecutivo por medio de diferentes medidas de tipo fiscal para incrementar los ingresos, sin embargo al mantenerse muchas exoneraciones esto crea distorsiones en la recaudación fiscal, recayendo la presión tributaria con mayor fuerza en los impuestos indirectos.

8. RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

RELACIÓN INGRESOS / PIB

MILLONES DE LEMPIRAS

CONCEPTO	2010		2011		2012	
	290,991.00		**329,657.00**		**358,725.00**	
INGRESOS CORRIENTES	46,245.00	15.89%	53,077.50	16.10%	56,740.90	15.82%
RECURSOS DE CAPITAL	4,682.00	1.61%	3,980.20	1.21%	4,299.40	1.20%
FUENTES FINANCIERAS	20,998.60	7.22%	21,054.80	6.39%	17,631.40	4.92%
INGRESOS TOTALES	**71,925.60**	24.72%	**78,112.50**	23.70%	**78,671.70**	21.93%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Como se muestra en el cuadro anterior, los Ingresos Corrientes mostraron una contribución del Producto Interno Bruto (PIB) para el ejercicio fiscal 2012, de 15.82 p.p., el cual tuvo una baja en 0.28, Los Ingresos Totales reflejaron un 21.93 p.p. de participación general para el año en mención. En los países más desarrollados este índice está por encima del 43%, en países como Honduras cuando las tasas de los impuestos son incrementadas, la recaudación disminuye, y por ende el nivel de crecimiento económico disminuye. De acuerdo a estudios previos se ha demostrado que el Producto Interno Bruto crece más rápido cuando los impuestos son reducidos y la carga tributaria es ecuánime

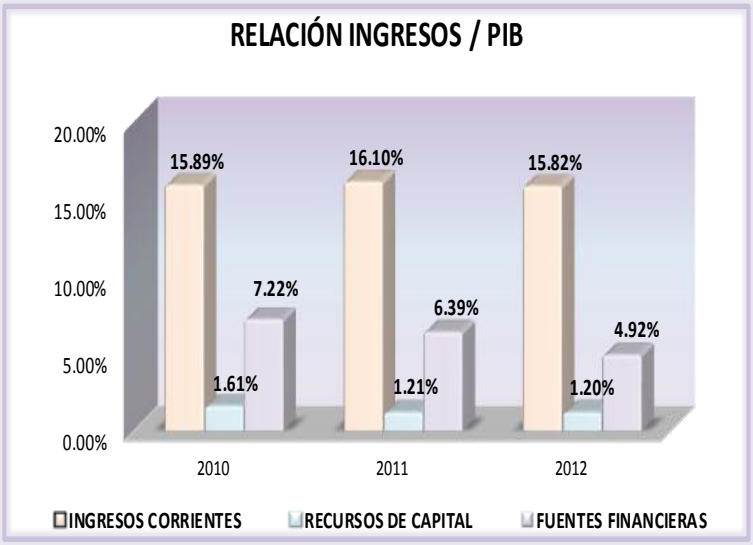

a.- Productividad de los Principales Tributos

De los Ingresos Tributarios se destacan por sus índices de Productividad y conforme a sus niveles de recaudación el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas, a los cuales se analiza en este apartado y a manera de evaluar su comportamiento.

- ***Formula de la Productividad: (Recaudación Real/ Tasa)/PIB***

Para el año 2012, el impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas, a pesar de no lograr la meta de recaudación, puesto que se vio afectada en términos generales por la recesión económica actual, índice de desempleo provocado en la población menor poder adquisitivo lo que reprimió la demanda interna de bienes de consumo, teniendo una variación de -1,868.80 millones de Lempiras logrando una recaudación de 22,771.45 millones de Lempiras, no obstante pese al no cumplimiento de las proyecciones de recaudación se ve reflejado un leve incremento en la productividad en 7.35% respecto del año 2011 pasando de una productividad de 54.5% a 52.90 p.p.

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VENTAS / PIB 2010-2012 EN MILLONES DE LEMPIRAS

AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2010	18,062.46	290,991.00	12%	51.73%
2011	18,062.50	329,657.00	12%	45.66%
2012	22,771.45	358,725.00	12%	52.90%

Fuente: Elaboración propia datos DEI

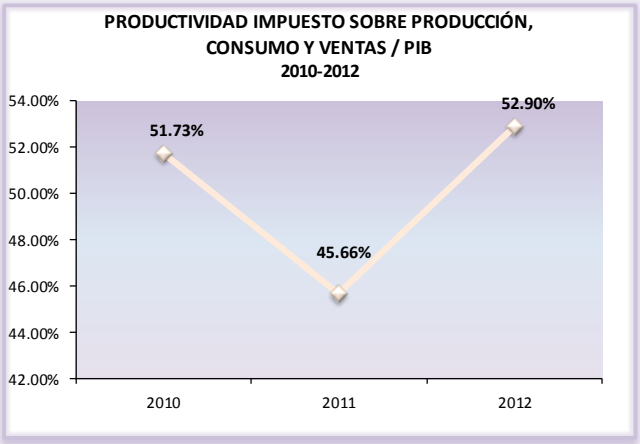

La productividad del Impuesto Sobre la Renta para el 2012, fue de 19.29 p.p. con una recaudación de 17,300.73 millones de Lempiras, con una ligera disminución en 0.24 p.p en comparación al 2011, debido a que varios contribuyentes declararon inconstitucional el decreto No. 42-2011 (reforma sobre el anticipo al ISR), afectando el cobro del año anterior de la retención del 1% de los ingresos brutos, sumado a ello la retención en la fuente, como lo refleja la gráfica en los últimos tres años antecesores.

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE LA RENTA / PIB 2010-2012 MILLONES DE LEMPIRAS

AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2010	12,930.50	290,991.00	25%	17.77%
2011	16,668.40	329,657.00	25%	20.23%
2012	17,300.73	358,725.00	25%	19.29%

Fuente: Elaboración propia datos DEI

La baja productividad que vienen mostrando los tributos tiene su origen en el alto costo que pagan los contribuyentes por cumplir a un sistema tributario complejo, desigual y que se caracteriza por la evasión fiscal, por otra parte cada vez las obligaciones tributarias se recargan más en los asalariados, aunado a esto la mala gestión y administración de las exoneraciones fiscales, lesionando su productividad y el crecimiento económico Honduras para el largo plazo.

"La estructura de impuestos de los países de América Latina y el Caribe se suele describir por sus grandes carencias: la recaudación es muy baja, los impuestos son poco progresivos, la evasión fiscal es rampante y las administraciones tributarias son muy débiles", indicó el BID, según artículo publicado en la página web: expansion.com el 15/05/2013.

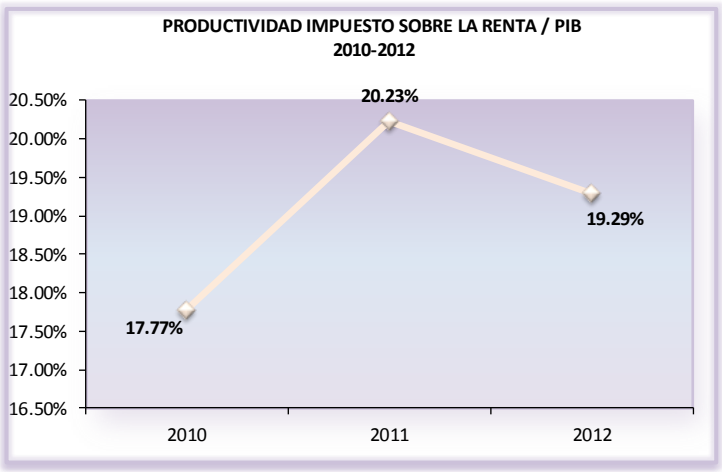

b.- Indicadores

- ***Eficacia del Ingreso Ejecutado***

$$IEIF = \frac{Ejecución\ Presupuestaria\ de\ Ingresos\ 2012}{Presupuesto\ Modificado\ 2012} = \frac{78,671.77}{94,434.04} = 0.833$$

Para el año 2012, Al comparar el presupuesto ejecutado con el presupuesto vigente o modificado, se obtuvo un indicador de eficacia fue de 83.3%, destacando con ello una variación de 8.42% respecto de 2011, lo que deja al descubierto que los resultados obtenidos no están conforme a las metas programadas, evidenciando no solo una gestión deficiente, sino una planificación inadecuada.

- ***Velocidad de Captación Tributaria***

$$VCT = \frac{1}{Presión\ Tributaria} = \frac{PIB}{Ingresos\ Tributarios} = \frac{358,725.00}{53,182.58} = 6.745$$

El indicador de velocidad mide la relación del PIB y lo captado por el Estado en materia de Ingresos Tributarios, para el año 2012 resulto en “6.74”, que significa que por cada L. 6.74 generados como PIB se recauda únicamente L. 1.00 como ingreso.

- ***Coeficiente de Flexibilidad Tributaria***

$$CFT = \frac{I\ Tributario\ 2012 - I\ Tributario\ 2011}{PIB\ 2012 - PIB\ 2011} = \frac{53,182.58 - 49,329.40}{358,725.00 - 329,657.00} = \frac{3,853.18}{29,068.00} = 0.132$$

La flexibilidad tributaria alcanzó en el 2012, 13.2 p.p., lo que ilustra cambios en aspectos tributarios y el Producto Interno Bruto, que se ajusta a cambios en una economía volátil, como la nuestra

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

Como todos los periodos el Presupuesto de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas está compuesto por tres tipos de Fuentes: Transacciones Corrientes (Recursos Propios generados por la Institución), Transacciones de Capital y Fuentes Financieras, el cual debe ser presentado para su aprobación junto al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, este puede sufrir modificaciones a lo largo del periodo los cuales deben ser reportadas a la Secretaria de Finanzas para su respectiva reincorporación según lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto el cual literalmente dice: "Las modificaciones de los presupuestos de las instituciones descentralizadas que no impliquen variación en el monto de los mismos serán aprobados por sus órganos directivos observando las normas e instrucciones que para tal efecto dicte la Secretaria de Estado en el despacho de finanzas. Cualquier modificación que no exceda del dos por ciento (2%) del monto de ingresos corrientes aprobado requerirá dictamen de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, de excederse dicho límite se requerirá además de aprobación legislativa".

Asimismo todas las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas están obligadas a presentar mensualmente a la Secretaria de Finanzas los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos así como los estados financieros según el Artículo 118 de las Disposiciones Generales de Presupuesto.

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODO 2012
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Codigo Presupuestario	Institución	Recursos Propios 21000	Transferencias 18300	Fuentes Financieras 23000 32000	Total Presupuesto Aprobado 2012	Porcentaje de Recursos Propios	Porcentaje de Transferencias	Porcentaje de Fuentes Financieras
500	**INA**	20.10	343.70	0.00	363.80	5.53	94.47	0.00
503	**INFOP**	595.11	1.40	0.00	596.51	99.77	0.23	0.00
508	**PANI**	253.15	0.00	0.00	253.15	100.00	0.00	0.00
510	**CONDEPAH**	0.20	23.68	0.00	23.88	0.84	99.16	0.00
801	**ENEE**	23,783.77	25.00	521.62	24,330.39	97.75	0.10	2.14
803	**ENP**	1,599.24	0.00	0.00	1,599.24	100.00	0.00	0.00
804	**HONDUTEL**	3,115.57	0.00	0.00	3,115.57	100.00	0.00	0.00
805	**SANAA**	1,097.47	371.92	0.00	1,469.39	74.69	25.31	0.00
901	**BANHPROVI**	512.55	51.77	1,720.38	2,284.70	22.43	2.27	75.30
903	**BANADESA**	282.29	0.00	528.61	810.90	34.81	0.00	65.19
950	**CNBS ***	9.50	359.37	0.00	368.87	2.58	97.42	0.00
	Totales	**31,268.95**	**1,176.84**	**2,770.61**	**35,216.40**	**88.79**	**3.34**	**7.87**

Fuente: Elaboracion Propia, Gaceta Nº 32,701 Aprobacion del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2012.

*** Transferencias que recibe la Comision Nacional de Banca y Seguros son en concepto de aportaciones tanto de las Instituciones Descentralizadas como de las Privadas**

En el cuadro se aprecian 11 Instituciones de las más importantes del país las cuales suman un presupuesto de ingresos aprobado para el periodo 2012 de L. 35,216.40 millones.

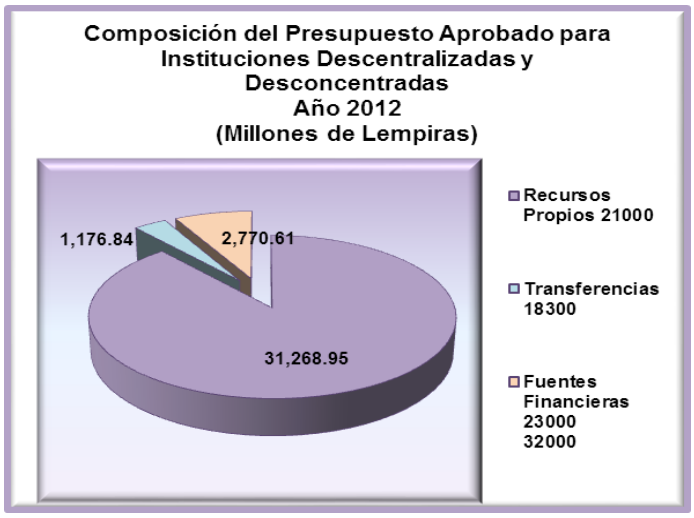

En el gráfico se muestra que del Presupuesto Aprobado de L. 35,216.40 millones para las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas para el periodo 2012, el 88.79% está conformado por recursos propios equivalente a L. 31,268.95 millones, por su parte las Fuentes Financieras tienen un porcentaje de participación de un 7.87% (L. 2,770.61 millones) del presupuesto, este tipo de fuente es manejada por Instituciones como ENEE, BANHPROVI Y BANADESA, algo importante de recalcar es que estas instituciones ya no depende en porcentajes tan altos de las transferencias corrientes que les realiza el estado como se ha venido manejando en años anteriores, ya que para el periodo 2012 solo representan el 3.34%(L. 1,176.84 millones) del total del presupuesto aprobado.

Las Instituciones que su presupuesto está conformado en su totalidad por la generación de Recursos Propios son Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Empresa Nacional Portuaria (ENP) y La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL, sin dejar de mencionar al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con un 99.77% de recursos propios, y las demás instituciones prestadoras de Servicios como Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con 97.75% y Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) conformando su presupuesto por 74.69% de recursos propios y complementado con Transferencias del Gobierno Central.

Instituciones como la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) su presupuesto está conformado en su mayoría por Transferencias provenientes del Gobierno Central representado estas 99.16% al igual que el Instituto Nacional Agrario (INA) con 94.47%, dichas transferencias son provenientes del Gobierno Central, a diferencia de estas instituciones la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) que también aparece reflejada en el gráfico con transferencias en un 97.42%, sin embargo, estas como ya fue mencionado en la evaluación realizada en el periodo 2011 corresponden a transferencias realizadas en un porcentaje por las Instituciones Descentralizadas, de Seguridad y Privadas supervisadas por la Comisión como aportación según lo Establecido en La Ley de la CNBS; y el otro porcentaje de transferencia del presupuesto es generado por el acuerdo crediticio 3800- HO del proyecto Asistencia Técnica al Sector Financieros, financiados con fondos del Banco Mundial vigente aun para el periodo 2012.

Como se mencionó anteriormente dentro del presupuesto de algunas Instituciones encontramos porcentajes que son obtenidos por Colocación de Títulos y Valores, Recuperación y Obtención de préstamos, en el caso del Banco Hondureño Para la Producción y La Vivienda (BANHPROVI), conformado por 75.30% de este tipo de Fuente, de igual forma el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con 65.19%.

Por su parte la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) recurrió a la obtención de préstamos para complementar su presupuesto.

1. GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS AL TSC Y A LA CGR
PERIODO 2012
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Codigo Presupuestario	INSTITUCION	Recursos Propios Reportados al TSC 21000	Recursos Propios Reportados a la CGR	Diferencia de Saldos Reportados	Porcentaje de Diferencia entre Saldos Reportados
500	INA	29.37	29.36	-0.01	-0.03
503	INFOP	662.03	662.03	0.00	0.00
508	PANI	797.72	797.72	0.00	0.00
510	CONDEPAH	0.32	0.32	0.00	0.00
801	ENEE**	19,830.82	0.00	19,830.82	100.00
803	ENP	1,411.20	1,411.20	0.00	0.00
804	HONDUTEL	2,165.34	2,165.34	0.00	0.00
805	SANAA	750.64	857.94	107.30	14.29
901	BANHPROVI	633.40	633.40	0.00	0.00
903	BANADESA	301.42	301.42	0.00	0.00
950	CNBS	11.30	11.30	0.00	0.00

Fuente: Elaboracion Propia, Informacion solicitada mediante oficios 1450,1479,231,225,1449,228,1451,232,221,220 y 224 comparados con datos del Informe Sobre la Situacion Financiera Consolidado del Sector Publico.

**** No se pudo realizar el comparativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica debido a que la información financiera para el periodo 2012 no fue presentada en tiempo y forma por la institución, tal como esta prescrito en el Acuerdo 0767-2012, según lo expuesto por la Contaduría General de la Republica en el capitulo I Metodología del Informe de Situación Financiera Consolidado del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2012**

Al revisar la documentación recibida por las once (11) Instituciones Descentralizadas en las cuales reportaban al Tribunal Superior de Cuentas la Generación de sus ingresos para el periodo 2012 y compararlas con el Informe sobre la Situación Financiera Consolidado del Sector Público emitido por la Contaduría General de la República, se observa que la mayoría de estas instituciones reportaron a ambas Instituciones los mismos valores correspondientes a Recursos Propios.

Como se observa en el cuadro la única Institución que presentó diferencia es el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con una diferencia entre ambos reportes de L. 107.30 millones, esta diferencia se presentó en la evaluación del periodo 2011, por lo cual se les solicito nuevamente causas de dicho hecho, afirmando una vez más que ellos reportan a la Contaduría General de la República en base a lo facturado y no a lo percibido, esta situación fue plasmada el Informe *DFI 002-2012: "Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su entorno Macroeconómico como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2011",* en su Capítulo III Inciso "C" generándose la Recomendación N° 7 la cual dice:

"Proceder a realizar la Rendición de Cuentas a la Contaduría General de la República reflejando cifras reales generadas y no las facturadas como se está haciendo actualmente, para conocer la situación financiera efectiva, midiendo de esta forma la eficacia de la gestión de los ingresos del periodo de la Institución"

El Instituto Nacional Agrario presenta una diferencia entre lo reportado al Tribunal Superior de Cuentas de L. 4,000.00 valor que corresponde a abono a préstamo a empleados el cual fue recibido en la Tesorería del INA y depositado en la cuenta recaudadora en BANADESA como Otros Ingresos, valor reclasificado posteriormente en su contabilidad, mas no en la presupuestaria.

Al consultar al Instituto Nacional Agrario sobre la naturaleza de estos préstamos comentaron que estos son en cumplimiento a la Cláusula 17 del Contrato Colectivo entre la institución y el Sindicato de Trabajadores.

2. COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REPORTADOS A LA CGR, RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO

COMPARATIVO DE INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS A LA CGR VRS. INGRESOS APROBADO
PERIODO 2012
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Código Presupuestario	Institución	Recursos Propios Reportados a la CGR	Transferencias Reportadas a la CGR	Total Reportado a la CGR	Total Ingresos Aprobados	Variación	
						Absoluta	Relativa
500	INA	29.37	414.32	443.69	363.80	79.89	21.96
503	INFOP	662.03	0.31	662.34	596.52	65.82	11.03
508	PANI	797.72	0.00	797.72	253.15	544.57	215.12
510	CONDEPAH *	0.32	9.60	9.92	23.88	-13.96	-58.46
801	ENEE	0.00	0.00	0.00	24,330.39	-24,330.39	-100.00
803	ENP	1,411.20	0.00	1,411.20	1,599.24	-188.04	-11.76
804	HONDUTEL	2,165.34	0.00	2,165.34	3,115.57	-950.23	-30.50
805	SANAA**	857.94	187.06	1,045.00	1,469.40	-424.40	-28.88
901	BANHPROVI**	633.40	0.00	633.40	2,284.69	-1,651.29	-72.28
903	BANADESA**	301.42	0.00	301.42	810.89	-509.47	-62.83
950	CNBS	11.30	369.57	380.87	368.87	12.00	3.25

Fuente: Elaboración Propia, Informe sobre Situación Financiera Consolidado del Sector Publico, Gaceta Nº 32,402 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2012

*** CONDEPAH fue auditada en el Primer Trimestre del año 2013 y se dieron Conclusiones y Recomendaciones sobre el tema de las transferencias de las federaciones en el Informe DFI 002-2013**

**** Instituciones en las cuales se tiene auditoria programada para el III Y IV Trimestre del 2013**

Como todos los años las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas deben presentar al final de cada periodo fiscal el Estado de Rendimiento y el de Situación Financiera a la Contaduría General de la República, así como la ejecución presupuestaria ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.

En base a la información presentada ante la Contaduría General de la República y el presupuesto aprobado para el periodo 2012 en el siguiente cuadro se muestra la evaluación de cada una de las once (11) instituciones Descentralizadas mencionadas anteriormente.

Como se observa algunas Instituciones presentan resultados negativos en su evaluación en primer lugar podemos mencionar a La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), con un -58.44% este resultado se debe a las transferencias aprobadas en su presupuesto para las diferentes federaciones deportivas que lo conforman, dado que las mismas no son reportadas a la Contaduría General de la República, porque según la Confederación estas solo están aprobadas dentro de su presupuesto pero no entran en sus cuentas, por tanto no pueden ser registradas como ingresos de la institución, esta situación ya fue mencionada en el Informe DFI 002-2012, y en el Informe DFI 002-2013 "Evaluación de la Gestión de los Ingresos de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, Periodo 2011-2012", practicada en el primer trimestre del año 2013 por el Departamento de Fiscalización de Ingresos, del cual resultaron recomendaciones puntuales con respecto a este tema y el cual ya fue notificado a la Confederación.

En cuanto a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica no pudo realizarse la evaluación, ya que la institución no presentó sus cifras a la Contaduría General de la República para el periodo 2012, otras Instituciones que presentaron cifras negativas son Empresa Nacional Portuaria con -11.76%, La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) con -30.50% y Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con -28.88%, estas últimas son empresas de Servicios las cuales no alcanzaron las metas de recaudación establecidas, en el caso del SANAA, comentaron que la institución no recibió en su totalidad las transferencias de la Administración Central que se les había presupuestado, valores que serían orientados a la rehabilitación, mejoras y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento afectando con esto el cumplimiento de los proyectos que la institución tenía programados realizar llevándolos a utilizar los fondos propios generados.

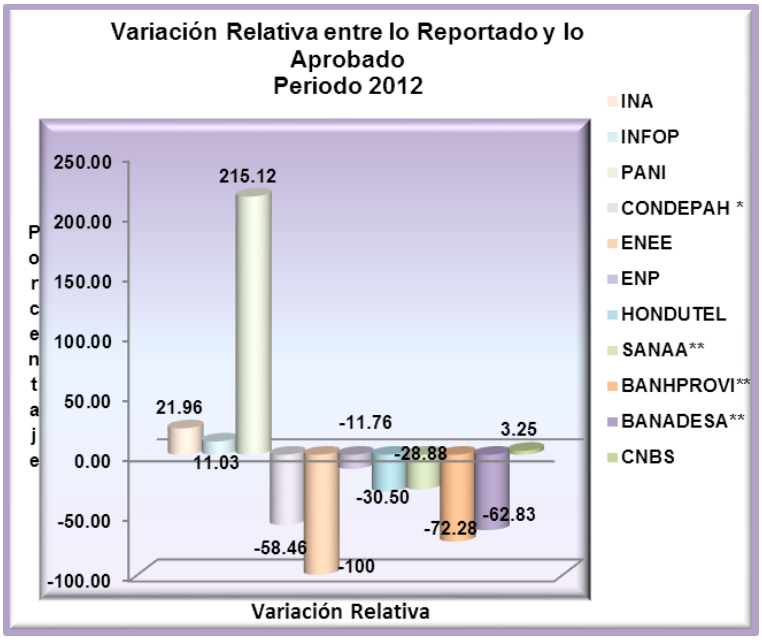

Por otra parte la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL comentó que sus metas no fueron alcanzadas por convenios que se tenían programados firmar y no se concretaron, además de falta de recursos para invertir en tecnología de última generación que le permita competir en igualdad de condiciones en el innovador mercado de las telecomunicaciones y del deslizamiento observado en el periodo del servicio de recepción tráfico telefónico, en el Marcado Internacional por Discado Automático y otros, obligando a la institución a la obtención de un préstamo interno al sector privado a corto plazo por valor de L. 120.00 millones para cubrir necesidades financieras estacionales y propias del funcionamiento de la Empresa.

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) con resultado de un -72.28% diferencia atribuida a los Fideicomisos que la institución maneja y que serán

analizados más adelante en este informe y El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con -62.83% valor que corresponde a las fuentes financieras presupuestadas, ambas instituciones serán objeto de fiscalización en el Tercer Trimestre de este año por el Departamento de Fiscalización de Ingresos de este Tribunal.

No todas reflejan cifras negativas, como se observa en el gráfico el Patronato Nacional de la Infancia PANI obtuvo resultados en la evaluación de un 215.12% arriba de lo presupuestado, esta situación se debe a que la Institución al presentar su presupuesto de Ingresos lo hace en base a Ingresos Netos después de restarles los premios de la lotería y no totales, premios que tampoco son registrados a nivel presupuestario, ya que según los funcionarios de la institución estos no son imputables en el gasto pero al momento de reportarlos lo hace con sus valores reales, basando en la premisa de la tradición afirmando que se registra de esta manera en base a la costumbre; no obstante, la Secretaria de Finanzas "No posee ninguna resolución, tampoco un decreto establecido para que esto se dé de esta forma; todos los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas e Instituciones del Sector Público son regidos por la Ley Orgánica del Presupuesto, Disposiciones Generales y Normas Técnicas", mismas que no estipulan nada al respecto.

Otras Instituciones que tienen variación entre lo aprobado y lo percibido pero en menos porcentaje es el Instituto Nacional Agrario (INA) con 21.96%, este valor corresponde a Transferencias recibidas para el Programa de Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH) financiado por la Unión Europea y otras modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con 11.03%.

La Comisión Nacional de Banca y Seguros es otra Institución con porcentajes positivos en sus ingresos reportados con un 3.25%, al realizar la evaluación se observó que en su ejecución presupuestaria en el renglón de Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central, la Institución presentaba una diferencia con lo reportado a la Contaduría General de la República por valor de L. 31.35 millones, al consultar sobre el tema se comentó "La diferencia se debe específicamente a que en la ejecución presupuestaria se registran las transferencias recibidas del ***Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Financiero del Crédito AIF 3800- HO para la adquisición de bienes***, mismos que son recepcionados directamente por el Banco Central de Honduras como usuario final del proyecto, pues la Comisión únicamente es la responsable de la coordinación en la ejecución de las actividades, por lo tanto no son bienes que pertenecen a la CNBS sino al BCH por lo que no son registrados en su Contabilidad como ingresos".

3. COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODO 2011-2012

COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC
PERIODO 2011-2012
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Codigo Presupuestario	Institución	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2011	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2012	Variación	
				Absoluta	Relativa
500	**INA**	28.95	29.37	0.42	1.45
503	**INFOP**	584.59	662.03	77.44	13.25
508	**PANI**	665.20	797.72	132.52	19.92
510	**CONDEPAH**	0.31	0.32	0.01	4.14
801	**ENEE**	18,320.24	19,830.82	1,510.58	8.25
803	**ENP**	1,368.23	1,411.20	42.97	3.14
804	**HONDUTEL**	2,634.14	2,165.34	-468.80	-17.80
805	**SANAA**	657.51	750.64	93.13	14.16
901	**BANHPROVI**	620.94	633.40	12.46	2.01
903	**BANADESA**	253.37	301.42	48.05	18.97
950	**CNBS**	9.12	11.30	2.18	23.94

Fuente: Elaboracion Propia, Informacion solicitada mediante oficios 1450, 1479, 231, 225, 1449, 228, 1451, 232, 221, 220 y 224 comparados con datos del Informe Sobre la Situacion Financiera Consolidado del Sector Público.

Las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas presentan los ingresos percibidos del periodo finalizado, en el siguiente cuadro se presentan los valores reportados para el periodo 2011-2012 la mayoría de las instituciones tuvieron un pequeño incremento en la generación de los recursos propios en el periodo 2012 en relación al año anterior (2011), una de las Instituciones que tuvo incremento es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) de un 19.92% (L.132.52 millones) en relación al 2011, después de que a finales de ese periodo presentó un decremento con respecto al 2010 de L.18.13 millones además de venir presentando cifras en rojo las cuales se han ido superando.

Otras Instituciones que también presentan incrementos son La Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) con 23.94% (L.2.18 millones), se debe considerar que en este renglón no están incluidos los valores que la Comisión recibe en concepto de aportaciones de las Instituciones Bancarias y las Descentralizadas supervisadas por ella ya que se les registra en el renglón de transferencias, Otra Institución es El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con un 13.25% (L. 77.44 millones), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con un incremento de 14.16% (L.93.13 millones) y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con 18.97%.

Por su parte la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) presentó un decremento en sus ingresos en un 17.80% equivalente a L. 468.80 millones, y como ya se había mencionado ni siquiera alcanzó las metas establecidas para el periodo 2012, quedando con un incumplimiento del 30.50%.

4. ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, APROBADOS, EJECUTADOS Y REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE HONDURAS.

a.- Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

- **Presupuesto de Ingresos Aprobado para el Periodo 2012**

BANHPROVI
PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

No.	Cuenta	Parcial	Total
I	**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		512.55
	INGRESOS DE OPERACIÓN	462.58	
	RENTA DE LA PROPIEDAD	49.97	-
II.	**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL**	-	51.77
	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	51.77	-
III.	**FUENTES FINANCIERAS**	-	1,720.38
	VENTA DE TÍTULOS VALORES	583.36	-
	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	637.02	-
	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LA DEUDA INTERNA A L/P	500.00	-
	Total	**2,284.69**	**2,284.69**

Fuente: Elaboración Propia, Aprobación del Presupuesto Decreto 255-11 Art. 194 del 22-12-11

Al igual que las demás Instituciones Descentralizadas el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda presenta su presupuesto de Ingresos y Egresos de cada año fiscal a la Secretaria de Finanzas para su aprobación ante el Congreso Nacional de la República, este fue aprobado mediante **Decreto 255-11** del 22 de Diciembre del 2011, mediante artículo No. 222 publicado en la Gaceta N° 32701 para el Ejercicio Fiscal 2012 Por la Cantidad **2,284.69** (Dos mil, doscientos ochenta y cuatro con 69/100 millones de Lempiras).

Además de este presupuesto, en el Artículo 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y las Instituciones Descentralizadas Periodo 2012, se le autorizo al Banco Central para realizar transferencia para potenciar económicamente al fideicomiso Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario **(PROVICCSOL)** por la cantidad de L.250.00 millones, también mediante el Decreto 348-02 se recibe transferencia para la emisión de bonos para financiamiento de vivienda denominado “Bonos para Financiamiento De Vivienda FONAPROVI 2002” que para el periodo 2012 se recibió la cantidad de L. 159.00 millones.

- **Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**

En la liquidación que se presenta al 31 de Diciembre de 2012, refleja un valor de ejecución por **L. 3,747.32** millones, marcando una diferencia L. **1,462.63** millones demás, diferencia respalda por modificaciones realizadas por valor de L. 1,476.00 millones y un decremento de L. 13.37 millones

BANHPROVI

LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO FISCAL 2012

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Objeto			Concepto	Aprobado 2012	Modificación Presupuestaria		Incremento o Decremento	Liquidación al 31/12/12	%
					Incremento	Reducción			
16	**3**	**00**	**INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**462.58**	**118.00**		**107.00**	**687.58**	**49%**
16	3	01	Intereses de Prestamos	362.08	100.00		93.00	555.08	53%
16	3	03	Comisiones por Servicios Bancarios	97.80	8.00		6.00	111.80	14%
16	3	99	Otros Ingresos de Instituciones Financieras	2.70	10.00		8.00	20.70	667%
17	**0**	**00**	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**49.97**	**-**		**40.00**	**89.97**	**80%**
17	**3**	**00**	**INTERESES POR TÍTULOS VALORES**	**49.97**	**-**		**40.00**	**89.97**	**80%**
17	3	01	Intereses Depósitos Internos	**49.97**	**-**		**40.00**	**89.97**	**80%**
18	**0**	**00**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**-**	**160.00**		**-**	**160.00**	**0%**
18	**1**	**00**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**-**	**160.00**		**-**	**160.00**	**0%**
18	1	01	Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	-	160.00		-	160.00	0%
22	**0**	**00**	**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**51.77**	**250.00**		**-**	**301.77**	**483%**
22	**1**	**00**	**DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL**	**51.77**	**250.00**		**-**	**301.77**	**483%**
22	1	01	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	51.77	250.00		-	301.77	483%
23	**0**	**00**	**DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA**	**1,220.38**	**948.00**	**-13.37**	**-147.00**	**2,008.01**	**65%**
23	**1**	**00**	**VENTA DE TÍTULOS VALORES**	**583.36**	**348.00**	**-13.37**	**-247.00**	**670.99**	**15%**
23	1	01	Venta de Títulos Valores a Corto Plazo	583.36	348.00	-13.37	-247.00	670.99	15%
23	**4**	**00**	**RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO**	**637.02**	**600.00**		**100.00**	**1,337.02**	**110%**
23	4	01	Recuperación de prestamos de Largo Plazo Sector Privado	637.02	600.00		100.00	1,337.02	110%
31	**0**	**00**	**ENDEUDAMIENTO PUBLICO**	**500.00**	**-**		**-**	**500.00**	**0%**
31	**2**	**00**	**COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES A LARGO PLAZO**	**500.00**	**-**		**-**	**500.00**	**0%**
31	2	01	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Largo Plazo	500.00	-		-	500.00	0%
			Total Ingresos	**2,284.69**	**1,476.00**	-13.37	**-**	**3,747.32**	**64%**

Fuente: Elaboración Propia, Presupuesto aprobado, Decreto 255-11 Art. 194 del 22-12-11, Informe de Liquidación Presupuestarias de BANHPROVI, 2012

- **.Composición de la Diferencia en la Ejecución Presupuestaria Año 2012**

Presupuesto Aprobado	2,284.69
Liquidación Presupuestaria	3,747.32
Diferencia	1,462.63
Reducción Presupuestaria	13.37
Modificaciones totales	1,476.00

- **Modificación Presupuestaria no Aprobada por el Congreso Nacional y Ejecutada en el Presupuesto de la Institución**[1]

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) como se mencionó anteriormente presentó para el periodo 2012 en su ejecución presupuestaria una diferencia de L. 1,462.63 millones con respecto al presupuesto Aprobado, este valor está compuesto por una solicitud de ampliación presupuestaria por valor de L. 1,066.00 millones, transferencias para PROVICCSOL por L. 250.00 y para subsidio de vivienda por L. 159.00 y restando a esto un decremento por L. 13.37 millones.

En la sesión del Consejo Directivo de BANHPROVI llevada a cabo el 30 de Octubre de 2012, a propuesta del Presidente y por unanimidad de votos de los miembros, aprueban mediante resolución**, N.CD-101-10/2012** realizar solicitud para ampliación presupuestaria por la cantidad de **L. 1,066.00** (Un Mil Sesenta y Seis millones de Lempiras exactos).

Con fecha 5 de Diciembre del 2012 BANHPROVI recibe de parte de la Secretaria de Finanzas oficio **No.146-DGP-ID** del 15 de Noviembre del 2012 emitiendo dictamen favorable por la cantidad antes citada, pero debido a que en el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, se establece que cualquier modificación que exceda del 2% de los ingresos corrientes aprobados requerirá de dictamen favorable aprobado de la Secretaria de Finanzas y la emisión del decreto respectivo del Congreso Nacional, les solicita el borrador del Decreto para aprobación de dicha ampliación por parte del Congreso Nacional.

BANHPROVI envía borrador de Decreto el cual es recibido por la Secretaria de Finanzas el 12 de Diciembre, pero el día 28 de Diciembre el subsecretario de Estado en el Despacho Finanzas y Presupuesto declara **EXTEMPORÁNEA,** la solicitud de modificación de presupuesto, según oficio **No.164-DGP,** nota que fue recibida con fecha 4 de Enero del 2013 pero ya se tenía el valor ejecutado en el presupuesto.

El acuerdo **0767-2012**, del 9 de agosto de 2012, literalmente dice "Primero.- Emitir las normas para el cierre contable del ejercicio fiscal que concluye el 31/12/12, y las Disposiciones Operativas de cumplimiento obligatorio para el Sector Publico Centralizado y Descentralizado. I.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. 1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. La fecha máxima para el trámite de Modificaciones Presupuestarias será el **20 de diciembre de 2012,** exceptuando las adiciones presupuestarias financiadas con Ingresos Propios y por recursos externos, así como aquellos casos debidamente calificados por la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto…"

El Articulo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que cualquier modificación que exceda del 2% de los ingresos corrientes aprobados requerirá de dictamen favorable aprobado de la Secretaria de Finanzas y la emisión del decreto respectivo del Congreso Nacional.

[1] *Ampliar más sobre el contenido en el informe DFI-003-2013 "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y su Entorno Macroeconómico como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2012".*

b.- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

El Decreto 255-11 del 22/12/11, mediante artículo No. 194, DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**,** aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL **(INFOP)** para el Ejercicio Fiscal 2012, Por la Cantidad **596.52** (Quinientos noventa y seis punto cincuenta y dos millones de Lempiras) **INFOP** posee sus respectiva fuente de Ingreso.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)
PRESUPUESTO APROBADO PERIODO FISCAL 2012
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Cuentas	Valor	Ejecución Cuarto Trimestre
Ingresos por Transacciones Corrientes	**596.52**	
Contribuciones a Otro Sistema	570.30	
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central	1.45	**636,993,600.00**
Ingresos de Operación	0.45	**1,194,200.00**
Renta de la Propiedad	22.91	**1,000,500.00**
Transferencias y donaciones corrientes	1.40	**22,918,400.00**
Suma	**596.52**	**233,400.00**

Fuente: Elaboración Propia, Aprobación del Presupuesto Decreto 255-11 Art. 194 del 22-12-11

El POA, es coincidente con las cifras del Presupuesto Aprobado, dando como resultado una gestión eficaz, ya que en relación a lo programado hubo un excedente de L. 65.82 (Sesenta y cinco punto ochenta y dos millones de Lempiras).

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)
CUADRO COMPARATIVO - INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2011-2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

	INGRESO	2011		2012		VARIACION	
						ABSOLUTA	RELATIVA
I	**CONTRIBUCIONES A OTROS SISTEMAS**		**564.81**		**636.99**	**72.18**	**12.78%**
	CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	564.81		636.99		-	
II	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL**		**1.51**		**1.19**	**-0.32**	**-21.19%**
	VENTA DE BIENES	1.51		1.19		-	
III	**INGRESOS DE OPERACIÓN**		**0.67**		**1.00**	**0.33**	**49.25%**
	INGRESOS DE NO OPERACIÓN	0.67		1.00		-	
IV	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**		**17.59**		**22.92**	**5.33**	**30.30%**
	INTERESES POR DEPÓSITOS	17.59		22.92		-	
V	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**		**1.40**		**0.23**	**-1.17**	**-83.57%**
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO	1.40		0.23		-	
	TOTAL INGRESOS		**585.98**		**662.33**	**76.35**	**13.03%**

Fuente: Elaboración Propia, Aprobación del Presupuesto, 264-10 art. 164, Decreto 255-11 Art. 194 del 22-12-11, Ejecución Presupuestaria 2012 (INFOP)

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro que antecede, es evidente que en la variación absoluta hubo una diferencia ejecutada de más L. 65.82 (Sesenta y cinco punto ochenta y dos millones de Lempiras) que constituye el 11% que no fue objeto de modificación en su tiempo y forma tal como lo manda el Art. 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto vigente.

La relevancia de los hechos encontrados como resultado al concluir el análisis de las operaciones financieras relacionadas con el Presupuesto aprobado, su ejecución y liquidación lo constituyen hallazgos de importancia que vale la pena exponer amparados en un marco lógico, legal financiero y operativo a efecto de contribuir con el mejoramiento progresivo en el ordenamiento y control de las finanzas del Estado de Honduras[2].

La ejecución del cuarto trimestre suma L. 662.34, (Seiscientos sesenta y dos, punto treinta y cuatro millones Lempiras), según consta en el documento respectivo presentado por la unidad correspondiente, este valor es consecuente con los registros contables del INFOP y de la Contaduría General de la República.

La falta de homologación de cuentas de la Contaduría General de la República hace imposible la aplicación exacta de cifras en el renglón que realmente le corresponde.

La Diferencia entre la propuesta de ingresos anotado en el POA, el Presupuesto aprobado versus el Presupuesto ejecutado es muy considerable (más de 65 millones de Lempiras equivalente al 11%). Por otra parte la previsión que hacen para el cobro de las trasferencias que le corresponde al Estado por el medio por ciento de la planilla de salarios permanentes (1.4 millones de los solamente se les transfirió 0.23) no cubre realmente los valores que al final de cada ejercicio fiscal se ejecutan o pagan aun con las excepciones legales hechas.

Se reciben 21 millones de Lempiras en concepto de intereses, No obstante en el pasivo del Balance General para el Ejercicio Fiscal de 2012 se reflejan obligaciones por más de 150 millones de Lempiras.

5. TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2012

Como todos los años en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y las Instituciones Descentralizas se establecen las cantidades a transferir a la Administración Central de parte de algunas de las Instituciones Descentralizadas, para el periodo 2012 en su Artículo 113 se detallan los valores que debieron enterar dichas instituciones para este periodo.

En el siguiente cuadro se observa los valores estimados y ejecutados para los tres últimos periodos de las tres de las instituciones que enteraron a la Tesorería General de la República.

[2] *Para ampliar información remitirse al informe DFI-003-2013 "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y su Entorno Macroeconómico como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2012".*

TRANSFERENCIAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PERIODO 2010-2012 MILLONES DE LEMPIRAS							
CODIGO PRESUPUESTARIO	ENTIDAD	2010		2011		2012	
		ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO
508	**PANI**	20.0	20.0	20.0	0.0	20.0	20.0
803	**ENP**	258.5	89.0	200.0	50.0	150.0	50.1
804	**HONDUTEL**	300.0	644.0	300.0	230.3	200.0	200.0
TOTAL	**TOTAL**	**578.5**	**753.0**	**520.0**	**280.3**	**370.0**	**270.1**
Fuente: Elaboracion Propia, Informacion remitida por Instituciones Descentralizadas							

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para el periodo 2011 se le realizó una condonación del valor adeudado ya que debido a las malas finanzas que presentaba no pudo hacer efectivo la transferencia de los valores, para el periodo 2012 se observó mejores resultados ya que logró transferir los L.20.00 millones que se le habían establecido.

Por su parte la Empresa Nacional Portuaria desde el periodo 2010 no ha cumplido con el valor establecido a pesar que el valor se ha ido disminuyendo cada periodo.

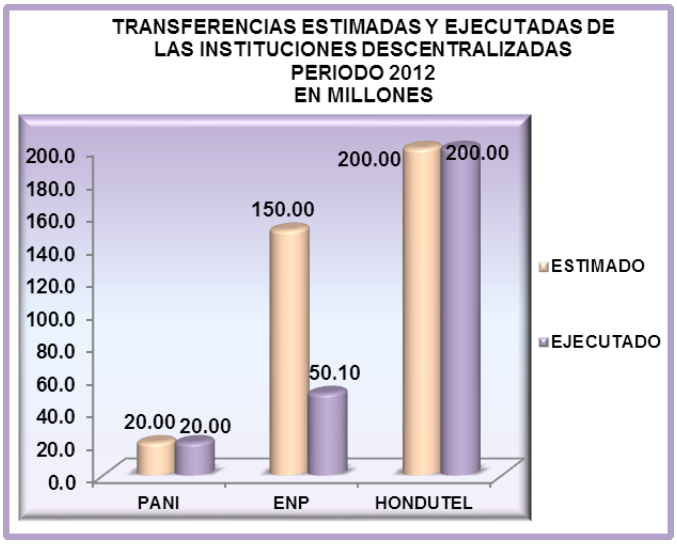

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) para el periodo 2011 de los L. 300.00 millones que se le había establecido transferir realizó una compensación de valores los que ascendían a L. 69.7 millones, para el periodo 2012 de los L. 200.00 millones que le correspondía enterar todos fueron utilizados para la compensación de valores basados en el último parrado del Artículo 113 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y De las Instituciones Descentralizadas Periodo 2012, que facultaban a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y a HONDUTEL a realizar este proceso.

En el Gráfico se observa que la Empresa Nacional Portuaria para el periodo 2012 de los L. 150.00 millones que se le estimó para transferir solo realizó L. 50.10 millones a pesar que cada periodo se le ha ido disminuyendo al valor a trasladar.

C. ANÁLISIS MACROECONÓMICO ENTORNO A LOS INGRESOS FISCALES PERIODO 2012.

1. OBJETIVOS Y RESULTADOS EN MATERIA DE INGRESOS FISCALES PERIODO 2012

OBJETIVOS Y RESULTADOS EN MATERIA DE INGRESOS FISCALES

2012

Objetivos	Resultados
1) Incrementar la base de los Contribuyentes potenciales a tráves del apoyo a los programas de censo y detecnción de contribuyentes no declarantes.	La Oficina de Grandes Contribuyentes (GRACO) revisó retenciones al Sector Maquilador, Alcaldías y ONG, Instituciones Públicas y Clubes Deportivos, obteniéndose una producción por retenciones varios contribuyentes por L. 5.9 millones, y de instituciones públicas aproximadamente L. 3.0 millones para un total de L. 21.5 millones.
2) Mejorar la recaudación Tributaria vía mayor eficiencia en la gestión y mayor presencia fiscal.	La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) realizo 2 operativos a nivel nacional mediante una Auditoria Preventiva/Investigación, se desarrollo operativo de barrido para presencia fiscal, orientación, incripciones y actualizaciones, facturación (facturación a diciembre 2012) cierre en 17 ciudades, estos operativos se desarrollaron en los meses de octubre y diciembre de 2012, de esta última se obtuvieron los siguientes resultados: Visitas 1,594, Advertencia de Clausura, obteniéndose L. 14.9 millones.
3) Mantener la vigencia del Aporte Solidario.	Se mantuvo la vigencia de este impuesto en la estructura presupuestaria de ingresos en 2012.
4) Establecimiento de controles para el otorgamiento de incentivos tributarios y la aplicación de exoneraciones, así como defiltraciones.	La Oficina de Grandes Contribuyentes (GRACO) en uso de sus atribuciones revisaron el Control del uso del Benficio de Exoneraciones, Renta, Ventas (Tas cero) entre otras, examinándose 16 empresas camaroineras, 10 maquilas y 1 generadora de energia eléctrica; adicionalmente se realizaron 71 inspecciones de servicio en el mes de octubre en las zonas de Choluteca, Olancho y Santa Bárbara.
5) Emisión y notificación de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre La Renta con perspectiva de recaudación.	Recuperación de Mora de Pagos a Cuenta ISR, se tuvo un acumulado de L. 6.6 millones.
6) Continuar con la suscripción de Convenios e Intercambio de Información con CONATEL, HONDUTEL, Cámaras de Comercio, IHSS, CNBS, entre otras.	En base a los convenios interinstitucionales se solicito al IHSS, HONDUTEL y la ENEE las bases dedatos de las empresas y negocios registrados en cada una de estas instituciones, se recibió información por parte de la Gerencia de Tecnología de la Información (GTI) por el IHSS datos coincidentes 9,034 y por la ENEE 10,001; adicionalmente sobre los omisos y morosos y 5,856 omisos en la ENEE 2,155 morosos y 737 omisos.
7) Ejecución del plan Operativo de Cobranza para recuperar Deudas.	En la gestión de Cobranzas sin Annistia Tributaria en la recuperación de fondos de todos los impuestos se obtuvieron a la última semana de diciembre de 2012 L. 97.7 millones, se tiene un acumuado de L. 378.7 millones.
8) Continuar con el Control Interno y monitoreo de las Aduanas	Supervisión del Aforo en Mercaderías se obtuvieron L. 5.9 millones al 31/12/2012.
9) Continuar con el uso de formularios electrónicos, ampliación de cobertura electrónica para presentación de declaraciones DET y DET FACILITA.	Declaración de Ventas de Comercios Afiliados contra DET-ATC Periodo 2011, con un acumulado de L. 1.4 millones.
10) Reducir los niveles de Elusión y Evasión Fiscal.	a) La DEI planifico acciones en el transcurso del periodo 2012 para combatir la defraudación y elusión fiscal en el área de Rentas Internas programando recaudar L.386.2 millones de los cuales se obtuvieron L. 733.4 millones lo que represento una variación positiva de L. 347.2 millones o sea 190% en relación a lo programado originalmente. En el área de Rentas Aduaneras se planificaron obtener L. 35.0 millones y se alcanzó un monto de L. 123.7 millones superando la meta programada en L. 88.7 millones. En total se obtuvieron en las diferentes acciones llevadas a cabo por la DEI L. 857.1 millones. b) Recuperación de adeudos tributarios contenidos en expedientes en los que se ha agotado la instancia de la cobranza persuasiva y que actualmente se encuentra en la sección de procuración legal para iniciar la vía coactiva, se han acumulado L. 28.8 millones.c) Cobro de empresas con reporte de perdidas, hay L. 80.0 millones que están pendientes de cobro ya que las áreas operativas no han reportado recaudaciones. d) CRACO reviso dividendos distribuidos a Empresas y Personas Naturales vinculadas al Art. 5 y 25, obteniéndose L5.2 millones, otros por L. 12.0 millones (no se ha discutido) y otro por L. 90.0 millones que se encuentran en firma. e) GRACO reviso Ganancias de Capital por Venta de Acciones, Fusiones u Absorciones se tiene una producción de pago en concepto de Ganancias de Capital por L. 57.3 millones, otro pendiente de pago por L. 49.0 millones (impugnado), otros L. 9.6 millones en revisión y otro con ajuste revisado por L. 10.0 millones que se dejó pendiente para enero de 2013. f) Control de Inventarios entre los registros de las estaciones de servicios (gasolineras) comparado con lo que reportan las terminales se tiene un ajuste pendiente de confirmar por L. 31.0 millones y otro por L. 67.0 millones, montos que ya se encuentran notificados y recurridos.g) Se realizó operativo Retención sobre Intereses, basándose en el Decreto 110-93 GRACO reporto por este concepto L. 123.3 millones; asimismo se reportaron otros L. 10.0 millones casos que se encuentran en espera de firmeza de los ajustes.
11) Medidas para aumentar los Ingresos Fiscales	a) Cruce SIAFI vrs. Renta periodo 2008-2011 se bloquearon 1,409 contribuyentes de los cuales se reportó un acumulado de L. 14.9 millones. Declaración de Renta vrs. Declaraciones Impto. S/Ventas periodo 2011con un total de L4.5 millones. b) Retención por el pago de Indemnizaciones y Sentencias Judiciales se tiene un acumulado de L. 13.2 millones. c) Control de Contribución Especial de Seguridad Poblacional a Sectores Especiales con un acumulado de L. 1.45 millones. d) Continuación e incremento de Auditorias Puntuales a contribuyentes que declararon perdidas en tres años consecutivos o alternos en los últimos cinco años, se obtuvieron al 28/12/2012 L1. 3 millones y pendientes de notificar L. 410.0 millones. e) Declaración Anual de Créditos con L.2.9 millones. f) Formulación y ejecución de Cronograma de discusión de los casos de Contribuyentes seleccionados para cobro inmediato para un acumulado de L. 23.2 millones. g) Recuperación de adeudos tributarios contenidos en expedientes en los que se ha agotado la instancia de la cobranza persuasiva y que actualmente se encuentra en la sección de procuración legal para iniciar la vía coactiva, se han acumulado L. 28.8 millones.

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos

2. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA AÑO 2012

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Decreto Legislativo No 255-2011 y publicado en la gaceta Nº 32,701 del 22 de diciembre del 2011.

El mismo está constituido por los ingresos de la Administración Central, por un monto de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 79,558,746,961.00**), constituidos por los Ingresos Corrientes (Tributarios y No Tributarios), Transferencias y Donaciones Corrientes y Transferencias de Capital; y el correspondiente a las instituciones descentralizadas por **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 65, 463,291,069.00**), compuestos por los Ingresos Propios y las Transferencias Corrientes y de Capital de la Administración Central.

3. PANORAMA MACROECONÓMICO GENERAL DESDE EL 2010 AL 2012[3]

El resumen que se hará del desempeño de las diversas variables económicas en el transcurso del periodo comprendido entre el 2010 al 2012, revelara si las diferentes metas establecidas en relación a lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas, la estabilidad de los sistemas financieros y pagos del país, si se ha modificado la estructura tributaria para reducir la evasión fiscal, en resumen si estas medidas han contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica del país y con ello incrementar la disponibilidad de recursos fiscales para financiar la inversión pública que den solidez al crecimiento.

a. Balanza de Bienes y Servicios

Exportaciones

Las exportaciones FOB de Bienes para Transformación presentaron una disminución de enero a diciembre de 2012 de US$. 287.30 millones (7.60%) en relación al 2011 (US$3,779.50

Exportaciones FOB de Bienes para Transformación
Enero - Diciembre
millones de US$

Productos	2010[a]	2011[a]	2012[a]	Participación % 2012	Variaciones	
					Absoluta	%
Prroductos Textiles[1]	2,789.90	3,215.10	2,866.20	**82.07**	-348.90	-10.85
Partes Eléctricas	372.10	462.90	512.20	**14.67**	49.30	10.65
Equipo de Transporte	68.60	68.90	81.80	**2.34**	12.90	18.72
Otros Productos	48.10	32.60	32.00	**0.92**	-0.60	-1.84
Total	**3,278.7**	**3,779.5**	**3,492.20**	**100.00**	-287.30	-7.60

Fuente: Memoria Anual BCH 2012

[a] Cifras Preliminares.

[1] Incluye: Hilados e Hilos, Tejidos de Fibras Textiles, Artic. Textiles, Tejidos de Punto o Ganchillo, Prendas de Vestir y Fibras Textiles Manufacturadas.

[3] *Para ampliar información remitirse al informe DFI-003-2013 "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y su Entorno Macroeconómico como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2012".*

millones) según se puede apreciar en este cuadro, en el Programa Monetario se había establecido un alza de 3.4%, esta situación se explica por la disminución de la demanda de productos textiles de parte de Estados Unidos y los países centroamericanos que provocó una merma en las exportaciones del orden de US$348.90 millones (10.85%) y dado el peso específico que tiene el rubro de los textiles en el sector maquilador (82.07% del total de bienes de transformación exportados) el impacto fue mayor, esta merma no pudo ser contrarrestada por el aumento de las exportaciones de partes eléctricas para automotores y equipo de transporte que crecieron en 10.65% y 18.72% respectivamente ya que estos bienes solamente representan en conjunto el 17.0% del total de bienes para transformación exportados.

Importaciones

Las importaciones de bienes para transformación CIF manifestaron una caída de US$278.60 millones equivalente a 10.16% al termino de 2012 y en relación a las importaciones realizadas el año previo, según se observa en este cuadro, en particular se destacó la reducción en la importación de Materias Textiles y sus manufacturas, debido a una menor actividad del sector maquilador como consecuencia de la débil demanda del mercado Estados Unidos y de países de Centroamérica, esta merma en la producción industrial alcanzó los US$1, 883.30 millones que representó US$244.60 millones (11.49%) cuando en 2011 ascendieron a US$2,127.9, asimismo el rubro de la importación de maquinaria, Aparatos y Manufacturas Eléctricas y Otros Bienes de Transformación sufrieron mermas en sus importaciones del orden del 2.49% y 8.19% respectivamente.

Importaciones CIF de Bienes de Transformación
Enero - Diciembre
millones de US$

Producto	2010®	2011[1]	2012[1]	Variaciones	
				Absoluta	%
Materias Textiles y sus Manufacturas	1,883.70	2,127.90	1,883.30	-244.60	-11.49
Maquinas, Aparatos y Manufacturas eléctricas	118.40	285.60	278.50	-7.10	-2.49
Otros Bienes de Transformación	391.20	328.60	301.70	-26.90	-8.19
Total	2,393.30	2,742.10	2,463.50	-278.60	-10.16

Fuente: Pólizas dd Zonas Libres, Dpto. Estadisticas Macroeconómicas, Memoria 2012 BCH
® Revisado
[1] Preliminar

En resumen al analizar en la Balanza de Pagos la Cuenta Corriente, esta manifiesta en 2012 una desacumulación (pérdida) de Activos de Reserva por US$. 369.6 millones, según se desprende de las cifras contenidas en la Memoria Anual del Banco Central de Honduras (BCH) 2012, estos valores son contrarios a la ganancia que se tenía proyectada en el Programa Monetario 2012 – 2013 de US$. 48.7 millones, siendo los principales determinantes en dicho comportamiento de acuerdo a lo expresado por las autoridades del Banco Central de Honduras (BCH), el déficit en Cuenta Corriente que ascendió a US$.1,744.4 millones o sea 9.5% en relación al PIB para ese año, superior en US$. 121.0 millones al alcanzado en 2011 y al proyectado en el Programa Monetario 2012 – 2013 que fue de US$. 1,623.3 millones equivalente al 8.8% del PIB, comportamiento explicado por el aumento de las importaciones de bienes anteriormente descritos, además de los desbalances de US$. 3,666.4 millones en bienes y servicios y renta la que presento un déficit de US$. 1,280.6 millones superior manifiestamente en US$. 306.9 millones al observado en 2011 que no fueron cubiertos por los ingresos de exportaciones de bienes (1.7% analizado previamente), los ingresos por servicios (4.9%) y las remesas familiares (3.4% análisis posterior).

Oferta y Demanda Global

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL (millones de lempiras constantes)					
COMPONENTES	2010	2011 ¹/	2012 ²/	11-10	12-11
Oferta Global	261,169.00	280,952.00	284,852.00	7.57	1.39
Producto Interno Bruto a p.m.	159,828.00	165,761.00	171,214.00	3.71	3.29
Importac. Bienes y Servic.	101,341.00	115,191.00	113,638.00	13.67	-1.35
Demanda Global	261,169.00	280,953.00	284,852.00	7.58	1.39
Demanda Interna	173,976.00	188,399.00	189,703.00	8.29	0.69
Gasto de Consumo Final	142,183.00	145,361.00	150,060.00	2.24	3.23
Inversión Interna Bruta	31,793.00	43,038.00	39,642.00	35.37	-7.89
Demanda Externa (Exportc. B. y S.)	87,193.00	92,554.00	95,149.00	6.15	2.80

¹/ Preliminar.

²/ Estimado

Fuente: BCH, Programa Monetario 2013-2014.

Si analizamos la economía por el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.29% en 2012, se explica en parte por el incremento de la Demanda Global del orden de L. 3,899.00 millones es decir el 1.40%, influenciado por el gasto de consumo final que aumentó L. 4,699.00 millones (3.23%) en relación al 2011, esto por la contribución del consumo privado y del aumento de 1.70% en la compra de bienes y servicios por parte del sector público según datos del Banco Central de Honduras (BCH).

Como se observa en la gráfica de la Demanda Global se mantiene una ligera tendencia positiva en 2010, 2011 y 2012, sin embargo no se cumplió con la meta rango establecida en el Programa Monetario del BCH 2012-2013, que era de 2.30 p.p. a 3.30 p.p., consecuencia directa de la caída de la Inversión Interna Bruta de L. 3,396.00 millones (7.89%) por la disminución en la ejecución de proyectos y programas públicos, que resultaron en una caída de 21.60% en la Formación Bruta de Capital Fijo del Sector Público.

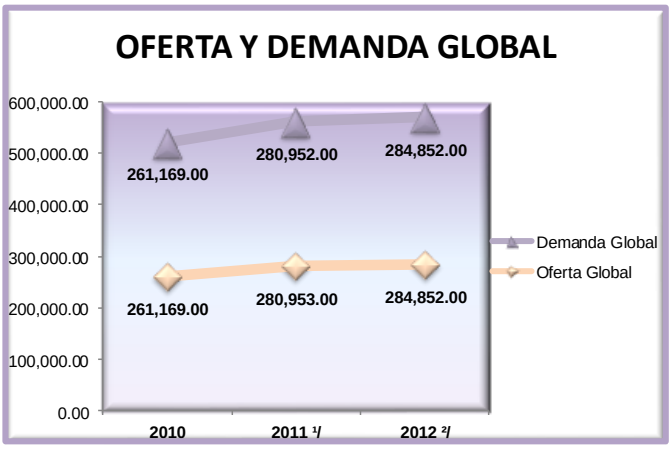

En relación a la Oferta Global si bien el crecimiento del PIB en términos constantes de 3.3 está dentro del rango meta de 3.0 a 4.0 del Programa Monetario 2012-2013, este resulta insuficiente para que el país entre a una etapa de crecimiento económico sostenido y que supere ampliamente la tasa de natalidad de nuestro país, y que se superen los diferentes umbrales de pobreza que persisten en nuestro país, quizás debido a la actual coyuntura internacional el Banco Central de Honduras (BCH) ha sido conservador en las proyecciones de este indicador macroeconómico; las importaciones de bienes y servicios resultaron en una disminución de L. 1,553.0 millones (1.3%) debido a la disminución de las importaciones de bienes de capital y bienes para transformación CIF por 1.2% y 10.2% en forma respectiva.

b. Reservas Internacionales Netas

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS MILLONES DE US$ 2010-2012			
AÑOS	MONTOS RIN	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2010	2,719.00	603.00	28.50
2011	2,820.70	101.70	3.74
2012	2,570.90	-249.80	-8.86

Fuente: BCH

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron un saldo acumulado de US$. 2,570.90 millones (14.0%) del PIB, esto represento una pérdida significativa de RIN del orden de US$. 249.80 millones (8.86%) respecto a lo obtenido en 2011, según se puede apreciar en este cuadro. Este resultado negativo trajo como consecuencia el no cumplimiento de la meta establecida en el Programa Monetario 2012-2013 mediante el cual se había programado una acumulación RIN de US$. 78.4 millones; asimismo si bien este saldo de RIN del Banco Central de Honduras (BCH) cubre 2.9 meses de importación de bienes y servicios, indicador que se encuentra dentro del parámetro establecido en dicho Programa Monetario (≥3.0 meses de importaciones) es muy inferior a lo obtenido al cierre de diciembre de 2011 cuya cobertura fue el equivalente a 3.7 meses de importaciones de bienes y servicios.

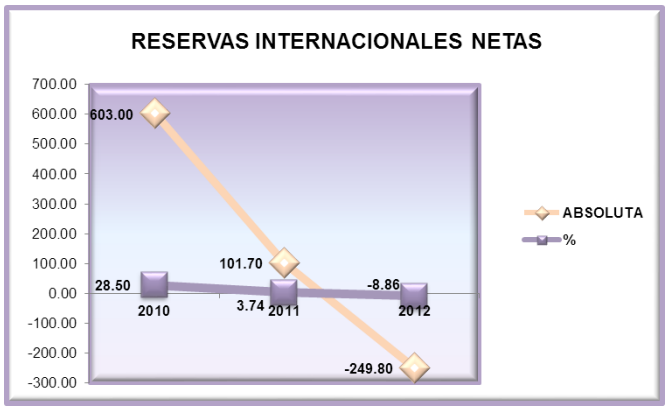

Según manifiestan autoridades del Banco Central de Honduras (BCH) estas metas fueron afectadas por la mayor venta de divisas para la importación de combustibles y por anticipo de transacciones previo a la entrada en vigencia de la Ley de Tasa de Seguridad; así como la desaceleración en el crecimiento de los ingresos de divisas (remesas y exportaciones) junto con el aumento en la demanda de estas por motivos precautorios, esta última circunstancia según algunos analistas económicos seria motivada por la implementación del sistema de banda cambiaria que ha introducido incertidumbre entre los diferentes agentes económicos que negocian las divisas a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), lo anteriormente expuesto explicaría en parte la tendencia negativa de las Reservas Internacionales Netas (RIN) para el periodo analizado 2010-2012 según se desprende del respectivo gráfico.

c. Remesas Familiares

Al cierre de diciembre de 2012 las Remesas Familiares totalizaron US$. 2,893.9 millones con una variación positiva de US$96.3 millones (3.4%) en relación al 2011 según se puede apreciar en este cuadro, no obstante lo anterior no se pudo cumplir con las expectativas planteadas en el Programa

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES 2010-2012 MILLONES DE US$			
AÑOS	MONTOS	VARIACIONES	
		ABSOLUTA	%
2010	2,594.10	126.20	5.10
2011	2,797.60	203.50	7.84
2012	2,893.90	96.30	3.44

FUENTE: BCH, Programa Monetario 2013-2014

Monetario 2012 – 2013 que preveía obtener por este concepto US$ 2,945.9 millones es decir US$ 52.0 millones (1.80%) menos en relación a la meta programada. Dicho comportamiento se explica según el BCH, por el desempleo hispano en Estados Unidos el cual se mantuvo en alrededor del 10% en 2012, consecuencia de la debilidad de la actividad económica de dicho país, asimismo el alto índice del desempleo en España de 25% que afecta primordialmente el sector construcción por la persistente crisis del rubro inmobiliario ha mermado él envió de remesas provenientes de este país.

Como se aprecia en el gráfico siguiente no se pudieron superar en términos porcentuales los ingresos por remesas familiares obtenidos en los años 2011 y 2010, esto por la persistencia en la crisis de la deuda en la zona euro, que a su vez incide en reducir el crecimiento del empleo en las economías del mundo, esto ha influido en la elaboración del Programa Monetario 2013–2014 del BCH, con las que las proyecciones al incremento de dichas remesas sean conservadoras con variaciones de 4.8% para 2013 y 5.2% para 2014, esto debería ser un llamado de atención para las autoridades del gobierno y los beneficiarios de dichas remesas de que la coyuntura favorable de la entrada de divisas al país por este concepto en el mediano y largo plazo podrían disminuir o no tener el vigor necesario para financiar la Balanza de Pagos de nuestro país, ya que este rubro por si solo se constituye en el 90.4% de la Balanza de Transferencias, este ingreso de divisas no solamente debe ser utilizado para financiar nuestras importaciones de bienes de consumo; sino empleado más eficientemente en actividades productivas.

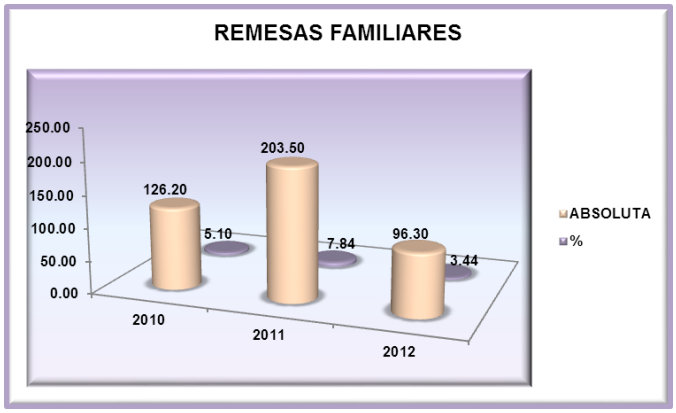

d. Revisión del Alcance de los Estimados Macroeconómicos y de las Metas Fiscales 2012

Las fluctuaciones de precios que se dieron a nivel internacional de los derivados del petróleo y de los alimentos aunados a una débil demanda interna influyeron para mantener una moderada inflación en el país, que alcanzó el 5.4%, nivel de 1.1% inferior a la meta programada en el Programa Monetario 2012-2013 del BCH, lo cual es aceptable con valores ligeramente inferiores a los obtenidos en 2011(5.6%) y 2010(6.5%).

PRINCIPALES PROYECCIONES Y RESULTADOS 2010-2012

CONCEPTO	AÑOS			
	2010	2011	2012	
			PROYECTADO	OBSERVADO[1]
Inflación a Diciembre de cada año	6.50	5.60	6.5±1.0	5.40
PIB real (tasa % de crecimiento)	2.80	3.70	3.0 a 4.0	3.30
Tipo de Cambio	18.8951	19.0520	19.0520(3%-5%)	19.9623
Déficit Administración Central (% del PIB)	-4.80	-4.60	-3.10	-6.00
Déficit Sector Público No Financiero (%del PIB)	-2.70	-2.50	-2.40	-3.70
Déficit Sector Público Combinado (%del PIB)	-2.90	-2.80	-2.50	-4.20

Fuente: BCH, Programa Monetario 2012-2013 y 2013-2014; SEFIN, Política Presupuestaria 2012 y 20

[1] Preliminar

De acuerdo a cifras preliminares proporcionadas por el BCH el PIB medido en términos reales tuvo un crecimiento de 3.30%, lo cual está dentro del parámetro establecido en su Programa Monetario 2012-2013 de 3.00% a 4.00% pero inferior en 0.40% al resultado obtenido en 2011 de 3.70%, según se puede apreciar en el cuadro adjunto, según lo manifestado por el BCH ello se debe a un menor crecimiento de la demanda interna, manifestado en la disminución de 0.20% del consumo privado en 2012 (3.50% de aumento) contrastándolo con el 3.70% de 2011. Sin embargo por el lado de la Oferta algunos sectores de la economía sobresalieron por el incremento de su actividad, entre ellos: la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y pesca que manifestó una expansión de 8.10% (5.80% en 2011), consecuencia del aumento en el volumen exportado de productos como el café, banano, aceite de palma entre otros, los Servicios de Intermediación Financiera revelaron una variación de 5.40%, superior en 3.70% a la observada en el año precedente (1.70%), estimulado por una mayor demanda de recursos.

El deslizamiento de la moneda se mantuvo dentro de los parámetros establecido por el BCH (3.00% a 5.00%), ya que el Tipo de Cambio al finalizar el 2012 cerró con L.19.9623 por US$1.00 una depreciación de 4.80% relacionándolo con el 2011.

Se programó de parte **de la Administración Central (AC)** para el 2012 obtener un déficit de 3.10%, no obstante según cifras colocadas por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en su página web, en la Cuenta Financiera del Gobierno Central el déficit a diciembre de 2012 alcanzaría L.21, 686.90 millones (según datos de la Cuenta Financiera) un 6.00% en relación al PIB, ello implicaría un retroceso en el manejo fiscal por parte de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), al incrementarse este en un 2.90% por encima de la meta establecida y muy superior a lo obtenido en 2010 (-4.80%) y 2011 (-4.60%); y desafortunadamente similar a lo obtenido en 2009 (6.20%) que fue el año de la crisis social y política de nuestro país.

El déficit de la Administración Central fue financiado con endeudamiento interno en un 59.80% (L.12,963.40 millones aproximadamente, estos datos según la cuenta Financiera) y el 40.20% restante fue cubierto con financiamiento externo en alrededor de L. 8,723.50 millones.

Este desproporcionado déficit fiscal de cerca de L. 21,686.90 millones, se explica no solamente por una reducción significativa de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central, del orden de L.2,932.20 millones o 4.90% en relación a las cifras programadas de recaudación; y de la caída de los Ingresos No Tributarios de L. 61.80 millones con relación al año 2011; sino además los ingresos provenientes por Fuentes de Financiamiento que se había programado obtener L.30, 335.03 millones solamente se obtuvieron L.17, 631.40 millones una disminución de L.12,703.60 millones (41.90%) es decir que solamente se percibieron el 58.10% de la programación de estos fondos; esta situación contribuyó de que del total del presupuesto vigente de la Administración Central que ascendió a L. 94,434.00 millones, solamente se obtuvieran L. 78,671.80 millones un desfase en los ingresos totales del orden de L.15,762.20 millones (16.70%) o sea que solamente se ejecutaron el 83.30% de los ingresos totales programados.

De acuerdo a lo manifestado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de SEFIN el significativo nivel de déficit fiscal obedece a:

- Una menor Recaudación Tributaria con respecto al monto programado.
- Una caída de los Ingresos No Tributarios de L. 61.80 millones con respecto al año anterior.
- Una expansión del Gasto Corriente que obedece a:
  - Incrementos en el número de plazas contratadas y los incrementos salariales otorgados en el periodo 2011 – 2012.
  - Un incremento del gasto por compra de bienes y servicios de 18.20% con relación al año precedente por las erogaciones para las elecciones primarias que se realizaron en noviembre de 2012.
  - Un incremento de 37.70% en el Servicio de la Deuda Pública por el aumento en la deuda interna y las mayores tasas de interés para la colocación de bonos del Gobierno.
  - Un incremento en los pagos de transferencias por pagos que la Administración Central efectuó por cuenta de las instituciones descentralizadas a la ENEE.
  - El aumento del subsidio a la energía eléctrica, considerando que en el Presupuesto 2012 se programó hasta un consumo hasta de 100 Kwh y el Congreso Nacional se aprobó el subsidio para el consumo hasta 150 Kwh.
- El incremento del Gasto de Capital en 10.20% se originó en:
  - Un aumento de 15.50% en las transferencias de capital, por la expansión del Programa Bono 10 Mil y las Transferencias a BANHPROVI.
  - La inversión directa aumento 0.80% con relación al 2011.
  - La Concesión Neta de Préstamos de la Administración Central se incrementó debido a un saldo a favor del Gobierno de L. 462.70 millones como resultado del proceso de compensación de deudas que se realizó con la ENEE, el cual deberá ser integrado por dicha empresa en fecha posterior.

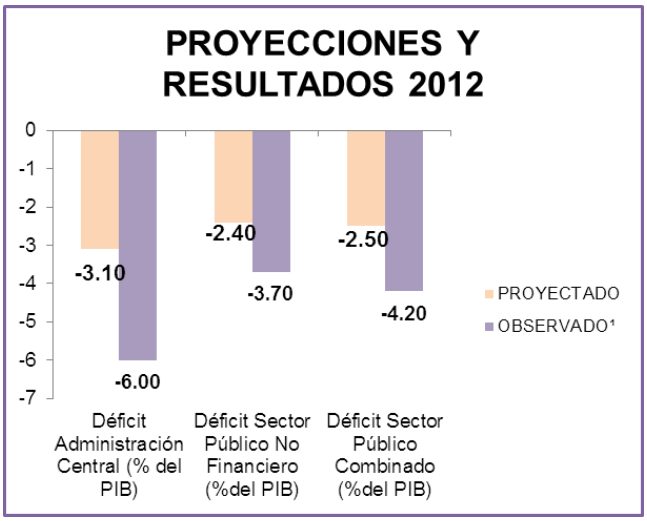

Asimismo este déficit tan pronunciado como se aprecia en este gráfico obliga al Gobierno a modificar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de tal manera que este sufrió una serie de modificaciones presupuestarias que alteraron el presupuesto originalmente programado de L. 79,558.70 millones a L. 94,434.00 millones una significativa alza de L. 14,875.30 millones (18.70%), estas modificaciones se realizaron

conforme a los Decretos PCM-029-2012 (Administración Central L.14,165.00 millones) y para congelamiento del gasto público el PCM-033- 2012; así como las modificaciones por ampliación al tesoro nacional de parte de la Administración Central; gran parte de estas modificaciones al presupuesto de egresos sirvieron para financiar el gasto corriente por L.8,028.60 millones (gasto de consumo L.3,965.90 millones) y para gastos de capital que siguen manteniendo un bajo nivel de ejecución con L. 2,945.00 millones (14.70%) menos de inversión en relación al presupuesto vigente de 2012.

De las modificaciones al presupuesto de gastos, se financiaron con fondos externos el 47.40% (L.6,709.50 millones), con fondos que afectaron el tesoro nacional ascendió a 35.4% (aproximadamente L. 5,265.80 millones), recursos propios 6.60% (L. 939.20 millones corresponden a incorporaciones de las mismas instituciones), donaciones externas 6.40% y 3.70% a otras fuentes.

El **déficit del Sector Público Combinado** programado de acuerdo al Marco Macroeconómico de la Política Presupuestaria 2012 en 2.50%, totalizó en L.15,114.40 millones equivalente a 4.20% del PIB según cifras proporcionadas por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) de la SEFIN, las que se pueden apreciar en el siguiente cuadro, esto represento un desfase de 1.70% en relación a dicha programación, afectada por los desajustes presupuestarios ocurridos en la Administración Central.

SECTOR PÚBLICO COMBINADO
RESULTADO POR NIVELES DE GOBIERNO
PERIODO FISCAL 2012

Niveles y Grupos	Millones de Lempiras	% del PIB
Administración Central	-21,516.60	-6.00
Fondos de Pensiones	9,227.60	2.60
Instituto Hondureño del Seguro Social	1,248.30	0.30
Resto de Instituciones Descentralizadas	1,371.10	0.40
Gobierno Central	9,724.60	-2.70
Gobiernos Locales	-935.80	-0.30
Gobierno General	-10,660.40	-3.0
Empresas Públicas No Financieras	-3,194.20	-0.90
De las cuales		
ENEE	-2,336.90	-0.70
HONDUTEL	-138.00	0.00
ENP	199.60	0.10
SANAA	-128.60	0.00
RESTO DE EMPRESAS	-790.00	-0.20
Ajustes a/	464.80	0.10
Sector Público No Financiero Consolidado	-13,389.80	-3.70
Pérdidas Cuasifiscales del BCH	-1,724.60	-0.50
Sector Público Combinado (SPC)	-15,114.40	-4.20
Producto Interno Bruto (PIB)	358,725.00	
Fuente: UPEG de SEFIN		

El **Sector Público Combinado** agrupa: al **Sector Público No Financiero y las pérdidas cuasi-fiscales del Banco Central de Honduras (BCH);** comprende el Sector Público Total excluyendo las Instituciones Financieras Públicas, así tenemos que de acuerdo al cuadro respectivo proporcionado por la UPEG de SEFIN el **Gobierno Central** registró un déficit de L.9,724.60 millones (2.70% del PIB), que es explicado por los superávits de los Institutos de Pensiones y Seguridad Social de L. 10,475.90 millones (2.90% del PIB) así como el balance positivo del resto del SPNF de L.1,371.10 (0.40% del PIB) que permitieron contrarrestar el déficit de la Administración Central ya mencionado.

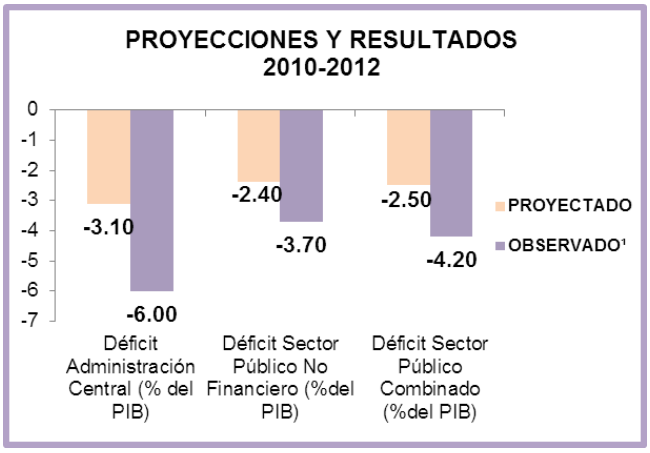

El **Gobierno General** presento un déficit de L.10,660.40 millones (3.00% del PIB) debido al balance negativo de los Gobiernos Locales por un monto de L. 935.80 millones (0.30% del PIB)

En referencia al **déficit del Sector Público No Financiero** (**SPNF**) la

meta establecida en el Programa Monetario 2012-2013, sería de 2.40%, sin embargo de acuerdo a las cifras proporcionadas por la UPEG de SEFIN este presentara un déficit de 3.70% del PIB (aproximadamente L. 13,389.80 millones), superior en 1.30% y 1.20% a lo originalmente programado y del año precedente respectivamente, en virtud del impacto ocasionado por el significativo deterioro de la posición financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que cerró el año con un balance negativo de L. 2, 336.90 millones (0.70%) del PIB.

El déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) se define principalmente por la brecha negativa de la Administración Central y de los Gobiernos locales, compensado con el superávit de los institutos públicos de pensiones (con ingresos por contribuciones para pensiones y seguro social), resto de las instituciones descentralizadas y las empresas públicas por ventas de bienes y servicios.

Según cifras preliminares del BCH el SPNF reflejó ingresos totales por L.105, 995.1 millones (29.50% del PIB), mayores en 6.50% al 2011, en contraste los gastos totales se ubicaron en L. 119,463.70 millones (33.30% del PIB), superiores en 10.70% al año previo.

Al realizar un desglose de estos totales los ingresos corrientes alcanzaron un monto de L. 101,800.30 millones, equivalente el 96.00% del total de ingresos, siendo los ingresos tributarios los que tienen mayor contribución con un 53.50% de los ingresos corrientes (L. 54,493.80 millones). De otra parte, los ingresos de capital alcanzaron un, valor de L. 4,194.80 millones menor en 6.40% respecto al año precedente.

Por su parte, los gastos totales se situaron en L.119 ,463.70 millones superiores en L. 11,508.70 millones contrastándolo con el periodo anterior (L.107, 955.00 millones). Los gastos corrientes presentaron un incremento interanual de 11.00%, consecuencia del aumento en la compra de bienes y servicios (17.20%), pago de remuneraciones (7.10%), intereses por endeudamiento (27.80%) y transferencias corrientes (5.80%).

Los gastos de capital fueron superiores en L.1,533.30 millones a los de 2011, al colocarse en L. 18,018,890.20 millones.

Las perdidas cuasi-fiscales están constituidas por el costo operativo que resulta de la diferencia entre las tasas de interés que recibe el BCH de las inversiones que mantiene en el exterior (recibe ingresos del exterior a tasas bajas) y los intereses que paga el BCH por las letras que ha colocado en el mercado interno en operaciones de mercado abierto (generalmente tasas de interés más altas), este costo financiero es transferido a las Cuentas por Cobrar del Gobierno conforme a la Ley del BCH. En este sentido la colocación de Letras de BCH (LBCH) tuvo un costo financiero de L. 2, 621.20 millones, mayor en L. 1,130.40 millones (75.80%) a lo establecido en el Programa Monetario 2012-2013.

Este monto total de absorción monetaria, registrado en la Cuenta de Resultados fue disminuida por el excedente operativo del BCH por un monto de L. 2,117.80 millones, para un resultado neto registrado a Cuentas por Cobrar al Gobierno por L. 503.40 millones en 2012 según se desprende del cuadro respectivo, sin embargo según datos proporcionados por la

PERDIDAS CUASIFISCALES
millones de lempiras

AÑO	PÉRDIDAS
2008	513.20
2009	523.90
2010	952.40
2011	1,078.80
2012	503.40

UPEG de SEFIN las perdidas cuasi fiscales del BCH en 2012 ascendieron a L.1,724.60 millones equivalente al 0.50% en relación al PIB; teniéndose así un déficit del SPC de 4.20%.

Durante el transcurso del periodo 2012 se consensuo con SEFIN un Plan de Recapitalización del BCH, con el propósito que dicha Secretaria reconociera las perdidas cuasi-fiscales de 2008- 2011 mediante la emisión de bonos a tasa de interés que generaran los flujos necesarios para obtener dicha recapitalización, para lo cual se suscribió en diciembre de 2012 el "Convenio sobre el Mecanismo de Recapitalización entre SEFIN y el BCH", el cual está pendiente de aprobación por parte del Congreso Nacional de la República.

e. Recaudación Programada y Lograda

Los ingresos corrientes totalizaron L. 56,740.90 millones en 2012, observándose una variación negativa de L. 2,932.30 millones equivalente a 4.91%, en comparación a las cifras proyectadas según se aprecia en este cuadro. El presupuesto recaudado correspondiente a ingresos tributarios también manifestó un resultado negativo de 4.97% equivalente a L. 2,781.60 millones, incidiendo en mayor medida en el desfase de los ingresos corrientes ya que los ingresos tributarios constituyen el 93.70% de los mismos, si bien los ingresos *no tributarios* manifiestan un decrecimiento de L. 150.70 millones (4.06%) su incidencia es menor ya que representan el 6.30% restante (L. 3,558.30 millones).

INGRESOS CORRIENTES ESTIMADOS Y ALCANZADOS 2012
MILLONES DE LEMPPIRAS

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADO	VARIACIÓN %	LEMPIRAS
Tributarios	55,964.20	53,182.60	-4.97	-2,781.60
No Tributarios	3,709.00	3,558.30	-4.06	-150.70
Ingresos Corrientes	**59,673.20**	**56,740.90**	**-4.91**	**-2,932.30**

Fuente: SEFIN, Informe de Liquidación del Presupuesto General Ingresos y Egresos de la República 2012.

Dentro del ámbito de los Ingresos Tributarios los más representativos son: los Impuestos sobre la Producción, Consumo y Venta con L.22,771.40 millones recaudados, menor en L. 1,868.80 millones (7.60%) en contraste con el presupuesto vigente, esta cuenta de ingresos se constituye en el 45.80% de los ingresos tributarios y el 42.80% de los Ingresos Corrientes. Dentro de esta cuenta destaca en forma particular el Impuesto Sobre Venta 12.00% que mostró una recaudación por si misma de L. 18,907.10 millones equivalente al 35.60%, 33.30% y 24.00% de los ingresos tributarios, ingresos corrientes e ingresos totales respectivamente, esto demuestra la enorme importancia de este impuesto indirecto en los ingresos de la Administración Central.

INGRESOS TRIBUTARIOS
IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
millones de lempiras

DESCRIPCIÓN	RECAUDADO - PARTICIPACIÓN 2012		
	Presion Tributaria	Recaudado	% Participación
Impuestos Directos	5.00%	17,858.50	33.58
Impuestos Indirectos	9.80%	35,324.10	66.42
Ingresos Tributarios	14.80%	53,182.60	100.00

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN; Informe Consolidado de Liquidación Presupuestaria 2012

La otra cuenta que tiene un gran peso específico en la recaudación tributaria es el Impuesto sobre la Renta con L.17,300.70 millones, inferior en L.654.50 millones (3.60%) comparándolo con el presupuesto vigente, siendo

afectado en particular por la Subcuenta personas Jurídicas al haberse declarado inconstitucional el Decreto Nº. 42-2011; no obstante esta disminución este tipo de impuesto contribuye con el 32.50%, 30.50% y 22.00% de los ingresos tributarios, corrientes y totales en su orden respectivo, de ahí su importancia.

El otro rubro de ingresos que le originó grandes ingresos al fisco nacional es el que se aplica a los combustibles que recaudó L.6,855.50 millones en 2012, si bien denoto un decrecimiento de L.54.50 millones (0.80%) en relación programado, este impuesto tiene un peso específico en la recaudación de 12.90%, 12.10% y 8.70% de los ingresos tributarios, corrientes e ingresos totales en forma respectiva.

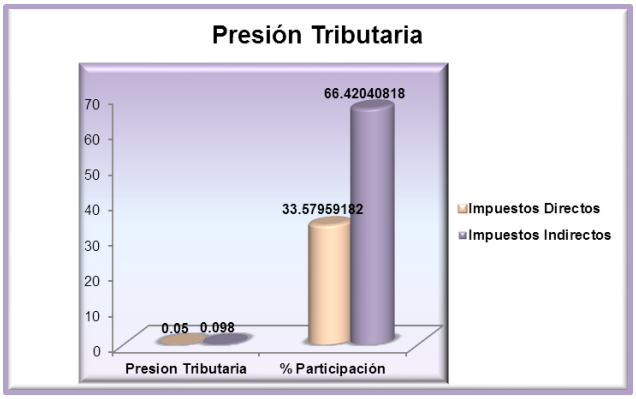

El Impuesto sobre Ventas (12.00%), el Impto. Sobre la Renta y los impuestos a los Combustibles se constituyen por si solos en el grupo de rubros que le generan más ingresos al fisco nacional, con L.43,063.30 millones lo que representa el 80.10% del total de los ingresos tributarios.

El sistema de recaudación fiscal en nuestro país hace recaer la mayor captación vía impositiva en los impuestos indirectos, según se puede observar en este cuadro, estos tienen una participación de 66.42% del total de los ingresos tributarios y del equivalente de 9.80% en la presión tributaria, en contraste los impuestos directos (impto. a la renta y propiedad) contribuyen con el 33.60% o sea la tercera parte del total de los impuestos tributarios; esta inequidad en nuestro sistema tributario consecuencia directa de la multiplicidad de exoneraciones fiscales, privan al Estado Hondureño de obtener mayores recursos que le permitan una mejor distribución del ingreso y obliga a su vez al gobierno a un mayor endeudamiento interno y externo para cumplir con sus compromisos y atribuciones.

En el presente gráfico se aprecia de mejor forma el nivel de participación de este tipo de impuestos (directos e indirectos) en relación al total de los ingresos tributarios y el peso específico de ellos en relación a la presión tributaria. Esta estructura presupuestaria afecta en mayor medida a la clase asalariada del país y hace recaer el mayor peso del financiamiento del gasto público en la clase media.

f. Balance Fiscal Proyectado y Alcanzado del Gobierno Central 2012

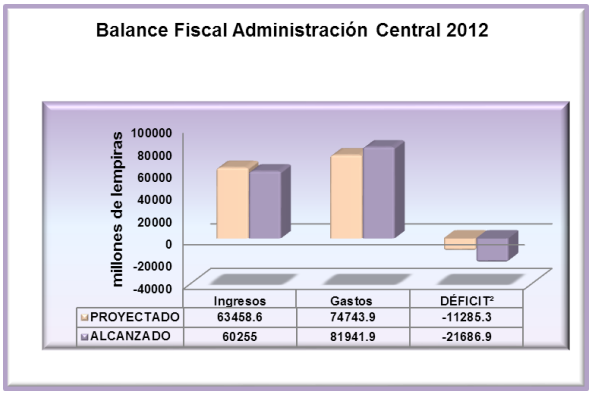

Según las cifras originales plasmadas en la Política Presupuestaria para la Administración Central correspondiente al periodo 2012, el déficit fiscal se había programado en L.11,285.30 millones o 3.10% en relación al PIB, sin embargo tal como se aprecia en el presente

cuadro, este desbalance en las finanzas públicas ascendió a L. 21,686.90 millones, equivalente a un desajuste presupuestario de L.10,401.60 millones o 92.17% según las cifras proyectadas, esta situación se explica en parte por una disminución de los ingresos de L. 3,203.60 millones (5.05%), afectada por una disminución en la captación de impuestos del orden de L. 3,848.70 millones o 6.35% siempre en relación a los valores proyectados.

BALANCE FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2012
PROYECTADO Y LOGRADO
(millones de lempiras)

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos	63,458.60	60,255.00	-3,203.60	-5.05
Impuestos [1]	60,589.60	56,740.90	-3,848.70	-6.35
Gastos	74,743.90	81,941.90	7,198.00	9.63
Masa Salarial	34,679.70	34,808.70	129.00	0.37
Gastos de Capital	13,836.20	17,105.60	3,269.40	23.63
DÉFICIT[2]	-11,285.30	-21,686.90	-10,401.60	92.17

Fuente: UPEG/SEFIN, Política Presupuestaria 2012 y Cuenta Financiera Gobierno Central.
[1] Ingresos Tributarios y No Tributarios.
[2] Cifras Prliminares

Cabe destacar el notable incremento en el gasto público que alcanzó un monto de L. 81,941.90 millones, según se manifiesta en el cuadro siguiente, esto representó el 22.80% del PIB, y superior en L. 7,198.00 millones (9.63%) contrastándolo con lo originalmente proyectado, en este resultado no incidió en mayor medida la masa salarial que se mantuvo en los parámetros establecidos variando solamente en 0.40%.

g. Política Monetaria y Crediticia 2012

En el año 2012 el Banco Central de Honduras (BCH) tomo una serie de medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta institución de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos del país.

Dentro de las medidas que se adoptaron se encuentran las siguientes:

- Incremento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos, situándola en 7.00%. Asimismo, se ajustaron las tasas de interés de los instrumentos de inversión del BCH en los diferentes plazos, cuyo promedio ponderado se modificó en dos ocasiones; la primera el 23 de enero con un incremento de 50 puntos básicos (pb) y la segunda el 14 de mayo con un aumento de 100 pb, situándose en 7.00%, entre los factores que influyeron para modificar la TPM a criterio del BCH se encuentran la menor demanda de productos de exportación y el deterioro de los términos de intercambio, si bien es cierto que las modificaciones en la TPM mantuvieron los niveles adecuados de liquidez en la economía, fortaleció la posición externa del país y mantuvo los niveles de inflación dentro de los límites fijados en el Programa Monetario 2012 – 2013 también encareció el costo del dinero y por ende suben las tasas de interés promedio en el sistema bancario.

- Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) las utiliza el BCH como instrumentos de política monetaria para mantener el normal funcionamiento de los sistemas financieros y de pagos del país, en este sentido las colocaciones de Letras del Banco Central de Honduras (LBCH) ascendieron en 2012 a L. 19,

673.60 millones, cuyo costo financiero fue de L.2,621.20 millones, este es financiado con los ingresos de las inversiones en el exterior que en 2012 ascendieron a L. 8,838.50 millones equivalente a US$455.90 millones, este costo financiero fue superior a la proyección indicada en el Programa Monetario 2012 – 2013 para este costo era de L.1,490.80 millones; estas pérdidas representan las perdidas cuasi-fiscales que contribuyen al incremento del déficit del Sector Público Combinado (SPC).

- En 2012, las tasa de encaje legal en moneda nacional y extranjera permanecieron en 6.00% y 12.00%, respectivamente, asimismo a partir del 31 de mayo de 2012 el BCH requirió de las instituciones del sistema financiero mantener un monto mínimo diario equivalente al 80.00% de dichos encajes en depósitos en el BCH; el requerimiento de encaje adicional en moneda extranjera se ubica en 2.00% (bancos de primer orden en el exterior), con ello se logró mantener restringida la base monetaria que registro un crecimiento de 5.20% a finales de 2012 (7.10% en 2011).

- El requerimiento de las inversiones obligatorias en moneda nacional y extranjera se situaron en 12.00% y 10.00% en su orden respectivo, siendo el principal logro de esta medida que se mantuvieran adecuados niveles de liquidez en la economía y una inflación baja y estable.

➢ Facilidades Permanentes de Inversión y Crédito (FPI Y FPC)

El BCH mantiene a disposición del sistema financiero las ventanillas de Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) con el fin de ofrecer instrumentos que ayuden al manejo eficiente de la liquidez a corto plazo de las instituciones bancarias, durante 2012 se efectuaron 2,659 operaciones de FPI, por un monto de L. 351,864.00 millones, inferior en L.25,943.00 millones es decir 7.37% a las inversiones realizadas en 2011 según se aprecia en el cuadro respectivo; esta situación se explica por las nuevas medidas de encaje aplicadas por el BCH a partir de mayo de 2012.

FACILIDADES PERMANENTES DE INVERSIÓN Y CRÉDITO
2011 - 2012
millones de lempiras

Comcepto	Años		Variación	
	2011	2012	Absoluta	%
Facilidades Permanentes de Inversión	377,807.00	351,864.00	-25,943.00	-7.37
Facilidades Permanentes de Crédito	2,953.70	12,150.40	9,196.70	75.69

Fuente: BCH; Programa Monetario 2012 - 2013 y 2013 - 2014 y Memoria 2012.

Asimismo en relación a las FPC estas tomaron mayor impulso que los montos negociados en 2011 incrementándose en L. 9,196.70 millones es decir 75.69 en términos relativos, alcanzando un total de operaciones realizadas (17 transacciones en 2011), esto debido al impulso del crédito que exige una mayor disponibilidad de recursos por parte de sistema financiero por la implementación de las medidas de encaje en mayo de 2012.

- **Emisión Monetaria 2012**

Al término de diciembre de 2012 la emisión monetaria compuesta por billetes y monedas en poder del público y en la caja de los bancos, mostró una variación interanual de solamente 3.70% (L.791.20 millones) según se aprecia en el cuadro respectivo. Este resultado resulto inferior a lo establecido en el Programa Monetario de 2012-2013 de 7.60% y menor en 3.40% al crecimiento de 7.10% manifestado en 2010.

EMISIÓN MONETARIA Y FACTORES DE EXPANSION Y CONTRACCIÓN[1]
2010 - 2012
millones de lempiras

CONCEPTO	AÑOS			VARIACIÓN 2012 - 2011	
	2010	2011	2012	ABSOLUTA	%
Emisión Monetaria	19,933.20	21,357.80	22,149.00	791.20	3.70
Letras del BCH	22,318.80	25,123.70	19,673.60	-5,450.10	-21.69
de las cuales OSD	18,452.30	20,134.20	15,555.30	-4,578.90	-22.74
Inversiones Obligatorias en M/N	5,852.90	5,830.30	3,859.20	-1,971.10	-33.81
Otros Activos Netos	-6,582.70	-9,189.50	-6,565.90	2,623.60	-28.55
Activos Externos Netos de Largo Plazo	980.10	952.30	1,304.40	352.10	36.97
Reservas Internacionales Netas (RIN)	51,382.40	56,307.40	51,321.70	-4,985.70	-8.85
Crédito Neto del BCH[2]	8,531.90	11,333.70	9,666.10	-1,667.60	-14.71
Depositos para encaje en M/N	6,206.70	7,092.10	10,044.40	2,952.30	41.63

Fuente: BCH; Departamento de Programación y Análisis Financiero.
[1] Las Cuentas en moneda extranjera son valoradas al tipo de cambio L. 19.9623 por US$1.00
[2] Crédito Neto al SPNF, osd y a los OSR, excluye Letras del BCH.

Este menor crecimiento se origina particularmente por la reducción en el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de 8.85% equivalente a L. 4,985.70 millones en relación al 2011, y según lo manifestado por el BCH influyo la disminución del Crédito Neto otorgado por dicha institución a las Otras Sociedades de Depósito (OSD) por L.937.50 millones y al Sector Público No Financiero (SPNF) de L. 743.80 millones, así como por el aumento de L. 2,952.30 millones (41.63%) en los depósitos para encaje en moneda nacional de las OSD; dichas tendencias fueron contrarrestadas por el declive en su orden de importancia del saldo colocado de Letras del BCH de 21.69% es decir L. 5, 450.10 millones, especialmente las OSD por L. 4, 578.90 millones (22.74%), la merma en las inversiones obligatorias en moneda nacional de las mismas OSD de L. 1, 971.1 millones (33.81%), asociado al incremento de L. 2, 623.60 millones (28.55%) en los otros activos netos y de 36.97% o sea L. 352.10 millones en los activos externos netos de largo plazo.

h. Política Cambiaria 2012

El tipo de Cambio luego de varios años de estabilidad, el Directorio del BCH decidió reactivar a partir del 25 de julio de 2011, el sistema de Banda Cambiaria[4], que se había aplicado desde 1994 hasta 2006. Con la reactivación de dicha banda al finalizar el 2012 el tipo de cambio nominal se situó en L.19.9623 por US$1.00, registrándose una depreciación interanual de 4.8% en relación al 2011 (L.19.0520) por US$1.00, muy superior a la variación interanual del 2011 de 0.83%.

Según manifiesta el BCH, esta medida mejoró la posición de competitividad del país, al registrar el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) Global observó una

[4] Para el cálculo semanal del precio base del Tipo de Cambio se consideran las siguientes variables: a) se modifica cada 5 subastas conforme al diferencial entre la inflación doméstica y las tasa de inflación estimadas por sus principales socios comerciales; b) la evolución de los tipos de cambio de estos países respecto al US$; y c) la cobertura de meses de importación de los activos de reservas oficiales del país.

ganancia teórica de competitividad de las exportaciones, al presentar una reducción de 1.20%, producto del mayor desplazamiento del tipo de cambio del Lempira en comparación al observado en las monedas de los principales socios comerciales. No obstante a lo anteriormente manifestado por el BCH el dinamismo de las exportaciones en 2012 (US$131.30 millones) pese al mayor deslizamiento de la moneda no pudo superar los índices de crecimiento ocurridas en el 2011 (US$1,688.80 millones), ello por la baja en el precio de uno de nuestros mayores productos de exportación (café); ello es indicativo de que independientemente de una depreciación más acelerada de nuestra moneda con respecto a la divisa americana, no implicaría necesariamente un mayor nivel de nuestras exportaciones, ya que estas están más ligadas a las fluctuaciones de precios en el mercado internacional y a la demanda que se tenga de estas por nuestros socios comerciales.

Asimismo la continua y periódica depreciación de nuestra moneda provoca una debilidad de la demanda interna, al encarecer las importaciones en forma particular las de bienes para transformación (US$185.40 millones o sea un incremento de solamente 1.70% en 2012, comparándolo con el crecimiento de 23.40% registrado en 2011) por el encarecimiento de las mismas afectando al sector productivo; de otra manera la continua devaluación aumenta los costos de productos y servicios (telefonía celular, internet, Televisión por cable, compra de vehículos entre otros) que se encuentran dolarizados, ya que se da el fenómeno de la sustitución del Lempira por el dólar americano en diversas actividades comerciales; todo ello en detrimento de la clase media de nuestro país; en otras palabras se beneficia a un sector de la economía (exportadores) cuyos costos se reducen sustancialmente al pagar las materias primas y sueldos en Lempiras y exportar en dólares.

Por otra parte la devaluación de la moneda no es la panacea al aumento de nuestras exportaciones sino se acompañan de otras medidas entre ellas una mayor agresividad de los exportadores en búsqueda de nuevos nichos de mercado internacionales y aumentar la oferta exportable diversificando nuestras exportaciones.

- **Ingresos Reales de Divisas**

INGRESOS REALES DE DIVISAS
(millones US$)

CUENTA	2010	2011	2012	VARIACIÓN 2011 - 2012	
				$	%
COMPRA DE DIVISAS	7,401.00	8,482.70	9,239.70	757.00	8.92
DESEMBOLSOS OFICIALES	407.50	506.00	444.10	-61.90	-12.23
DONACIONES	107.90	33.30	38.30	5.00	15.02
OTROS	905.40	1,162.60	1,063.20	-99.40	-8.55
TOTALES	8,821.80	10,184.60	10,785.30	600.70	5.90

Fuente: BCH.

Según se aprecia en este cuadro se superaron en US$. 757.00 (8.92%) las compras realizadas al contrastarlas con 2011, el origen de estos ingresos se deriva principalmente de las divisas compradas a los agentes cambiarios provenientes de remesas familiares (US$. 2,893.90 millones equivalente a 31.30% de los ingresos de divisas), exportaciones de bienes (US$ 2,339.70 millones o 25.30%), movimientos de capital y financieros (US$ 1,471.40 millones o 15.90%), procesamiento y maquilado (US$ 849.70 o 10.50%) y exportaciones de servicios (US$ 915.50 millones o 9.90%) los diferentes rubros anteriormente descritos explican aproximadamente el 92.90% de los US$ 9,239.70 millones de compras de divisas del periodo 2012.

Las divisas compradas a los agentes cambiarios procedentes de exportaciones de bienes por US$ 2,339.70 millones se originaron de productos diversos entre los que destacan los siguientes: café con US$ 849.70 millones o 36.20% y minerales US$ 267.40 millones (11.40%) del total por este concepto, en su orden respectivo banano US$ 206.20 millones (8.80%), aceites vegetales US$ 141.50 millones, camarón US$ 140.00 millones (5.90%), azúcar US$ 58.20 (2.50%), melón y sandía con US$ 48.50 millones (2.10%).

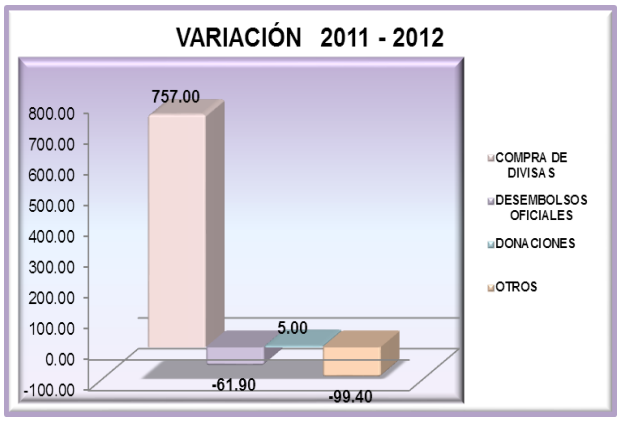

El total de ingreso de divisas ascendió a US$ 10,785.30 millones un alza de US$ 600.70 millones (5.90%) en relación al 2011, muy inferior al crecimiento del periodo 2011-2010 (15.40%), esta situación se explica en parte por la disminución de algunos de los ítems por ingresos de divisas entre ellos los desembolsos oficiales que disminuyeron en US$ 61.90 millones (12.20%) y en otros rubros se contrajeron las cifras en US$ 99.40 (8.55%); esta falta de dinamismo se aprecia mejor en el gráfico respectivo, asimismo el ingreso de divisas por concepto de donaciones por US$ 38.3 millones, si bien resulto en un alza de 15.02% respecto al periodo anterior, no se compara con lo percibido en 2010 que fue de US$ 107.90 millones.

- **Egresos de Divisas.**

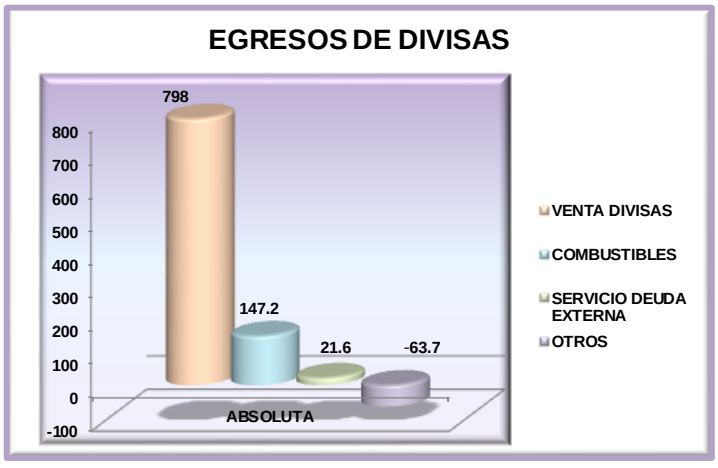

Los egresos de divisas totalizaron un monto de US$ 10,982.60 millones, mostrando un crecimiento interanual de US$ 903.10 millones (8.96%), relacionándolo con el 2011 según se aprecia en este cuadro. Las ventas acumuladas de divisas del orden de US$ 7,812.50 millones (US$ 798.0 millones o 11.38%) contribuyeron con el 71.70% de ese total, estas se destinaron esencialmente a financiar actividades de comercio US$ 2,737.00 millones o 24.90%, la industria manufacturera con US$ 1,952.20 millones (17.80%), los hogares por US$ 537.10 millones (4.90%), la agroindustria en US$ 238.90 millones (2.20%) y el sector comunicaciones que demando divisas del orden de US$ 220.10 millones (2.00%).

Cabe destacar que la demanda de divisas para la importación de combustibles se incrementó en forma notable con US$ 1,965.6 millones un alza de US$147.2 millones o 8.1% en términos porcentuales relacionándolo con el 2011, esto debido a los altos

EGRESOS DE DIVISAS (millones US$)					
CUENTA	2010	2011	2012	VARIACIÓN 2012 - 2011	
				ABSOLUTA	%
VENTA DIVISAS	5,839.60	7,014.50	7,812.50	798.00	11.38
COMBUSTIBLES	1,326.40	1,818.40	1,965.60	147.20	8.10
SERVICIO DEUDA EXTERNA	95.00	108.90	130.50	21.60	19.83
OTROS	967.00	1,137.70	1,074.00	-63.70	-5.60
TOTALES	8,228.00	10,079.50	10,982.60	903.10	8.96

Fuente: BCH.

precios de los derivados del petróleo en dicho periodo, esta circunstancia impacto fuertemente en la erogación de divisas por este concepto con 17.9% de este total, en el gráfico respectivo se puede manifestar claramente lo expresado anteriormente, igualmente se incrementaron los valores para cancelar el servicio de la deuda externa en US$21.6 millones (19.8%) y 1.2% de la demanda total de divisas.

D. LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS

En atención al mandato constitucional de los artículos 329 y 245, numeral 22), y debido a las circunstancias imperantes en el país en el 2009, las cuales demandaban de responsabilidades que conllevaran a la restauración de la paz, la reconciliación, y teniendo la oportunidad única de encauzar los destinos del país por medio de la participación ciudadana, el restablecimiento del orden, la implementación de la justicia; los Candidatos Presidenciables para el periodo 2010-2014, el Congreso Nacional existente y el Poder ejecutivo en funciones, el 25 de noviembre del 2009 suscribieron un compromiso de iniciar el 27 de enero del 2010, un proceso de desarrollo planificado.

El cual comprenderá de objetivos, metas y lineamientos que deberán ser alcanzados por los próximos siete (7) periodos de gobierno; con el propósito de concretar una perspectiva de país para el año 2038.

1. MARCO CONCEPTUAL PLAN DE VISIÓN 2010-2038

INSTRUMENTOS DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA VISIÓN DE PAÍS 2010-2038	
INSTRUMENTOS	ESTADO DE DESARROLLO
Visión de País 2010-2038,	Decreto Legislativo No. 286-2009 Ley Para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación Para Honduras: aprobada mediante el artículo 6 de la Ley.
Plan de Nación 2010-2022	Decreto Legislativo No. 286-2009 Ley Para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación Para Honduras: aprobada mediante el artículo 7 de la Ley.
Matriz de 65 Indicadores de los avances del Plan de Acción	Elaborados dentro del documento de Visión de País 2010-2038,Plan de Nación 2010-2022, y ratificado su numero inicial (58), mediante Fe de Errata de la Ley, pág.. 44, segundo párrafo.
Anteproyecto de Decreto, para la creación del Sistema Nacional de Planeación.	El nuevo marco legal del proceso de planificación del desarrollo de Honduras sustenta su legalidad y definición especificamente el Decreto Legislativo No. 286-2009 Ley Para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación Para Honduras.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Plan de Visión 2010-2038

a.- Objetivos de la Visión de País y sus Escenarios para el 2038

Para el 2038 se espera haber logrado cuatro grandes objetivos y tener los siguientes contextos:

1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. Para el 2038 Honduras habrá erradicado la pobreza extrema y reducido en un 10% la pobreza, se habrán creado todos los medios para que todos los hondureños sin distinción tengan acceso a servicios de calidad en materia de educación y salud. Así como un modelo de previsión consolidado.

2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Fortalecida la democracia mediante la participación ciudadana en los temas más trascendentes del país por el uso del plebiscito y referéndum; la existencia de un sistema jurídico efectivo y expedito y todos los ocupantes de tierras tendrán el título que los acredite como dueños, la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será una tarea fundamental del Estado.

3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental; fortaleciendo un proceso de desarrollo ambiental sostenible; de tal forma que sirva como modelo regional e instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, de infraestructura y el desarrollo social.

4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo; con un Gobierno moderno, regulador y eficiente, municipalmente descentralizado; un facilitador administrativo, transparente en su seguridad jurídica para beneficio interno y externo.

Cada uno de estos objetivos cuenta con cinco (5) metas, que deberán ser el fundamento de los planes de cada Gobierno, los cuales están comprometidos a cumplir y desempeñar en su gestión; las políticas y programas que cada gobierno implemente en lograr el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, se cuenta con sesenta y cinco (65), indicadores sectoriales vinculados con cada uno de los once (11) lineamientos estratégicos, los cuales tendrán la condición de medidores del avance de cada plan de Gobierno.

B. Plan De Gobierno 2010-2014

El avance del Plan de Gobierno 2010-2014, el cual ha tenido como fundamento la Ley Para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación, el que comprende cuatro (4) objetivos de largo plazo compuestos por veinte y tres (23) metas prioritarias relacionadas básicamente con los once (11) lineamientos del Plan; se realizará mediante la aplicación de sesenta y cinco (65) indicadores que permitirán medir el progreso del presente Régimen de Gobierno 2010-2014.

- **Avances 2012 en Materia Educativa**

De acuerdo al informe de avance del Plan de Gobierno, los logros más relevantes para el 2012 con respecto a educación y relacionadas con el acceso, eficiencia, calidad, gestión, competitividad, y participación, están enfocadas principalmente al cumplimiento del año escolar, aumento en la cobertura de los niveles básico, reducción del analfabetismo, y la creación de los consejos municipales de desarrollo educativo, en el que se describen a continuación:

LOGROS 2012

No.	META	INDICADOR	ESTIMADO	AVANCE
1	Elevar a 43% la cobertura del tercer ciclo de Educación Básica	Porcentaje de cobertura del tercer ciclo de Educación Básica	41.10%	41.40%
2	100.0% de los Centros Educativos Cumpliendo con el calendario escolar	Porcentaje de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días)	85.00%	92.00%
3	Aumentar la cobertura en ciclo básico a 96.45	Porcentaje de cobertura neta en ciclo básico	93.60%	87.50%
4	Graduar de sexto grado al 97.5% de la población con edades múltiples.	Porcentaje de alumnos graduados de sexto grado (sin limite de edad)	92.50%	92.30%
5	Elevar a 7 los años de estudio promedio de la población	Años de estudio promedio	6.60%	7.40%
6	Reducir a 9.5% la tasa de anlfabetismo a nivel nacional	Tasa de analfabetismo	11.60%	14.60%
7	298 consejos municipales de desarrollo educativo organizados y funcionando.	Numero de consejos municipales organizados y funcionando.	0.00%	298 organizados 120 funcionando.

Fuente: elaboración propia con datos del informe de avance de SEPLAN.

Se concluye que los logros más significativos son los siguientes:

- La meta de organizarlos se alcanzó en el tiempo previsto, pero hasta el 2012 se pudo poner a funcionar 120 de ellos.
- De 70 niños de cada 100 matriculados que se pretendía graduar de sexto grado con edades de hasta 12 años, tan solo se graduaron 40, de cada 100.
- Atribuible a la expansión de la cobertura en el nivel básico en los dos primeros ciclos.
- Pese que no se ha logrado alcanzar la meta propuesta, la tendencia es hacia la reducción.
- La meta de organizarlos se alcanzó en el tiempo previsto, pero hasta el 2012 se pudo poner a funcionar 120 de ellos.

GRADO PREBASICA, BASICA, BASICO ADULTO Y MEDIA
TOTAL MATRICULA, DESERCIÓN Y GRADUADOS
AÑO 2O12

MATRICULA			DESERCIÓN			GRADUADOS		
Oficial	Privada	Total	Oficial	Privada	Total	Oficial	Privado	Total
1,800,861	331,159	2,132,020	56,257	12,764	69,021	213,260	47,127	260,387

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación

De acuerdo a la Secretaría de Educación, para el 2012 la matricula inicial (oficial y privada) fue de 2,132,020 alumnos, de los cuales 1,800,861 (84.5%) corresponden a las escuelas y colegios oficiales y 331,159 (15.5%) a la matricula.

La deserción fue más evidente en el área oficial significando un 3.1% (56,257) en relación a la matricula inicial, mientras que el número de graduados significó el 11.9%.

De acuerdo a los siguientes indicadores de gestión de la educación, durante el año 2012 la misma tuvo el siguiente comportamiento.

INDICADORES DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
AÑO 2012

No.	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	INDICADOR		RESULTADO
			CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	
1	Días de clases impartido	Días Programados	200	200	0.00
2	Total sueldos devengados	Días Impartidos de Clases (costo diario en millones)	L. 17,672.24	200	L 88.361
3	Deserción (Alumnos)	Matricula Final (Alumnos)	69,021	2,062,99	3.34
4	Numero de Alumnos (MF)	Días Impartidos de Clases	2,122,999	200	10,615
5	Total sueldos devengados (valores en millones)	Número de Alumnos	L. 17,672.24	2,062.99	8.57
6	Número de Ciudadanos Alfabetizados	Número de Ciudadanos Alfabetizados Programados.	48,166	90,000	53.50%
7	Computadoras Entregadas a Niños de I y II ciclo	Cantidad de Computadoras Programadas por entregar .	8,660	750,000	1.20%
8	Tasa de Analfabetismo lograda nivel nacional	Tasa de Analfabetismo Programada.	14.60%	11.60%	125.00%
9	Disminución Tasa de Repetición de 1° a 6° Grado Lograda	Tasa Programada	4.70%	1.60%	293.70%
10	Tasa de Graduación de Sexto Grado a Población de hasta 12 Años Lograda	Tasa Programada.	40.50%	70.00%	58.60%
11	Tasa de Cobertura Neta de Educación Prebásica Lograda	Tasa Programada	42.10%	48.20%	87.10%

Fuente: elaboración propia con datos del Plan de acción 2010-2014 y Secretaría de Educación

- La meta programada de 200 días de clase, se logró por la ampliación del año escolar hasta el 22 de diciembre, un mes después de lo oficial.
- Por los 200 días de clases impartidas a cada alumno, el Estado pagó en sueldo L. 88,361 por día.
- Del total de 2,062.99 alumnos matriculados se produjo un 3.34% de deserción escolar
- Por cada día de clases impartido, se atendieron 10,615 alumnos.
- Por cada sueldo devengado se atendieron 8,566 alumnos.
- Del total de ciudadanos programados a nivel nacional para alfabetizar, solamente se logró el 53.5% (48,166).
- Del total programado (750,000) de computadoras a entregar a niños del I y II de ciclo solo se cubrió el 1.2%.
- El número de ciudadanos alfabetizados en el 2012, permitió que la tasa de analfabetismo alcanzada superara lo programado en un 25.0%.
- La tasa de reducción de repetición de 1° a 6° grado tuvo un resultado positivo de aproximadamente el 200.0%.

- Del 70.0% programado a graduar en alumnos de la edad de 12 años del sexto grado solo se logró cumplir con el 58.6%
- La tasa de cobertura neta de Educación Pre básica planeada para el año en estudio, se estimó cubrir un 48.0%, logrando solamente el 42.1% lo que equivale a un 87.1% a lo propuesto.

➢ Avances 2012 en Materia de Salud

Mediante el plan de gobierno se plantearon estrategias participativas con el fin de lograr disminuir la mortalidad materna infantil en niños menores de cinco (5) años así como la desnutrición infantil, mediante el fortalecimiento a la supervisión y monitoreo de los municipios priorizados, la atención en forma integral de las enfermedades prevalecientes de la infancia, cuidados obstétricos y neonatales y la prioridad total de la niñez en 1,034 comunidades de Intibucá, La Paz, Lempira, Copán, Ocotepeque y el Paraíso.

Bajar la incidencia de enfermedades infecto-contagiosas, como el VIH, Dengue, Malaria y la reforma del sector y mantener el acceso a servicios de salud de calidad, en forma equitativa, eficiente y oportuna.

Para el logro de lo anterior el Estado contó con el siguiente recurso profesional, e infraestructura, haciendo hincapié que de los seis (6) hospitales Nacionales, cinco (5) se encuentran en el MDC y uno (1) en San Pedro Sula, y los hospitales regionales en Atlántida, Comayagua, Copán, Choluteca, Olancho y San Pedro Sula.

Las tres (3) Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPPER), se encuentran en el Municipio de Distrito Central (MDC); de los Centros de salud con Médico (CESAMO), se encuentran distribuidos principalmente en Olancho (34), en Francisco Morazán (33), en Choluteca (32), en San Pedro Sula (27), Comayagua (26), Copan y Cortes con (24).

RECURSO PROFESIONAL E INFRAESTRUCTURA

MÉDICO		ENFERMERAS		HOSPITAL			CENTRO DE SALUD			CLÍNICAS		OTROS ◊
Espec.	General	Planta	Auxiliares	Nac.	Reg.	Área	CESAMO	CESAR	CEO	CMI	CLIPPER	---
1266	1280	1390	5861	6	6	16	429	1044	15	69	3	79

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Secretaría de Salud.

◊: incluye Laboratorios Regionales, IHSS y hospitales Privados que informan a la Secretaría.

La mayor afluencia de médicos y enfermeras especializadas(os) y generales está concentrada en el Departamento de Francisco Morazán, San Pedro Sula, Olancho, Atlántida, Comayagua y Progreso.

INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD AÑO 2012			
INDICADORES	ESTIMADO	AVANCE	RESULTADO
Población con servicios de salud descentralizada Lograda/Población	657,723	891,938	135.6
Programada			
Cobertura de Atención Ambulatoria Lograda/Atención Programada	57	50	87.7
Logro de Parejas Planificando/Programado Parejas Planificando	272,703	192,184	70.5
Redución de Diarrea en niños Menores de 5 años Lograda/ Programada	138	134	97.1
Reducción de incidencia de Neumonia/Bronconeumonia en Niños	47.6	46	96.6
Menores de 5 Años/lo Programado.			
Niños Menores de 1 Año Vacunados Pentavalente Logrados/Programados.	97	100	103.1
Disminuir a menos de tres (3) la tasa de letalidad por Dengue	3.2	9.3	290.6
Reducción de la Tasa de Incidencia de la Malaria Lograda/ lo Programado	205.8	171	83.1
Reducir la Existencia de casos de VIH/SIDA a uno (1).	1.3	0.61	46.9
Porcentaje de Enfermos viviendo con VIH/SIDA recibiendo tratamiento	66	73	110.6
Antirretroviral Lograda/a lo Programado.			
Reducción de la Tasa de Incidencia de Tuberculosos Lograda/ lo Programado	49	36	73.5
(Por cada 100,000 habitantes)			
Fuente: elaboración propia con datos del informe de avance del Plan de gobierno 2012, de SEPLAN			

- La cobertura de los servicios de salud ambulatoria alcanzo un 50%, que representa el 7 p.p. por debajo de la meta establecida para el año 2012 (57%), en comparación a lo alcanzado en el 2011 (53%) la cual disminuyó en 4 p.p.

- Con respecto a los esfuerzos de reducción de la mortalidad infantil, relacionadas con la diarrea, pulmonía, neumonía, poliomielitis, los mismos muestran a través de los indicadores de desempeño que en el caso de la disentería la tasa lograda de 134 demuestra un cumplimiento del 97.10% en proporción a lo programado; mientras que lo relacionado con las enfermedades de neumonía/bronconeumonía no se logró en 3.40%. En comparación con el período del 2011 al 2012 se alcanzaron 4 p.p. de las actividades proyectadas.
- Se determina que la letalidad por dengue es ineficiente ya que en vez de disminuir la misa se incrementó en 6.10%; mientras que en relación con el VIH/SIDA la tasa muestra un descenso de 0.61% con respecto a la meta establecida de 1.3, lo que significa un cumplimiento del 46.90% contra lo planificado.
- Los avances en materia de salud muestran que los mismos no son los esperados sobre todo en lo que concierne a la disminución de las diarreas

infantiles y a las enfermedades relacionadas con la neumonía/bronconeumonía, ya que las acciones implementadas, aun no son lo suficientemente eficaces.

- **En Materia de Seguridad**

Ligada al objetivo 2 del plan de gobierno y relacionado con el logro en el 2038, una Honduras en total democracia, se implementaron varios proyectos comunitarios en el esquema de "Proyectos Pilotos de Policía Comunitaria", en las Colonias: Alemán, Flor del Campo, La Joya, Ramón Amaya Amador, Rio Blanco, Armenia, Cofradía y López Arellano. Como también se logró disminuir los niveles de violencia en 28 comunidades del país.

En relación al fortalecimiento de la estructura de la seguridad ciudadana, se elaboró el documento de la Política Nacional de Seguridad y Justicia 2010-2022, creándose la Comisión de Reforma de la Seguridad pública, la cual es responsable de diseñar planificar y certificar el proceso de reforma integral de la seguridad pública, que incluye propuestas de reforma de la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial.

Para fortalecer la cooperación judicial y policial, en su combate al narcotráfico y el terrorismo, se realizaron varios convenios:

- Para apoyar programas de investigación criminal, antipandillas, policía comunitaria, combate al narcotráfico y crimen organizado, seguridad fronteriza y administración penitenciaria, se firmó convenio con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Iniciativa de Seguridad Regional para América Latina Central (CARSI)[5].

- Acuerdos de asistencia y cooperación en el combate al narcotráfico con República Dominicana, Gobierno de Guatemala, Gobierno de Costa Rica, de asistencia técnica y jurídica con el Gobierno de Colombia.

- Para el fortalecimiento de la prevención y control de la delincuencia se establecieron varios convenios internamente e internacionalmente, con SOPTRAVI (transporte), con la Organización de Estados Americanos y la Corte Suprema de Justicia.

a. Mediante la aplicación de pruebas de control de confianza se depuraron 79 policías.

b. En el contexto del fortalecimiento de la administración de justicia: se elaboró el documento "Planteamiento de la Estructura Administrativa y Funcional"; se continuó mejorando la plataforma tecnológica del Sistema de Expediente Digital Interinstitucional (SEDI).

c. Como medidas legales se aprobaron, la Ley del Sistema Penitenciario Nacional, bajo Decreto No 23-2012, la Ley contra la trata de Personas, y la Ley Especial sobre la Intervención de las Comunicaciones.

[5] Dato obtenido del Informe de Avance de Plan de Gobierno 2010-2014, de la Secretaria de Planificación (SEPLAN).

- **Empleo**

Para ampliar las oportunidades de una mejor calidad de vida, se aprobó la Ley para la Creación de los Regímenes Especiales Decreto 286-2012, con el objetivo de atraer la inversión y generar empleos; consolidándose el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), realizándose a su vez alianzas con 18 organizaciones del sector privado (Cámara de Comercio, y Asociaciones Empresariales) y 4 municipalidades (Comayagua, La Paz, La Esperanza, Marcala). En aspectos de previsión y seguridad social, se ratificó el Convenio No 102 y se revalidó el convenio No 144 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), garantizando el diálogo entre el Gobierno, empleados y trabajadores.

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO 2012

META	ESTIMADO	AVANCE	RESULTADO
Erradicar en un 80.0% el trabajo infantil en niños entre los 10 y 17 años	203,320	359,617	156,297
Aumentar a 30.0% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de prevención.	25.00%	23.70%	94.80%
Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	4	5	1.00
Mejorar en un 20.0% las condiciones laborales de la Población Económicamente Activa (PEA),con subempleo invisible.	19.10%	15.70%	82.20%
Atender mediante el Servicio Nacional de Empleo el 50.0% de la población desocupada.	38.40%	25.60%	66.67%
Haber generado en el 2014 180,000 nuevos empleos.	No se estimaron	39,364	39,364
Capacitar a 30,000 jóvenes en trabajos aptos para los sectores más dinámicos de la economía.	No se estimaron	11,820	11,820

Fuente: elaboración propia Informe de avance SEPLAN

A/E: resultado del avance con respecto a lo estimado.

- El trabajo infantil de 10 a 17 años en el 2012 en lugar de disminuir, tuvo un incremento de 156,297 niños laborando en relación a lo programado;

- Por otro lado se logró en un 94.8.0% la meta proyectada en relación a los trabajadores asalariados afiliados a sistemas de previsión;

- Los conflictos laborales mostraron un (1) caso más con respecto a lo planificado.

- Las condiciones laborales de la población económicamente activa (PEA) en situaciones de subempleo invisible, mostraron en las inspecciones de trabajo una mejoría del 15.7%.

- Se logró atender mediante el Servicio Nacional de Empleo un 67.0% de población desocupada, en relación a lo dispuesto a alcanzar;

- De acuerdo a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social en el 2012 se generaron 39,364 empleos gracias al programa de empleo por hora y se prepararon 11,820 jóvenes para trabajar en los sectores más dinámicos de la economía.

Cabe resaltar que de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 78.8% de la población está en edad de trabajar, comprendiendo a personas que están entre los diez (10) años y más.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL AÑO 2012										
PET		PEA		TASA DE PARTICIPACIÓN (50.0%)		OCUPADOS		TDA	TASA DE SUB EMPLEO	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Asalariados	No Asalariados		Visible	Invisible
3,175,965	3,451,591	2,196,467.0	1,168,221	69.2	33.8	1,357,865	1,886,012	3.6	10.5	43.6
PET: población en edad de trabajar, 6,627,556										
PEA: población Economicamente Activa, 3,364,688										
TDA: Personas que quieren trabajar y no encuentran trabajo										
Población Total: 8,303,399										
Fuente: elaboración propia con datos del INE										

Con respecto a la población en edad de trabajar, las mujeres representan un grupo mayor que el hombre, mientras que los hombres conforman el 65.3%, que están aptos y en condiciones económicamente activos contra un 34.7% de las mujeres.

Según los resultados de la XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, el desempleo es uno de los problemas del mercado laboral el cual se mide con la tasa de desempleo abierto (TDA) que para el 2012 representaba el 3.6 de la población económicamente activa.

- **Población**

Para el 2012 y en base a la XLII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) Mayo 2012, la población era de 8,303,399; de los cuales 4,049,889 (48.8%) son hombres y 4,253,510 (51.2%) son mujeres. De esto el área rural concentra la mayor cantidad de habitantes 4,490,009 (54.07%) el resto lo constituye el área urbana (45.9%) 3,813, 330.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL AÑO 2012			
HABITANTES		PORCENTAJE	
URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
3,813,390	4,490,009	45.9	54.1
Fuente: elaboración propia con datos del INE			
Población: 8, 303, 399 millones de habitantes			

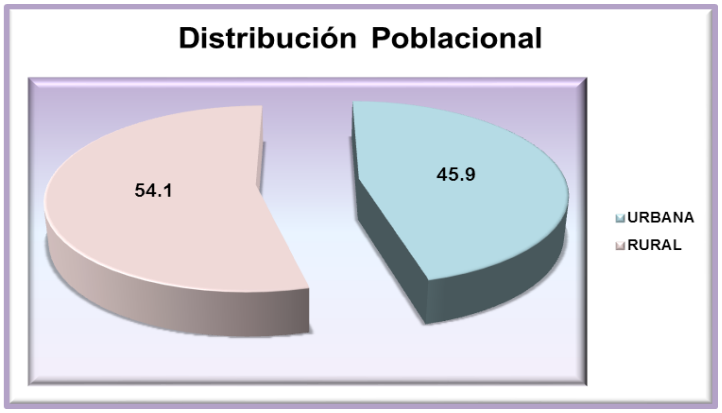

Todo lo anterior contribuye en forma conjunta como un determinante que permite identificar y medir a través del indicador de desarrollo humano la calidad de vida de los habitantes

- **INGRESOS DE LOS HOGARES**

Tomando como base un total de 1,822,142 hogares se estableció que el ingreso per cápita a nivel nacional es de L. 2,550.00 por mes para un jefe de hogar que solamente tiene cursado como promedio 6 años y medio de estudios, para los que no tiene ninguna preparación su sueldo apenas es de L. 1,372.00,

LOS DIFERENTES TIPOS INGRESOS DE LOS HOGARES HONDUREÑOS AÑO 2012						
SALARIOS	CUENTA PROPIA	AYUDA FAM.	OTRAS	REMESAS	JUBILACIÓN	ALQUILERES
46.2	39.6	5.9	4.8	4.7	1.6	1.1
Fuente: elaboración propia con datos del INE						

mientras que en aquellos en que el jefe de hogar tiene educación superior llega a L. 8,067.00.

Además de los sueldos y salarios, otra fuente de ingresos de los hogares hondureños está constituida por las remesas del exterior las cuales significan el 4.7%, las ganancias como cuenta propia las que representan el 39.6% de los ingresos de las viviendas Nacionales. Como otras fuentes se pueden mencionar las ayudas familiares, pensiones y alquileres.

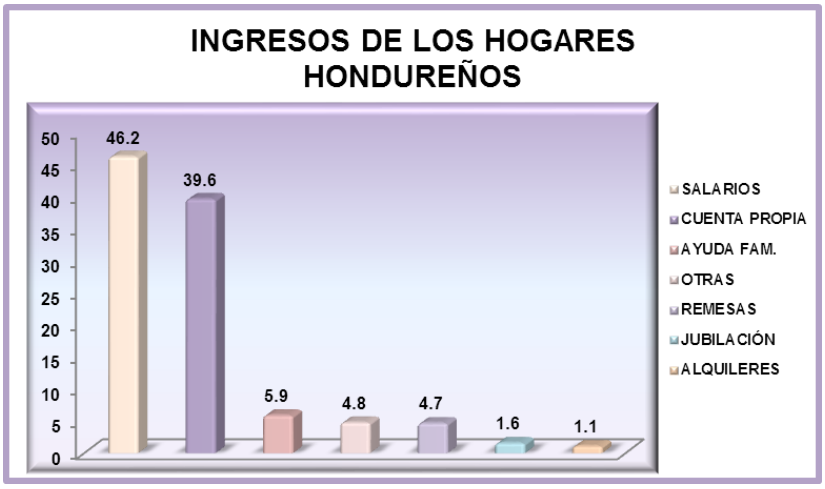

- **ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

De las 1,786,742 viviendas, solamente el 12.8% (2,300.00), carecen de un adecuado servicio de agua, mientras que un 13.1% de las viviendas Hondureñas no cuentan con un sistema de saneamiento apropiado, siendo esto más evidente en el área rural donde predominan las letrinas con pozo simple y otras adolecen de alguna forma de eliminación de excretas. El área urbana es donde predominan los inodoros conectados a alcantarilla, sobresaliendo las ciudades de San Pedro Sula y el Municipio del Distrito Central.

Todo esto según los estudios está íntimamente relacionado con el nivel educativo del jefe de hogar y el nivel de ingreso.

Con respecto a la energía este servicio es una particularidad urbana, ya que en esta zona el 98.2% de las viviendas cuenta con este servicio, mientras que solo el 63.6% de los hogares rurales lo tiene.

Cada vivienda tiene un promedio de 3.6 piezas de las cuales se utilizan en promedio 1.8 piezas para dormir utilizada por más de tres (3) personas, lo que se considera como hacinamiento.

- **POBREZA**

La pobreza se entiende como un síndrome situacional en el que se asocia entre los más destacadas se enumeran: el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de la vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, etc.; como producto de ello se reflejan las pocas oportunidades que existen

para generar ingresos, acceso al capital, a la tierra, al crédito, a empleos bien remunerados, a una educación de calidad, a servicios de salud, a jubilaciones y pensiones, a cargos de poder político y como el de contar con un debido sistema de justicia.

El 66.5% de los hogares hondureños se encuentran en condiciones de pobreza, ya que sus ingresos no le sirven para enfrentar el costo de la canasta básica que incluye alimentos, bienes y servicios.

El coeficiente de GINI, mide la desigualdad en los ingresos entre 0 y 1, en donde cero (0) corresponde a la igualdad perfecta y uno (1) corresponde a la desigualdad perfecta; en el 2012 Honduras presenta un valor del coeficiente GINI del 57.4%.[6]

Uno de los métodos de medición de la pobreza es el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual se enfoca:

- En la disponibilidad de agua potable
- El acceso al saneamiento básico
- La asistencia a la escuela de niños y niñas entre 7 y 12 años
- El número de personas dependientes por persona ocupada
- El hacinamiento
- El tipo de construcción de la vivienda.

Otro es el método de la línea de la pobreza (L.P.), el cual consiste en establecer la satisfacción de las necesidades básicas por medio de los ingresos.

MÉTODO INTEGRADO DE LÍNEA DE POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS AÑO 2012

Pobreza Crónica	Pobreza Estructural	Pobreza Reciente	Integrados Socialmente
35.0%	8.2%	31.5%	25.3%

Fuente: elaborado con datos del INE

La complementación de estos dos métodos se derivan cuatro conceptos: que el 35.0% de los hogares hondureños se encuentra en Pobreza Crónica, ya que los hogares que lo componen sus miembros no han satisfecho ninguna necesidad básica y sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza (valor de la canasta básica).

Los hogares que suplieron la mayoría de sus necesidades y sus ingresos que superaron la línea de pobreza, fueron el 8.2% y son considerados Pobres Estructurales. Los hogares en situación de Pobreza Reciente constituyen el 31.5% ya que remediaron todas sus necesidades pero sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza.

Y los hogares que cuentan con un ingreso suficiente que les permita lograr un nivel de vida adecuado y satisfacer sus necesidades básicas representan el 25.3%, y se les clasifica como Integrados Socialmente.

- **Presupuesto de Ingresos y Egresos Comparativo 2011-2012 Áreas Prioritarias**

Al comparar la asignación presupuestaría de las Secretarías de Educación, Salud y Seguridad, ya que están íntimamente relacionadas con sus metas y actividades,

[6] Dato de la XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) a mayo 2012.

encaminadas a mejorar las condiciones de vida para la población, con el objetivo de medir el alcance de una mejor distribución en cada uno de sus recursos.

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO					
INSTITUCIÓN	2011		2012		VARIACION EJECUTADO 2011-2012
	VIGENTE	EJECUTADO	VIGENTE	EJECUTADO	
Educación	22,210.81	21,585.85	23,123.66	22,763.97	5.46%
Salud	10,444.66	10,039.37	11,515.62	10,695.33	6.53%
Seguridad	3,785.10	3,687.86	4,065.01	3,901.40	5.79%
FUENTE: Elaboración propia con datos de SIAFI					

Para el año 2012 el presupuesto a educación representó el 29.0% del total del presupuesto de ingresos del país.

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO					
INSTITUCIÓN	2011		2012		VARIACION EJECUTADO 2011-2012
	VIGENTE	EJECUTADO	VIGENTE	EJECUTADO	
Educación	22,210.81	21,585.85	23,123.66	22,763.97	5.46%
FUENTE: Elaboración propia con datos de SIAFI.					
Presupuesto de Ingresos: L. 79,558.74					

De acuerdo a información proporcionada por SEFIN, el 77.63% (L.17,672,24 millones) de los recursos asignados a la Secretaría de Educación lo captura el grupo 100 de Servicios Personales, el cual está constituido por: sueldos básicos, sueldos básicos docentes los que representan el 39.0%[7] de este estipendio, sueldos básicos docentes administrativos, personal no permanente y retribuciones extraordinarias.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO A EDUCACIÓN, 2012 MILLONES DE LEMPIRAS				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO	%/ASIGNADO
100	Servicios Personales	17,697.07	17,672.24	77.63%
200	Servicios no Personales	342.31	270.70	1.19%
300	Materiales y Suministros	188.32	55.39	0.24%
400	Bienes Capitalizables	158.68	77.45	0.34%
500	Transferencias y Donaciones	4,737.26	4,688.17	20.59%
	TOTAL	**23,123.64**	**22,763.95**	**100.0%**
Fuente: Elaboración Propia, datos SEFIN, SIAFI				

En lo que corresponde al presupuesto ejecutado por la Secretaría de Salud la variación en el 2012 con respecto al año 2011 significó un incremento del 6.53% (L. 655,96 millones); donde el grupo 100 correspondiente a sueldos y salarios, el cual contrario a la Secretaría de Educación, disminuyo en un 1.13% (L. 69,92 millones). El aumento mostrado se manifestó en el resto de los grupos, por ejemplo: el grupo 200 de servicios no personales 24.27% (108.57 millones), bienes capitalizables 12.24%; y el grupo de transferencias y donaciones en un 23.56%.

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO					
INSTITUCIÓN	2011		2012		VARIACION EJECUTADO 2011-2012
	VIGENTE	EJECUTADO	VIGENTE	EJECUTADO	
Salud	10,444.66	10,039.37	11,515.62	10,695.33	6.53%
FUENTE: Elaboración propia con datos de SIAFI.					
Presupuesto de Ingresos: L. 79,558.74					

[7] Desglose de los datos tomado de reporte de Ejecución generado por SIAFI.

VARIACIÓN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS, POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARÍA DE SALUD
2011-2012

GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS		VARIACIÓN	
		2011	2012	ABSOLUTA	PORCENTUAL
100	Sueldos y Salarios	6,193.95	6,124.03	- 69.92	-1.13
200	Servicios no Personales	447.35	555.92	108.57	24.27
300	Materiales y Suministros	2,173.53	2,074.39	- 99.14	-4.56
400	Bienes Capitalizables	649.93	729.45	79.52	12.24
500	Transferencias y Donaciones	979.85	1,210.73	230.88	23.56
600	Activos Financieros	0.05	0		
700	Servicios de la Deuda Pública	0	0.81	0.81	
	TOTAL	**10,444.66**	**10,695.33**	**250.67**	81.06%

Fuente: elaboración propia con datos de SIAFI

La Secretaría de Seguridad conformó el 5.0% del presupuesto general de la nación y mostró en el 2012 un aumento total del 5.79% con respecto al año anterior. Incremento reflejado en los grupos conformados por los sueldos y salarios (100) en 5.85% (L. 159.53 millones), servicios no personales, grupo 200 en 2.57% (L.10.28 millones) y 400 bienes capitalizables en 218.98% (L. 110.89 millones).

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO

INSTITUCIÓN	2011		2012		VARIACION EJECUTADO 2011-2012
	VIGENTE	EJECUTADO	VIGENTE	EJECUTADO	
Seguridad	3,785.10	3,687.86	4,065.01	3,901.40	5.79%

FUENTE: Elaboración propia con datos de SIAFI.

Presupuesto de Ingresos: L. 79,558.74

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
INCREMENTO DE INGRESOS POR GRUPO DE GASTO
COMPARATIVO 2011-2012

GRUPO	NOMBRE	AÑO		VARIACIÓN	
		2011	2012	Absoluta	Porcentual
100	Sueldos y Salarios	2,727.84	2,887.37	159.53	5.85
200	Servicios no Personales	400.67	410.95	10.28	2.57
400	Bienes capitalizables	50.64	161.53	110.89	218.98

Fuente: elaboración propia con datos del SIAFI

CAPITULO III

RESULTADOS DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CAPITULO III RESULTADOS DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

Los Sectores de la Administración Pública analizados son el Centralizado, Desconcentrado, Descentralizado; y el Poder Judicial y Otros Entes Estatales, que en conjunto constituyen ochenta y seis (86) instituciones, de las cuales ochenta (80) instituciones fueron analizadas, ya que la Secretaría de Turismo ejecuta sus planes operativos a través del Instituto Hondureño de Turismo, con la cual sumarían en total ochenta y una (81) instituciones[8].

Los Sectores Centralizado, Desconcentrado y Descentralizado se rigen por la Ley General de la Administración Pública aprobada por Decreto Legislativo Nº 146-86. Para el Poder Judicial y Otros Entes Estatales su existencia y marco legal se expresa en la Constitución de la República y/o en sus leyes de creación.

A. SECTOR CENTRALIZADO

1. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría de Agricultura y Ganadería presentó el plan operativo anual estructurado en diez (10) programas orientados a impulsar y consolidar un sector agroalimentario moderno, diversificado, eficiente, competitivo, ambientalmente sostenible que impulse procesos de agregación de valor como factor fundamental en la reducción de la pobreza y garante de la seguridad alimentaria. A continuación el detalle de los objetivos que persigue la institución:

[8] Para ampliar información remitirse al informes de evaluación de ejecución presupuestaria que se derivan del Informe de Rendición de Cuentas, periodo 2012.

	PROGRAMAS	OBJETIVOS	Nº DE METAS
SAG	01. Actividades Centrales	Administrar los recursos financieros, humanos y servicios generales en apoyo a los programas, proyectos y demás servicios que presta la secretaría incluyendo las funciones de compras y suministros de bienes y servicios.	9
	11. Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego **(SENINFRA)**	Promover y apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola mediante el uso eficiente de de los sistemas de riego existentes y la incorporación de nuevas áreas de bajo riego, a trravés del estudio y construcción de proyectos de riego y drenaje, asegurar la diversificación y el incremento de la producción y la productividad agrícola.	8
	12. Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria **(SENASA)**	Dirigir, coordinar, planificar y ejecutar los programas relacionados con los servicios de sanidad vegetal y animal a nivel nacional, dictando normas para orientar las acciones públicas y privadas. Aplicar normas y procedimientos sanitarios a las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios. Diagnosticar y vigilar epidemias de plagas y enfermedades.	5
	13. Programa Nacional de Pesca y Acuicultura **(PRONAPAC)**	Administrar los recursos pesqueros, marítimos y continentales, ade más lo referente a la acuicultura, investigación , protección de espe cies hidrobiológicas y la política pesquera nacional tanto artesanal como industrial.	8
	14. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria **(SNITTA)**	Fomentar y brindar en forma sostenida servicios de calidad en mate ria de investigación y transferencia de tecnología y capacitación, que sean accesible a los productores. Mejorar la producción y la produc- tividad agroalimentaria del país, contibuyendo al manejo adecuado del ambiente, la seguridad alimentaria, cración de empleo, genera-ción de divisas y reducción de la pobreza.	2
	15. Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario **(PRONAGRO)**	Impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la compatitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agro alimentarias y sus eslabones (proveedores, transformadores y comer cializadores). Coordinar la búsqueda y utilización de recursos para para resolver las restricciones que afectan los sistemas agroalimen tarios en valles y altiplanos. Alcnazar niveles óptimos de competiti- vidad.	5
	16. Servicio Educación Agrícola Capacitación y Desarrollo **(SEDUCA)**	Capacitar el recurso humano en la transformación productiva del sector agroalimentario. Desarrollar las capacidades técnicas, empre sariales y gremiales de los distintos actores en las cadenas agroali mentarias.	2
	17. Servicio de Información Agrícola **(INFOAGRO)**	Fortalecer y desarrollar un sistema agro informático interactivo inteligente y diseñado para identificar, organizar, analizar y distribuir la información generada por los diferentes integrantes y usuarios del Sector Agroalimentario del país.	3
	22. Programa Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro **(PROMECOM)**	Fortalecer las organizaciones de los productores y las comunidades. Incrementar la productividad y competitividad de los cultivos y facili tar la comercialización de los productos y mejorar el capital social.	4
	99. Transferencias al Sector Público, Privado y Externo	Transferir los fondos que a través de la SAG se asigna a institucio- nes, y organismos del sector público, privado y externo, de acuerdo a los convenios en vigencia.	4
		TOTAL METAS	50

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para el ejercicio fiscal 2012 fue por 889,462.3 miles de Lempiras, conformados por 762,321.2 miles de Lempiras de fondos nacionales y 127,141.2 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación. El presupuesto aprobado aumentó con relación al período fiscal 2011 por 72,944.0 miles de Lempiras, equivalente a ocho punto nueve por ciento (8.9%).

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 235,308.8 miles de Lempiras, haciendo un presupuesto definitivo de 1.124.770.9 miles de Lempiras, lo cual representa veintiséis punto cuarenta y seis por ciento (26.46%) de incremento en relación con el presupuesto aprobado y el mismo está conformado por 896,741.8 miles de Lempiras de recursos nacionales, 224,881.1 miles de Lempiras provenientes de fondos externos de crédito; y 3,148.3 miles de Lempiras de fondos propios generados por actividades del Programa Fomento y Desarrollo de la Pesca (PRONAPAC).

Análisis Vertical de los Egresos

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, concentró su mayor participación de gastos en el grupo de las transferencias con setenta y cinco punto treinta y seis por ciento (75.36%), según notas explicativas, estos fondos se destinan para el fortalecimiento de instituciones descentralizadas como ser: 1) El Instituto Nacional Agrario (INA), 2) Universidad Nacional de Agricultura (UNA), 3) Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 4) Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), así mismo financian programas y proyectos con organismos como ser: Escuela Agrícola Panamericana Zamorano (EAPZ), Fundación Todos Somos Honduras y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otros, para capacitación de personal, garantizando con ello la seguridad alimentaria, tenencia de la tierra, acceso a créditos a pequeños y medianos productores; mejorando la calidad de vida de los grupos organizados del sector agrícola.

El grupo Servicios Personales obtuvo una participación del quince punto cincuenta y siete por ciento (15.57%) donde sus más considerables ejecuciones fueron en los reglones de sueldos y salarios y los grupos con menor participación fueron Servicios no Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables que juntos representan nueve punto cero seis por ciento (9.06%), donde sus más considerables ejecuciones fueron en los reglones de energía eléctrica y telefonía celular, viáticos nacionales, diésel, otros repuestos y accesorios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	166,785,116.00	166,205,342.07	164,147,265.07	15.57%	99%
Servicios No Personales	11,914,761.00	81,963,136.26	80,771,721.61	7.66%	99%
Materiales y Suministros	9,850,861.00	12,710,871.64	11,948,641.95	1.13%	94%
Bienes Capitalizables	1,299,896.00	3,322,844.04	2,862,356.59	0.27%	86%
Transferencias	699,611,700.00	860,568,707.21	794,555,938.51	75.36%	92%
TOTALES	**889,462,334.00**	**1,124,770,901.22**	**1,054,285,923.73**	**100%**	**94%**

Análisis Horizontal de Egresos

El presupuesto de egresos se ejecutó por 1.054.285.9 miles de Lempiras, que equivale a noventa y cuatro por ciento (94%).

Todos los grupos de gasto muestran altos porcentajes de ejecución, no obstante por la cuantía del presupuesto de esta Secretaría los valores no ejecutados fueron por 16,095.48 miles de Lempiras, equivalentes a setenta y cuatro punto siete por ciento (74.7%) mayor en relación al ejercicio fiscal 2011.

De la cantidad no ejecutada, 2,644.7 fueron fondos congelados automáticamente y la diferencia corresponde al grupo de las Transferencias, en donde los objetos más significativos corresponden a Transferencias y Donaciones corrientes y de capital al Instituto nacional Agrario (INA) y al Organismo Internacional "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", debido a que estos recursos no estuvieron disponibles.

En general esta institución ejecutó su presupuesto en un setenta y siete punto trece por ciento por ciento (77.13%) en gastos corrientes y un veintidós punto ochenta y siete por ciento (22.87%) en gastos de capital, por lo que la inversión en este rubro es ínfima. A continuación el detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	823,795,446.69	813,175,544.69	77.13%
Gasto de Capital	300,975,454.53	241,110,379.04	22.87%
TOTAL	**1,124,770,901.22**	**1,054,285,923.73**	**100%**

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, ejecutó su plan operativo anual en noventa y ocho por ciento (98%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cuatro por ciento (94%).

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas programadas:

	PROGRAMAS	OBJETIVOS	Nº DE METAS	% REAL DE EJECUCIÓN
SAG	01. Actividades Centrales	Administrar los recursos financieros, humanos y servicios generales en apoyo a los programas, proyectos y demás servicios que presta la secretaría incluyendo las funciones de compras y suministros de bienes y servicios.	9	98%
	11. Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego **(SENINFRA)**	Promover y apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola mediante el uso eficiente de los sistemas de riego existentes y la incorporación de nuevas áreas de bajo riego, a través del estudio y construcción de proyectos de riego y drenaje, asegurar la diversificación y el incremento de la producción y la productividad agrícola.	8	99%
	12. Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria **(SENASA)**	Dirigir, coordinar, planificar y ejecutar los programas relacionados con los servicios de sanidad vegetal y animal a nivel nacional, dictando normas para orientar las acciones públicas y privadas. Aplicar normas y procedimientos sanitarios a las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios. Diagnosticar y vigilar epidemias de plagas y enfermedades.	5	98%
	13. Programa Nacional de Pesca y Acuicultura **(PRONAPAC)**	Administrar los recursos pesqueros, marítimos y continentales, además lo referente a la acuicultura, investigación, protección de especies hidrobiológicas y la política pesquera nacional tanto artesanal como industrial.	8	99%
	14. Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria **(SNITTA)**	Fomentar y brindar en forma sostenida servicios de calidad en materia de investigación y transferencia de tecnología y capacitación, que sean accesibles a los productores. Mejorar la producción y la productividad agroalimentaria del país, contribuyendo al manejo adecuado del ambiente, la seguridad alimentaria, creación de empleo, generación de divisas y reducción de la pobreza.	2	100%
	15. Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario **(PRONAGRO)**	Impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agroalimentarias y sus eslabones (proveedores, transformadores y comercializadores). Coordinar la búsqueda y utilización de recursos para resolver las restricciones que afectan los sistemas agroalimentarios en valles y altiplanos. Alcanzar niveles óptimos de competitividad.	5	100%
	16. Servicio Educación Agrícola Capacitación y Desarrollo **(SEDUCA)**	Capacitar el recurso humano en la transformación productiva del sector agroalimentario. Desarrollar las capacidades técnicas, empresariales y gremiales de los distintos actores en las cadenas agroalimentarias.	2	100%
	17. Servicio de Información Agrícola **(INFOAGRO)**	Fortalecer y desarrollar un sistema agro informático interactivo inteligente y diseñado para identificar, organizar, analizar y distribuir la información generada por los diferentes integrantes y usuarios del Sector Agroalimentario del país.	3	100%
	22. Programa Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro **(PROMECOM)**	Fortalecer las organizaciones de los productores y las comunidades. Incrementar la productividad y competitividad de los cultivos y facilitar la comercialización de los productos y mejorar el capital social.	4	100%
	99. Transferencias al Sector Público, Privado y Externo	Transferir los fondos que a través de la SAG se asignan a instituciones, y organismos del sector público, privado y externo, de acuerdo a los convenios en vigencia.	**4**	90%
	TOTAL EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL		**50**	98%

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se logró establecer que el plan operativo anual formulado, está dirigido al cumplimiento de los Indicadores No.1 y No.3 de la Visión de País, además, en el Plan de Gobierno 2010-2014, se establece que la Secretaría de Agricultura y Ganadería, deberá cumplir siete (7) metas orientadas a generar empleos, incrementar la producción de granos básicos, aumentar las exportaciones, entre otros; algunas de estas metas no pueden ser plasmadas en el plan operativo anual en vista de que su cumplimiento no depende directamente de esta Secretaria, ya que su rol es normativo y regulador. A continuación el detalle de avance acumulado:

Meta	Unidad de Medida	2012	Acumulado 2012
Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de familias rurales, mediante la entrega del Bono Soliario Productivo a 760 mil familias.	Número de Familias	150,000	427,204
Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo rural implementados por la SAG.	Número de Empleos Anuales	1,355,769	1,449,535
Alcanzar al menos 150 mil hectáreas de tierra agrícola bajo riego.	Número de Hectáras	130,000	114,633
Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.	Número de Quintales Producidos	17	17
Incrementar el valor de la producción agropecuaria del país a Lps. 24 millones.	Millones de Lempiras	21,771	21,424
Incrementar las exportaciones de productos agroalimentarios.	Millones de Dólares	2,262	29
Aumentar el valor de las exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en un 40%.	Millones de Dólares	557	368

2. SECRETARIA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (SCAD)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes presento una planificación orientada a dar cumplimiento a sus siete (7) objetivos. A continuación el detalle:

Modernizar, promover e incentivar la producción y difusión artística cultural y deportiva en las diversas manifestaciones a nivel local, regional e internacional.

- Fomentar el desarrollo creativo de la cultura y el arte individual y organizado.
- Generar espacio de expresión artística y cultural así como condiciones y capacidades para la promoción, difusión y fomento de la creatividad que contribuyan a fortalecer la convivencia intercultural entre las personas, comunidades, municipios y regiones del territorio nacional y en su proyección al mundo.
- Modernizar, promover e incentivar la producción y difusión artística, cultural y deportiva en las diversas manifestaciones a nivel local, regional e internacional.
- Promover y fortalecer la identidad nacional y el desarrollo cultural mediante la implementación de programas permanentes en atención a la diversidad de industrias creativas, empresas culturales y la vinculación institucional.
- Rescatar, conservar, proteger y divulgar el respeto por nuestro patrimonio, documental, bibliográfico, natural e intangible.
- Transformar a la secretaria de cultura, artes y deportes, en un ente competitivo mediante la reingeniería de procesos y profesionalización continua de los recursos humanos.

Para llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos presento su estructura formada por siete programas que buscan dirigir las políticas referentes a la investigación, rescate y difusión del acervo cultural de la nación, programas de investigación, rescate, conservación y difusión de las tradiciones, artesanías, del arte, los deportes y la cultura indígena y popular.

A continuación el detalle de su plan operativo anual:

PROGRAMA	No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
01 Actividades Centrales	1	250 atletas del nivel secundario participaron en encuentros deportivos internacionales (XVII Juegos CODICADER, realizados en Panamá)	No. De Atletas	250
	2	Preseleccionados 1,500 atletas para la participación de encuentros deportivos internacionales	No. De Atletas	1500
	3	Realizar 431 competencias locales, regionales y departamentales para la participación de atletas en encuentros deportivos internacionales.	No. De Competiciones	431
	4	Reuniones de socializacion de la Ley General de Cultura a nivel nacional	Participantes	12
	5	construida base de datos sobre el sector cultural/artistico (dos encuestas, 400,000 artistas y artesanos)	Documentos	2
	6	Desarrollado el sistema de información Cultural a nivel nacional	Sistema	1
	7	Implementados los procesos que conforman el Sistema de Informacion Cultural a nivel nacional. Son 8 procesos	Informes	8
	8	Fortalecido el proceso de descentralizacion de la gestion cultural	Firmados Convenios con alcaldias	8
	9	Realizadas 6 Auditorías a diferentes Direcciones de la Secretaria para mejorar su gestión por resultados	No. De Auditorias	6

PROGRAMA	No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
12 Fomento y Difusión de las Manifestaciones Artísticas	1	Presentaciones artísticas y culturales a nivel nacional	Presentaciones	384
13 Transmisión y Difusión Radial y Produccion de	1	Programas de radio y televisión	Programas	50
	2	Cine y Audiovisuales	Presentaciones	4
14 Promocion de la Cultura Popular y el Deporte	1	Emprendimientos culturales constituidos	Talleres	20
	2	Voluntarios formados en la Preservación del Patrimonio Cultural	Talleres	10
	3	Publicaciones	Folletos y Publicaciones	13
15 Servicios de Bibliotecas, Archivos y Publicaciones	1	Incorporación de 7 bibliotecas a la red de bibliotecas públicas	Convenios	7
	2	Capacitaciones a Oficiales de Archivos Municipales	Talleres	6
16 Formación y Educacion Artística	1	Matriculados 619 niños(as) y jóvenes en las diferentes Escuelas de formación artística y artesanal	No. De Alumnos	619
	2	Graduados 56 Niños de las escuelas de formación artística y artesanal	No. De Alumnos	56
99 Transferencias	1	Tramitados desembolsos de transferencia al sector cultura	Lempiras	4
	2	Tramitados desembolsos de transferencia al sector deporte	Lempiras	4

Al realizar una comparación entre los objetivos de la Secretaría y su plan operativo anual, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos están orientados a la formulación, implementación y seguimiento de políticas nacionales orientadas a fortalecer la educación artística, identidad nacional, la cultura y apoyo al deporte. Sin embargo, no se puede identificar otras atribuciones de la Secretaría como

ser: creación de museos, programas de rescate, conservación y protección de la cultura, estímulo a la producción literaria y artística, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, entre otros.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual 2012, está dirigido al cumplimiento de los Ejes No.1 y No.2 contenidos en la Visión de País y Plan de Nación; además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron cuatro (4) metas dirigidas específicamente a esta Secretaría, a continuación el detalle:

Meta	Unidad de Medida	2012
Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	Número de Biblitecas	207
Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 180 becas.	Número de Becas	180
Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 10 libros al 2014.	Número de libros publicados	10
Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.	Número de emprendimientos culturales o artísticos	20

Meta	Unidad de Medida	Estimado 2012	Avance 2012	% de Cumplimiento
Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	Número de Biblitecas	207	206	100%
Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 180 becas.	Número de Becas	180	80	44%
Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 10 libros al 2014.	Número de libros publicados	10	12	120%
Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.	Número de emprendimientos culturales o artísticos	20	36	180%

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes para el ejercicio fiscal 2012 fue por 247,922.9 miles de Lempiras, en donde 228,038.2 miles de Lempiras provienen de fondos nacionales y 19,884.7 corresponden a fondos externos de crédito. El presupuesto aumento en dieciocho por ciento (18%) con relación al periodo fiscal 2011 y equivale a 43,405.7 miles de Lempiras.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 26,897.9 miles de Lempiras, que representa el once por ciento (11%) de incremento en relación con el presupuesto aprobado. Esta ampliación se conforma por: 25,946.3 miles de Lempiras de recursos nacionales, 951.6 miles de Lempiras fondos propios provenientes de alquiler de los teatros Manuel Bonilla y Avellaneda así como cursos impartidos por la Escuela de ballet de la Secretaría.

Del incremento se destinó noventa y cinco por ciento (95%) al grupo de transferencias, las cuales fueron solicitadas en su mayoría para apoyo presupuestario a la Selección

Nacional Categoría Sub-23, Federación Nacional Autónoma de Futbol de Honduras (FENAFUTH), Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID), y al Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos concentró su mayor participación de gastos en el grupo de transferencias con un sesenta y ocho punto noventa y cinco por ciento (68.95%); dentro de este grupo los más representativos: Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), la Asociación Filarmónica Coral de Honduras, la Organización Estados Iberoamericanos de Ciencia y Cultura, la Selección Nacional Categoría Sub-23 y la Federación Nacional Autónoma de Futbol de Honduras (FENAFUTH) . El grupo de servicios personales obtuvo una participación del veintiséis punto treinta y nueve por ciento (26.39%) los más representativos 11100 y 12100 "sueldos básicos" personal permanente y de contrato.

Los grupos de gastos con menor participación son los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables que juntos representan un cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%). donde sus mayores ejecuciones fueron en los objetos de 21100 Energía Eléctrica, 22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, 35620 Diésel, 39600 Repuestos y Accesorios, 42600 Equipos para Computación y 43100 Libros y Revistas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARÍA DE CULTURA ARTES Y DEPORTES
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	65,995,115.00	67,019,209.00	64,775,737.04	26.39%	97%
Servicios No Personales	10,403,358.00	10,248,446.00	8,717,717.50	3.55%	85%
Materiales y Suministros	1,625,831.00	2,159,118.00	2,053,545.27	0.84%	95%
Bienes Capitalizables	1,513,700.00	1,517,796.00	686,289.33	0.28%	45%
Transferencias	168,384,974.00	193,876,374.00	169,248,336.21	68.95%	87%
TOTALES	247,922,978.00	274,820,943.00	245,481,625.35	100%	89%

Análisis horizontal de los Egresos

El presupuesto de egresos se ejecutó por un monto de 245,481.6 miles de Lempiras, que equivale a un ochenta y nueve por ciento (89%) de ejecución.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue 29,339.3 miles de Lempiras. Es importante mencionar que 8,117.1 miles de Lempiras corresponden a recursos no disponibles por ser reducidos y congelados mediante Decretos Ejecutivos de Contención del Gasto. Del resto de los valores no ejecutados, el ochenta por ciento (80%) están en relación a:

- Proyecto Semilleros del Futuro, que desde el año 2007 son parte del presupuesto aprobado de esta Secretaría pero que no se ejecutan y tampoco se regularizan, y,

- Remanentes no ejecutados por falta de documentación soporte de las federaciones de Full Contac, Esgrima, Motociclismo, Natación, Tenis, Tiro con Arcos, y el Instituto de Prevención y Tratamiento del Alcoholismo y drogadicción.

En general esta secretaría ejecutó su presupuesto en un ochenta y tres por ciento (83%) en gastos corrientes, un trece por ciento (13%) menos que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, a Bienes de Capital destino un diecisiete por ciento (17%) de su presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SECRETARÍA DE CULTURA ARTES Y DEPORTES
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	211,472,086.0	202,849,016.0	83%
Gasto de Capital	63,348,857.0	42,632,609.3	17%
TOTAL	**274,820,943.00**	**245,481,625.35**	**100%**

c.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA ARTE Y DEPORTES CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La gestión de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, fue bueno en el cumplimiento de su plan operativo anual, ya que logró una ejecución de las metas físicas en ochenta y seis por ciento (86%), además fue eficiente en el uso de los recursos asignados, ya que ejecutó su presupuesto de gastos en un ochenta y nueve por ciento (89%) con relación a los resultados producidos.

No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
1	250 atletas del nivel secundario participaron en encuentros deportivos internacionales (XVII Juegos CODICADER, realizados en Panamá)	No. De Atletas	250	297	119%	100%
2	Preseleccionados 1,500 atletas para la participación de encuentros deportivos internacionales	No. De Atletas	1500	1500	100%	100%
3	Realizar 431 competencias locales, regionales y departamentales para la participación de atletas en encuentros deportivos internacionales.	No. De Competiciones	431	297	69%	69%
4	Reuniones de socializacion de la Ley General de Cultura a nivel nacional	Participantes	12	12	100%	100%
5	construida base de datos sobre el sector cultural/artistico (dos encuestas, 400,000 artistas y artesanos)	Documentos	2	2	100%	100%
6	Desarrollado el sistema de información Cultural a nivel nacional	Sistema	1	1	100%	100%
7	Implementados los procesos que conforman el Sistema de Informacion Cultural a nivel nacional. Son 8 procesos	Informes	8	8	100%	100%
8	Fortalecido el proceso de descentralizacion de la gestion cultural	Firmados Convenios con Alcaldias	8	8	100%	100%
9	Realizadas 6 Auditorías a diferentes Direcciones de la Secretaria para mejorar su gestión por resultados	No. De Auditorias	6	6	100%	100%
	Total Ejecucion Actividades Centrales				99%	97%

No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
1	Presentaciones artísticas y culturales a nivel nacional	Presentaciones	384	235	61%	61%
Total Ejecucion Fomento y Difusion de las Manifestaciones Artisticas					61%	61%
1	Programas de radio y televisión	Programas	50	45	90%	90%
2	Cine y Audiovisuales	Presentaciones	4	7	175%	100%
Total Ejecucion Transmision y Difusion Radial y Produccion de Television					133%	95%
1	Emprendimientos culturales constituidos	Talleres	20	36	180%	100%
2	Voluntarios formados en la Preservación del Patrimonio Cultural	Talleres	10	10	100%	100%
3	Publicaciones	Folletos y Publicaciones	13	12	92%	92%
Total Ejecucion Promocion de la Cultura Popular y el Deporte					124%	97%
1	Incorporación de 7 bibliotecas a la red de bibliotecas públicas	Convenios	7	7	100%	100%
2	Capacitaciones a Oficiales de Archivos Municipales	Talleres	6	6	100%	100%
Total Ejecucion Servicios de Biblioteca, Archivos y Publicaciones					100%	100%
1	Matriculados 619 niños(as) y jóvenes en las diferentes Escuelas de formación artística y artesanal	No. De Alumnos	619	561	91%	91%
2	Graduados 56 Niños de las escuelas de formación artística y artesanal	No. De Alumnos	56	21	38%	38%
Total Ejecucion Formacion y Educacion Artistica					64%	64%
Total Ejecucion Fisica Todos Los Programas Secretaría de Cultura, Artes y Deportes					97%	86%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de noventa y siete por ciento (97%), no obstante para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de ochenta y seis por ciento (86%).

Dentro del plan operativo anual se observa que existen metas con bajos porcentajes de cumplimiento, para las cuales la institución no remitió las justificaciones respectivas, a continuación el detalle:

No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
1	Realizar 431 competencias locales, regionales y departamentales para la participación de atletas en encuentros deportivos internacionales.	No. De Competiciones	431	297	69%	69%
2	Presentaciones artísticas y culturales a nivel nacional	Presentaciones	384	235	61%	61%
3	Graduados 56 Niños de las escuelas de formación artística y artesanal	No. De Alumnos	56	21	38%	38%

Según notas explicativas estas bajas ejecuciones se debieron entre otros aspectos por el cambio de autoridades no se pudo realizar las gestiones correspondientes para participar en las competencias internacionales, otra de las causas que influyeron fue la deserción de los jóvenes por índole académico, falta de destrezas físicas y mentales así como el factor económico que es el que predomina en la mayoría de las deserciones.

d.- RECOMENDACION

Incorporar todas las atribuciones de la Secretaría, dentro del plan operativo anual en la medida en que el presupuesto así lo permita, a fin de promover un mejor desarrollo de la cultura artística y el deporte.

3. SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Defensa Nacional presentó un plan operativo anual, para el ejercicio fiscal 2012, bajo una estructura de cinco (5) programas, de los que se desglosan veintiún (21) resultados de producción.

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
PROGRAMA 01: *ACTIVIDADES CENTRALES*	Diseñados e implementados los procesos para lograr eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, en beneficio del desarrollo nacional.	N° de documentos	231
	Diseñados y aplicados los métodos necesarios para la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la institución, a fin de brindar un servicio de calidad.	N° de documentos	71
	Desarrollados e implementadas las herramientas, metodologías y las estrategias relacionadas a los procesos de modernización y transparencia institucional, para cumplir con las políticas establecidas.	N° de documentos	84

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
PROGRAMA 11: *EJERCITO*	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio terrestre, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	5,808
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Ejército para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,369
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Ejército.	Misiones	1,512
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio terrestre.	N° de operativos	2,906
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Ejército en ciencias militares para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	6,800
PROGRAMA 12: *FUERZA AÉREA*	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio aéreo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	360
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Aérea para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,264
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Aérea.	Misiones	192
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio aéreo.	N° de operativos	144
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Aérea en ciencias aeronáuticas para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,400
PROGRAMA 13: *FUERZA NAVAL*	Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio marítimo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	2,520
	Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Naval para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	1,810
	Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Naval.	Misiones	378
	Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio marítimo.	N° de operativos	1,250
	Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Naval en ciencias navales para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,500
PROGRAMA 14: *ESTADO MAYOR CONJUNTO*	Ejecutados y evaluado los procesos de las Fuerzas Armadas con los más altos niveles de profesionalismo técnico militar en asesoramiento, planeación, coordinación y supervisión a nivel nacional y regional.	N° de documentos	48
	Formados y capacitados los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	639
	Protegidas hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina, mantenimiento el ecosistema y ambiente.	Hectáreas	2,540

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo, se puede establecer una semejanza entre los mismos, en relación a la dirección, coordinación y ejecución de programas y asuntos que corresponden a las Fuerzas Armadas del país; no obstante en él no se detallan los resultados específicos que conforman cada una de las actividades u obras presentadas con el fin de emitir una opinión más sustentada sobre el cumplimiento de metas y uso de los recursos

Costo del Plan Operativo Anual

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, en la que se estableció una estimación de recursos por 3.133.562.1 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de la estructura programática. Dentro de esta proyección para el Programa 11 "Ejercito" se estimó un monto de 1.232.559.6 miles de Lempiras, equivalente al cuarenta y dos por ciento (42%) del presupuesto aprobado; en relación al año 2011, esta estimación disminuyó dos por ciento (2%).

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se logró establecer que el plan operativo anual formulado, está dirigido al cumplimiento de dos (2) de los cuatro (4) ejes que contienen la Visión de País y el Plan de Nación, además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se establecen dos (2) metas para que sean ejecutadas por la Secretaria de Defensa Nacional.

Meta	Indicador	Programación para el año 2012
Capacitar técnicamente a jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario educativo y democrático.	*N° de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario y Educativo.*	8,000
Apoyar a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.	*N° de militares apoyando a la Policía Nacional en el combate del crimen organizado y protección a la ciudadanía.*	6,000

El porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014, contempladas para el cumplimiento de la Secretaria de Defensa Nacional en el ejercicio fiscal 2012 fue de cien por ciento (100%); dentro de esta evaluación se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea de doscientos veintinueve por ciento (229%), no obstante, para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%);

META	INDICADOR	PROGRAMADO 2012	EJECUTADO 2012	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Capacitar técnicamente a jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario educativo y democrático.	*N° de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario y Educativo.*	8,000	9,000	113%	100%
Apoyar a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.	*N° de militares apoyando a la Policía Nacional.*	6,000	20,682	345%	100%
		% DE CUMPLIMIENTO		229%	100%

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 2,943,235.4 miles de Lempiras provenientes de fondos nacionales. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en 260,722.4 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de diez por ciento (10%). Dicho incremento se registró principalmente en el grupo de Servicios Personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 295,091.0 miles de Lempiras, conformados por 292,398.4 miles de Lempiras de fondos nacionales y 2,692.5 miles de Lempiras de recursos propios, estos generados por la industria militar, el alquiler de edificios, locales e instalaciones y servicios cobrados en los diferentes puertos del país. El presupuesto vigente fue por 3.238.326.5 miles de Lempiras.

El setenta y uno por ciento (71%) de las modificaciones se destinaron al grupo de Servicios Personales, donde los objetos de gasto más significativos fueron sueldos básicos del personal permanente y complementos. En relación a la categoría programática se asignó la mayoría de estas modificaciones a los programas "*Estado Mayor Conjunto*" y "*Ejercito*".

Análisis Vertical de los Egresos

La Secretaría de Defensa Nacional concentró su mayores erogaciones en el grupo de servicios personales, con el setenta y tres punto cero nueve por ciento (73.09%), en relación al año 2011, este grupo incrementó en 179,779.1 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de trece por ciento (13%); además la mayor erogación se presentó en el renglón de sueldos básicos de personal permanente, que absorbió un monto de 1,584,403.6 miles de Lempiras, equivalente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del presupuesto total ejecutado.

Posteriormente está el grupo de materiales y suministros, que obtuvo una participación de once punto cero cuatro por ciento (11.04%) y sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de alimentos y bebidas para personas, diésel y gasolina. El grupo de las Transferencias participó en once punto dieciséis por ciento (11.16%) representada en su mayoría por el traslado de recursos al Instituto de Previsión Militar.

Las más bajas participaciones se presentaron en los gastos en servicios no personales y bienes capitalizables que juntos representaron cuatro punto setenta y uno por ciento (4.71%), y donde los objetos del gasto con mayor ejecución

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	2,151,469,767.00	2,359,741,298.89	2,356,928,530.89	73.09%	99.88%
Servicios No Personales	96,438,066.00	158,848,537.00	150,227,825.00	4.66%	94.57%
Materiales y Suministros	334,373,796.00	358,206,092.00	356,076,769.00	11.04%	99.41%
Bienes Capitalizables	0.00	1,515,768.00	1,515,768.00	0.05%	100.00%
Transferencias	360,953,866.00	360,014,860.73	359,973,220.86	11.16%	99.99%
TOTALES	2,943,235,495.00	3,238,326,556.62	3,224,722,113.75	100%	99.58%

fueron los otros servicios técnicos profesionales, energía eléctrica, alquiler de tierras y terrenos, equipo de transporte terrestre para personas y muebles varios de oficina.

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 3.224.722.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto definitivo de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) en gastos corrientes, tres por ciento (3%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino un cero punto cero cinco por ciento (0.05%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,236,810,788.62	3,223,206,345.75	99.95%
Gasto de Capital	1,515,768.00	1,515,768.00	0.05%
TOTAL	3,238,326,556.62	3,224,722,113.75	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaria de Defensa Nacional, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y tres por ciento (93%), y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (99.58%). A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados programados

ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Diseñados e implementados los procesos para lograr eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, en beneficio del desarrollo nacional.	N° de documentos	231	232	100%	100%
Diseñados y aplicados los métodos necesarios para la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la institución, a fin de brindar un servicio de calidad.	N° de documentos	71	71	100%	100%
Desarrollados e implementadas las herramientas, metodologías y las estrategias relacionadas a los procesos de modernización y transparencia institucional, para cumplir con las políticas establecidas.	N° de documentos	84	84	100%	100%
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio terrestre, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	5,808	5,973	103%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Ejército para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,369	11,154	133%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Ejército.	Misiones	1,512	1,113	74%	74%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio terrestre.	N° de operativos	2,906	1,844	63%	63%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Ejército en ciencias militares para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	6,800	9,064	133%	100%

ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio aéreo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	360	360	100%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Aérea para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	8,264	8,268	100%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Aérea.	Misiones	192	216	113%	100%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio aéreo.	N° de operativos	144	144	100%	100%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Aérea en ciencias aeronáuticas para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,400	1,400	100%	100%
Cumplida la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional en el espacio marítimo, como también, contrarrestando el narcotráfico, terrorismo, trafico de armas y crimen organizado.	Misiones	2,520	2,520	100%	100%
Incrementado y conservado en optimas condiciones las instalaciones y equipos a fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional de la Fuerza Naval para beneficio de la ciudadanía.	Efectivo Militar	1,810	2,400	133%	100%
Apoyadas las instituciones públicas y privadas con recursos de la Fuerza Naval.	Misiones	378	288	76%	76%
Apoyada la Policía Nacional con recursos humanos y logísticos, a fin de garantizar la paz y la seguridad nacional en el espacio marítimo.	N° de operativos	1,250	1,173	94%	94%
Formados y capacitados los miembros de la Fuerza Naval en ciencias navales para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	1,500	1,500	100%	100%
Ejecutados y evaluado los procesos de las Fuerzas Armadas con los más altos niveles de profesionalismo técnico militar en asesoramiento, planeación, coordinación y supervisión a nivel nacional y regional.	N° de documentos	48	39	81%	81%
Formados y capacitados los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, para lograr un óptimo desempeño y ofrecer mejor calidad de servicio.	N° de capacitados	639	448	70%	70%
Protegidas hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina, mantenimiento el ecosistema y ambiente.	Hectáreas	2,540	2,540	100%	100%
			% de cumplimiento	99%	93%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de noventa y nueve por ciento (99%), sin embargo para efectos de la evaluación se consideran los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y tres por ciento (93%).

4. SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL (SDP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial presentó una planificación que pretende dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

- Apoyar, fortalecer, articular e implementar los programas y proyectos enmarcados en las prioridades de la Presidencia de la República.

- Establecer un sistema de administración de personal en el servicio público regulando las relaciones entre los servidores públicos y el Estado.

- Contribuir y fomentar las acciones de Estado a nivel nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, así como apoyar las acciones del sector privado dentro de este campo.

- Contribuir a que el poder ejecutivo logre la máxima alineación entre la estrategia y la ejecución de las políticas públicas mediante el instrumento de asesoría presidencial con una visión de planificación estratégica basada en la gerencia para resultados para la conducción de los gabinetes sectoriales.

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	Cantidad de Metas
1	PRG01.- Actividades Centrales.	5
2	PRG11.- Regulación del Empleo de la Administración Pública.	7
3	PRG12.- Divulgación de las Actividades del Gobierno de la República.	4
4	PRG16.- Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario.	1
5	PRG17.- Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal.	1
6	PGR19.- Unidad de Apoyo Técnico Presidencial.	29
7	PGR20.- Desarrollo Científico Tecnológico.	1
8	PGR21.- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria.	1
9	PGR22.- Protección Social	24
10	PGR23.- Oficina Nacional de Desarrollo de Control interno.(ONADICI)	1
11	PGR24.- Apoyo a la Vivienda y Sector Informal de la Economía.	1
12	PGR25.- Apoyo Financiero al Bono de Protección Social (FN).	1
13	PGR26.- Apoyo Integral y Fortalecimiento Gubernamental	7
14	PGR28.- Oficina Administrativa de Bienes Incautados (OABI).	1
15	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	1
TOTAL		85

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que en ambos se establece el apoyo a la Presidencia de la República en materia de administración de Servicio Civil, manejo de Información y Prensa del Gobierno de la República; la gestión y ejecución de programas y proyectos enmarcados en las prioridades establecidas.

Costo del Plan Operativo Anual

La Secretaría presentó una estimación de gastos de su plan operativo anual por 1,349,597.3 miles de Lempiras, en donde el Programa de Protección Social vinculado al Proyecto de Bono 10 mil y el programa de las Transferencias a Sector Público, Privado y Externo constituyen el ochenta por ciento (80%) del presupuesto total.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual 2012, está dirigido al cumplimiento de los Ejes No.1 y No.4 contenidos en la Visión de País y Plan de Nación; además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron siete (7) meta dirigidas específicamente a esta Secretaría. A continuación el detalle:

SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	
META INTERMEDIA 2012	PROGRAMACION
O1-M1-MI1. Transferencia condicionadas a familias en pobreza y extrema pobreza.	150,000 Acum:450,000
O4-M1-MI1. Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) implementado en instituciones/proyectos del Gobierno Central.	21
O4-M1-MI2. Implementar el Sistema de Selección de Personal Competitivo en instituciones del Gobierno Central.	4
O4-M1-MI3. Implementar el Sistema de Gerencia basado en Gestión por Resultados en instituciones del Gobierno Central.	1/ Acum:2
O4-M2-MI1. Alcanzar una calificación cada vez menor en el Índice de Control de la Corrupción.	-0.8
O4-M2-MI2. Porcentaje de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.	92%
O4-M2-MI3. Extender certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.	1,550

En el Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron siete (7) metas dirigidas específicamente a esta Secretaría, a continuación se presentan el grado de cumplimento de cada una:

SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL			
META INTERMEDIA 2012	PROGRAMACION	EJECUCION	%
O1-M1-MI1. Transferencia condicionadas a familias en pobreza y extrema pobreza.	450,000	300,057	67%
O4-M1-MI1. Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) implementado en instituciones/proyectos del Gobierno Central.	21	23	110%
O4-M1-MI2. Implementar el Sistema de Selección de Personal Competitivo en instituciones del Gobierno Central.	4	17	100%
O4-M1-MI3. Implementar el Sistema de Gerencia basado en Gestión por Resultados en instituciones del Gobierno Central.	1	1	100%
O4-M2-MI1. Alcanzar una calificación cada vez menor en el Índice de Control de la Corrupción.	-0.8	-0.8	100%
O4-M2-MI2. Porcentaje Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.	92%	68%	68%
O4-M2-MI3. Extender certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.	1,550	2,927	100%

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Despacho Presidencial para el ejercicio fiscal 2012, fue por 1.349,597.3 miles de Lempiras, financiados por 492,564.9 miles de Lempiras de fondos nacionales y 857,032.3 miles de Lempiras, derivados de fondos externos de crédito y donación; éste presupuesto se disminuyó en cuarenta y siete por ciento (47%), en relación al periodo fiscal 2011, pues, la mayoría de los fondos del Bono 10 Mil se asignaron al Programa de Asignación Familiar (PRAF) quien es el ente ejecutor.

En esta secretaría se presentaron ampliaciones y reducciones dentro de su presupuesto dando como resultado un aumento a la disponibilidad de sus gastos por 200,805.9 miles de Lempiras, que representó un incremento del quince por ciento (15%) en relación al presupuesto aprobado. Estas ampliaciones fueron financiadas por 6,633.9 miles de Lempiras del tesoro nacional y 194,172.0 miles de Lempiras de fondos de crédito y donación externa. El presupuesto vigente o definitivo fue por 1.550,403.3 miles de Lempiras.

Los programas ampliados en mayor cuantía fueron: Apoyo a la Vivienda y Sector Informal de la Economía, Unidad de Apoyo Técnico Presidencial, Apoyo Financiero al Bono de Protección Social y Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.

En el caso de las disminuciones al presupuesto, estas fueron producto de reorientaciones de recursos a otras instituciones ejecutoras directas de los proyectos, relacionados con el bono 10 mil y con la mejora de la eficiencia del sector energético.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos de esta Secretaría se concentró en el grupo de gasto de las Transferencias con cuarenta y siete punto sesenta y siete por ciento (47.67%) del presupuesto ejecutado; las mayores erogaciones se destinaron al apoyo del Proyecto Bono 10,000, a través de las transferencias monetarias a personas para salud y educación; al Programa de Vivienda y Sector Informal de la Economía, para la construcción y reparación de viviendas, y para cubrir los gastos operativos e investigaciones especiales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otras erogaciones de gran cuantía se presentaron en los grupos de servicios personales no personales y en los catalogados como otros gastos, dentro de los cuales se puede destacar: los gastos de la guardia de Honor Presidencial, el pago de diferentes servicios profesionales de diferente índole, servicios comerciales y financieros y los sueldos y salarios del personal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	119,307,487.00	124,466,600.15	120,728,821.68	10.82%	97%
Servicios No Personales	239,969,640.00	294,092,144.52	219,354,125.26	19.66%	75%
Materiales y Suministros	41,470,210.00	41,917,822.39	12,821,710.79	1.15%	31%
Bienes Capitalizables	107,159,881.00	150,594,744.33	73,870,444.42	6.62%	49%
Transferencias	704,434,000.00	782,275,894.57	531,844,526.25	47.67%	68%
Otros Gastos	137,256,143.00	157,056,143.00	157,056,143.00	14.1%	100%
TOTALES	1,349,597,361.00	1,550,403,348.96	1,115,675,771.40	100%	72%

Los grupos de gasto con las más bajas participaciones fueron los Materiales y Suministros y los bienes capitalizables, juntos representaron un ocho por ciento (8%).

Análisis Horizontal de los Egresos

El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue setenta y dos por ciento (72%), con relación al presupuesto vigente o disponible.

El presupuesto no ejecutado por esta secretaría fue por 434,727.5 miles de Lempiras, según notas explicativas, esta situación se debió, entre otros aspectos, a lo siguiente:

- La ejecución parcial de transferencias monetarias condicionadas para salud y educación a familias en extrema pobreza, pues, la Secretaria del Despacho Presidencial al tener un rol fiduciario y para hacer efectivo el pago de estas transferencias, depende de la información que generan los entes ejecutores; para el ejercicio 2012 se experimentaron atrasos en la certificación de las corresponsabilidades de los beneficiarios, en vista de las debilidades estructurales y logísticas presentadas en la Secretaria de Educación y Salud. Es importante mencionar que el órgano financiador de estas actividades ha solicitado que se reprogramen los saldos pendientes para los periodos 2013 y 2014.

- A la realización hasta el mes de diciembre de 2012 de los compromisos resultantes de los procesos de adjudicación de las licitaciones del Plan de Global de Inversiones que involucraba la compra de equipo médico, micronutrientes, y adquisición y reproducción de textos.

- A retrasos presentados en la ejecución en dos componentes del Proyecto de Educación Primaria e Integración Tecnológica provocados por: 1) El Proveedor del contrato de conectividad no entregó en tiempo y forma la documentación completa requerida por esta Secretaría y 2) El organismo financiador (BID) del componente del Call Center, emitió en forma tardía la no objeción al mismo por lo que el contrato se formalizó a inicios del periodo 2013.

- Congelamientos originados por Decretos Ejecutivos de contención del Gasto y por disposiciones presupuestarias.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en cincuenta y tres por ciento (53%) en gastos corrientes, diecisiete por ciento (17%) menos que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino cuarenta y siete por ciento (47%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	705,571,928.4	596,019,944.1	53%
Gasto de Capital	844,831,420.6	519,655,827.3	47%
TOTAL	1,550,403,348.96	1,115,675,771.40	100%

c.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaria del Despacho Presidencial, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y nueve por ciento (99%) y ejecutó su presupuesto de gastos en setenta y dos por ciento (72%). A continuación el detalle del cumplimiento físico de acuerdo a su estructura programática:

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	% de Rejecucion Ajustado
1	PRG01.- Actividades Centrales.	100%
2	PRG11.- Regulación del Empleo de la Administración Pública.	100%
3	PRG12.- Divulgación de las Actividades del Gobierno de la República.	92%
4	PRG16.- Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario.	100%
5	PRG17.- Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal.	100%
6	PGR19.- Unidad de Apoyo Técnico Presidencial.	99%
7	PGR20.- Desarrollo Científico Tecnológico.	100%
8	PGR21.- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	100%
9	PGR22.- Protección Social	98%
10	PGR23.- Oficina Nacional de Desarrollo de Control interno.(ONADICI)	100%
11	PGR24.- Apoyo a la Vivienda y Sector Informal de la Economía.	99.9%
12	PGR25.- Apoyo Financiero al Bono de Protección Social (FN).	100%
13	PGR26.- Apoyo Integral y Fortalecimiento Gubernamental	100%
15	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	100%
	TOTAL	99%

5. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2012 presentó una planificación inicial de seis (6) programas orientados a desarrollar políticas públicas en materia social con el fin de procurar el desarrollo de la población más vulnerable y mayores condiciones de pobreza de Honduras.

En el mes de marzo del 2012, según Decreto Ejecutivo PCM 08-2012, se realizó un proceso de reingeniería en el plan operativo anual de la Secretaría, para que fuese más realista, coherente, articulada y alineada con el mandato institucional y con su política social, tal modificación afectó de manera específica en los objetivos estratégicos, resultados de producción, indicadores, unidades de medida y metas; en tal sentido y para efectos de la revisión de la rendición de cuentas se determinaran los cumplimientos de metas en dos momentos y hacer de estos un promedio final general.

POA Inicial

PROGRAMA	No	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG
01 ACTIVIDADES CENTRALES	1	COORDINADA Y EVALUADA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA SDS.	INFORME	4
	2	GARANTIZADOS 179 PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SDS.	PROCEDIMIENTO	48
	3	ADMINISTRADOS LOS RECURSOS DE LA SDS, APLICANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN AL LEY GENERAL DE PRESUPUESTO, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	PROCEDIMIENTO	103
	4	7 AUDITORIAS REALIZADAS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS APLICANDO LOS PROCESOS DE ONADICI.	AUDITORIA	2
	5	FORMULADOS Y EVALUADOS LOS POA PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS, EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN (SEPLAN Y SEFIN).	PROCEDIMIENTO	24
	6	PLAN DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	PROCESOS	249
	7	GARANTIZADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE LA SDS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.	DOCTOS.	15
	8	TRANSVERSIALIZADO EL ENFOQUE DE GENERO EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE LA SDS EN EL MARCO DEL PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO (PIEGH 2010-2022).	INFORME	4
	9	ENTREGADOS 79,548,930 VASOS DE LECHE A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS EDUCATIVOS FOCALIZADOS.	NIÑO	215,437
	10	ELABORADOS LOS PLANES PARA EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS A NIVEL NACIONAL.	INFORME	3
	11	RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE LA SDS MANEJADOS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE SEGÚN DOSPISICIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.	INFORME	16
	12	UN CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL OPERANDO EN SU PRIMERA FASE.	SIST-INFORM.	3
15 ESC. SALUDABLES	1	AMBIENTE SALUDABLE EN CENTROS ESCOLARES OPERANDO CONFORME A LA METODOLOGIA DE ESCUELAS SALUDABLES (MERIENDA ESCOLAR, ATENCIONES INTEGRALES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS).	MERIENDAS	24,125,730
16 UDECO	1	UNIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LABORES SOCIALES CONTRIBUYENDO A LA GENERACION DE INGRESOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN LAS ZONAS URBANAS MARGINALES.	BENEF.	954
19 POLITICA SOCIAL	1	PLAN ESTRATÉGICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DISEÑADO PARA EL PERÍODO 2012-2013, CON ÉNFASIS EN LA OFERTA IDENTIFICADA DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN.	PLAN	1
	2	SISTEMA UNICO DE EVALUACION DE LAS POLITICAS SOCIALES PUBLICAS (SUEPPS) Y LA ESTRATEGIA DE INTEGRACION DE LA INFORMACION.	SISTEMA	1
	3	UN PLAN ANUAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SECTOR SOCIAL PARA EL AÑO 2013.	PLAN	1
	4	MARCO OPERATIVO PARA LA INVESTIGACION Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA SOCIAL.	INFORME	3
	5	COMPENDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS SOCIALES ELABORADAS.	DOCTOS	1
	6	ELABORADA LA ESTRATEGIA DE FORMACION DE CAPACIDADES, PARA PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO SOCIAL Y DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	DOCTOS	1
20 INTEGRACION Y PROTEC. SOCIAL	1	ESTRATEGIAS INTEGRALES IMPLEMENTADAS Y GENERANDO BENEFICIOS A FAMILIAS VULNERABLES EN COMUNIDADES FOCALIZADAS.	INFORME	1
	2	5120 FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA AMPLIACION DE LA ESTRATEGIA DE LA ARTICULACION VIVIR MEJOR.	FAMILIA	607
	3	FORTALECIDOS LOS ESPACIOS PARA LA ARTICULACION DE ACCIONES EN EL CONSEJO NACIONAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONAMIPYME	INFORME	7
	4	ASEGURADA LA ARTICULACION DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL.	INFORME	3
	5	POLITICA DE PROTECCION SOCIAL SOCIALIZADA EN 16 REGIONES SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATEGICO.	EVENTO	2
	6	PLAN DE EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EJECUTANDOSE ATRAVES DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCINALES POR REGION.	PLAN	10
21 DESA. HOND.	1	BENEFICIADAS 13,447 PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON EL PROGRAMA DESARROLLEMOS HONDURAS A TRAVES DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS.	BENEFI.	4,186

POA Reformulado

PROG.	No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
01 ACTIVIDADES CENTRALES	1	COORDINADA Y EVALUADA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA SDS.	INFORME	13
	2	GARANTIZADOS 179 PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SDS.	PROCEDIMIENTO	131
	3	ADMINISTRADOS LOS RECURSOS DE LA SDS, APLICANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN AL LEY GENERAL DE PRESUPUESTO, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	PROCEDIMIENTO	305
	4	7 AUDITORIAS REALIZADAS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS APLICANDO LOS PROCESOS DE ONADICI.	AUDITORIA	5
	5	FORMULADOS Y EVALUADOS LOS POA PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS, EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN (SEPLAN Y SEFIN).	PROCEDIMIENTO	57
	6	PLAN DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	INFORME	108
	7	GARANTIZADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE LA SDS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.	DOCUMENTO	45
	8	TRANSVERSIALIZADO EL ENFOQUE DE GENERO EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE LA SDS EN EL MARCO DEL PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO (PIEGH 2010-2022).	INFORME	17
	9	ENTREGADOS 79,548,930 VASOS DE LECHE A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS EDUCATIVOS FOCALIZADOS	NIÑO	314,874
	10	ELABORADOS LOS PLANES PARA EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS A NIVEL NACIONAL.	INFORME	9
	11	RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE LA SDS MANEJADOS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE SEGÚN DOSPISICIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.	INFORME	33
	12	UN CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL OPERANDO EN SU PRIMERA FASE.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	3
15 ESC. SALUDABLES	1	AMBIENTE SALUDABLE EN CENTROS ESCOLARES OPERANDO CONFORME A LA METODOLOGIA DE ESCUELAS SALUDABLES (MERIENDA ESCOLAR, ATENCIONES INTEGRALES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS).	NIÑO	1,404,101
16 (UDECO)	1	UNIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LABORES SOCIALES CONTRIBUYENDO A LA GENERACION DE INGRESOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN LAS ZONAS URBANAS MARGINALES	BENEFIACIARIOS	11,184
19 POLITICA SOCIAL	1	DICTAMINADA LA PERTINIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN AL MENOS LAS INSTITUCIONES DEL GABINETE SOCIAL.	PROGRAMA	1
	2	IMPLEMENTADO MONITOREO DE INDICADORES BÁSICOS SOCIALES EN MATERIA SOCIAL.	MONITOREO	8
	3	IMPLEMENATDO EL SISTEMA ÚNICO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA SOCIALES.	SISTEMA	1
	4	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL Y EFICIENTE CON CUYOS RESULTADOS IDENTIFICANDO LOS VACÍOS EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES.	JORNADA	19
	5	DISEÑADAS Y REFORMULADAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SOCIAL.	DOCUMENTO	3
	6	EJECUTADO EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA SOCIAL.	PARTICIPANTE	74
20 INTEGRACION Y PROTECCION SOCIAL	1	IMPLEMENTADA ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN PARA EFICIENTAR LA INVERSIÓN SOCIAL PÚBLICA PRIVADA DIRIGIDA A BENEFICIAR A LOS SUJETOS DE ATENCIÓN DE LA PPS.	DOCUMENTO	15
	2	INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE CONCERTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPS, BAJO EL ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA VIVIR MEJOR, EN LAS REGIONES FOCALIZADAS	MESA DE CONCERTACION	1,517
	3	IDENTIFICADA LA OFERTA Y LA DEMANDA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE GENERACIÓN DE COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES E NIVEL LOCAL.	DOCUMENTO	6
	4	COORDINADOS LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL E INCLUYENTE Y BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN FOCALIZADA DE ACUERDO AL CICLO DE VIDA	JORNADA	9
	5	PLAN ESTREGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	PLAN	1
	6	IMPLEMENTADOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMPRAS DESCENTRALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	MUNICIPIO	31
21 DESA. HOND.	1	BENEFICIADAS 13,447 PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON EL PROGRAMA DESARROLLEMOS HONDURAS A TRAVES DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS.	BENEFIACIARIOS	9,261

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Desarrollo Social están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, para el periodo fiscal 2012, porque ambos buscan organizar la política social y su implementación con el fin de procurar el desarrollo comunitario en poblaciones rurales y urbano marginales del país.

Costo del Plan Operativo Anual

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por 752,310.3 miles de Lempiras.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se describen metas específicas dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo de acuerdo a su plan operativo anual se pudo establecer que las metas están encaminadas a dar cumplimiento a los siguientes ejes:

- **EJE No.1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de prevención social.

- **EJE No.3:** Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado a la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2012, fue por 752,310.3 miles de Lempiras, conformados por 603,039.0 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y 149,271.2 miles de Lempiras de fondos externos. El presupuesto aprobado aumentó en cuarenta por ciento (40%) con relación al periodo fiscal 2011 equivalente a 213,155.1 miles de Lempiras, favoreciendo en más del setenta por ciento (70%) al programa actividades centrales relacionado con el componente vaso de leche.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de reducción por 9,580.9 miles de Lempiras de fondos nacionales; estas reducciones afectaron más del noventa y siete por ciento (97%) al grupo de Materiales y Suministros en el reglón 31100 alimentos y bebidas para personas. El presupuesto vigente fue por 742,729.4 miles de Lempiras, que representa el uno por ciento (1%) de disminución en relación con el presupuesto aprobado.

Esta reducción afecto las actividades de todos los programas de la Secretaría.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en los grupos Servicios Personales y Materiales y Suministros, con un ochenta y cinco punto noventa por ciento (85.90%), orientados en su mayoría los objetos del gasto 11100 y 12100 sueldos básicos a personal por contrato y permanente, 31100 alimentos y bebidas para personas, estas últimas por las atribuciones de brindar la merienda escolar y el vaso de leche en forma diaria durante los días de clase, con el propósito de promover la nutrición y salud de la población escolar publica, en las etapas de pre-básica y básica.

Otras erogaciones de gran cuantía se presentaron en las transferencias, con un once punto cero ocho por ciento (11.08%) de participación representados por transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro, transferencias y donaciones a instituciones de la administración central, subsidios a empresas privadas no financieras; este último para desarrollar capacidades de las personas con la ejecución de obras comunitarias en áreas rurales y urbano marginales del país.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	88,664,629.00	86,813,482.93	86,594,384.93	13.82%	100%
Servicios No Personales	14,766,253.00	20,221,144.53	18,201,714.53	2.90%	90%
Materiales y Suministros	577,148,691.00	564,598,779.41	451,745,134.71	72.08%	80%
Bienes Capitalizables	896,422.00	785,176.46	708,930.46	0.11%	90%
Transferencias	70,834,388.00	70,310,884.29	69,460,077.29	11.08%	99%
TOTALES	752,310,383.00	742,729,467.62	626,710,241.92	100%	84%

Los gastos con menor participación fueron los Servicios No Personales y Bienes Capitalizables que juntos representan el tres punto cero uno por ciento (3.01%) de participación, en donde sus gastos más representativos son: 22100 alquiler de edificios, viviendas y locales, 26210 viáticos nacionales, 42600 equipo para computación, y 45100 aplicaciones informáticas.

Análisis Horizontal de los Egresos

El presupuesto de egresos se ejecutó en 626,710.2 miles de Lempiras, que equivale a ochenta y cuatro por ciento (84%) de ejecución. Los grupos con mayor ejecución fueron los Servicios Personales y Transferencias, quienes ejecutaron su presupuesto arriba del noventa y ocho por ciento (98%).

El monto sin ejecutar fue por 116,019.2 miles de Lempiras, de los cuales noventa y seis punto ocho por ciento (96.8%) correspondió al objeto del gasto 31100 alimentos y bebidas y se relaciona con la actividad vaso de leche, perteneciente al programa actividades centrales. Según las notas explicativas de las autoridades esta situación se debió a que no contaron con la disponibilidad de los fondos al depender de fondos externos.

La Secretaría de Desarrollo Social destinó un noventa y dos punto treinta y cinco por ciento (92.35%) a gasto corriente, cero punto treinta y cinco por ciento (0.35%) menos que lo ejecutado en el ejercicio 2011, y un siete punto sesenta y cinco por ciento (7.65%) a gastos de capital. Las autoridades de la Secretaría expresan que este bajo porcentaje en capital solo refleja el uso del grupo 400, no obstante, los recursos que se invierten en Merienda Escolar y Vaso de Leche por disposiciones de la Secretaría de Finanzas se refleja en el reglón presupuestario 31100 Alimentos y Bebidas de Personas también son inversión en la niñez hondureña.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	694,695,591.2	578,752,611.5	92.35%
Gasto de Capital	48,033,876.5	47,957,630.5	7.65%
TOTAL	742,729,467.62	626,710,241.92	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Desarrollo Social, ejecutó su plan operativo anual en noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y cuatro por ciento (84%).

Poa Inicial

No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
1	COORDINADA Y EVALUADA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA SDS.	INFORME	4	3	75%	75%
2	GARANTIZADOS 179 PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SDS.	PROCEDIMIENTO	48	49	102%	100%
3	ADMINISTRADOS LOS RECURSOS DE LA SDS, APLICANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN AL LEY GENERAL DE PRESUPUESTO, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	PROCEDIMIENTO	103	97	94%	94%
4	7 AUDITORIAS REALIZADAS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS APLICANDO LOS PROCESOS DE ONADICI.	AUDITORIA	2	7	350%	100%
5	FORMULADOS Y EVALUADOS LOS POA PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS, EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN (SEPLAN Y SEFIN).	PROCEDIMIENTO	24	23	96%	96%
6	PLAN DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	PROCESOS	249	249	100%	100%
7	GARANTIZADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE LA SDS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.	DOCUMENTO	15	15	100%	100%
8	TRANSVERSIALIZADO EL ENFOQUE DE GENERO EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE LA SDS EN EL MARCO DEL PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO (PIEGH 2010-2022).	INFORME	4	3	75%	75%
9	ENTREGADOS 79,548,930 VASOS DE LECHE A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS EDUCATIVOS FOCALIZADOS.	NIÑO	96,777	96,777	100%	100%
10	ELABORADOS LOS PLANES PARA EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS A NIVEL NACIONAL.	INFORME	3	3	100%	100%
11	RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE LA SDS MANEJADOS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE SEGÚN DOSPISICIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.	INFORME	16	25	156%	100%
12	UN CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL OPERANDO EN SU PRIMERA FASE.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	3	5	167%	100%
	TOTAL EJECUCION ACTIVIDADES CENTRALES				126%	95.00%
1	AMBIENTE SALUDABLE EN CENTROS ESCOLARES OPERANDO CONFORME A LA METODOLOGIA DE ESCUELAS SALUDABLES (MERIENDA ESCOLAR, ATENCIONES INTEGRALES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS).	MERIENDAS	24,125,730	29,526,060	122%	100%
	TOTAL EJECUCION ESCUELAS SALUDABLES				122%	100.00%
1	UNIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LABORES SOCIALES CONTRIBUYENDO A LA GENERACION DE INGRESOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN LAS ZONAS URBANAS MARGINALES.	BENEFIACIARIOS	954	2,994	314%	100%
	TOTAL EJECUCION UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO (UDECO)				314%	100%
1	PLAN ESTRATÉGICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DISEÑADO PARA EL PERÍODO 2012-2013, CON ÉNFASIS EN LA OFERTA IDENTIFICADA DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE	PLAN	1	1	100%	100%
2	SISTEMA UNICO DE EVALUACION DE LAS POLITICAS SOCIALES PUBLICAS (SUEPPS) Y LA ESTRATEGIA DE INTEGRACION DE LA INFORMACION.	SISTEMA	1	1	100%	100%
3	UN PLAN ANUAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SECTOR SOCIAL PARA EL AÑO 2013.	PLAN	1	1	100%	100%
4	MARCO OPERATIVO PARA LA INVESTIGACION Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA SOCIAL.	INFORME	3	1	33%	33%
5	COMPENDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS SOCIALES ELABORADAS.	DOCUMENTO	1	1	100%	100%
6	ELABORADA LA ESTRATEGIA DE FORMACION DE CAPACIDADES, PARA PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO SOCIAL Y DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	DOCUMENTO	1	1	100%	100%
	TOTAL EJECUCION POLITICA SOCIAL				89%	89%
1	ESTRATEGIAS INTEGRALES IMPLEMENTADAS Y GENERANDO BENEFICIOS A FAMILIAS VULNERABLES EN COMUNIDADES FOCALIZADAS.	INFORME	1	1	100%	100%
2	5120 FAMILIAS BENEFICIADAS CON LA AMPLIACION DE LA ESTRATEGIA DE LA ARTICULACION VIVIR MEJOR.	FAMILIA	607	1,012	167%	100%
3	FORTALECIDOS LOS ESPACIOS PARA LA ARTICULACION DE ACCIONES EN EL CONSEJO NACIONAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONAMIPYME	INFORME	7	7	100%	100%
4	ASEGURADA LA ARTICULACION DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL.	INFORME	3	3	100%	100%
5	POLITICA DE PROTECCION SOCIAL SOCIALIZADA EN 16 REGIONES SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATEGICO.	EVENTO	2	2	100%	100%
6	PLAN DE EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EJECUTANDOSE ATRAVES DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCINALES POR REGION.	PLAN	10	7	70%	70%
	TOTAL EJECUCION INTEGRACION Y PROTECCION SOCIAL				106%	95%
1	BENEFICIADAS 13,447 PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON EL PROGRAMA DESARROLLEMOS HONDURAS A TRAVES DE INGRESOS	BENEFIACIARIOS	4,186	6,025	144%	100%
	TOTAL EJECUCION DESARROLLEMOS HONDURAS				144%	100%
	Total Ejecución Todos los Programas Secretaría de Desarrollo Social				**150%**	**96%**

POA Reformulado

No	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
1	COORDINADA Y EVALUADA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA SDS.	INFORME	13	14	107.69%	107.69%
2	GARANTIZADOS 179 PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SDS.	PROCEDIMIENTO	131	125	95.42%	95.42%
3	ADMINISTRADOS LOS RECURSOS DE LA SDS, APLICANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN AL LEY GENERAL DE PRESUPUESTO, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	PROCEDIMIENTO	305	302	99.02%	99.02%
4	7 AUDITORIAS REALIZADAS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS APLICANDO LOS PROCESOS DE ONADICI.	AUDITORIA	5	18	360.00%	100.00%
5	FORMULADOS Y EVALUADOS LOS POA PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS, EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN (SEPLAN Y SEFIN).	PROCEDIMIENTO	57	59	103.51%	100.00%
6	PLAN DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	INFORME	108	108	100.00%	100.00%
7	GARANTIZADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE LA SDS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.	DOCUMENTO	45	45	100.00%	100.00%
8	TRANSVERSIALIZADO EL ENFOQUE DE GENERO EN PROGRMAS Y PROYECTOS DE LA SDS EN EL MARCO DEL PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO (PIEGH 2010-2022).	INFORME	17	17	100.00%	100.00%
9	ENTREGADOS 79,548,930 VASOS DE LECHE A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS EDUCATIVOS FOCALIZADOS	NIÑO	314,874	496,928	157.82%	100.00%
10	ELABORADOS LOS PLANES PARA EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS A NIVEL NACIONAL.	INFORME	9	9	100.00%	100.00%
11	RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE LA SDS MANEJADOS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE SEGÚN DOSPISICIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.	INFORME	33	37	112.12%	100.00%
12	UN CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL OPERANDO EN SU PRIMERA FASE.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	3	3	100.00%	100.00%
	TOTAL EJECUCION ACTIVIDADES CENTRALES				127.96%	100%
1	AMBIENTE SALUDABLE EN CENTROS ESCOLARES OPERANDO CONFORME A LA METODOLOGIA DE ESCUELAS SALUDABLES (MERIENDA ESCOLAR, ATENCIONES INTEGRALES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS).	NIÑO	1,404,101	1,404,101	100.00%	100.00%
	TOTAL EJECUCION ESCUELAS SALUDABLES				100.00%	100.00%
1	UNIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LABORES SOCIALES CONTRIBUYENDO A LA GENERACION DE INGRESOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN LAS ZONAS URBANAS MARGINALES	BENEFIACIARIOS	11,184	12,582	112.50%	100.00%
	TOTAL EJECUCION UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO (UDECO)				112.50%	100.00%
1	DICTAMINADA LA PERTINIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN AL MENOS LAS INSTITUCIONES DEL GABINETE SOCIAL.	PROGRAMA	1	1	100.00%	100.00%
2	IMPLEMENTADO MONITOREO DE INDICADORES BÁSICOS SOCIALES EN MATERIA SOCIAL.	MONITOREO	8	8	100.00%	100.00%
3	IMPLEMENATDO EL SISTEMA ÚNICO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA SOCIALES.	SISTEMA	1	1	100.00%	100.00%
4	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL Y EFICIENTE CON CUYOS RESULTADOS IDENTIFICANDO LOS VACÍOS EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES.	JORNADA	19	21	110.53%	100.00%
5	DISEÑADAS Y REFORMULADAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SOCIAL.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	100.00%
6	EJECUTADO EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA SOCIAL.	PARTICIPANTE	74	180	243.24%	100.00%
	TOTAL EJECUCION POLITICA SOCIAL				125.63%	100.00%
1	IMPLEMENTADA ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN PARA EFICIENTAR LA INVERSIÓN SOCIAL PÚBLICA PRIVADA DIRIGIDA A BENEFICIAR A LOS SUJETOS DE ATENCIÓN DE LA PPS.	DOCUMENTO	15	15	100.00%	100.00%
2	INSTALADAS Y EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE CONCERTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPS, BAJO EL ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA VIVIR MEJOR, EN LAS REGIONES FOCALIZADAS	MESA DE CONCERTACION	1,517	2,017	132.96%	100.00%
3	IDENTIFICADA LA OFERTA Y LA DEMANDA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE GENERACIÓN DE COMPETENCIAS Y OPORTUNIDADES E NIVEL LOCAL.	DOCUMENTO	6	6.00	100.00%	100.00%
4	COORDINADOS LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL E INCLUYENTE Y BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN FOCALIZADA DE ACUERDO AL CICLO DE VIDA	JORNADA	9	9	100.00%	100.00%
5	PLAN ESTREGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	PLAN	1	1	100.00%	100.00%
6	IMPLEMENTADOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMPRAS DESCENTRALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	MUNICIPIO	31	31	100.00%	100.00%
	TOTAL EJECUCION INTEGRACION Y PROTECCION SOCIAL				105.49%	100.00%
1	BENEFICIADAS 13,447 PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON EL PROGRAMA DESARROLLEMOS HONDURAS A TRAVES DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS.	BENEFIACIARIOS	9261	4261	46.01%	46.01%
	TOTAL EJECUCION DESARROLLEMOS HONDURAS				46.01%	46.01%
	Total Ejecucion Todos los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social Junio a Diciembre				**103%**	**91%**

Los resultaros antes expuestos se debe a que esta Secretaría, en el mes de marzo del 2012, de conformidad al Decreto Ejecutivo PCM 08-2012, realizó un proceso de reingeniería en el plan operativo, enfocándose la inversión en las personas armonizando con el Gran Acuerdo Nacional y las Metas Imperdonables del Presidente; tal modificación afectó de manera específica en los objetivos estratégicos, resultados de producción, indicadores, unidades de medida y metas, al realizar la consolidación de resultados se determina que la Secretaria obtiene un cumplimiento de metas del noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%).

d.- RECOMENDACIONES

- Fortalecer la capacidad de gestión y/o coordinación con las unidades ejecutoras y los entes financiadores para fortalecer la ejecución total de las metas programadas en cada periodo fiscal, y que permita maximizar el acceso de estos beneficios, a la población meta de estos programas sociales.

- Realizar una propuesta a las autoridades que administran los recursos, para que las restricciones del gasto que se emitan, no afecten las actividades esenciales de programas que ofrecen beneficios sociales.

6. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, Secretaría de Educación presentó una planificación que pretende dar cumplimiento a sus seis (6) objetivos. A continuación el detalle:

- Incrementar el acceso de niñas, niños, jóvenes y adultos en los niveles educativos de pre básico, básico, media y adultos.

- Mejorar los procesos de gestión administrativa y técnico pedagógico a nivel central y desconcentrado de la Secretaría de Educación.

- Incorporar la participación de la comunidad educativa y la sociedad civil a través de los Consejos Municipales de Educación (COMDE) en el mejoramiento de la calidad de la educación.

- Mejorar el rendimiento académico de los niños, niñas, jóvenes y adultos de los diferentes niveles del sistema educativo.

- Contribuir a mejorar la eficiencia interna del sistema educativo, disminuyendo los índices de deserción, repitencia y reprobación.

- Desarrollar competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales para el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el manejo del inglés como lengua extranjera en los niveles de pre básica, básica y media.

El plan operativo formulado consta de 299 metas o resultados esperados para ser cumplidos por su estructura programática. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	Cantidad de Metas
1	PRG01.-ACTIVIDADES CENTRALES.	6
2	PRG02.-PROYECTOS CENTRALES	32
3	PRG03.-SERVICIOS TECNICO PEDAGOGICO	11
4	PRG04.-SERVICIOS EDUCATIVOS	4
5	PRG05.-ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 12 13 15	1
6	PGR15.- ADMINISTRACION DESCONCENTRADA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	229
7	PGR16.-APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO	11
8	PGR17.-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS	3
9	PGR14.-TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO PRIVADO Y EXTERNO	2
TOTAL		299

Como apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de su estructura se cuenta con cuatro (4) Proyectos. A continuación el detalle:

- Construcción y reparación de infraestructura educativa.
- Calidad de la educación, gobernabilidad y fortalecimiento.
- Nuevas formas de educación administrada por la comunidad.
- Educación primaria e integración tecnológica.

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que en ambos se establece la administración de las políticas del sistema educativo formal y no formal, con énfasis en educación básica, formación cívica, desarrollo científico, tecnológico y la alfabetización y educación de adultos.

Costo del Plan operativo

La institución presentó un reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) en la que el plan operativo anual refleja una estimación de recursos por 23.287,453.9 miles de Lempiras, en donde el setenta y tres por ciento (73%) está asignado al PRG15.- Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos, encargado de administrar los servicios educativos a nivel nacional.

Evaluación de las Metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual 2012, está dirigido al cumplimiento de los ejes No.1 y No. 4 contenidos en la Visión de País y Plan de Nación; además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron diecinueve (19) metas dirigidas específicamente a esta Secretaría. A continuación el detalle:

SECRETARIA DE EDUCACION	
METAS INTERMEDIAS 2012	PROGRAMACION
O1-M1-MI1. porcentaje de Población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.	8%
O1-M1-MI2. tasa de Centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).	85%
O1-M1-MI3. tasa de cobertura neta de educación prebásica.	48%
O1-M1-MI4. tasa de cobertura en ciclo básico	93.6%
O1-M1-MI5. tasa de graducion de sexto grado a población con edades múltiples.	93%
O1-M1-MI6. tasa de graduacion de sexto grado a población de hasta 12 años.	70%
O1-M1-MI7. tasa de cobertura del tercer ciclo de educación básica	41.1%
O1-M1-MI8. tasa de cobertura de educación media.	28.4%
O1-M1-MI9. tasa de finalización de 9° grado	76%
O1-M1-MI10. porcentaje de centros educativos acreditados como centros de calidad.	6%
O1-M1-MI11. tasa promedio de estudio de la población.	7%
O1-M1-MI12. Tasa promedio de repetición de 1° a 6° grado.	1.6%
O1-M1-MI13. tasa de deserción de 1° a 6° grado.	5.0%
O1-M1-MI14. La tasa de analfabetismo a nivel nacional.	11.6%
O1-M1-MI15. Ciudadanos Alfabetizados durante el año	90,000
O4-M1-MI1. consejos municipales adicionales de desarrollo educativo organizados y funcionando.	223
O4-M2-MI1. Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica, a través del Programa "Una computadora por niño".	750,000
O4-M2-MI2. un mínimo de Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad.	25
O4-M2-MI3. Centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del Inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de Educación Básica, en forma progresiva.	1,764

No se pudo establecer un porcentaje general de cumplimiento de las diecinueve (19) metas asignadas a esta Secretaría en el Plan de Gobierno 2010-2014, pues, la institución no remitió el seguimiento a las mismas, ni tampoco se pudo identificar en forma específica dentro del plan operativo ejecutado.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Educación para el ejercicio fiscal 2012, fue por 23,205,532.0 miles de Lempiras, conformados por 21,923,544.3 miles de Lempiras, de fondos nacionales y por 1,281,987,7 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación; éste presupuesto aumentó en siete por ciento (7%) en relación al periodo fiscal 2011 y dicho aumento se observa en mayor cuantía en los grupos de gasto de servicios personales y las transferencias.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de aumento por 225,149.3 miles de Lempiras de fondos externos, los cuales se destinaron para fortalecer el programa de 16 Servicio Educativo y el programa 15 Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos. Asimismo hubo una disminución de fondos nacionales por 307,016.8 miles de Lempiras en todos los programas en atención a las disposiciones y decretos de reducción del gasto. El presupuesto vigente fue por 23.123,664.4 miles de Lempiras.

Dentro del presupuesto hubieron traslados de fondos entre programas, donde se destaca el PGR17.- Servicios Administrativos Financieros, que reasignó en ochenta y tres por ciento (83%) representados por un monto de 1,143,237.2 miles de Lempiras, mismos que ampliaron las disponibilidad del PRG15.- Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos de esta Secretaría se concentró en el grupo de gasto de Servicios Personales con setenta y siete punto sesenta y tres por ciento (77.63%); representado por los sueldos de los docentes y personal administrativo, sus complementos y adicionales; también tiene una significativa participación el grupo de las Transferencias con veinte punto cincuenta y nueve por ciento (20.59%), las erogaciones más significativas fueron las Transferencias corrientes y de capital hacia: 1) la Universidad Autónoma de Honduras; 2) la Universidad Pedagógica General Francisco Morazán; 3) Asociaciones Educativas comunitarias; 4) al Instituto de Previsión Social de los Empleados de Universidad autónoma de Honduras; 5) Al Programa matricula gratis; 6) al Bono de Transporte para los Estudiantes; y 7) las becas de Red Solidaria del Despacho de la Primera Dama.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE EDUCACION
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	17,591,831,608.00	17,697,076,734.45	17,672,246,135.85	77.63%	100%
Servicios No Personales	252,147,523.00	342,315,647.33	270,703,688.69	1.19%	79%
Materiales y Suministros	205,562,598.00	188,321,956.97	55,395,643.66	0.24%	29%
Bienes Capitalizables	90,976,868.00	158,684,374.05	77,456,901.87	0.34%	49%
Transferencias	5,065,013,444.00	4,737,265,762.51	4,688,170,030.09	20.59%	99%
TOTALES	23,205,532,041.00	23,123,664,475.31	22,763,972,400.16	100%	98%

El resto de los grupos de gasto tuvieron una menor participación, juntos representaron un punto siete por ciento (1.7%) de participación y donde los objetos de gasto más representativos fueron: Pago de Agua y energía eléctrica, viáticos, servicios profesionales, textos y útiles de enseñanza, equipo de computación y aplicaciones informáticas y construcciones de bienes de dominio privado.

El grado de ejecución de los egresos fue por noventa y ocho por ciento (98%). El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 359,692.0 miles de Lempiras, conformados por 35,991.4 miles de Lempiras de fondos congelados por el decreto PCM-029-2012 y 323,700.6 miles de Lempiras sobre los cuales no se tiene explicación

alguna, y están directamente relacionados con el PRG15 Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos encargado de administrar los servicios educativos a nivel nacional, y el PRG16 Apoyo al Servicio Educativo dentro del cual se observa que no hubo ejecución financiera de los proyectos de: 1) Calidad de la educación, gobernabilidad y fortalecimiento; y 2) Nuevas formas de educación administrada por la comunidad; en el caso del proyecto Educación primaria e integración tecnológica se observa una ejecución financiera de cincuenta y uno por ciento (51%).

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y ocho por ciento (98%) en gastos corrientes, uno por ciento (1%) menos que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destinó dos por ciento (2%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DE EDUCACION

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	22,589,795,577.3	22,316,317,174.3	98%
Gasto de Capital	533,868,898.1	447,655,225.9	2%
TOTAL	23,123,664,475.31	22,763,972,400.16	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Para el análisis de los resultados del plan operativo anual de la Secretaria de Educación en su gestión 2012, no se consideró la información remitida, pues, los reportes enviados están desagregados en resultados por región y en forma trimestral, cuando lo solicitado fue reportes de resultados por programa y su consolidado anual.

Se procedió a utilizar el correspondiente reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), no obstante, no fue posible determinar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión realizada por la Secretaría de Educación, para el periodo fiscal 2012, púes, el plan operativo ejecutado presenta las limitantes siguientes:

- Metas o resultados de producción registrados con cantidad física igual a “cero”.
- No se registran la totalidad de los resultados en: 1) Programa de proyectos centrales.
- 2) servicios educativos, 3) Administración desconcentrada de los servicio educativos y 4) Apoyo al servicio educativo.
- Se observa que en algunas metas o resultados las sobre ejecuciones fueron hasta por setecientos setenta por ciento (770%) con una ejecución financiera mucho menores al cien por ciento (100%), situación que dista de la relación físico-financiera que debe prevalecer en los resultados de la gestión.

d.- RECOMENDACIONES

- Mejorar la aplicación de técnica POA-Presupuesto, con el fin de que la ejecución de las metas físicas, guarde coherencia con los recursos financieros ejecutados en cada ejercicio fiscal.

- Elaborar y remitir a este Tribunal, la ejecución y evaluación física de todos los resultados o metas a nivel de programas y de manera consolidada anual, que constituyen el plan operativo anual, documento necesario para determinar la gestión realizada por la Secretaría en términos de eficacia y eficiencia de cada periodo fiscal.

- Incorporar en el plan operativo anual y dar seguimiento y evaluación, a las metas establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, a ser ejecutadas por la Secretaría de Educación, con el fin de determinar el grado de cumplimiento en cada periodo fiscal.

- Documentar y enviar a este Tribunal, notas explicativas de las causas de la no ejecución de los recursos asignados a la Secretaría del PRG15.- Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos y PRG16 Apoyo al Servicio Educativo.

7. SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría de Finanzas presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

- Mejorar la administración financiera del sector público, para que realicen una eficiente programación y ejecución presupuestaria.

- Mejorar el control de franquicias aduaneras y las exoneraciones fiscales para disminuir el sacrificio fiscal.

- Mantener la sostenibilidad del endeudamiento público para disminuir las presiones inflacionarias.

- Mejorar el diseño y el seguimiento de los proyectos de inversión pública, para incrementar el impacto de los mismos en la calidad de vida de la población hondureña.

Para el cumplimiento de los objetivos la estructura programática se conformó por quince (15) programas que contienen 107 metas.

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	Cantidad de Metas
1	PRG01.- Actividades Centrales.	7
2	PRG11.- Programación y Administración Presupuestaria.	7
3	PRG12.- Contabilidad Gubernamental.	3
4	PRG13.- Custodia y Manejo de los Fondos Públicos.	3
5	PGR14.- Administración de la Deuda Pública.	5
6	PGR16.- Programación de la Inversión Pública.	5
7	PGR20.- Administración de Programas con Fondos Externos.	59
8	PGR22.- Programa de Evaluación y Liquidación de Instituciones descentralizadas.	1
9	PGR23.- Programa Modernización y Reforma Institucional.	8
10	PGR24.- Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	1
11	PGR25.- Dirección Nacional de Bienes Nacionales.	4
12	PGR26.- Dirección General de Franquicias Aduaneras.	1
13	PGR27.- Superintendencia de Sociedades Mercantiles.	1
14	PGR28.- Oficina Administrativa de Bienes Incautados (OABI).	1
15	PGR99.- Transferencias al sector público, privado y externo.	1
	TOTAL	107

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, en lo referente a la preparación, ejecución y evaluación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así como mejorar la administración financiera del sector público, en sus aspectos de crédito, deuda pública, inversión pública y controles fiscales.

Costo del Plan Operativo Anual

La institución presentó su plan operativo anual con una estimación de gastos por 2,274,395.7 miles de Lempiras, en donde el PGR99.- Transferencias a Sector Público, Privado y Externo y el PGR01.- Actividades Centrales constituyen el ochenta por ciento (80%) del presupuesto total.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual 2012, está dirigido al cumplimiento del Eje No.4 contenido en la Visión de País y Plan de Nación; además dentro del documento Plan de Gobierno 2010-2014, se contempló una (1) meta dirigida a esta Secretaría.

SECRETARIA DE FINANZAS	
META INTERMEDIA 2012	PROGRAMACION
O4-M1-MI1.Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde.	9%

En el Plan de Gobierno 2010-2014, se contempló una (1) meta dirigida específicamente a esta Secretaría, a continuación se presentan su grado de cumplimento.

SECRETARIA DE FINANZAS	
META INTERMEDIA 2012	EJECUCION
O4-M1-MI1.Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde.	100%

Se manifiesta que las transferencias a las municipalidades es una competencia de la Secretaria de Interior y Población (SEIP), el rol de secretaria de finanzas es incorporar dentro del presupuesto de estos recursos, mismos que son asignados en su totalidad en casa periodo fiscal.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2012, fue por 2.575,185.2 miles de Lempiras, financiados por 2.264,106.0 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, y 311,079.4 miles de Lempiras derivados de recursos externos de crédito, donación y alivio a la deuda; éste presupuesto se aumentó en cinco por ciento (5%) que equivale a 123,708.1 miles de Lempiras, en relación al periodo fiscal 2011.

Esta Secretaría amplió la disponibilidad de sus gastos por 2.866,899.3 miles de Lempiras, que representó un incremento del ciento once por ciento (111%) en relación al presupuesto aprobado. Estas ampliaciones fueron financiadas por 2.355,869.3 miles de Lempiras de crédito externo, 506,447.6 miles de Lempiras de tesoro nacional y 4,582.3 miles de Lempiras de deuda interna. El presupuesto vigente o disponible fue por 5.442,084.7 miles de Lempiras.

Las ampliaciones de los gastos se dirigieron en mayor medida al PGR20.- Administración de Programas con fondos externos, relacionado con la ejecución de diferentes proyectos adscritos a esta Secretaría; y al PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo mediante el cual se trasladan fondos como apoyo a unidades técnicas o instituciones del Estado.

Llama la atención que dentro del programa de actividades centrales, dentro del renglón 11400 de Adicionales se habían aprobado 488,575.4 miles de Lempiras pero posteriormente fueron disminuidos en noventa y cinco por ciento, que si bien se refleja en sus reportes de modificación no se adjuntó notas explicativas sobre su incidencia en el POA.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de gastos fue por 4,522,160.7 miles de Lempiras, la mayor participación de los egresos correspondieron al grupo de las Transferencias con cuarenta y seis por ciento (46%), en donde sus mayores erogaciones se dirigieron al traslado de fondos hacia: 1) al Banco Hondureño de para la Producción y Vivienda,) al Fondo Social Departamental, 3) Los Proyectos y Programas Sociales bajo su estructura, 4) Los subsidios al Transporte y 5) el apoyo a las Alcaldías, especialmente a la del Distrito Central y San Pedro Sula.

Otras erogaciones de gran cuantía se registran en los demás grupos de gasto que conforman el presupuesto y que tiene que ver con: 1) Servicios Comerciales, Financieros y Gastos Bancarios, 2) Gastos Judiciales, 3) Servicios Técnicos Profesionales, 4) Construcciones, Mejora y Supervisión de Bienes en Dominio Público y Privado, y 5) Equipos para Computación, Aplicaciones y Servicios de Informática.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE FINANZAS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	848,017,309.00	365,295,488.07	358,605,896.97	7.9%	98%
Servicios No Personales	386,806,408.00	1,077,172,922.94	966,212,645.02	21.4%	90%
Materiales y Suministros	37,474,917.00	525,662,384.99	390,152,123.77	8.6%	74%
Bienes Capitalizables	80,483,281.00	981,511,007.82	723,011,168.76	16.0%	74%
Transferencias	1,222,403,517.00	2,487,365,070.60	2,080,929,193.81	46.0%	84%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	0.00	5,077,900.00	3,249,677.94	0.1%	64%
TOTALES	2,575,185,432.00	5,442,084,774.42	4,522,160,706.27	100%	83%

Los grupos con las más bajas participaciones fueron los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los pagos a intereses del Servicio a la Deuda, juntos representaron un dieciséis punto seis por ciento (16.6%).

Análisis Horizontal de los Egresos

El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue ochenta y tres por ciento (83%), con relación al presupuesto vigente o disponible. Este grado de ejecución vio disminuido en ocho por ciento (8%) en comparación con el grado de ejecución del ejercicio fiscal 2011.

El presupuesto no ejecutado por esta Secretaría fue por 919,924.0 miles de Lempiras, en donde el noventa y seis por ciento (96%) se concentró en los Programas de Administración de Programas con fondos externos y las Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.

A continuación se presenta las justificaciones a las actividades relacionadas con los valores no ejecutados de mayor cuantía:

- **Transferencias a la Municipalidad del Distrito Central.** Mediante préstamo BID 2465/BL-HO y de recursos de contraparte municipal, la Alcaldía Municipal del Distrito Central lleva a cabo el proyecto de Transporte público para la realización en etapas, de las obras de construcción de tramos carreteros valorados en 244,168.6

miles de Lempiras; por diversos asuntos legales la alcaldía municipal solamente ejecutó un dos punto cinco por ciento (2.5%), situación que produjo que los fondos externos fueran congelados.

- **Transferencias a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica**. Dentro del Presupuesto 2012 de la Secretaria del Despacho Presidencial estaba consignado el Proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia del Sector energético (PROMEF) por 54,795.7 miles de Lempiras, no obstante por decisiones consensuadas se acordó trasladar la responsabilidad administrativa y financiera de dicho proyecto a la Unidad Administradora de Proyectos de la ENEE, situación que produjo varios atrasos normales en los procesos administrativos.

- **Transferencias a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.** Mediante préstamo con el Banco Mundial, esta Comisión ejecuta el Proyecto de Asistencia Técnica de Apoyo al Sector Financiero, los desembolsos del organismo financiador están sujetos a la No Objeción, por lo que en ciertas ocasiones toma tiempo el procedimiento de respuesta y se retrasan las transferencias ejemplo de ello son los 51,661.7 miles de Lempiras que se registran como no ejecutados en el ejercicio 2012.

- **Construcción y supervisión de obras realizadas bajo los proyectos de Emergencia por fuertes lluvias en 2011 (1907/BL-HO).** Debido a las lluvias ocurridas en el año 2011, el gobierno solicito un préstamo a la banca privada por un valor de 600,000.0 miles de Lempiras; posteriormente, se hizo una negociación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que mediante préstamo se pudiera liquidar los fondos a la banca privada, producto de estas acciones se logró incorporar en el presupuesto 2012, 539,815.1 miles de lempiras, de los cuales 113,780.1 miles de lempiras no pudieron ser reconocidos, pues, no cumplían con la normativa del organismo financiador y por ende no se ejecutaron.

- **Proyecto Modernización del Sector Agua y Saneamiento**. Este proyecto tiene como propósito reducir las pérdidas en el sistema de agua potable del sector sur de la capital, mediante obras menores de infraestructura para el 2012 programo un monto aproximado de 154,000.0 miles de Lempiras; los consorcios contratados para la ejecución y supervisión de las obras tuvieron atrasos producidos por la inseguridad de las zonas y el boicot del sindicato del SANAA situación que ha repercutido en el presentación de estimaciones y por ende en el ejecución de los recursos durante el ejercicio fiscal 2012.

- **Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal.** Este programa comprende varios componentes de fortalecimiento interinstitucional que están dirigidos a la Secretaria de Finanzas, al Banco Central de Honduras y a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, en esta última, es donde se encuentra la mayor asignación de fondos aproximadamente 54,812.4 miles de Lempiras, los cuales no fueron ejecutados, pues, persistía un cambio de prioridades en cuanto a la ejecución del plan de adquisiciones producto de los constantes cambios del Director Ejecutivo.

- **Proyecto de Reparación de Centros Educativos.** Este proyecto se encuentra dentro del Programa Multisectorial de emergencia: Fortalecimiento Fiscal y Equidad Social, financiado por fondos externos, y su ejecutor en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), los recursos no ejecutados están en relación a la cancelación de proyectos de obra, pues, no había disponibilidad de recursos debido a que el organismo financiador estimo como gastos no elegibles la cantidad de 10,013.9 miles de lempiras de contratos de obra.

Para el caso de la no ejecución de 158,867.9 miles de Lempiras asignados a la actividad de Cuadro Básico de Medicamento, dependiente del programa de 20 de Administración de fondos Externos, no se remitieron las justificaciones al respecto.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en ochenta y cuatro por ciento (84%) en gastos corrientes, veintiuno por ciento (21%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino un dieciséis por ciento (16%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DE FINANZAS

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	4,460,573,766.6	3,799,149,537.5	84%
Gasto de Capital	981,511,007.8	723,011,168.8	16%
TOTAL	5,442,084,774.42	4,522,160,706.27	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Finanzas, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y siete por ciento (87%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y tres por ciento (83%).

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	% de Ejecución Ajustado
1	PRG01.- Actividades Centrales.	94%
2	PRG11.- Programación y Administración Presupuestaria.	100%
3	PRG12.- Contabilidad Gubernamental.	100%
4	PRG13.- Custodia y Manejo de los Fondos Públicos.	89%
5	PGR14.- Administración de la Deuda Pública.	100%
6	PGR16.- Programación de la Inversión Pública.	100%
7	PGR20.- Administración de Programas con Fondos Externos.	70%
8	PGR22.- Programa de Evaluación y Liquidación de Instituciones	100%
9	PGR23.- Programa Modernización y Reforma Institucional.	87%
10	PGR24.- Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado	100%
11	PGR25.- Dirección Nacional de Bienes Nacionales.	100%
12	PGR26.- Dirección General de Franquicias Aduaneras.	100%
13	PGR99.- Transferencias al sector público, privado y externo.	84%
	TOTAL	87%

Para efectos del grado de cumplimiento de metas y de acuerdo a notas explicativas quedaron fuera de la evaluación los siguientes aspectos:

- El PGR28.- Oficina Administrativa de Bienes Incautados (OABI), aunque se estructuró bajo la categoría programática de esta Secretaria, no funciona bajo su administración.
- El Proyecto13, del Programa 19.- Fondo Multidonante de Apoyo Técnico, en vista de su accionar depende de la solicitud de apoyo por parte de la Secretaria del Despacho Presidencial.
- La reprogramación de las actividades para el siguiente ejercicio fiscal 2013 de los proyectos: Modernización de la Aduana de Puerto Cortés (BID 2467/BL-HO), Asistencia Técnica a HONDUTEL, Preparación del Plan de Inversión y Fabricación e Instalación de Eco-fogones.

d.- RECOMENDACIONES

- Adjuntar las notas explicativas al plan operativo anual y al presupuesto ejecutado de cada ejercicio fiscal, con el propósito de comentar a detalle sobre las variaciones en el cumplimiento de las metas físicas y sobre los recursos no ejecutados de los programas, permitiendo establecer una vinculación físico-financiera entre ellos.

- Implementar un plan de acciones encaminadas a disminuir las limitantes que provocaron que varias unidades o departamentos dentro de esta secretaria presentaran bajos grados de cumplimiento de sus metas, y de esta forma elevar el grado de ejecución general en cada gestión.

8. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN (SIP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría del Interior y Población, presentó una planeación para llevar a cabo sus cuatro (4) objetivos.

- Liderar el proceso de descentralización, en el marco del régimen del interior del país brindando capacitaciones a los municipios para que mejoren su capacidad de gestión técnica y financiera.
- Contribuir a fortalecer el Estado de Derecho y Cultura democrática a través de la disminución de los conflictos sociales para ayudar a mejorar el bienestar de la población del país.
- Contribuir al desarrollo del país a través de una gestión migratoria eficiente y segura, con base en el marco legal y pleno respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al goce y ejercicio de los derechos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, particularmente en condiciones de vulnerabilidad mediante aplicación del marco jurídico.

Para ejecutar sus objetivos presentó una planificación basada en siete (7) programas que buscan lograr la descentralización de la inversión pública municipal, formulación e implementación de las defensorías municipales de la niñez, apoyo a las personas con discapacidad y enfermedades terminales, resolver asuntos de inquilinato, atender asuntos de migración y extranjería, entre otros.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
01 ACTIVIDADES CENTRALES	Dirigida y controlada la gestión técnica y financiera de la Institución.	No. Acciones de Control	171
	Realizados los tramites de pago a proveedores servicios públicos y otros gastos.	No.Doctos.	489
	Resoluciones emitidas a tramites legales solicitados por demanda de la población.	No.Doctos.	46,164
	Realizadas 17 auditorias financieras y de cumplimiento legal de control interno especiales para evaluar la generación del gasto e ingreso del presupuesto general de esta Secretaría.	No.Doctos.	17
	Implementados los instrumentos de planificación seguimiento monitoreo y evaluación institucional.	No.Doctos.	156
	Implementados los instrumentos metodológicos y estrategias vinculados a los procesos de modernización de la Secretaría.	No.Doctos.	211
	Capacitado el personal de la Secretaría en informática para eficientar los servicios que prestan al ciudadano.	Porcentaje	100%
	Divulgados los servicios que presta la Secretaría a la población nacional a través de la pagina web y el portal de transparencia.	No. Actualizaciones	620
	Formulada estrategia de Cooperación externa.	Porcentaje	100%

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
11 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y DESCENTRALIZACION	Supervisadas las actividades realizadas por las direcciones asignadas para cumplimiento del POA-Presupuesto 2012.	No. Supervisiones	12
	Ejercida la representación del poder ejecutivo y las autoridades nacionales ante las Municipalidades.	No.Actividades	844
	92 Personas capacitadas de las Municipalidades del País en formulación rendición de cuentas del presupuesto de ingreso y egreso administración tributaria catastro y plan de arbitrio.	No.Doctos.	92
	Socializada la Política Nacional de Descentralización.	No. Capacitaciones	12
	Realizadas 27 capacitaciones en comunidades municipalidades y mancomunidades en tema de Desarrollo Económico Local.	No. Capacitaciones	27
	Analizadas y evaluadas las actividades a nivel Regional efectuadas por los enlaces de Casa Presidencial.	No.Actividades	216
12 SUBSECRETARIA DE POBLACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Supervisadas las actividades realizadas por las direcciones asignadas para cumplimiento del POA-Presupuesto 2012.	No. Supervisiones	12
	Atender y resolver vía conciliatoria denuncias de inquilinato.	No.Personas	9,934
	Capacitadas las instancias de la sociedad civil en temas de transparencia equidad e igualdad de genero y capital social para su incidencia en su desarrollo local.	No. Jornadas	48
	Registradas Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	No. Registros	1,500
	Revisada y clasificada el 2% de la Legislación del País.	Porcentaje	100%
	Certificadas y Registradas 2,000 personas con discapacidad para el cumplimiento de sus derechos establecidos en la Ley de Equidad y desarrollo para las personas con discapacidad. Y transferencia realizada a instituciones del sector discapacidad.	No. Personas	2,987
	Supervisados Centros de atención al Adulto Mayor a nivel nacional con el propósito de mejorar la calidad de vida.	No. Personas	3,050
20 SERVICIOS DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	Desarrollados los procesos orientados a eficientar la gestión administrativa y presupuestaría.	No. Doctos.	108
	Reguladas las entradas o salida de personas nacionales y extranjera la permanencia de estas últimas en territorio Hondureño.	No. Operativos	1,260
	Emitidos pasaportes Hondureños.	No. Pasaportes	156,000
	Atendidos Hondureños retornados vía aérea y vía terrestre desde Estados Unidos México y Guatemala.	No. Migrantes	53,500
22 CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	Ejecutada las Estrategia Nacional sobre drogas.	Porcentaje	100%
27 PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO	Desarrolladas las Capacitaciones para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales con el fin de promover la descentralización fiscal.	No. Informes	622
99 TRANSFERENCIAS	Realizadas 12 transferencias de fondos al Instituto Nacional de la Mujer.	No.Doctos.	12
	Efectuado el pago de la cuota anual al Centro coordinacion para Prevencion Desastres Naturales A. C.	No.Doctos.	1
	Realizada la transferencia anual a Care Internacional en Honduras.	No.Doctos.	1
	Tramitados los pagos trimestrales a las 25 organizaciones sin fines de lucro y 16 planillas de pago de pensiones, jubilaciones y una planilla anual de becas.	No.Doctos.	10,464
	Gestionadas las transferencias a las 294 municipalidades y 4 puertos.	No.Doctos.	3,543

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual formulado, está dirigido al cumplimiento de dos de los cuatro ejes que contienen la Visión de País y Plan de Nación.

- **EJE Nº 2:** Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- **EJE Nº 4:** Un Estado moderno, transparente, responsable eficiente y competitivo.

Así mismo, se establecen siete (7) metas en el Plan de Gobierno 2010-2014 para ser ejecutadas, específicamente por esta Secretaría:

Meta	Unidad de Medida	2012
Desarrollar e implementar 5 agendas de desarrollo departamental para el proceso de descentralización.	Número de Agendas	5
Supervisar y monitorear las 100 municipalidades capacitadas en años anteriores.	Número de Municipalidades Supervisadas	100
Certificar / acreditar 100 proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal registrados en el sistema.	Número de proveedores	100
Implementar en 10 municipalidades del país el Sistema de Administración Municipal (SIAFI MUNICIPAL).	Número de municipalidades	10
Crear 40 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.	Número de Unidades de Desarrollo Económico Local	40
Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los Ingresos Tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde, hasta alcanzar un 9% en el año 2014.	Porcentaje de Transferencias	9%
Municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.	Número de municipios	5

En el Plan de Gobierno 2010-2014, el grado de cumplimiento es el siguiente:

Meta	Unidad de Medida	Avance 2012	Acumulado 2012
Desarrollar e implementar 5 agendas de desarrollo departamental para el proceso de descentralización.	Número de Agendas	5	0
Supervisar y monitorear las 100 municipalidades capacitadas en años anteriores.	Número de Municipalidades Supervisadas	100	0
Certificar / acreditar 100 proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal registrados en el sistema.	Número de proveedores	100	0
Implementar en 10 municipalidades del país el Sistema de Administración Municipal (SIAFI MUNICIPAL).	Número de municipalidades	10	0
Crear 40 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.	Número de Unidades de Desarrollo Económico Local	40	0
Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los Ingresos Tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde, hasta alcanzar un 9% en el año 2014.	Porcentaje de Transferencias	9%	9%
Municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.	Número de municipios	5	4

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado a la Secretaría del Interior y Población para el ejercicio fiscal 2012, fue por 3,751,481.4 miles de Lempiras, conformados por 3,746,981.4 miles de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional, 4,500.0 miles de Lempiras de fondos externos, de Alivio de la Deuda–Club de París; éste presupuesto

aumento en doce por ciento (12%) con relación al período fiscal 2011 equivalente a 455,196.6 miles de Lempiras, este incremento se puede identificar en el grupo de gasto de Servicios Personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 222,519.3 miles de Lempiras, de los cuales 144,899.6 proviene de fuente externa y 77,619.7 son por fondos propios, producto de los servicios que presta la Secretaría General, Departamento Administrativo de Inquilinato y la Dirección General de Migración y Extranjería; Así mismo hubo una reducción de los fondos nacionales por 157,142.6 miles de Lempiras. El presupuesto vigente fue por 3.816,858.1 miles de Lempiras.

Las ampliaciones de recursos se destinaron en su mayoría el programa 20 Servicios de Migración y Extranjería y el 27 Apoyo Presupuestario a Gobiernos Locales; por otra parte las reducciones de fondos afectaron en mayor cuantía el programa 22 Consejo Nacional Contra el Narcotráfico y 99 relacionado con las Transferencias.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuestos de gastos de esta Secretaría se concentró en el grupo de las Transferencias que representan un noventa y uno punto treinta y seis por ciento (91.36%) del presupuesto ejecutado; que se relacionan con los traslados de fondos a: 1) las diferentes municipalidades del país para su funcionamiento; 2) Fundaciones y Asociaciones de Apoyo a la niñez, discapacitados y de lucha contra enfermedades especificas; y 3) a Instituciones Descentralizadas como ser el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) entre las ejecuciones más relevantes.

Los grupos de gasto con menor participación fueron: Servicios Personales y No Personales, Los Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que conformaron un ocho punto sesenta y cuatro por ciento (8.64%), siendo sus erogaciones más representativas: Sueldos Básicos (Personal Permanente y por Contrato), Contratos Especiales, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles, Otros Servicios Técnicos Profesionales, Alimentos y Bebidas para Personas, Repuestos y Accesorios, Equipos Varios de Oficina y Equipos para Computación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	161,380,575.00	229,731,374.21	212,256,994.33	5.62%	92.39%
Servicios No Personales	46,284,870.00	101,043,907.42	91,323,364.71	2.42%	90.38%
Materiales y Suministros	11,838,351.00	24,269,756.02	19,219,129.19	0.51%	79.19%
Bienes Capitalizables		3,584,412.69	3,385,846.44	0.09%	94.46%
Transferencias	3,531,977,653.00	3,458,228,695.67	3,448,925,675.67	91.36%	99.73%
TOTALES	3,751,481,449.00	3,816,858,146.01	3,775,111,010.34	100%	98.91%

Análisis Horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria fue por 3.775,111.0 miles de Lempiras, equivalente a un noventa y ocho punto noventa y uno por ciento (98.91%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 41,747.1 miles de Lempiras, y se concentraron en diferentes objetos de todos los grupos de gasto, los más representativos son: Sueldos Básicos Personal por Contrato, Alquileres, Servicios Técnicos Profesionales, Alimentos y Bebidas para Personas, Repuestos y Accesorios, y en las Transferencias y Donaciones a Gobiernos Locales.

Del valor no ejecutado, 9,019.0 miles de Lempiras correspondieron al congelamiento presupuestario decretado por el Gobierno Central, 5,389.2 miles de Lempiras de Transferencias Municipales y Organizaciones sin Fines de Lucro que no presentaron la documentación para tramite de pago a la Secretaria de Finanzas y los restantes 27,338.7 miles de Lempiras fueron la incorporación de los Recursos Propios aprobada por la Secretaria de Finanzas hasta el 26 de Diciembre que no se pudo ejecutar porque el cierre del mismo se efectuaba el 28 del mismo mes de diciembre de 2012.

En relación a los programas, los recursos no ejecutados se concentraron en Programa de Apoyo Presupuestario y Servicios de Migración y Extranjería.

En términos generales, esta Secretaría ejecutó su presupuesto en un ochenta y ocho por ciento (88%) en gastos de capital, dos por ciento (2%) menos a lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011, es importante mencionar que estas erogaciones se relacionan con las transferencias a los gobiernos locales. A gastos de corrientes destinó un doce por ciento (12%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	497,747,734.32	461,955,346.90	12%
Gasto de Capital	3,319,110,411.69	3,313,155,663.44	88%
TOTAL	**3,816,858,146.01**	**3,775,111,010.34**	**100%**

c.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría del Interior y Población, ejecutó su plan operativo anual en noventa y uno por ciento (91%), y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho punto noventa y uno por ciento (98.91%).

En el plan operativo anual ejecutado se observa sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea ciento treinta y uno por ciento (131%), no obstante, para efectos de la evaluación, se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y uno por ciento (91%).

PROGRAMA	NUMERO DE METAS	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
01 ACTIVIDADES CENTRALES	9	85%	85%
11 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y DESCENTRALIZACION	6	314%	99%
12 SUBSECRETARIA DE POBLACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	7	79%	70%
20 SERVICIOS DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	4	124%	100%
22 CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	1	100%	100%
27 PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO	1	134%	100%
99 TRANSFERENCIAS	5	83%	83%
TOTAL EJECUCION FISICA TODOS LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y POBLACION		131%	91%

Si bien la ejecución del plan operativo anual fue por encima del noventa por ciento (90%), se pueden observar que dentro de los diferentes programas existen metas con porcentaje de cumplimiento muy bajo, a continuación el detalle:

- Implementados los instrumentos metodológicos y estrategias vinculados a los procesos de modernización de la Secretaría (57%).

- Divulgados los servicios que presta la Secretaría a la población nacional a través de la página web y el portal de transparencia (64%).

- Registradas Asociaciones Civiles sin fines de lucro (32%).

- Supervisados Centros de atención al Adulto Mayor a nivel nacional con el propósito de mejorar la calidad de vida (3%).

- Gestionadas las transferencias a las 294 municipalidades y 4 puertos (44%).

d.- RECOMENDACIONES

- Documentar y enviar a este Tribunal, a) Las notas explicativas sobre la no ejecución de los recursos financieros asignados y su incidencia en el cumplimiento del plan operativo del Programa de Apoyo Presupuestario a Gobiernos Locales y Servicios de Migración y Extranjería, y, b) Las acciones preventivas o correctivas, para que en posteriores gestiones dichas situaciones no limiten la total ejecución físico-financiera de las metas y objetivos de la Secretaría.

- Incorporar y dar seguimiento y evaluación, a las metas establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, a ser ejecutadas por la Secretaría, con el fin de establecer el grado de cumplimiento en cada periodo fiscal.

9. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE HONDURAS (SJDH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaria de Justicia y Derechos Humanos presentó un plan operativo anual, para el ejercicio fiscal 2012, bajo una estructura de cuatro (4) programas, encaminados a rectorar e impulsar el cumplimiento de las responsabilidades del Estado, con el fin de generar una cultura de respeto a los derechos humanos.

PROGRAMAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
PROGRAMA 11: PROMOCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA.	Instituciones del estado implementado mecanismos de prevención temprana y resolución alterna de conflictos.	Instituciones	15
	Presentados informes de país sobre la situación de justicia y derechos humanos en los ámbitos nacionales, regional e internacionales, desarrollando procesos de monitoreo, investigación del contexto y la sistematización.	Informe	2
	Desarrollada la fase inicial de la implementación del sistema de monitoreo de la armonización de la normativa legal nacional.	Porcentaje	100%
PROGRAMA 12: POLÍTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Diseñado, socializado y validado primer borrador de bases conceptuales de la política pública de justicia y derechos humanos, en articulación con las entidades estatales y la participación de la sociedad civil.	Porcentaje	100%
	Diseñado e implementado el programa nacional educativo en justicia y derechos humanos en el marco del proceso de incidencia para la transversalización del enfoque integral de derechos humanos en las políticas públicas.	Documento	1
	Formulados y presentados ante foros internacionales informes de país sobre el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado en materia de justicia y derechos humanos.	Informe	5

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo anual, se puede establecer una semejanza entre los mismos, ya que ambos van orientados la promoción, coordinación, formulación, armonización, implementación y evaluación de las políticas en materia de justicia y derechos humanos.

Plan Operativo Anual y Presupuesto

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, que estableció una estimación de recursos por un monto de 48,220.4 miles de Lempiras, necesarios para asignarlos en la estructura programática de cuatro (4) programas, y once (11) resultados.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

En vista que la Secretaria de Justicia de Derechos Humanos fue creada en octubre del 2010, dentro en el Plan de Gobierno 2010-2014, no existen metas dirigidas a la participación de esta; no obstante los objetivos y metas en su plan operativo anual están involucrados al cumplimiento de los ejes dos (2) y cuatro (4) que contienen la Visión de País y el Plan de Nación.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos, aprobados a la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 42,481.2 miles de Lempiras, provenientes de los fondos nacionales y destinados a financiar las operaciones de la institución. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en 7,481.2 miles de Lempiras, equivalente a veintiuno por ciento (21%). El incremento se registra principalmente en los objetos de sueldos básicos, complementos, viáticos nacionales y energía eléctrica.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 5,739.2 miles de Lempiras, conformados por 177.0 miles de Lempiras, provenientes de recursos nacionales y un monto de 5,562.1 miles de Lempiras derivados de fondos de donaciones externas por parte de la *Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Fondo Global para la Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores Canadiense y del Fondo de las Naciones Unidas.* Las modificaciones se destinaron en mayor cuantía a cubrir gastos de los grupos de Servicios Personales y No Personales y en Materiales y Suministros. El presupuesto vigente fue por 48,220.4 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos de ésta Secretaría concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales, con el sesenta y nueve punto setenta y ocho por ciento (69.78%) y en donde su mayor erogación son sueldos

básicos de personal permanente; en comparación con el periodo anterior este grupo incrementó en 13,876.4 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de siete por ciento (7%).

Los grupos de Servicios No Personales y Materiales y Suministros alcanzaron una participación de veinte punto setenta y seis por ciento (20.76%) y siete punto setenta y nueve por ciento (7.79%) respectivamente; donde sus más considerables ejecuciones están en los objetos de gasto como ser: alquiler de edificios, viviendas y locales, otros servicios técnicos profesionales y alimentos y bebidas para personas.

Los grupos con menor participación fueron los Bienes Capitalizables y Transferencias, donde sus erogaciones más representativas se relacionan con la adquisición de equipo para computación y ayuda social a personas, entre otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	34,910,504.00	34,934,602.00	28,681,274.17	69.78%	82%
Servicios No Personales	5,564,617.00	9,000,871.00	8,531,684.12	20.76%	95%
Materiales y Suministros	1,229,039.00	3,412,285.00	3,202,272.58	7.79%	94%
Bienes Capitalizables	777,053.00	864,318.00	678,033.97	1.65%	78%
Transferencias	0.00	8,346.00	8,344.96	0.02%	100%
TOTALES	42,481,213.00	48,220,422.00	41,101,609.80	100%	85%

Análisis Horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 41,101.6 miles de Lempiras, equivalente a ochenta y cinco por ciento (85%) con respecto al monto definitivo; esta ejecución se ve aumentada en veintitrés por ciento (23%) en comparación con el ejercicio fiscal 2011.

Los grupos de gasto que obtuvieron una ejecución arriba del noventa y cuatro por ciento (94%) fueron Materiales y Suministros, Servicios No Personales y Transferencias.

El monto no ejecutado por esta secretaría fue por 7,118.8 miles de Lempiras, estos recursos están concentrados en los grupos de Servicios Personales y los Bienes de Capital. Los gastos no ejecutados se relacionan específicamente con sueldos básicos, contribuciones patronales, pasajes al exterior, equipo de comunicación y de computación; las autoridades de la institución manifiestan que esta situación fue producto entre otros aspectos a:

- Atrasos en los procesos de selección de personal, la contratación de personal con sueldos menores a lo presupuestado y la no ejecución de gastos de representación, lo que generó un saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal por 6,179.2 miles de Lempiras.

- Congelamientos realizados por la Secretaria de Finanzas en aplicación a las Medidas de Contención y Racionalización de Gasto Público mediante el Decreto Legislativo No. PCM-029-2012, y que sumaron 920.9 miles de Lempiras.
- Reintegro por un monto de 18.6 miles de Lempiras de fondos de donación de la *Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Fondo Global para la Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores Canadiense y del Fondo de las Naciones Unidas,* conforme a los requerimientos establecidos por los cooperantes.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y ocho por ciento (98%) en gastos corrientes, catorce por ciento (14%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino dos por ciento (2%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	47,356,104.00	40,423,575.83	98%
Gasto de Capital	864,318.00	678,033.97	2%
TOTAL	**48,220,422.00**	**41,101,609.80**	**100%**

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

RESULTADOS	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Coordinar las acciones institucionales para impulsar y asegurar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.	100%	100%
Administrados y fundamentados legalmente los documentos, tramites, estrategias de comunicación y la difusión de información institucional, en apoyo a la dirección y coordinación superior.	100%	100%
Formulados e implementados los instrumentos de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación institucional.	100%	100%
Administrados racional, eficiente y eficazmente los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de las atribuciones de la institución.	85%	85%
Fortalecida la gestión institucional para el logro de los objetivos estratégicos programados.	100%	100%

La Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y tres por ciento (93%), y ejecutó su presupuesto de egresos en ochenta y cinco por ciento (85%).

RESULTADOS	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Instituciones del estado implementado mecanismos de prevención temprana y resolución alterna de conflictos.	67%	67%
Presentados informes de país sobre la situación de justicia y derechos humanos en los ámbitos nacionales, regional e internacionales, desarrollando procesos de monitoreo, investigación del contexto y la sistematización.	150%	100%
Desarrollada la fase inicial de la implementación del sistema de monitoreo de la armonización de la normativa legal nacional.	95%	95%
Diseñado, socializado y validado primer borrador de bases conceptuales de la política pública de justicia y derechos humamos, en articulación con las entidades estatales y la participación de la sociedad civil.	100%	100%
Diseñado e implementado el programa nacional educativo en justicia y derechos humanos en el marco del proceso de incidencia para la transversalización del enfoque integral de derechos humanos en las políticas públicas.	100%	100%
Formulados y presentados ante foros internacionales informes de país sobre el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado en materia de justicia y derechos humanos.	80%	80%
% DE EJECUCIÓN	**98%**	**93%**

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de noventa y ocho por ciento (98%), sin embargo, para efectos de la evaluación se consideran los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y tres por ciento (93%).

Dentro de la evaluación del POA se registra baja ejecución en la meta de “Instituciones del estado implementado mecanismos de prevención temprana y resolución alterna de conflictos”, según notas explicativas de las autoridades de la institución, esta situación es resultado de que no asistieron todas las instituciones convocadas.

10. SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente para el ejercicio fiscal 2012, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a siete (7) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

- Desarrollar el proceso de implementación de las políticas nacionales y locales de medio ambiente garantizando el uso racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de manera integral eficaz y equitativa.

- Coordinar la ejecución de la "*estrategia nacional de cambio climático*" mediante la adopción de medidas de adaptación y mitigación, para la reducción de los efectos del cambio climático, en el contexto de la convención marco de la Naciones Unidas sobre cambio climático.

- Mejorar las condiciones ambientales del país a través de la investigación y la vigilancia, monitoreando y supervisando los diferentes actores y factores que generan la contaminación.

- Armonizar el desarrollo económico y ambiental del país implementando en forma eficiente y participativa el sistema nacional de evaluación de impacto ambiental.

- Implementar, mediante la coordinación interinstitucional, políticas y mecanismos que conlleven a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país en el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales.

- Desarrollar un proceso coordinado para la ejecución de políticas, mecanismos y acciones para el manejo integral y sostenible del recurso hídrico.

- Coordinar la gestión y promoción de políticas y acciones orientadas a la explotación, investigación, manejo y control de la energía desde la perspectiva del desarrollo económico, protección ambiental y la seguridad de la población.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE METAS
PRG 01.-Actividades Centrales.	Es el encargado de buscar los mecanismos para optimizar los recursos de la Institución y ser mas eficientes y eficaces en su administración por medio de planificación y cumplimiento de las operaciones, control interno, cumplimiento de leyes, acuerdos, políticas, normas, principios, así también garantizando la calidad de los servicios prestados a la comunidad.	8
PRG 12.-Aprovechamiento, Manejo y Monitoreo de Recursos Naturales y Ambiente.	Desarrolla los procesos para el aprovechamiento, manejo y monitoreo de los Recursos Naturales y Ambientes en las diferentes regiones del país.	7
PRG 13.-Administración de los Recursos Naturales y Energía.	Se encarga de la administración de recursos naturales y energía por medio del manejo del Recursos Hídrico a través de la implementación de una normativa y planificación integrada del Recurso Hídrico y ejecución de estrategias para mejorar la matriz de generación de energía promoviendo el desarrollo de proyectos de energía renovable.	9
PRG 14.-Preservación y Conservación del Ambiente y la Biodiversidad.	Ejecuta las tareas orientadas a promoción, protección y conservación de los Recursos Naturales del País, en el resultado de implementación del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental.	12
PRG 99.-Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	A través de este programa se tiene presupuestado lo que corresponde a transferencias al Sector Publico, Privado y Externo.	3

Los Programas "*Administración de los Recursos Naturales y Energía.*" y "*Preservación y Conservación del Ambiente y la Biodiversidad"* están constituidos por los siguientes proyectos:

PROGRAMA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO
PRG-13	Proy 01-.Proyecto represa el Coyolar.	Rehabilitar la represa El Coyolar, para proteger a la población que se encuentra en la zona de la misma y simultáneamente la generación de energía, consecuentemente rehabilitar la Red de Irrigación para incrementar la producción Agrícola.
	Proy 02-.Proyecto Valle de Nacaome.	Dar mantenimiento a la represa "*José Cecilio del Valle*" y garantizar la funcionabilidad del sistema de abastecimiento hídrico, todo esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona.
PRG-14	Proy 03-.Proyecto Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (**PROCORREDOR**).	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población mediante el mantenimiento y la restauración de las funciones ecológicas y económicas de la reserva Biológica del Caribe Hondureño como parte integral del Corredor Biológico Mesoamericano.
	Proy 04-.Proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza "Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano".	Mejorar la gestión nacional y binacional del área de la propuesta Reserva de Biosfera Transfronteriza "Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano", respetando los derechos de los habitantes ancestrales y tradicionales.

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para el periodo fiscal 2012, están relacionados con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan velar por la implementación de los instrumentos de gestión ambiental para su protección y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Costo del Plan Operativo Anual

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 876,525.9 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de las actividades bajo su estructura.

Evaluación de las Metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Meta	Unidad de Medida	Programación del año 2012
Alcanzar una capacidad instalada superior a partir de fuentes de energía renovable.	Capacidad instalada (Kw).	735,686
Implementar proyectos de energización rural.	N° de proyectos implementados.	849
Incorporar 3 Consejos de Cuenca a los Consejos Regionales de Desarrollo.	N° de consejos de cuenca.	3
Promover el establecimiento de mecanismos de pago por servicios ambientales para microcuencas.	N° de mecanismos de pagos.	10
Fortalecer las Unidades de Gestión Ambiental del sector público y privado.	N° de Unidades de Gestión fortalecidas.	2
Número de convenios de gestión ambiental suscritos con las municipalidades.	N° de convenios suscritos con las municipalidades.	10
Elaborar y promover Planes de Acción Ambiental en las municipalidades del país.	N° de municipalidades.	104
Colocar anualmente en el mercado internacional de carbono al menos 600,000 toneladas de CO_2 equivalente o Certificados de reducción de emisión (CERs).	N° de certificados.	600,000
Firmar acuerdos públicos-privados de producción más limpia.	N° de acuerdos.	1
Cartas de aprobación para proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpia (MDL) emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA.	N° de cartas.	25
Diversificar los tipos de proyectos Mecanismos de Desarrollo Limpia para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al 2012.	N° de proyectos.	6
Presentar Comunicaciones nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	N° de comunicaciones.	2

Se logró establecer que el plan operativo anual formulado, está dirigido al cumplimiento del Eje No.3: "*Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental"* establecido en la Visión de País; además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, además se contemplaron once (11) metas para que sean ejecutadas por esta Secretaría.

De las once (11) metas asignadas a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en el Plan de Gobierno 2010-2014, en el periodo 2012 está secretaria cumplió diez (10) e incumplió una (1).

Meta	Unidad de Medida	Programación del año 2012	Observaciones
Incorporar 3 Consejos de Cuenca a los Consejos Regionales de Desarrollo.	N° de consejos de cuenca.	3	Cumplió
Promover el establecimiento de mecanismos de pago por servicios ambientales para microcuencas.	N° de mecanismos de pagos.	10	Cumplió
Fortalecer las Unidades de Gestión Ambiental del sector público y privado.	N° de Unidades de Gestión fortalecidas.	2	Incumplió
Número de convenios de gestión ambiental suscritos con las municipalidades.	N° de convenios suscritos con las municipalidades.	10	Cumplió
Elaborar y promover Planes de Acción Ambiental en las municipalidades del país.	N° de municipalidades.	104	Cumplió
Colocar anualmente en el mercado internacional de carbono al menos 600,000 toneladas de CO2 equivalente o Certificados de reducción de emisión (CERs).	N° de certificados.	600,000	Cumplió
Firmar acuerdos públicos-privados de producción más limpia.	N° de acuerdos.	1	Cumplió
Cartas de aprobación para proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpia (MDL) emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA.	N° de cartas.	25	Cumplió
Diversificar los tipos de proyectos Mecanismos de Desarrollo Limpia para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al 2012.	N° de proyectos.	6	Cumplió
Presentar Comunicaciones nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	N° de comunicaciones.	2	Cumplió

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría Recursos Naturales y Ambiente para el ejercicio fiscal 2012, fue por 876,525.9 miles de Lempiras, conformados por un monto de 705,999.8 miles de Lempiras de fondos nacionales y 170,526.1 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donaciones. El presupuesto aprobado aumentó en siete por ciento (7%) con relación al periodo fiscal 2011, equivalente a 56,831.7 miles de Lempiras, registrándose principalmente en el grupo de Transferencias y Donaciones.

Al presupuesto de gastos se le incorporaron fondos por 38,220.2 miles de Lempiras, conformados por 9,744.0 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación y un monto de 28,476.2 miles de Lempiras provenientes de recursos propios, obtenidos por contratos de agua, licenciamiento ambiental, servicios de laboratorio del Centro de Estudios y Control de Contaminantes y por vistitas al zoológico metropolitano *Rosy Walther*. Así mismo el presupuesto aprobado sufrió una reducción de fondos nacionales por 7,481.1 miles de Lempiras, esta situación fue resultado de congelamientos Decretados por el Poder Ejecutivo.

Las modificaciones de ampliación se destinaron en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y No Personales en donde el Programa 01 “Actividades Centrales” absorbió la mayor parte de dichos fondos. El presupuesto vigente o definitivo se presenta por un monto de 907,265.1 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos de esta Secretaría, se concentró en el grupo de las Transferencias y Donaciones, con el setenta punto cincuenta y nueve por ciento (70.59%), en donde su mayor erogación se dirigió al traslado de fondos para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para el pago del subsidio focalizado a pobladores que consumen menos de 150Kws; esta transferencia representa el sesenta por ciento (60%) del presupuesto total ejecutad el resto de las transferencias se destinaron para la Fundación Amitigra, a la Protección de la Cuenca del Lago de Yojoa (HONDULAGO), al Parque Naciones Unidas El Picacho, y a Varias municipalidades que ejecutan acciones relacionadas con la protección del ambiente.

Los grupos de Servicios Personales y No Personales alcanzaron una participación de dieciséis punto diez por ciento (16.10%) y diez punto setenta y cinco por ciento (10.75%) respectivamente; donde sus más considerables ejecuciones están en los objetos de gasto como ser: sueldos básicos del personal permanente y de contrato y complementos, otros servicios técnicos profesionales, pago de energía eléctrica, viáticos nacionales y mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	124,623,679.00	141,037,674.82	138,369,787.65	16.10%	98.1%
Servicios No Personales	98,262,718.00	111,561,488.96	92,334,237.35	10.75%	82.8%
Materiales y Suministros	18,414,044.00	20,860,513.58	16,108,726.15	1.87%	77.2%
Bienes Capitalizables	8,874,858.00	11,843,535.80	5,930,195.14	0.69%	50.1%
Transferencias	626,350,674.00	621,961,934.06	606,506,196.14	70.59%	97.5%
TOTALES	**876,525,973.00**	**907,265,147.22**	**859,249,142.43**	**100%**	**94.7%**

Los grupos de gasto con muy baja participación fueron Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que conformaron dos punto cincuenta y seis por ciento (2.56%), y donde los objetos de gasto más significativos fueron alimentos y bebidas para personas, productos químicos, diésel y construcciones y mejoras de bienes de dominio privado y público.

Análisis Horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 859,249.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y cuatro punto siete por ciento (94.7%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto no ejecutado por esta secretaría fue por 48,016.0 miles de Lempiras, de acuerdo al tipo de gasto se distribuyeron así: cuarenta por ciento (40%) en Servicios No Personales; treinta y dos por ciento (32%) en Transferencias y Donaciones; doce por ciento (12%) en Bienes Capitalizables; diez por ciento (10%) en Materiales y Suministros y seis por ciento (6%) en Servicios Personales.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía se registran en los programas "*Administración de los Recursos Naturales y Energía"* (PRG 13) y "*Preservación y Conservación del Ambiente y la Biodiversidad"* (PRG 14), y principalmente con:

- "*Proyecto Represa el Coyolar*": según las autoridades la no ejecución total de los recursos, fue debido a tardanza en el pago de los desembolsos por parte del Fondo Kuwait, así como atrasos por parte de la Secretaria de Finanzas, lo que impidió realizar la licitación de obras programadas para el año 2012.

- "Proyecto PROCORREDOR": en notas explicativas se manifiesta que no ejecuto todos los recursos, ya que el proyecto tenia contemplada su finalización operativa en mayo del 2012, pero existían contratos de ayuda que no se habían finiquitado, por lo que se amplió a mayo de 2013.

- "Proyecto Corazón": Afecto los a trazos en los desembolsos del Banco Mundial.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y tres por ciento (93%) en gastos corrientes, dos por ciento (2%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destinó un siete por ciento (7%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	826,821,611.4	796,167,725.9	**93%**
Gasto de Capital	80,443,535.8	63,081,416.5	**7%**
TOTAL	**907,265,147.22**	**859,249,142.43**	**100%**

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Recursos Naturales y Ambiente, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y seis por ciento (96%), y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y cuatro punto siete por ciento (94.7%).

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	CANTIDAD DE METAS	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
PRG 01.-Actividades Centrales.	8	126%	100%
PRG 12.-Aprovechamiento, Manejo y Monitoreo de Recursos Naturales y Ambiente.	7	107%	95%
PRG 13.-Administración de los Recursos Naturales y Energía.	9	115%	91%
PRG 14.-Preservación y Conservación del Ambiente y la Biodiversidad.	12	135%	97%
PRG 99.-Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	3	99%	96%
TOTAL	39	116%	96%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de ciento dieciséis por ciento (116%), sin embargo, para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y seis por ciento (96%).

Dentro del plan operativo anual ejecutado se pudo observar que las mayores sobre ejecuciones de metas físicas se presentan en los programas "*Administración de los Recursos Naturales y Energía"* (PRG 13) y "*Preservación y Conservación del Ambiente y la Biodiversidad"* (PRG 14), las autoridades de la institución manifiestan que esta situación fue producto entre otros aspectos a:

- Obtención de ingresos mayores a lo proyectado por concepto de canon de agua, así como la firma de carta de entendimiento entre SERNA-OXFAMQUEBEC -PRASA (Proyecto Promoción de apoyo a la seguridad alimentaria en las cuencas de los ríos Nacaome y Goascoran).

- Se realizaron reformulaciones a las metas del POA del Proyecto Coyolar, en vista que no se obtuvo una pronta solución a los atrasos en el pago de los desembolsos por parte del Fondo Kuwait.

- En relación al Proyecto PROCORREDOR, se manifiesta que los beneficiarios de las subvenciones solicitaron ampliación en su ejecución.

11. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría d Relaciones Exteriores presentó una a planificación encaminada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

- Normalizar y consolidar las relaciones de Honduras con la comunidad internacional.
- Desarrollar integralmente las capacidades para la promoción internacional de inversiones, cooperación y el comercio.
- Alcanzar niveles de excelencia en la asistencia migratoria y la prestación de servicios consulares.
- Conocer y mantener los límites que definen el territorio nacional y ejercitar acciones de soberanía en las zonas fronterizas.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados la institución cuenta con una estructura de siete (7) programas que persiguen formular la política exterior, atención de los asuntos de soberanía nacional así como la documentación de hondureños para que puedan ingresar o salir del país.

PROGRAMA	No.	META
01 Actividades Centrales	1	Dirigida la gestión administrativa y la ejecución de política exterior en materia de relaciones bilaterales y multilaterales, promoción de inversiones, cooperación externa y asuntos migratorios
	2	Administrados y ejecutados de manera eficiente y eficaz los recursos financieros, humanos y materiales brindando servicios con calidad
	3	Servicios de Secretaria General, Personas atendidas en los diferentes servicios que brinda la Secretaria
	4	Realizada la Fiscalización del Gasto Presupuestario y Auditorias Especiales a bienes patrimoniales.
	5	Elaborados informes de monitoreo y evaluación, de la ejecución técnica y financiera, para la toma de decisiones
	6	Formulada la estrategia de modernización y reforma institucional
	7	Diseñada e implementada una estrategia de comunicación interna, orientada a trasladar visión y posiciones, sobre política exterior, promoción de inversiones, comercio y cooperación externa.
	8	Análisis consolidados, en materia geopolítica y económica, de alto nivel, elaborados para la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República
	9	Funcionarios del servicio exterior capacitados en política internacional, promoción de inversiones, cooperación externa y servicios migratorios
	10	Consolidar, mantener y estrechar las relaciones con las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de la República mediante el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.
	11	Desarrollados e implementados sistemas informáticos y de comunicación, vinculados a los procesos de modernización y reforma institucional
	12	Actualizado mensualmente el Portal de Transparencia, cumpliendo con los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública
11 Asuntos Politica Exterior	1	Ejecutadas las agendas bilaterales y multilaterales, relocalizadas las Misiones Diplomáticas y Consulares; elaborados estudios y recomendaciones, para facilitar la toma de decisiones
	2	Implementados los mandatos de las cumbres, reuniones regionales y en lo relacionado con los foros de cooperación, en el marco del SICA
	3	Realizadas acciones de respaldo a entidades gubernamentales, en el ámbito nacional e internacional, en temas de derechos humanos, narcotráfico, cultura y medio ambiente
	4	Instrumentos internacionales, negociados, divulgados, en custodia y que entran en vigencia
	5	Estudios geopolíticos elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República, en el ámbito de las relaciones internacionales y la Política Exterior
12 Asuntos de Promocion de Inversiones y Cooperacion	1	Cartera de empresas internacionales, interesadas en invertir en Honduras, a las que se les da seguimiento
	2	Gestionados internacionalmente proyectos de cooperación externa, no tradicional, ante Organismos No Gubernamentales, de presencia regional y mundial
	3	Realizadas visitas exploratorias de empresas internacionales para fines de inversión
	4	Estudios de naturaleza económica y comercial elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República
	5	Cartera oficial de proyectos de inversión privada, actualizada, y elaborados estudios de pre factibilidad en materia de asociaciones público- privada.
13 Asuntos del Servicio Exterior	1	Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de política bilateral y multilateral, promoción de inversiones y cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios
	2	Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de promoción de inversiones, cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios
14 Asuntos de Soberania y Fronteras	1	Mantenimiento y Demarcación Fronteriza
	2	Elaborados estudios especiales con los argumentos requeridos para los procesos de delimitación Marítima
	3	Asistidos y documentados pobladores radicados en las zonas delimitadas
15 Asuntos Migratorios	1	Mejorada la calidad en la prestación de los servicios consulares, reduciendo en un 50% el tiempo de atención
	2	Solicitudes atendidas de repatriación de ciudadanos hondureños fallecidos y enfermos en el exterior
	3	Auditadas las representaciones consulares en Estados Unidos y México
	4	Gestionado el financiamiento y facilitada la ejecución de proyectos comunitarios, sociales y productivos en el marco del programa de remesas solidarias y productivas
99 Transferencias	1	Apoyadas para el funcionamiento de 19 Organismos Internacionales

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que ambos buscan consolidar las relaciones diplomáticas internacionales, desarrollar el comercio, inversiones y cooperaciones internacionales y la prestación de servicios consulares.

Costo del Plan Operativo

La institución presentó un reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) en la que el plan operativo refleja una estimación de recursos por un monto de 734,039.3 miles de Lempiras.

Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo formulado, está dirigido al cumplimiento de los objetivos No. 2 y 3 contenido en la Visión de País, no obstante dentro del Plan de Gobierno 2010-2014 no se contemplaron meta dirigidas a esta Secretaría.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 734,039.3 miles de Lempiras, conformados por fondos nacionales. El presupuesto aprobado aumentó cuatro por ciento (4%) en relación al periodo fiscal 2011.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 63,094.0 miles de Lempiras, conformados por 39,694.5 miles de Lempiras del tesoro nacional, 18,399.4 miles de Lempiras Fondos Propios y 5,000.0 miles de Lempiras Donaciones Externas.

Estas ampliaciones se destinaron en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y Servicios No Personales; en los reglones 11400 adicionales, 14200 gastos de representación en el exterior, 26220 viáticos al exterior y 29100 ceremonial y protocolo.

Así mismo al grupo de las Transferencias se le redujo 21,625.9 miles Lempiras en el reglón 53210 transferencias y donaciones a organismos internacionales lo que corresponde a cuotas ordinarias que se le pagan a estos. El presupuesto vigente fue por 797,133.4 miles de Lempiras, que representa el nueve por ciento (9%) de aumento en relación con el presupuesto aprobado.

Los programas ampliados en mayor cuantía fueron: 13 Asuntos del Servicio Exterior, 01 Actividades Centrales y 11 Asuntos de Política Exterior.

Análisis Vertical de los Egresos

Esta secretaría concentró sus gastos en el grupo de Servicios Personales y las Transferencias que juntos conforman el noventa y dos punto cuarenta y dos por ciento (92.42%) en donde sus mayores erogaciones se registran en los objetos: 11400

Adicionales y 14200 Gastos de Representación en el Exterior, 51220 Ayuda Social a Personas y 53210 Donaciones a Organismos Internacionales; consecuente con las funciones de servicio y carrera diplomática y consular.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	601,214,198.00	638,750,448.78	637,769,339.21	81.38%	100%
Servicios No Personales	21,441,113.00	60,473,414.53	49,824,094.78	6.36%	82%
Materiales y Suministros	3,194,127.00	8,035,602.07	7,409,655.08	0.95%	92%
Bienes Capitalizables	0.00	3,309,983.00	2,157,500.15	0.28%	65%
Transferencias	108,189,940.00	86,563,983.28	86,563,983.28	11.05%	100%
TOTALES	734,039,378.00	797,133,431.66	783,724,572.50	100%	98%

Los grupos de gasto con menor participación fueron los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, que conformaron el siete punto cincuenta y ocho por ciento (7.58%), siendo sus erogaciones más representativas: 26220 Viáticos al Exterior, 29100 Ceremonial y Protocolo, 35610 Gasolina, 39600 Repuestos y Accesorios, 42110 Muebles Varios de Oficina y 42510 Equipo de Comunicación.

Análisis horizontal de los Egresos

El presupuesto de egresos se ejecutó por un monto de 783,724.5 miles de Lempiras, que equivale a un noventa y ocho por ciento (98%) de ejecución.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue 13,408.8 miles de Lempiras y se concentraron en los Servicios No Personales el setenta y nueve por ciento (79%) y Bienes Capitalizables el nueve por ciento (9%), dentro de estos grupos los objetos no ejecutados más relevantes fueron: 24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad, 24600 servicios de informática y sistemas computarizados, 26120 pasajes al exterior, 26220 viáticos al exterior y 42510 Equipo de Comunicación.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía están en relación en los siguientes programas: 12 Asuntos de Promoción de Inversiones y Cooperación Externa en las actividades obra: 01 promoción de inversiones, 02 gestión internacional, 03 protocolo empresarial, 05 gestión de proyectos y el programa 13 Asuntos del Servicio Exterior en sus dos actividades obra: 01 representaciones diplomáticas y 02 representaciones consulares.

Según reunión de conferencia final las autoridades argumentaron que estos fondos no se ejecutaron debido a que en el caso de los proyectos algunas contrataciones de procesos largos como la licitaciones internacionales no se concluyeron; así mismo, los recursos propios fue autorizada su incorporación hasta el mes de diciembre de 2012.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%) en gastos corrientes, cero punto dieciséis por ciento (16%) menos que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino un cero punto veintiocho por ciento (0.28%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	795,409,070.3	780,839,280.0	99.72%
Gasto de Capital	3,309,983.0	2,157,500.2	0.28%
TOTAL	798,719,053.31	782,996,780.15	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó una ejecución de su plan operativo anual en sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho por ciento (98%).

PROGRAMA	NUMERO DE METAS	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
01 ACTIVIDADES CENTRALES	14	179.0%	96%
11 ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR	6	118.0%	83%
12 ASUNTOS DE PROMOCION DE INVERSIONES Y COOPERACION	5	31.2%	29%
13 ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR	2	38.6%	39%
14 ASUNTOS DE SOBERANIA Y FRONTERAS	4	129.9%	93%
15 ASUNTOS MIGRATORIOS	5	59.2%	57%
TOTAL EJECUCION FISICA TODOS LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		92.7%	66.2%

En el plan operativo evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas y ejecuciones muy por debajo de lo programado, que hacen que el promedio final sea de noventa y dos punto siete por ciento (92.7%), no obstante para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%).

Sobre ejecuciones

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
Servicios de Secretaria General, Personas atendidas en los diferentes servicios que brinda la Secretaria	No. De Personas	24,000	38,233	159%	100%
Diseñada e implementada una estrategia de comunicación interna, orientada a trasladar visión y posiciones, sobre política exterior, promoción de inversiones, comercio y cooperación externa.	No. De Publicaciones	24	248	1033%	100%
Funcionarios del servicio exterior capacitados en política internacional, promoción de inversiones, cooperación externa y servicios migratorios	No. Funcionarios Capacitados	100	213	213%	100%
Consolidar, mantener y estrechar las relaciones con las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de la República mediante el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.	No. De Gestiones Realizadas	8,770	12,626	144%	100%
Instrumentos internacionales, negociados, divulgados, en custodia y que entran en vigencia	Instrumentos Internacionales	360	481	134%	100%
Estudios geopolíticos elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República, en el ámbito de las relaciones internacionales y la Política Exterior	Estudios	12	27	225%	100%
Elaborados estudios especiales con los argumentos requeridos para los procesos de delimitación Marítima	Estudios	2	4	200%	100%
Asistidos y documentados pobladores radicados en las zonas delimitadas	Personas	430	627	146%	100%

Bajas ejecuciones

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
Desarrollados e implementados sistemas informáticos y de comunicación, vinculados a los procesos de modernización y reforma institucional	Sistemas	7	4	57%	57%
Ejecutadas las agendas bilaterales y multilaterales, relocalizadas las Misiones Diplomáticas y Consulares; elaborados estudios y recomendaciones, para facilitar la toma de decisiones	Agendas	166	40	24%	24%
Cartera de empresas internacionales, interesadas en invertir en Honduras, a las que se les da seguimiento	Empresas	600	87	15%	15%
Gestionados internacionalmente proyectos de cooperación externa, no tradicional, ante Organismos No Gubernamentales, de presencia regional y mundial	Proyectos	18	0	0%	0%
Realizadas visitas exploratorias de empresas internacionales para fines de inversión	Empresas	120	40	33%	33%
Cartera oficial de proyectos de inversión privada, actualizada, y elaborados estudios de pre factibilidad en materia de asociaciones público- privada.	Proyectos	30	0	0%	0%
Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de política bilateral y multilateral, promoción de inversiones y cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios	Instrumentos	110	30	27%	27%
Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de promoción de inversiones, cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios	Instrumentos	120	60	50%	50%
Mantenimiento y Demarcación Fronteriza	Km. Lineales	160	117	73%	73%
Mejorada la calidad en la prestación de los servicios consulares, reduciendo en un 50% el tiempo de atención	Porcentaje	50%	30%	60%	60%
Solicitudes atendidas de repatriación de ciudadanos hondureños fallecidos y enfermos en el exterior	Porcentaje	100%	50%	50%	50%
Auditadas las representaciones consulares en Estados Unidos y México	Auditorias	15	0	0%	0%

Según explicaciones enviadas después de la reunión de Conferencia Final con las autoridades de la Secretaría éstas sobre y bajas ejecuciones en el cumplimiento de las metas físicas se presentaron debido al cambio de visión en el marco internacional, nuevas perspectivas a raíz del cambio de autoridades.

d.- RECOMENDACION:

Reprogramar los costos y cantidades de las metas del plan operativo anual, a fin de que se incorporen tanto la disponibilidad de recursos y/o el aumento a los alcances aprobados inicialmente, evitando así la diferencia entre lo que se programó con lo que se ejecutó.

12. SECRETARIA DE SALUD (SSA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2012, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a cinco (5) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

- Reducir la tasa de mortalidad materna de 108 a 45 por 100,000 nacidos vivos.
- Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema.
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años de 23 a 18 x1000 nacidos vivos.
- Red de servicios mejorada en su capacidad resolutiva.
- Reducir la prevalencia e incidencia de enfermedades infecciosas y vectoriales priorizadas (VIH/sida 1%, tuberculosis 23.5%, dengue 26.7% y malaria 24.2%).

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por siete (7) programas que contienen 345 metas.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	CANTIDAD DE METAS
PRG 01.-Actividades Centrales.	10
PRG 02.-Proyectos Centrales.	6
PRG 13.-Atencion Medica Hospitalaria.	109
PRG 15.-Atencion Integral a la Salud familiar.	100
PRG 16.-Atencion Integral al Ambiente.	80
PRG 17.-Extencion de Cobertura de los Servicios de Salud.	38
PRG 99.-Transferencias al Sector Publico, Privado y Externo.	2
TOTAL	345

PROGRAMA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS
PRG-02	**Proy 10**-.Atención Integral a Grupos Vulnerables.
PRG-17	**Proy 2**-.Invirtiendo En La Gente: Un País más Saludable y con Mejor Educación.
PRG-17	**Proy 4**-.Nutrición y Protección Social.
PRG-17	**Proy 7**-.Paquete Básico de Servicios De Salud con Gestión Descentralizado.
PRG-17	**Proy 8**-. Equipamiento General del Sector Salud.
PRG-17	**Proy 9**-.Fortalecimiento de la Gestión y Oferta Descentralizada de los Servicios de Salud.
PRG-17	**Proy 11**-.Honduras Salud Mesoamérica 2015.

Los Programas "*Proyectos Centrales*" y "*Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud"* están constituidos por los siguientes proyectos:

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Salud para el periodo fiscal 2012, están relacionados con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de la salud de la población Hondureña.

Costo del Plan operativo.

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 10.586,123.5 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de las actividades bajo su estructura programática.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se logró establecer que el plan operativo formulado, está relacionado en forma directa al cumplimiento del Objetivo 1: "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social" de la visión de país y el plan de nación, además dentro del plan de gobierno 2010-2014, se contemplaron dieseis (16) metas dirigidas a la participación de la Secretaria de Salud.

Meta	Indicador	Programación del año 2012
Aumentar la población con acceso a servicios de salud, con modalidad descentralizada.	Población con acceso.	675,723
Aumentar la cobertura de atención ambulatoria.	% de atención ambulatoria.	57%
Aumentar el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar.	N° de parejas protegidas.	272,703
Aumentar el porcentaje de atenciones prenatales nuevas.	% de atenciones.	93%
Aumentar el porcentaje de partos institucionales.	% de partos institucionales.	62%
Aumentar la cobertura de atención puerperal.	% de atenciones puerperales.	61%
Reducir la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años.	Tasa de incidencia de diarrea.	138
Reducir la tasa de incidencia de neumonía/bronconeumonía en niños menores de cinco años.	Tasa de incidencia de Neumonía/Bronconeumonía.	47.6
Mantener la cobertura mayor al 97% en vacunación con pentavalente (esquema completo) en menores de un año.	% cobertura de niños vacunados.	97%
Mantener en cero (0) los casos de enfermedades prevenibles en erradicación y eliminación por vacunación (poliomielitis).	No. de casos.	0
Reducir la tasa de incidencia de dengue a 118.5 por 100,000 habitantes.	Tasa de incidencia de dengue.	118.5
Disminuir la tasa de letalidad por dengue.	Tasa de letalidad por dengue.	3.2
Reducir la tasa de incidencia de malaria a 205.8 por 100,000 habitantes.	Tasa de incidencia de malaria.	205.8
Reducir a 1.3 la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.	Tasa de prevalencia.	1.3
Aumentar el porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.	% de pacientes.	66%
Reducir a 49 por 100,000 habitantes la tasa de incidencia de tuberculosis.	Tasa de incidencia.	49

El porcentaje de cumplimiento de las metas contempladas dentro del plan de gobierno 2010-2014, para el cumplimiento de la Secretaria de Salud en el ejercicio fiscal 2012 fue de noventa y uno por ciento (91%); dentro de esta evaluación se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea de ciento seis por ciento (106%), no obstante, para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%);

Meta	Indicador	Programación 2012	Ejucutado 2012	% de ejecucion real.	% de ejecución para evaluación.
Aumentar la población con acceso a servicios de salud, con modalidad descentralizada.	Población con acceso.	675,723	891,938	132%	100%
Aumentar la cobertura de atención ambulatoria.	% de atención ambulatoria.	57%	50%	88%	88%
Aumentar el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar.	N° de parejas protegidas.	272,703	192,184	70%	70%
Aumentar el porcentaje de atenciones prenatales nuevas.	% de atenciones.	93%	100%	108%	100%
Aumentar el porcentaje de partos institucionales.	% de partos institucionales.	62%	67%	108%	100%
Aumentar la cobertura de atención puerperal.	% de atenciones puerperales.	61%	58%	95%	95%
Reducir la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años.	Tasa de incidencia de diarrea.	138	134	97%	97%
Reducir la tasa de incidencia de neumonía/bronconeumonía en niños menores de cinco años.	Tasa de incidencia de Neumonía/Bron coneumonía.	47.6	46	97%	97%
Mantener la cobertura mayor al 97% en vacunación con pentavalente (esquema completo) en menores de un año.	% cobertura de niños vacunados.	97%	100%	103%	100%
Mantener en cero los casos de enfermedades prevenibles en erradicación y eliminación por vacunación (poliomielitis).	No. de casos.	0	-	100%	100%
Reducir la tasa de incidencia de dengue a 118.5 por 100,000 habitantes.	Tasa de incidencia de dengue.	118.5	119	100%	100%
Disminuir la tasa de letalidad por dengue.	Tasa de letalidad por dengue.	3.2	9	291%	100%
Reducir la tasa de incidencia de malaria a 205.8 por 100,000 habitantes.	Tasa de incidencia de malaria.	205.8	171	83%	83%
Reducir a 1.3 la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.	Tasa de prevalencia.	1.3	0.61	47%	47%
Aumentar el porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.	% de pacientes.	66%	73%	111%	100%
Reducir a 49 por 100,000 habitantes la tasa de incidencia de tuberculosis.	Tasa de incidencia.	49	36	73%	73%
		% DE CUMPLIMIENTO		106%	91%

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2012 fue por 10.586,123.5 miles de Lempiras, conformados por un monto de 9.206,429.9 miles de Lempiras de fondos nacionales y 1.379,693.5 miles de Lempiras de fuente externos (créditos y donaciones). El presupuesto aprobado aumentó nueve por ciento (9%) en relación al periodo fiscal 2011, que equivale a 842,861.7 miles de Lempiras, el cual se registró principalmente en el grupo de Servicios Personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 964,316.3 miles de Lempiras, que equivalen a nueve por ciento (9%) en relación al presupuesto aprobado, estas ampliaciones se conformaron por 890,065.0 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación y un monto de 74,251.3 miles de Lempiras provenientes de recursos propios, obtenidos por conceptos de hospitalización, consulta externa, atención de emergencias, entre otros.

Asimismo, el presupuesto aprobado, se vio afectado por una reducción de fondos nacionales por 34,816.7 miles de Lempiras, sin embargo, las autoridades de la institución no remitieron las notas explicativas de las causas que produjeron tal situación.

Del total de las modificaciones en ampliación, se destinó el sesenta y ocho por ciento (68%) al grupo de Trasferencias y Donaciones, donde el objeto más representativo fue transferencias y donaciones a instituciones descentralizadas. El presupuesto vigente o definitivo se presenta por un monto de 11.515,623.1 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos, de esta Secretaría se concentró en los grupo de Servicios Personales y Materiales y Suministros, que juntos representan el setenta y seis punto sesenta y seis por ciento (76.66%), donde la mayor erogación fue en los renglones de sueldos básicos del personal permanente y de contrato, quienes en relación al año 2011, la ejecución de este grupo de gastos se vio incrementada en cinco por ciento (5%), y en la compra de productos farmacéuticos y medicinales varios, alimentos y bebidas para personas, vacunas, antirretrovirales, reactivos, instrumental médico quirúrgico menor.

Otras erogaciones de gran cuantía se presentaron en el grupo de las Transferencias, en donde sus mayores erogaciones se dirigieron para el fortalecimiento del Hospital Escuela, para los gastos de funcionamiento del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a los Estudiantes de Ciencias Médicas y al apoyo a hospitales y asociaciones privadas que brindan servicios de salud en todo el país.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE SALUD
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	6,609,927,040.00	6,423,996,494.16	6,124,033,988.43	57.26%	95.3%
Servicios No Personales	662,397,908.00	657,892,744.67	555,919,749.12	5.20%	84.5%
Materiales y Suministros	2,075,942,967.00	2,107,478,794.44	2,074,390,557.75	19.40%	98.4%
Bienes Capitalizables	388,077,160.00	845,481,886.68	729,458,934.50	6.82%	86.3%
Transferencias	849,778,467.00	1,479,773,234.13	1,210,720,899.59	11.32%	81.8%
Servicio de la Deuda	-	1,000,000.00	813,137.39	0.01%	81.3%
TOTALES	10,586,123,542.00	11,515,623,154.08	10,695,337,266.78	100%	92.9%

Los grupos con bajas participación fueron Servicios No Personales, Bienes Capitalizables y Servicio a la Deuda, que juntos representaron un doce punto cero tres por ciento (12.03%). y donde los objetos de gasto más significativos fueron la contratación de servicios médicos, sanitarios y sociales, el pago de energía eléctrica, limpieza, aseo y fumigación, gasto por viáticos nacionales, compra de equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental y la construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.

Análisis horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 10.695,337.2 miles de Lempiras, equivalente a noventa y dos punto nueve por ciento (92.9%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 820,285.8 miles de Lempiras, en donde 174,061.6 miles de Lempiras corresponden a reducciones y congelamientos realizados por la Secretaria de Finanzas, en aplicación a las medidas de contención y racionalización de gasto público mediante el Decreto Legislativo No. PCM-029-2012; sin embargo, para el resto de los recursos (646,224.2 miles de Lempiras) no se remitió las notas explicativas sobre las causas de la no ejecución de dichos recursos y su impacto en el cumplimiento del plan operativo anual.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía se registran en los programas “Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, “Atención Médica Hospitalaria”, y “Transferencia al Sector Público, Privado y Externo” y específicamente con las unidades ejecutoras siguientes:

- Gerencia administrativa del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión y Oferta Descentralizada de los Servicios de Salud.”

- Gerencias administrativas de los siguientes hospitales: *Escuela, San Felipe, Mario Catarino Rivas y Roatán.*

El presupuesto de esta Secretaría, se ejecutó en noventa y tres por ciento (93%) en gastos corrientes, cinco por ciento (5%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destinó un siete por ciento (7%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARIA DE SALUD (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	10,670,141,267.4	9,965,878,332.3	**93%**
Gasto de Capital	845,481,886.7	729,458,934.5	**7%**
TOTAL	11,515,623,154.08	10,695,337,266.78	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

A la Secretaría de Salud, no se logró determinar la gestión realizada en términos de eficacia y eficiencia en la ejecución de su plan operativo anual y de su presupuesto de gastos durante el ejercicio fiscal 2012, pues, existen limitantes para determinar el grado de cumplimiento de su plan operativo ejecutado, ya que se puede observar que algunos de sus resultados se registran con cantidad “cero”, y otros, que por presentar sobre ejecuciones exageradamente altas, distan de la vinculación físico financiera que debe prevalecer en la ejecución de los egresos; no obstante

d.- RECOMENDACIONES

- Revisar el plan operativo anual de cada periodo fiscal, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, con el propósito de que los resultados o metas sean formulados de acuerdo con los recursos y la capacidad operativa de la institución, y así mantener una vinculación físico-financiera de los resultados.

- Documentar y enviar a este Tribunal, notas explicativas relacionadas con: a) Las Justificaciones por la no ejecución de los recursos asignados a la Secretaría y su impacto en la ejecución de las metas, especialmente de los programas: Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud”, “Atención Médica Hospitalaria” y “Transferencia al Sector Público, Privado y Externo” y, c) Las acciones preventivas y/o correctivas para que en las posteriores gestiones, se dé el máximo cumplimiento a los objetivos de la Secretaría.

13. SECRETARÍA DE SEGURIDAD

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Seguridad presentó un plan operativo, para el ejercicio fiscal 2012 conformado por tres (3) Programas y un (1) Proyecto, de los cuales se desprenden dieciséis (16) metas.

PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	METAS
ACTIVIDADES CENTRALES.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	Desarrolladas las actividades administrativas de coordinación superior.
	SECRETARÍA GENERAL	Elaborados los oficios, seguimientos de actuaciones legales y administrativas.
	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Formulados e implementados los instrumentos de planificación, seguimiento monitoreo y evaluación.
	AUDITORIA INTERNA	Verificados los registros financieros y de cumplimiento legal de la institución.
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	Ejecutados y controlados los recursos financieros, materiales humanos, tecnológicos y bienes nacionales.
	MODERNIZACIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL	Desarrollados los procesos de metodologías y estrategias para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación externa y reformas institucionales de la secretaria.
	INSPECTORÍA GENERAL	Desarrollados los procesos de las inspecciones y capacitaciones.
	PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR SEGURIDAD EN HONDURAS(PASS).	Ejecutadas las actividades operativas y administrativas del proyecto.
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN.	DIRECCIÓN DE NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Ejecutados los procesos, operativos, investigativos, técnicos y administrativos.
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN	Realizadas las actuaciones investigativas orientadas a mejorar la seguridad.
	UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE MUERTE DE MENORES	Procesadas las acciones investigativas, coordinaciones, operaciones policiales y protecciones a testigos.
SERVICIOS POLICIALES PREVENTIVOS.	DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA PREVENTIVA	Realizadas las operaciones policiales y controles sobre maras, robos, bandas y contrabando, atención de denuncias, ordenes de captura y atención preventiva.
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES PREVENTIVOS	Ejecutadas las actividades operativas y administrativas y el sostenimiento de la población penitenciaria.
	DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN POLICIAL	Impartidas las formaciones, capacitaciones, especializaciones y los procesos de selección.
	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO	Desarrollados los operativos rutinarios de regulación, registros, supervisión de circulación de vehículos, patrullajes e investigación de accidentes de tránsito.
	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	Desarrolladas y formuladas las implementaciones y evaluaciones de los programas planes y políticas de la policía y unidades.

El plan operativo anual presenta similitudes con respecto a los objetivos de creación, ya que ambos están orientados a velar por la conservación del orden público, la prevención, control y combate del delito.

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, en la que se estableció una estimación de recursos por 3.461,957.8 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de la estructura programática. Dentro de esta proyección para el Programa 12 “Servicios Policiales Preventivos” se estimó un monto de 2.773,003.5 miles de Lempiras, equivalente al ochenta por ciento (80%) del presupuesto aprobado.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo formulado, está relacionado en forma directa al cumplimiento del objetivo Objetivo 2: “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia” de la visión de país y el plan de nación, además dentro del plan de gobierno 2010-2014, se contemplaron nueve (9) metas dirigidas a la participación de la Secretaria de Seguridad.

Meta	Indicador	Programación del año 2012
Aumentar el registro de armas de fuego en más de 100%.	N° de armas de fuego registradas.	37,552
Incrementar en un 50% el decomiso de armas no registradas (fuego y prohibidas).	N°de armas (fuego y prohibidas) decomisadas.	4,210
Reducir a 13 por 100,000 habitantes la razón de delitos contra la propiedad.	Razón de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes.	19
Establecer al menos 20 comunidades o barrios para implementar cambios en materia de seguridad, con el control de los propios vecinos.	N° de Comunidades o Barrios.	10
Reducir a la mitad el número de robos.	N° de Robos.	1,590
Reducir en un 50% el número de homicidios culposos.	N°de Homicidios culposos.	782
Reducir a la mitad el número de accidentes de tránsito.	N° de accidentes de transito.	6,195
Aumentar en un 45% el número de bandas organizadas capturadas.	N° de bandas organizadas capturadas.	732
Aumentar en al menos un 5% el número de delincuentes capturados.	N° de delincuentes capturados en el año.	14,689

De las nueve (9) metas asignadas a la Secretaria de Seguridad en el Plan de Gobierno 2010-2014, en el periodo 2012 está secretaria cumplió únicamente dos (2); no obstante las autoridades de la institución manifestaron que se están realizando las gestiones

ante la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), para incorporar indicadores que realmente reflejen las acciones realizadas por la secretaria.

Meta	Indicador	Programación del año 2012	Ejecución año 2012	Observaciones
Aumentar el registro de armas de fuego en más de 100%.	N° de armas de fuego registradas.	37,552	19,166	Incumplió
Incrementar en un 50% el decomiso de armas no registradas (fuego y prohibidas).	N° de armas (fuego y prohibidas) decomisadas.	4,210	3,042	Incumplió
Reducir a 19 por 100,000 habitantes la razón de delitos contra la propiedad.	Razón de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes.	19	24	Incumplió
Establecer al menos 10 comunidades o barrios para implementar cambios en materia de seguridad, con el control de los propios vecinos.	N° de Comunidades o Barrios.	10	28	Cumplió
Reducir a la mitad el número de robos.	N° de Robos.	1,590	1,972	Incumplió
Reducir en un 50% el número de homicidios culposos.	N° de Homicidios culposos.	782	1,105	Incumplió
Reducir a la mitad el número de accidentes de tránsito.	N° de accidentes de transito.	6,195	13,222	Incumplió
Aumentar en un 45% el número de bandas organizadas capturadas.	N° de bandas organizadas capturadas.	732	429	Incumplió
Aumentar en al menos un 5% el número de delincuentes capturados.	N° de delincuentes capturados en el año.	14,689	23,069	Cumplió

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaria de Seguridad para el ejercicio fiscal 2012 fue por 3.457,818.6 miles de Lempiras, conformados por un monto de 3.2012.781.6 miles de Lempiras de fondos nacionales y 445,036.9 miles de Lempiras de fondos externos (créditos y donaciones). El presupuesto aprobado aumentó once por ciento (11%) en relación al periodo fiscal 2011, que equivale a 347,319.2 miles de Lempiras.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 607,196.2 miles de Lempiras, conformados por 403,095.4 miles de Lempiras de recursos nacionales; 124,520.3 miles de Lempiras de recursos propios, obtenidos por conceptos de emisión de licencias de conducir, registros de armas y multas de policía y tránsito, entre otros; 79,071.0 miles de Lempiras de fondos externos, y 509.5 miles de Lempiras de donaciones internas.

Las modificaciones de ampliación se destinaron en su mayoría a los grupos de Servicios No Personales y Bienes Capitalizables. En relación a su estructura programática los Programa 01 “Actividades Centrales” y Programas 12 “Servicios

Policiales Preventivos, absorbieron la mayor parte de las ampliaciones totales. El presupuesto vigente fue por 4.065,014.8 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La Secretaria de Seguridad concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales, con el setenta y cuatro punto cero uno por ciento (74.01%), en donde su mayor erogación se presentó en el renglón de sueldos básicos de personal permanente, éste grupo, se ve incrementado en seis por ciento (6%) en relación al año 2011, y representa el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto total ejecutado.

Otras erogaciones de gran cuantía se presentaron en Servicios No Personales y Materiales y Suministros donde los gastos más representativos de estos grupos fueron: otros servicios técnicos profesionales, energía eléctrica, alimentos y bebidas de personas, diésel, gasolina y material de guerra y seguridad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE SEGURIDAD
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	2,870,760,996.00	2,891,422,540.32	2,887,377,672.33	74.01%	99.86%
Servicios No Personales	191,577,044.00	517,285,844.18	410,955,612.48	10.53%	79.44%
Materiales y Suministros	329,475,962.00	414,412,564.39	398,006,234.09	10.20%	96.04%
Bienes Capitalizables	36,904,600.00	197,130,254.00	161,530,761.04	4.14%	81.94%
Transferencias	29,100,000.00	44,763,672.16	43,536,630.16	1.12%	97.26%
TOTALES	3,457,818,602.00	4,065,014,875.05	3,901,406,910.10	100%	95.98%

Los grupos con menor participación fueron Bienes Capitalizables y Transferencias que juntos representan cinco punto veintiséis por ciento (5.26%) de participación, donde los gastos más representativos fueron en los objetos de equipo de comunicación, adquisiciones de edificios y locales, y becas.

Análisis horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 3.901,406.9 miles de Lempiras equivalente a un noventa y cinco punto noventa y ocho por ciento (95.98%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 163,607.9 miles de Lempiras, estos recursos están concentrados en mayor cuantía en los grupos de servicios no personales y bienes capitalizables; según la documentación remitida por las autoridades de la institución, se indica que esta situación fue producto de las reducciones y congelamientos realizados por la Secretaria de Finanzas en aplicación a las medidas de contención y racionalización de gasto público mediante el Decreto Legislativo No. PCM-029-2012.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía se registran en el programa 01 “Actividades Centrales, principalmente en lo relacionado con Servicios Profesionales, que estaban destinados al proyecto de Ciudad Segura.

El presupuesto definitivo de esta Secretaría se ejecutó en noventa y cinco punto nueve por ciento (95.9%) en gastos corrientes, tres por ciento (3%) menos que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino cuatro punto uno por ciento (4.1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,867,884,621.05	3,739,876,149.06	95.9%
Gasto de Capital	197,130,254.00	161,530,761.04	4.1%
TOTAL	**4,065,014,875.05**	**3,901,406,910.10**	**100%**

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Seguridad, en su gestión 2012, ejecuto el presupuesto de egresos en noventa y cinco punto noventa y ocho por ciento (95.98%); además presenta un porcentaje de cumplimiento de las metas de su plan operativo de noventa y uno por ciento (91%); sin embargo esta situación no es congruente con la realidad que vive el país en materia de seguridad.

PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	METAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES CENTRALES.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	Desarrolladas las actividades administrativas de coordinación superior.	79%
	SECRETARÍA GENERAL	Elaborados los oficios, seguimientos de actuaciones legales y administrativas.	95%
	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Formulados e implementados los instrumentos de planificación, seguimiento monitoreo y evaluación.	100%
	AUDITORIA INTERNA	Verificados los registros financieros y de cumplimiento legal de la institución.	100%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	Ejecutados y controlados los recursos financieros, materiales humanos, tecnológicos y bienes nacionales.	81%
	MODERNIZACIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL	Desarrollados los procesos de metodologías y estrategias para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación externa y reformas institucionales de la secretaria.	94%
	INSPECTORÍA GENERAL	Desarrollados los procesos de las inspecciones y capacitaciones.	79%
	PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR SEGURIDAD EN HONDURAS(PASS).	Ejecutadas las actividades operativas y administrativas del proyecto.	100%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN.	DIRECCIÓN DE NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Ejecutados los procesos, operativos, investigativos, técnicos y administrativos.	98%
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN	Realizadas las actuaciones investigativas orientadas a mejorar la seguridad.	93%
	UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE MUERTE DE MENORES	Procesadas las acciones investigativas, coordinaciones, operaciones policiales y protecciones a testigos.	88%
SERVICIOS POLICIALES PREVENTIVOS.	DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA PREVENTIVA	Realizadas las operaciones policiales y controles sobre maras, robos, bandas y contrabando, atención de denuncias, ordenes de captura y atención preventiva.	96%
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES PREVENTIVOS	Ejecutadas las actividades operativas y administrativas y el sostenimiento de la población penitenciaria.	92%
	DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN POLICIAL	Impartidas las formaciones, capacitaciones, especializaciones y los procesos de selección.	100%
	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO	Desarrollados los operativos rutinarios de regulación, registros, supervisión de circulación de vehículos, patrullajes e investigación de accidentes de tránsito y atenciones varias.	100%
	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	Desarrolladas y formuladas las implementaciones y evaluaciones de los programas planes y políticas de la policía y unidades.	59%
		% de Ejecución	91%

d.- RECOMENDACIÓN:

Elaborar y remitir el plan operativo anual y su evaluación en cada periodo fiscal, con una clara y desagregada descripción de las metas, con el fin de llevar un mejor control y seguimiento de su ejecución físico-financiero y que permita evaluar la gestión de la Secretaría en términos de eficacia y eficiencia, según lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

14. SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, presenta un plan operativo para el ejercicio fiscal 2012, conformado por cuatro (4) programas encaminados a rectorar las políticas y estrategias del mercado laboral, sistemas de previsión y seguridad social del país.

PROGRAMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	CANTIDAD DE METAS
01 ACTIVIDADES CENTRALES	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	Responsable de la gestión institucional basada en el enfoque de procesos desarrollando principalmente actividades de coordinación e impulso de las acciones.	74
	SERVICIOS DE APOYO	Administración presupuestaria de recursos humanos y materiales, la comunicación, auditoria, unidad técnica de apoyo, cooperación externa y movilización de recursos.	117
11 REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Promover la armonía entre trabajadores, atender sus asuntos derivados de las relaciones laborales registrando e inscribiendo los instrumentos legales.	20
	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo, reglamentos y demás obligatorias que establecen las leyes laborales.	27
	PROCURADORÍA GENERAL DE TRABAJO	Prestar asistencia jurídica gratuita a trabajadores de escasos recursos económicos.	5
12 POLITICAS DE EMPLEO Y SALARIAL	POLITICAS DE EMPLEO	Desarrollar acciones orientadas a disminuir el desempleo y subempleo en el país.	63
	POLITICAS SALARIALES	Ejecutar acciones relacionadas con las políticas de salarios, en especial la formulación de propuestas para el salario mínimo.	11
13 PROTECCION Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROTECCION Y FOMENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL	Coordinar las instituciones de previsión y seguridad social, educación laboral, regímenes de trabajo de menores y mujeres, medicina, higiene y seguridad ocupacional.	45
TOTAL METAS			362

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan la armonía capital-trabajo y la modernización de procesos contribuyendo a la sostenibilidad económica y social del país.

Evaluación de las Metas del Plan de Gobierno 2010-2014.

Dentro del documento Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron siete (7) metas dirigidas a esta Secretaría.

N°	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2009)	INDICADOR
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	Niños	382,010	359,617
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	Porcentaje	20.30%	20.67%
3	Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	Conflictos laborales	8	5
4	Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la Poblacion Economicamente Activa (PEA) con subempleo invisible mediante la inspeccion de trabajo.	Porcentaje	17.90%	15.70%
5	Atender al 50% la población desocupada mediante el Servicio Nacional de Empleo.	Porcentaje	21.00%	25.60%
6	Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014	Empleos	N.D.	39,364
7	Al menos 30,000 jovenes capacitados para el trabajo en los sectores mas dinamicos de nuestra economía.	Jovenes	N.D.	11,820

En el Plan de Gobierno 2010-2014, el grado de cumplimiento es el siguiente:

N°	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2009)	INDICADOR	EJECUCION 2012
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	Niños	382,010	359,617	359,617
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	Porcentaje	20.30%	20.67%	21.6%
3	Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	Conflictos labor	8	5	5
4	Economicamente Activa (PEA) con subempleo invisible mediante la inspeccion de trabajo.	Porcentaje	17.90%	15.70%	15.7%
5	Atender al 50% la población desocupada mediante el Servicio Nacional de Empleo.	Porcentaje	21.00%	25.60%	25.6%
6	Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014	Empleos	N.D.	39,364	41,998
7	Al menos 30,000 jovenes capacitados para el trabajo en los sectores mas dinamicos de nuestra economía.	Jovenes	N.D.	11,820	14,154

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el ejercicio fiscal 2012, fue por 639,479.0 miles de Lempiras, conformados por 618,306.5 miles de Lempiras de fondos nacionales y 21,172.5 miles de Lempiras de fondos externos. El presupuesto aprobado aumentó en trece punto noventa y uno por ciento (13.91%) con relación al presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2011.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 36,058.6 miles de Lempiras, que representó un cinco punto sesenta y cuatro por ciento (5.64%) en relación al presupuesto aprobado. El financiamiento de estas ampliaciones se conformó por 35,487.0 miles de Lempiras de fondos nacionales y 571.6 miles de Lempiras en donaciones externas.

Las modificaciones de ampliación en su mayor cuantía se destinaron a los servicios personales y servicios no personales y se relacionan con los programas de actividades centrales y la regulación de las relaciones laborales. El presupuesto vigente o definitivo con todos los recursos fue por un monto de 675,537.6 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en el grupo de servicios personales y transferencias que representan el noventa y tres punto setenta y tres por ciento (93.73%), en donde su mayores erogaciones se destinaron a: 1) el pago de la aportación de todo el Gobierno Central por la contribución patronal al seguro social que se canaliza por esta Secretaría; 2) la transferencia de fondos al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia para sus gastos de funcionamiento, y 3) los sueldos básicos del personal permanente y por contrato.

Los grupos con menor participación son los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, juntos representan un seis punto veintisiete por ciento (6.27%) sus más representativos gastos fueron en relación al pago alquileres y derechos sobre bienes intangibles, contratación de servicios profesionales, compra de alimentos y bebidas para personas, de diésel y de maquinaria y equipo de oficina.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
VALOR EN LEMPIRAS

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	358,923,436.00	362,442,021.00	360,826,687.03	54.90%	99.55%
Servicios no Personales	44,945,904.00	46,877,335.08	35,144,551.36	5.35%	74.97%
Materiales y Suministros	11,703,106.00	7,298,465.00	5,542,376.25	0.84%	75.94%
Bienes Capitalizables	0.00	610,958.00	471,263.10	0.07%	77.14%
Transferencias	223,906,600.00	258,238,870.00	255,227,709.30	38.83%	98.83%
TOTALES	**639,479,046.00**	**675,467,649.08**	**657,212,587.04**	**100.00%**	**97.30%**

Análisis horizontal de los Egresos

El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue de noventa y siete punto treinta por ciento (97.30%), con relación al presupuesto vigente.

El presupuesto no ejecutado por esta Secretaría fue por 18,325.0 miles de Lempiras, Es importante mencionar que 8,691.3 miles de Lempiras corresponden a recursos no disponibles por ser reducidos y congelados mediante decretos ejecutivos de contención del gasto. El resto los 9,633.7 miles de Lempiras, el noventa por ciento (90%) están en relación a los proyectos debido a que los mismos eran financiados con fondos del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estos no estuvieron disponibles, sino hasta finales del mes de Diciembre de 2012.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía están en relación con el programa de políticas de empleo y salarial específicamente en lo referente a la contratación de servicios profesionales, este programa realiza importantes actividades como ser la realización de acciones para disminuir el desempleo y sub empleo así como la formulación de propuestas para determinar el salario mínimo.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve punto noventa y tres por ciento (99.93%) en gasto corriente y para gastos de capital destino un cero punto cero siete por ciento (0.07%). Las autoridades de la Secretaría expresan que este bajo porcentaje en capital solo refleja el uso del grupo 400, no obstante, los recursos que se invierten en capacitación de jóvenes también son inversión de capital.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y CAPITAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
VALORES EN LEMPIRAS

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	674,856,691.08	656,741,323.94	99.93%
Gasto de Capital	610,958.00	471,263.10	0.07%
TOTAL	675,467,649.08	657,212,587.04	100.00%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ejecutó su plan operativo anual en noventa y uno punto setenta por ciento (91.70%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y siete punto treinta por ciento (97.30%).

PROGRAMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	EJECUTADO
01 ACTIVIDADES CENTRALES	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	Responsable de la gestión institucional basada en el enfoque de procesos desarrollando principalmente actividades de coordinación e impulso de las acciones.	96.94%
	SERVICIOS DE APOYO	Administración presupuestaria de recursos humanos y materiales, la comunicación, auditoria, unidad técnica de apoyo, cooperación externa y movilización de recursos.	98.36%
11 REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Promover la armonía entre trabajadores, atender sus asuntos derivados de las relaciones laborales registrando e inscribiendo los instrumentos legales.	82.47%
	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo, reglamentos y demás obligatorias que establecen las leyes laborales.	92.20%
	PROCURADORÍA GENERAL DE TRABAJO	Prestar asistencia jurídica gratuita a trabajadores de escasos recursos económicos.	89.23%
12 POLITICAS DE EMPLEO Y SALARIAL	POLITICAS DE EMPLEO	Desarrollar acciones orientadas a disminuir el desempleo y subempleo en el país.	91.09%
	POLITICAS SALARIALES	Ejecutar acciones relacionadas con las políticas de salarios, en especial la formulación de propuestas para el salario mínimo.	93.47%
13 PROTECCION Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROTECCION Y FOMENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL	Coordinar las instituciones de previsión y seguridad social, educación laboral, regímenes de trabajo de menores y mujeres, medicina, higiene y seguridad ocupacional.	89.87%
TOTAL METAS			91.70%

En el plan operativo ejecutado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante para efectos de la evaluación, se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%).

Si bien, la ejecución del plan operativo fue por encima del noventa por ciento (90%), se pueden observar que dentro de los diferentes programas existen metas con porcentaje de cumplimiento muy bajo, a continuación el detalle:

PROGRAMA 01. ACTIVIDADES CENTRALES

- Preparación anteproyecto de reforma, con un treinta y tres por ciento (33%).
- Consensuar el anteproyecto con las instancias correspondientes, con un cincuenta por ciento (50%).
- Gestionar fondos para la construcción del edificio nuevo de la Secretaria del Trabajo y Seguridad Social, con cincuenta por ciento (50%).

PROGRAMA 11. REGULACION DE LAS RELACIONES LABORES

- Divulgación de deberes y derechos a través de la unidad móvil, con un cuarenta y nueve punto cero nueve por ciento (49.09%).
- Realizar audiencias de conflictos no conciliados, con cincuenta y uno punto sesenta y uno (51.61%).
- Notificación de sanciones pecuniarias, con cuarenta y cuatro punto cincuenta y nueve por ciento (44.59%).

PROGRAMA 12. POLITICA DE EMPLEO Y SALARIAL

- Monitoreo y seguimiento de aportes de intermediación de empleo de las oficinas asociadas funcionando en cámaras de comercio, con un nueve punto treinta y uno por ciento (9.31%)
- Evaluación ocupacional a través de pruebas de conocimiento y psicométricas, con cincuenta y ocho punto sesenta y cuatro por ciento (58.64%).
- Canalización de personas desempleadas a procesos de capacitación, con sesenta y uno punto ochenta y tres por ciento (61.83%).
- Emisión de dictámenes sobre cumplimiento de salario mínimo, con un sesenta y cuatro punto cuarenta y siete (64.47%), entre otras.

Este programa llama la atención, ya que su grado de ejecución física, entre sus dos unidades ejecutoras fue de noventa y dos por ciento (92%), no obstante su ejecución financiera responde a setenta y dos por ciento (72%).

PROGRAMA 13. PROTECCION Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- La coordinación con instituciones de previsión social, sistemas de pensiones se ejecutó en un cincuenta por ciento (50%).
- Fortalecer el funcionamiento de los centro de cuidado infantil ejecutado en veinticinco por ciento (25%).
- la investigación de las condiciones socio laborales de mujeres y adolescentes en los diferentes sectores económicos con dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%).

Según justificaciones presentadas por las autoridades de la Secretaria en reunión de conferencia final las bajas ejecuciones se debieron a diversas razones entre ellas: 1) Algunos programas y proyectos son financiados con fondos externos, mismos que no estuvieron disponibles a tiempo; 2) Reducción del presupuesto por congelamiento de fondos mediante decretos ejecutivos; 3) no contar con el personal para la realización de las actividades; 4) Débil involucramiento de los servicios regionales de la Secretaria, 5) Problemas de gestión con los aliados estratégicos; entre otros.

d.- RECOMENDACIONES

- Adjuntar las notas explicativas correspondientes al plan operativo anual y al presupuesto ejecutado de cada ejercicio fiscal, con el propósito de comentar a detalle sobre las variaciones en el cumplimiento de las metas físicas y sobre los recursos no ejecutados de los programas, permitiendo establecer una vinculación físico- financiera.

- Fortalecer la capacidad operativa de las unidades ejecutoras, con especial énfasis en aquellas unidades que presentan bajo cumplimiento de metas.

15. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA (SEPLAN)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa presentó una a planificación encaminada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos que se detallan a continuación:

- Contribuir a garantizar la transformación de Honduras mediante la implementación de un sistema nacional de planificación del desarrollo a nivel nacional, regional y local para el cumplimiento de objetivos y metas de la visión de país y plan de nación.

- Asegurar que los objetivos y resultados de la ayuda oficial al desarrollo, estén alienados.

- Promover y facilitar la creación e implementación de políticas, estrategias, programas, normas, instrumentos que contribuyan a potenciar los sectores públicos productivos y la imagen de país.

- Construir obras de protección a la infraestructura del Valle de Sula.

Estructura programática

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa está conformada por siete (7) programas y veintiocho (28) metas físicas.

No.	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	Cantidad de Metas
1	PRG01.-ACTIVIDADES CENTRALES	3
2	PRG02.-FORMACION Y CAPACITACION	1
3	PRG03.-PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	7
4	PRG04.-COOPERACION EXTERNA	2
5	PRG05.- COMPETITIVIDAD E INNOVACION	7
6	PGR11.-OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	6
7	PGR16.- PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO	2
TOTAL		28

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que ambos se establecen los esfuerzos para, asesorar sobre la implementación de la Visión de País y Plan de Nación, el desarrollo de planes de desarrollo y territoriales, y la coordinación de los proyectos de cooperación externa en temas de desarrollo educativo y tecnológico. Mediante Decreto Ejecutivo PCM-17-2010, se incorporó a la estructura programática y presupuestaria de está Secretaria las actividades de obras de mantenimiento y prevención para el control de inundaciones para el Valle de Sula.

Costo del Plan Operativo

La institución presentó un reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) en la que el plan operativo refleja una estimación de recursos por un monto de 377,931.1 miles de Lempiras.

Evaluación de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014

Se pudo establecer que el plan operativo anual 2012, está dirigido al cumplimiento del Eje No. 4 contenido en la Visión de País y Plan de Nación; además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron dos (2) metas dirigidas a esta Secretaría.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y COOPERACION EXTERNA	
META INTERMEDIA 2012	PROGRAMACION
O4-M1-MI3. Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.	9
O4-M2-MI3. Aprobar y registrar planes de ordenamiento territorial para igual número de municipios, brindándoles asesoría y acompañamiento.	165

En el Plan de Gobierno 2010-2014, se contemplaron dos (2) metas dirigidas específicamente a esta Secretaría, a continuación se presentan el grado de cumplimento de ambas.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y COOPERACION EXTERNA			
META INTERMEDIA 2012	PROGRAMACION	EJECUCION	%
O4-M1-MI3. Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.	9	7	78%
O4-M2-MI3. Aprobar y registrar planes de ordenamiento territorial para igual número de municipios, brindándoles asesoría y acompañamiento.	165	195	118%

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa para el ejercicio fiscal 2012, fue por 339,224.4 miles de Lempiras, conformados por 336,175.1 miles de Lempiras provenientes de fondos nacionales y 3,049.3 miles de Lempiras derivados de recursos externos de donación; éste presupuesto aumentó en veintidós por ciento (22%) con relación al aprobado para el periodo fiscal 2011, esta diferencia se observa principalmente en el grupo de gastos de servicios personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de aumento por 28,699.8 miles de Lempiras de fondos externos, los cuales se destinaron para la adquisición de bienes capitalizables y contratación de servicios personales del proyecto Aprende y la Red Nacional CC. Así mismo hubo una disminución de fondos nacionales por 36,274.5 miles de Lempiras, afectando los diferentes grupos de gasto de cada programa de esta institución. El presupuesto vigente fue por 331,649.6 miles de Lempiras.

Al programa PGR16.- Proyectos de Desarrollo Educativo y Tecnológico fue al que se le incorporó una mayor cantidad de fondos por ampliaciones y traslados; en cambio, los programas PRG03.- Planificación para el Desarrollo y PRG01.- Actividades Centrales fueron a los que se les redujo en mayor cuantía sus disponibilidades.

Análisis Vertical de los Egresos

Esta Secretaría concentró la ejecución de su presupuesto en el grupo de los servicios personales con cincuenta y dos punto treinta y cuatro por ciento (52.34%) en donde sus mayores erogaciones se dirigieron a los sueldos y salarios de personal permanente, por contrato y contratos especiales y sus beneficios; este grupo aumento su ejecución en veintidós por ciento (22%) en relación al ejecutado el ejercicio 2011. Otro de los grupos con mayor participación son los bienes capitalizables con treinta y cinco punto sesenta por ciento (35.60%) y que están relacionados con la construcción de obras para la prevención de desastres naturales en la zona del Valle de Sula, pero que su ejecución recae en la Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.

Otras erogaciones de gran cuantía se registran en el grupo de servicios no personales específicamente en contratación de servicios técnicos profesionales, pago de energía eléctrica, gasto por ceremonial y protocolo, pago alquileres de edificios y contratación de servicios de imprenta.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y COOPERACION EXTERNA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	167,410,354.00	153,921,393.93	149,813,688.47	52.34%	97%
Servicios No Personales	62,897,151.00	44,540,666.60	29,265,525.11	10.22%	66%
Materiales y Suministros	13,738,096.00	9,011,588.81	4,534,819.81	1.58%	50%
Bienes Capitalizables	91,868,901.00	123,454,694.16	101,889,152.27	35.60%	83%
Transferencias	3,309,900.00	721,341.27	721,341.27	0.25%	100%
TOTALES	339,224,402.00	331,649,684.77	286,224,526.93	100%	86%

Los grupos con las más bajas participaciones fueron los Materiales y Suministros y las transferencias, juntos representaron un punto ochenta y tres por ciento (1.83%).

Análisis Horizontal de los Egresos

El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue ochenta y seis por ciento (86%), en comparación al presupuesto vigente o disponible. Este grado de ejecución se ve disminuido en siete por ciento (7%) en comparación con el grado de ejecución del ejercicio fiscal 2011.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 45,425.1 miles de Lempiras, de los cuales 23,773.5 miles de Lempiras responden a congelamientos derivados de decretos legislativos y disposiciones presupuestarias, los 21,651.5 miles de lempiras restantes se relacionan con fondos externos del Proyecto Aprende del programa de desarrollo Educativo y Tecnológico, según notas explicativas se solicitó una extensión al proyecto

para ejecutarse en el año 2013, no obstante para esta afirmación no se adjuntaron la documentación soporte.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en sesenta y cuatro por ciento (64%) en gastos corrientes, diez por ciento (10%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011; y para gastos de capital destino un treinta y seis por ciento (36%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y COOPERACION EXTERNA

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	208,194,990.6	184,335,374.7	64%
Gasto de Capital	123,454,694.2	101,889,152.3	36%
TOTAL	331,649,684.77	286,224,526.93	100%

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cuatro por ciento (94%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y seis por ciento (86%). A continuación el detalle del cumplimiento físico de acuerdo a su estructura programática:

No.	PLAN OPERATIVO EJECUTADO	% Fisico
1	PRG01.-ACTIVIDADES CENTRALES	100%
2	PRG02.-FORMACION Y CAPACITACION	100%
3	PRG03.-PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	76%
4	PRG04.-COOPERACION EXTERNA	100%
5	PRG05.- COMPETITIVIDAD E INNOVACION	98%
6	PGR11.-OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	89%
7	PGR16.- PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO	97%
TOTAL		94%

En el plan operativo evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante, para efectos de la presente evaluación, se consideró hasta el cien por ciento (100%) en el cumplimiento de las metas.

Dentro de la ejecución de su plan operativo se pudo observar que en algunas metas se no existe una vinculación físico-financiera en sus resultados, y para las cuales no se remitieron las notas explicativas correspondientes, a continuación el detalle

No.	METAS	%Fisico	%financiero
1	Funcionando 15 Consejos Regionales de Desarrollo, como instancias de concertación ciudadana para la sostenibilidad de la Visión de País y Plan de Gobierno.	107%	34%
2	Consejos regionales dan seguimiento a la ejecución del presupuesto de las instituciones del sector público asignado a cada región.	100%	16%
3	Registrada la información de la ayuda oficial al desarrollo en los sistemas nacionales y en la plataforma de gestión para su alineamiento.	155%	91%
4	Realizado el seguimiento trimestral de la ejecución de la cooperación no reembolsable con instituciones del Estado y la Cooperación Externa.	127%	72%
5	Creada la plataforma operativa público-privada y de sociedad civil para el diseño y gestión de la estrategia imagen país.	117%	73%
6	Funcionando los equipos y paneles solares instalados en las aldeas beneficiarias.	83%	100%
7	Centros educativos, centros de capacitación y de conocimiento y comunidades conectadas con acceso a internet.	94%	43%
8	Canalización ejecutada.	85%	100%
9	Construcción de alcantarillas.	60%	100%

d.- RECOMENDACIONES

- Afinar la aplicación de la técnica POA-Presupuesto, en donde la ejecución de las metas físicas guarde coherencia con los recursos ejecutados.

- Evidenciar todas aquellas justificaciones que se hagan a las observaciones señaladas por este Tribunal, en relación a la no ejecución de los programas bajo la estructura de esta Secretaria, con el propósito de mostrar que todas las acciones realizadas se encuentran basadas en Ley.

B. SECTOR DESCONCENTRADO

1. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda es una institución financiera de segundo piso, orientada a contribuir al desarrollo del país a través de la colocación de recursos de corto, mediano y largo plazo, para financiar proyectos de producción y vivienda.

A continuación se enuncian algunas metas de las diferentes divisiones de mayor relevancia de acuerdo al aporte de éstas, para el logro de los objetivos institucionales:

División de Producción y Negocios

- Desembolsar créditos en el programa vivienda digna de los intermediarios financieros calificados de BANHPROVI.
- Desembolsar créditos en el programa de vivienda clase media a los intermediarios financieros calificados por BANHPROVI.
- Desembolsar créditos en los programas de bienes inmuebles a los intermediarios financieros.
- Desembolsar créditos para los sectores productivos.
- Desembolsar créditos por el orden de los L.390 millones para el sector micro, pequeña y mediana empresa.
- Lograr desembolsar a los productores de bananos un monto de L. 15 millones.

División de Finanzas

- Tener informes para la toma de decisiones exactas en cualquier lapso de tiempo.
- Mantener actualizada la información de liquidez que permita cumplir los diferentes compromisos adquiridos.
- Mantener niveles aceptables de disponibilidad e inversiones para hacer frente a las obligaciones y cumplimiento de metas de desembolso.
- Cumplir de acuerdo a planes de pago con las obligaciones contractuales.

División de Riesgos

- Evaluar anualmente los bancos, Asociaciones de ahorro y crédito, Sociedades financieras y OPDF, mediante la metodología CAMEL.
- Seguimiento mensual y elegibilidad trimestral a bancos, Asociaciones de ahorro y crédito, sociedades financieras y OPDF, a su estructura financiera conforme a las metodologías establecidas en el manual riesgo.
- Evaluar anualmente a las ONG‘S, cooperativas, OPD‘S mediante a la metodología establecida en el manual de riesgos.

- Seguimiento periódico a la estructura financiera de las ONG´s, cooperativas y OPD´s mediante la metodología establecida en el manual de riesgos.
- Realización de visitas in situ a las instituciones financieras intermediarias reguladas por la CNBS.
- Realización de visitas in situ a las instituciones financieras intermediarias no reguladas.
- Determinar semestralmente los riesgos crediticios, de mercado y liquidez del sistema bancario y como se involucra BANHPROVI en dichos riesgos.

División de Administrativa

- Satisfacer en un noventa por ciento (90.00%) la demanda de bienes y servicios que presentan las dependencias del banco.
- Recuperación del veinte por ciento (20.00%) de la cartera de activos eventuales a través de su venta.
- Efectuar el pago a proveedores, consultores y empleados que brindan servicios a la Institución.
- Revisión del reglamento interno previo a su aprobación.

División de Operaciones

- Dar asistencia técnica cuando se solicite.
- Rediseñar las políticas con las cuales se rigen los usuarios en los sistemas.
- Adquisición de un sistema de protección antivirus y preventivos de ataques cibernéticos.
- Desembolsar los préstamos en el día solicitado por la división de negocios.
- Recuperar en el tiempo establecido las cuotas de acuerdo a las condiciones de préstamo.

Consejo Directivo

- Gestionar nuevas líneas de crédito.
- Visita de negocios con representantes de KFW petición al gobierno central para facilitar la elaboración y ejecución de convenios de nuevos fondos.
- Capacitación con firmas extrajeras y de alta calificación en el sector de banca de segundo piso.
- Elaboración de estudios y dictámenes sobre asuntos concretos que le son sometidos por las diferentes dependencias de BANHPROVI.
- Realizar auditorías financiera, de cumplimiento legal, y auditorias específicas en las áreas administrativas, operativas, financieras en un cien por ciento (100.00%).

Las metas enunciadas en el plan operativo son congruentes con los objetivos institucionales, ya que están enfocadas en promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda. Estas metas son cuantificables, medibles y evaluables.

Las metas contempladas para ser ejecutadas por BANHPROVI en forma directa en el Plan de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País van dirigidas al financiamiento de vivienda, de bienes inmuebles, microcréditos y para producción.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado al Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda en el año 2012 fue de 2,284,691.7 miles de Lempiras, este fue incrementado en sesenta y cuatro por ciento (64.00%) con un monto de 1,462,628.1 miles de Lempiras, los cuales fueron absorbidos mayormente por el grupo de gasto de activos financieros con un monto de 1,464.0 miles de Lempiras específicamente en los rubro de préstamos a largo plazo a empresas privadas y títulos valores a corto plazo y en el grupo de gasto de las transferencias con un monto de 11,508.3 miles de Lempiras en transferencias corrientes al sector privado, como ayuda social a personas. . En este último objeto de gasto se refleja el subsidio otorgado por cada vivienda digna redescontada.

Esta ampliación de recurso la realizaron con recursos externos, del tesoro nacional y fondos propios mediante los Oficios 174-DGP-AE y 176-DGP-ID de la Secretaría de Finanzas y la Resolución del Consejo Directivo No.CD-101-10/2012 respectivamente, esta última resolución fue aprobada también por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No.146-DGP-ID por un monto de 1.066.000.0 miles de Lempiras, Oficio recibido por BANHPROVI el 5 de diciembre de 2012. Sin embargo al ser una modificación que excedía el dos por ciento (2.00%) de los ingresos corrientes aprobados para la institución requería aprobación del Congresos Nacional por lo que enviaron toda la documentación requerida a la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma, al ser éste el ente responsable de realizar las gestiones de aprobación ante el Congreso Nacional, no obstante este no otorgo la resolución de aprobación al considerarlo extemporáneo.

Dicho borrador fue enviado a la Secretaria de Finanzas el día 12 de diciembre de 2012, antes de la fecha máxima para hacer el cierre de las modificaciones presupuestarias, mas no fue reenviado al Congreso Nacional por parte de la Secretaría de Finanzas alegando que su envío a esta Secretaría se realizó de forma extemporánea.

Ingresos

El total de ingresos percibidos por BANHPROVI fue de 3,380,749.4 miles de Lempiras, del cual fue percibido en su mayor proporción de la disminución de la inversión financiera con un monto de 1,844,724.2 miles de Lempiras representando el cincuenta y cuatro punto sesenta por ciento (54.60%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los ingresos financieros de instituciones financieras con un monto de 579.674.9 miles de Lempiras representando el diecisiete punto diez por ciento (17.10%); lo restante fue percibido por colocación de títulos valores a largo plazo; donaciones y transferencias de capital y corriente; e, intereses por títulos valores.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Banco Hondureño Para la Producción y Vivienda
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	462,579,700.00	687,579,700.00	579,674,900.00	17.15%	84.31%
Intereses por Títulos Valores	49,966,300.00	89,966,300.00	94,585,900.00	2.80%	105.13%
Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	159,999,200.00	159,999,200.00	4.73%	100.00%
Donaciones y Transferncias de Capital	51,765,200.00	301,765,200.00	301,765,200.00	8.93%	100.00%
Disminución de la Inversión Financiera	1,220,380,500.00	2,008,009,400.00	1,844,724,200.00	54.57%	91.87%
Colocación de Títulos y Valores a Largo Plazo	500,000,000.00	500,000,000.00	400,000,000.00	11.83%	80.00%
TOTALES	L. 2,284,691,700.00	L. 3,747,319,800.00	L. 3,380,749,400.00	100.00%	90.22%

Egresos

El presupuesto definitivo fue de 3.747.319.8 miles de Lempiras y fue ejecutado en noventa punto veinte por ciento (90.20%), con un monto total ejecutado de 3.380.749.4 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Banco Hondureño Para La Producción y La Vivienda
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	75,508,800.00	74,574,400.00	71,062,300.00	2.10%	95.29%
Servicios no Personales	46,071,900.00	34,533,600.00	24,921,000.00	0.74%	72.16%
Materiales y Suministros	4,675,400.00	3,863,900.00	2,801,000.00	0.08%	72.49%
Bienes Capitalizables	26,690,700.00	26,690,700.00	16,787,800.00	0.50%	62.90%
Transferencias	5,330,000.00	16,838,300.00	16,146,600.00	0.48%	95.89%
Activos Financieros	1,681,615,900.00	3,146,019,900.00	2,747,309,300.00	81.26%	87.33%
Disminucion de Otros Pasivos	444,799,000.00	444,799,000.00	409,405,200.00	12.11%	92.04%
Disponibilidades Inmediatas	0.00	0.00	92,406,200.00	2.73%	0.00%
TOTALES	L. 2,284,691,700.00	L. 3,747,319,800.00	L. 3,380,839,400.00	100.00%	90.22%

El gasto de capital absorbió el setenta y nueve punto cincuenta por ciento (79.50%), conformado mayormente por el grupo de gasto de activos financieros, con un monto

ejecutado de 2,747,309.3 miles de Lempiras representando el ochenta y uno punto treinta por ciento (81.30%) del presupuesto total ejecutado, los objetos de gasto más relevantes corresponden a los préstamos a largo plazo al sector privado y títulos valores a corto plazo; el grupo de gasto de servicios de la deuda, con un monto de 409,405.2 miles de Lempiras, en los objetos de gastos correspondientes a la amortización de la deuda pública interna y externa a largo plazo; y, el grupo de bienes capitalizables con un monto de 16.787.8 miles de Lempiras, en los objetos de gasto correspondientes a equipo de oficina y muebles, aplicaciones informáticas y construcciones y mejoras de bienes nacionales en dominio privado.

El gasto corriente absorbió el veinte punto cincuenta por ciento (20.50%) restante, con un monto total ejecutado de 691,967.5 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes siendo los objetos de gasto más representativos el pago de intereses de la deuda pública interna a largo plazo, pago de sueldos básicos y transferencias corrientes al sector privado.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	361,188,500.00	691,967,500.00	20.47%
Gasto de Capital	3,386,131,300.00	2,688,871,900.00	79.53%
TOTAL	L. 3,747,319,800.00	L. 3,380,839,400.00	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución está dirigiendo la asignación de recursos a darle cumplimento al objetivo institucional, el de promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

b.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda obtuvo un resultado operacional de 148.638.9 miles de Lempiras, el cual resulta menor al del ejercicio 2011 por 184.037.9 miles de Lempiras, donde su resultado operacional fue de 332.676.8 miles de Lempiras, esto debido a que en el 2012 hubo menos disponibilidad ya que fueron suspendidos ciertos programas y se tuvo que realizar un incremento en las reservas por una disposición de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual fue de 13,700.0 miles de Lempiras mensuales.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron mayores en 12.455.3 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de dos por ciento (2.00%), en el año 2011 los ingresos ascendieron 620,940.2 miles de Lempiras y en el año 2012 a 633,395.5 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en las comisiones administrativas devengadas el fideicomiso FI-BCH.
- Lo egresos corrientes aumentaron en un monto de 196,493.2 miles de Lempiras los cuales representan el sesenta y ocho punto veinte por ciento (68.20%), ya que el 2011 sus egresos ascendieron a 288,263.4 miles de Lempiras y en el año 2012

a 484,756.6 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento sustancial en otros gastos como lo son: El aumento en la reserva de agotamiento de los activos fijos, eventuales y créditos dudosos e inversiones especiales, la reserva para BANADESA, ajustes a intereses sobre cartera e inversiones y reducción por reevaluación del capital del préstamo con el KFW de Alemania.

- El Balance General al mes de diciembre de 2012 muestra activos por un monto de 7.584,290.3 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 570.173.5 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2011 de ocho punto diez por ciento (8.10%), ya que poseían activos totales por un monto de 7.014.116.8 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en los intereses por cobrar, redescuentos y préstamos, y la adquisición de mobiliario y equipo.
- Los pasivos ascendieron a 2.253.910.7 miles de Lempiras, mayores en veintitrés punto cuarenta por ciento (23.40%) en relación al año 2011 en el cual poseían un pasivo total de 1,826,573.1 miles de Lempiras, reflejando su mayor incremento en las exigibilidades inmediatas como intereses por pagar sobre la emisión de certificados de inversión del Decreto 348/2002 y el los bonos generales 348/2002 los cuales son para financiamiento de vivienda, por lo que se realizó una nueva emisión de certificados a favor del RAP.
- El capital y reservas de capital en el año 2012 fueron de 5.330.379.5 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 142,835.9 miles de Lempiras, representando el dos punto ochenta por ciento (2.80 %) en relación al año 2011, esto debido a un incremento del capital de 325,690.4 miles de Lempiras y a un incremento de las reservas eventuales con un monto de 1,183.3 miles de Lempiras específicamente para el pasivo laboral o prestaciones sociales.

Tomando en cuenta los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, presentados por BANHPROVI, se observa que la institución contaba con una situación financiera favorable y acorde al giro institucional al momento de la realización de los mismos.

c.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y uno punto cuarenta por ciento (91.40%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa punto veinte por ciento (90.20%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2012 BANHPROVI

Descripción	Importancia para el logro de los objetivos institucionales	Ponderación a nivel de división en el logro de las metas (con sobre ejecución)	Ponderación a nivel de división en el logro de las metas (de acuerdo a lo programado)
División de Producción y Negocios	30.00%	84.00%	83.94%
División de Finanzas	15.00%	100.00%	100.00%
División de Riesgo	10.00%	100.60%	95.10%
División Administrativa	13.00%	88.80%	87.50%
División de Operaciones	10.00%	93.00%	93.00%
Consejo Directivo	22.00%	88.60%	88.60%
Total	**100.00%**	**92.50%**	**91.36%**

Del cuadro anterior, se puede observar que se realiza la evaluación de plan operativo tomando en cuenta la ponderación de las metas ejecutadas por cada división de acuerdo al grado de importancia de las mismas para el logro de los objetivos institucionales.

En el cuadro anterior se pueden observar dos porcentajes de ejecución de metas, lo cual se debe a que la institución realizó algunas sobre ejecuciones en la ejecución de metas. No obstante para efectos de evaluación se consideran solo las metas programadas.

d.- RECOMENDACIÓN

Realizar la ejecución presupuestaria enmarcada por la legislación vigente en nuestro país, dándole seguimiento al proceso de aprobación, modificación, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

2. CENTRO DE CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (CCGH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Centro de la Cultura Garinagú de Honduras, presentó un plan operativo, para el año 2012, encaminado a defender, investigar, recopilar, conservar, consolidar, compartir, explorar e interpretar el contexto cultural en que opera el pueblo garífuna y lograr que estos conceptos sean parte de la currículo de la educación en general a nivel nacional; este instituto cuenta con una estructura programática integrada por dos (2) programas, siendo estos: programa 01 Actividades Central y el programa 11 integración de la cultura garífuna, con una estimación de recursos por el monto de 9,859.1 miles de Lempiras.

CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMA	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
			FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Actividades Central	Planificado los procesos administrativos	porcentaje	0	4,090,773.00
Integración de la Cultura Garífuna	Capacitado el personal para atender al publico	persona	2,500	270,951.00
	Edición de Libros, recopilada información sobre la cultura garífuna	porcentaje	1	702,308.00
	Impartir talleres sobre la cultura garífuna (danza, gastronomía, lengua, etc.)	talleres	90	1,025,581.00
	Realizadas presentaciones artísticas del ballet nacional folclórico	Presentaciones	100	3,768,490.00
TOTAL				9,858,103.00

Al realizar una comparación entre los objetivos y metas de la institución y su plan operativo anual 2012, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y a la ves medible, con una estimación de recursos por un monto de 9,858.1 miles de Lempiras, distribuido en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática de la Institución

No se encontró evidencia, en la cual se pueda sustentar, la vinculación de los objetivos institucionales del Centro de la Cultura Garífuna de Honduras, con los objetivos del Plan de Nación y Visión de País.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012 aprobado, fue por 9,302.7 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con una disminución de 354.4 miles Lempiras, equivalente al cuatro punto ochenta y tres por ciento (4.83%), obteniendo un presupuesto definitivo de 8,852.8 miles de Lempiras, esta disminución se refleja en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios no personales con una disminución de 284.5 miles de Lempiras y los bienes capitalizables con una disminución de 143.9 miles de Lempiras.

De los Ingresos

El presupuesto se financió en su totalidad con fondos del Tesoro Nacional, con un valor de 8,948.3 miles de Lempiras, del cual se ejecutó un monto de 8,852.8 miles de Lempiras equivalente al noventa y ocho punto noventa y tres por ciento (98.93%).

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 8,948.3 miles de Lempiras y fue ejecutado en un noventa y ocho punto noventa y tres por ciento (98.93%), con un monto de 8,852.8 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	6,987,303.00	7,144,471.84	7,115,167.84	80.37%	99.59%
Servicios no Personales	1,576,449.00	1,291,922.47	1,237,193.47	13.98%	95.76%
Materiales y Suministros	238,938.00	155,834.60	144,417.60	1.63%	92.67%
Bienes Capitalizables	500,000.00	356,044.00	356,044.00	4.02%	100.00%
TOTALES	9,302,690.00	8,948,272.91	8,852,822.91	100.00%	98.93%

El gasto corriente absorbió el noventa y cinco punto noventa y ocho por ciento (95.98%), con un monto total ejecutado de 8,496.7 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 7,115.2 miles de Lempiras equivalente a un setenta y nueve punto veinticinco por ciento (79.25%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 4,887.4 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales, con un monto ejecutado de 1,237.2 miles de Lempiras equivalente al catorce punto cincuenta y seis por ciento (14.56%) reflejándose mayormente en el rubro de ceremonial y protocolo con 365.4 miles de Lempiras; seguido de los alquileres de edificios, viviendas y locales con un monto ejecutado de 254.9 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbió el cuatro punto cero dos por ciento (4.02%), conformado en un cien por ciento (100%) por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 356.0 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de libros y revistas es el de mayor ejecución, con un monto de 172.6 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de muebles varios de oficina con un monto de 82.5 miles de Lempiras; seguido de equipo de computación con un monto de 75.0 miles de Lempiras.

CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2012 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	8,592,228.91	8,496,778.91	95.98%
Gasto de Capital	356,044.00	356,044.00	4.02%
TOTAL	8,948,272.91	8,852,822.91	100.00%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera no se pudo evaluar, debido a que la institución no elabora estados financieros y por consiguiente la contabilidad que se lleva es a nivel de presupuesto, de acuerdo al sub sistema manejado por la Contaduría General de la República.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Centro de Cultura Garinagú de Honduras, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cincuenta por ciento (50.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y ocho punto noventa y tres por ciento (98.93%).

CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

P R O G R A M A	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION	% DE EJECUCION AJUSTADA
Integración de la Cultura Garífuna	Capacitado el personal para atender al publico	persona	2,500	0	0.00%	0.00%
	Edición de Libros, recopilada información sobre la cultura garífuna	porcentaje	1	0	0.00%	0.00%
	Impartir talleres sobre la cultura garífuna (danza, gastronomía, lengua, etc.)	talleres	90	396	440.00%	100.00%
	Realizadas presentaciones artísticas del ballet nacional folclórico	Presentaciones	100	172	172.00%	100.00%
P R O M E D I O					153.00%	50.00%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que existe sobre ejecución en dos (2) resultados, como ser Impartir talleres sobre la cultura garífuna (danza, gastronomía, lengua etc.), con un porcentaje de ejecución del cuatrocientos cuarenta por ciento (440%); Realizadas presentaciones artísticas del ballet nacional folklórico, con ciento setenta y dos por ciento (172%), por otra parte, no existe ejecución alguna en los restantes resultados, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Según comentarios de funcionarios de la institución, la baja ejecución se dio por recortes de presupuestarios por parte de la Secretaría de Finanzas, por su parte las sobre ejecuciones se debieron a la demanda de la población.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento cincuenta y tres por ciento (153%), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio del cincuenta por ciento (50%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

e.- RECOMENDACIONES

- Modificar el plan operativo anual de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre la incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.
- Incorporar en el plan operativo anual las metas establecidas del Plan de Gobierno 2010-2014, así como dar cumplimiento al Plan de Nación y Visión de País y proporcionar el respectivo seguimiento y evaluación, con el fin de determinar el grado de cumplimiento en cada periodo fiscal.

3. CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Centro de Educación para el Trabajo presenta un plan operativo para el periodo 2012, encaminado a generar y compartir metodologías e innovaciones educativas de calidad y acompañar a las organizaciones y comunidades en el fortalecimiento de sus capacidades, para que la población joven y adulta mejore las condiciones de vida, a continuación el detalle de los cuatro (4) programas que ejecuta la institución.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMAS	DESCRIPCION DE META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	PROGRAMACION FINANCIERA
ACTIVIDADES CENTRALES	Firmados documentos (convenios de cooperación institucional, cartas de entendimiento, contratos) para asegurar la buena gestión técnica, administrativa y financiera de la institución.	N° de alianzas estratégicas	15	1,104,666
	Presentados documentos que respaldan la administración de los recursos humanos, financieros tecnológicos, logísticos e infraestructura de la institución.	N°de documentos	319	1,579,047
	Presentados informes técnicos , del resultado de las auditorias practicadas a los programas y proyectos de la institución.	N°de informes	12	332,150
	Generados otros ingresos adicionales para complementar las actividades formativas de la institución	Lempiras	2,656,994	258,557
GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	técnica financiera (poa- presupuesto) del programa	N°de informes	12	542,575
	Generados y transferidos 10 nuevos productos técnico metodológicos	N°de documentos	10	1,150,979
PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL (PACS)	Presentados informes de gestión y evaluación técnica financiera (poa- presupuesto) del programa	N°de informes	12	1,603,791
	Personas formadas en metodologías de gestión local, educación básica y ocupacional	N°de personas	565	2,160,473
	Personas formadas en metodología de emprendimiento y empleabilidad que facilita su inserción al mercado del trabajo.	N°de personas	300	1,772,261
	Personas formadas en metodología de educación, trabajo y desarrollo con énfasis en la gestión local, a nivel de Proyecto Líder.	N°de personas	4,000	7,734,667
FORMACIÓN A ASESORÍA TÉCNICA (FAT)	Jóvenes y adultos con competencia en las áreas de educación, trabajo y desarrollo.	N°de personas	410	2,267,816
T O T A L				20,506,982

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo 2012, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos buscan el desarrollo de programas de capacitación, programas de educación para el trabajo y actualización de la metodología de la educación para el trabajo, para facilitar su aplicación en nuevos ámbitos y temáticas.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología POA-Presupuesto, el cual es medible y confiable, con una estimación de recursos por 20,506.9 miles de Lempiras, distribuidos en cada una de las metas que forman parte de los cuatro (4) programas con que cuenta la institución.

Los objetivos institucionales se encuentran vinculados con el Plan de Nación – Visión de País, a continuación se presenta cuadro correspondiente en el cual se detallan dichos objetivos:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
VINCULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EL PLAN DE NACION - VISION DE PAIS

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVO EXTRATEGICO	OBJETIVOS NACIONALES	METAS PRIORITARIAS NACIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE CENET
Ejecutar programas de educación para el trabajo que integre la educación de adultos con la formación ocupacional para apoyar el desarrollo que a mediano y largo plazo se produjera en los tres sectores de la economía nacional. Todo ello en estrecha relación con las entidades vinculadas al ramo	Desarrollar procesos formativos y generar metodologias en educacion para el trabajo, con el proposito de potenciar las capacidades de la poblacion joven y adulta en el ambito local e institucional	Objetivos 1. Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema Meta 1.2 Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situacion de pobreza
Colaborar con el desarrollo de programas de educación para el trabajo. Atender necesidades de alfabetización educativa, formación de mano de obra, asesoría empresarial, educación con enfoque de genero y medio ambiente entre la población rural y urbana en situación de pobreza		Objetivo 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Meta 3.1 Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada
Contribuir con el desarrollo de programas de capacitación con especial énfasis en mujeres, jóvenes y adultos de ambos sexos tanto en zonas rurales como urbanas de acuerdo a las necesidades de cada sector		Objetivo 4 Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Mejorar la calificación de Honduras en el índice de competitividad global hasta 5.5
Desarrollar investigaciones y estudios orientados al diseño, aplicación y difusión de tecnología educativa, sistematización e información de programas educativos en el campo de su competencia			

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 10,901.6 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 12,032.5 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 22,934.1 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 1,576.7 miles de Lempiras; servicios no personales con 5,692.0 miles de Lempiras; materiales y suministros con 3,834.6 miles de Lempiras y los bienes capitalizables con 929.1 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución y donaciones, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

El resumen de ingresos aprobados que presenta la institución asciende a 22,934.1 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo las más significativos aquellos que recibe de los fondos nacionales y los fondos donación líder, con montos de 11,038.1 miles de Lempiras y 6,959.7 miles de Lempiras respectivamente.

El total de ingresos percibidos por el Centro Nacional de Educación para el Trabajo, fue de 19,258.5 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los de la Tesorería General de la República con un monto de 10,757.1 miles de Lempiras, representando el cincuenta y cinco punto ochenta y seis por ciento (55.86%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los fondos donación con un monto de 6,466.9 miles de Lempiras, representando el treinta y tres punto cincuenta y ocho por ciento (33.58%).

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	PERCIBIDO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondos Nacionales	10,770,881.59	10,901,634.59	10,757,097.95	55.86%	98.67%
Fondos Propios	2,093,714.65	2,093,714.65	2,034,511.84	10.56%	97.17%
Fondos de Donación	9,938,741.52	9,938,741.52	6,466,940.79	33.58%	65.07%
TOTAL	22,803,337.76	22,934,090.76	19,258,550.58	100.00%	83.97%

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 22,934.1 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y tres punto noventa y siete por ciento (83.97%), con un monto total ejecutado de 19,258.5 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	10,235,355.90	10,235,355.90	10,184,519.57	52.88%	99.50%
Servicios no Personales	7,099,473.03	7,163,994.03	5,036,547.47	26.15%	70.30%
Materiales y Suministros	4,355,617.38	4,376,558.38	3,075,857.25	15.97%	70.28%
Bienes Capitalizables	1,112,891.45	1,158,182.45	961,626.29	4.99%	83.03%
TOTALES	22,803,337.76	22,934,090.76	19,258,550.58	100.00%	83.97%

El gasto corriente absorbió el noventa y cinco punto cero uno por ciento (95.01%), con un monto total ejecutado de 18,296.9 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 10,184.5 miles de Lempiras equivalente a un cincuenta y dos punto ochenta y ocho por ciento (52.88%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 6,070.9 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con un veintiséis punto quince por ciento (26.15%), concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 1,655.8 miles de Lempiras; seguido de los viáticos nacionales con un monto ejecutado de 1,390.3 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbió el cuatro punto noventa y nueve por ciento (4.99%), conformado por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 961.6 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de equipo de transporte terrestre para personas es el de mayor ejecución con un monto de 280.0 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación con un monto de 220.2 miles de Lempiras; seguido de construcciones y mejoras de bienes con un monto de 15.9 miles de Lempiras.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	21,775,908.31	18,296,924.29	95.01%
Gasto de Capital	1,158,182.45	961,626.29	4.99%
TOTALES	22,934,090.76	19,258,550.58	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es facilitar procesos educativos a población joven y adulta en situación de pobreza para potenciar la generación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando así la calidad de vida de ellos.

Plan de inversión

El plan de inversión presentado para el periodo fiscal 2012, está orientado a la adquisición de Bienes Capitalizables, y se estima una inversión por un monto de 1,009.5 miles de Lempiras; financiado con recursos provenientes de las transferencias de la Administración Central y fondos propios, de los que se invirtieron un monto de 941.3 miles de Lempiras, resultando un saldo disponible de 68.2 miles de Lempiras.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
PLAN DE INVERSION 2012
(EN LEMPIRAS)

DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
Equipo de oficina y muebles	160,500	140,835	19,665	87.75%
Equipo de transporte terrestre para personas	333,000	280,000	53,000	84.08%
Equipo de comunicación y señalamiento	17,000	18,928	-1,928	111.34%
Equipo de comunicación	5,000	3,542	1,458	70.84%
Equipo para computacion	240,000	220,200	19,800	91.75%
Impresoras y Scanner	60,000	85,905	-25,905	143.18%
Muebles y Equipos Educacionales	34,000	34,000	0	100.00%
Construcciones y Mejoras de Biens	160,000	157,929	2,071	98.71%
T O T A L E S	**1,009,500**	**941,339**	**68,161**	**93.25%**

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 el Centro Nacional de Educación para el Trabajo, obtuvo un resultado operacional de 9,372.8 miles de Lempiras, el cual fue mayor al del ejercicio 2011 por 8,232.3 miles de Lempiras, donde su resultado operacional fue de 1,140.5 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2012, aumentaron en relación al año 2011, en un promedio del sesenta y cuatro punto treinta y siete por ciento (64.37%), es decir en 10,836.1 miles de Lempiras, en detalle podemos decir que las ventas de servicios se incrementaron en un ciento sesenta y siete punto sesenta y dos por ciento (167.62%); las transferencias corrientes se incrementaron en cinco punto setenta por ciento (5.70%) y los otros ingresos hubo un decremento del ochenta punto cero tres por ciento (80.03%).

- Lo egresos corrientes aumentaron en un monto de 16,733.9 miles de Lempiras que representa el dieciséis punto cincuenta y nueve por ciento (16.59%), ya que en el 2011 sus egresos ascendieron a 15,693.0 miles de Lempiras y en el año 2012 a 18,296.9 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento de 545.7 miles de Lempiras en servicio de transporte; seguido de los sueldos básicos y sueldos básicos temporales con un incremento de 425.5 miles de Lempiras y 334.5 miles de Lempiras respectivamente.
- Los activos para el año 2012 ascendieron a 20,268.8 miles de Lempiras, activos que se incrementaron relacionados al año 2011 en 9,625.1 miles de Lempiras, dicho incremento fue dado mayormente por el aumento en la cuenta de bancos con un monto de 2,681.6 miles de Lempiras.
- Los pasivos por su parte ascendieron a 1,137.8 miles de Lempiras, los que aumentaron en 540.1 miles de Lempiras en relación al 2011. El mayor aumento fue en las cuentas por pagar servicios técnico-profesionales, con un monto de 464.9 miles de Lempiras.
- El capital y las reservas para el año 2012 fue de 19,131.0 miles de Lempiras, el cual aumento en comparación al año 2011 en 9,085.0, es decir que para el año 2011 mantenía un saldo de 10,046.0 miles de Lempiras.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
COMPARACION DE INGRESOS
PERIODOS 2012 - 2011
(EN LEMPIRAS)

DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION (+, -)	% (+, -)
Venta de Servicios	16,840,007	6,292,513	10,547,494	167.62%
Transferencias Corrientes de la Administración Central	10,757,098	10,177,418	579,680	5.70%
Otros Ingresos	72,634	363,639	-291,005	-80.03%
T O T A L	27,669,739	16,833,570	10,836,169	64.37%

Algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

- La institución muestra la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que cuenta con L.9.55 por cada Lempira adeudado, esto significa que mantiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias y cuentas por cobrar a corto plazo, debido a que los activos corrientes son por un monto de 11,260.5 miles de Lempiras, excluyendo los inventarios por 398.7 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por 1,137.7 miles de Lempiras. Un gran porcentaje de los activos corrientes se concentra en las cuentas por cobrar con un monto de 8,141.7 miles de Lempiras.
- El índice de endeudamiento es de cinco punto sesenta y uno por ciento (5.61%); sus compromisos más importantes están representadas por las deudas a corto plazo que mantiene la institución, como ser: servicios y productos por pagar y cuentas por pagar empleados y servicios técnico-profesionales.
- Refleja el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 19,258.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	9.55
Endeudamiento Total	5.61%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	151.23%

- Obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes, es decir 27,669.7 miles de Lempiras en ingresos y 18,296.9 miles de Lempiras en egresos, por lo que se generó una utilidad por el monto de 9,372.8 miles de Lempiras.

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, cuenta con una situación financiera aceptable, ya que tiene la capacidad de hacerle frente a sus deudas a corto plazo, no posee deudas a largo plazo; refleja utilidades en periodo 2012, lo que denota solvencia financiera.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y uno punto veintisiete por ciento (91.27%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y tres punto noventa y siete por ciento (83.97%).

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMAS	DESCRIPCION DE META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% EJECUCION
ACTIVIDADES CENTRALES	Firmados documentos (convenios de cooperación institucional, cartas de entendimiento, contratos) para asegurar la buena gestión técnica, administrativa y financiera de la institución.	N° de alianzas estratégicas	15	15	100.00%
	Presentados documentos que respaldan la administración de los recursos humanos, financieros tecnológicos, logísticos e infraestructura de la institución.	N° de documentos	319	319	100.00%
	Presentados informes técnicos , del resultado de las auditorias practicadas a los programas y proyectos de la institución.	N° de informes	12	12	100.00%
	Generados otros ingresos adicionales para complementar las actividades formativas de la institución	Lempiras	2,915,551	1,313,141	45.04%
GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	Presentados informes de gestión y evaluación técnica financiera (poa-presupuesto) del programa	N° de informes	14	14	100.00%
	Generados y transferidos 10 nuevos productos técnico metodológicos	N° de documentos	13	13	100.00%
PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL (PACS)	Presentados informes de gestión y evaluación técnica financiera (poa-presupuesto) del programa	N° de informes	12	12	100.00%
	Personas formadas en metodologías de gestión local, educación básica y ocupacional	N° de personas	565	379	67.08%
	Personas formadas en metodología de emprendimiento y empleabilidad que facilita su inserción al mercado del trabajo.	N° de personas	300	300	100.00%
	Personas formadas en metodología de educación, trabajo y desarrollo con énfasis en la gestión local, a nivel de Proyecto Líder.	N° de personas	4,000	4,000	100.00%
FORMACIÓN A ASESORÍA TÉCNICA (FAT)	Jóvenes y adultos con competencia en las áreas de educación, trabajo y desarrollo.	N° de personas	1,891	1,736	91.80%
P R O M E D I O					91.27%

Podemos observar en el cuadro anterior, existe una baja ejecución en la generación de ingresos para completar las actividades formativas de la institución, en un cuarenta y cinco punto cero cuatro por ciento (45.04%), su baja ejecución se debe a que no se logró tener la demanda de servicios y productos por parte de las instituciones en condición de socios y clientes.

e.- RECOMENDACIÓN

Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes para mantener los niveles de funcionamiento de la institución.

4. COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula presenta su planificación dentro de los programas de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa en el Programa Obras Para el Control de Inundaciones el que a su vez está compuesto por 5 sub programas, los cuales se enuncian a continuación:

METAS FISICAS PROGRAMADAS 2012
Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula

ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA APROBADA	META FISICA REFORMULADA
Canalizaciones	Metros Cúbicos	400,000	416,923
Espigones	Metros Cúbicos	12,100	29,753
Alcantarillas	Unidad	9	8
Bordos	Metros Cúbicos	330,500	261,578
Obras Varias	Unidad	5	5

El costo inicial aprobado para el Plan Operativo Anual fue de 95,622.2 miles de Lempiras. Dentro de la Visión de País, Plan de nación y Plan de Gobierno 2010 – 2014, no se describen metas específicas dirigidas a la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula y ésta tampoco establece una vinculación directa de las metas programadas con dichos documentos.

Las metas enunciadas en el Plan Operativo Anual 2012 de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, están vinculadas con su objetivo de creación, como lo es, ser el ente responsable de realizar todas aquellas gestiones relacionadas con el

control de inundaciones del Valle de Sula. Estas metas son confiables, cuantificables y medibles.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado a la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula para el ejercicio fiscal 2012, fue de un monto de 95,622.2 miles de Lempiras, el cual tuvo una reducción de 2,566.2 miles de Lempiras representando el dos punto setenta por ciento (2.70%). Esta reducción se dio en los grupos de gasto de Servicios Personales y Servicios No Personales.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva reflejada fue de 93,056.0 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 91,888.6 miles de Lempiras, el cual representa el noventa y ocho punto setenta y cinco por ciento (98.75%), este fue percibido en un cien por ciento (100.00%) del Tesoro Nacional.

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La liquidación presupuestaria de egresos definitiva ascendió 93,056.0 miles de Lempiras, la cual fue ejecutada en noventa y ocho punto setenta y cinco por ciento (98.75%) con un monto de 91,888.6 miles de Lempiras, los cuales fueron mayormente absorbidos por el Gasto de Capital en ochenta y cinco punto treinta y nueve por ciento (85.39%) con un monto de 78,466.5 miles de Lempiras en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables, específicamente en los objetos de gasto Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público en los cuales se cargan cada uno de los proyectos relacionados con el control de inundaciones del Valle de Sula.

El gasto corriente absorbió el catorce punto sesenta y uno por ciento (14.61%) con un monto ejecutado de 13,422.1 miles de Lempiras, dirigido a los grupos de Gasto de Servicios Personales; Servicios no Personales y Materiales y Suministros siendo los objetos de gasto más representativos los correspondientes a Sueldos Básicos, Publicidad y Propaganda y Diésel respectivamente.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	10,416,503.00	8,588,039.76	8,588,039.76	9.35%	100.00%
Servicios no Personales	6,263,249.00	5,719,060.76	4,614,656.76	5.02%	80.69%
Materiales y Suministros	217,395.00	282,441.61	219,422.61	0.24%	77.69%
Bienes Capitalizables	78,725,100.00	78,466,503.01	78,466,503.01	85.39%	100.00%
TOTALES	95,622,247.00	93,056,045.14	91,888,622.14	100.00%	98.75%

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	14,589,542.13	13,422,119.13	14.61%
Gasto de Capital	78,466,503.01	78,466,503.01	85.39%
TOTAL	93,056,045.14	91,888,622.14	100.00%

El Plan de Inversión de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, está conformado por seis (6) sub programas y proyectos de los cuales los que absorbieron una mayor proporción del presupuesto fueron el de Canalizaciones ya que absorbió un monto de 25,601.0 miles de Lempiras representando el veintisiete punto ochenta y ocho por ciento (27.88%); seguido por el de Espigones de Gavión con un monto de 23,913.6 miles de Lempiras, representando el veintiséis punto cero dos por ciento (26.02%); luego el de Bordos de Contención del Rio Blanco Margen Derecho con un monto de 17,748.6 miles de Lempiras, representando el diecinueve punto treinta y dos por ciento (19.32%); y, el veintiséis punto setenta y ocho por ciento (26.78%) en los sub programas Servicios Administrativos Contables, Alcantarilla y Obras Varias Período Post-Invernal.

PLAN DE INVERSIÓN
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Valor en Lempiras

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Administrativos Contables	14,589,542.13	13,422,119.13	14.61%	92.00%
Canalizaciones	25,601,035.48	25,601,035.48	27.86%	100.00%
Espigones de Gavión	23,913,598.77	23,913,598.77	26.02%	100.00%
Alcantarillas	7,301,053.99	7,301,053.99	7.95%	100.00%
Bordos de Contención Rio Blanco Margen Derecha	17,748,627.96	17,748,627.96	19.32%	100.00%
Obras Varias Período Post-Invernal	3,902,186.81	3,902,186.81	4.25%	100.00%
TOTALES	93,056,045.14	91,888,622.14	100.00%	98.75%

La información presupuestaria considerada en este informe, fue la sustraída del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), al encontrarse más acorde a los parámetros requeridos para la evaluación, que la remitida por la entidad. No obstante la información generada por dicho sistema solo refleja los fondos provenientes del Tesoro Nacional.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

No se logró realizar el análisis financiero de la Comisión para el Control del Valle de Sula, ya que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 reflejan saldos negativos en el pasivo del Balance General, Gasto de Inversión en el Estado de Resultados lo que va en contra de los conceptos de Contabilidad Generalmente Aceptados por lo que no se pueden considerar en la presente evaluación, ya que al calcular algunos de los principales índices financieros estos no reflejarían la realidad financiera de la entidad.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, en la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual 2012, logró una ejecución de noventa y cuatro punto noventa y dos por ciento (94.92%); y ejecuto su presupuesto en noventa y ocho punto setenta y cinco por ciento (98.75%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.

METAS FISICAS EJECUTADAS 2012
Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula

ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA REFORMULADA	META FISICA EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Canalizaciones	Metros Cúbicos	416,923	377,991	90.66%
Espigones	Metros Cúbicos	29,753	28,341	95.25%
Alcantarillas	Unidad	8	7	89.38%
Bordos	Metros Cúbicos	261,578	259,790	99.32%
Obras Varias	Unidad	5	5	100.00%
TOTAL				94.92%

e.- RECOMENDACIÓN

Elaborar y presentar los estados financieros, de acuerdo a los conceptos de contabilidad generalmente aceptados, con el fin de mostrar la situación financiera de la entidad y que a su vez sea conforme a los parámetros básicos, para futuras evaluaciones.

5. COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros conforme a los objetivos estratégicos y lineamientos establecidos por el SIAFI para el año 2012, se definió y replanteó de forma integral la estructura programática para vincular los propósitos de las políticas públicas establecidas en la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno y los programas y actividades de mediano plazo de las distintas dependencias a lo interno de la CNBS, definidas por sus atribuciones legales y el quehacer cotidiano de las unidades responsables ejecutoras, esto con el objetivo de mejorar la planeación y asignación de recursos; simplificar el proceso de presupuestación y la administración de resultados entre otros.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza su planificación y ejecución de metas en el programa 11 el cual consiste en: "La Supervisión, vigilancia y control del sistema financiero, asegurador, pensiones y otros supervisados. Así como el fortalecimiento de la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo".

A continuación se enuncian las diferentes metas o resultados de producción programados para su ejecución en el 2012, esto de acuerdo a lo formulado en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI):

Plan Operativo Anual Formulado 2012
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

No.	Metas	Unidad de Medida	Meta Anual Programada
1	Atención al usuario financiero y transparencia en la rendición de cuentas.	No. De Denuncias Ciudadanas	171
2	Prevención lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Informe	502
3	Supervisión, vigilancia, regulación y control del sistema supervisado.	Informe	780
4	Administración superior, apoyo técnico y administrativo.	Informe	1,236
5	Asistencia técnica al sistema financiero	Porcentaje	100%
6	Transparencia de servicios financieros protección al usuario.	Porcentaje	100%
7	Fortalecimiento de la supervisión de las CAC´S componente 1.	Porcentaje	100%
8	Asistencia técnica al proyecto BM-BCH	Porcentaje	100%
9	Asistencia técnica al proyecto BM-CNBS	Porcentaje	100%

Los objetivos y resultados esperados plasmados en el plan operativo anual son compatibles con los objetivos de la institución, ya que ambos tienden a velar por ejercer una supervisión y control del sistema financiero para que éste sea sólido y eficiente, a su vez se observa que posee metas cuantificables, medibles y evaluables.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos aprobado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para el periodo fiscal 2012, fue por un monto de 368,868.2 miles de Lempiras, el cual fue modificado en 62,274.4 miles de Lempiras, representando un incremento de dieciséis punto noventa por ciento (16.90%), el cual fue producto de la incorporación de fondos externos para el financiamiento del Proyecto Asistencia Técnica al Sector Financiero en el marco del convenio de crédito 3800-HO suscrito con el Banco Mundial; la incorporación de donaciones externas en el marco de los convenios de cooperación técnica no reembolsable ATN/SF-9421-HO, ATN/ME-12158-HO y ATN/ME-11657-HO para los proyectos financiados con fondos del BID; la resolución No. 271 de la Secretaría de Finanzas mediante documento No. 318-DGP-ID por donación recibida de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI); y, el Dictamen No. 151-DGP-ID como efecto del incremento en el cobro de los aportes a las instituciones del Sistema Supervisado. El presupuesto definitivo fue de 431,142.6 miles de Lempiras.

Ingresos

La institución percibió un presupuesto total de 428,417.5 miles de Lempiras, representando el noventa y nueve punto cuarenta por ciento (99.40%) del ingreso presupuestado, del cual su mayor ingreso se obtuvo de las transferencias corrientes por transferencias de las empresas supervisadas e instituciones gubernamentales, donaciones recibidas de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), y, de la negociación de títulos valores con un monto de 377,793.1 miles de Lempiras representando el ochenta y ocho punto veinte por ciento (88.20%) del ingreso total; El once punto ochenta (11.80%) restante se percibió de transferencias de capital del gobierno central y de los organismos internacionales por un monto de 50,624.4 miles de Lempiras.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Ingresos de no Operación	650,000.00	650,000.00	663,344.00	0.15%	102.05%
Intereses por Títulos Valores	8,850,000.00	8,850,000.00	10,636,780.00	2.48%	120.19%
Donaciones y Transferencias Corrientes	88,575,080.00	111,607,679.00	109,489,119.00	25.56%	98.10%
Donaciones Corrientes del Sector Externo	189,000.00	189,000.00	95,186.00	0.02%	50.36%
Transferencias Corrientes de Empresas	252,554,162.00	259,221,556.00	256,908,650.00	59.97%	99.11%
Transferencias de Capital del Gobierno Central	18,050,000.00	50,624,394.00	50,624,394.00	11.82%	100.00%
TOTALES	**L. 368,868,242.00**	**L. 431,142,629.00**	**L. 428,417,473.00**	**100.00%**	**99.37%**

La institución no refleja el equilibrio presupuestario, ya que sus ingresos totales fueron mayores a sus egresos totales por una diferencia de 46,230.3 miles de Lempiras, en vista de un aumento en la captación de recursos por un incremento de los aportes y los intereses devengados de las inversiones existentes en el Banco Central de Honduras (BCH), así mismo al cumplimiento de las Medidas de Restricción del Gasto emitidas por el Decreto Ejecutivo PCM 029 y al congelamiento de 8,818.9 miles de Lempiras realizado por la Secretaría de Finanzas.

Egresos

El presupuesto general de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros fue ejecutado en ochenta y ocho punto setenta por ciento (88.70%) con un monto de 382,187.2 miles de Lempiras.

El ochenta y por ciento (81.00%) del presupuesto fue dirigido al gasto de corriente, el cual fue absorbido en mayor proporción por los grupos de gasto de servicios personales con un monto ejecutado de 225,046.3 miles de Lempiras representando un cincuenta y ocho punto noventa por ciento (58.90%), específicamente en el pago de sueldos y salarios y otras obligaciones patronales; seguido del grupo de gasto de servicios no personales con un monto de 75,009.2 miles de Lempiras, representando un diecinueve punto sesenta por ciento (19.60%), en alquileres y derechos, servicios técnicos y profesionales, servicios comerciales financieros entre otros.

El diecinueve por ciento (19.00%) corresponde al gasto de capital, el cual se refleja en el grupo de gastos de Bienes capitalizables con un monto de 72,574.6 miles de Lempiras, absorbido mayormente por la compra de equipo de cómputo con fondos del Banco Mundial en equipo de oficina.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	243,006,561.00	243,006,561.00	225,046,298.00	58.88%	92.61%
Servicios no Personales	86,633,604.00	95,656,908.00	75,009,188.00	19.63%	78.41%
Materiales y Suministros	5,542,086.00	7,634,384.00	4,896,288.00	1.28%	64.13%
Bienes Capitalizables	26,879,428.00	78,038,213.00	72,574,608.00	18.99%	93.00%
Transferencias	6,806,563.00	6,806,563.00	4,660,793.00	1.22%	68.47%
TOTALES	L. 368,868,242.00	L. 431,142,629.00	L. 382,187,175.00	100.00%	88.65%

De acuerdo a la información anterior se observa que la ejecución presupuestaria está acorde al giro institucional el de supervisar, vigilar, y controlar el

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	353,104,416.00	309,612,567.00	81.01%
Gasto de Capital	78,038,213.00	72,574,608.00	18.99%
TOTAL	431,142,629.00	382,187,175.00	100.00%

sistema financiero, aseguradoras y otros supervisados, así como a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

c- .INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros obtuvo un resultado del ejercicio de 26,339.9 miles de Lempiras, con una diferencia de 13,207.9 miles de Lempiras, representando un cien punto sesenta por ciento (100.60%) mayor a lo obtenido en el año 2011, donde su resultado operacional fue de 13,132.0 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron mayores en 16,819.8 miles de Lempiras, representando un incremento de cuatro punto noventa por ciento (4.90%) en relación al año anterior y hecho que se refleja básicamente en las transferencias corrientes del sector externo puesto que en el año 2011 el ingreso corriente fue de 342,443.6 miles de Lempiras y en el año 2012 a 359,263.4 miles de Lempiras.
- Los egresos corrientes fueron mayores en 3,611.9 miles de Lempiras, representando un incremento de uno punto diez por ciento (1.10%) en relación al año anterior, este se refleja básicamente en los servicios personales o remuneraciones, ya que en el año 2011 el gasto corriente fue de 329,311.6 miles de Lempiras y en el año 2012 a 332,923.5 miles de Lempiras.
- El Balance General muestra activos por un monto de 270,948.2 miles de Lempiras, lo que aumentaron en siete punto diez por ciento (7.10%) con un monto de 17,952.7 miles de Lempiras en relación al año 2011 al registrar con activos por un monto de 252,995.5 miles de Lempiras. Dicha variación se refleja mayormente en un aumento en los activos fijos como mobiliario y equipo.
- Los pasivos fueron de 39,061.7 miles de Lempiras los cuales disminuyeron en relación al año 2011 en 27,293.2 miles de Lempiras representando el cuarenta y uno punto diez por ciento (41.10%). Estos disminuyeron en mayor proporción en las exigibilidades inmediatas en sus cuentas por pagar.
- El patrimonio ascendió a un monto de 231,886.5 miles de Lempiras, incrementándose en 45,246.0 miles de Lempiras, representando el veinticuatro punto veinte por ciento (24.20%) esto debido a un incremento en las donaciones y transferencias de capital recibidas.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a la información reflejada es su Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012, se califica como una institución financieramente estable.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo de setenta y cuatro punto setenta por ciento (74.70%), y ejecuto su presupuesto de egresos en ochenta y ocho punto setenta por ciento (88.70). No ejecutaron todo el presupuesto asignado debido al cumplimiento a las medidas de restricción del gasto emitidas por el Decreto Ejecutivo PCM 029 y al congelamiento del presupuesto por parte de la Secretaría de Finanzas de 8,818.9 miles de Lempiras.

A continuación el detalle de los resultados de producción, meta física programada, ejecutada y el porcentaje de ejecución total del plan operativo anual 2012 reflejado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI):

Plan Operativo Anual Evaluado 2012
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

No.	Metas	Unidad de Medida	Meta Anual Programada	Meta Anual Ejecutada	% De Ejecución
1	Atención al usuario financiero y transparencia en la rendición de cuentas.	No. De Denuncias Ciudadanas	171	26	15.20%
2	Prevención lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Informe	502	78	15.54%
3	Supervisión, vigilancia, regulación y control del sistema supervisado.	Informe	780	112	14.36%
4	Administración superior, apoyo técnico y administrativo.	Informe	1,236	1,201	97.17%
5	Asistencia técnica al sistema financiero	Porcentaje	100%	68%	68.00%
6	Transparencia de servicios financieros protección al usuario.	Porcentaje	100%	11%	11.00%
7	Fortalecimiento de la supervisión de las CAC´S componente 1.	Porcentaje	100%	34%	34.00%
8	Asistencia técnica al proyecto BM-BCH	Porcentaje	100%	122%	100.00%
9	Asistencia técnica al proyecto BM-CNBS	Porcentaje	100%	65%	65.00%
	TOTAL				**46.70%**

La institución realizo una ejecución de metas físicas de ochenta y seis punto sesenta por ciento (86.60%), en dicho porcentaje se reflejan algunas sobre ejecuciones y bajas ejecuciones, esto debido a que en algunos caso se realizan modificaciones presupuestarias que no necesariamente ocasionaron cambio en las metas físicas plasmadas en el Plan Operativo Anual sino ajustes en los diferentes renglones presupuestarios, por lo que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) solo permite las modificaciones presupuestarias y no así las modificaciones a las metas físicas programadas. También se hace la observación que algunos de los reportes generados por dicho sistema presentan inconsistencias en la sumatoria trimestral de algunos resultados. No obstante para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100.00%), basados en que las autoridades de las instituciones deben ajustar sus planificación física en relación a la modificación

presupuestaria, aunque ésta no represente aumento o disminución sino únicamente una reorientación de recursos.

e.- RECOMENDACIONES

- Gestionar ante la Secretaría de Finanzas la modificación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), al ser el ente regulador de dicho sistema con el objeto que este permita modificar las metas físicas programadas aunque las modificaciones presupuestarias a realizar no representen un aumento o incremento del presupuesto, con el fin de reflejar una ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

- Reflejar el equilibrio presupuestario de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, elaborando una liquidación presupuestaria de ingresos en la cual se muestre la aplicación del total de los mismos en la liquidación presupuestaria de egresos.

6. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el periodo 2012, la Comisión Nacional de Energía presentó su planificación mediante un reporte de resultados de producción, el cual está conformado por un único programa denominado "Programa Nacional de Energía" este está orientado a contribuir y garantizar un servicio eléctrico permanente con capacidad y calidad y con precios justos en todo el territorio nacional.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
		FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
DICTAMENES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	Dictamenes	6	4,013,785
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LA APLICACION DE LA LEY MARCO	Normas y Reglamentos	5	4,540,541
ESTUDIOS TARIFARIOS REVISADOS Y APROBADOS	Pliegos tarifarios	1	4,540,541
AUDITORIAS TECNICAS REALIZADAS A EMPRESAS DEL SUBSECTOR ELECTRICO	Auditorias	1	4,540,541
RESOLUCIONES ELABORADAS Y EMITIDAS DE QUEJAS Y RECLAMOS	Quejas y Reclamos	6	4,540,542
T O T A L			22,175,950

Al realizar una comparación entre los objetivos contemplados en el marco legal de creación de la institución y su planificación, se puede establecer vinculación entre ellos, ya que ambos van orientados a regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el país.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y medible, incluyendo una estimación de recursos por 22,175.9 miles de Lempiras, necesarios para asignarlos en cada una de las metas que forman parte del único programa con que cuenta la institución.

Los objetivos institucionales se encuentran vinculados con el Plan de Nación – Visión de País, a continuación se presenta cuadro correspondiente en el cual se detallan dichos objetivos:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA

VINCULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EL PLAN DE NACION

OBJETIVO DEL PLAN DE NACION	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS DE PLAN DE NACION APLICABLES
Objetivo 01: Una Honduras sin pobreza extrema, educada sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Garantizar la explotación y operación de la industria de la energía eléctrica en el sub-sector eléctrico nacional en un régimen de competencia a través de las actividades de la regulación y fiscalización.	Mejorar la prestacion de los servicios en el sub-sector electrico a partir de una actividad regulatoria adecuada, clara y transparente	**Meta 1.2:** Reducir a menos del 15 % el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Cerrar la brecha entre electrificación rural y electrificación urbana

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, a favor de la Comisión Nacional de Energía, fue por 22,175.9 miles de Lempiras, el cual no sufrió modificaciones presupuestarias, quedando este como presupuesto definitivo.

De los Ingresos

La institución presenta liquidación de ingresos, con un monto aprobado de 21,558.9 miles de Lempiras, compuesto por 21,519.7 miles de Lempiras, recibido mediante transferencias del Tesoro Nacional e integrado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), más un monto de 39.3 miles de Lempiras provenientes de saldos en cuentas de bancos que maneja la institución, su ingreso total fue de 21,519.7 miles de Lempiras.

La Institución refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que los ingresos totales son igual a los egresos totales.

De los Egresos

Presupuesto definitivo fue de 22,175.9 miles de lempiras y fue ejecutado en noventa y siete punto cero cuatro por ciento (97.04%), con un monto total ejecutado de 21,519.7 miles de Lempiras.

El gasto corriente absorbió el cien por ciento (100%), conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios personales, con un monto ejecutado de 19,372.0 miles de Lempiras representando el noventa punto cero dos por ciento (90.02%) del presupuesto total ejecutado, los rubros más relevantes corresponden a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 14,474.4 miles de Lempiras, seguido de los servicios no personales con 1,609.0 miles de Lempiras, que equivale a un siete punto cuarenta y ocho por ciento (7.48%) de participación, dentro de este grupo se destaca los alquileres de edificios y otros servicios técnicos profesionales con 418.6 miles de miles de Lempiras y 417.7 miles de Lempiras.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	19,557,200.00	19,557,200.00	19,372,048.59	90.02%	99.05%
Servicios no Personales	1,962,200.00	1,962,200.00	1,609,045.00	7.48%	82.00%
Materiales y Suministros	356,550.00	356,550.00	263,614.36	1.22%	73.93%
Bienes Capitalizables	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias	300,000.00	300,000.00	275,000.00	1.28%	91.67%
TOTALES	**22,175,950.00**	**22,175,950.00**	**21,519,707.95**	**100.00%**	**97.04%**

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, como lo es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	22,175,950.00	21,519,707.95	100.00%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	**22,175,950.00**	**21,519,707.95**	**100.00%**

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Energía muestra en sus estados financieros lo siguiente:

- El estado de resultados refleja una pérdida de 37.0 miles de Lempiras, considerando que sus ingresos de operación fueron por 21,519.7 miles de Lempiras y sus gastos ascendieron a 21,556.7 miles de Lempiras.

- Los ingresos que en su totalidad corresponden a la asignación presupuestaria del gobierno por 21,519.7 miles de Lempiras, disminuyeron en relación al año 2011 en un diez punto setenta por ciento (10.70%),

- Los gastos corrientes disminuyeron en un ochenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (89.47%), es decir que el saldo de 24,092.9 miles de Lempiras reflejado en el año 2011, disminuyo en 2,536.2 miles de Lempiras quedando un saldo al final del 2012 de 21,556.7 miles de Lempiras.

- Los activos fueron de 2,203.7 miles de Lempiras, mismos que disminuyeron en relación al año 2011 en 135.8 miles de Lempiras, equivalente al diez punto setenta por ciento (10.70%), dicha disminución se refleja en las cuentas bancos y funcionarios y empleados por cobrar, con una disminución de 42.5 miles de Lempiras y 73.1 miles de Lempiras respectivamente.

- Los pasivos fueron de 2,858.0 miles de Lempiras, los que aumentaron en 1,349.2 miles de Lempiras, equivalente al ochenta y nueve punto cuarenta y dos por ciento (89.42%) en relación al 2011. El aumento se refleja en las cuentas aportes y deducciones por pagar con 1,350.0 miles de Lempiras.

- El capital contable muestra un monto negativo de 654.2 miles de Lempiras, con pérdidas acumuladas de 3,459.3 miles de Lempiras y un patrimonio de 2,805.0 miles de Lempiras.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
COMPARACION DE INGRESOS
PERIODOS 2012 - 2011
(EN LEMPIRAS)

DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION	
			(+, -)	% (+, -)
Asignación Presupuestaria	21,519,708	23,740,260	-2,220,552	-9.35%
Otros Ingresos	0	357,622	-357,622	-100.00%
T O T A L	21,519,708	24,097,882	-2,578,174	-10.70%

En la aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.03
Endeudamiento Total	129.69%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	99.83%

- La institución no tiene suficiente disponibilidad en sus activos corrientes, para hacerle frente a las deudas de corto plazo, ya que cuenta solamente con cero punto cero tres (0.03) centavos por cada Lempira adeudado, ya que sus activos corrientes son

por un monto de 76.4 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por 2,858.0 miles de Lempiras.

- El índice de endeudamiento que presenta la institución es de ciento veintinueve punto sesenta y nueve por ciento (129.69%), considerando que sus activos totales son por el monto de 2,203.7 miles de Lempiras y sus pasivos totales de 2,858.0 miles de Lempiras.

- Refleja el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 19,258.5 miles de Lempiras.

- La solvencia financiera indica que los ingresos corrientes no fueron suficientes para cubrir sus gastos corrientes, incurriendo en una pérdida de 37.0 miles de Lempiras.

En conclusión en base a la aplicación de los índices financieros básicos, se puede decir que la situación financiera para el periodo 2012 de la Comisión Nacional de Energía, es desfavorable, ya que sus activos corrientes no tienen la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo, asimismo se generó una pérdida en el periodo y considerando que también arrastra perdidas acumulas por el orden de 3,422.3.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Energía, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual del cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto cero cuatro por ciento (97.04%).

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION
DICTAMENES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	Dictamenes	6	6	100.00%
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LA APLICACION DE LA LEY MARCO	Normas y Reglamentos	5	5	100.00%
ESTUDIOS TARIFARIOS REVISADOS Y APROBADOS	Pliegos tarifarios	1	1	100.00%
AUDITORIAS TECNICAS REALIZADAS A EMPRESAS DEL SUBSECTOR ELECTRICO	Auditorias	1	1	100.00%
RESOLUCIONES ELABORADAS Y EMITIDAS DE QUEJAS Y RECLAMOS	Quejas y Reclamos	6	6	100.00%
P R O M E D I O				100.00%

- vinculado al Plan de Nación y Visión de País.

- El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, presentado por la Comisión Nacional de Energía, fue por 22,175.9 miles de Lempiras, el cual no sufrió modificaciones presupuestarias, quedando este como presupuesto definitivo.

- La institución presenta liquidación de ingresos, con un monto aprobado de 21,558.9 miles de Lempiras, compuesto por 21,519.7 miles de Lempiras, recibido mediante transferencias del Tesoro Nacional e integrado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), más un monto de 39.3 miles de Lempiras provenientes de saldos en cuentas de bancos que maneja la institución, su ejecución fue de 21,519.7 miles de Lempiras.

- La Institución refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que los ingresos totales son igual a los egresos totales.

- La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 21,519.7 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y siete punto cuatro por ciento (97.04%) con respecto al presupuesto definitivo.

- El gasto corriente absorbió el cien por ciento (100%), conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios personales, con un monto ejecutado de 19,372.0 miles de Lempiras representando el noventa punto cero dos por ciento (90.02%) del presupuesto total ejecutado, los rubros más relevantes corresponden a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 14,474.4 miles de Lempiras, seguido de los servicios no personales con 1,609.0 miles de Lempiras, que equivale a un siete punto cuarenta y ocho por ciento (7.48%) de participación, dentro de este grupo se destaca los alquileres de edificios y otros servicios técnicos profesionales con 418.6 miles de miles de Lempiras y 417.7 miles de Lempiras.

- La Institución refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que los ingresos totales no son igual a los egresos totales.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Energía muestra en sus estados financieros lo siguiente:

  - ✓ El estado de resultados refleja una pérdida de 37.0 miles de Lempiras, considerando que sus ingresos de operación fueron por 21,519.7 miles de Lempiras y sus gastos ascendieron a 21,556.7 miles de Lempiras.

  - ✓ Los ingresos que en su totalidad corresponden a la asignación presupuestaria del gobierno por 21,519.7 miles de Lempiras, disminuyeron en relación al año 2011 en un diez punto setenta por ciento (10.70%).

  - ✓ Los gastos corrientes disminuyeron en un ochenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (89.47%), es decir que el saldo de 24,092.9 miles de Lempiras reflejado en el año 2011, disminuyo en 2,536.2 miles de Lempiras quedando un saldo al final del 2012 de 21,556.7 miles de Lempiras.

- ✓ Los activos fueron de 2,203.7 miles de Lempiras, mismos que disminuyeron en relación al año 2011 en 135.8 miles de Lempiras, equivalente al diez punto setenta por ciento (10.70%), dicha disminución se refleja en las cuentas bancos y funcionarios y empleados por cobrar, con una disminución de 42.5 miles de Lempiras y 73.1 miles de Lempiras respectivamente.
- ✓ Los pasivos fueron de 2,858.0 miles de Lempiras, los que aumentaron en 1,349.2 miles de Lempiras, equivalente al ochenta y nueve punto cuarenta y dos por ciento (89.42%) en relación al 2011. El aumento se refleja en las cuentas aportes y deducciones por pagar con 1,350.0 miles de Lempiras.

- ✓ El capital contable muestra un monto negativo de 654.2 miles de Lempiras, con pérdidas acumuladas de 3,459.3 miles de Lempiras y un patrimonio de 2,805.0 miles de Lempiras.

- En base a la aplicación de los índices financieros básicos, se puede decir que la situación financiera para el periodo 2012 de la Comisión Nacional de Energía, es desfavorable, ya que sus activos corrientes no tienen la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo, asimismo se generó una pérdida en el periodo y considerando que también arrastra perdidas acumulas por el orden de 3,422.3.

e.- RECOMENDACION:

Establecer medidas financieras oportunas, que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos, esto con el propósito de subsanar el déficit de operación que ha sido recurrente en los últimos años y optimizar los índices financieros.

7. COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2012 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones está constituido por tres (3) objetivos y las metas institucionales que se enuncian a continuación:

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN OPERATIVO ANUAL
PERIODO 2012

OBJETIVO INSTITUCIONAL	RESULTADOS DE PRODUCCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
			FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Promover la inversión publica y privada en el sector de comunicaciones, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la regulación y administración del desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Resoluciones aprobadas por la comisión de CONATEL	Resoluciones	512	16,681,275
	Registros contables elaborados y servicios de apoyo administrativo brindados	Actividades	74.0	10,792,769
	Auditorias ejecutadas en CONATEL	Informes	14.0	1,858,873
	Carrera profesional a lo interno de CONATEL, implementada	Informes y documentos	1,549.0	5,577,523
	Solicitudes de información atendidas según lo establece la ley de transparencia	Resoluciones	180.00	1,583,103
	Plan de comunicación interna, externa y relaciones publicas instituciones ejecutados	Informes	48	2,262,104
	Sistemas y módulos informativos desarrollados e implementados	Sistemas en operación	5	2,865,024
	Facturación y cobros realizada a los operadores autorizados por CONATEL	Comprobantes	1,068	3,778,488
	Planes estratégico institucional y planes operativos anuales ejecutados e indicadores del sector de telecomunicaciones elaborados	Informes	23	2,239,400
Implementar planes y programas sociales que promocionen la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones	Dictámenes técnicos y legales elaborados previo a la emisión de títulos habilitantes	Dictamenes	1,834	7,944,276
	Resoluciones normativas elaboradas de acuerdo a las necesidades detectadas en el sector de telecomunicaciones	Resoluciones	16	4,031,448
	Inspecciones técnicas de supervisión realizadas a operadores del sector	Informes	220	10,414,324
Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	Denuncias atendidas por CONATEL a favor de los usuarios de servicios de servicios de telecomunicaciones	Informes	4	1,535,738
	Cumplimiento de los operadores sobre obligaciones de contribución en especies para telefonía móvil e internet	Informes	640	1,613,627
	Estudios elaborados para reducción de la brecha digital	Estudios	1	1,613,627
	Participaciones logradas en nombre de Honduras ante organismos internacionales de coordinación en telecomunicaciones	Informes	15	7,853,323
T O T A L				82,644,922

La planificación de CONATEL fue presentada conforme a la técnica POA-Presupuesto en la cual estableció una estimación de recursos para su ejecución de metas por un monto de 82,644.9 miles de Lempiras.

Los objetivos institucionales se encuentran vinculados con el Plan de Nación – Visión de País, a continuación se presenta cuadro correspondiente en el cual se detallan dichos objetivos:

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
VINCULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON PLAN DE NACION - VISION DE PAIS
PERIODO 2012

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	VISION DE PAIS		PLAN DE NACION	RESULTADOS		
	OBJETIVOS	META	METAS	LINEA DE BASE PROGRAMADA	LINEA DE BASE EJECUTADA	% DE EJUCUCION
Promover la inversión publica y privada en el sector de comunicaciones, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la regulación y administración del desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.	Dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en colaboración al sector privado	Mantener la densidad de la telefonía fija mayor a 7.5 por cada 100 habitantes a nivel nacional	8.0	7.8	97.50%
Implementar planes y programas sociales que promocionen la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones			Aumentar la densidad de telefonía móvil para llegar a una cobertura de uso al menos 130 por cada 100 habitantes	120.0	87.9	73.24%
Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones			Aumentar a 12.7 el numero de usuarios de internet por cada 100 habitantes	11.6	15.3	131.90%

Las metas plasmadas en el plan operativo anual 2012 están vinculadas con los objetivos institucionales y el plan de nación, enmarcándose en el objetivo 4 del plan de Nación –visión de país y plan de gobierno, además se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 76,579.7 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 6,065.2 miles de Lempiras, equivalente al siete punto noventa y dos por ciento (7.92%), obteniendo un presupuesto definitivo de 82,644.9 miles de Lempiras, este incremento modifico el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con un incremento de 8,421.6 miles de Lempiras; servicios no personales con un decremento de 2,078.0 miles de Lempiras; materiales y suministros con un decremento de 278.5 miles de Lempiras y los bienes capitalizables sin ninguna modificación. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

La institución presenta una liquidación presupuestaria, en la cual incluye una planificación de los ingresos totales por un monto de 91,177.1 miles de Lempiras, de los cuales percibió un total de 86,217.6 miles de Lempiras, integrados por 71,620.2 miles de Lempiras como asignación presupuestaria, remanente presupuesto año anterior 3,053.8 miles de Lempiras, fondos propios por un monto de 6,065.3 miles de

Lempiras, transferencias de HONDUTEL por 5,477.4 miles de Lempiras, provenientes de canon radioeléctrico, tarifa por servicios de supervisión, tasa por explotación de la concesión, cargo por minuto de llamada, cargo por numeración, multas, recargo por mora, convenios satelitales y otros.

La institución no guarda el equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos totales no son igual a los egresos totales.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICASIONES
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	PERCIBIDO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondos Nacionales	76,579,655.00	76,579,655.00	71,620,159.80	83.07%	93.52%
Presupuesto año anterior		3,053,808.00	3,053,808.00	3.54%	100.00%
Fondos Propios		6,065,267.00	6,065,267.00	7.03%	100.00%
Transferencia de HONDUTEL		5,477,412.94	5,477,412.94	6.35%	100.00%
otros Ingresos		951.35	951.35	0.00%	100.00%
TOTAL	**76,579,655.00**	**91,177,094.29**	**86,217,599.09**	**100.00%**	94.56%

Cabe mencionar que los fondos propios con monto de 6,065.3 miles de Lempiras, fueron incorporados en tiempo y forma en el plan operativo anual con el objeto de cumplir con las metas establecidas, sin embargo en el cuadro de ingresos, mostrado anteriormente no se refleja en la columna de aprobado, debido a que al realizar las respectivas modificaciones en el sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), no hubo acceso a este módulo por parte de SEFIN.

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 82,644.9 miles de Lempiras y fue ejecutado en un ciento tres punto cincuenta y cuatro por ciento (103.54%), es decir con un monto total ejecutado de 85,571.6 miles de Lempiras.

Según comentarios de funcionarios de la institución, la sobre ejecución del tres punto cincuenta y cuatro por ciento (3.54%), se debió a que en el mes de diciembre 2012 recibieron transferencia por parte de HONDUTEL, por un monto de 5,477.4 miles de Lempiras y fondos propios por un monto de 6,065.3 miles de Lempiras, los que fueron dirigidos a sueldo y aguinaldos.

El gasto corriente absorbió el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del presupuesto, conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios personales, con un monto ejecutado de 67,588.0 miles de Lempiras representando el setenta y ocho punto noventa y ocho por ciento (78.98%) del presupuesto total ejecutado, dentro del cual los el rubro más relevante corresponde a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 46,991.0 miles de Lempiras, le sigue el grupo de

los servicios no personales con 14,059.7 miles de Lempiras, que equivale a un dieciséis punto cuarenta y tres por ciento (16.43%) de participación, dentro de este grupo se destaca las primas y gastos de seguro con 5,252.4 miles de miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbe solamente el cero punto cero uno por ciento (0.01%), con un monto ejecutado de 8.6 miles de Lempiras, correspondiente a los bienes inmuebles.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	53,223,305.00	61,644,972.00	67,588,018.55	78.98%	109.64%
Servicios no Personales	18,862,255.00	16,784,340.00	14,059,770.97	16.43%	83.77%
Materiales y Suministros	2,099,200.00	1,820,715.00	1,523,099.51	1.78%	83.65%
Bienes Capitalizables	0.00	0.00	8,622.72	0.01%	0.00%
Transferencias	2,394,895.00	2,394,895.00	2,392,149.83	2.80%	99.89%
TOTALES	**76,579,655.00**	**82,644,922.00**	**85,571,661.58**	**100.00%**	**103.54%**

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones en Honduras.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	82,644,922.00	85,563,038.86	99.99%
Gasto de Capital	0.00	8,622.72	0.01%
TOTAL	**82,644,922.00**	**85,571,661.58**	**100.00%**

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, obtuvo una ganancia de 21.4 miles de Lempiras resultado operacional, en el cual sus ingresos corrientes fueron mayor a su egresos corrientes, a diferencia al del ejercicio 2011, donde su resultado operacional fue negativo con un monto de -624.5 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2012, aumentaron en relación al año 2011, en un promedio del once punto cuarenta y cinco por ciento (11.45%), es decir en 8,864 miles de Lempiras, ya que en el 2011 sus ingresos fueron de 77,353.6 miles de Lempiras y el año 2012 de 86,217.6 miles de Lempiras.

- Los egresos corrientes aumentaron casi en la misma proporción a los ingresos, con un monto de 8,219.8 miles de Lempiras que representa el diez punto sesenta y tres por ciento (10.63%), ya que en el 2011 sus egresos ascendieron a 77,351.8 miles de Lempiras y en el año 2012 a 85,571.6 miles de Lempiras.

- Los activos para el año 2012 ascendieron a 833,432.7 miles de Lempiras, activos que se incrementaron relacionados al año 2011 en 715,138.6 miles de Lempiras, equivalente al seiscientos cuatro punto cincuenta y cuatro por ciento (604.54%), dicho incremento fue dado mayormente por el aumento en la cuenta de bancos con un monto de 714,656.4 miles de Lempiras.

- Los pasivos por su parte ascendieron a 714,464.7 miles de Lempiras, los que aumentaron en un cien por ciento (100%) en relación al 2011. Este saldo reflejado en cuentas por pagar no corresponde, ya que se generó por ajustes efectuados en las cuentas por cobrar, debido a ingresos no reportados oportunamente por los bancos recaudadores, en concepto de servicios a operadores. Al respecto funcionarios de la institución expresan que harán las respectivas consultas a la Contaduría General de Republica para oficializar la correcta operación contable.

- El capital y las reservas para el año 2012 fue de 118,967.9 miles de Lempiras, el cual aumento en comparación al año 2011 en 673.8 miles de Lempiras, equivalente al cero punto cincuenta y siete por ciento (0.57%), es decir que para el año 2011 mantenía un saldo de 118,294.1 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera de CONATEL en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.00
Endeudamiento Total	85.73%
Equilibrio Financiero	100.75%
Solvencia Financiera	100.02%

- La institución tiene disponibilidad en sus activos corrientes, para hacerle frente a las deudas de corto plazo, ya que cuenta con un (1) Lempira por cada Lempira adeudado, ya que sus activos corrientes son por un monto de 714,977.8 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por 714,464.7 miles de Lempiras.

- Su endeudamiento es de un ochenta y cinco punto setenta y tres por ciento (85.73%), por lo tanto sus activos totales no se encuentran comprometidos. Sin embargo no debería haber endeudamiento alguno, ya que el saldo de las

cuentas por cobrar reflejados en los estados financieros no corresponden, debido a que se originó por ajuste de ingresos no reportados por los bancos recaudadores.

- El índice del equilibrio financiero muestra un cien punto setenta y cinco por ciento (100.75%), resultado de que sus ingresos totales fueron mayores a sus egresos totales.

- La solvencia financiera es de un cien punto cero dos por ciento (100.02%), ya que sus egresos corrientes fueron de 85,571.6 miles de Lempiras y sus ingresos corrientes de 86,217.6 miles de Lempiras.

- Los índices financieros resumen que la situación financiera de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, es aceptable, ya que posee solvencia financiera, esto de acuerdo al estado de resultado y balance general al 31 de diciembre de 2012.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%) y ejecutó su presupuesto en ciento tres punto cincuenta y cuatro por ciento (103.54%).

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		% DE EJECUCION	% AJUSTADO
			PROGRAMADA	EJECUTADA		
Promover la inversión publica y privada en el sector de comunicaciones, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la regulación y administración del desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Resoluciones aprobadas por la comisión de CONATEL	Resoluciones	512	772	150.78%	100.00%
	Registros contables elaborados y servicios de apoyo administrativo brindados	Actividades	74.0	72.00	97.30%	97.30%
	Auditorias ejecutadas en CONATEL	Informes	14.0	15.00	107.14%	100.00%
	Carrera profesional a lo interno de CONATEL, implementada	Informes y documentos	1,549.0	1,699.00	109.68%	100.00%
	Solicitudes de información atendidas según lo establece la ley de transparencia	Resoluciones	180.00	177.00	98.33%	98.33%
	Plan de comunicación interna, externa y relaciones publicas instituciones	Informes	48	38	79.17%	73.17%
	Sistemas y módulos informativos desarrollados e implementados	Sistemas en operación	5	27	540.00%	100.00%
	Facturación y cobros realizada a los operadores autorizados por CONATEL	Comprobantes	1,068	1,169	109.46%	100.00%
	Planes estratégico institucional y planes operativos anuales ejecutados e indicadores del sector de telecomunicaciones elaborados	Informes	23	23	100.00%	100.00%
Implementar planes y programas sociales que promocionen la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones	Dictámenes técnicos y legales elaborados previo a la emisión de títulos habilitantes	Dictámenes	1,834	2,340	127.59%	100.00%
	Resoluciones normativas elaboradas de acuerdo a las necesidades detectadas en el sector de telecomunicaciones	Resoluciones	16	31	193.75%	100.00%
	Inspecciones técnicas de supervisión realizadas a operadores del sector	Informes	220	524	238.18%	100.00%
Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	Denuncias atendidas por CONATEL a favor de los usuarios de servicios de servicios de telecomunicaciones	Informes	4	144	3600.00%	100.00%
	Cumplimiento de los operadores sobre obligaciones de contribución en especies para telefonía móvil e internet	Informes	640	640	100.00%	100.00%
	Estudios elaborados para reducción de la brecha digital	Estudios	1	1	100.00%	100.00%
	Participaciones logradas en nombre de Honduras ante organismos internacionales de coordinación en telecomunicaciones	Informes	15	35	233.33%	100.00%
TOTALES					374.04%	98.05%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar, que la Institución muestra en su plan operativo anual dieciséis (16) metas a nivel de resultados de actividad/obra, de las cuales se observó diez (10) sobre ejecutadas y tres (3) de ellas con porcentajes bajos de ejecución, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación. En la documentación presentada por la institución se encuentra explicación de dos (2) de las sobre ejecuciones, siendo estas las siguiente:

- Meta: Sistemas y módulos informáticos desarrollados e implementados, que dio como resultado cuatrocientos cuarenta por ciento (440%) más de lo programado, debido a la creación de varios módulos que se completan a sistemas ya existentes y a nuevos creados en el año 2012, esto en complementación a los procesos de automatización que la Institución está implementando.
- Meta: Denuncias atendidas por CONATEL a favor de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, dio como resultado una sobre ejecución del tres mil quinientos por ciento (3,500%), debido a que por un error al momento de introducir los valores correspondientes, fue combinada con datos generados por el resultado de producción consultas, reclamos, denuncias de usuarios y solicitud de información atendidas sobre el sector de telecomunicaciones, que tiene que ver también con atención de denuncias, pero estas a través de centros de atención al público y la otra corresponde a las denuncias atendidas in situ.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de trescientos setenta y cuatro punto cero cuatro por ciento (374.04 %), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

e.- RECOMENDACIONES

- Revisar las técnicas de planificación utilizadas, específicamente en el Plan Operativo Anual -Presupuesto de cada periodo fiscal, con el fin de que estas permitan que los resultados o metas físicas sean reformuladas en relación con las modificaciones que se realicen al presupuesto y así reflejar una ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

- Revisar el saldo de los pasivos en el Balance General, ya que, las cuentas por pagar no corresponden, pues, se originó de ajuste por ingresos no reportados oportunamente por los bancos recaudadores.

- Revisar el sistema de control de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, para que proporcione información acorde con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que el presupuesto anual de cada institución debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.

8. COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

DIRECCIÒN	RESULTADOS	META PROGRAMADA
Oficina del comisionado: socializado e impulsado el reglamento y la Ley del SINAGER a todos sus miembros.	Disminuida en la sociedad Hondureña el Riesgo a desastres por medio de la divulgación, Implementación, aplicación de la Ley del SINAGER y su Reglamento.	74%
Administración: socializado e impulsado el reglamento y la ley del SINAGER a todos sus miembros.	Sensibilizadas las instituciones publicas para la asignación del monto de las partidas presupuestarias anuales asignada al FONAPRE para la temática de la gestión de riesgos.	23%
Prevención: consolidación de las mesas de consulta del sistema nacional de gestión de riesgos.	Incorporado en los diferentes programas y proyectos la prevención aplicando los instrumentos y herramientas para el análisis del riesgo a desastres.	17%
Preparación y respuesta: respuesta elaborada la estrategia de preposicionamiento	Aplicándose los planes de contingencias a nivel municipal según el tipo de incidencia por los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos.	2%
Preparación y Respuesta Oficina Departamental (Tocoa).	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 1La Ceiba	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 4 Comayagua	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 5 choluteca	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 6 Choluteca	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Administración, supervisión y auditoria: administración, supervisión, seguimiento y auditoría	Administraciòn, supervicìòn y seguimiento	190%
Prevención y mitigación: reducción de la vulnerabilidad en los municipios priorizados	Reduccion a la vulnerabilidad en los mnicipios a nicel Nacional con diferentes Obras de mitigacion	25%
Fortalecimeinto de las capacidades para el GIR de desastres: apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento de la GIR	Apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento	4%
"Fortelecimeinto institucional para la GIR de desastres: apoyar el fortalecimiento institucional de COPECO para el mejoramiento de las capacidades operativas/administrativas"	Ayudar al fortalecimiento Institucional	12%
"Evaluación de la temática de la GIR en la curricular: inclusión de la temática de la GIR en la curricular académica de formación de profesionales universitarios"	Inclusiòn de la tematica de la GIR	1%

La Comisión Permanente de Contingencias enmarco su Plan Operativo Anual 2012 en los objetivos y metas del Plan de Nación siendo estos los siguientes:

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Meta 3.7: Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.

El costo inicial para la ejecución del Plan Operativo Anual fue de 187,183.9 miles de Lempiras, los resultados programados son cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con sus objetivos de creación como lo son la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos. Los resultados planificados también están acorde a los objetivos y metas del Plan de Nación.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos de la Comisión Permanente de Contingencias fue de 127,943.6 miles de Lempiras, la cual fue incrementada a 464,783.2 miles de Lempiras, representando el trecientos sesenta y tres punto treinta por ciento (363.30%) siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, los objetos de gasto más relevantes son: equipo de elevación y tracción, equipo de comunicación, aplicaciones informáticas entre otros, esto como resultado de una donación en especie recibida del gobierno de España la cual ascendió a 19.7 millones de Euros, siendo regularizada en mayor proporción al final del período 2012. El presupuesto definitivo, fue de 592,726.9 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva fue de 592,726.9 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 558,501.1 miles de Lempiras, representando un noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%). Este fue percibido en su mayor proporción de Donaciones Externas con un monto de 449,732.1 miles de Lempiras, representando el ochenta punto cincuenta por ciento (80.50%) como resultado de la donación recibida del gobierno de España; seguido del Tesoro Nacional del cual se obtuvo un monto de 55,807.3 miles de Lempiras; y, del Crédito Externo con un monto de 52,961.7 miles de Lempiras. De este último se percibió únicamente el sesenta punto setenta por ciento (60.70%) de lo programado.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Comisión Permanente de Contingencias
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	41,409,485.00	55,807,252.86	55,807,252.86	9.99%	100.00%
Crédito Externo	86,534,150.00	87,169,150.00	52,961,679.68	9.48%	60.76%
Donaciones Externas	0.00	449,750,470.00	449,732,076.69	80.52%	100.00%
TOTALES	127,943,635.00	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%	94.23%

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos de la Comisión Permanente de Contingencias fue de 558,501.1 miles de Lempiras, representando el noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%) del presupuesto definitivo, del cual el sesenta y uno punto setenta por ciento (61.70%) fue dirigido al gasto de capital con un monto de 344,812.3 miles de Lempiras, aplicados en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables en los objetos de gasto que corresponden a Equipos de Elevación y Tracción, Equipo de Comunicación, Aplicaciones Informáticas entre otros, esto como resultado de la donación recibida del gobierno de España.

El gasto corriente absorbió el treinta y ocho punto veinte por ciento (38.20%) del total ejecutado, con un monto de 213,688.7 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corriente, siendo los objetos de gastos más relevantes Sueldos Básicos, Pagos de Impuestos Sobre Ventas, Material de Guerra y Seguridad y Servicios de Capacitación.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Comisión Permanente de Contingencias
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	28,691,428.00	33,068,521.08	32,818,072.83	5.88%	99.24%
Servicios no Personales	41,308,436.00	139,377,476.44	133,180,383.12	23.85%	95.55%
Materiales y Suministros	1,909,621.00	48,237,697.14	47,392,058.02	8.49%	98.25%
Bienes Capitalizables	55,734,150.00	371,744,978.20	344,812,295.26	61.74%	92.76%
Transferencias	300,000.00	298,200.00	298,200.00	0.05%	100.00%
TOTALES	127,943,635.00	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%	94.23%

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN
Gasto Corriente	220,981,894.66	213,688,713.97	38.26%
Gasto de Capital	371,744,978.20	344,812,295.26	61.74%
TOTAL	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%

En el Plan de Inversión o asignación presupuestaria por Dirección de Proyectos se puede observar que la Dirección que absorbió una mayor proporción del presupuesto de COPECO es la de Proyectos Sociales y de Gestión

de Riesgos con un monto ejecutado de 464,277.3 miles de Lempiras, representando el ochenta y tres punto diez por ciento (83.10%) ya que fue el proyecto en el cual se ingresó la donación recibida del Gobierno de España; el dieciséis punto noventa por ciento (16.90%) restante fue distribuido en las demás Direcciones que administran los demás proyectos.

A continuación el detalle de la asignación presupuestaria a cada una de las Direcciones ejecutoras de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Inversión de COPECO:

PLAN DE INVERSIÓN
Comisión Permanente de Contingencias
Valor en Lempiras

DIRECCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Oficina Comisionado	16,863,007.09	16,863,007.09	3.02%	100.00%
Dirección Administrativa y Financiera	6,598,798.69	6,598,798.69	1.18%	100.00%
Dirección de Gestión de la Prevención.	759,401.61	759,401.61	0.14%	100.00%
Direccion de la Preparacion y Respuesta a la Emergencia.	8,823,287.65	8,823,287.65	1.58%	100.00%
Preparacion y Respuesta a la Emergencia	368,345.65	368,345.65	0.07%	100.00%
Direcciones Administrativas Financieras Regionales	3,495,520.37	3,495,520.37	0.63%	100.00%
Direccion de Proyectos Sociales y de Gestion de Riesgo	464,295,729.56	464,277,336.25	83.13%	100.00%
Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicación	837,908.86	837,908.86	0.15%	100.00%
Direccion de Recursos Humanos	538,026.23	538,026.23	0.10%	100.00%
Direccion de Servicios Legales	380,468.00	380,468.00	0.07%	100.00%
Direccion CENICAC	634,529.57	634,529.57	0.11%	100.00%
Direccion Nacional de Informacion y Doc. De Contingencias	522,976.21	522,976.21	0.09%	100.00%
Direccion de Comunicación Social	1,439,723.37	1,439,723.37	0.26%	100.00%
Préstamo Temporal Para la Preparación de Proyectos.	635,000.00	380,298.99	0.07%	59.89%
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.	86,534,150.00	52,581,380.69	9.41%	60.76%
TOTALES	**592,726,872.86**	**558,501,009.23**	**100.00%**	**94.23%**

La información presupuestaria utilizada para el presente informe corresponde a la liquidación presupuestaria de egresos, ingresada al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) esto debido a que en ésta se muestran todos los gastos realizados y legalizados por la institución y aunque la información presentada por la institución está completa, refleja un monto de 449,732.1 miles de Lempiras que al momento del envío de la misma estaban en proceso de legalización.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 COPECO obtuvo un resultado positivo del ejercicio de 91,388.7 miles de Lempiras, sin embargo menor a la utilidad obtenida en el año anterior en 66,693.5 miles de Lempiras, ya que el 2011 obtuvieron un resultado del periodo de 158,082.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los Estados Financieros de ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron 167,523.8 miles de Lempiras los cuales fueron mayores en 9,441.6 miles de Lempiras, representando el seis por ciento (6%), ya que el 2011 estos ascendieron a 158,082.2 miles de Lempiras.

- Lo egresos corrientes disminuyeron en 80,350.6 miles de Lempiras, el cual representa el cincuenta y uno punto veinte por ciento (51.20%) ya que el año 2011 estos ascendieron a 156,485.7 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron de 76,135.1 miles de Lempiras.

- El Balance General muestra activos por la cantidad de 138,922.3 miles de Lempiras, los que aumentaron en 90,621.3 miles de Lempiras representando el ciento ochenta y siete punto sesenta por ciento (187.60%) de incremento, el cual se ve reflejado en el activo fijo por la adquisición de maquinaria, equipo de comunicación, audiovisual y de búsqueda y rescate.

- Los pasivos fueron de 1,507.7 miles de Lempiras, los cuales disminuyeron en 768.9 miles de Lempiras, representando el treinta y tres punto ochenta por ciento (33.80%) en relación al año anterior al reducirse las cuentas por pagar.

- El patrimonio fue por un monto de 46,024.4 miles de Lempiras, el cual se mantuvo igual al año anterior más la utilidad de operación obtenida la cual fue de 91,388.7 miles de Lempiras.

Algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	5.54
Endeudamiento Total	1.09%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	220.03%

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto de acuerdo a que cuenta con L.5.54 por cada Lempira que adeuda, ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 8,364.1 miles de Lempiras.

- Muestra un índice de endeudamiento bajo de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), como resultado de un pasivo total de 1,509.2 miles de Lempiras, entre un activo total de 138,922.3 miles de Lempiras.

- La entidad refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 558,501.0 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia financiera de doscientos veinte por ciento (220.00%) como resultado de un ingreso corriente de 167,523.8 miles de Lempiras, y un gasto corriente de 76,135.2 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 91,388.7 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, de la Comisión Permanente de Contingencias, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 91,388.7 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y dos por ciento (92.00%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.

La institución, muestra algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados, debido a una reorientación de recursos a ciertas zonas en emergencias provocadas por fenómenos naturales y también a una donación en especie recibida del gobierno de España, la cual fue regularizada al final del periodo 2012 por lo que no fue posible modificar el Plan Operativo Anual no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

DIRECCIÓN	RESULTADOS	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Oficina del comisionado: socializado e impulsado el reglamento y la Ley del SINAGER a todos sus miembros.	Disminuida en la sociedad Hondureña el Riesgo a desastres por medio de la divulgación, Implementación, aplicación de la Ley del SINAGER y su Reglamento.	74%	72%	97%
Administración: socializado e impulsado el reglamento y la ley del SINAGER a todos sus miembros.	Sensibilizadas las instituciones publicas para la asignación del monto de las partidas presupuestarias anuales asignada al FONAPRE para la temática de la gestión de riesgos.	23%	23%	100%
Prevención: consolidación de las mesas de consulta del sistema nacional de gestión de riesgos.	Incorporado en los diferentes programas y proyectos la prevención aplicando los instrumentos y herramientas para el análisis del riesgo a desastres.	17%	16%	94%
Preparación y respuesta: respuesta elaborada la estrategia de preposicionamiento	Aplicándose los planes de contingencias a nivel municipal según el tipo de incidencia por los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos.	2%	17%	100%
Preparación y Respuesta Oficina Departamental (Tocoa).	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 1La Ceiba	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 4 Comayagua	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 5 choluteca	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 6 Choluteca	Incremetado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigaciòn.en la gestiòn de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	22%	100%
Administración, supervisión y auditoria: administración, supervisión, seguimiento y auditoría	Administraciòn, supervisiòn y seguimiento	190%	183%	96%
Prevención y mitigación: reducción de la vulnerabilidad en los municipios priorizados	Reduccion a la vulnerabilidad en los mnicipios a nicel Nacional con diferentes Obras de mitigacion	25%	69%	100%
Fortalecimeinto de las capacidades para el GIR de desastres: apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento de la GIR	Apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento	4%	72%	100%
"Fortelecimeinto institucional para la GIR de desastres: apoyar el fortalecimiento institucional de COPECO para el mejoramiento de las capacidades operativas/administrativas"	Ayudar al fortalecimiento Institucional	12%	8%	67%
"Evaluación de la temática de la GIR en la curricular: inclusión de la temática de la GIR en la curricular				

e.- RECOMENDACION:

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

9. CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Cuerpo de Bomberos de Honduras presenta su plan operativo 2012 bajo la estructura de un solo programa, siendo este, el de modernizar de incendios, desastres y calamidades públicas a través del desarrollo de procesos de atención a ciudadanos, a continuación el detalle:

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
PLAN OPERATIVO PROGRAMADO AÑO 2012

OBJETIVO Y META PLAN DE NACION - VISION DE PAIS	OBJETIVO	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
				FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Objetivo 4. UnEstado Moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. **Meta 4.4** Desarrollar los principales procesos de atencion al	Modernizar responsablemente los servicios de prevencion, combate e investigacion de incendios, desastres y calamidades publicas a traves del desarrollo de procesos de atencion al ciudadano	Coordinadas las acciones para estar listos y preparados para reducir las perdidas humanas y materiales en las emergencias	Numero de emergencias	25,000	97,939,951
T O T A L					97,939,951

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que en ambos se reflejan las acciones tendientes a brindar un servicio al pueblo en general, en la prevención, combate e investigación de siniestros y emergencias.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria en la cual, denota una estructura que permite ser confiable y medible, a la vez establece una estimación de recursos por 97,939.9 miles de Lempiras, asignados en la meta que forman parte del objetivo con que cuenta la institución.

La meta plasmada en el plan operativo anual 2012 está vinculada con los objetivos institucionales y el plan de nación, además se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El monto del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, que se publica en el Diario Oficial La Gaceta, a favor del Cuerpo de Bomberos de Honduras, es de 984.0 miles de Lempiras, sin embargo se adjudicaron nuevos fondos por un valor de 220,831.6 miles de Lempiras quedando un monto de 221,815.6 miles de Lempiras, posteriormente se incorporaron los fondos propios y transferencia para incremento salarial con un ampliación de 51,873.3 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 273,652.9 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 270,444.5 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y ocho punto ochenta y cuatro por ciento (98.84%) con respecto al presupuesto definitivo. La transferencia para incremento salarial, solicitado mediante oficio No. CGB 050-2012 por El Cuerpo de Bomberos, fue aprobada a través de resolución No 168 de la Secretaría de Finanzas de fecha 26 de junio 2012 por un monto de 3,275.9 miles de Lempiras.

De los Ingresos

El resumen de ingresos que presenta la institución asciende a 273,652.9 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo las más significativos aquellos que recibe de las transferencias de la Administración Central y los fondos que recauda a través de las Alcaldías, con montos de 221,815.6 miles de Lempiras y 46,408.4 miles de Lempiras respectivamente.

El total de ingresos percibidos por El Cuerpo de Bomberos de Honduras, fue de 270,444.5 miles de Lempiras, el cual fue percibido en mayor proporción de la Tesorería General de la República con un monto de 218,607.1 miles de Lempiras, representando el ochenta punto ochenta y tres por ciento (80.83%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los fondos de la Alcaldía con un monto de 46,408.4 miles de Lempiras representando el diecisiete punto dieciséis por ciento (17.16%).

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	PERCIBIDO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Tesoreria Gral. de la Republica	221,815,597.29	221,815,597.29	218,607,140.84	80.83%	98.55%
Fondos de la Alcaldia	0.00	46,378,382.26	46,408,382.26	17.16%	100.06%
Donaciones	0.00	516,549.38	516,549.38	0.19%	100.00%
Fondos para Prevencion	0.00	1,550,000.00	1,550,000.00	0.57%	100.00%
Inspecciones contra incendios	0.00	1,959,123.07	1,959,123.07	0.72%	100.00%
Actividades Corrientes	0.00	462,194.87	462,194.87	0.17%	100.00%
Nivelacion de suelos	0.00	875,606.21	875,606.21	0.32%	100.00%
Fianza o Caucion	0.00	65,541.93	65,541.93	0.02%	100.00%
TOTALES	221,815,597.29	273,622,995.01	270,444,538.56	100.00%	98.84%

De los Egresos

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un cincuenta y cuatro punto ochenta y ocho por ciento (54.88%), respecto al total ejecutado; de los cuales 122,084.4 miles de Lempiras, pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 59,362.0 miles de Lempiras, seguido del grupo de servicios no personales con un monto de 8,911.4 miles de Lempiras, equivalente a tres punto treinta por ciento (3.30%) de participación, dentro del cual se destaca el mantenimiento y reparación de edificios y locales con 3,509.4 miles de Lempiras.

Los gastos de capital, que corresponden a los bienes capitalizables representan en el presupuesto, un porcentaje de participación del cuarenta y cinco punto doce por ciento (45.12%), es decir un monto de 122,021.5 miles de Lempiras, que en su mayoría corresponde a la adquisición de equipo de transporte, tracción y elevación con un monto de 120,484.2 miles de Lempiras, efectuadas mediante fondos de préstamo con el banco de Austria.

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

PERIODO 2012

(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	93,427,690.00	125,029,694.40	122,084,393.24	45.14%	97.64%
Servicios no Personales	3,008,629.84	9,096,552.33	8,911,434.83	3.30%	97.96%
Materiales y Suministros	7,754,648.43	14,226,327.97	14,183,214.26	5.24%	99.70%
Bienes Capitalizables	117,624,629.02	122,026,390.88	122,021,466.80	45.12%	100.00%
Transferencias		3,244,029.43	3,244,029.43	1.20%	100.00%
TOTALES	**221,815,597.29**	**273,622,995.01**	**270,444,538.56**	**100.00%**	**98.84%**

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución está dirigiendo la asignación de recursos a darle cumplimento al objetivo institucional, como es el de prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a las personas naturales y jurídicas así como la protección de sus bienes en caso de incendios y calamidades públicas.

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

PERIODO 2012

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	151,596,604.13	148,423,071.76	54.88%
Gasto de Capital	122,026,390.88	122,021,466.80	45.12%
TOTAL	**273,622,995.01**	**270,444,538.56**	**100.00%**

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 El Cuerpo de Bomberos de Honduras obtuvo una utilidad de 123,547.0 miles de Lempiras, debido a que sus ingresos de operación fueron por 273,710.2 miles de Lempiras y sus gastos de 150,163.2 miles de Lempiras. Estos excedentes aumentaron considerablemente en comparación a los obtenidos en el año 2011 por un monto de 115,545.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los activos para el año 2012 ascendieron a 521,760.8 miles de Lempiras, activos que se incrementaron relacionados al año 2011 en 123,554.7 miles de Lempiras, dicho incremento fue dado mayormente por el aumento en la cuenta de Equipo de transporte, tracción y elevación con un monto de 120,827.3 miles de Lempiras.

- El balance general correspondiente al periodo 2012 del Cuerpo de Bomberos de Honduras no refleja saldos en el pasivo, lo que denota que la institución no mantiene deudas.

- El capital y las reservas son por un monto de 521,760.8 miles de Lempiras, compuesto por el patrimonio organizado con un monto de 378,164.5 miles de Lempiras y utilidades acumuladas y el ejercicio con 143,596.3 miles de Lempiras. Para el año 2012 el patrimonio refleja su mayor incremento en la utilidad del ejercicio con un monto de 115,545.8 miles de Lempiras más con relación al año 2011.

- Observamos que los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2012, aumentaron en relación al año 2011, en un promedio del ciento uno punto cuarenta y cinco por ciento (101.45%), es decir en 137,812.2 miles de Lempiras, en detalle podemos decir que los incrementos más significativos se dieron en las transferencias del Gobierno Central con un incremento del ciento treinta y nueve punto sesenta y tres por ciento (139.63%); las transferencias de la Alcaldía se incrementaron en un veintidós punto cincuenta y tres por ciento (22.53%).

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
COMPARACION DE INGRESOS
PERIODOS 2012 - 2011
(EN LEMPIRAS)

DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION	
			(+, -)	% (+, -)
Transferencia del Gobierno Central	221,815,597	92,567,279	129,248,318	139.63%
Transferencias de Alcaldía Municipal del Distrito Central	46,408,382	37,874,875	8,533,507	22.53%
Ingresos de Actividades Diarias	462,195	328,039	134,156	40.90%
Ingresos por Inspecciones contra Incendios	1,959,123	1,328,054	631,069	47.52%
Donaciones	516,549	475,230	41,320	8.69%
Ingresos Secretaria del Despacho Presidencial	0	1,656,508	-1,656,508	-100.00%
Fondos para Prevención	1,550,000	1,550,000	0	0.00%
Fianza Caución	65,542	0	65,542	100.00%
Nivelación de Sueldos	875,606	0	875,606	100.00%
Ingresos por Reversiones Bancarias	0	60,760	-60,760	100.00%
T O T A L	273,652,995	135,840,746	137,812,249	101.45%

El resultado de la evaluación financiera del Cuerpo de Bomberos de Honduras en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Endeudamiento Total	0.00%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	182.28%

- El índice de endeudamiento refleja que la institución no mantiene deudas.
- Se cumplió con el principio del equilibrio financiero, debido a que la totalidad de los ingresos fue aplicada al presupuesto de gastos.
- La solvencia financiera es de un ciento ochenta y dos punto veintiocho por ciento (182.28%), en vista que sus ingresos corrientes ascienden a 273,710.2 miles de Lempiras y sus gastos operativos fueron de 150,163.2 miles de Lempiras generando una ganancia operativa de 123,547.0 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores se dice que el Cuerpo de Bomberos de Honduras, cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2012.

d.- RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Cuerpo de Bomberos de Honduras, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual del cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en noventa y ocho punto ochenta y cuatro por ciento (98.84%).

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AÑO 2012

OBJETIVO	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION	% DE EJCUCION AJUSTADO
Modernizar responsablemente los servicios de prevención, combate e investigación de incendios, desastres y calamidades publicas a través del desarrollo de procesos de atención al ciudadano	Coordinadas las acciones para estar listos y preparados para reducir las perdidas humanas y materiales en las emergencias	Numero de emergencias	25,000	26,960	107.84%	100.00%
P R O M E D I O					107.84%	100.00%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que existe sobre ejecución del siete punto ochenta y cuatro por ciento (7.84%), sin embargo dado el giro de la institución que es el combate y previsión de incendios, desastres y demás contingencias, su planificación se encuentra dentro de los parámetros normales de ejecución.

Cabe hacer notar que para efectos de nuestra evaluación, se ajustan las sobre ejecuciones a un cien por ciento (100%), fundamentado en lo descrito en el párrafo anterior referente al giro de la institución.

e.- RECOMENDACION:

Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

10. DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria presentó su Plan Operativo Anual de acuerdo a los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo 5: Garantizar el acceso del productor a los servicios de generación y transferencia de tecnología.

Resultado Esperado:

- Aumento en 50,000 el número de productores que desarrollan capacidades y aplican la ciencia y la tecnología para fortalecer la competitividad de las fincas agropecuarias.

Asimismo la programación de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria está vinculada a la Visión de País en el siguiente objetivo y meta:

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental".

Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra bajo riego, atendiendo el cien por ciento (100.00%) de la demanda alimentaria nacional.

RESULTADOS PROGRAMADOS 2012
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN	META 2012	META AJUSTADA 2012
Generación de Capacidades	9,000	29,400
Producción y Productividad	64,300	177,250
Comercialización y Productividad	12	12
Innovación Tecnológica	18	18
Integrar el Sector Privado	30	30
Equidad de Genero	20%	20%
Generación de Empleos	40,000	125,000
Juventud Rural	5%	5%
Seguridad Alimentaria	41,000	131,300

El plan operativo anual 2012 de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, es compatible con el objetivo institucional de apoyar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión apropiada y oportuna de servicios de generación y transferencia de tecnología y otros servicios de apoyo tecnológico.

Asimismo está vinculado a los objetivos y metas de la Visión de País presentando metas cuantificables y medibles.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado a la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria para el ejercicio fiscal 2012, fue de un monto de 180,545.0 miles de Lempiras el cual fue incrementado en 116,787.8 miles de Lempiras representando el sesenta y cuatro punto setenta por ciento (64.70%) siendo este dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Transferencias y Donaciones específicamente en los objetos de gasto de Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Trasferencias y Donaciones a Organismos Internacionales – Cuotas Ordinarias.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva fue de 297,332.7 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 282,354.3 miles de Lempiras, el cual representa el noventa y cuatro punto noventa por ciento (94.90%), este fue percibido casi en un cien por ciento (100.00%) del Tesoro Nacional con un monto de 279,660.8 miles de Lempiras y una pequeña porción del Apoyo Presupuestario con un monto de 2,693.5 miles de Lempiras. Se había planificado percibir un ingreso del Crédito Externo por un monto de 14,483.0 miles de Lempiras el cual no se percibió.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	180,544,966.00	280,116,987.52	279,660,792.52	99.05%	99.84%
Crédito Externo	0.00	14,483,016.00	0.00	0.00%	0.00%
Apoyo Presupuestario	0.00	2,732,725.00	2,693,524.65	0.95%	98.57%
TOTALES	180,544,966.00	297,332,728.52	282,354,317.17	100.00%	94.96%

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La liquidación presupuestaria de egresos definitiva ascendió 297,332.7 miles de Lempiras, la cual fue ejecutada en noventa y cuatro punto noventa por ciento (94.90%) con un monto de 282,354.3 miles de Lempiras, los cuales fueron absorbidos casi en cien por ciento (100.00%) por el gasto corriente siendo el gasto más representativo el dirigido al grupo de gasto de las Transferencias y Donaciones corrientes específicamente en los objetos de gasto de Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Trasferencias y Donaciones a Organismos Internacionales – Cuotas Ordinarias con un monto ejecutado de 212,.55.7 miles de

Lempiras, representando el setenta y cinco punto diez por ciento (75.10%); seguido del grupo de gasto de Servicios Personales con un monto ejecutado de 56,063.2 miles de Lempiras, representando el diecinueve punto noventa por ciento (19.90%); el cuatro punto noventa y siete por ciento (4.97%) fue dirigido a los grupos de gasto de Servicios Personales y Materiales y Suministros, siendo sus objetos de gasto más representativos Otros Servicios Técnicos Profesionales y Diésel

El gasto de capital absorbió solo el cero punto cero tres por ciento (0.03%) en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables en la compra de equipo para computación. Esta ejecución va acorde al giro institucional, el de servicio, al impulsar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión apropiada y oportuna de servicios de generación y transferencia de tecnología y otros servicios de apoyo tecnológico.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	297,200,356.52	282,259,879.17	99.97%
Gasto de Capital	132,372.00	94,438.00	0.03%
TOTAL	297,332,728.52	282,354,317.17	100.00%

El Plan de Inversión de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, está conformado por seis (6) programas y proyectos de los cuales el que absorbió una mayor proporción del presupuesto fue el Bono de Solidaridad Productiva, con un monto ejecutado de 217,499.5 miles de Lempiras, representando el setenta y siete por ciento (77.00%); seguido por la Dirección y Coordinación Superior con un monto ejecutado de 48,832.9 miles de Lempiras, representando el diecisiete punto treinta por ciento (17.30%); y, el cinco punto setenta por ciento (5.70%) restante fue dirigido a los demás programas y proyectos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	56,003,848.00	56,185,082.60	56,063,172.60	19.86%	99.78%
Servicios no Personales	10,550,977.00	11,880,914.58	11,668,462.58	4.13%	98.21%
Materiales y Suministros	2,071,937.00	2,595,643.34	2,472,543.99	0.88%	95.26%
Bienes Capitalizables	132,372.00	132,372.00	94,438.00	0.03%	71.34%
Transferencias y Donaciones	111,785,832.00	226,538,716.00	212,055,700.00	75.10%	93.61%
TOTALES	180,544,966.00	297,332,728.52	282,354,317.17	100.00%	94.96%

PLAN DE INVERSIÓN Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria Valor en Lempiras				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Dirección y Coordinación Superior	49,128,761.18	48,832,890.18	17.29%	99.40%
Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria	2,732,725.00	2,693,524.65	0.95%	98.57%
Red Latinoamicana de Tracción Animal y Tecnológica Apropiada	2,892,760.41	2,732,436.41	0.97%	94.46%
Generación de Tecnología	10,595,948.59	10,595,948.59	3.75%	100.00%
Bono de Solidaridad Productiva	217,499,517.34	217,499,517.34	77.03%	100.00%
Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos (Pro-Huerta Intibucá	14,483,016.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	297,332,728.52	282,354,317.17	100.00%	94.96%

La información presupuestaria de este informe, fue generada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), al considerársele más completa y dentro de los parámetros requeridos para la evaluación, que la remitida por la entidad.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La información que mantiene la institución no es financiera, sino presupuestaria, la cual está en relación con la ejecución de los ingresos y egresos que son registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI).

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, en la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual 2012 logró una ejecución de noventa y nueve punto cuarenta por ciento (99.40%); y ejecuto su presupuesto en noventa y cuatro punto noventa por ciento (94.90%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.

RESULTADOS EJECUTADOS 2012 DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA				
DESCRIPCIÓN	META AJUSTADA 2012	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN AJUSTADO
Generación de Capacidades	29,400	34,108	116.01%	100.00%
Producción y Productividad	177,250	174,446	98.42%	98.00%
Comercialización y Productividad	12	17	141.67%	100.00%
Innovación Tecnológica	18	20	111.11%	100.00%
Integrar el Sector Privado	30	29	96.67%	97.00%
Equidad de Genero	20%	26%	130.00%	100.00%
Generación de Empleos	125,000	130,509	104.41%	100.00%
Juventud Rural	5%	13%	250.60%	100.00%
Seguridad Alimentaria	131,300	132,557	100.96%	100.00%
TOTAL			127.76%	99.44%

La institución refleja sobre ejecuciones en la mayoría de sus metas físicas programadas, denotando una deficiencia en el uso de la técnica de planificación. No obstante para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100.00%).

e.- RECOMENDACIÓN

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondientes, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

11. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA MINERÍA (DEFOMIN)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería está conformado por las actividades y obras de trece (13) direcciones.

ACTIVIDADES/OBRAS PROGRAMADAS 2012
Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería

DIRECCIONES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
Secretaría General	Documentos tramitados para gestiones de DEFOMIN.	No. De Documentos	640
Asesoría Legal	Tramitados documentos Legales.	No. De Documentos	152
Administración General	Brindados apoyos logísticos a las unidades ejecutoras.	No. De Actividades	352
Control Ambiental	tramitados expedientes en gestión ambiental.	No. De Expedientes	251
Minas y Geología	Tramitados expedientes en gestión técnica.	No. De Expedientes	149
Registro Público Minero	Registrados tramites de permisos mineros.	No. De Registros	50
Fiscalización	Tramitados expedientes en gestión fiscal.	No. De Expedientes	394
Catastro Minero	Tramitados expedientes en materia catastral.	No. De Expedientes	282
Laboratorio	Ejecutados análisis de muestras.	No. De Muestras	2,641
Dirección Ejecutiva	Firmados contratos de permisos mineros	No. De Contratos	7
Auditoría	Realizadas auditorias Internas.	No. De Auditorias	7
Servicios Generales	Realizadas giras de campo.	No. De Viajes	67
Informática	Servicios prestados al equipo y personal.	No. De Servicios	183

El costo inicial del Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería fue de 14,287.0 miles de Lempiras. Dentro de la Visión de País, Plan de nación y Plan de Gobierno 2010 – 2014, no se describen metas específicas dirigidas a la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería y ésta tampoco establece una vinculación directa de las metas programadas con dichos instrumentos.

Las metas enunciadas en el Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería, están vinculadas con su objetivo de creación el de permitir la exploración y explotación de los recursos mineros del país en forma racional, eficiente y competitiva. Estas metas son confiables, cuantificables y medibles.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos, aprobado a la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería para el ejercicio fiscal 2012 fue de un monto de 14,106.5 miles de Lempiras, el cual fue incrementado en 43,248.9 miles de Lempiras representando el trecientos seis punto cincuenta y nueve por ciento (306.59%) siendo este dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Servicios Personales y Servicios no Personales específicamente en los objetos de gasto correspondiente a Gastos Judiciales, Servicios Jurídicos y Sueldos Básicos.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva fue de 57,355.4 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 57,195.8 miles de Lempiras, el que representa el noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%), este fue percibido en ochenta y cinco punto setenta y cinco por ciento (85.75%) del Tesoro Nacional con un monto de 49,044.2 miles de Lempiras y el catorce punto veinticinco por ciento (14.25%) restante de Recursos Propios con un monto de 8,151.5 miles de Lempiras.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Direción Ejecutiva de Fomento a la Minería
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	14,106,513.00	49,128,440.59	49,044,240.20	85.75%	99.83%
Recursos Propios	0.00	8,226,940.00	8,151,511.70	14.25%	99.08%
TOTALES	14,106,513.00	57,355,380.59	57,195,751.90	100.00%	99.72%

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La liquidación presupuestaria de egresos definitiva ascendió 57,355.4 miles de Lempiras, la cual fue ejecutada en noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%) con un monto de 57,195.8 miles de Lempiras los cuales fueron absorbidos casi en su totalidad en gasto corriente, siendo los gastos más representativos los dirigidos a los grupos de gasto de los Servicios no Personales, con un monto de 36,923.0 miles de Lempiras representando el sesenta y cuatro punto cuarenta y uno por ciento (64.41%), específicamente a los objetos de gasto de Gastos Jurídicos y Viáticos Nacionales y del grupo de gasto Servicios Personales con un monto de 18,022.4 miles de Lempiras, representando el treinta y uno punto cincuenta y uno por ciento (31.51%) en los objetos de gasto de Sueldos Básicos.

El gasto de capital absorbió solo el uno punto treinta y ocho por ciento (1.38%) en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables en la compra de equipos para computación, Equipo de Laboratorio Medico, Equipo de Comunicación y Equipos Varios de Oficina. Esta ejecución va acorde al giro institucional, el de servicio, al regular la exploración y explotación de los recursos mineros del país en forma racional, eficiente y competitiva.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Direción Ejecutiva de Fomento a la Minería
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	12,988,013.00	18,066,977.80	18,022,400.64	31.51%	99.75%
Servicios no Personales	620,000.00	36,923,013.44	36,837,460.94	64.41%	99.77%
Materiales y Suministros	498,500.00	1,574,931.35	1,545,435.79	2.70%	98.13%
Bienes Capitalizables	0.00	790,458.00	790,454.53	1.38%	100.00%
TOTALES	14,106,513.00	57,355,380.59	57,195,751.90	100.00%	99.72%

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	56,564,922.59	56,405,297.37	98.62%
Gasto de Capital	790,458.00	790,454.53	1.38%
TOTAL	57,355,380.59	57,195,751.90	100.00%

El Plan de Inversión de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería, está conformado por las actividades y obras de 13 direcciones, de las cuales la que absorbió una mayor proporción del presupuesto fue la Dirección de Administración General con un monto de 46,043.6 miles de Lempiras, representando el ochenta punto cincuenta por ciento (80.50%) reflejando que la ejecución presupuestaria está concentrada en una sola dirección. El diecinueve punto cincuenta por ciento (19.50%) restante fue distribuido en las 12 direcciones restantes.

PLAN DE INVERSIÓN Direción Ejecutiva de Fomento a la Minería Valor en Lempiras				
DIRECCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Secretaría General	1,510,898.60	1,510,898.60	2.64%	100.00%
Asesoría Legal	1,068,794.00	1,068,794.00	1.87%	100.00%
Administración General	46,173,911.79	46,043,587.10	80.50%	99.72%
Control Ambiental	1,106,849.25	1,106,849.25	1.94%	100.00%
Minas y Geologia	680,320.00	680,320.00	1.19%	100.00%
Registro Público Minero	262,080.00	262,080.00	0.46%	100.00%
Fiscalización	566,531.50	566,531.50	0.99%	100.00%
Catastro Minero	701,045.66	701,045.66	1.23%	100.00%
Laboratorio	348,230.00	348,230.00	0.61%	100.00%
Dirección Ejecutiva	2,954,063.56	2,924,759.56	5.11%	99.01%
Auditoría	400,915.00	400,915.00	0.70%	100.00%
Servicios Generales	1,438,598.23	1,438,598.23	2.52%	100.00%
Informatica	143,143.00	143,143.00	0.25%	100.00%
	57,355,380.59	57,195,751.90	100.00%	99.72%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 DEFOMIN obtuvo un resultado positivo del ejercicio de 6,659.6 miles de Lempiras, el cual es mayor al obtenido en el año 2011 ya que obtuvieron un resultado positivo de 76.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los Estados Financieros de ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron 36,625.8 miles de Lempiras, los cuales fueron mayores en 7,526.1 miles de Lempiras, representando el veinticinco punto ochenta y seis por ciento (25.86%), ya que el 2011 estos ascendieron a 29,099.7 miles de Lempiras.

- Lo egresos corrientes aumentaron levemente en 866.5 miles de Lempiras, el cual representa el dos punto noventa y siete por ciento (2.97%) al registrar en el 2012 un gasto de 29,966.2 miles de Lempiras y 29,099.7 miles de Lempiras en el 2011.

- El Balance General muestra activos por la cantidad de 25,712.0 miles de Lempiras los que aumentaron en 7,310.7 miles de Lempira, representando

treinta y nueve punto setenta por ciento (39.70%) en relación al año anterior el cual reflejaba un activo de 18,401.3 miles de Lempiras.

- Los pasivos fueron de 1,872.9 miles de Lempiras, los cuales incrementaron en noventa y dos punto ochenta por ciento (92.80%) en relación al año anterior al incrementar un monto de 901.3 miles de Lempiras.

- El patrimonio en el año 2012 fue de 30,817.8 miles de Lempiras, el cual aumento en 13,062.2 miles de Lempiras, en relación al año anterior, ya que en el año 2011 su patrimonio ascendió a 17,755.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	4.89
Endeudamiento Total	7.28%
Equilibrio Finaciero	100.00%
Solvencia Financiera	122.22%

La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo ya que cuenta con L.4.89 por cada Lempira que adeuda.

- Muestra un índice de endeudamiento bajo de siete punto veintiocho por ciento (7.28%), como resultado de un pasivo total de 1,872.9 miles de Lempiras entre un activo total de 25,712.0 miles de Lempiras.

- La entidad refleja equilibrio financiero ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 57,195.8 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia financiera de ciento veintidós punto veintidós por ciento (122.22%) como resultado de ingreso corriente de 36,625.8 miles de Lempiras y un gasto corriente de 29,966.2 miles de Lempiras, reflejando una utilidad operativa de 6,659.6 miles de Lempiras.

La Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería, de acuerdo a lo reflejado en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y en aplicación de los índices financieros básicos, permite calificarla con una situación financiera favorable, ya que reflejo que posee la capacidad para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, muestra un endeudamiento bajo de siete punto veintiocho por ciento (7.28%), equilibrio financiero, solvencia financiera y una utilidad operativa de 6,659.6 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual 2012 logró una ejecución de noventa y nueve punto sesenta y nueve por ciento (99.69%); y ejecuto su presupuesto en noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.

La institución refleja sobre ejecuciones en la mayoría de sus metas físicas programadas, ya que realizaron incrementos presupuestarios pero no modificaron las metas físicas programadas, denotando una deficiencia en el uso de la técnica de planificación, mostrando un porcentaje de ejecución de cuatrocientos treinta punto ochenta por ciento (430.80%). No obstante para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100.00%).

ACTIVIDADES/OBRAS EJECUTADAS 2012
Direción Ejecutiva de Fomento a la Minería

DIRECCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN AJUSTADO
Secretaría General	No. De Documentos	640	4,126	644.69%	100.00%
Asesoría Legal	No. De Documentos	152	379	249.34%	100.00%
Administración General	No. De Actividades	352	2,190	622.16%	100.00%
Control Ambiental	No. De Expedientes	251	454	180.88%	100.00%
Minas y Geología	No. De Expedientes	149	268	179.87%	100.00%
Registro Público Minero	No. De Registros	50	48	96.00%	96.00%
Fiscalización	No. De Expedientes	394	1,314	333.50%	100.00%
Catastro Minero	No. De Expedientes	282	883	313.12%	100.00%
Laboratorio	No. De Muestras	2,641	6,456	244.45%	100.00%
Dirección Ejecutiva	No. De Contratos	7	34	485.71%	100.00%
Auditoría	No. De Auditorias	7	29	414.29%	100.00%
Servicios Generales	No. De Viajes	67	1,137	1697.01%	100.00%
Informática	No. De Servicios	183	255	139.34%	100.00%
TOTAL				430.80%	99.69%

e.- RECOMENDACIÓN

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondientes, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

12. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Dirección Ejecutiva de Ingresos presentó su planificación, conformada por una meta encaminada a dar cumplimiento al objetivo primordial que es incrementar la recaudación tributaria en forma sostenida, para el financiamiento del presupuesto de egresos de la nación. El cual se presenta en el cuadro siguiente:

DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012
(EN LEMPIRAS)

OBJETIVO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION
INCREMENTAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN FORMA SOSTENIDA EN EL LARGO PLAZO	RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA NACION	LEMPIRAS	52,906,449,000.00

La descripción del objetivo institucional y la meta establecida en el plan operativo 2012 muestran relación, ya que ambos buscan la administración del sistema tributario y aduanero del país, a través de la recaudación de los tributos y gravámenes establecidos en las diferentes leyes en materia tributaria y aduanera.

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, que estableció una estimación de recursos por 942,079.7 miles de Lempiras asignados en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática a) Actividades Centrales; b) Recaudación de Rentas Internas; y, c) Recaudación de Rentas Aduaneras.

Estas metas inciden directamente en el objetivo 4 de la Visión de País 2010-2038 / Plan de Nación 2010-2022, “Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo” y la Meta 4.1 “Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50”, a través del nivel alcanzado en la recaudación tributaria y aduanera.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 942,079.7 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con una disminución de 16,696.7 miles de Lempiras, equivalente al

uno punto setenta y siete por ciento (1.77%), obteniendo un presupuesto definitivo de 925,383.0 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La institución presenta un resumen de la ejecución de ingresos por tres (3) fuentes de financiamiento, el que asciende a 925,383.0 miles de Lempiras, equivalente al doce punto ochenta y cuatro por ciento (12.84%), del presupuesto percibido, siendo estas fuentes la del Tesoro Nacional con un monto de 778,955.5 miles de Lempiras; Recursos Propios con 145,958.0 miles de Lempiras y Donaciones Internas con 469.5 miles de Lempiras, distribuidos en el grupo del gasto.

La Institución mantiene el equilibrio presupuestario, ya que sus ingresos totales son igual a sus egresos totales.

DIRECCION EJECUTIVA DE INGESOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS
PERIODO 2012
(EN LEMPIRAS)

D E T A L L E	APROBADO	VIGENTE	PERCIBIDO	% PARTICIPACION	% EJECUTADO
TESORO NACIONAL	942,079,695.00	778,955,490.66	726,399,55166	88.58%	93.25%
RECURSOS PROPIOS	-	145,958,000.00	93,680,032.22	11.42%	64.18%
DONACIONES INTERNAS	-	469,547.00	-	0.00%	0.00%
T O T A L E S	942,079,695.00	925,383,037.66	820,079,583.88	100.00%	88.62%

De los Egresos

El presupuesto definitivo de 925,383.0 miles de Lempiras, fue ejecutado en un ochenta y ocho punto sesenta y dos por ciento (88.62%), con un monto total ejecutado de 820,079.6 miles de Lempiras.

DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2012 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	846,449,205.00	767,459,084.63	706,746,348.30	86.18%	92.09%
Servicios no Personales	79,377,047.00	120,623,703.37	86,672,306.03	10.57%	71.85%
Materiales y Suministros	14,727,183.00	31,194,820.34	22,784,542.88	2.78%	73.04%
Bienes Capitalizables	0.00	4,368,382.10	2,305,506.45	0.28%	52.78%
Transferencias	1,526,260.00	1,737,047.22	1,570,880.22	0.19%	90.43%
TOTALES	942,079,695.00	925,383,037.66	820,079,583.88	100.00%	88.62%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%), respecto al total ejecutado; el ochenta y seis punto dieciocho por ciento (86.18%) fue dirigido a servicios personales con 706,746.3 miles de Lempiras, que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 446,604.3 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales con un diez punto cincuenta y siete por ciento (10.57%) con un monto de 86,672.3 miles de Lempiras dentro del cual se destaca el rubro, viáticos nacionales con 27,129.9 miles de Lempiras de ejecución.

Los gastos de capital que son equivalentes a los bienes de capital representan un porcentaje de cero punto veintiocho por ciento (0.28%), dentro de los cuales se destacan los rubros, equipos varios de oficina y muebles varios de oficina con 521.7 miles de Lempiras y 479.4 miles de Lempiras respectivamente.

DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2012 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	921,014,655.56	817,774,077.43	99.72%
Gasto de Capital	4,368,382.10	2,305,506.45	0.28%
TOTAL	925,383,037.66	820,079,583.88	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es, recaudar de manera eficiente los impuestos internos y aduaneros a través de una transparente y correcta aplicación de las leyes tributarias, brindando atención de calidad al contribuyente, a fin de proveer al Gobierno de la República los recursos necesarios para alcanzar sus metas de desarrollo social y económico.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

No fue posible realizar un análisis de la situación financiera de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, debido a que la Institución no elabora estados financieros según decreto N°

017/2010, la DEI está adscrita a la Secretaria de Finanzas, quien es la que elabora los estados financieros de toda la administración pública basado en el artículo 104 numeral 5 de la Ley Orgánica del Presupuesto, así como el artículo 35 del reglamento de ejecución general de la Ley Orgánica del Presupuesto.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y ocho punto sesenta y dos por ciento (88.62).

Cabe mencionar que el nivel de eficacia se determinó, sobre la base del objetivo principal que es el incremento de la recaudación tributaria en forma sostenida en el largo plazo, el cual incluye una sola meta, que es donde se centralizan los objetivos institucionales.

La estructura programática se compone de los siguientes programas: Actividades Centrales; Recaudación de Rentas Internas y Recaudación de Rentas Aduaneras, dentro de los cuales se establecen tareas o actividades designadas para los diferentes departamentos en sí, las que contribuyen al cumplimiento de los objetivos desde la perspectiva operativa.

DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

(EN LEMPIRAS)

OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
INCREMENTAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN FORMA SOSTENIDA EN EL LARGO PLAZO	LEMPIRAS	52,906,449,000.00	52,907,302,387.00	100.00%

e.- RECOMENDACION

Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes para mantener los niveles de funcionamiento de la institución, y así alcanzar los objetivos, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.

13. DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual de la DGMM, para el periodo 2012, muestra un solo programa, llamado registro de buques, seguridad marítima y prevención, constituido por tres (3) objetivos con un costo estimado de 87.491.0 miles de Lempiras, los que se detallan a continuación:

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

O B JETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S	PROGRAMACION	
			FISICA	FINANCIERA
Establecer controles de seguridad y protección marítima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	Inspecciones	Removidos restos de buques y artefactos navales de las zonas costeras para la seguridad y prevención de la contaminación marítima	12	10,544,844
	Inspecciones	Mejorados los procesos técnicos y operativos de inspección de buques de bandera nacional e internacional para la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación marina	250	10,543,901
	Edificios	Adquirir instalaciones	1	18,000,450
Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la población en materia de empleos y condiciones de vida	N° de marinos	Preparados , capacitados y titulados marinos para prestar sus servicios en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	6,000	16,770,875
	N° de Tarjetas	Emitidas y entregadas libretas de identificación de marinos	3,000	10,544,100
Registrar buques a nivel nacional e internacional que conlleve a la generación de divisas y la representación de nuestra bandera nacional en aguas internacionales	N° de Registros	Incrementados el numero de registros de buques nacionales e internacionales para general un mayor ingreso a las arcas del Estado	60	10,544,226
	N° de Registros	Elaboradas y entregadas patentes definitivas y provisionales para legalizar el estatus operativo de los buques	120	10,542,636
T O T A L				87,491,031

Los objetivos plasmados en el plan operativo anual de la institución, muestran que son congruentes con respecto a los objetivos institucionales, basados en que enuncian lo referente a velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. También se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

Los objetivos del plan operativo anual se enmarcan en los objetivos de la Visión de País, Plan de Nación.

A continuación se presenta el detalle con el porcentaje de ejecución logrado en el año 2012, enmarcados en dos (2) objetivos de la Visión de País – Plan de Nación.

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
OBJETIVOS DE LA VISION DE PAIS-PLAN DE NACION
(EN LEMPIRAS)

OBJETIVOS DE LA VISION DE PAIS-PLAN DE NACION	OBEJETIVOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Establecer controles de seguridad y proteccion maritima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	38,606,969	36,907,172	95.60%
Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la poblacion en materia de empleos y condiciones de vida	14,222,881	8,825,633	62.05%
	Registrar buques a nivel nacional e internacional que conlleve a la generacion de divisas y la representacion de nuestra bandera nacional en aguas internacionales			
T O T A L E S		52,829,850	45,732,805	86.57%

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2012, ascendió a 34,562.2 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación, provenientes de recursos del tesoro nacional, fondos propios y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 52,928.8 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 87,491.0 miles de Lempiras. Sin embargo para efectos de nuestra evaluación consideramos un monto de 69,490.6 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, ya que no incluimos el monto de 18,000.4 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.

De los Ingresos

La institución presenta detalle consolidado de ingresos por 87,491.0 miles de Lempiras, integrados por 51,960.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración

Financiera Integrado (SIAFI) más un monto por 35,530.7 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso.

Los recursos recaudados en fideicomiso es manejado en cuentas del Banco Atlántida S.A., el cual fue suscrito el 18 de agosto de 2008, para la administración de recursos provenientes del pago de las tarifas de recuperación por los servicios de inspección, previstos en el reglamento contentivo del acuerdo del poder ejecutivo N° 000836-B, los cuales son destinados específicamente a los gastos de operación y a la remuneración de la red de inspectores de bandera, la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante y a las transferencias de fondo a la Tesorería General de la República en forma trimestral.

De los Egresos

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	30,193,700.00	43,549,529.30	43,543,579.88	68.83%	99.99%
Servicios no Personales	3,416,752.00	9,118,086.90	9,062,506.75	14.33%	99.39%
Materiales y Suministros	501,625.00	2,521,373.40	2,515,688.38	3.98%	99.77%
Bienes Capitalizables	0.00	13,792,182.60	7,636,239.43	12.07%	55.37%
Transferencias	450,100.00	509,409.48	505,116.19	0.80%	99.16%
TOTALES	34,562,177.00	69,490,581.68	63,263,130.63	100.00%	91.04%

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	55,698,399.08	55,626,891.20	87.93%
Gasto de Capital	13,792,182.60	7,636,239.43	12.07%
TOTAL	69,490,581.68	63,263,130.63	100.00%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un ochenta y siete punto noventa y tres por ciento (87.93%), respecto al total ejecutado; de los cuales 43,543.6 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 29,568.9 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales con un monto de 9,062.5 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,266.0 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital representan un porcentaje de un doce punto cero siete por ciento (12.07%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una ejecución del cincuenta y cinco punto treinta y siete por ciento (55.37%), determinándose que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución en su totalidad de los renglones edificios y locales y equipos varios de oficina dejando de derogar 5,256.1 miles de Lempiras y 886.2 miles de Lempiras respectivamente.

Al final del año, la ejecución fue del noventa y uno punto cero cuatro por ciento (91.04%), o sea 63,263.1 miles de Lempiras.

La institución refleja un equilibrio presupuestario, ya que sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución, orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo un resultado operacional de 21,563.4 miles de Lempiras, el cual resulta mayor al del ejercicio 2011 por 1,089.7 miles de Lempiras, donde su resultado operacional fue de 20,473.7 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron mayores en 7,327.1 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de trece punto ochenta y cinco por ciento (13.85%), en el año 2011 los ingresos ascendieron a 52,896.2 miles de Lempiras y en el año 2012 a 60,223.3 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central.

- Los egresos corrientes aumentaron en un monto de 6,237.4 miles de Lempiras los cuales representan el diecinueve punto veinticuatro por ciento (19.24%), ya que el 2011 sus egresos ascendieron a 32,422.5 miles de Lempiras y en el año 2012 a 38,659.8 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en sueldos y salarios.

- El Balance General al mes de diciembre de 2012 muestra activos por un monto de 40,939.1 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 2,867.2 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2011 de siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%) ya que poseían activos totales por un monto de 38,071.8 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en la cuenta de bancos.

El Balance General al mes de diciembre de 2012 y 2011 no muestran saldos en ninguna de las cuentas de pasivo.

El capital y reservas de capital en el año 2012 fueron de 40,393.1 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 2,867.2 miles de Lempiras, representando el siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%) en relación al año 2011, esto debido a un incremento del capital de 2,321.3 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Endeudamiento Total	0.00%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	155.78%

- El balance general al 31 de diciembre 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante muestra que la institución no mantiene deudas de corto ni largo plazo, por tal razón no aplica el cálculo de algunos índices financieros.

- La institución refleja un equilibrio financiero, ya que sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.

- Muestra una solvencia financiera de ciento cincuenta y cinco punto setenta y ocho por ciento (155.78%), generando una ganancia de 21,563.4 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores se dice que la institución cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2012.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección General de la Marina Mercante, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y uno punto cero cuatro por ciento (91.04%).

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	% de EJECUCION AJUSTADO
Establecer controles de seguridad y proteccion maritima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	Removidos restos de buques y artefactos navales de las zonas costeras para la seguridad y prevencion de la contaminacion maritima	Inspecciones	12	12	100.00%	100.00%
	Mejorados los procesos tecnicos y operativos de inspeccion de buques de bandera nacional e internacional para la seguridad de la navegacion, de la vida humana en el mar y la prevencion de la contaminacion marina	Inspecciones	250	256	102.40%	100.00%
Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la poblacion en materia de empleos y condiciones de vida	Preparados , capacitados y titulados marinos para prestar sus servicios en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	N° de marinos	6,000	7,050	117.50%	100.00%
	Emitidas y entregadas libretas de identificacion de marinos	N° de Tarjetas	3,000	3,160	105.33%	100.00%
Registrar buques a nivel nacional e internacional que conlleve a la generacion de divisas y la representacion de nuestra bandera nacional en aguas internacionales	Incrementados el numero de registros de buques nacionales e internacionales para general un mayor ingreso a las arcas del Estado	N° de Registros	60	62	103.33%	100.00%
	Elaboradas y entregadas patentes definitivas y provisionales para legalizar el estatus operativo de los buques	N° de Registros	120	127	105.83%	100.00%
TOTAL EJECUTADO					105.73%	100.00%

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento cinco punto setenta y tres por ciento (105.73%), debido a que existe sobre ejecuciones y que para los fines de nuestra evaluación este porcentaje se convierte en un cien por ciento por ciento (100%), es importante mencionar que igual para efectos de nuestra evaluación, no incluimos lo programado para la compra de un edificio, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la reformulación respectiva en tiempo y forma.

e.- RECOMENDACION

- Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

14. EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 la institución presenta un plan operativo anual, en el que se puede establecer un objetivo que es generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta, desprendiéndose de este, cinco (5) metas que la institución persigue, a fin de lograr una administración eficaz y eficiente.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	M E T A S	UNIDAD DE MEDIDA	P R O G R A M A C I O N	
			FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta	Suscripciones en el Diario Oficial La Gaceta	Contratos	413	950,000
	Venta de Gaceta	Unidades	13,000	265,000
	Trabajos de Contado y Crédito	Unidades	3,247,581	11,306,500
	Venta de Especies Municipales	Unidades	119,412	100,000
	Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta	Publicaciones	22,069	43,992,500
T O T A L				56,614,000

Se puede observar que las metas establecidas son compatibles con sus objetivos como institución, basados en la publicación del diario oficial “La Gaceta”, así como la prestación al sector público y privado, de servicios de edición, de impresión y de las artes gráficas en general.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria en la cual, denota una estructura que permite ser confiable y medible, a la vez establece una estimación de recursos por 56,614.0 miles de Lempiras, distribuidos en cada una de las metas que forman parte del mismo.

La Institución presento el cumplimiento de cinco (5) objetivos alineados a la Visión de País - Plan de Nación, enmarcados específicamente en el objetivo N° 4, un Estado

moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, siendo estos los siguientes:

- Creación de tres (3) páginas Web, siendo estas las siguientes:
  - ✓ www.transparencia.enag.gob.hn
  - ✓ www.enag.gob.hn
  - ✓ www.lagaceta.hn
- Estudio Socioeconómico para la modernización de la maquinaria de producción.
- Firma de convenios interinstitucionales con:
  - ✓ Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
  - ✓ Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).
  - ✓ Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
  - ✓ Ministerio de Educación
- Ampliación y modernización de varios Departamentos como ser:
  - ✓ Receptoría de fondos en la atención al cliente.
  - ✓ En despacho de Gaceta, para prestar con calidad el servicio de entrega.
  - ✓ La creación de la oficina de acceso a la información pública.
  - ✓ Creación de una biblioteca virtual de las Gacetas existentes.
- Implementar un sistema de inventarios de entradas y salidas en tiempo real.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 56,714.0 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con una disminución de 5,870.7 miles de Lempiras, equivalente al diez punto treinta y cinco por ciento (10.35%), obteniendo un presupuesto definitivo de 50,843.3 miles de Lempiras.

De los Ingresos

El resumen de ingresos que presenta la institución asciende a 47,303.9 miles de Lempiras, el cual refleja dos fuentes de ingresos, que son: los fondos nacionales con un monto de 3,767.7 miles de Lempiras y los fondos por ventas y servicios, con un monto de 43,536.3 miles de Lempiras, dentro del cual el monto más significativo se refleja en el ingreso por publicaciones, con un monto de 33,588.0 miles de Lempiras, equivalente al setenta y siete punto quince por ciento (77.15%) del ingreso total.

La Institución no refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que los ingresos totales no son igual a los egresos totales.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIODO 2012 (EN LEMPIRAS)			
D E T A L L E	VIGENTE	PERCIBIDO	% PERCIBIDO
Publicaciones	34,500,000	33,588,001.40	-2.64%
Contratos de Suscripción	825,000	824,000.00	-0.12%
Venta de Gaceta	195,000	191,915.00	-1.58%
Especies Municipales (Tarjetas y talonarios)	22,000	19,561.00	-11.09%
Trabajos de contado y credito	9,190,000	8,912,780.52	-3.02%
Sub Total Fondos Propios	**44,732,000**	**43,536,257.92**	-2.67%
Asignación Presupuestaria	**4,062,500**	**3,767,693.00**	-7.26%
T O T A L E S	48,794,500	47,303,950.92	-3.05%

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 50,843.3 miles de Lempiras y fue ejecutado en un cien por ciento (100%), con un monto total ejecutado de 50,841.1 miles de Lempiras.

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2012 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	39,224,000.00	39,025,305.31	39,025,134.11	76.76%	100.00%
Servicios no Personales	8,211,000.00	3,926,198.55	3,928,224.00	7.73%	100.05%
Materiales y Suministros	8,204,000.00	7,331,825.54	7,331,824.97	14.42%	100.00%
Bienes Capitalizables	1,025,000.00	560,000.00	555,950.57	1.09%	99.28%
Transferencias	50,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	56,714,000.00	50,843,329.40	50,841,133.65	100.00%	100.00%

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	50,283,329.40	50,285,183.08	98.91%
Gasto de Capital	560,000.00	555,950.57	1.09%
T O T A L	50,843,329.40	50,841,133.65	100.00%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa y ocho punto noventa y uno por ciento (98.91%), respecto al total ejecutado; el setenta y seis punto setenta y seis por ciento (76.76%) fue dirigido a servicios personales con 39,025.1 miles de Lempiras, que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 25,787.6 miles de Lempiras, seguido de materiales y suministros con un catorce punto cuarenta y dos por ciento (14.42%) con un monto de 7,331.8 miles de Lempiras dentro del cual se destaca el rubro, papel de escritorio con 3,107.5 miles de Lempiras de ejecución.

Los gastos de capital que son equivalentes a los bienes de capital representan un porcentaje de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), siendo este porcentaje bajo, si consideramos que la institución necesita invertir en nueva maquinaria de punta para renovar la existente que data de muchos años de antigüedad.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta.

Plan de inversión

El plan de inversión para el periodo fiscal 2012 que presenta la institución, está orientado a la adquisición de Bienes Capitalizables, se aprobó una inversión por un monto de 1,025.0 miles de Lempiras, en la que se incluyó la compra de impresora full color y fotocopiadoras, lo cual no fue posible, por lo que sufrió una disminución de 465.0 miles de Lempiras quedando un presupuesto vigente de 560.0 miles de Lempiras, siendo lo ejecutado al final del año de 555.9 miles de lempiras, o sea noventa y nueve punto veintiocho por ciento (99.28%) de ejecución.

El rubro con mayor participación fue, equipos varios de oficina con un cincuenta y cinco punto cuarenta y dos por ciento (55.42%), seguido del equipo de computación con un treinta y cuatro punto cero uno por ciento (34.01%) de participación.

El único rubro con baja ejecución fue electrodomésticos, con un porcentaje del cuarenta y cinco punto noventa y dos por ciento (45.92%).

Según comentarios por parte de la institución, no se logró la compra en el 2012 de la impresora full color, debido a que la misma no estaba disponible en mercado nacional, sin embargo dicha compra se realizó en el año 2013, así mismo manifiestan que se están realizando gestiones con la Secretaría de Finanzas y la Cooperación Española, para la modernización del equipo de producción

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS PLAN DE INVERSION 2012 (Valor en Lempiras)					
D E T A L L E	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Muebles Varios de Oficina	100,000.00	21,650.00	21,650.00	3.89%	100.00%
Equipos Varios de Oficina	100,000.00	308,124.16	308,124.16	55.42%	100.00%
Electrodomésticos	25,000.00	7,487.43	3,438.00	0.62%	45.92%
Maquinaria y Equipo de Producción	400,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	100,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Equipo Para Computación	200,000.00	189,067.88	189,067.88	34.01%	100.00%
Ampliaciones Informativas	100,000.00	33,670.53	33,670.53	6.06%	100.00%
TOTALES	1,025,000.00	560,000.00	555,950.57	100.00%	99.28%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una pérdida de 2,981.2 miles de Lempiras, debido a que sus ingresos de operación fueron por 47,303.9 miles de Lempiras y sus gastos ascendieron a 50,285.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

Los ingresos por fondos propios, generados por servicios de Imprenta, Publicaciones, Suscripciones y Gacetas, disminuyeron en un nueve punto treinta y tres por ciento (9.33%), no así las asignaciones presupuestarías, que aumentaron en doce punto treinta y nueve por ciento (12.39%) en relación al 2011.

En general los ingresos obtenidos en el 2012 bajaron, con respecto al año 2011, en un siete punto noventa y dos por ciento (7.92%).

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS COMPARACION DE INGRESOS PERIODOS 2011 - 2012 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION (+, -)	% (+, -)
Fondos Propios	48,017,507.57	43,536,257.92	-4,481,250	-9.33%
Asignaciones Presupuestarias	3,352,456.80	3,767,692.96	415,236	12.39%
T O T A L	51,369,964.37	47,303,950.88	-4,066,013	-7.92%

Los gastos también disminuyeron en un monto de 3,285.4 miles de Lempiras, equivalente a un seis punto dieciocho por ciento (6.18%), el mayor porcentaje de disminución se da en los servicios no personales con un monto de 4,240.4

miles de Lempiras equivalente al cincuenta y uno punto noventa y uno por ciento (51.91%), seguido por materiales y suministros con un monto de 1,953.35 miles de Lempiras equivalente al veintiuno punto cero cuatro por ciento (21.04%) de disminución.

Los activos para el año 2012 ascendieron a 40,095.7 miles de Lempiras, activos que disminuyeron en relación al año 2011 en 3,581.2 miles de Lempiras, equivalente al ocho punto diecinueve por ciento (8.19%), dicha disminución se refleja básicamente en las cuentas de inventarios y bancos, por un monto de 2,166.3 miles de Lempiras y 679.4 miles de Lempiras respectivamente, las cuentas por cobrar se mantienen con un saldo de 10,250.6 miles de Lempiras, el cual es significativo e importante su pronta recuperación para mejorar la situación financiera de la Institución. Cabe mencionar que la institución ha realizado gestiones ante la Presidencia de la Republica y la Contaduría General, para la recuperación de estas cuentas por cobrar, sin obtener a la fecha una respuesta positiva al respecto.

Por su parte, Los pasivos (cuentas por pagar) muestran un registro en el 2012 de 2,168.7 miles de Lempiras, los que aumentaron en 729.4 miles de Lempiras en relación al 2011, equivalente al cincuenta punto sesenta y seis por ciento (50.66%).

El capital contable para el 2012 ascendió a el monto de 37,926.9 miles de Lempiras, compuesto por el capital social con un monto de 5,000.0 miles de Lempiras; un patrimonio de 31,422.2 miles de Lempiras; utilidades acumuladas con un monto de 4,486.0 miles de lempiras y la pérdida del ejercicio por 2,981.2. En relación al año 2011 reflejo una disminución de 4,310.7 miles de Lempiras equivalente al diez punto veintiuno por ciento (10.21%).

El resultado de la evaluación financiera de la ENAG en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	**RESULTADO**
Prueba del Acido	4.7
Endeudamiento Total	5.41%
Equilibrio Financiero	93.04%
Solvencia Financiera	94.07%

- La prueba de ácido indica que se poseen 4.7 Lempiras por cada Lempira adeudado, para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, que en su totalidad están representadas por las cuentas por pagar comerciales las cuales ascienden a 2,168.7 miles de Lempiras, y que son ampliamente cubiertos por sus activos circulantes que son por el orden de 10,285.5 miles de Lempiras.

- El nivel de endeudamiento es bajo, ya que sus activos totales están comprometidos en tan solo un cinco punto cuarenta y uno por ciento (5.41%), es decir que sus activos totales son por el orden de 40,095.7 miles de Lempiras y sus pasivos en su totalidad compuesto por deudas de corto plazo con un monto de 2,168.7 miles de Lempiras.

- La institución no refleja un equilibrio financiero, esto se deriva de que la institución presenta recursos totales por 47,303.9 miles de Lempiras, y los gastos totales reflejados en la liquidación presupuestaria ascienden a 50,841.1 miles de Lempiras.

- La solvencia financiera es de un noventa y cuatro punto cero siete por ciento (9.07%), en vista que sus ingresos corrientes ascienden a 47,303.9 miles de Lempiras y sus gastos operativos fueron de 50,285.2 miles de Lempiras generando una pérdida operativa.

- Los índices financieros resumen que la situación financiera de la Empresa Nacional de Artes Gráficas para el periodo 2012, es desfavorable, a pesar de reflejar un bajo endeudamiento, se generó una perdida en operación por el orden de 2,981.2 miles de Lempiras, lo que significa que los ingresos corrientes captados no fueron los suficientes para cubrir los gastos corrientes.

d.- RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cuatro punto cincuenta y uno por ciento (94.51%) y ejecutó su presupuesto en cien por ciento (100.0%).

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	% de Ejecucion ajustado
Generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta	Suscripciones en el Diario Oficial La Gaceta	Contratos	413	426	103.15%	100.00%
	Venta de Gaceta	Unidades	13,000	10,970	84.38%	84.38%
	Trabajos de Contado y Crédito	Unidades	3,247,581	3,057,885	94.16%	94.16%
	Venta de Especies Municipales	Unidades	119,412	112,267	94.02%	94.02%
	Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta	Publicaciones	22,069	22,954	104.01%	100.00%
PROMEDIO					95.94%	94.51%

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de noventa y cinco punto noventa y cuatro por ciento (95.94 %), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y cuatro punto cincuenta y uno por ciento (94.51%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

e.- RECOMENDACIONES

- Efectuar las modificaciones al plan operativo anual de acuerdo con las disposiciones presupuestarias y mediante los procedimientos de control interno correspondiente, con el propósito de mejorar la ejecución de la planificación, a fin de mantener los niveles de funcionamiento en la gestión.
- Revisar el sistema de control de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, a fin de que se apegue a lo determinado en la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que el presupuesto anual de cada institución debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.
- Seguir realizando gestiones e implementar un plan de acción estratégico, con el fin de recuperar los saldos de las cuentas por cobrar en el tiempo más corto posible y así obtener mayor liquidez.

15. FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2012 del Fondo Hondureño de Inversión Social se elaboró conforme al Marco Estratégico del Plan de Gobierno el que a su vez está enmarcado en la Visión de País y Plan de Nación, enfocando su planificación en los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Los objetivos específicos del Plan Operativo Anual 2012 son:

- Contribuir a la reducción de la pobreza en las áreas de educación, salud, electrificación básica, caminos, caminos proyectos sociales, desarrollo de capital humano, en los cuales se está prestando servicios mediante la inversión en obras de infraestructura y desarrollo social.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades a través de la ejecución de proyectos sostenibles para contribuir al proceso de la descentralización de la inversión pública.

Algunos de los resultados de producción esperados plasmados en el POA 2012 son los siguientes:

- Fortalecimiento y capacitación institucional.
- Desarrollo de infraestructura rural.
- Micro financiamiento.

- Monitoreo y evaluación.
- Desarrollo de infraestructura para barrios.
- Crimen urbano y prevención de violencia.
- Asistencia técnica.
- Desarrollo de infraestructura local.
- Crédito y tecnología agrícola carta 98.
- Subsidios para agua y saneamiento.
- Apoyo a los municipios.
- Gestión subsidio colectivo FHIS.
- Desarrollo de infraestructura rural BCIE.
- Apoyo a la planificación local participativa.
- Construcción de obras civiles.
- Supervisión de obras y ambiental.
- Desarrollo productivo.
- Electrificación rural con energía solar

Los proyectos del Plan Operativo Anual 2012 están enmarcados en las metas de la Visión de País, Plan de Nación y su finalidad, la cual es “Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social y/o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades”.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a 420,802.6 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones por un monto de 243,415.2 miles de Lempiras, incrementando el presupuesto general en cincuenta y siete punto ochenta por ciento (57.80%). El presupuesto definitivo fue de 664,217.8 miles de Lempiras.

Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos fue de 583,683.4 miles de Lempiras de la cual el ochenta por ciento (80.00%) percibió de fuentes de financiamiento externas como lo son el crédito externo, donaciones, apoyo presupuestario y otros fondos con un monto de 465,902.6 miles de Lempiras; el veinte por ciento (20.00%) restante fue percibido del tesoro nacional con un monto de 117,780.8 miles de Lempiras a continuación el detalle:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Fondo Hondureño de Inversión Social
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	130,216,461.00	124,654,366.05	117,780,812.05	20.18%	94.49%
Crédito Externo	273,958,436.00	466,036,682.00	411,195,604.21	70.45%	88.23%
Donaciones Externas	16,627,700.00	67,085,532.00	49,454,828.63	8.47%	73.72%
Apoyo Presupuestario	0.00	6,161,504.00	5,252,179.04	0.90%	85.24%
Otros Fondos	0.00	279,724.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	L. 420,802,597.00	L. 664,217,808.05	L. 583,683,423.93	100.00%	87.88%

Así mismo se estableció que la institución cuenta con equilibrio financiero ya que todos sus ingresos percibidos se encuentran aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

Egresos

El presupuesto ejecutado fue de 583,683.4 miles de Lempiras, el cual representó el ochenta y siete punto noventa por ciento (87.90%), del cual el sesenta y seis punto treinta por ciento (66.30%) fue realizado en el gasto de capital con un monto de 386,743.5 miles de Lempiras, este fue absorbido mayormente por el grupo de gasto de Bienes Capitalizables ya que representaron el cincuenta y nueve punto cincuenta por ciento (59.50%) del presupuesto ejecutado siendo el objeto de gasto más representativo el de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público; también hubo un pequeño porcentaje de Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado.

El treinta y tres punto setenta por ciento (33.70%) restante fue absorbido por el gasto corriente con un monto de 196,939.9 miles de Lempiras en los objetos de gasto de Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros siendo los objetos de gasto más representativos Sueldos Básicos, Otros Servicios Técnicos Profesionales y Diésel respectivamente. La ejecución presupuestaria va acorde a su finalidad, la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	225,579,170.80	196,939,920.87	33.74%
Gasto de Capital	438,638,637.25	386,743,503.06	66.26%
TOTAL	L. 664,217,808.05	L. 583,683,423.93	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Fondo Hondureño de Inversión Social
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	88,983,886.00	88,971,886.00	88,858,351.00	15.22%	99.87%
Servicios no Personales	97,520,597.00	123,961,481.17	101,430,493.76	17.38%	81.82%
Materiales y Suministros	6,567,776.00	9,233,803.23	5,111,009.99	0.88%	55.35%
Bienes Capitalizables	226,742,970.00	395,077,123.25	347,383,854.55	59.52%	87.93%
Transferencias	987,368.00	43,863,242.40	39,661,376.91	6.80%	90.42%
Servicios de la Deuda Pública	0.00	3,110,272.00	1,238,337.72	0.21%	39.81%
TOTALES	L. 420,802,597.00	L. 664,217,808.05	L. 583,683,423.93	100.00%	87.88%

c.- INFORMACION FINANCIERA

No se logró realizar un análisis comparativo de los Estados Financieros ya que la Información del año 2011 no es legible. No obstante aplicaron los siguientes índices financieros a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.80
Endeudamiento Total	11.67%
Equilibrio Finaciero	100.00%
Solvencia Financiera	93.57%

- La entidad refleja liquidez ya que posee L. 2.80 por cada Lempira que adeuda.

- Muestra un endeudamiento de once punto setenta por ciento (11.70%) con un monto de 477,835.4 miles de Lempiras, el cual es bajo, y está conformado mayormente por Otros Pasivos como Transferencias y Prestamos Entre Fuentes por Pagar y Retención Sobre Contratos con un monto de 246,166.2 miles de Lempiras; Pasivos Circulantes como Depósitos Especiales Recibidos, Prestamos por Pagar a Corto Plazo, Cuentas y Gastos por Pagar a Corto Plazo, Proveedores entre otras cuentas con un monto de 227,703.8 miles de Lempiras; y, Pasivos Contingentes como Provisión Para Gastos de Supervisión, Provisión para Gastos de Rótulos y Garantías por Ejecutar por 3,965.4 miles de Lempiras. Los pasivos mencionados anteriormente no son pasivos reales de la entidad ya que son retenciones por garantías realizadas a los ejecutores de proyectos, las cuales una vez que los proyectos son finalizados, estas son devueltas.

- Presenta equilibrio financiero ya que sus gastos totales fueron iguales a sus egresos totales.

- La institución no refleja solvencia financiera al presentar un resultado de operación negativo de 58,045.2 miles de Lempiras, esto como resultado de una contabilización de operaciones que no se realizaron en períodos anteriores y que se registraron en el año 2012.

- La entidad realiza una contabilización errónea del ingreso y gasto de inversión en el Estado de Resultado, lo cual es debido a que la Ley Orgánica del FHIS así lo establece, ya que obliga a llevar una contabilidad combinada de las diferentes

contabilidades que se llevan en los diferentes proyectos al ser estas contabilidades basadas en la entrada de efectivo.

De acuerdo a la información financiera, reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de once punto setenta por ciento (11.70%), el cual no es un pasivos real de la entidad, ya que son retenciones por garantías realizadas a los ejecutores de proyectos, las cuales una vez que los proyectos son finalizados, estas son devueltas, posee equilibrio financiero y aunque refleja una pérdida operativa de 58,045.2 esta es el resultado de una contabilización de operaciones que no se realizaron en períodos anteriores y que se registraron en el año 2012 y aunque realizan una contabilización errónea del ingreso y gasto de inversión en el Estado de Resultados, esto es debido a que la Ley Orgánica del FHIS así lo establece, ya que obliga a llevar una contabilidad combinada de las diferentes contabilidades que se llevan en los diferentes proyectos, al ser estas contabilidades basadas en la entrada de efectivo.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Hondureño de Inversión Social, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de setenta y tres punto noventa por ciento (73.90%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y siete punto noventa por ciento (87.90%).

La entidad refleja algunas bajas y sobre ejecuciones en sus metas físicas reflejando una ejecución física de ochenta y ocho punto cuarenta y cinco por ciento (88.45%), dicha situación se debido a que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) no permite las modificaciones a la programación inicial física y financiera. Tal situación se ha reportado a la Secretaría de Finanzas al ser el ente regulador de dicho programa, sin tener una respuesta a la fecha. No obstante para efectos de la presente evaluación se consideró únicamente la ejecución de las metas físicas programadas.

Plan de Operativo Anual Evaluado 2012
Fondo Hondureño de Inversión Social

TRIMESTRES	META FISICA PROGRAMADA	META FISICA EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
Primero	3,965	2,218	55.94%	55.94%
Segundo	437	1,313	300.46%	100.00%
Tercero	305	857	280.98%	100.00%
Cuarto	462	184	39.83%	39.83%
TOTAL	5,169.00	4,572.00	88.45%	73.94%

e.- RECOMENDACIÓN

Realizar las observaciones acerca de las limitantes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) ante la Secretaría de Finanzas al ser el ente regulador de dicho sistema, con el objeto de reflejar un uso adecuado de la técnica de planificación POA-Presupuesto y por ende un uso adecuado de los recursos asignados.

16. FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOVI)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Fondo Social para la Vivienda presentó un plan operativo anual, para el año 2012, encaminado a desarrollar acciones para el desarrollo habitacional en áreas urbana y rural.

Esta institución cuenta con una estructura programática formada por un único programa integrado por actividades de doce (12) unidades ejecutoras, los cuales se describen a continuación, con algunas de sus actividades

Unidad Ejecutora: Dirección Ejecutiva

Actividades:

- Organizar y convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias al Consejo Nacional de la Vivienda.
- Visitar las oficinas regionales TOCOA Y SAN PEDRO SULA para darle seguimiento a las actividades programadas por FOSOVI.
- Someter a consideración del Consejo Nacional de la Vivienda (CNV) para su aprobación o desaprobación, los estados financieros, presupuesto y el programa de trabajo.
- Participar en la entrega de Escrituras y Actas de Liberación en los diferentes proyectos a nivel nacional.
- Coordinar el traspaso de las áreas verdes de las colonias del INVA-FOSOVI de acuerdo a la Ley, a las municipalidades respectivas.

Unidad Ejecutora: Auditoría Interna

Actividades:

- Presentar informes al Consejo Nacional de la Vivienda (CNV)
- Evaluación y control de la ejecución presupuestaria
- Auditoría financiera y cumplimiento legal al rubro de ingresos
- Auditoría financiera y cumplimiento legal al rubro de egresos
- Practicar arqueos de caja sin previo aviso

Unidad Ejecutora: Departamento de Recursos Humanos

Actividades:

- Elaboración y revisión de planillas quincenalmente.
- Preparación de planillas, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- Elaboración de solicitud de emisión de cheques de pagos colaterales INJUPEMP, Seguro Social, Bco. de los Trabajadores, INFOP, DEI y otros.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Secretaría General**

Actividades:

- Recepción, remisión y distribución de documentos varios.
- Apertura de expedientes administrativos.
- Atención individualizada al público.
- Asesoría técnica y Legal al adjudicatario.
- Elaboración de Autos, Previos, Constancias Notificaciones, Oficios, Memorándums, Certificaciones, etc.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Cartera y Cobro**

Actividades:

- Elaboración de Informes Financieros, mensuales, trimestrales y anuales.
- Elaboración listado de morosidad para efectos de transferirlos al departamento de Recuperación.
- Coordinar con el departamento de Recuperaciones sus actividades al respecto.
- Establecer controles de acuerdo a la ley de FOSOVI y del TSC sobre la eficiente administración de cartera.
- Identificar la población morosa individual y por colonia para elaborar listados y remitirlos al departamento de Recuperaciones.
- Posteo y archivo de cuotas pagadas por adjudicatarios, comprobación con bancos para la actualización de la información del sistema. y,
- Registro de cierre de ingreso de caja diario.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Ingeniería**

Actividades:

- Atención al público.
- Elaboración de dictámenes.
- Elaboración de Informes.
- Emisión de fichas técnicas.
- Emisión de actas de entrega de lotes adjudicados.
- Inspecciones de campo.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Asesoría Legal**

Actividades:

- Ejercer todas las acciones necesarias para la defensa de los intereses de FOSOVI.
- Contestar demandas promovidas a favor de FOSOVI.
- Dar seguimiento a los juicios a favor y en contra de FOSOVI.
- Investigar sobre la tenencia, posesión y legalización de los bienes inmuebles de la institución.
- Asistir y asesorar en materia legal a la administración general de la institución.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Administración**

Actividades:

- Presentación de los Estados Financieros mensual y anual.
- Elaboración del manual de políticas contables de FOSOVI.
- Establecer y aplicar los controles de administrativos en la ejecución del presupuesto de la institución.
- Control actualización y comprobación del inventario físico completo de la institución.
- Apoyar administrativamente las actividades de planificación y ejecución operativa dentro y fuera de la institución.

Unidad Ejecutora: **Departamento Banco de Tierras**

Actividades:

- Actuar estrechamente con la Dirección Ejecutiva en la elaboración del inventario de bienes inmuebles, para la creación del banco de tierra de FOSOVI.
- Establecer la normativa de trabajo, búsqueda y organización de la información.
- Buscar y obtener original o copia de los testimonios de escritura pública de todos los terrenos y proyectos del FOSOVI.

Unidad Ejecutora: **Promoción Social**

Actividades:

- Recibo de los requerimientos de los deptos. del FOSOVI, análisis y priorización, calendarización
- Visitas de campo para cada uno de los requerimientos presentados de ser necesario, elaboración de informe
- Informar a los deptos. involucrados sobre la situación de los lotes requeridos y si es necesarios, a la Dirección Ejecutiva.
- Recomendar a la instancia correspondiente, la probable respuesta de solución para cada requerimiento tratado.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Recuperación y Coordinación**

Actividades:

- Análisis y clasificación de las cuentas por cobrar a los adjudicatarios de las colonias que maneja FOSOVI, de acuerdo al informe enviado por el Depto. de Cartera y Cobro.
- Recuperación de valores en mora o del lote de terreno en coordinación de con el Depto. de Asesoría Legal.
- Elaboración y entrega de citatorios de cobros en coordinación con el Depto. de Promoción Social.

A continuación se presenta cuadro en la que se detalla la programación física por unidad ejecutora:

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA PLAN OPERATIVO ANUAL 2012		
PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES
ACTIVIDADES CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA	1,305
	RECURSOS HUMANOS	139
	SECRETARIA GENERAL	20,696
	CARTERA Y COBRO	3,173
	INGENIERIA	5,390
	ASESORIA LEGAL	132
	AUDITORIA INTERNA	107
	ADMINISTRACION	157
	SUB DIRECCION	11
	BANCO DE TIERRAS	74
	PROMOCION SOCIAL	5,539
	RECUPERACION Y COORDINACION	3,744

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, a nivel de actividades orientadas administrativamente a los objetivos establecidos, sin embargo no se establecen metas para el desarrollo de proyectos de vivienda, adquisición de terrenos y otros, para lo cual fue creada la Institución, así mismo no existe una estimación de recursos para cada una de las actividades.

El Fondo Social para la Vivienda, en el marco de su responsabilidad social en lo relativo al desarrollo de proyectos de viviendas sociales, no está incorporado plenamente al plan de Nación - Visión de País, ya que no cuenta con la capacidad presupuestaria para ejecutar dichos proyectos, limitándose a ejecutar los procesos de legalización de terrenos y adjudicación de los remates de lotes en las colonias que administró el INVA.

Según comentarios de funcionarios de la institución, esta trabaja únicamente con recursos producto de la captación por concepto de cobros en la legalización o venta de lotes de terrenos, por lo cual se hace insuficiente darle cobertura a todos los objetivos de creación de la institución y tampoco hay una vinculación clara con los objetivos del plan de Nación - Visión de País, ya que aunque se ha realizado gestión verbal con autoridades de la Secretaría de Planificación para establecer tal vinculación, no han recibido ninguna respuesta al respecto. Esto incide en gran medida a que FOSOVI, no sea considerada por parte del Gobierno, como una entidad legalmente constituida en el desarrollo social de vivienda para beneficio de personas de escasos recursos económicos.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 31,299.5 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un aumento de 559.0 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 31,858.5 miles de Lempiras, este aumento se refleja mayormente en el grupo del gasto de servicios no personales, con un aumento de 534.0 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La institución presenta un resumen de ingresos que asciende a 5,644.3 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo los más significativos, los que recibe de las ventas al contado con un monto de 1,913.2 miles de Lempiras; primas con un monto de Lempiras 1,175.1 miles de Lempiras, seguido de los intereses normales con un monto de 847.8 miles de Lempiras, es de hacer notar que la institución no elabora una liquidación presupuestaria de ingresos, al igual que la de egresos, en la que se indique lo aprobado, modificado y ejecutado.

La institución no guarda el equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos no están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 31,858.5 miles de Lempiras y fue ejecutado en un cuarenta y cuatro punto cero seis por ciento (44.06%), con un monto total ejecutado de 14,035.7 miles de Lempiras, lo que denota que

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa y ocho punto diez por ciento (98.10%), respecto al total ejecutado; de los cuales 11,823.3 miles de Lempiras, pertenecen a servicios personales equivalente al ochenta y cuatro punto veinticuatro por ciento (84.24%) de participación, que en su mayoría son sueldos permanentes con un monto ejecutado de 8,601.9 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales con un monto de 1,545.2 miles de Lempiras, equivalente a un once punto cero uno por ciento (11.01%) de participación, dentro del cual se destaca el pago a la ENEE con un monto de 335.6 miles de Lempiras; los viáticos nacionales y los honorarios profesionales con un montos de 334.4 miles de Lempiras y 328.4 miles de Lempiras respectivamente.

Los gastos de capital, que corresponden a los bienes capitalizables representan en el presupuesto, un porcentaje de participación de uno punto noventa por ciento (1.90%), es decir un monto de 266.8 miles de Lempiras, que en su mayoría es mantenimiento de edificios con un monto de 214.1 miles de Lempiras, es de hacer notar que este grupo de gasto solo tuvo una ejecución del cuatro punto treinta por ciento (4.30%), debido a que se presupuestó la adquisición de terreno con un monto de 6,000.0 miles de Lempiras, el cual no se ejecutó.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	25,658,492.04	13,768,875.27	98.10%
Gasto de Capital	6,200,000.00	266,859.36	1.90%
TOTAL	31,858,492.04	14,035,734.63	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución oriento sus recursos al gasto corriente, lo que denota una deficiencia en relación con giro para lo cual fue creada, en la cual un buen porcentaje de los recursos debería invertirse en el desarrollo de proyectos para la adjudicación de viviendas dignas o lotes de terreno para su construcción, encaminados a beneficiar a la clase menos favorecida de la sociedad hondureña.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012

(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	19,369,492.04	19,369,492.04	11,823,281.78	84.24%	61.04%
Servicios no Personales	5,132,000.00	5,666,000.00	1,545,179.06	11.01%	27.27%
Materiales y Suministros	623,000.00	623,000.00	400,414.43	2.85%	64.27%
Bienes Capitalizables	6,175,000.00	6,200,000.00	266,859.36	1.90%	4.30%
TOTALES	**31,299,492.04**	**31,858,492.04**	**14,035,734.63**	**100.00%**	**44.06%**

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una pérdida de 8,346.6 miles de Lempiras, la cual aumento en relación a la perdida reflejada en año 2011, en setecientos cuarenta y nueve punto setenta y ocho por ciento (749.78%), es decir un monto de 7,364.4 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

Los ingresos, disminuyeron en cincuenta y dos punto cincuenta y siete por ciento (52.57%), en relación al año 2011, es decir en 6,255.9 miles de Lempiras, reflejándose su mayor disminución en los ingresos por ventas de crédito por un monto de 4,923.4; seguido de los ingresos por intereses normales por un monto de 346.8 miles de Lempiras

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA				
COMPARACION DE INGRESOS				
PERIODO 2012-2011				
(EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION (+,-)	% (+,-)
Ingresos por Planos	187,977.92	235,050.00	-47,072.08	-20.03%
Ingresos por Remedición	47,900.00	23,500.00	24,400.00	103.83%
Ingresos por Traspasos	119,405.69	60,100.00	59,305.69	98.68%
Ingresos por Gastos de Administración	500,808.69	649,169.12	-148,360.43	-22.85%
Ingresos por Constancias	66,110.46	56,800.00	9,310.46	16.39%
Ingresos por Justificaciones	5,609.88	6,096.52	-486.64	-7.98%
Ingresos por Primas	1,175,086.56	1,386,772.57	-211,686.01	-15.26%
Ingresos por Intereses Normales	847,868.23	1,194,697.41	-346,829.18	-29.03%
Ingresos por Intereses Moratorios	278,311.30	360,242.53	-81,931.23	-22.74%
Ingresos por Seguro	48,030.66	128,804.65	-80,773.99	-62.71%
Ingresos por Alquiler de Lotes	48,600.00	-	48,600.00	100.00%
Ingresos por Comisiones Bancarias	-	42.81	-42.81	-100.00%
Otros Ingresos	269,968.63	361,575.98	-91,607.35	-25.34%
Ingresos por Escritura	51,939.28	303,459.88	-251,520.60	-82.88%
Ingresos por Liberación de Escritura	59,430.45	43,000.00	16,430.45	38.21%
Ingresos Varios del INVA	24,060.40	17,260.22	6,800.18	39.40%
Ingresos por Ventas al Contado	1,913,197.32	2,150,212.13	-237,014.81	-11.02%
Ingresos por Ventas al Crédito	-	4,923,434.21	-4,923,434.21	-100.00%
T O T A L E S	5,644,305.47	11,900,218.03	-6,255,912.56	-52.57%

- Los gastos corrientes muestran al año 2012, un monto de 13,990.9 miles de Lempiras los cuales aumentaron en relación al año 2011, en ocho punto sesenta por ciento (8.60%), es decir con un saldo de 1,108.3 miles de Lempiras.

- Los activos fueron de 52,893.2 miles de Lempiras, mismos que aumentaron en relación al año 2011 en 551.3 miles de Lempiras, equivalente al uno punto cero cinco por ciento (1.05%).

- Los pasivos fueron de 40,890.5 miles de Lempiras, los que aumentaron en 3,450.6 miles de Lempiras, equivalente al nueve punto veintidós por ciento (9.22%) en relación al 2011.

- El capital contable muestra un saldo de 12,002.6 miles de Lempiras, el cual disminuyo en relación al año 2011 en 2,899.4 miles de Lempiras, equivalente al diecinueve punto cuarenta y cinco por ciento (19.45%).

El resultado de la evaluación financiera del FOSOVI en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	4.21
Endeudamiento Total	77.31%
Equilibrio Financiero	40.21%
Solvencia Financiera	40.34%

- La prueba de ácido muestra que la institución posee, por cada Lempira adeudado, 4.21 Lempiras, para pagar sus obligaciones a corto plazo, lo que significa que sus activos circulantes cubren en su totalidad los pasivos corrientes, es decir que los activos corrientes ascienden a 39,916.7 miles de Lempiras y los pasivos corrientes a un monto de 9,490.0 miles de Lempiras.

- El endeudamiento total asciende a setenta y siete punto treinta y uno por ciento (77.31%) indicando que la Institución se mantiene en niveles altos de endeudamiento.

- La institución no refleja un equilibrio financiero, esto se deriva, porque la institución presenta sus recursos totales por 5,644.3 miles de Lempiras, y los gastos totales reflejados en la liquidación presupuestaria ascienden a 14,035.7 miles de Lempiras.

- La solvencia financiera, tiene un índice del cuarenta punto treinta y cuatro dos por ciento (40.34%), producto del resultado negativo obtenido de 8,346.6 miles de Lempiras.

Considerando los índices financieros básicos aplicados a los resultados del periodo 2012, podemos enunciar que el Fondo Social para la Vivienda, presenta una situación financiera desfavorable, ya que aunque le puede hacer frente a su deuda a corto plazo, muestra un endeudamiento alto, insolvencia financiera ya que su ingreso corriente no cubre su gasto corriente, desequilibrio financiero y a una perdida en el periodo, condición que se ha venido dando desde años anteriores, afectando el patrimonio de la institución.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Social para la Vivienda, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de setenta y siete punto cincuenta y cinco por ciento (77.55%) y ejecutó su presupuesto en cuarenta y cuatro punto cero seis por ciento (44.06%).

A continuación se presentan las actividades con sus respectivas, cantidades programadas, cantidades ejecutadas y porcentajes de ejecución:

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012				
PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCION
ACTIVIDADES CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA	1,305	1,063	81.44%
	RECURSOS HUMANOS	139	121	87.05%
	SECRETARIA GENERAL	20,696	17,301	83.60%
	CARTERA Y COBRO	3,173	2,150	67.76%
	INGENIERIA	5,390	4,224	78.37%
	ASESORIA LEGAL	132	118	89.09%
	AUDITORIA INTERNA	107	89	83.27%
	ADMINISTRACION	157	116	74.01%
	SUB DIRECCION	11	10	87.27%
	BANCO DE TIERRAS	74	51	68.85%
	PROMOCION SOCIAL	5,539	2,428	43.83%
	RECUPERACION Y COORDINACION	3,744	3,224	86.11%
PROMEDIO DE EJECUCION				77.55%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que en algunas de las unidades ejecutoras, existe bajas ejecuciones, siendo las más significativas en este concepto, las unidades ejecutoras; promoción social, cartera y cobro, y banco de tierras con cuarenta y tres punto ochenta y tres por ciento (43.83%), sesenta y siete punto setenta y seis por ciento (67.76%) y sesenta y ocho punto ochenta y cinco por ciento (68.85%) respectivamente, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Según comentarios de funcionarios de la institución, las bajas ejecuciones se debieron a que inicialmente se había presupuestado 6,104.0 miles de Lempiras para el pago de prestaciones laborales, para lo cual el gobierno iba a realizar una transferencia monetaria, la cual no se hizo efectiva, así mismo también se presupuestaron 6,000.0 miles de lempiras para la adquisición de terrenos, los cuales tampoco se hicieron efectivos, sin embargo no se realizaron las modificaciones respectivas.

e.- RECOMENDACIONES

- Elaborar el Plan Operativo Anual, en base a metas específicas, orientadas a los propósitos de la institución, como ser: la promoción de proyectos de vivienda para la población de escasos recursos económicos, entre otros.

- Revisar las técnicas de planificación utilizadas, específicamente en el Plan Operativo Anual-Presupuesto de cada periodo fiscal, con el fin de que estas permitan que los resultados o metas físicas sean modificadas en congruencia con las modificaciones que se realicen al presupuesto y así reflejar una

ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

- Realizar una estimación de recursos para cada una de las actividades y metas correspondientes al plan operativo anual, con el objetivo de establecer el costo estimado de dicho plan.

- Incorporar en el plan operativo anual, las metas establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, así como dar cumplimiento al Plan de Nación y Visión de País, y, darles el respectivo seguimiento, con el fin de determinar el grado de cumplimiento en cada periodo fiscal.

- Elaborar la liquidación presupuestaria de ingresos de forma tal, que se pueda identificar lo aprobado, modificado y ejecutado, como se realiza la liquidación presupuestaria de egresos.

- Revisar el sistema de control de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, a fin de que se apegue a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, que estipula que el presupuesto anual de cada institución, debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.

- Implementar mecanismos de acción, que permitan mejorar la perspectiva económica-financiera, mediante la ejecución de estrategias que contribuyan a percibir los recursos suficientes para el mejor funcionamiento de la institución.

17. FONDO VIAL (FV)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2012 del Fondo Vial está de acuerdo a sus objetivos estratégicos los cuales son:

- Diseñar y ejecutar programas de mantenimiento rutinario y periódico en la red oficial pavimentada y no pavimentada del país, mediante la contratación de empresas privadas constructoras, firmas supervisoras para disminuir los costos de transporte y elevar la seguridad del tránsito vehicular.

- Promover, organizar, capacitar y contratar microempresas de conservación vial que realicen el mantenimiento rutinario de la red vial con enfoque de género para la generación de empleo y reducción de la pobreza.

El Plan Operativo Anual del Fondo Vial está conformado por los siguientes proyectos

Plan Operativo Anual Formulado 2012 Fondo Vial	
Proyectos	**Metas Fisicas Programada (Km)**
Conservación de la Red Vial Pavimentada.	282.45
Conservación de la Red Vial no Pavimentada.	3,527.70
Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial (Fondos Nacionales)	6,429.00
Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial (IDA 4466)	2,068.71
Servicios de Verificación Técnica y Asistencia Técnica.	0.00
Gastos de Funcionamiento	0.00
Total	**12,307.86**

Los proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual son compatibles con los objetivos de creación de la institución, ya que están dirigidos a la función principal del Fondo Vial, como es dar mantenimiento a la red vial del país y tenía un costo inicial de 1.256.790.6 miles de Lempiras.

Las metas enunciadas en la Visión de País y Plan de Nación para ser ejecutadas por el Fondo Vial en 2012.

Las metas enunciadas en la Visión de País y Plan de Nación están directamente relacionadas con las funciones del Fondo Vial y hay similitud de las mismas con las plasmadas en el Plan Operativo Anual de la institución.

METAS VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN PARA EL FONDO VIAL

Visión de País		Plan de Nación	Indicadores Intermedios		Programado Año 2012
Objetivo	Meta	Indicador	Meta	Indicador	
Objetivo 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.	Porcentaje de la PEA con problemas de empleo.	Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.	Número de empleos generados.	7,981
	5 kms de la red vial principal y secundaria del país que conecta con las ciudades intermedias.	acceso a red vial primaria.	Mejorar 3,800 kilómetros de la red vial no pavimentada mediante un proceso de balastrado.	Número de kilómetros de la red vial no pavimentada, mejorados mediante un proceso de balastreo.	3,152
		Tasa nacional de articulación productiva (% de territorio con acceso a red vial primaria).	Rehabilitar y mejorar anualmente 2,252 kilómetros de la red vial primaria.	Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria rehabilitados y mejorados.	2,252
			Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 kilómetros de la red vial secundaria.	Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria rehabilitados y mejorados.	3,823
		Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.	480 kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.	Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.	320
			Proteger la Red Vial Nacional con la implementación del Sistema de Control de Pesos y Medidas (instalación de 6 básculas).	Número de básculas instaladas en la red vial pavimentada.	4
			Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial nacional con mantenimiento rutinario.	Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario (pavimentada y no pavimentada)	60%

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo Vial para el año 2012 ascendió a la cantidad de 1.256.118.1 miles de Lempiras, el cual tuvo modificación, una disminución de cuatro punto treinta por ciento (4.30%) con un monto de 54,224.9 miles de Lempiras, esto de acuerdo a la información reflejada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). El presupuesto definitivo fue de 1.201.893.2 miles de Lempiras.

De los Ingresos

Así mismo se estableció que los ingresos fueron percibidos en un noventa y nueve punto ochenta por ciento (99.80%) a través de la fuente 11 tesoro nacional por un monto de 959,271.6 miles de lempiras y tan solo el cero punto veinte por ciento (20%) de la fuente 21 crédito externo, específicamente de la Asociación Internacional de Fomento con un monto de 2,355.3 miles de Lempiras. Estos fondos externos fueron dirigidos al proyecto de Microempresas Asociativas de Conservación Vial en el fortalecimiento institucional.

Así mismo se estableció que la institución cuenta con equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos son percibidos a través de transferencia del gobierno central y se encuentran aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los gastos

El presupuesto ejecutado por el Fondo Vial fue de 961,626.9 miles de Lempiras, representando el ochenta por ciento (80%) del presupuesto total. El noventa y seis punto setenta por ciento (96.70%) del presupuesto fue dirigido al gasto de capital con un monto de 929,565.7 miles de Lempiras. El grupo de gastos de bienes capitalizables es el más participativo con noventa y seis punto sesenta y siete por ciento (96.67%) en el objeto de gasto de construcciones y mejoras de bienes en dominio público, en el cual están incluidos los proyectos que conforman el Plan Operativo Anual del Fondo Vial con un monto de 928,983.7 miles de Lempiras; también se ejecutó un pequeño componente en los objetos de gasto correspondientes a la compra de computación y comunicación por un monto de 545.3 miles de Lempiras.

El gasto corriente absorbió el tres punto treinta por ciento (3.30%), con un monto total de 32,061.2 miles de Lempiras, distribuido en los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativos los correspondientes al pago de sueldos básicos, otros servicios técnicos profesionales, primas y gastos de seguros y pasajes nacionales y al exterior.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Fondo Vial
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 34,235,736.23	L. 32,061,150.95	3.33%
Gasto de Capital	1,167,657,454.03	929,565,738.94	96.67%
TOTAL	L. 1,201,893,190.26	L. 961,626,889.89	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
Fondo Vial
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	27,685,666.00	27,315,863.78	27,166,489.78	2.83%	99.45%
Servicios no Personales	4,155,585.00	5,797,670.58	4,135,440.30	0.43%	71.33%
Materiales y Suministros	1,173,250.00	1,122,201.87	759,220.87	0.08%	67.65%
Bienes Capitalizables	1,223,103,550.00	1,167,657,454.03	929,565,738.94	96.67%	79.61%
TOTALES	L. 1,256,118,051.00	L. 1,201,893,190.26	L. 961,626,889.89	100.00%	80.01%

A continuación el detalle de la ejecución del plan de inversión del Fondo Vial en el año 2012:

Plan de Inversión 2012 del Fondo Vial
Valores en Lempiras

PORYECTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación de Proyectos.	31,550,136.23	30,287,876.23	3.15%	96.00%
Conservación de la Red Vial Pavimentada.	501,207,348.31	401,242,633.31	41.73%	80.06%
Microempresas Asociativas de Conservación vial.	114,191,262.00	53,973,837.63	5.61%	47.27%
Conservación de la Red Vial no Pavimentada.	539,877,468.49	465,487,130.49	48.41%	86.22%
Servicios de Verificación Técnica y Asistencia Técnica.	15,066,972.23	10,635,412.23	1.11%	70.59%
TOTAL	L. 1,201,893,187.26	L. 961,626,889.89	100.00%	80.01%

Los proyectos que absorben mayor parte del presupuesto son los de conservación a la red vial no pavimentada y pavimentada ya que entre ambos absorben el noventa punto diez por ciento (90.10%) del presupuesto total, con un monto de 866,729.8 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El Fondo Vial no está obligado a elaborar Estados Financieros al no contar con patrimonio propio y recibir una asignación presupuestaria y que ésta se encuentra incluida dentro de los estados financieros elaborados por la Contaduría General de la República.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Vial, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cinco punto veinte por ciento (95.20%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta por ciento (80.00%).

La institución reflejo proyectos con porcentajes de sobre ejecución de metas físicas como lo son el proyecto de Conservación de la Red Vial Pavimentada con un porcentaje de doscientos ochenta y seis punto cincuenta por ciento (286.50%) y el proyecto Microempresas Asociativas de Conservación Vial con ciento cincuenta y ocho por ciento (158.00%). Dichos desfases en la planificación se dieron por las siguientes razones:

- En el caso de la Red Vial Pavimentada se muestran porcentajes arriba del cien por ciento (100%), por el arrastre de proyectos que comenzaron su ejecución en años anteriores y cuya finalización se contabilizo en la gestión 2012.
- En lo que respecta a las Micro empresas Asociativas de Conservación Vial, dichos valores corresponden al doble conteo de los tramos ejecutados, ya que realizan el mantenimiento de conservación vial al tramo carretero de manera continua hasta la culminación del contrato y de esta manera la cantidad de kilómetros conservados aumenta dependiendo del número de vueltas o mantenimiento que se le realice.
- Otra causal de sobre ejecución se debe a la incorporación de la actividad de operativos de limpieza de derechos de vía.

No obstante para efectos de esta evaluación se consideraron ejecuciones hasta un cien por ciento (100.00%).

Plan de Operativo Anual Evaluado 2012
Fondo Vial

Proyectos	Metas Fisicas Programada (Km)	Meta Física Reprogramada (Km)	Metas Físicas Ejecutada (Km)	% De Ejecución	% De Ejecución de Acuerdo a lo Programado
Conservación de la Red Vial Pavimentada.	282.45	190.00	544.31	286.48%	100.00%
Conservación de la Red Vial no Pavimentada.	3,527.70	3,189.00	2,732.04	85.67%	85.67%
Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial (Fondos Nacionales)	6,429.00	3,784.95	5,979.13	157.97%	100.00%
Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial (IDA 4466)	2,068.71	0.00	5.00	0.00%	0.00%
Servicios de Verificación Técnica y Asistencia Técnica.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Total	**12,307.86**	**7,163.95**	**9,260.48**	**176.71%**	**95.22%**

Solo los proyectos de conservación de la red vial pavimentada, no pavimentada y Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial (Fondos Nacionales) presentan metas físicas, ya que los demás proyectos son de apoyo y sus metas están implícitas en los tres proyectos mencionados.

e.- RECOMENDACIÓN

Revisar el plan operativo anual en cada periodo fiscal, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente que permita que los resultados o metas sean modificados de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, lo anterior, con el propósito de mejorar la ejecución de la planificación para realizar una gestión institucional dentro de los términos de eficacia y eficiencia.

18. INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, presentó, una planificación encaminada garantizar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la política y la normativa e incentivando la inversión y la participación comunitaria.

Al realizar los análisis pertinentes de la Ley y el POA, se concluye que el mismo es confiable para su evaluación.

El plan operativo anual del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre está presentado en base a los resultados de gestión compuesto por dos (2) objetivos que a continuación se enuncian:

- **Objetivo 1:** Garantizar el eficiente manejo de los recursos forestales que contribuya a la productividad, restauración, manejo y sostenibilidad de los bosques productivos.

- **Objetivo 2:** Administrar las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas y la vida silvestre bajo principios de manejo participativo y sostenibilidad, en cumplimiento a los convenios regionales e internacionales aprobados y ratificados por el Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SIVESTRE

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS DE GESTION	PROGRAMACION	
			FISICA	FINANCIERA (En Lempiras)
Garantizar el eficiente manejo de los recursos forestales que contribuya a la productividad, restauración, manejo y sostenibilidad de los bosques productivos	Numero de hectáreas de bosque asignadas en usufructo	Promovida e incentivada la participación ciudadana en el manejo sostenible del bosque a través de la asignación en usufructo de 35,933 hectáreas beneficiando a 14 organizaciones agroforestales	35,933	63,694,633
	Numero de hectáreas restauradas	Restaurar 3,039 hectáreas de tierra de vocación forestal degradada, localizada en 16 municipios, cubriendo 12 regiones y generando 1,000 empleos	3,039	31,346,975
	Parcelas de medición de incremento permanente	Aumentar la productividad del bosque de pino de 2 a 4 M 3/hectáreas/año, a través de mejores practicas forestales	188	42,318,301
	Numero de organizaciones	Desarrollar las capacidades de 91asociados forestales comunitarias para el manejo y protección de los bosques	91	35,099,240
	Numero de auditorias técnicas realizadas a las regiones forestales	Rectorada la ejecución de la estrategia nacional de prevención y control, la tala ilegal de productos forestales y vida silvestre. Mediante un plan de acción que fomenta, previene y controla el aprovechamiento forestal, con la corresponsabilidad de municipalidades, fiscalía, policía y otros actores	12	17,649,619
Administrar las áreas protegidas , las cuencas hidrográficas y la vida silvestre bajo principios de manejo participativo y sostenibilidad, en cumplimiento a los convenios regionales e internacionales aprobados y ratificados por el Estado	Numero de áreas protegidas bajo nuevos convenios de comanejo	Promovido el manejo y comanejo en cuatro nuevas áreas protegidas, como mecanismo para incorporar la participación de las Municipalidades, organizaciones comunitarias, pueblos indígenas afro hondureños y de la sociedad civil organizada, en la gestión de las áreas protegidas	4	28,142,386
	Numero de hectáreas afectadas	Reducidos en un 20% en comparación al año 2011, los daños causados por los incendios, plagas y enfermedades forestales, en corresponsabilidad con las Fuerzas Armadas, municipalidades, comunidades y propietarios privados de bosques, para contribuir a la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo socioeconómico y ambiental del País	72,469	24,769,467
	Numero de zoo criaderos/ fincas cinegéticas	Coordinadas las acciones para el fomento, protección y manejo ex situ de la vida silvestre amenazada y en peligro de extinción en 9 zoo criaderos/ fincas cinegéticas en forma directa o a través de actores interesados, generando alternativas de empleo, educación ambiental, turismo e investigación	9	50,538,936
	Numero de resoluciones de declaratoria delimitadas	Apoyada la gestión comunitaria y municipal para la declaratoria legal y protección de 23 micro cuencas productoras de agua, para beneficio de la población y posibilitar el establecimiento de mecanismos de compensación ambiental	23	424,644,699
	Micro cuencas bajo planes de manejo integral	Apoyada la gestión para el manejo integrado de 10 micro cuencas bajo régimen especial, con énfasis en la conservación de los recursos suelo, bosque y agua, para generación de energía renovable	10	17,800,450
TOTAL				736,004,706

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, porque ambos tienden a asegurar la protección de las áreas forestales, áreas protegidas y vida silvestre además de las cuencas hidrográficas y la racionalización del aprovechamiento, industrialización y comercialización de los productos forestales, a su vez se estableció una estimación de recursos para su ejecución de metas por un monto de 736,004.7 miles de Lempiras.

Los objetivos institucionales se encuentran vinculados con el Plan de Nación – Visión de País, a continuación se presenta cuadro correspondiente en el cual se detallan dichos objetivos:

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

VINCULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON PLAN DE NACION - VISION DE PAIS

PERIODO 2012

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	VISION DE PAIS		PLAN DE NACION	RESULTADOS		
	OBJETIVOS	META	METAS	LINEA DE BASE PROGRAMADA	LINEA DE BASE EJECUTADA	% DE EJUCUCION
Garantizar el eficiente manejo de los recursos forestales que contribuya a la productividad, restauración, manejo y sostenibilidad de los bosques productivos	Objetivo 3. Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Elevar la tasa de aprovechamiento hídrico de 5% a 25%	Apoyar la gestión comunitaria y municipal para lograr la declaración y protección de un total de 726 micro cuencas productoras de agua	30	41	136.67%
Administrar las áreas protegidas , las cuencas hidrográficas y la vida silvestre bajo principios de manejo participativo y sostenibilidad, en cumplimiento a los convenios regionales e internacionales aprobados y ratificados por el Estado			Apoyar la elaboración e implementación 44 planes de manejo integral de los recursos naturales de cuencas hidrográficas	4	1	25.00%
		15 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono	Forestar y reforestar 4,000 hectáreas anuales de tierras de vocación forestal , mediante la inversión publica y privada alcanzando un total de 35,000 hectáreas	4,000	5,242	131.05%
			Proteger 1,500,000 hectáreas de tierras forestales contra descombros, cortes ilegales, incendios, plagas y enfermedades forestales	31,750	36,245	114.16%
			Lograr la incorporación de un total de 32 áreas protegidas en planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad	4	1	25.00%

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 354,006.7 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 21,595.6 miles de Lempiras, equivalente al seis punto diez por ciento (6.10%), obteniendo un presupuesto definitivo de 375,602.3 miles de Lempiras, este incremento modificó el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con un incremento de 7,511.0 miles de Lempiras; servicios no personales con un decremento de 5,141.9 miles de Lempiras; materiales y suministros con un incremento de 1,880.8 miles de Lempiras; los bienes capitalizables con un incremento de 13,553.7 miles de Lempiras y las transferencias con un incremento de 3,791.9 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios, apoyo presupuestario y otros fondos, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

La institución presenta una liquidación presupuestaria de ingresos, en la cual incluye una planificación por un monto de 375,602.3 miles de Lempiras, de los cuales percibió un total de 293,487.2 miles de Lempiras, equivalente al setenta y ocho punto catorce por ciento (78.14%), integrados por 146,640.5 miles de Lempiras como asignación del tesoro nacional; fondos propios por 16,922.8 miles de Lempiras; donaciones externas por un monto de 126,728.9 miles de Lempiras y apoyo presupuestario por 3,194.8 miles de Lempiras.

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	PERCIBIDO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Tesoro Nacional	176,330,250.00	168,741,813.07	146,640,518.45	49.96%	86.90%
Fondos Propios	25,318,843.00	25,318,843.00	16,922,855.65	5.77%	66.84%
Donaciones Externas	177,676,456.00	177,676,456.00	126,728,923.78	43.18%	71.33%
Apoyo Presupuestario	3,789,781.00	3,789,781.00	3,194,897.02	1.09%	84.30%
Otros fondos	75,418.00	75,418.00	0.00	0.00%	0.00%
T O T A L E S	383,190,748.00	375,602,311.07	293,487,194.90	100.00%	78.14%

La institución guarda el equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos totales son igual a los egresos totales.

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 375,602.3 miles de Lempiras y fue ejecutado en un setenta y ocho punto catorce por ciento (78.14%), es decir con un monto total ejecutado de 293,487.2 miles de Lempiras.

Según comentarios por parte de funcionarios de la institución, este bajo porcentaje de ejecución se debió a congelamiento de recursos, efectuado por la Secretaria de Finanzas por un monto de 35,688.6 miles de Lempiras.

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	123,400,697.00	130,911,703.83	125,135,931.42	42.64%	95.59%
Servicios no Personales	172,814,574.00	167,672,664.32	125,637,073.31	42.81%	74.93%
Materiales y Suministros	29,264,058.00	31,144,926.27	24,435,594.32	8.33%	78.46%
Bienes Capitalizables	12,915,027.00	26,468,771.38	9,278,113.13	3.16%	35.05%
Transferencias	15,612,350.00	19,404,245.27	9,000,482.72	3.07%	46.38%
TOTALES	**354,006,706.00**	**375,602,311.07**	**293,487,194.90**	**100.00%**	**78.14%**

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	349,133,539.69	284,209,081.77	96.84%
Gasto de Capital	26,468,771.38	9,278,113.13	3.16%
TOTAL	**375,602,311.07**	**293,487,194.90**	**100.00%**

En la liquidación presupuestaria de egresos, el gasto corriente absorbió el noventa y seis punto ochenta y cuatro por ciento (96.84%) del presupuesto, conformado mayormente por el grupo de gasto de servicios no personales con 125,637.1 miles de Lempiras, que equivale a un cuarenta y dos punto ochenta y uno por ciento (42.81%) de participación, dentro de este grupo se destaca los servicios profesionales con 60,796.7 miles de Lempiras, le sigue el grupo de los servicios personales, con un monto ejecutado de 125,135.9 miles de Lempiras, representando el cuarenta y dos punto sesenta y cuatro por ciento (42.64%) del presupuesto total ejecutado, dentro del cual el rubro más relevante corresponde a los sueldos básicos, con un monto ejecutado de 84,369.8 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbe solamente el tres punto dieciséis por ciento (3.16%), con un monto ejecutado de 9,278.1 miles de Lempiras, que en su mayoría es equipo para computación con un monto de 2,205.2 miles de Lempiras, seguido de equipo de transporte terrestre para personas con un monto de 1,455.4 miles de Lempiras.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que es la administración y manejo sostenible de los ecosistemas, propiciando la participación de la sociedad.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

No fue posible realizar un análisis de situación financiera del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, debido a que no elabora estados financieros, ya que es un ente desconcentrado de la administración central, por lo tanto sus cifras contables forman parte de los Estados Financieros consolidados de la administración central y como fundamento legal se basa en el artículo 104 numeral 5 de las normas técnicas del subsistema de contabilidad gubernamental, articulo 100, numeral 2 y articulo 132, numeral 5 de la ley Orgánica del presupuesto.

d.- RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTOS EJECUTADOS

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de setenta y seis punto cuarenta y tres por ciento (76.43%) y ejecutó su presupuesto en setenta y ocho punto catorce por ciento (78.14%).

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento tres punto cero siete por ciento (103.07%), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL
EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OBJETIVOS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	% de EJECUCION AJUSTADO
Garantizar el eficiente manejo de los recursos forestales que contribuya a la productividad, restauración, manejo y sostenibilidad de los bosques productivos	Promovida e incentivada la participación ciudadana en el manejo sostenible del bosque a través de la asignación en usufructo de 35,933 hectáreas beneficiando a 14 organizaciones agroforestales	Numero de hectáreas de bosque asignadas en usufructo	35,933	36,245	100.87%	100.00%
	Restaurar 3,039 hectáreas de tierra de vocación forestal degradada, localizada en 16 municipios, cubriendo 12 regiones y generando 1,000 empleos	Numero de hectáreas restauradas	3,039	5,242	172.49%	100.00%
	Aumentar la productividad del bosque de pino de 2 a 4 M 3/hectáreas/año, a través de mejores practicas forestales	Parcelas de medición de incremento permanente	188	168	89.36%	89.36%
	Desarrollar las capacidades de 91asociados forestales comunitarias para el manejo y protección de los bosques	Numero de organizaciones	91	150	164.84%	100.00%
	Rectorada la ejecución de la estrategia nacional de prevención y control, la tala ilegal de productos forestales y vida silvestre. Mediante un plan de acción que fomenta, previene y controla el aprovechamiento forestal, con la corresponsabilidad de municipalidades, fiscalía, policía y otros actores	Numero de auditorias técnicas realizadas a las regiones forestales	12	11	91.67%	91.67%
Administrar las áreas protegidas , las cuencas hidrográficas y la vida silvestre bajo principios de manejo participativo y sostenibilidad, en cumplimiento a los convenios regionales e internacionales aprobados y ratificados por el Estado	Promovido el manejo y comanejo en cuatro nuevas areas protegidas, como mecanismo para incorporar la participación de las Municipalidades, organizaciones comunitarias, pueblos indígenas afro hondureños y de la sociedad civil organizada, en la gestión de las áreas protegidas	Numero de areas protegidas bajo nuevos convenios de comanejo	4	6	150.00%	100.00%
	Reducidos en un 20% en comparación al año 2011, los daños causados por los incendios, plagas y enfermedades forestales, en corresponsabilidad con las Fuerzas Armadas, municipalidades, comunidades y propietarios privados de bosques, para contribuir a la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo socioeconómico y ambiental del País	Numero de hectáreas afectadas	72,469	4,757	6.56%	6.56%
	Coordinadas las acciones para el fomento, protección y manejo ex situ de la vida silvestre amenazada y en peligro de extinción en 9 zoo criaderos/ fincas cinegéticas en forma directa o a través de actores interesados, generando alternativas de empleo, educación ambiental, turismo e investigación	Numero de zoo criaderos/ fincas cinegéticas	9	6	66.67%	66.67%
	Apoyada la gestión comunitaria y municipal para la declaratoria legal y protección de 23 micro cuencas productoras de agua, para beneficio de la población y posibilitar el establecimiento de mecanismos de compensación ambiental	Numero de resoluciones de declaratoria delimitadas	23	41	178.26%	100.00%
	Apoyada la gestión para el manejo integrado de 10 micro cuencas bajo régimen especial, con énfasis en la conservación de los recursos suelo, bosque y agua, para generación de energía renovable	Micro cuencas bajo planes de manejo integral	10	1	10.00%	10.00%
TOTAL EJECUTADO					103.07%	76.43%

resultado un promedio de setenta y seis punto cuarenta y tres por ciento (76.43%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

Según comentarios por parte de funcionarios de la institución, las bajas y sobre ejecuciones se deben al retraso de recursos asignados por parte de la Secretaría de Finanzas, con respecto a las bajas ejecuciones, incide directamente en algunas actividades estacionarias, que al no realizarse en la época del año que corresponde, estos resultados no se logran, así mismo inciden en las sobre ejecuciones, provocando que muchas metas físicas que correspondían su ejecución a ejercicios anteriores, se reflejen en el ejercicio fiscal evaluado, lo que aumenta la meta ejecutada.

e.- RECOMENDACIÓN

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre la incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

19. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJ)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto Nacional de la Juventud presentó un plan operativo anual, para el año 2012, encaminado a desarrollar acciones para la implementación de una política nacional de la juventud, apoyar la inclusión de la población joven en espacios de diálogo político con la sociedad civil organizada y el Estado, de conformidad al mandato para el cual fue creado.

Este instituto cuenta con una estructura programática formada por un único programa integrado por cinco (5) metas, los cuales se presentan en el cuadro siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
				FISICA	FINANCIERA (en Lempiras)
11: INCORPORACION DE LA JUVENTUD AL DESARROLLO DEL PAIS	Empoderamiento e inclusión de los jóvenes al desarrollo de Honduras mediante la participación ciudadana	Jóvenes capacitados, organizados e incidiendo en la formulación e implementación de políticas publicas para la juventud a nivel local y regional	Comisiones	25	668,500
	Accesar universalmente a la sociedad de conocimiento	Mecanismos de promoción del conocimiento creados a través de alianzas educativas y programas de impacto sustantivo en fortalecimiento de oportunidades educativas	Becas	100	4,237,331
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Espacios creados para la promoción de las capacidades culturales, deportivas y artísticas de los y la jóvenes	Campeonatos, bibliotecas municipales	4	4,711,164
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Mecanismos de desarrollo y competencias en empleo, emprendedurismo y en general acceso a los derechos económicos promovidos, difundidos y monitoreados por Instituto nacional de la Juventud	Talleres	80	4,670,086
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Alianzas establecidas para el desarrollo de la salud integral para los jóvenes con participación de organizaciones juveniles y de salud	Capacitaciones	80	6,397,521
TOTAL					20,684,602

Se puede observar que las metas establecidas son compatibles con sus objetivos como institución. El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria en la cual, denota una estructura que permite ser confiable y medible, a la vez establece una estimación de recursos por 19,611.4 miles de Lempiras, distribuido en cada una de las metas que forman parte del programa establecido.

El Instituto Nacional de la Juventud se alinea al Plan de Nación – Visión de País, con el objetivo N° 1, metas 1.1 y 1.4, objetivo 2, meta 2.1, objetivo 3, meta 3.1, objetivo 4, meta 4.1, a continuación se presentan los resultados obtenidos al final del periodo 2012.

- **Objetivo 1: (Del Plan de Nación)**

Una Honduras sin Pobreza Extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de prevención social.

Programa de Incorporación de la Juventud al Desarrollo del País.

2,300 Jóvenes capacitados en programas amplios de desarrollo social (Salud y Educación), con el propósito de mejorar su calidad de vida personal y por ende la de sus entornos, llevado a cabo a través de 23 Capacitaciones en seis (6) diferentes Ciudades del País:

> ✓ Meta 1.1 Erradicar la pobreza, creando talleres de capacitación de emprendedurismo, para generación de empleo o una idea de negocio para generar un ingreso familiar.
> ✓ Meta 1.4 Alcanzar cobertura de salud en todos los niveles del sistema, realizando capacitaciones de salud; en cuanto a alimentación, primeros auxilios, vacunación, entre otros.

- **Objetivo 2: (Del Plan de Nación)**

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

Programa Jóvenes Capacitados y Organizados en incidencia política.

1,050 Jóvenes capacitados en temas de incidencia política, llevando a cabo la creación de 21 Comisiones Municipales en 7 Departamentos del País:

> ✓ Meta 2.1 Procesos electorales democráticos continuos y transparentes. Induciendo y capacitando a los jóvenes a través de la Creación de Centros políticos que les capaciten y organicen en incidencia políticas.

- **Objetivo 3: (Del Plan de Nación)**

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno.

Programa de Mecanismos de Promoción del Conocimiento

Beneficio de participación a concurso de BECAS para más de 2,000 Jóvenes a nivel nacional con Excelencia Académica, a través de los convenios con instituciones educativas internacionales y nacionales. Brindándoles de antemano las facilidades completas de gozar del beneficio de una excelente educación.

Realización de Campeonato Futbolístico, que permitió desarrollar las destrezas y habilidades de más de 200 jóvenes en su área recreativa y física. Así como conocer el talento juvenil en el Área deportiva.

Programa de Mecanismos de Desarrollo y Competencias Juveniles

1,700 Jóvenes preparados a través de la realización de Talleres y Capacitaciones en nueve (9) departamentos del País, en temas de interés Juvenil: Emprendedurismo, valores, destrezas Talleres de oficios, manualidades, etc.

> ✓ Meta 3.1 Reducir la tasa de desempleo, creando oportunidades de desarrollo a través de mecanismos de promoción juvenil: área deportiva y educativa.

- **Objetivo 4: (Del Plan de Nación)**

Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Programa de Alianzas Establecidas para el Desarrollo Integral del Joven.

2,500 Jóvenes beneficiados por Convenios establecidos de trabajo y estudio con Instituciones de Cooperación Internacional y nacional, en todos los departamentos de la nación.

> ✓ Meta 4.1 Mejorar la posición de Honduras en el índice de competitividad global. Estableciendo alianzas que ayuden al desarrollo integral del joven por ende beneficio al país.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, fue por 20,684.6 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con una disminución de 172.9 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 20,511.7 miles de Lempiras, esta disminución se refleja mayormente en el grupo del gasto de materiales y suministros con una disminución de 2,370.4 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La institución presenta un resumen de ingresos que asciende a 25,885.9 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo los más significativos los que recibe de las transferencias de la Administración Central y las de Instituciones Descentralizadas, con montos de 20,684.6 miles de Lempiras y 4,326.0 miles de

Lempiras respectivamente, es de hacer notar que la institución no elabora una liquidación presupuestaria de ingresos, al igual que la de egresos, en la que se indique lo aprobado, modificado y ejecutado.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS 2012
(En Lempiras)

FUENTE DE INGRESOS	VALOR
Transferencia de Administración Central	20,684,602.00
Transferencia de Instituciones Descentralizadas	4,326,000.00
Cooperantes Internacionales	825,148.19
Reintegro de Gastos	238.00
Otros Ingresos	1,000.00
Saldo al 31/12/2011 BCH	49,005.64
T O T A L	25,885,993.83

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 20,511.7 miles de Lempiras y fue ejecutado en ciento dieciséis punto setenta y cinco por ciento (116.75%), con un monto total ejecutado de 23,946.9 miles de Lempiras, lo que denota que la institución no guarda el equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos no están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%), respecto al total ejecutado; de los cuales 16,043.8 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales equivalente al sesenta y siete punto cero por ciento (67.00%) de participación, que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 11,318.3 miles de lempiras, seguido de servicios no personales con un monto de 6,401.5 miles de Lempiras equivalente a un veintiséis punto setenta y tres por ciento (26.73%) de participación, dentro del cual se destaca el alquiler de equipo de transporte con un monto de 1,243.8 miles de Lempiras; la publicidad y propaganda con un monto de 1,115.4 miles de Lempiras y los otros servicios técnicos profesionales con una ejecución de 881.3 miles de Lempiras.

Los gastos de capital, que corresponden a los bienes capitalizables representan en el presupuesto, un porcentaje de participación de cero punto cero uno por ciento (0.01%), es decir un monto de 1.5 miles de Lempiras por la compra de electrodomésticos, mismos que no fueron presupuestados, al igual que las transferencias.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	13,697,054.00	14,911,504.04	16,043,805.89	67.00%	107.59%
Servicios no Personales	3,157,100.00	4,140,191.14	6,401,560.32	26.73%	154.62%
Materiales y Suministros	3,830,448.00	1,460,044.49	1,391,485.12	5.81%	95.30%
Bienes Capitalizables			1,495.00	0.01%	0.00%
Transferencias			108,582.24	0.45%	0.00%
TOTALES	20,684,602.00	20,511,739.67	23,946,928.57	100.00%	116.75%

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL 2012 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	20,511,739.67	23,945,433.57	99.99%
Gasto de Capital	0.00	1,495.00	0.01%
TOTAL	20,511,739.67	23,946,928.57	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es la incorporación plena de los jóvenes al proceso de desarrollo sostenible de la nación.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una ganancia de 5.7 miles de Lempiras, la cual disminuyo en relación al año 2011, en noventa y seis punto setenta y tres por ciento (96.73%), es decir un monto de 171.3 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

- Los ingresos por cooperantes internacionales, aumentaron en un cincuenta y cinco punto ochenta y siete por ciento (55.87%); las transferencias de administración central, aumentaron en un quince punto cincuenta y ocho por ciento (15.58%), las demás fuentes de ingreso que son las transferencias de instituciones descentralizadas, reintegro de gastos y otros ingresos, disminuyeron en veintinueve punto sesenta y uno por ciento (29.61%), noventa y ocho punto cero uno por ciento (98.01%) y noventa y nueve punto diez y nueve por ciento (99.19%) respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMPARACION DE INGRESOS PERIODOS 2012 - 2011 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION (+, -)	% (+, -)
Transferencia de Administración Central	17,896,214.00	20,684,602.00	2,788,388.00	15.58%
Transferencia de Instituciones Descentralizadas	6,146,000.00	4,326,000.00	-1,820,000.00	-29.61%
Cooperantes Internacionales	529,389.10	825,148.19	295,759.09	55.87%
Reintegro de Gastos	11,944.37	238.00	-11,706.37	-98.01%
Otros Ingresos	122,708.75	1,000.00	-121,708.75	-99.19%
Saldo BCH	83,120.27	49,005.64	-34,114.63	-41.04%
T O T A L E S	24,789,376.49	25,885,993.83	1,096,617.34	4.42%

En general los ingresos obtenidos en el 2012 aumentaron, con respecto al año 2011, en cuatro punto cuarenta y dos por ciento (4.42%).

- Los gastos corrientes muestran al año 2012, un monto de 25,880.2 miles de Lempiras los cuales aumentaron en relación al año 2011, en un cinco punto quince por ciento (5.15%), es decir con un saldo de 1,267.8 miles de Lempiras.

- Los activos fueron de 2,836.3 miles de Lempiras, mismos que aumentaron en relación al año 2011 en 1,819.5 miles de Lempiras, equivalente al cincuenta y cinco punto ochenta y ocho por ciento (55.88%), dicha aumento se refleja en las cuentas a cobrar descentralizadas, con un aumento de 2,054.0 miles de Lempiras.

- Los pasivos fueron de 7,472.4 miles de Lempiras, los que aumentaron en 4,507.3 miles de Lempiras, equivalente al ciento cincuenta y dos punto cero uno por ciento (152.01%) en relación al 2011, el aumento se refleja en las remuneraciones por pagar con 4,812.3 miles de Lempiras.

- El capital contable muestra un saldo negativo de 4,636.1 miles de Lempiras, el cual aumento en relación al año 2011 en 2,687.9 miles de Lempiras, el aumento se refleja en el capital fiscal con 2,516.6 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera del INJ en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.28
Endeudamiento Total	263.45%
Equilibrio Financiero	132.23%
Solvencia Financiera	100.02%

- La prueba de ácido muestra que la institución posee, por cada Lempira adeudado, sólo 0.28 centavos para pagar sus obligaciones a corto plazo, lo que significa que sus activos circulantes no cubren en su totalidad los pasivos corrientes, es decir que los activos corrientes ascienden a 2,303.1 miles de Lempiras y los pasivos corrientes a un monto de 7,472.4 miles de Lempiras.

- El endeudamiento asciende a doscientos sesenta y tres punto cuarenta y cinco por ciento (263.45%) indicando que la empresa ha financiado con una deuda que duplica sus activos.

- La institución no refleja un equilibrio financiero, esto se deriva, porque la institución presenta sus recursos totales por 25,885.9 miles de Lempiras, y los gastos totales reflejados en la liquidación presupuestaria ascienden a 19,576.5 miles de Lempiras.

- La solvencia financiera, tiene un índice del cien punto cero dos por ciento (100.02%), producto del resultado positivo obtenido de 5.7 miles de Lempiras, sin embargo no es lo suficientemente significativo para mermar las pérdidas acumuladas, que son por el monto de 4,641.8 miles de Lempiras.

Considerando los índices financieros básicos aplicados a los resultados del periodo 2012, podemos enunciar que el Instituto Nacional de la Juventud, presenta una situación financiera desfavorable, ya que muestra insuficiencia en la capacidad para hacerle frente a sus obligaciones, mantiene un endeudamiento y pérdidas acumuladas considerablemente altas y aunque los resultados de este periodo fueron positivos, los mismos no son suficientes para mejorar los índices antes mencionados.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto Nacional de la Juventud, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de setenta y nueve punto cuarenta por ciento (79.40%) y ejecutó su presupuesto en ciento dieciséis punto setenta y cinco por ciento (116.75%).

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION	% DE EJECUCION AJUSTADA
11: INCORPORACION DE LA JUVENTUD AL DESARROLLO DEL PAIS	Empoderamiento e inclusión de los jóvenes al desarrollo de Honduras mediante la participación ciudadana	Jóvenes capacitados, organizados e incidiendo en la formulación e implementación de políticas publicas para la juventud a nivel local y regional	Comisiones	25	76	304.00%	100.00%
	Accesar universalmente a la sociedad de conocimiento	Mecanismos de promoción del conocimiento creados a través de alianzas educativas y programas de impacto sustantivo en fortalecimiento de oportunidades educativas	Becas	100	17	17.00%	17.00%
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Espacios creados para la promoción de las capacidades culturales, deportivas y artísticas de los y la jóvenes	Campeonatos, bibliotecas municipales	4	16	400.00%	100.00%
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Mecanismos de desarrollo y competencias en empleo, emprendedurismo y en general acceso a los derechos económicos promovidos, difundidos y monitoreados por Instituto nacional de la Juventud	Talleres	80	80	100.00%	100.00%
	Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte, y a la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo	Alianzas establecidas para el desarrollo de la salud integral para los jóvenes con participación de organizaciones juveniles y de salud	Capacitaciones	80	64	80.00%	80.00%
PROMEDIO						180.20%	79.40%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que existe sobre ejecución dos (2) objetivos, como ser, Empoderamiento e incluir a los jóvenes mediante la participación ciudadana con un porcentaje de ejecución del doscientos ochenta y cuatro por ciento (284%); Acceder universalmente a una cultura popular, al deporte y la recreación como estrategia de la inclusión social y el desarrollo con el cuatrocientos por ciento (400%), por otra parte también exciten bajas ejecuciones en los dos (2) de los restantes objetivos, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento ochenta punto veinte por ciento (180.20%), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de setenta y nueve punto cuarenta por ciento (79.40%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

e.- RECOMENDACIONES:

- Revisar las técnicas de planificación utilizadas, específicamente en el Plan Operativo Anual-Presupuesto de cada periodo fiscal, con el fin de que estas permitan que los resultados o metas físicas sean modificadas en congruencia con las modificaciones que se realicen al presupuesto y así reflejar una ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

- Elaborar la liquidación presupuestaria de ingresos de forma tal, que se pueda identificar lo aprobado, modificado y ejecutado, como se realiza la liquidación presupuestaria de egresos.

- Implementar mecanismos de acción que permitan mejorar la perspectiva económica – financiera, mediante la implementación de estrategias que contribuyan a percibir los recursos suficientes para el mejor funcionamiento del Instituto.

- Revisar el sistema de control de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, a fin de que se apegue a lo determinado en la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que el presupuesto anual de cada institución debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.

20. INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto de la Propiedad presentó un plan operativo, para el año 2012, encaminado a dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de la Propiedad, para fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad; este instituto cuenta con una estructura programática formada por seis (6) programas los cuales se presentan en el cuadro siguiente:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
		FISICA	FINANCIERA (EN Lempiras)
Actividades Centrales	Unidades	1,750	72,729,617.00
Registro de Propiedad	Unidades	3,023	63,247,271.00
Regulizacion Predial	Unidades	4,000	26,324,831.00
Propiedad Intelectual	Unidades	74,510	13,547,955.00
Registros Catastrales y Cartográficos	Unidades	16,309	25,163,359
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Unidades	66,427	79,122,059.00
TOTAL			280,135,092.00

Al realizar una comparación entre los objetivos y metas de la institución y su plan operativo anual 2012, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos buscan emitir y supervisar el uso de la normativa apropiada en todo el territorio nacional, para desarrollar una Política de Estado, que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad.

El Instituto de la Propiedad se alinea al Plan de Nación – Visión de País, con el objetivo N° 2 y la meta 2.4, a continuación se presentan los resultados obtenidos al final del periodo 2012:

Principales logros año 2012 Plan de Nación y Plan de Gobierno

- **Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras**
  - ✓ Se realizó la entrega de 38,117 Títulos de Propiedad a nivel nacional, con lo cual el Instituto de la Propiedad, en aras de ofrecer seguridad jurídica a los titulares de propiedad, enmarcadas en el plan de Nación y plan de Gobierno.
  - ✓ Se realizaron 40,047 levantamiento catastrales en todo el país, como parte del programa nacional de titulación de tierras.
- **Desarrollar los principales procesos de la atención al ciudadano en las instituciones del estado por medio electrónicos.**
  - ✓ Se logró modernizar las siguientes oficinas de registro: Tela, La ceiba, El Progreso, La Esperanza, esto con el fin de cumplir con la meta de plan de nación, de mejorar la atención al ciudadano mediante sistemas informáticos.

- ✓ Se incrementó en materia de propiedad intelectual en 25,608 certificados de propiedad intelectual, y así cumpliendo con las políticas internacionales de la OMPI al cual nuestro país es miembro suscrito.

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y a la ves medible, con una estimación de recursos por un monto de 280,135.1 miles de Lempiras, distribuido en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática del Instituto.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, aprobado, para el Instituto de la Propiedad fue por 283,225.9 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 350,583.3 miles Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 633,809.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 150,325.4 miles de Lempiras; servicios no personales con 109,456.2 miles de Lempiras; materiales y suministros con 22,088.2 miles de Lempiras; los bienes capitalizables con 68,413.3 miles de Lempiras y las transferencias con 300.0 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, donaciones y créditos, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

El resumen de ingresos que presenta la institución asciende a un presupuesto vigente de 633,809.2 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo las más significativos aquellos que recibe del crédito externo con un monto de 231,879.6 miles de Lempiras, seguido de los fondos nacionales con 206,583.9 miles de Lempiras y los fondos propios con un monto de 173,227.3 miles de Lempiras.

El total de ingresos percibidos por el Instituto de la Propiedad, fue de 554,841.8 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los créditos externos con un monto de 210,517.9 miles de Lempiras, equivalente al treinta y siete punto noventa y cuatro por ciento (37.94%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los fondos nacionales con un

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012
(EN LEMPIRAS)

TIPO DE RECURSOS	PRESUPUESTO			% de Ejecución
	APROBADO	VIGENTE	PERCIBIDO	
TESORO NACIONAL	201,955,711	206,583,933	203,676,215	98.59%
RECURSOS PROPIOS	0	173,227,325	119,732,545	69.12%
CREDITO EXTERNO	75,580,500	231,879,633	210,517,998	90.79%
DONACIONES EXTERNAS	5,689,778	14,991,366	14,798,969	98.72%
APOYO PRESUPUESTARIO	0	7,126,985	6,116,166	85.82%
TOTALES	283,225,989	633,809,242	554,841,893	87.54%

monto de 203,676.2 miles de Lempiras que representa el treinta y seis punto setenta y uno por ciento (36.71%) de dichos fondos, los fondos propios representan el veintiuno punto cincuenta y siete por ciento (21.57%) de los ingresos percibidos con un monto de 119,732.5 miles de Lempiras.

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 633,809.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%), con un monto total ejecutado de 554,841.8 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	174,692,735.00	325,018,145.01	282,322,243.40	50.88%	86.86%
Servicios no Personales	60,286,705.00	169,742,939.86	153,971,194.78	27.75%	90.71%
Materiales y Suministros	3,651,475.00	25,739,718.09	19,735,570.91	3.56%	76.67%
Bienes Capitalizables	44,595,074.00	113,008,439.00	98,812,883.71	17.81%	87.44%
Transferencias	0.00	300,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	**283,225,989.00**	**633,809,241.96**	**554,841,892.80**	**100.00%**	**87.54%**

El gasto corriente absorbió el ochenta y dos punto diecinueve por ciento (82.19%), con un monto total ejecutado de 456,029.0 miles de Lempiras, conformado por gastos de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 282,322.2 miles de Lempiras, equivalente a un cincuenta punto ochenta y ocho por ciento (50.88%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 146,475.5 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con un veintisiete punto setenta y cinco por ciento (27.75%) con un monto ejecutado de 153,971.2 miles de Lempiras, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 90,116.6 miles de Lempiras; seguido de los alquileres de edificios, viviendas y locales con un monto ejecutado de 19,942.1 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbió el diecisiete punto ochenta y uno por ciento (17.81%), conformado en su totalidad por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 98,812.8 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PERIODO 2012
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	520,800,802.96	456,029,009.09	82.19%
Gasto de Capital	113,008,439.00	98,812,883.71	17.81%
TOTAL	**633,809,241.96**	**554,841,892.80**	**100.00%**

de otros bienes intangibles es el mayor ejecución con un monto de 54,375.9 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación con un monto de 21,743.2 miles de Lempiras; seguido de equipo de transporte terrestre para personas con un monto de 11,251.2 miles de Lempiras.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta más sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que son las funciones técnico-jurídicas.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una ganancia de 162,418.8 miles de Lempiras, la cual aumento en relación al año 2011, en ochenta y nueve punto once por ciento (89.11%), es decir un monto de 76,531.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

- Los ingresos por medio del SIAFI (transferencias del gobierno), aumentaron en un setenta y nueve punto cincuenta y dos por ciento (79.52%) es decir con un monto de 96,857.5 miles de Lempiras, no así los ingresos PATH y PROCORREDOR, que disminuyeron en un noventa y ocho punto noventa y siete por ciento (98.97%) y cien por ciento (100%) respectivamente, en relación al 2011.

- En general los ingresos obtenidos en el 2012 aumentaron, con respecto al año 2011, en un treinta y tres punto noventa y tres por ciento (33.93%).

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
COMPARACION DE INGRESOS
PERIODOS 2012 - 2011
(EN LEMPIRAS)

DETALLE	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION (+, -)	% (+, -)
Ingresos SIAFI	121,797,728	218,655,200	96,857,472	79.52%
Ingresos Cta.de Cheques	34,027,561	30,591,641	-3,435,920	-10.10%
Ingresos Path	11,487,414	117,850	-11,369,564	-98.97%
Ingresos PROCORREDOR	18,877,646	0	-18,877,646	-100.00%
T O T A L	**186,190,348**	**249,364,691**	**63,174,342**	33.93%

- Los activos para el año 2012 ascendieron a 276,639.1 miles de Lempiras, activos que se incrementaron en relación al año 2011 en 3,496.4 miles de Lempiras, equivalente al uno punto veintiocho por ciento (1.28%), dicho incremento se refleja mayormente en la cuenta mobiliario y equipo de oficina por un monto de 19,873.8 miles de Lempiras.

- Los pasivos por su parte ascendieron para el 2012 a 366,492.3 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 5,773.3

miles de Lempiras en relación al 2011, equivalente al sesenta y uno punto quince por ciento (61.15%), la mayor disminución se refleja en la cuenta retenciones impuestos por pagar, con un monto de 4,806.6 miles de Lempiras.

- El capital y las reservas para el año 2012 fue de 272,971.6 miles de Lempiras, el cual se incrementó en comparación al año 2011 en 9,269.8 es decir que para el año 2011 mantenía un saldo de 263,701.8 miles de Lempiras.

En la aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- El Instituto está en la capacidad de hacerle frente a los compromisos de corto plazo, debido a que cuenta con L. 53.6 para pagar cada Lempira que adeuda, debido a que sus activos corrientes son por un monto de 206,403.1 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes de 3,667.5 miles de Lempiras.

- Posee un endeudamiento total de uno punto treinta y tres por ciento (1.33%), el que se considera muy bueno al considerarse bajo y adecuado ya que no poseen deudas a largo plazo, y por lo tanto sus activos están en la capacidad de hacerle frente a sus pasivos.

- El índice del equilibrio financiero muestra un cien por ciento (100.0%), resultado de que sus ingresos totales fueron iguales a sus egresos totales.

- La solvencia financiera es de doscientos ochenta y seis punto ochenta por ciento (286.80%), resultado de que los ingresos corrientes percibidos fueron mayores a los egresos corrientes, con un resultado positivo del ejercicio de 162,418.8 miles de Lempiras.

A continuación se presenta detalle de los resultados de la aplicación de los índices financieros básicos:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	**RESULTADO**
Prueba del Acido	53.6
Endeudamiento Total	1.33%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	286.80%

En base al resultado de los índices financieros básicos, aplicados a los estados financieros del periodo 2012 del Instituto de la Propiedad, podemos decir que la situación financiera es favorable, tomando en cuenta que tiene la suficiente capacidad para pagar sus cuentas a corto plazo, asimismo muestra solvencia financiera, equilibrio financiero y un bajo endeudamiento.

Cabe mencionar que la institución está realizando una serie de ajustes en vista que se identificó en junio 2012, que se venían generando errores reflejados en los resultados del ejercicio, por lo que para el 2013 se espera obtener cifras más apegadas a la realidad de la institución.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION		
			FISICA	PORCENTAJE	PORCENTAJE AJUSTADO
Actividades Centrales	Unidades	1,750	1,532	87.54%	87.54%
Registro de Propiedad	Unidades	3,023	2,835	93.78%	93.78%
Regulariización Predial	Unidades	4,000	8,311	207.78%	100.00%
Propiedad Intelectual	Unidades	74,510	68,301	91.67%	91.67%
Registros Catastrales y Cartográficos	Unidades	16,309	28,553	175.08%	100.00%
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Unidades	66,427	187,688	282.55%	100.00%
PROMEDIO				156.40%	95.50%

El Instituto de la Propiedad, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%).

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que existe sobre ejecución en tres (3) programas, como ser Regularización predial, con un porcentaje de ejecución del doscientos siete punto setenta y ocho por ciento (207.78%); Registros catastrales y cartográficos con ciento setenta y cinco punto cero ocho por ciento (175.08%) y el Programa de administración de tierras de Honduras (PATH) con doscientos punto cincuenta y cinco por ciento (282.55%), por otra parte también exciten bajas ejecuciones en los tres (3) restantes programas, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Según notas explicativas por parte de la institución, la razón por la cual los programas adscritos al IP, observen discrepancias en la ejecución del POA 2012, ya que al momento de formular el POA, no se tenía previstos los fondos, mismos que se recibieron en octubre por un monto de 6,062.4 miles de Lempiras, con los cuales se realizaron actividades extra POA, lo que conllevo a superar lo ejecutado de lo programado.

Entre las metas que presentan sobre ejecución están: levantamiento catastral; entrega de títulos de propiedad y mesas de regulación predial, metas que contribuyen directamente con el plan nacional de titulación.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento cincuenta y seis punto cuarenta por ciento (156.40 %), no obstante para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

e.- RECOMENDACION

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre la incorporación físico-financiera, dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

21. PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (PRAF)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Plan Operativo Anual Programado PRAF

PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS PROGRAMADAS (Beneficiarios)
Programa 01: Actividades Centrales	**460**
Programa 11: Compensación Social	**580,755**
Bolson Escolar	66,666
Tercera Edad	66,667
PRAF/BID 2096	12,959
PRAF/BID 2372	164,888
PRAF/BM 4774	0
PRAF/BCIE 2045	269,575
PRAF/ BID 2737	39,648
Apoyo Bono Diez Mil	0
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	**61,343**
Bono Desarrollo Integral de la Familia	41,725
Mano amiga	2,500
Fomento Empresa Autogestionarias	1,233
DI-Mujer	15,885
Focalización de Niños/Niñas	0
Comedores Solidarios	37,950
Jovenes emprendedores	0
TOTAL	642,558

El Programa de Asignación Familiar (PRAF) fundamento su planificación del 2012 en las directrices emanadas por la Secretaría de Finanzas y de los objetivos y metas que se derivan de la Visión del País y Plan de Nación, en el que se declara al sector social de alta prioridad, considerando la reducción de la pobreza como factor vital para la acumulación de capital humano y desarrollo integral de las familias.

La presente administración está realizando una actualización y depuración del censo de beneficiarios a fin de incrementar los hogares y beneficiarios a 600 Mil, en concordancia con la meta del Plan de Nación.

Al observar el desglose de las metas enunciadas en el Plan Operativo Anual del Programa de Asignación Familiar, se establece que hay una vinculación directa entre éstas con los objetivos institucionales, ya que, ejecuto proyectos tendientes a la formación de capital humano, contribuyendo a mejorar el estado de salud y el nivel educativo de la población en extrema pobreza, así como, propiciar la auto-gestión y capacitación a mujeres y familias beneficiarias abarcando también la población de la tercera edad, esto de acuerdo con la meta de Visión de País “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El monto de la liquidación presupuestaria de ingresos y egresos aprobada para el ejercicio fiscal 2012 ascendió a 1.290,113.2 miles de Lempiras, siendo modificado en miles 1.021,006.2 de Lempiras, representando el setenta y nueve punto diez por ciento (79.10%) de incremento. Los grupos de gasto a los cuales fue dirigido dicho incremento fueron el grupo de las Transferencias y Donaciones, al objeto de gasto ayuda social a personas; y, al grupo de gasto de Servicios no Personales a los objetos correspondientes a otros servicios técnicos profesionales y propaganda y publicidad. El presupuesto definitivo fue de 2.311,119.3 miles de Lempiras.

Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos fue de 2.311,119.3 miles de Lempiras de la cual se percibió el ochenta y tres punto cuarenta por ciento (83.40%) al recibir un monto total de 1.927,537.2 miles de Lempiras. La institución depende en un cien por ciento (100.00%) de las transferencias del gobierno central y sus recursos son provenientes en mayor proporción de fuentes de financiamiento externas con un monto percibido de éstas de 1.686,858.5 miles de Lempiras, representando el ochenta y siete punto cincuenta por ciento (87.50%) estas fuentes son: el crédito externo del Banco Centroamericano de Integración Económica y la Asociación Internacional del Fomento; y, de las donaciones externas de Taiwán; el dieciséis punto sesenta por ciento (16.60%) restante fue percibido del tesoro nacional, con un monto de 237,928.3 miles de Lempiras.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Programa de Asignación Familiar
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	262,289,747.00	252,585,716.14	237,928,311.14	12.34%	94.20%
Crédito Externo	1,027,823,420.00	2,045,007,596.00	1,686,858,541.47	87.51%	82.49%
Donaciones Externas	0.00	2,797,723.00	2,750,341.22	0.14%	98.31%
Remanente Financiero Externo	0.00	10,728,293.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	L. 1,290,113,167.00	L. 2,311,119,328.14	L. 1,927,537,193.83	100.00%	83.40%

La liquidación presupuestaria de ingresos esta aplicada en su totalidad a la liquidación presupuestaria de egresos, por lo que guarda equilibrio presupuestario.

Egresos

El presupuesto ejecutado fue de 1.927,537.2 miles de Lempiras, el cual representó el ochenta y tres punto cuarenta por ciento (83.40%) del presupuesto vigente. El noventa y dos punto diez por ciento (92.10%) del presupuesto fue dirigido al gasto de capital en los siguientes grupos y objetos de gasto: el grupo de gastos de transferencias de capital y donaciones específicamente en el objeto de gasto correspondiente a la “Ayuda social a personas” en el cual está cargada la asignación presupuestaria para los diferentes proyectos que conforman el Plan de Operativo Anual y Plan de Inversión

con un monto de 1.755,320.7 miles de Lempiras, representando el noventa y uno punto diez por ciento del presupuesto total ejecutado (91.10%), lo que va acorde al giro principal de la institución, al ejecutar proyectos tendientes a la formación de capital humano, contribuyendo a mejorar el estado de salud y el nivel educativo de la población en extrema pobreza así como, propiciar la auto-gestión y capacitación a mujeres y familias beneficiarias abarcando también la población de la tercera edad; y un pequeño porcentaje que fue ejecutado el grupo de gasto de bienes capitalizables con un monto de 19,836.9 miles de Lempiras en compra de equipo de computación.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
Valor en Lempiras

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 240,475,307.83	L. 152,379,611.14	7.91%
Gasto de Capital	L. 2,070,644,020.31	L. 1,775,157,582.65	92.09%
TOTAL	L. 2,311,119,328.14	L. 1,927,537,193.79	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Programa de Asignación Familiar
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	80,883,594.00	74,844,498.32	74,575,679.32	3.87%	99.64%
Servicios no Personales	101,132,345.00	152,272,333.23	67,085,890.82	3.48%	44.06%
Materiales y Suministros	19,347,258.00	13,358,476.28	10,718,041.00	0.56%	80.23%
Bienes Capitalizables	10,082,047.00	34,669,869.00	19,836,903.34	1.03%	57.22%
Transferencias	1,078,667,923.00	2,035,974,151.31	1,755,320,679.31	91.07%	86.22%
TOTALES	L. 1,290,113,167.00	L. 2,311,119,328.14	L. 1,927,537,193.79	100.00%	83.40%

El gasto corriente absorbió el siete punto noventa por ciento (7.90%), con un monto total de 152,379.6 miles de Lempiras, distribuido en los grupos de gasto de servicios personales en sueldos y salarios; el grupo de gasto de servicios no personales siendo los objetos de gasto más representativos en este grupo los correspondientes a otros servicios técnicos profesionales y viáticos nacionales ; y, por último el grupo de gasto de materiales y suministros siendo su objeto de gasto más representativo el de útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

Plan de Inversión 2012
PRAF

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Programa 01: Actividades Centrales	**84,448,866.55**	**78,336,579.55**	**92.76%**
Programa 11: Compensación Social	**2,119,160,855.64**	**1,761,111,801.11**	**83.10%**
Bolson Escolar	6,999,993.00	6,999,993.00	100.00%
Tercera Edad	40,000,200.00	40,000,200.00	100.00%
PRAF/BID 2096	78,891,522.00	69,497,078.83	88.09%
PRAF/BID 2372	667,855,790.00	623,496,590.43	93.36%
PRAF/BM 4774	48,833,800.00	22,515,353.21	46.11%
PRAF/BCIE 2045	1,047,354,921.00	848,850,803.00	81.05%
PRAF/ BID 2737	213,458,518.00	133,985,671.00	62.77%
Apoyo Bono Diez Mil	15,766,111.64	15,766,111.64	100.00%
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	**107,509,605.95**	**88,088,813.17**	**81.94%**
Bono Desarrollo Integral de la Familia	56,070,367.60	54,806,728.60	97.75%
Mano amiga	4,573,056.57	4,546,562.57	99.42%
Fomento Empresa Autogestionarias	10,828,293.00	0.00	0.00%
DI-Mujer	18,065,873.00	13,865,867.00	76.75%
Focalización de Niños/Niñas	755,530.00	755,530.00	100.00%
Comedores Solidarios	15,174,292.78	12,119,313.78	79.87%
Jovenes emprendedores	2,042,193.00	1,994,811.22	97.68%
TOTAL	L. 2,311,119,328.14	L. 1,927,537,193.83	83.40%

En el plan de inversión presentado por el PRAF se puede observar que realizo una ejecución financiera de sus programas y proyectos de ochenta y tres punto cuarenta por ciento (83.40%). Sin embargo el proyecto PRAF/BM No. 4774 en apoyo al bono 10 Mil solo ejecuto de lo presupuestado el cuarenta y seis punto diez por ciento (46.10%), de lo cual la institución no reporto las justificaciones del caso.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 el PRAF obtuvo un resultado positivo del ejercicio de 9,678.2 miles de Lempiras, ya que en el 2011 obtuvieron un resultado negativo de 23,749.9 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los Estados Financieros de ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron 248,261.2 miles de Lempiras, los cuales fueron menores en 299,930.9 miles de Lempiras, representando el cincuenta y cuatro punto setenta por ciento (54.70%), ya que, en el 2011 estos ascendieron a 548,192.1 miles de Lempiras. Esta reducción es debido a una disminución en las transferencias corrientes, lo cual se debió a un traslado de fondos del PRAF al Despacho Presidencial del Bono Escolar y Materno Infantil en apoyo al Programa de Gobierno Bono 10 mil.

- Lo egresos por concepto de gastos de funcionamiento disminuyeron en 51,434.0 miles de Lempiras, el cual representa el veintidós punto treinta por ciento (22.30%), dicha disminución se refleja en el grupo de gasto de servicios no personales. Estos disminuyeron por la misma razón que disminuyeron los ingresos.

- Al igual que el año 2011, se observa una contabilización errónea del gasto de inversión o de capital en el Estado de Resultados, al colocar las transferencias de capital “Ayuda social a personas” la cual es el objeto de gasto en el que se registran las transferencias monetarias realizadas a los beneficiarios de los diferentes proyectos de la entidad. Esta tuvo una disminución considerable de 281,925.1 miles de Lempiras, representando el ochenta y dos punto setenta por ciento (82.70%) de reducción, ya que, en el año 2011 reflejan una inversión de 340,972.7 miles de Lempiras y en el año 2012 de 59,047.6 miles de Lempiras. No obstante la institución realizara las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la República para la no presentación de Estados Financieros sino únicamente ejecución presupuestaria puesto que la institución no genera ingresos y se trabaja únicamente con el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

- El Balance General, muestra activos por la cantidad de 239,146.6 miles de Lempiras, los que disminuyeron en diez punto noventa por ciento (10.90%) en relación al año anterior, el cual reflejaba un activo de 268,450.0 miles de Lempiras. Dicha disminución se reflejó en sus activos corrientes en las cuentas por cobrar a instituciones y empresas comerciales, esto obedece a que en estos activos se manejan las transferencias pendientes del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) para el pago de los diferentes bonos los cuales disminuyeron al no realizarse transferencias para el pago del bono 10 mil.

- Los pasivos, fueron de 2,718.9 miles de Lempiras, los cuales incrementaron en ciento doce punto treinta por ciento (112.30%) en relación al año anterior al incrementar un monto de 1,438.2 miles de Lempiras, esto como resultado de un aumento en la cuenta remuneraciones y deducciones por pagar, esto debido a la creación de una cuenta llamada “ Depósitos por Investigar” con el objeto de

reflejar los depósitos pendientes en conciliación de los años anteriores al ejercicio fiscal 2012, los cuales pertenecen al Proyecto Desarrollo Integral de la Mujer (DI- Mujer)

- El patrimonio, fue por un monto de 236,427.8 miles de Lempiras, disminuyéndose en 30,741.6 miles de Lempiras en relación al año anterior, esta disminución se realizó por una disminución en la cuenta correspondiente a resultados acumulados por el recorte presupuestario que se dio en el año 2012.

Algunos de los índices más relevantes son los siguientes

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	73.26
Endeudamiento Total	1.14%
Equilibrio Finaciero	100.00%
Solvencia Financiera	138.28%

La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto de acuerdo a que cuenta con L.73.26 por cada Lempira que adeuda, ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 199,186.8 miles de Lempiras.

- Muestra un índice de endeudamiento bajo de uno punto catorce por ciento (1.14%), como resultado de un pasivo total de 2,718.9 miles de Lempiras entre un activo total de 239,146.6 miles de Lempiras; sus compromisos están conformados remuneraciones y deducciones por pagar y cargas fiscales por pagar.

- La entidad refleja equilibrio financiero ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 1.927,537.2 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia financiera de ciento treinta y ocho punto treinta por ciento (138.30%) como resultado de in ingreso corriente de 248,261.2 miles de Lempiras, y un gasto corriente de 179,535.4 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 9,678.2 miles de Lempiras. No obstante cabe destacar que para el cálculo de este índice no se consideraron las transferencias, ya que son de capital y no se deben reflejar en el Estado de Resultado por lo que el resultado operacional debería ser mayor.

El Programa de Asignación Familiar de acuerdo a lo reflejado en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y en aplicación de los índices financieros básicos, permite calificarla como una institución financieramente favorable, ya que reflejo que posee la capacidad para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, muestra un endeudamiento bajo de uno punto catorce por ciento (1.14%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 9,678.2 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Programa de Asignación Familiar, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y dos punto cincuenta por ciento (82.50%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y tres punto cuarenta por ciento (83.40%). No se logró el cien por ciento (100%) de ejecución en las metas

físicas y financieras programadas debido a los recursos congelados por la Secretaría de Finanzas y también a que no se recibieron todos los recursos planificados provenientes de fondos externos.

Plan Operativo Anual Evaluado
PRAF

PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS PROGRAMADAS (Beneficiarios)	METAS EJECUTADAS (Beneficiarios)	% DE EJECUCIÓN
Programa 01: Actividades Centrales	**460**	**350**	**76.09%**
Programa 11: Compensación Social	**580,755**	**583,501**	**99.61%**
Bolson Escolar	66,666	70,707	100.00%
Tercera Edad	66,667	65,372	98.06%
PRAF/BID 2096	12,959	12,959	100.00%
PRAF/BID 2372	164,888	164,888	100.00%
PRAF/BM 4774	0	0	0.00%
PRAF/BCIE 2045	269,575	269,575	100.00%
PRAF/ BID 2737	39,648	39,648	100.00%
Apoyo Bono Diez Mil	0	0	0.00%
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	**61,343**	**53,577**	**71.73%**
Bono Desarrollo Integral de la Familia	41,725	39,172	93.88%
Mano amiga	2,500	2,500	100.00%
Fomento Empresa Autogestionarias	1,233	0	0.00%
DI-Mujer	15,885	11,905	74.94%
Focalización de Niños/Niñas	0	0	0.00%
Comedores Solidarios	37,950	34,083	89.81%
Jovenes emprendedores	0	0	0.00%
TOTAL	642,558	637,423	82.48%

De la ejecución del Plan Operativo Anual 2012 del PRAF se pudo observar lo siguiente:

- Que el Proyecto de Empresas Autogestionarias presenta una meta física programada de 1,233 beneficiarios pero a su vez refleja un cero por ciento (0.00%) de ejecución.

- El proyecto PRAF/BM No. 4774 en apoyo al bono 10 Mil presenta una ejecución financiera de 22,515.4 miles de Lempiras pero no refleja meta física programada ni ejecutada, esto debido a que inicialmente se tenía prevista la contratación de una firma consultora para el desarrollo del Sistema Informático Gerencial del Bono 10,000, pero en el proceso del concurso internacional no se pudo adjudicar, por lo que posteriormente se cancelaron el resto de actividades relativas al SIG.

e.- RECOMENDACION

Realizar la consulta ante la Contaduría General de la República para la no presentación de Estados Financieros sino únicamente ejecución presupuestaria puesto que la institución no genera ingresos y se trabaja únicamente con el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

22. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible enmarco su Plan Operativo Anual en los objetivos, indicadores y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno siendo estos los siguientes:

Objetivos Visión de País

- **Objetivo 1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Metas

✓ Erradicar la pobreza extrema.
✓ Reducir a menos del quince por ciento (15%) el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

- **Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.**

Metas

✓ Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al cinco por ciento (5%) de la población ocupada.
✓ Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra agrícolas con sistemas de riego satisfaciendo cien por ciento (100%) de seguridad alimentaria.

Indicadores Plan de Nación

Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.

- % de hogares en situación de pobreza extrema.
- % de hogares en situación de pobreza.
- Tasa de subempleo invisible.

Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente

- % regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución.
- Número de hectáreas forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono.
- % áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.

Metas del Plan de Gobierno

Empleo y Seguridad Social

- Atender al cincuenta por ciento (50%) de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.
- Generar 180,000 empleos para el año 2014.

Productividad del Sector Agroalimentario

- Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo implementados por la SAG.
- Alcanzar al menos 150,000 hectáreas de tierra agrícola bajo riego.
- Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.
- Incorporar al menos 9,000 nuevas hectáreas de tierra a la actividad productiva.

Seguridad Productiva y Nutrición

- Al menos 120 familias pobres beneficiarias anualmente con proyectos diversificados de seguridad alimentaria.
- Mejorar el consumo alimentario de al menos 120 familias anualmente beneficiarias de la implementación de los proyectos de iniciativas sociales productivas.

Sector Social de la economía y MIPYME

- Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.

RESULTADOS PROGRAMADOS 2012
PRONADERS

OBJETIVOS Y RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
Fortalecer las gestiones institucionales y capacidades locales de capital humano, reforzando sus habilidades humanas, facilitando el acceso al financiamiento y creando una conciencia amigable con los recurso naturales.		
Mas de 27,000 personas capacitadas y reforzadas sus habilidades en la organización.	Productores	27,699
Fortalecida técnica y financieramente 1,637 cajas rurales y microempresas.	Microempresas	1,928
Mejorado el consumo de alimentos a 16,672 familias.	Familias	16,672
Organizadas 616 comunidades rurales al final del 2012 para proteger los recursos naturales.	Comunidades	691
Ejecutadas acciones e inversiones de desarrollo rural en 186 municipios el 2012.	Municipios	186
Contribuir al incremento de la productividad rural y desarrollo tecnológico agrícola.		
Aumentada la productividad y producción pecuaria en 1,748 unidades al final de 2012.	Unidades	1,748
Incorporadas a los procesos de producción sostenible 19,600 hectáreas de tierras de vocación agrícola que contribuyen a elevar el capital productivo rural al finalizar el año.	Hectáreas	19,600
Incrementadas en 28,152 quintales la capacidad de almacenamiento en silos metálicos otorgados a las familias.	Quintales	28,152
Promover la Inversión en infraestructura social y productiva.		
Construidas y mejoradas 514 obras infraestructura socio productiva rural.	Unidades	300
2,200 km de caminos mejorados y con mantenimiento de limpieza.	Kilómetros	1,677
Incrementadas 68 hectáreas la tierra agrícola con sistemas de riego eficientando la producción y reduciendo el riesgo agrícola.	Hectáreas	68
Conformar y reparar 200 kilómetros de tramos de calle de la red secundaria vial no pavimentada del país.	Kilómetros	200

- Sostener en el sistema de carreteras la generación de 4000 empleos anuales directos, a través de la contratación de empresas constructoras, empresas supervisoras y formación microempresas para atender la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial pavimentada y no pavimentada.
- Rehabilitar y/o mejorar 198 km de carreteras en el período de 2010-2014.
- Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 km de la red vial secundaria.

El costo inicial para la ejecución del Plan Operativo Anual fue de 261,987.9 miles de Lempiras, los resultados programados son confiables, cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con su objetivo de creación, el de contribuir al mejoramiento se la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales, a través del desarrollo humano; social, ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando aquellos aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades rurales y urbanas. Así mismo están acorde a los objetivos, indicadores y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible fue de 275,644.8 miles de Lempiras, el cual fue incrementado 46,813.5 miles de Lempiras representando el diecisiete por ciento (17.00%) siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Transferencias y Donaciones Corrientes al Sector Privado, en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas y una pequeña proporción al grupo de Bienes Capitalizables al objeto de gasto Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público. No obstante la institución estableció que su mayor asignación correspondía al gasto de capital o de inversión, en el objeto de gasto ayuda social a personas por transferencias de capital y que por error en uno de los proyectos, realizaron la asignación presupuestaria en el gasto corriente en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes. El presupuesto definitivo fue de 322,458.3 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva fue de 322,458.3 miles de Lempiras de la cual se percibió un monto de 283,625.6 miles de Lempiras, representando un ochenta y siete punto noventa por ciento (87.90%). Este fue percibido en su mayor proporción del Tesoro Nacional con un monto de 121,038.5 miles de Lempiras; seguido del Crédito Externo del cual se obtuvo un monto de 87,737.6 miles de Lempiras; y, de las Donaciones Externas un monto de 74,851.5 miles de Lempiras. Se planifico un Aporte Interno de 23,031.0 miles de Lempiras el cual no fue percibido por la institución.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Valor en Lempiras

FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	129,350,554.00	128,596,836.54	121,036,482.54	42.67%	94.12%
Crédito Externo	66,132,850.00	90,669,063.00	87,737,587.95	30.93%	96.77%
Donaciones Externas	80,161,440.00	80,161,440.00	74,851,527.39	26.39%	93.38%
Aportes Internos	0.00	23,030,991.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	275,644,844.00	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%	87.96%

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible cuenta con equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en su Liquidación Presupuestaria de Egresos.

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible fue de 283,625.6 miles de Lempiras, representando el ochenta y siete punto noventa por ciento (87.90%) del presupuesto definitivo, del cual el ochenta y cinco punto noventa por ciento (85.90%) fue dirigido al gasto corriente con un monto de 243,496.6 miles de Lempiras, absorbidos en mayor proporción por los grupos de gasto de Servicios Personales, Transferencias y Donaciones Corrientes y Servicios no Personales, siendo los objetos de gasto más relevantes el de Sueldos Básicos de Personal no Permanente, Ayuda Social a Personas y Otros Servicios Técnicos Profesionales respectivamente.

El gasto de capital absorbió el catorce punto veinte por ciento (14.20%) del total ejecutado con un monto de 40,128.9 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto Bienes Capitalizables y Trasferencias y Donaciones, siendo los objetos de gastos más relevantes Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y Transferencias de Capital en Ayuda Social a Personas. De acuerdo a la institución el porcentaje ejecución en el gasto de capital es mayor al reflejado en la liquidación presupuestaria de egresos y que eso se debió a una incorrecta asignación y ejecución de algunas transferencias de capital en uno de sus proyectos, colocándolas en el objeto de gasto Ayuda Social a Personas por transferencias corrientes siendo estas transferencias de capital.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	82,492,904.00	81,200,178.78	79,470,002.59	28.02%	97.87%
Servicios no Personales	72,617,536.00	73,117,924.18	68,387,796.26	24.11%	93.53%
Materiales y Suministros	35,086,229.00	36,160,474.87	32,721,025.29	11.54%	90.49%
Bienes Capitalizables	18,948,732.00	28,882,694.00	23,608,369.00	8.32%	81.74%
Transferencias y Donaciones	66,499,443.00	103,097,058.71	79,438,404.74	28.01%	77.05%
TOTALES	275,644,844.00	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%	87.96%

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA Valor en Lempiras			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	276,786,153.18	243,496,643.74	85.85%
Gasto de Capital	45,672,177.36	40,128,954.14	14.15%
TOTAL	322,458,330.54	283,625,597.88	100.00%

El Plan de Inversión del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible 2012 está conformado por nueve (9) programas y proyectos de los cuales, los que absorbieron una mayor proporción de presupuesto fueron el Programa de Fomento de Negocios Rurales con un porcentaje de participación de treinta y dos punto ochenta por ciento (32.80%) con un monto ejecutado de 93,086.00 miles de Lempiras; seguido por el Programa de Seguridad Alimentaria (PESA) con veintiséis punto cuarenta por ciento (26.40%) con un monto de 74,745.1 miles de Lempiras; y, el Programa de Actividades Centrales que absorbió el diecisiete punto ochenta por ciento (17.80%) con un monto de 50,612.0 miles de Lempiras. Dicha ejecución está acorde a su objetivo, como lo es, el de contribuir al mejoramiento se la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales, a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo.

PLAN DE INVERSIÓN Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible Valor en Lempiras				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Administración Central	52,713,735.00	50,612,035.10	17.84%	96.01%
Disponibilidad de Granos Básicos (Gestión de Implementación)	7,614,756.88	7,527,020.88	2.65%	98.85%
Apoyo a campesinos del Depto. de Olancho.	7,831,306.02	7,712,724.25	2.72%	98.49%
Generación de Empleo	38,087,820.00	33,617,869.02	11.85%	88.26%
Cajas Rurales	4,504,919.94	4,258,349.94	1.50%	94.53%
Programa de Fomento de Negocios Rurales	119,106,440.21	93,085,982.16	32.82%	78.15%
Seguridad Alimentaria (EXTENSA)	12,533,440.00	11,102,128.27	3.91%	88.58%
Proyecto Trinacional de Café Especial Sostenible	1,010,737.56	964,395.56	0.34%	95.42%
Seguridad Alimentaria (PESA)	79,055,174.58	74,745,092.70	26.35%	94.55%
TOTALES	322,458,330.19	283,625,597.88	100.00%	87.96%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

No se logró realizar un análisis comparativo de los Estados Financieros ya que no se contó con la Información financiera del año 2011. No obstante se aplicaron los siguientes índices financieros a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	6.33
Endeudamiento Total	5.61%
Equilibrio Finaciero	100.00%
Solvencia Financiera	106.47%

- La entidad refleja liquidez ya que posee L. 6.33 por cada Lempira que adeuda.
- Muestra un endeudamiento de cinco punto sesenta y uno por ciento (5.61%) con un monto de 1,927.2 miles de Lempiras, el cual es bajo, y está conformado mayormente por obligaciones con organismos internacionales, cuentas por pagar a corto plazo, otras retenciones y fondos menores por liquidar.
- Posee equilibrio financiero ya que sus gastos totales fueron iguales a sus ingresos totales.
- Muestra solvencia financiera ya que sus ingresos corrientes fueron mayor que sus egresos corrientes reflejando una utilidad de 10,460.9 miles de Lempiras, esto como resultado de un remanente de proyectos y donaciones.

De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cinco punto sesenta por ciento (5.60%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 10,460.9 miles de Lempiras como resultado de un remanente de proyectos y donaciones.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y siete punto noventa por ciento (87.90%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y ocho por ciento (88.00%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas ejecutadas y los montos ejecutados.

RESULTADOS EJECUTADOS 2012
PRONADERS

OBJETIVOS Y RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Fortalecer las gestiones institucionales y capacidades locales de capital humano, reforzando sus habilidades humanas, facilitando el acceso al financiamiento y creando una conciencia amigable con los recurso naturales.				
Mas de 27,000 personas capacitadas y reforzadas sus habilidades en la organización.	Productores	27,699	26,440	95.45%
Fortalecida técnica y financieramente 1,637 cajas rurales y microempresas.	Microempresas	1,928	1,801	93.41%
Mejorado el consumo de alimentos a 16,672 familias.	Familias	16,672	15,813	94.85%
Organizadas 616 comunidades rurales al final del 2012 para proteger los recursos naturales.	Comunidades	691	681	98.55%
Ejecutadas acciones e inversiones de desarrollo rural en 186 municipios el 2012.	Municipios	186	186	100.00%
Contribuir al incremento de la productividad rural y desarrollo tecnológico agrícola.				
Aumentada la productividad y producción pecuaria en 1,748 unidades al final de 2012.	Unidades	1,748	1,748	100.00%
Incorporadas a los procesos de producción sostenible 19,600 hectáreas de tierras de vocación agrícola que contribuyen a elevar el capital productivo rural al finalizar el año.	Hectáreas	19,600	17,966	91.66%
Incrementadas en 28,152 quintales la capacidad de almacenamiento en silos metálicos otorgados a las familias.	Quintales	28,152	28,152	100.00%
Promover la Inversión en infraestructura social y productiva.				
Construidas y mejoradas 514 obras infraestructura socio productiva rural.	Unidades	300	300	100.00%
2,200 km de caminos mejorados y con mantenimiento de limpieza.	Kilómetros	1,677	2,688	100.00%
Incrementadas 68 hectáreas la tierra agrícola con sistemas de riego eficientando la producción y reduciendo el riesgo agrícola.	Hectáreas	68	184	100.00%
conformar y reparar 200 kilómetros de tramos de calle de la red secundaria vial no pavimentada del país.	Kilómetros	200	167	83.50%
TOTAL				88.12%

La institución refleja algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados. No obstante para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

e.- RECOMENDACION:

Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

C. SECTOR DESCENTRALIZADO

1. BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Central de Honduras continúa efectuando su plan estratégico institucional para el año 2012 conforme a ocho (8) metas institucionales y que han sido establecidas en un periodo comprendido entre el 2012-2015. Las metas definidas en este plan estratégico institucional.

Para lograr el cumplimiento de cada meta estratégica, su ejecución está prevista a través de objetivos estratégicos, con su respectivo indicador y la unidad responsable, así mismo las iniciativas estratégicas para el logro de los objetivos establecidos. Estos se detallan a continuación:

- **Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del País**
  - ✓ Mantener el valor interno y externo de la moneda.
  - ✓ Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
  - ✓ Mantener el circulante en la cantidad y calidad requerida.
  - ✓ Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

- **Fortalecer la Autonomía y Credibilidad**
  - ✓ Impulsar el fortalecimiento de la autonomía institucional.
  - ✓ Fortalecer la credibilidad, liderazgo e imagen institucional.

- **Consolidar un sistema de información, eficiente y eficaz**
  - ✓ Contar con sistemas informáticos eficientes, oportunos e integrados.
  - ✓ Modernizar el sistema de pagos.

- **Fortalecer la situación financiera de la institución**
  - ✓ Propiciar la mejora de los ingresos del banco.
  - ✓ Administrar en forma eficiente el presupuesto.
  - ✓ Fortalecer las reservas patrimoniales.
  - ✓ Implementar las normas internacionales de información financiera.

- **Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución**
  - ✓ Brindar servicio de calidad a los clientes.
  - ✓ Implementar el plan de seguridad integral.

- **Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa**
  - ✓ Contar con procesos y estructuras organizativas adecuadas y actualizadas.
  - ✓ Fortalecer el planeamiento estratégico institucional.
  - ✓ Disponer de un edificio nuevo.

- **Disponer de recurso humano calificado y comprometidos con los valores institucionales.**
  - ✓ Contar con personal altamente calificado.
  - ✓ Promover la interiorización de los valores institucionales.

- **Mantener un clima organizacional adecuado**
  - ✓ Fortalecer la armonía de las relaciones laborales.
  - ✓ Velar por la sostenibilidad del plan de asistencia social.
  - ✓ Velar por el bienestar social de los miembros del plan de asistencia social.

Los objetivos y metas plasmados en este plan, se encuentran vinculados con los objetivos establecidos para este banco de acuerdo a su marco legal.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos aprobado para el año 2012 fue de 3.245.120.4 miles de Lempiras, posteriormente en el año, este monto fue modificado en un (84.53%) o sea 5.988.183.8 miles de Lempiras, en relación al año 2011 se incrementó en un setenta y dos punto setenta y nueve por ciento (72.79%) puesto que este ascendió en ese año a 3.465.569.5 miles de Lempiras.

La mayor modificación fue dada en el grupo de “servicio de la deuda “en el renglón del gasto correspondiente a “comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo con 2.73.063.4 miles de Lempiras. Al final de año el presupuesto fue ejecutado en un ochenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (89.83%) o sea 5.379.322.7 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
BANCO CENTRAL DE HONDURAS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	879,075,872.00	879,074,372.00	665,755,015.95	12.38%	75.73%
Servicios no Personales	966,641,035.00	970,521,097.00	860,683,722.00	16.00%	88.68%
Materiales y Suministros	486,231,208.00	475,538,646.00	339,920,726.56	6.32%	71.48%
Bienes Capitalizables	386,568,947.00	386,568,947.00	375,087,089.33	6.97%	97.03%
Transferencias	172,866,125.00	172,866,125.00	156,076,672.76	2.90%	90.29%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	56,551,258.00	2,802,078,258.00	2,680,263,115.48	49.83%	95.65%
Aplicaciones Financieras	297,185,969.00	301,536,369.00	301,536,369.00	5.61%	100.00%
TOTALES	**3,245,120,414.00**	**5,988,183,814.00**	**5,379,322,711.08**	**100.00%**	**89.83%**

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de “servicios de la deuda y disminución de otros pasivos con un cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%) tal como se expresó al inicio de este acápite del total reflejado en el presupuesto definitivo, 2.743.063.4 miles de Lempiras corresponden a comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo. Conforme a las modificaciones efectuadas por el banco, se estableció mediante resolución No 299-7/2012 que el costo de la política monetaria por parte del BCH para el año 2012 tendría un valor de 2.743.063.4.0 miles de Lempiras, así mismo, la proyección de ingresos por las revaluaciones de activos y pasivos externos para el mismo año que ascenderá a 1.704.120.6 miles de Lempiras valor que aplicado a los costos de la políticas monetaria dejaría un diferencial no cubierto de 1.038.942.8 miles de Lempiras, que deberá financiarse con los ingresos de no operación, cifras que debían incorporarse al presupuesto del BCH para ese año.

El grupo de servicios no personales representa el dieciséis por ciento (16%) del total ejecutado, dentro de este grupo, el mayor porcentaje del presupuesto se concentra en el subgrupo de servicios comerciales y financieros, mayormente en el renglón del gasto de “ comisiones y gastos bancarios “ con 547,513.7 miles de Lempiras.

El grupo de “materiales y suministros” alcanzo una ejecución del setenta y uno punto cuarenta y ocho por ciento (71.48%), este porcentaje fue relativamente bajo debido a que en el renglón del gasto de “productos no ferrosos” solo se ejecutaron 91,854.5 miles de Lempiras de 162,808.2 miles de Lempiras presupuestados. Otro renglón que no ejecuto el total de lo presupuestado fue el renglón de “productos de artes gráficas” donde se tenían presupuestado 291.626.8 miles de Lempiras y solo se ejecutaron 229,815.3 miles de Lempiras.

Por su parte el grupo de bienes capitalizables representa el seis punto noventa y siete por ciento (6.97%), del total reflejado 300,000.0 miles de Lempiras corresponden a construcciones y mejoras del dominio público ya que actualmente se construye el nuevo edificio del BCH.

Gastos Corrientes y de Capital

Ejecución de Gasto Corriente y Capital (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,799,536,609.00	2,323,972,506.27	43.20%
Gasto de Capital	3,188,647,205.00	3,055,350,204.81	56.80%
TOTAL	5,988,183,814.00	5,379,322,711.08	100.00%

Los gastos de capital representan el cincuenta y seis punto ochenta por ciento (56.80%) del total del presupuesto puesto que en este gasto se concentran los servicios de la deuda con 2.680.263.1 miles de Lempiras, por su parte los gastos corrientes fueron por un monto de 2.323.972.5 miles de Lempiras, de este total 665.755.0 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales y 860.683.7 miles de Lempiras a servicios no personales.

Plan de Inversión

El monto aprobado para el plan de inversión en el año 2012 fue por la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras, las modificaciones en el transcurso del año fue por un monto de 344.9 miles de Lempiras, la mayor modificación fue dada en los rubros de: equipo de comunicación y señalamiento y equipo militar y seguridad por un monto de 118.7 y 139.4 miles de Lempiras respectivamente. Esta modificación dio como presupuesto definitivo la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución fue por un monto de 375,087.9 miles de Lempiras o sea un noventa y siete punto cero tres por ciento (97.03%). Del total del valor ejecutado, 300,000.0 miles de Lempiras se concentran en el rubro de construcción y mejoras de bienes de dominio público. Conforme a notas explicativas se detallan algunas de las obras realizadas en el avance de obra del nuevo edificio del BCH fueron: Finalización de las obras de terracería, estructura de concreto del edificio de bóvedas, esclusas y bóvedas de seguridad, muro frente al boulevard fuerzas armadas, el lobby bancario, muros de contención, entre otras. La meta contemplaba un avance físico para el año 2012 del 18.62% sin embargo al final del año este fue superior en un 2.7% puesto que su ejecución física alcanzo un porcentaje de ejecución del 21.48%.

Al cierre del 2012 conforme a notas explicativas el total de avance físico acumulado es del treinta y tres punto uno por ciento (33.1%). El avance financiero del contratista a la fecha es de cincuenta y uno punto diecinueve por ciento (51.19%), estimándose un total acumulado de 166,361.8 miles de Lempiras (sin incluir deducción por anticipo). Por su parte el avance financiero del supervisor a le fecha es del cincuenta y cuatro punto ochenta por ciento (54.80%) estimándose un acumulado de 12.410.9 miles de Lempiras (sin incluir deducción por anticipo).

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra que para el año 2012 el banco tuvo un déficit corriente de 503,360.1 miles de Lempiras, no obstante en el año 2012 se tuvo un excedente 723,021.7 miles de Lempiras. Al efectuar un cotejo entre ambos años se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos en el año 2011, debido a que sus ingresos corrientes fueron por un monto de 2.629.112.4 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron 4.230.288.7 miles de Lempiras, el aumento fue dado básicamente por un incremento en las variaciones cambiarias, dado en la revalorización de activos y pasivos externos de la oficina central que en el año 2011 fueron por un monto de 222,186.7 miles de Lempiras y en el 2012 por 1.677.075.9 miles de Lempiras.

- Los egresos por su parte ascendieron a 4.733.648.9 miles de Lempiras, lo que representa un incremento de ciento cuarenta y ocho punto treinta y cuatro por ciento (148.34%) puesto que; en el año 2011 estos ascendieron a 1.906.090.7 miles de Lempiras. Este incremento se dio sustancialmente por un aumento en servicios de la deuda dado que, en el año 2011 este monto era por la cantidad de 71.344.4 miles de Lempiras y en el 2012 ascendió a 2.680.263.1 miles de Lempiras. Al efectuar el desglose de esta deuda se pudo observar que las obligaciones en moneda nacional de la oficina central aumento de 1.974.7 miles de Lempiras en el 2011 a 2.621.176.8 miles de Lempiras en el año 2012.

La estructura del Balance General muestra que los activos totales ascendieron a 94.991.389.6 miles de Lempiras, de este total 59.147.020.7 miles de Lempiras corresponden a los activos internacionales, su mayor concentración es en la cuenta de “oro y divisas” por un monto de 49.937.138.4 miles de Lempiras.

Los pasivos por su parte ascendieron a 92.281.344.4 miles de Lempiras, de este total 28.828.884.2 miles de Lempiras corresponden a la cuenta de depósitos, en relación al año 2011 esta cuenta aumento 7.125.190.9 miles de Lempiras, tanto los depósitos del sector público y financiero tuvieron un incremento. Otra cuenta significativas es la de “Títulos y Valores del BCH” monto que asciende a 28.907.998.5 miles de Lempiras y que disminuyo en 6.348.441.8 miles de Lempiras en relación al año 2011.

El patrimonio por su parte ascendió a 2.710.045.2 Miles de Lempiras, en relación al año 2011 disminuyo en 392.230.8 miles de Lempiras esto es dado por el déficit de operación que ascendió a 503.360.1 miles de Lempiras.

Se concluye que el banco para el año 2012 declino su salud financiera debido a que sus estos financieros reflejan una pérdida de 503.360.1 miles de Lempiras, dicha perdida fue influenciada por el costo de la política monetaria por parte del BCH para el año 2012 que tuvo un valor de 2.743.063.4 miles de Lempiras y que forma parte de los objetivos inherentes dentro de su política monetaria. Sin embargo el estudio de los estados financieros del Banco Central de Honduras deben ser analizados de diferentes perspectivas, como ser las operaciones en la banca central, instrumentación de lo política monetaria, gestión de activos financieros entre otros y dar una opinión más objetiva sobre su operatividad.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Para el año 2012 el Banco Central de Honduras elaboró y ejecutó el plan operativo anual, sobre la base de ocho (8) metas institucionales, las cuales contienen una serie de actividades que se efectúan para poder cumplir al final con las metas programadas.

La metodología utilizada consistió en la evaluación y consolidación de los planes operativos de las dependencias de la institución, así como el seguimiento periódico que se brinda a través de los indicadores institucionales de gestión contendidos en el tablero de mando integral e igualmente a los indicadores alineados a la Visión de País y al Plan de Nación.

	Meta	Esperado	Realizado al 31 de diciembre de 2012
1	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda,y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país para contribuir en el área de su competencia a la estabilidad macroeconómica	100.00%	99.50%
2	Fortalecer la autonomía del banco	100.00%	100.00%
3	Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz	100.00%	95.50%
4	Fortalezer la situación financiera	100.00%	95.50%
5	Satisfacer las necesidades de los clientes	100.00%	96.50%
6	Continuar el proceso de modernización de gestión administrativa y operativa	100.00%	98.33%
7	Disponer de recurso humano capacitado y comprometido con los valores institucionales	100.00%	100.00%
8	Mantener un clima organizacional adecuado	100.00%	85.67%
	% de Cumplimiento		**95.00%**

El cumplimiento del plan operativo fue del noventa y cinco por ciento (95.0%). De acuerdo al resumen presentado por el grado de avance de ejecutoría de los planes operativos de las dependencias del BCH, a diciembre del 2012 se pudo observar que los porcentajes de ejecución fueron superiores al noventa y cinco por ciento (95%) a excepción de la áreas que integran la dependencia de Gerencia/Presidencia, en donde la ejecución ascendió a un ochenta y dos por ciento (82%).

El tablero de mando integral permite al banco expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con su estrategia, mostrando de forma continuada cuándo el banco y a su vez las unidades involucradas alcanzan los resultados definidos en su plan estratégico. El BCH efectúa observaciones dentro de los indicadores utilizados en cada una de las metas institucionales donde se particulariza el comportamiento de cada uno de ellos y sus efectos en el cumplimiento de metas.

Algunas de las principales actividades, así como indicadores de gestión realizados a través de cada uno de los objetivos estratégicos fueron:

- **Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país:**
  - ✓ Se impulsó el registro de los bonos y letras del Gobierno emitidos por la SEFIN computables para el cumplimiento del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.
  - ✓ Al 31 de diciembre de 2012 se autorizaron exportaciones por $ 3,406.7 millones e ingresaron divisas por este concepto en un monto de $3,134.1 millones, existiendo un saldo pendiente de $272.6 millones.
    - o La compra y venta de divisas con los agentes cambiarios, en el periodo del 3 de enero al 31 de diciembre de 2012, se efectuaron operaciones de compra por $9,133.8 millones y se adjudicaron divisas a través del Sistema Electrónico de Divisa (SENDI) por $ 9,656.0 millones.
  - ✓ Se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta denominada "Barrido de Edificaciones" que es la fuente de información básica para el cálculo del valor bruto de producción de la actividad de construcción.
  - ✓ Encuesta se situación de crédito, aplicándola por primera vez para el III Trimestre de 2012.
  - ✓ Calculo de los principales indicadores macroeconómicos.
  - ✓ Seguimiento al programa de adquisiciones de nuevas especies monetarias.
  - ✓ Indicadores: Variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, Variación interanual del tipo de cambio de referencia, posición de encaje de instituciones financieras, entre otros.

- **Fortalecer la autonomía y Credibilidad**
  - ✓ Se realizó presentación al FMI de los resultados actualizados del documento sobre desalineamiento del tipo de cambio real en Honduras.
  - ✓ Reunión Anual de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano.
  - ✓ Se participó en eventos relacionados con la evaluación de la eficiencia del sector público, política fiscal y manejo de deuda pública.
  - ✓ Levantamiento de encuesta de opinión sobre expectativas económicas.
  - ✓ Indicadores: Iniciativas requeridas sobre autonomía institucional, Credibilidad institucional, liderazgo institucional, imagen institucional entre otros.

- **Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.**
  - ✓ Continúa en proceso la implementación de los sistemas para la Sub Gerencia de Estudios Económicos, Sistema de Cuentas Nacionales, Sistema de Deuda Externa y Sistema de Microdata de los sistemas de finanzas públicas.
  - ✓ Gestiones sobre la implementación de servicios de seguridad informática relacionada al proyecto SIGEF.
  - ✓ Fortalecimiento en el uso de la Herramienta de Administración y Control de Recursos Tecnológicos (SCCM).
  - ✓ Actividades técnicas del Plan de Implementación del proyecto Liquidación Bruta en Tiempo Real.

- ✓ Indicadores: Avance de la Cartera de Proyectos TI, Número de Sistemas Operando del Sistema de Pagos entre otros.

- **Fortalecer la situación financiera.**
  - ✓ De acuerdo con lo establecido en las políticas de inversión se han mantenido las inversiones en instituciones de primer orden con la calificación de crédito y los instrumentos permitidos.
  - ✓ Se continúa monitoreando el comportamiento del mercado financiero internacional, haciendo uso de la herramienta Bloomberg.
  - ✓ Seguimiento al riesgo de mercado de las instituciones financieras con las que el banco tiene relación de negocios, a través de la medición del Credit Defaul Swap.
  - ✓ Se acreditaron en la cuenta de la Tesorería General de la República, un monto de 15,739.0 millones de Lempiras, de los cuales 6.2 millones corresponden a ventas directas de especies fiscales y judiciales.
  - ✓ Se inició con el registro contable en el Sistema Aplicaciones y productos (SAP) de las previsiones de intereses.
  - ✓ Indicadores: Rendimiento de las inversiones, ingresos por servicios y comisiones, ejecución de presupuesto entre otros.

- **Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.**
  - ✓ Se presentó al Comité de Alerta Temprana (BCH, CNBS) sobre indicadores financieros.
  - ✓ Se participó en las reuniones relacionadas con el Plan de Capitalización.
  - ✓ Charlas de Inducción el tema de “Técnicas Aplicadas en la Prevención del Delito de Lavados de Activos”.
  - ✓ Se atendió usuarios sobre consultas referentes a la liberación de alertas en el MODI.
  - ✓ Aplicación de encuesta Nivel de Satisfacción de Clientes Externos.
  - ✓ Indicadores: Satisfacción de clientes externos, ejecución del plan de seguridad integral entre otros.

- **Continuar con el proceso de Modernización de la Gestión Administrativa.**
  - ✓ Se actualizo el sistema de perfiles de puestos del BCH.
  - ✓ Se revisaron estructuras organizativas de los departamentos Internacional, Auditoria Interna y la Unidad de Investigación Económica.
  - ✓ Con el propósito de financiar la construcción del nuevo edificio, se continúa haciendo gestión a través de la SEFIN para obtener la autorización de la venta de (9) propiedades del banco.
  - ✓ Indicadores: Procesos actualizados, aplicación de estructuras organizativas autorizadas, aplicación de procesos autorizados entre otros.

- **Disponer de recurso humano calificado y comprometido con los valores institucionales.**
  - ✓ Se continuó con la administración de 44 becas, de las cuales 10 son para empleados del banco, 3 becas para hijos y 31 particulares.
  - ✓ Se revisaron los indicadores de capacitación de las dependencias.
  - ✓ Se continuó con las revisiones y ajustes al reglamento de viáticos del BCH.
  - ✓ Indicadores: Avance del plan estratégico de capacitación, ejecución del programa de interiorización de valores institucionales.

- **Mantener un clima organizacional adecuado.**
  - ✓ Se brindó asistencia a los diferentes niveles administrativos del banco, en relación a la aplicación del contrato colectivo, código de trabajo y reglamento interno.
  - ✓ Se continúa invirtiendo los recursos financieros enmarcados en los lineamientos para el manejo de las inversiones del plan de asistencia social y las leyes y reglamentos aplicados.
  - ✓ Se continuó con la implementación del sistema de medico filtro.
  - ✓ Indicadores: observancia de la ley y normativas laborales, suficiencia de disponibilidad técnica para gastos médicos hospitalarios, rentabilidad de las inversiones del PAS.

Se concluye que en el cumplimiento del plan operativo el BCH fue eficaz al haberlo ejecutado en un noventa y cinco por ciento (95%) y eficiente en el uso de recursos

e.- RECOMENDACIONES

- Realizar los esfuerzos necesarios, a fin de continuar operando bajos los términos de eficacia en el cumplimiento de sus planes operativos y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

- Continuar ejecutando acciones encaminadas a la elaboración y seguimiento de indicadores macroeconómicos que conlleven a tener una perspectiva de la actual, así como la futura situación económica-financiera del país.

2. BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática que presenta esta institución para este ejercicio, se desglosa en dos programas: Actividades Centrales y el programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios.

Actividades Centrales: permiten racionalizar funcionalmente la estructura técnico-administrativa de BANADESA; así mismo, desarrollar su gestión administrativa, manteniendo su capacidad de autofinanciamiento, generando los recursos para su funcionamiento. Estas actividades administrativas son ejecutadas por las siguientes unidades: Negocios Institucionales; Administración de Recursos Humanos y Servicios Generales; Finanzas y Operaciones; y Análisis Crediticio.

Programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios: reúne las áreas sensibles para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ésta comprende: operaciones bancarias, administración y recuperación de la cartera, administración y supervisión de créditos y administración de fondos de fideicomisos, y tiene como objetivo otorgar, desembolsar y recuperar préstamos, así como la captación de depósitos del público, lo que constituye las operaciones fundamentales en la actividad crediticia del banco, y contribuye al desarrollo del sector agrícola nacional y a la seguridad alimentaria de la población.

Dentro del plan operativo remitido por esta institución se destacan una serie de políticas, que son las que regulan el accionar del banco y determinan a su vez, el planteamiento de las metas a ser logradas.

Los programas y actividades incluidos en el plan operativo anual son compatibles con los objetivos de la institución, ya que ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, como fuente básica para la seguridad alimentaria del pueblo, haciéndolo con equidad e igualdad de oportunidades para el micro, pequeño y mediano productor generando empleo e ingresos al país.

Plan De Nación y Visión De País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

Indicador 56: Tasa del crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años).

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola mediante Decreto 255-2011, en su artículo 224, para atender la gestión del año 2012, fue de 810,895.0 miles de Lempiras; valor que fue incrementado en 124,368.1 miles de Lempiras, con lo cual se muestra un presupuesto definitivo de

935,263.1 miles de Lempiras. El total de este incremento corresponde a los recursos provenientes de la línea de créditos BANDES.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 941,203.1 miles de Lempiras, valor que representa el cien punto sesenta y cuatro por ciento (100.64%) con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	172,752,092.00	172,752,092.00	164,947,200.00	17.53%	95.48%
Servicios no Personales	47,999,974.00	49,549,974.00	50,726,300.00	5.39%	102.37%
Materiales y Suministros	19,000,000.00	17,450,000.00	15,588,300.00	1.66%	89.33%
Bienes Capitalizables	36,625,800.00	36,625,800.00	31,632,500.00	3.36%	86.37%
Transferencias	1,625,000.00	1,625,000.00	1,279,600.00	0.14%	78.74%
Activos Financieros	472,015,800.00	596,383,929.00	620,542,500.00	65.93%	104.05%
Servicio de la Deuda y disminución de otros Pasivos	39,786,300.00	34,786,300.00	34,726,200.00	3.69%	99.83%
Otros Gastos	21,090,000.00	26,090,000.00	21,760,500.00	2.31%	83.41%
TOTALES	810,894,966.00	935,263,095.00	941,203,100.00	100.00%	100.64%

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de activos financieros con el sesenta y cinco punto noventa y tres por ciento (65.93%), es decir 620,542.5 miles de Lempiras, el cual corresponde a los desembolsos de préstamos a corto plazo al sector privado, este nivel de ejecución es razonable tomando en cuenta que el objetivo principal de la institución es el financiamiento de la producción nacional, a su vez este grupo presento una sobre ejecución de ciento cuatro punto cinco por ciento (104.05%), esto debido a que la última transferencia de los fondos BANDES, fue enviada a tiempo a la Secretaria de Finanzas, sin embargo a la fecha de cierre del año 2012, no habían sido trasladados 24,158.6 miles de Lempiras, creando un desbalance entre los recursos trasferidos y lo comprometido por la institución.

Los servicios personales es el segundo grupo con mayor representatividad con un diecisiete punto cincuenta y tres por ciento (17.53%) y en donde el rubro más significativo es el de sueldos básicos que suman 111,418.3 miles de Lempiras, quedando un saldo disponible de 7,407.4 miles de Lempiras al cierre del periodo. Este grupo presenta una ejecución favorable de noventa y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (95.48%) en relación a los valores presupuestados.

El grupo de servicios no personales muestra una sobre ejecución, ya que se ejecutó en ciento dos punto treinta y siete por ciento (102.37%), esto debido a que las asignaciones en servicios de transporte aumentaron 1,096.8 miles de Lempiras de la cantidad programada, esto como consecuencia de los traslados de valores para pago del bono diez mil, programa que es coordinado con el PRAF, así mismo, en el renglón de energía eléctrica no fue posible evitar un incremento 1,752.5 miles de Lempiras, dado que la tarifa aumento significativamente y por otro lado, en la oficina principal de BANADESA, se habilito un espacio físico para personal del INAM, lo cual tiene como resultado el incremento en el consumo.

En materiales y suministros, se observan ahorros por el orden de 1,861.7 miles de Lempiras que representa el diez punto sesenta y siete por ciento (10.67%) de lo presupuestado, esto como resultado de las restricciones de gastos en los renglones de gasolina, útiles de oficina y repuestos.

Los bienes capitalizables reflejan una ejecución de ochenta y seis punto treinta y siete por ciento (86.37%), quedando un valor sin ejecutar de 4,993.3 miles de Lempiras, como consecuencia de que el último pago presupuestado para cancelar el nuevo sistema será hecho efectivo en el año 2013. En su detalle este grupo registra sobre ejecuciones en asignaciones de maquinaria y equipo por el orden de 148.6 miles de Lempiras por la compra de computadoras requeridas en la agencia y en instalaciones por 546.9 miles de Lempiras, esto relacionado a mejoras en las instalaciones de oficina principal, específicamente al sistema eléctrico y de aguas.

Por su parte, el grupo de transferencias presento la más baja ejecución con setenta y ocho punto setenta y cuatro por ciento (78.74%), ya que de 1,625.0 miles de Lempiras programados se ejecutaron 1,279.6 miles de Lempiras, esta baja ejecución se presentó en las transferencias y donaciones a otras instituciones públicas financieras no empresariales, esto debido a que no se ejecutaron todos los valores programados, disminuyendo así el porcentaje esperado en los activos totales que cobra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por los servicios prestados al banco, quedando un saldo disponible de 291.4 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	274,111,066.00	260,879,800.00	27.72%
Gasto de Capital	661,152,029.00	680,323,300.00	72.28%
TOTAL	**935,263,095.00**	**941,203,100.00**	**100.00%**

Los gastos corrientes representan el veintisiete punto setenta y dos por ciento (27.72%) del total ejecutado, lo que representa 260,879.8 miles de Lempiras. Estos gastos están orientados al funcionamiento operacional de la institución, como ser: gastos en personal, materiales y suministros, gastos financieros, y otros gastos de funcionamiento.

Por su parte, los gastos de capital representan el setenta y dos punto veintiocho por ciento (72.28%) del total de gastos, siendo estos por el orden de los 680,323.3 miles de Lempiras, y se concentran en los activos financieros por un monto de 620,542.5 miles de Lempiras, que obedecen particularmente al desembolso de préstamos a corto plazo.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

El banco en su estado de resultados refleja ingresos corrientes por 301,418.2 miles de Lempiras y gastos corrientes por 321,979.0 miles de Lempiras, generando así una perdida al final del periodo de -20,560.8 miles de Lempiras, menor en un cincuenta y dos punto ochenta y nueve por ciento (52.89%) a la pérdida del año 2011 que ascendió

a -38,876.8 miles de Lempiras, sin embargo esto señala una situación negativa al considerar que la institución sigue arrastrando pérdidas desde años anteriores.

B A N A D E S A
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**301,418,190**	**253,365,217**	**48,052,973**
Ingresos por Ventas y Operaciones	84,250,606	62,671,501	21,579,105
Rentas de la Propiedad	196,775,268	168,762,342	28,012,926
Otros Ingresos	20,392,316	21,931,374	-1,539,058
GASTOS	**321,979,010**	**292,241,993**	**29,737,016**
Gastos de Consumo	280,998,407	234,971,351	46,027,057
Gastos financieros de Largo Plazo	21,694,684	14,577,780	7,116,905
Transferencias y Donaciones	1,263,635	1,135,796	127,839
Otros Gastos	18,022,283	41,557,067	-23,534,784
RESULTADOS	-20,560,820	-38,876,776	52.89%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos en el año 2012 aumentaron 48,053.0 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011, estos fueron rendimientos financieros por préstamos otorgados, por inversiones, así como por la disminución de la mora tradicional; las rentas de la propiedad son las que presentan un mayor ingreso en el 2012 de 196,775.3 miles de lempiras, lo que representa el sesenta y cinco punto veintiocho por ciento (65.28%) de los ingresos percibidos en el 2012.

Los gastos también se incrementaron en 29,737.0 miles de Lempiras, dichos gastos se concentran esencialmente en los gastos de consumo que reflejo un incremento de 46,027.1 miles de Lempiras en relación al valor del año 2011, siendo el renglón de sueldos y salarios el que presento el mayor gasto con un monto de 113,576.7 miles de lempiras, cabe mencionar que el banco minimizo sus otro gastos en 23,534.8 miles de Lempiras pero esta reducción no fue suficiente, por lo que al final del periodo se generó la perdida antes mencionada.

Al cierre del periodo 2012, los activos totales del banco ascendieron a 3,036,981.2 miles de Lempiras, monto superior en 189,721.5 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011 y de este total 707,465.2 miles de Lempiras corresponden a los activos corrientes, destacando los rubros de inversiones financieras corrientes con un saldo de 364,424.0 miles de Lempiras y el rubro de efectivo y equivalentes alcanzó un saldo de 295,733.6 miles de Lempiras, haciendo mención que la cifra del activo circulante disminuyo en 272,240.2 miles de Lempiras a la del año anterior.

Por su parte, el activo no corriente sumaron un valor de 2.329.516.0 miles de Lempiras y tuvo su mayor erogación en el rubro de inversiones financieras a largo plazo con un monto de 2.199.441.8 miles de Lempiras, dentro del cual sobresale el monto de préstamos a instituciones del sector privado de largo plazo con 1.249.156.8 miles de Lempiras.

Los pasivos son por la orden de 2.940.201.2 miles de Lempiras, monto superior en 393,641.5 miles de Lempiras con respecto al saldo del año 2011. Los principales rubros del pasivo están concentrados en los pasivos corrientes que refleja un valor de 1.529.350.0 miles de Lempiras, específicamente en los fondos de terceros en custodia y garantía, con un saldo de 1.493.038.5 miles de Lempiras; seguido de los pasivos no corrientes con un monto de 1.410.851.3 miles de Lempiras, destacando el monto de la deuda pública interna a largo plazo con un monto de 795,846.0 miles de Lempiras.

El patrimonio está formado por el Capital Fiscal con un monto de 820,786.6 miles de Lempiras más pérdidas acumuladas y del periodo de -540,647.4 miles de Lempiras haciendo un total neto de 280,139.2 miles de Lempiras.

Plan de Inversión

En la inversión de bienes capitalizables, se realizaron transferencias para la adquisición de equipo tecnológico que mejora la seguridad informática de la institución, entre los que se detalla: concentradores de servicio de red (switches), para distribución de red entre pisos, impresoras de caja e impresoras láser para servicio al cliente. Con la adquisición de este equipo se pretende agilizar los tiempos de respuesta y de esta manera mejora la atención al público y reducir el gasto en mantenimiento e insumos.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas establecidas dentro de las actividades centrales representan tareas designadas para los departamentos en sí, metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos desde la perspectiva operativa, pero que no son relevantes para la ejecución del plan operativo.

La determinación de la eficacia se realiza sobre la base de las metas del programa Crédito Agropecuario y otros Servicios Bancarios, que son los programas donde se centralizan los objetivos institucionales.

METAS POR OPERACIÓN CREDITICIA
(Miles de Lempiras)

META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION	EJECUCION AJUSTADA
Número de Préstamos	Unidad	**7,700.0**	**8,319.0**	**108.04%**	
Fondos Propios	Unidad	4,000.0	6,258.0	156.45%	**100.00%**
Fondos Fideicomisos	Unidad	3,700.0	2,061.0	55.70%	
Otorgamientos	Lempiras	**894,217.4**	**1,037,151.9**	**115.98%**	
Fondos Propios	Lempiras	519,217.4	855,975.2	164.86%	**100.00%**
Fondos Fideicomisos	Lempiras	375,000.0	181,176.7	48.31%	
Desembolsos	Lempiras	**809,515.8**	**1,028,677.0**	**127.07%**	
Fondos Propios	Lempiras	472,015.8	852,926.0	180.70%	**100.00%**
Fondos Fideicomisos	Lempiras	337,500.0	175,751.0	52.07%	
Recuperaciones	Lempiras	**823,958.1**	**874,444.2**	**106.13%**	
Fondos Propios	Lempiras	470,297.1	650,204.3	138.25%	**100.00%**
Fondos Fideicomisos	Lempiras	353,661.0	224,239.9	63.41%	
Cartera Total	Lempiras	**1,793,323.3**	**2,275,553.4**	**126.89%**	
Fondos Propios	Lempiras	1,256,115.1	1,691,003.3	134.62%	**100.00%**
Fondos Fideicomisos	Lempiras	537,208.2	584,550.1	108.81%	
Captación de Depósitos	Lempiras	**135,267.5**	**1,038,574.9**	**767.79%**	
Depósitos Vista	Lempiras	58,698.9	627,665.2	1069.30%	**100.00%**
Depósitos Ahorro	Lempiras	66,721.5	375,701.6	563.09%	
Depósitos a Plazo	Lempiras	9,847.2	35,208.1	357.54%	
E J E C U T A D O				225.32%	100.00%

Como se puede observar en el cuadro anterior, todas sus metas presentaron sobre ejecución, siendo estas las más significativas:

- Captación de depósitos, con setecientos sesenta y siete punto setenta y nueve por ciento (767.79%) de ejecución.
- Desembolsos, con una ejecución de ciento veintisiete punto cero siete por ciento (127.07%).
- Cartera total, con ciento veintiséis punto ochenta y nueve por ciento (126.89%) de ejecución; y,
- Otorgamientos, con una ejecución de ciento quince punto noventa y ocho por ciento (115.98%).

Es importante mencionar que los Fondos BANDES es una línea de crédito suscrita entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola. Estos fondos fueron incorporados a medida los iba trasladando la Secretaria de Finanzas y en nota explicativa la institución aclara que los préstamos que se otorgaron con estos fondos no fueron programados en la meta física de fondos propios, porque se desconocía con exactitud cuándo serían trasladados al banco.

Por esta razón, la meta física de número de préstamos fue ejecutada en 8,319 y de los cuales solo se tenían programados 7,700 préstamos en el POA 2012 y así sucesivamente con los otorgamientos, desembolsos, etc.

Dichos fondos se encuentran registrados en los fondos propios de la institución, teniendo una ejecución al 31 de diciembre de 2012 así:

- Número de préstamos 2548
- Otorgamiento de préstamos 159,194.1 miles de Lempiras
- Desembolsos de préstamos 158,667.2 miles de Lempiras
- Recuperación de préstamos 76,175.6 miles de Lempiras
- Cartera total de préstamos 397,835.9 miles de Lempiras
- Cartera en mora 29,424.7 miles de Lempiras
- Índice de mora 7.4%

Al evaluar las metas, se ha establecido la relación porcentual entre la meta ejecutada y la programada; para aquellos casos en los que la meta fue sobre ejecutada, se le ha asignado como límite un cien por ciento (100%) de ejecución.

La institución obtuvo un porcentaje de doscientos veinticinco punto treinta y dos por ciento (225.32%) en el cumplimiento de su plan operativo anual del programa: Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios, debido a que existen sobre ejecuciones y que para los fines de nuestra evaluación este porcentaje se convierte en cien por ciento (100%), lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; y eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de egresos en 941,203.1 miles de Lempiras, lo que representa un cien punto sesenta y cuatro por ciento (100.64%), con respecto al presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES:

- Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes, con el fin de mantener el funcionamiento eficaz en el cumplimiento de metas y eficiencia en el uso de los recursos del Banco.

- Reformular el plan operativo anual, de conformidad a cualquier modificación que se realice al presupuesto, de esta manera, los resultados traducidos en cumplimiento de metas al final del ejercicio fiscal, no serán sobre estimadas con lo programado en el plan operativo anual-presupuesto.

- Continuar tomando las medidas financieras que correspondan, de manera tal que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos, y que estas medidas contribuyan a subsanar el déficit de operación que maneja el Banco.

3. CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La institución contempla dos (2) metas para el ejercicio fiscal 2012, siendo las siguientes:

- Promover y masificar el deporte federado en 8 departamentos del país mediante la coordinación y control deportivo, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria; y,

- Lograr una eficiente administración técnica deportiva y financiera mediante la supervisión, control y auditoria interna del funcionamiento de las 40 federaciones y asociaciones deportivas para su mejor funcionamiento.

Las metas programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, tienen como tarea la dirección del deporte extraescolar o federado en todo el país, ejercida a través de su Comité Ejecutivo y de las Federaciones Deportivas Nacionales, apoyándolas en el correcto funcionamiento administrativo, técnico- deportivo y sobre todo en la masificación, además, se pudo apreciar que sus metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 2: “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”

Meta 2.3: Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6.

Indicador 7: Índice de conflictividad social.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para CONDEPAH en el ejercicio fiscal 2012, fue por la cantidad de 23,880.0 miles de Lempiras, el cual sufrió una disminución presupuestaria de 1,398.0 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 22,482.0 miles de Lempiras.

Se realizaron traslados de fondos con modificaciones internas para cubrir sobregiros en algunos grupos del gasto, debido a cambios en la política gubernamental que afectan las prioridades establecidas, tales como el congelamiento en el presupuesto por más de 1,500.0 miles de Lempiras; asimismo, niveles de captación de recursos distintos de los previstos, ya que no se obtuvo la totalidad del presupuesto vigente del ejercicio fiscal.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 15,966.8 miles de Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%), con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,610,998.00	2,590,998.00	2,536,811.35	15.89%	97.91%
Servicios no Personales	1,996,358.00	1,597,165.00	1,588,220.76	9.95%	99.44%
Materiales y Suministros	2,302,644.00	1,084,433.00	871,062.32	5.46%	80.32%
Bienes Capitalizables	225,000.00	225,000.00	140,020.90	0.88%	62.23%
Transferencias	16,745,000.00	16,984,400.00	10,830,685.02	67.83%	63.77%
TOTALES	**23,880,000.00**	**22,481,996.00**	**15,966,800.35**	**100.00%**	**71.02%**

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de transferencias con un sesenta y siete punto ochenta y tres por ciento (67.83%), siendo los rubros de Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro (Federaciones) el más significativo con un monto de 6,803.2 miles de Lempiras y las Ayudas a Federaciones CONDEPAH con un valor de 4,017.5 miles de Lempiras; así mismo, este grupo presento una ejecución de sesenta y tres punto setenta y siete por ciento (63.77%), esto debido a que el rubro de transferencias a federaciones quedo con un saldo disponible de 6,121.2 miles de Lempiras.

Servicios personales es el segundo grupo con mayor representatividad con un quince punto ochenta y nueve por ciento (15.89%), concentrándose mayormente en los rubros de Sueldos Básicos del personal permanente con un monto de 1,021.2 miles de Lempiras y del personal no permanente con un valor 891.3 miles de Lempiras,

reflejando así una ejecución de noventa y siete punto noventa y uno por ciento (97.91%).

El grupo de servicios no personales presenta una ejecución de noventa y nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (99.44%), siendo el rubro de Publicidad y Propaganda el más significativo con un monto de 331.5 miles de Lempiras, a su vez, este rubro presento una sobre ejecución de 101.3 miles de Lempiras ya que solo tenía presupuestado 230.2 miles de Lempiras.

En materiales y suministros, se observan ahorros por el orden de 213.4 miles de Lempiras que representa el diecinueve punto sesenta y ocho por ciento (19.68%) de lo presupuestado, el mayor ahorro se ve reflejado en el rubro de Llantas y Cámaras de Aire, quedando un saldo disponible de 61.0 miles de Lempiras.

El grupo con más baja ejecución es bienes capitalizables con un monto de 140.0 miles de Lempiras, lo que representa el sesenta y dos punto veintitrés por ciento (62.23%), esta baja ejecución se dio en el rubro de Equipo de Oficina, ya que de los 200.0 miles de Lempiras que tenía presupuestado solo ejecuto la cantidad de 108.8 miles de Lempiras, es decir, el cincuenta y cuatro punto cincuenta y uno por ciento (54.51%).

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes absorbieron el noventa y nueve punto doce por ciento (99.12%) del presupuesto ejecutado, siendo estos por el monto de 15,826.8 miles de Lempiras, y dentro de los cuales destaca el grupo de transferencias con un monto de 10,830.7 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	22,256,996.00	15,826,779.45	99.12%
Gasto de Capital	225,000.00	140,020.90	0.88%
TOTAL	22,481,996.00	15,966,800.35	100.00%

Los gastos de capital ascienden a 140.0 miles de Lempiras que representan el cero punto ochenta y ocho por ciento (88%), del total ejecutado, este monto se utilizó para la compra de equipo de oficina y equipo para computación.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 901.4 miles de Lempiras, entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 9,924.9 miles de Lempiras y egresos corrientes por 9,023.5 miles de Lempiras, lo cual demuestra una situación financiera aceptable al considerar que la institución sigue aumentando sus utilidades cada año.

CONDEPAH COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011			
D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**9,924,940**	**11,348,185**	**-1,423,245**
Venta de Bienes y Servicios	43,014	103,667	-60,652
Rentas de la Propiedad	280,528	205,270	75,258
Otros Ingresos No de Operaciones	-	1,748	-1,748
Gobierno Central	9,407,598	10,955,000	-1,547,402
Donaciones empresas publica	75,000	-	75,000
Donaciones empresas privada	118,800	82,500	36,300
GASTOS	**9,023,547**	**11,053,534**	**-2,029,987**
Servicios Personales	2,536,812	2,318,484	218,328
Servicios no Personales	1,588,221	2,601,712	-1,013,491
Materiales y suministros	871,062	1,920,242	-1,049,179
Transferencias	4,027,452	4,213,097	-185,644
RESULTADOS	901,393	294,651	606,742

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos para el 2012 disminuyeron en 1,423.2 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011, los ingresos que percibe la institución se concentran principalmente en las transferencias del Gobierno Central con un valor de 9,407.6 miles de Lempiras, lo que representa el noventa y cuatro punto setenta y nueve por ciento (94.79%) de los ingresos percibidos en el 2012, fondos que fueron entregados a través de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, como parte del presupuesto para gastos de funcionamiento, de los que además de cubrir los gastos de operación se destinó un porcentaje para ayuda a federaciones deportivas,

Los gastos también disminuyeron en 2,030.0 miles de Lempiras en comparación al año 2011, dichos gastos en el periodo 2012 se concentran en las transferencias que reflejaron un valor de 4,027.5 miles de Lempiras, como aporte para el desarrollo del deporte federado, dentro de estos se encuentran comprometidos los fondos para los Segundos Juegos del Deporte Federado y las transferencia de ayudas a las federaciones.

Los activos totales de la Institución ascendieron a 16,232.6 miles de Lempiras, monto superior en 3,319.9 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011. El grupo más destacado es el de Propiedad Planta y Equipo que refleja un valor de 9,539.2 miles de Lempiras, dentro de los cuales se encuentra el rubro de edificios con un monto de 5,516.3 miles de Lempiras y vehículos con un valor de 2,011.0 miles de Lempiras.

Dentro de los activos corrientes, es el rubro de depósitos a plazo fijo el más sobresaliente con 4,287.5 miles de Lempiras, también se presentan Cuentas por Cobrar por un monto de 2,210.5 miles de Lempiras, debido a compromisos adquiridos por instituciones como ser la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes, esto como un aporte para la celebración del día del deportista del año 2010 y 2011, entre otros de menor cuantía.

El saldo del pasivo se ubicó en 2,782.1 miles de Lempiras, su principal rubro está concentrado en las Cuentas por Pagar Corrientes con un monto de 2,556.5 miles de Lempiras, en estas cuentas se encuentran los depósitos en garantía de las federaciones por el uso de autobuses, cuentas comerciales por la adquisición de trofeos en productos no ferrosos, deducciones patronales del mes de diciembre, transferencias a federaciones y realización de los II Juegos Nacionales del Deporte Federado, como parte del compromiso adquirido en el año 2012.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.40
Endeudamiento Total	17.14%
Equilibrio Financiero	99.66%
Solvencia Financiera	109.99%

- El resultado de la prueba de ácido es de 2.40, esto significa que la institución posee L. 2.40 por cada lempira adeudado. Sus activos corrientes son por la suma de 6,685.3 miles de Lempiras, teniendo su mayor concentración en los Depósitos a Plazo Fijo con un monto de 4,287.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 2,782.1 miles de Lempiras.

- El porcentaje de endeudamiento total es de diecisiete punto catorce por ciento (17.14%), que se debe básicamente a un aumento en las Cuentas por Pagar Corrientes que reflejan un monto de 2,556.5 miles de Lempiras

- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 15,911.8 miles de Lempiras y la ejecución de los egresos refleja un valor de 15,966.8 miles de Lempiras.

- La institución presenta una solvencia financiera de ciento nueve punto noventa y nueve por ciento (109.99%), ya que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 9,924.9 miles de Lempiras y sus gastos corrientes en 9,023.5 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 901.4 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución sigue mejorando su situación financiera en relación a años anteriores, al haber superado la utilidad registrada en el año 2011 que fue de 294.7 miles de Lempiras y haber cerrado en el año 2012 con utilidad de 901.4 miles de Lempiras, esto debido al incremento en las Rentas de la propiedad y a la disminución de los gastos en los grupos de servicios no personales y materiales y suministros.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del plan operativo se basa en dos (2) metas programadas que en general fueron encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la institución, y realizadas de la siguiente manera:

Plan Operativo Anual CONDEPAH

(Miles de Lempiras)

No.	OBJETIVO INSTITUCIONAL	RESULTADOS DE GESTION	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN	% AJUSTADO
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO		
1	**Promover y masificar el deporte federado en 8 departamentos del país mediante la coordinación y control deportiva, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria.**	Promovido y masificado el deporte en 40 disciplinas deportivas.	110	11,675,280	140	7,954,614	127%	
		Beneficiados los atletas con los servicios de atención medica.	2,918	13,000	3,020	13,175	103%	
		Beneficiadas las federaciones deportivas en sus torneos deportivo, mediante la prestación de la flota vehicular.	40	156,000	55	93,873	138%	
		Divulgado el deporte a través de la revista Prescencia deportiva.	9,000	221,000	9,000	220,000	100%	
		Reconocimiento de las labores y desempeños deportivos de atletas, dirigentes y periodistas deportivos a través de eventos de premiación.	221	430,000	221	396,623	100%	
		Beneficiados los atletas con las becas educativas.	24	84,000	12	112,472	50%	
		Divulgado el deporte a través de la pagina web.	11,950	15,000	11,867	15,000	99%	
		Atletas beneficiados con el centro de computo.	1,000	15,000	1,043	15,000	104%	
		Sub Total					**103%**	**100%**
2	**Lograr una eficiente administración técnica deportiva y financiera mediante la supervisión, control y auditoria interna del funcionamiento de las 40 federaciones y asociaciones deportivas para su mejor funcionamiento.**	Técnicos deportivos capacitados.	34	106,000	31	88,315	91%	
		Directivos y personal administrativo capacitado	3	15,000	3	15,665	100%	
		Realizadas las auditorias deportivas.	140	18,000	140	8,000	100%	
		Eficientada y mejorada la dirección y administración del deporte federado	3,873,114	3,873,114	3,331,313	3,331,313	86%	
		Sub Total					**94%**	**94%**
T O T A L				16,621,394		12,264,051		97.00%

El objetivo denominado, “Promover y masificar el deporte federado en 8 departamentos del país mediante la coordinación y control deportivo, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria”, presento una sobre ejecución de ciento tres por ciento (103%), esto debido a que se realizaron modificaciones en cantidades, unidades de medida y en los costos de los resultados, tales como:

- Consultas médicas, visitas a página web, becas educativas para incrementar las metas en unidad de medida, debido a la alta demanda de estos servicios.

- Los juegos nacionales se eliminaron del POA, debido a que no se contó con el presupuesto necesario para la realización de los mismos, estos se trasladan al año 2013 donde se pretende contar con el financiamiento prometido por la Comisión de la Tasa de Seguridad desde el año anterior.

Al evaluar las metas, se ha establecido la relación porcentual entre la meta ejecutada y la programada; para aquellos casos en los que la meta fue sobre ejecutada, se le ha asignado como límite cien por ciento (100%) de ejecución.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 de la institución, fue de noventa y siete por ciento (97%), lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; y eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de egresos en 15,966.8 miles de Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%), con respecto al presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES:

- Continuar con los esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

- Seguir incorporando medidas financieras que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos que contribuyan a mejorar la situación financiera que maneja la institución.

- Evaluar y controlar periódicamente las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas fijadas en el plan operativo anual de la institución, de manera que éstas no sean sobrestimadas.

4. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2012 se fundamenta en dos (2) programas:

- Defensa de la Competencia: Este programa contiene dos actividades propias, que son: a) Ordenamiento y eficiencia de los mercados; y b) Conocer el estado actual de la competencia en los sectores económicos.

- Promoción de la Competencia: Incluye dos actividades que se relacionan con: el desarrollo de la cultura de la competencia y con la prevención de conflictos entre leyes que se relacionan con la norma de la competencia.

Metas Institucionales 2012

- Defensa de la competencia.
  - ✓ Ordenar y eficientar los mercados con beneficios tangibles en el bienestar de los consumidores:
    - Resolver tres (3) casos de investigaciones de oficio.
    - Resolver tres (3) casos de investigación por denuncia.
    - Resolver cuatro (4) casos de concentraciones económicas.
    - Realizar cuarenta y ocho (48) acciones en juzgados para defender a CDPC contra demandas de empresas sancionadas.
  - ✓ Conocer el estado actual de la competencia en sectores económicos.
    - Realizar dos (2) estudios de mercado;
    - Realizar dos (2) monitoreos de mercado;
    - Realizar dos (2) actualizaciones de estudios sectoriales.

- Promoción de la Competencia.

  - ✓ Desarrollar cultura de competencia entre la ciudadanía.
    - Realizar cuatro (4) eventos de socialización de resultados de estudios sectoriales.
    - Desarrollar cuatro (4) eventos de capacitación sobre la Ley a grupos específicos.
    - Desarrollar cuatro (4) eventos de capacitación a universidades.
    - Realizar cuatro (4) publicaciones sobre resultados de estudios sectoriales.
    - Celebración de la semana (1) de la competencia.
    - Realizar una campaña mediática de promoción de la competencia.

- Evitar conflictos entre leyes relacionadas con la norma de competencia.

  - Elaborar cuatro (4) dictámenes u opiniones sobre proyectos de ley;
  - Evacuar dos (2) consultas a agentes económicos relacionados con la norma de competencia.

Se desconoce el costo monetario de cada una de las metas físicas, así como el total del plan operativo anual.

Vinculación del presupuesto con los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación

Los programas de la CDPC enfatizaran en objetivos de aplicación de la ley de reducción de prácticas y conductas anticompetitivas, así como también duplicar esfuerzos en la creación de una cultura de la competencia, orientados al logro del objetivo 4: Un Estado moderno, eficiente y competitivo.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia para el ejercicio fiscal 2012 fue por la cantidad de 19,400.0 miles de Lempiras, posteriormente sufrió una disminución de 907.5 miles de Lempiras, la cual no fue notificada formalmente por la Secretaría de Finanzas, por lo que el mismo pasó a ser el presupuesto definitivo para ejecución.

Los ingresos, provienen en su totalidad de las transferencias corrientes recibidas de la Administración Central. En comparación al presupuesto aprobado 2011, el presupuesto del 2012 aumentó en un cinco punto cuarenta y tres por ciento (5.43%).

Dada la naturaleza de la institución, la mayor asignación de los recursos recayó en el grupo de los servicios personales, con aproximadamente un setenta y nueve por ciento (79%) del total del presupuesto definitivo. En tanto que, la menor proporción se produjo en el grupo de las transferencias, con tan solo cero punto veintisiete por ciento (0.27%).

Se cotejó que la aplicación trimestral de los recursos asignados a cada uno de los objetos del gasto, se produjo en la proporción correspondiente; es decir, que los recursos se emplearon debidamente en sus cuatro trimestres. Tal es el caso, de los servicios personales, los porcentajes de aplicación del gasto para cada trimestre fueron: veinte por ciento (20%), veintiséis por ciento (26%), veintidós por ciento (22%) y veintisiete por ciento (27%), respectivamente. Asimismo, se observó que en los demás grupos, se efectuó una adecuada aplicación del gasto.

El presupuesto total de gastos fue ejecutado en noventa y cuatro por ciento (94%), que correspondió a un total de 18,222.0 miles de Lempiras de un presupuesto definitivo de 19,400.0 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	15,412,585.00	15,412,585.00	14,350,791.54	78.75%	93.11%
Servicios No Personales	3,590,415.00	3,590,415.00	3,507,146.08	19.25%	97.68%
Materiales y Suministros	347,000.00	347,000.00	257,479.37	1.41%	74.20%
Bienes Capitalizables	0.00	0.00	56,674.68	0.31%	
Transferencias	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.27%	100.00%
TOTALES	19,400,000.00	19,400,000.00	18,222,091.67	100%	94%

Es importante mencionar, que por la naturaleza de la institución, el grupo con mayor participación dentro del presupuesto fue el de servicios personales; dentro de este grupo, el renglón de mayor impacto es: sueldos básicos con un monto de 11,595.4 miles de Lempiras. El saldo sin ejecutar se debió a la aplicación del Decreto PCM-029-2012 referente al congelamiento de plazas.

En los servicios no personales, los renglones de mayor impacto son: alquileres de edificios, con 732.1 miles de Lempiras; primas y gastos de seguros, con 559.5 miles de Lempiras; energía eléctrica, con 509.6 miles de Lempiras; y, ceremonial y protocolo, con 386.5 miles de Lempiras.

En materiales y suministros, el mayor gasto se reflejó en: combustibles y lubricantes con 183.7 miles de Lempiras.

El saldo que quedó sin ejecutar en los servicios no personales y materiales y suministros, se debió al congelamiento de los montos, debido a las medidas de ajuste y ahorro que emitió el Gobierno.

En los bienes capitalizables, el gasto se produjo en equipos varios de oficina, con 56.6 miles de Lempiras.

Gastos Corrientes y de Capital

La CDPC ejecutó los gastos corrientes en noventa y nueve punto sesenta y nueve por ciento (99.69%), en relación al presupuesto definitivo y, el cero punto treinta y uno por ciento, se aplicó al gasto de capital, que correspondió únicamente a la compra de equipos varios de oficina.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
CDPC 2012
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	19,400,000.00	18,165,416.99	99.69%
Gasto de Capital	0.00	56,674.68	0.31%
TOTAL	19,400,000.00	18,222,091.67	100%

Los gastos corrientes, representan la mayor parte de ejecución del presupuesto de egresos, debido a la naturaleza de la institución, ya que su quehacer fundamental es realizar actividades con el fin de promover, proteger y garantizar el ejercicio de la libre competencia.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Según datos del estado de resultados, al cierre del ejercicio 2012, los ingresos corrientes fueron por 17,550.0 miles de Lempiras, inferiores en cero punto cero cinco por ciento (0.05%), en relación al 2011. Los egresos corrientes fueron por un monto de 18,575.4 miles de Lempiras. Consecuentemente, se produjo una pérdida durante el período por 1,025.4 miles de Lempiras.

En relación al año 2011, esta pérdida fue superior en ochenta y tres punto setenta por ciento (83.70%), en donde esta fue por la cantidad de 558.2 miles de Lempiras.

La CDPC, al cierre del ejercicio fiscal 2012 registró sus activos totales por un valor de 1,091.9 miles de Lempiras, de los cuales son activos corrientes la cantidad de 1.3 miles de Lempiras registrados en bancos; y, en activos no corrientes un monto de 1,090.6 miles de Lempiras principalmente en maquinaria y equipo.

El pasivo total ascendió a 633.4 miles de Lempiras, originados de las cuentas a pagar a corto plazo por un valor de 621.2 miles de Lempiras y de las remuneraciones a pagar por 12.1 miles de Lempiras.

El patrimonio total ascendió a 458.5 miles de Lempiras, registradas en las cuentas transferencias de capital recibidas del sector público, con 4,786.5 miles de Lempiras y de la cuentas Resultados, con -4,328.0 miles de Lempiras.

En comparación al ejercicio 2011, los activos totales disminuyeron en cero punto veintiséis por ciento (0.26%); los pasivos aumentaron en veinte punto cuarenta y seis por ciento (20.46%); y, el patrimonio decreció en cero punto sesenta y ocho por ciento (68%).

La situación financiera de la institución es difícil, debido a que en los últimos años ha incurrido en pérdidas del ejercicio. Sin embargo, se debe puntualizar, que los recursos de la CDPC provienen únicamente de las donaciones y transferencias recibidas del Gobierno Central, por lo que no es generadora de ningún tipo de ingresos propios. La pérdida se vio influenciada por la depreciación de los activos fijos.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del plan operativo anual durante el ejercicio fiscal 2012, tuvo un cumplimiento total de metas de sesenta y cinco por ciento (65%). Este desempeño reflejó mayor énfasis en el programa "Promoción de la competencia", cumpliendo el sesenta y nueve por ciento (69%) de sus metas; en tanto que, su segundo programa "Defensa de la competencia" presentó una ejecución del sesenta y dos por ciento (62%) del total de metas programadas.

Cabe mencionar que, todo el plan operativo lo constituyen quince (15) metas, por lo que se pude observar que la mayor parte de las mismas presentaron bajo nivel de ejecución anual y algunas metas no tuvieron ejecución.

En general, se determina que la causa fundamental para la obtención de estos bajos resultados, según notas explicativas, fueron los siguientes factores, en este orden de prioridad:

- Presupuesto institucional limitado, provocado por el recorte presupuestal general. En el caso de las investigaciones de oficio, no se ejecutaron porque las mismas acarrean altos costos en recolectar la información de campo.

- Mayor demora del tiempo programado, tal es el caso de las investigaciones por denuncias, ya que estas no dependen de la CDPC, sino de los agentes económicos.

OBJETIVO/ RESULTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION	EJECUC TOTAL
DEFENSA DE LA COMPETENCIA				**62%**
1) Ordenar y eficientar los mercados con beneficios tangibles en el bienestar de los consumidores.			**91%**	
a. Resolver tres (3) casos de investigaciones de oficio;	3	1	33%	
b. Resolver tres (3) casos de investigación por denuncia;	3	1	33%	
c. Resolver cuatro (4) casos de concentraciones económicas;	4	8	200%	
d. Realizar cuarenta y ocho (48) acciones en juzgados para defender a CDPC contra demandas de empresas sancionadas.	48	48	100%	
2) Conocer el estado actual de la competencia en sectores económicos.			**33%**	
a. Realizar dos (2) estudios de mercado;	2	2	100%	
b. Realizar dos (2) monitoreos de mercado;	2	0	0%	
c. Realizar dos (2) actualizaciones de estudios sectoriales.	2	0	0%	
PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA				**69%**
1) Desarrollar cultura de competencia entre la ciudadanía			**88%**	
a. Realizar cuatro (4) eventos de socialización de resultados de estudios sectoriales;	4	2	50%	
b. Desarrollar cuatro (4) eventos de capacitación sobre la Ley a grupos específicos;	4	8	200%	
c. Desarrollar cuatro (4) eventos de capacitación a universidades;	4	5	125%	
d. Realizar cuatro (4) publicaciones sobre resultados de estudios sectoriales;	4	2	50%	
e. Celebración de la semana (1) de la competencia;	1	1	100%	
f. Realizar una campaña mediática de promoción de la competencia.	1	-	0%	
2) Evitar conflictos entre Leyes relacionadas con la norma de competencia			**50%**	
a. Elaborar cuatro (4) dictámenes u opiniones sobre proyectos de ley;	4	-	0%	
b. Evacuar dos (2) consultas a agentes económicos relacionados con la norma de competencia.	2	2	100%	
TOTALES				**65%**

Para efectos de este análisis, y así poder determinar la ejecución total de metas, no se consideraron las actividades de administración central, por ser consideradas actividades rutinarias, no metas; por otra parte, no se evaluaron porque no fueron incluidas en la programación inicial.

La CDPC al cumplir su plan operativo anual en un sesenta y cinco por ciento (65%), y su presupuesto de gastos en noventa y cuatro por ciento (94%), y para efectos de este análisis, se establece que existe una relación ineficaz en el cumplimiento de sus metas e ineficiente en el manejo de los recursos asignados.

e.- RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las acciones encaminadas al cumplimiento de metas del plan operativo, tanto para la defensa, como para la promoción de la competencia, a fin de apegarse más a la realidad presupuestaria institucional para así efectuar una mejor programación de sus metas, y por ende alcanzar una efectiva ejecución.

- Reformular las metas del plan operativo anual, de acuerdo a la situación presupuestaria predominante en cada trimestre, y evitar así bajas y/o elevadas ejecuciones de metas físicas.

- Asignar el costo monetario a cada meta física, a fin de determinar el costo total del plan operativo anual.

- Realizar un mayor esfuerzo en la medida de lo posible, para la consecución de recursos que ayuden a cumplir la totalidad de la metas programadas, así como también a superar la pérdida de operación incurrida durante los últimos dos periodos.

5. COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONAPID)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La entidad contempla seis (6) metas para el ejercicio fiscal 2012, siendo las siguientes:

- Incrementar la infraestructura a través de construir, restaurar y mantener instalaciones deportivas.
- Aumentar el número de niños y niñas participantes en la Academia de Futbol de CONAPID.
- Dotar de implementos deportivos a Ligas, Clubes, Patronatos, Equipos, Atletas y otros.
- Eficientar la gestión productiva de la institución.
- Construir canchas a través del Proyecto Semillero del Futuro.
- Eficientar la gestión administrativa del Proyecto Semillero del Futuro.

Las metas programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, tienen el propósito de fortalecer el deporte mediante la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas que contribuyan al desarrollo físico y mental de la juventud y fomentar la capacidad del futuro de la ciudadanía hondureña, además, se pudo apreciar que sus metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 2: "Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia"

Meta 2.3: Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6.

Indicador 7: Índice de conflictividad social.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para CONAPID en el periodo fiscal 2012, fue de 90,792.7 miles de Lempiras; sufrió un incremento de 8,951.1 miles de Lempiras, resultando así un presupuesto definitivo de 99,743.9 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos al final del año ascendió a 86,469.2 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y seis punto sesenta y nueve por ciento (86.69%), con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte

(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	37,881,396.00	40,706,822.24	41,383,934.39	47.86%	101.66%
Servicios no Personales	12,670,425.00	10,002,629.00	6,645,716.13	7.69%	66.44%
Materiales y Suministros	9,820,853.00	3,998,548.02	2,731,132.35	3.16%	68.30%
Bienes Capitalizables	30,245,488.00	44,814,425.61	35,496,975.72	41.05%	79.21%
Transferencias	174,580.00	221,432.00	211,431.90	0.24%	95.48%
TOTALES	**90,792,742.00**	**99,743,856.87**	**86,469,190.49**	**100.00%**	**86.69%**

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con un cuarenta y siete punto ochenta y seis por ciento (47.86%), es decir 41,383.9 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos y adicionales del personal permanente el más significativo con 36,975.3 miles de Lempiras, a su vez este grupo presento una sobre ejecución de ciento uno punto sesenta y seis por ciento (101.66%), esto debido al pago de prestaciones laborales a varios empleados de la institución que fallecieron en el año 2012 y que constituyen compromisos laborales que debe enfrentar la institución conforme a lo establecido en su contrato colectivo.

A su vez la institución tiene compromisos contractuales implícitos dentro de su contrato colectivo en lo referente al pago de quinquenios, en donde, automáticamente el empleado recibe un 20% de aumento y un 30% para aquellos que alcancen los 10 años. No obstante a lo anterior la Secretaria de Finanzas no contempla dentro del presupuesto de la institución los aumentos mencionados en el grupo de servicios personales, lo que también afecta la ejecución de este rubro.

El segundo grupo con mayor representatividad es el de bienes capitalizables con el cuarenta y uno punto cero cinco por ciento (41.05%), concentrándose mayormente en el rubro de Construcción de Bienes Dominio Público, ya que la institución ejecuta la reconstrucción, reparaciones menores de canchas por medio de la Unidad de Proyectos Especiales y el Proyecto Semillero del Futuro.

El grupo de transferencias presenta una ejecución de noventa y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (95.48%), ya que se realizaron donaciones y ayudas a particulares por el monto de 201.4 miles de Lempiras y transferencias al IHADFA por 10.0 miles de Lempiras.

Los materiales y suministros se ejecutaron en sesenta y ocho punto treinta por ciento (68.30%), esta baja ejecución se da en el rubro de otros materiales y suministros que solo ejecuto 2,010.5 miles de Lempiras de 2,979.7 miles de Lempiras que tenía programado, esto nos indica que solo un sesenta y siete punto cuarenta y siete por ciento (67.47%) fue ejecutado, dentro de este rubro se encuentra la adquisición de útiles de escritorio, oficina, deportivos y recreativos.

Por su parte, los servicios no personales tenían programado el valor de 10,002.6 miles de Lempiras de los cuales ejecutaron 6,645.7 miles de Lempiras, es decir, el sesenta y seis punto cuarenta y cuatro por ciento (66.44%), reflejando así la ejecución más baja del presupuesto, siendo el rubro de servicios básicos el más significativo, ya que solo ejecuto 441.4 miles de Lempiras quedando un valor sin ejecutar de 3,095.4 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	54,929,431.26	50,972,214.77	58.95%
Gasto de Capital	44,814,425.61	35,496,975.72	41.05%
TOTAL	99,743,856.87	86,469,190.49	100.00%

Los gastos corrientes están integrados por los servicios personales, no personales, materiales y suministros y por las transferencias, constituyendo el cincuenta y ocho punto noventa y cinco por ciento (58.95%) del total ejecutado, lo que representa el valor de 50,972.2 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente en los servicios personales con un monto de 41,383.9 miles de Lempiras.

Los gastos de capital representan el cuarenta y uno punto cero cinco por ciento (41.05%), siendo mayor en un tres punto sesenta y tres por ciento (3.63%) a lo ejecutado en el año 2011, sin embargo este porcentaje sigue siendo bajo, ya que es aquí donde debería concentrarse el mayor gasto, por la construcción, mantenimiento y remodelación de canchas que debe realizar la institución, por ser este su principal objetivo; y esta baja ejecución es debido a que los desembolsos de fondos externos por parte del BCIE no se han realizado.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados refleja ingresos corrientes por 85,077.2 miles de Lempiras y gastos corrientes por 51,973.9 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 33,103.3 miles de Lempiras, siendo mayor en 14,640.4 miles de Lempiras a la utilidad del año 2011 que fue de 18,462.9 miles de Lempiras, esto señala una situación positiva al considerar que la institución sigue incrementando sus utilidades.

C O N A P I D COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011			
D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**85,077,164**	**68,731,885**	**16,345,279**
Ventas y Operaciones	566,918	1,153,270	-586,352
Rentas de la Propiedad	14,809,480	14,259,867	549,613
Donaciones y Tansferencias	69,700,766	53,318,748	16,382,018
GASTOS	**51,973,857**	**50,269,021**	**1,704,836**
Gastos de Consumo	51,762,425	49,989,094	1,773,331
Transferencias y Donaciones	211,432	279,927	-68,495
RESULTADOS	33,103,307	18,462,864	14,640,443

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos fueron incrementados en el año 2012 en relación al año 2011 en 16,345.3 miles de Lempiras, la variación de este incremento se debe a las donaciones y transferencias corrientes como las de capital que aumentaron y en el transcurso del año se realizaron modificaciones al presupuesto, sin embargo los ingresos por venta y operaciones reflejaron una disminución de 586.4 miles de Lempiras, esto debido a la situación difícil que atraviesa el país.

Por su parte, los gastos también se incrementaron en 1,704.8 miles de Lempiras en comparación al año 2011, esta variación se ve reflejada en los gastos de consumo, sobre todo en sueldos y salarios ya que hubo un impacto por incremento salarial que se dio en octubre del 2011.

Al cierre del periodo 2012, los activos totales de CONAPID ascendieron a 119,113.6 miles de Lempiras, monto superior en 27,133.6 miles de Lempiras a lo registrado al 31 de diciembre de 2011. Los activos corrientes fueron por el valor de 9,429.1 miles de Lempiras, de los cuales el rubro más destacado es el efectivo y equivalente, esto se debe a que se asignó más en el presupuesto y que al mes de diciembre quedaron obras en proceso y se realizó la respectiva reserva para su cancelación.

Dentro de los activos no corrientes, son las construcciones de bienes en dominio público las que presentan el mayor valor con 54,861.7 miles de Lempiras, ya que para el año 2012 se asignó una transferencia según lo detallado en las normas generales de ejecución presupuestaria por 15,728.4 miles de Lempiras de los cuales 14,000.0 miles de Lempiras fueron para inversión y se realizaron varios proyectos; así mismo, los bienes preexistentes presentan un saldo de 52,560.0 miles de Lempiras, ya que hubo un incremento en los edificios que representan el patrimonio de CONAPID y las instalaciones donde se hicieron adiciones y mejoras fue el Estadio Nacional, al Complejo Simón Azcona y al Campo Infantil Birichiche.

El saldo del pasivo se ubicó en 12,572.6 miles de Lempiras y su principal rubro está concentrado en los documentos comerciales de corto plazo con un monto de 9,555.2 miles de Lempiras, esta variación es sustancial por el incremento de las construcciones y la reserva para la cancelación de las mismas.

En los pasivos no corrientes se maneja un préstamo interno de corto plazo con la Administración Central por valor de 1,500.0 miles de Lempiras, dicho préstamo se otorgó en el año 2012 para ser cancelada a finales del mismo, el cual sería rebajado de la última transferencia del proyecto Semilleros del Futuro, pero esta no fue desembolsada.

El total de patrimonio fue por 106,541.0 miles de Lempiras, este año se está reflejando en el estado de rendimiento las transferencias de capital, esto hace que el resultado se vea incrementado, por instrucciones de la Contaduría General de la República.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba de Acido	0.85
Endeudamiento Total	10.56%
Equilibrio Financiero	98.39%
Solvencia Financiera	163.69%

- La prueba de ácido muestra que la institución posee, por cada Lempira adeudado, sólo 0.85 centavos para pagar sus obligaciones a corto plazo, lo que significa que sus activos corrientes no cubren en su totalidad los pasivos corrientes, es decir que los activos corrientes ascienden a 9,429.1 miles de Lempiras y los pasivos corrientes a un monto de 11,072.6 miles de Lempiras.

- El endeudamiento total nos muestra, en este caso, un porcentaje de diez punto cincuenta y seis por ciento (10.56%), que se debe básicamente a un aumento en la Deuda Pública Interna, específicamente en los prestamos internos de corto plazo de la Administración Central con un monto de 1,500.0 miles de Lempiras.

- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 85,077.2 miles de Lempiras y en la ejecución de los egresos se reflejan 86,469.2 miles de Lempiras.

- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores en un sesenta y tres punto sesenta y nueve por ciento (63.69%) ya que sus gastos corrientes fueron por la orden de 51,973.9 miles de Lempiras y sus ingresos corrientes en 85,077.2 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 33,103.3 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución sigue mejorando su situación financiera en relación a años anteriores, al haber superado la utilidad registrada en el año 2011 que fue de 18,462.9 miles de Lempiras, y haber cerrado en el año 2012 con utilidad de 33,103.3 miles de Lempiras.

Plan de Inversión

La ejecución del Proyecto “Semillero del Futuro” se lleva a cabo en construcciones de canchas en diferentes departamentos del país, el presupuesto programado para este proyecto era de 27,718.9 miles de Lempiras, pero en vista de que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), no realizó ningún desembolso se priorizo pagar compromisos ya adquiridos con fondos nacionales, quedando el presupuesto modificado con el monto de 18,578.0 miles de Lempiras, y se ejecutó en 15,739.6 miles de Lempiras.

Plan de Inversión CONAPID 2012

Proyecto "Semillero del Futuro"

Nº	CONSTRUCCION DE CANCHAS	PROGRAMADO		MODIFICADO		EJECUTADO		% DE EJECUCION
		FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	EJECUTADO
1	Tipo A por Departamento (Atlántida, Catacamas)	1	3,515,036	1	164,912	1	164,913	100.00%
2	Tipo B por Departamento (Intibucá, Lempira, Olancho, Atlántida)	2	5,686,753	2	2,866,536	2	2,556,216	89.17%
3	Polideportivas por Departamento (Atlántida, Copan, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Choluteca, Valle, Comayagua, Colon, Olancho, Cortes)	18	18,517,092	6	2,440,014	4	613,953	25.16%
4	Rehabilitación del Birichiche	0	0	1	13,106,543	1	12,404,518	94.64%
T O T A L		21	27,718,881	10	18,578,005	8	15,739,599	77.25%

La ejecución de estos proyectos fue de setenta y siete punto veinticinco por ciento (77.25%), esto debido a que en varios proyectos solo se plasmaron reservas para realizar el pago en el año 2013. El proyecto de rehabilitación del Birichiche ya fue revisado por el Tribunal Superior de Cuentas según informe No.19/2011-DSP

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo de la CONAPID fue dinámico y sujeto a cambios en relación a las metas programadas inicialmente, esto debido a la incorporación de fondos por parte de SOPTRAVI, de la Tasa de Seguridad y Fondos de la OABI para ejecutar nuevos proyectos, es por ello, que la planificación no puedo ser efectuada de manera exacta; quedando la ejecución del plan operativo de la siguiente manera:

Ejecución física del Plan Operativo Anual CONAPID

(Miles de Lempiras)

Nº	METAS	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCION	
		FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	EJECUTADO	AJUSTADO
1	Incrementar la infraestructura a través de construir, restaurar y mantener instalaciones deportivas.	30	29,212,088	57	21,669,840	190.00%	100.00%
2	Aumentar el numero de niños y niñas participantes en la academia de futbol de CONAPID	100	100,000	450	178,900	450.00%	100.00%
3	Dotar de implementos deportivos a ligas, clubes, patronatos, equipos, atletas y otros.	6,500	2,479,833	6,608	1,698,546	101.66%	100.00%
4	Eficientar la Gestión productiva de la institución	100	47,080,160	93	43,721,516	93.00%	93.00%
5	Construir canchas a través del Proyecto Semillero del Futuro.	23	18,578,005	0	15,739,599	0.00%	0.00%
6	Eficientar la Gestión administrativa del Proyecto Semillero del Futuro.	100	2,293,771	0	3,460,789	0.00%	0.00%
TOTAL			99,743,857		86,469,190	139.11%	65.50%

Como se puede observar en el cuadro anterior, tres (3) de sus metas presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- Incrementar la infraestructura a través de construir, restaurar y mantener instalaciones deportivas, con ciento noventa por ciento (190.00%) de ejecución; esto debido a que se transfirieron de la SOPTRAVI y de los Fondos de la Tasa de Seguridad las cantidades de 14,000.0 y 6,101.2 miles de Lempiras respectivamente, para incrementar la infraestructura deportiva; así también, la incorporación de fondos provenientes de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) según oficio No. DE-505-09-2012 la cantidad de 1,588.2 miles de Lempiras, según cheque # 8749 el valor de 922.6 miles de Lempiras y cheque # 2556030 la cantidad de 114.2 miles de Lempiras; a su vez, otro factor que influyó en esta sobre ejecución fue el ingreso tardío de recursos en el último trimestre del año 2012.
- Aumentar el número de niños y niñas participantes en la Academia de Futbol de CONAPID, con una ejecución de cuatrocientos cincuenta por ciento (450.00%), esto debido a que en el periodo de vacaciones se ve incrementada la matrícula de los alumnos.

- Dotar de implementos deportivos a Ligas, Clubes, Patronatos, Equipos, Atletas y otros, refleja una ejecución de ciento uno punto sesenta y seis por ciento (101.66%), por las transferencias ya mencionadas.

A su vez, existieron dos metas que no se ejecutaron por las siguientes razones:

- La “Construcción de canchas a través del proyecto Semillero del futuro” no se pudo llevar acabo, ya que la Secretaria de Finanzas a través de Inversión Publica congelo los fondos externos del Banco Centroamericano por la cantidad de 19,884.7 miles de Lempiras, asimismo el Gobierno Central no cumplió con asignar los fondos en su totalidad, quedando pendiente al cierre del periodo 2012 de transferir el valor de 4,895.0 miles de Lempiras.

- “Eficientar la gestión administrativa del Proyecto Semillero del Futuro” es la segunda meta que no se pudo ejecutar, porque se realizó una modificación interna aprobada mediante dictamen de SEFIN por la cantidad de 7,693.5 miles de Lempiras, fondos que se trasladaron a la Inversión.

- El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue ciento treinta y nueve punto once por ciento (139.11%), debido a que existen tres (3) sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en sesenta y cinco punto cincuenta por ciento (65.50%), lo cual califica la gestión como ineficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas, con la salvedad de que dos (2) de sus metas no fueron realizadas por congelamiento de fondos y falta de fondos asignados; e ineficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 86,469.2 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y seis punto sesenta y nueve por ciento (86.69%), del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES:

- Emplear estrictamente la técnica plan operativo anual-presupuesto, con el propósito de que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros.

- Seguir incorporando medidas financieras que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos, que contribuyan a mejorar la situación financiera que maneja la institución.

- Efectuar los ajustes o reformulaciones presupuestarias que están condicionadas por diferentes fuentes de ingresos, a su efecto las donaciones o préstamos externos, con la finalidad de que sus metas puedan ser ejecutadas en concordancia con los recursos disponibles.

6. EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo de la Empresa de Correos de Honduras se realizó en las siguientes áreas:

- **Gerencia General:** es un subprograma de la Dirección Superior donde su unidad ejecutora es: "Inspectoría General ", que es la encargada de ejercer el control y Supervisión del buen funcionamiento del proceso operativo, así como de garantizar la seguridad de la correspondencia que maneje HONDUCOR.

- Gerencia de operaciones: La conforman los siguientes departamentos: EMS, gerencias regionales, oficinas departamentales, agencias postales; sus actividades están ligadas a la actividad operativa de la empresa y al buen funcionamiento de la misma.

- Gerencia Financiera: la conforman las unidades de Contabilidad, Filatelia y Mercadeo sus actividades están relacionadas con la adecuada recaudación de los ingresos nacionales así como el manejo de los mismos, la oportuna toma de decisiones en relación de las inversiones y un uso racional de los ingresos y un sistema de control de los mismos.

- Gerencia de Planificación: Entre sus actividades figura la elaboración del proyecto de presupuesto de la institución, procesamiento de la información estadística, elaboración de estudios de factibilidad, revisión de tarifas y apoyo a la gerencia general en materia técnica.

- Gerencia de Asuntos Internacionales: La conforman las secciones de cuentas y encaminamiento internacional, sus actividades están relacionadas con el control y registro de las cuentas con los demás países, el desequilibrio que producen ingresos cuando el saldo es a favor de la empresa es lo que se denomina Gastos Terminales, por diferentes conceptos como: encomiendas postales, mal encaminado, E.M.S. y otros.

Las metas del plan operativo están relacionadas con los objetivos institucionales y con su marco legal.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto definitivo del año 2012 fue de 89,702.1 miles de Lempiras y que se ejecutó en 89,060.0 miles de Lempiras que representa un noventa y nueve punto veintiocho por ciento (99.28%).

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con valores de: 215.1 miles de Lempiras que corresponden a incremento de disponibilidades, disminución de cuentas por pagar a largo plazo con 672.2 miles de Lempiras y descuento sobre ventas con 84.0 miles de Lempiras, que son de carácter

contable y que no inciden en la ejecución. Al excluir este valor, la ejecución asciende a 88,088.8 miles de Lempiras o sea un noventa y ocho punto veinte por ciento (98.20%).

Los ingresos totales son por un valor de 28,259.7 miles de Lempiras, valor que disminuyo en relación al año 2011 que eran de 29,424.8 miles de Lempiras, no obstante los ingresos propios aumentaron a 10,544.3 miles de Lempiras y que en al año anterior eran por un valor de 9,187.0 miles de Lempiras, estos están conformados por venta y prestación de servicios que incluyen: la venta de sellos, EMS y franqueo convenido.

Según notas explicativas la recaudación de los ingresos disminuyo considerablemente en lo referente a las ventas de sellos, EMS y franqueo convenido por la alta competencia de correos paralelos que operan en competencia desleal en el país.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
HONDUCOR
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	78,959,166.00	78,959,166.00	73,804,679.83	82.87%	93.47%
Servicios no Personales	6,867,299.00	6,867,299.00	8,475,426.82	9.52%	123.42%
Materiales y Suministros	2,355,100.00	2,355,100.00	3,236,779.16	3.63%	137.44%
Bienes Capitalizables	402,000.00	402,000.00	254,710.07	0.29%	63.36%
Transferencias	1,118,539.00	1,118,539.00	2,317,223.56	2.60%	207.17%
Activos Financieros	0.00	0.00	215,062.77	0.24%	0.00%
Servicios de Deuda	0.00	0.00	672,184.42	0.75%	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00	83,960.35	0.09%	0.00%
TOTALES	**89,702,104.00**	**89,702,104.00**	**89,060,026.98**	**100.00%**	**99.28%**

La mayor sobre ejecución fue en la Transferencias, con ciento siete punto diecisiete por ciento (107.17%) monto que se ve reflejado en el renglón de transferencias a organismos internacionales (cuotas ordinarias) con una ejecución de 2,307.2 miles de Lempiras, debido a cobros extraordinarios del año más ajustes de empresas internacionales, imprevistos, que no dependen de HONDUCOR. Básicamente se produjo por los tres (3) factores siguientes: Las aportaciones a la Unión Postal Universal (UPU), los registros de valores de CRHONOPOST e IPS LIGHT.

Los Materiales y Suministros se sobre ejecutaron treinta y siete por ciento (37.44%) como resultado de las sobre ejecuciones en alimentos y bebidas para personas con 75.6 miles de Lempiras, productos químicos, combustible y lubricantes con 430.0 miles de Lempiras, otros materiales y suministros con 401.6 miles de Lempiras, entre otros; los cuales son necesarios para el funcionamiento normal de la empresa.

Los Servicios no Personales se sobre ejecutaron en veintitrés punto cuarenta y dos por ciento (23.42%) y estas sobre ejecuciones fueron en el renglón de servicios comerciales y financieros de transporte con un valor de 1,643.4 miles de Lempiras y en los impuestos, derechos y tasas con 41.8 miles de Lempiras.

La baja ejecución fue en el grupo de Bienes Capitalizables con sesenta y tres punto treinta y seis por ciento (63.36%), en el cual no se derogaron los renglones de: muebles varios de oficina con 75.0 miles de Lempiras, equipo varios de oficina con 53.8 miles de Lempiras, equipo de comunicación y señalamiento con 40.0 miles de Lempiras.

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y tres punto cuarenta y siete por ciento (93.47%), donde el mayor gasto es en los sueldos y salarios del personal permanente con un monto de 48,069.0 miles de Lempiras.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	89,300,104.00	86,918,069.72	98.70%
Gasto de Capital	402,000.00	1,141,957.26	1.30%
TOTAL	**89,702,104.00**	**88,060,026.98**	**100.00%**

Los gastos corrientes representan noventa y ocho punto setenta por ciento (98.70%) del presupuesto total ejecutado, siendo este de un valor de 86,918.1 miles de Lempiras, y el de mayor gasto son los de servicios personales con un valor de 73,804.7 miles de Lempiras.

Los gastos de capital están representados por uno punto treinta por ciento (1.30%) del presupuesto y que son de un valor de 1,141.9 miles de Lempiras, en donde la mayor ejecución es en el grupo de servicio de la deuda con 672.2 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El balance general muestra activos totales por la cantidad de 40,258.4 miles de Lempiras, valor que disminuyo en relación al 2011 que fue de 42,334.5 miles de Lempiras, no obstante el activo corriente disminuyo a 10,406.1 miles de Lempiras y en el 2011 era de 13,845.9 miles de Lempiras y las cuentas por cobrar disminuyeron a 5,344.7 miles de Lempiras, ya que en el año anterior era de 5,848.4 miles de Lempiras.

Los pasivos totales ascienden a 83,553.3 miles de Lempiras, valor que aumento en comparación al año 2011 que fue por 82,942.2 miles de Lempiras, el cual está conformado por cuentas por pagar con 27,452.6 miles de Lempiras, retenciones por pagar con 3,739.9 miles de Lempiras, depósitos en tránsito con 1,166.5 miles de Lempiras, Ministerio de Finanzas con 50,951.6 miles de Lempiras, pasivo diferido con 242.7 miles de Lempiras.

El Patrimonio refleja un valor negativo de 43,294.8 miles de Lempiras y que aumento porque en el año 2011 era de 40,607.7 miles de Lempiras esto producto de que las perdidas acumulados ascienden a 85,221.1 miles de Lempiras.

El Estado de Resultado muestra una perdida 2,709.1 miles de Lempiras, puesto que sus ingresos en el año 2012 fueron por la cantidad de 85,209.0 miles de Lempiras y los gastos por 87,918069.72 miles de Lempiras. No obstante los ingresos por venta y operaciones fueron por un valor de 35,472.8 miles de Lempiras, Transferencias con 49,030.4 miles de Lempiras y otros ingresos por 705.8 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.27
Endeudamiento Total	207.54%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	96.92%

La prueba de ácido indica que la empresa no tiene la capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo, ya que posee 0.27 centavos por cada Lempira adeudado, y sus activos corrientes son por la cantidad de 10,406.1 miles de Lempiras y su pasivo corriente de 32,359.0 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento incremento a doscientos siete punto cincuenta y cuatro por ciento (207.54%), debido a que los activos totales son por un valor de 40,258.4 miles de Lempiras, y sus pasivos totales por la suma de 83,553.2 miles de Lempiras.

La solvencia financiera, refleja que sus ingresos corrientes fueron menores en tres ponto cero ocho por ciento (3.08%) que los egresos, lo que da como producto la pérdida del ejercicio.

La estructura financiera de la empresa es crítica, puesto que cada año su endeudamiento es mayor, no hay una rentabilidad y al no haber capacidad de pago en sus deudas de corto plazo no puede subsistir, desde años atrás esta empresa dejo de ser auto sostenible.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Gerencia de Planificación fue la única que ejecutó en un cien por ciento (100.00%) sus metas y que está conformado por las siguientes metas: elaboración y análisis de las ejecuciones y evaluaciones presupuestarias y operativas, elaboración de las ejecuciones presupuestarias mensuales, elaboración de informes estadísticos, entre otras.

Descripción de las actividades	Unidades Ejecutoras	%de Ejecución Anual de Metas
Gerencia General	Inspectoría General	83.54%
Gerencia de Operaciones	Gerencia de Operaciones	87.42%
Gerencia Financiera	Filatelia, Contabilidad, Mercadeo,	65.36%
Gerencia de Planificación	Gerencia de Planificación	100.00%
Gerencia de Asuntos Internacionales	Gerencia de Asuntos Internacionales	42.11%
Porcentaje de Cumplimiento Global		**75.69%**

La Gerencia de Operaciones se ejecutó en ochenta y siete punto cuarenta y dos por ciento (87.42%), en donde las metas de: mantener en un 90% la estabilidad de tiempos de entrega con una ejecución del setenta y cinco por ciento (75%) y la de mantener operando en un nivel de 100% las rutas de transporte a nivel nacional en setenta y siete punto cincuenta por ciento (77.50%), entre otras.

La baja ejecución se muestra en la de Gerencia de Asuntos Internacionales con cuarenta y dos punto once por ciento (42.11%), y que se debió por la no ejecución de las siguientes metas: realización de un proyecto para lograr el financiamiento internacional y obtener la aprobación de proyectos con la UPU y UPAEP para mejorar la calidad de los servicios prestados por la empresa, copilar datos y elaboración de la cuenta encomiendas postales, y cuenta postal EMS/años 2008/2011 y la de gestionar el cobro a los países deudores por concepto de gastos terminales.

La Gerencia General se ejecutó en un ochenta y tres punto cincuenta y cuatro por ciento (83.54%), donde la meta que no se ejecutó en su totalidad fue la de realizar giras de supervisión e investigación a las administraciones y agencias postales de HONDUCOR en todo el ámbito nacional, con el objeto de supervisar el estado de la correspondencia así como el control de la calidad de la misma, y que solo se hizo en un treinta y siete punto cincuenta por ciento (37.50%).

La Gerencia Financiera tuvo una ejecución del sesenta y cinco punto treinta y seis por ciento (65.36%), este está integrado por tres departamentos: el de mercadeo que se ejecutó en cincuenta y siete punto setenta y tres por ciento (57.73%), el de filatelia con sesenta y uno punto cuarenta y tres por ciento (61.43%) y el de contabilidad con setenta y seis punto noventa y tres por ciento (76.93%).

La Empresa de Correos de Honduras, en su gestión del periodo fiscal 2012, fue aceptable en el cumplimiento del plan operativo anual al ejecutar las metas en un setenta y cinco punto sesenta y nueve por ciento (75.69%), y fue ineficiente en el uso de los recursos asignados al ejecutar su presupuesto de gastos en un noventa y ocho punto veinte por ciento (98.20%), con relación a los resultados producidos.

e.- RECOMENDACIONES:

- Continuar con la búsqueda de alternativas que mejoren la captación de ingresos y así poder corregir la situación financiera de la empresa y por ende, que permita mejorar la infraestructura tecnológica.

- Establecer una relación entre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, con el fin que los resultados por el cumplimiento de metas sean iguales a lo presupuestado.

- Orientar estrategias de marketing a las instituciones públicas como principales usuarios de estos servicios.

7. EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para la consecución de sus metas, durante el año 2012, realizó su plan operativo en base a cuatro (4) objetivos y resultados de gestión, dentro de cada objetivo se detallan estrategias y resultados esperados con su respectiva unidad física y financiera:

- **Objetivo 1)** Lograr la eficiencia operacional y el crecimiento de los ingresos atendiendo las demandas de los usuarios en servicios de telecomunicaciones.

- **Objetivo 2)** Incrementar la participación en el mercado sobre la cartera actual con nuevos negocios y modernizando la plataforma tecnológica de los servicios prestados a la población.

- **Objetivo 3)** Contar con un marco legal y regulatorio transparente, favorable para competir en igualdad de condiciones, en los servicios de telecomunicaciones ofrecidos al público.

- **Objetivo 4)** Cambiar la cultura organizacional de la empresa brindando servicios de telecomunicaciones de manera responsable a los usuarios.

Se pudo apreciar que las metas, dentro de cada objetivo institucional, presentaban tanto una programación física como financiera y mantienen una estrecha relación con los objetivos institucionales. El costo inicial para cumplir estos objetivos fue de 2,009,268.5 miles de Lempiras.

Plan de Gobierno

En el año 2012 la empresa se apegó al objetivo 4: "Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo" con la Meta 1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50 e indicador 61, Calificación Honduras en el índice de competitividad.

Los objetivos estratégicos relacionados al Plan de Nación – Visión País fueron:

- Lograr la eficiencia operacional y el crecimiento de los ingresos atendiendo las demandas de los usuarios en servicios de telecomunicaciones.

- Incrementar la participación en el mercado sobre la cartera actual con nuevos negocios y modernizando la plataforma de los servicios.

- Contar con un marco legal y regulatorio transparente, favorable para competir con igualdad de condiciones, en los servicios de telecomunicaciones ofrecidos al público.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El total de ingresos contemplados por la empresa generar en el año 2012 fueron de 3.115,570.8 miles de Lempiras, sin embargo al final de año la ejecución ascendió a un monto de 2.122,983.2 miles de Lempiras, de este valor 2.002,983.2 miles de Lempiras correspondieron a ingresos corrientes.

Presupuesto de Ingresos Corrientes
(Valor en Lempiras)

Fuente de Ingreso	Ejecutado 2012	Ejecutado al 2011	Variación interanual
Ingresos de Operación	1,968,193,807.5	2,369,848,799.0	-16.95%
Ingresos de No Operación	26,294,089.7	99,260,439.6	-73.51%
Intereses por deposito	8,495,302.4	20,636,443.4	-58.83%
TOTAL	**2,002,983,199.6**	**2,489,745,682.0**	**-19.55%**

Como se puede apreciar en relación al año 2011 los ingresos disminuyeron en diecinueve punto cincuenta y cinco (19.55%), siendo los ingresos por concepto de intereses por depósito, y los ingresos de no operación los que tuvieron el porcentaje de disminución más alto con una cincuenta y ocho punto ochenta y tres por ciento

(58.83%) y setenta y tres punto cincuenta y uno por ciento (73.51%) respectivamente. Por su parte los ingresos de operación, que están compuesto por la venta de servicios de llamada nacionales e internacionales disminuyeron en un dieciséis punto noventa y cinco por ciento (16.95%).

En relación a la ejecución del año 2012 se pueden efectuar las siguientes acotaciones:

- En los ingresos de operación se habían contemplado generar 3,046,582.8 miles de Lempiras sin embargo solo se recaudó el sesenta y cinco por ciento (65%), conforme a notas explicativas el desfase fue dado debido al deslizamiento reflejado en la telefonía nacional e internacional, puesto que la tendencia indica que los usuarios hacen uso de la telefonía móvil. Así mismo manifiestan que la falta de inversión en tecnología de última generación, les impide competir en el mercado de las telecomunicaciones.

- Los ingresos de no operación solo fueron recaudados en un treinta y ocho por ciento (38%) resultando un desfase anual en la proyección de ingresos de 42,925.8 miles de Lempiras, puesto que se estimó recaudar 68,987.9 miles de Lempiras y al final de año la recaudación fue de 26,062.5 miles de Lempiras.

- En rentas de propiedad no se había estimado recaudar ingresos, no obstante al final de año el monto recaudado ascendió a 8,532.5 miles de Lempiras.

El presupuesto de gastos aprobado y definitivo para el año 2012 fue de 3.115,570.8 miles de Lempiras, mayor en un 4.34% en relación al año 2011, donde este ascendió a 2.985,908.8 miles de Lempiras, al final del año la ejecución del presupuesto fue ochenta y cuatro punto cero cinco (84.05%) es decir 2.618,554.9 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
HONDUTEL
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,562,458,951.00	1,562,458,951.00	1,437,283,623.00	54.89%	91.99%
Servicios no Personales	883,630,309.00	812,650,309.00	629,011,197.00	24.02%	77.40%
Materiales y Suministros	147,592,625.00	140,772,625.00	41,633,038.00	1.59%	29.57%
Bienes Capitalizables	141,405,483.00	141,405,483.00	60,082,479.00	2.29%	42.49%
Transferencias	239,661,000.00	236,661,000.00	231,091,197.00	8.83%	97.65%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	140,822,413.00	194,122,413.00	191,953,324.00	7.33%	98.88%
Activos Financieros	0.00	27,500,000.00	27,500,000.00	1.05%	100.00%
TOTALES	**3,115,570,781.00**	**3,115,570,781.00**	**2,618,554,858.00**	**100.00%**	**84.05%**

Conforme a las ejecuciones de cada uno de los grupos de gasto se puede observar que el grupo de servicios personales se ejecutó en noventa y uno punto noventa y nueve por ciento (91.99%), su mayor concentración es dada en el rubro de personal permanente con 1.398,118.4 miles de Lempiras.

Por su parte el grupo de servicios no personales se ejecutó en setenta y siete punto cuarenta por ciento (77.40%) los rubros en los que se dejó de erogar montos significativos fueron energía eléctrica, publicidad y propaganda, cánones y regalías con montos de 25,623.2; 12,254.5 y 72,624.4 miles de Lempiras respectivamente.

El grupo de materiales y suministros solo fue ejecutado en veintinueve punto cincuenta y siete por ciento (29.57%), los rubros con las más bajas ejecuciones fueron productos ferrosos y repuestos y accesorios, en ellos se dejaron de ejecutar 35,104.8 y 32,241.4 miles de Lempiras respectivamente. Conforme a notas explicativas esto fue originado por las medidas de reducción del gasto, por la falta de liquidez en la empresa, lo cual no permitió en el tiempo lo programado.

Bienes capitalizables fue ejecutado en cuarenta y dos punto cuarenta y nueve por ciento (42.49%). En este grupo se observó que construcciones y mejoras de dominio público solo ejecuto 30,248.5 miles de Lempiras de 86,000.0 miles de Lempiras presupuestados. A su vez en maquinaria y equipo se dejaron de ejecutar 44,659.5 miles de Lempiras. Al igual que lo expresado en el párrafo anterior esto fue producto de las medidas de reducción del gasto y a la difícil situación financiera de la empresa.

Dentro de los activos financieros se refleja una ejecución del cien por ciento (100%) este valor corresponde a un aporte de capital a empresas privadas, producto de la aprobación de la Junta Directiva de la Empresa, para la constitución de una sociedad subsidiaria móvil de HONDUTEL, bajo la Sociedad Anónima.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,809,308,659.00	2,395,784,828.00	91.49%
Gasto de Capital	306,262,122.00	222,770,030.00	8.51%
TOTAL	3,115,570,781.00	2,618,554,858.00	100.00%

Del total de gasto, el noventa y uno punto cuarenta y nueve por ciento (91.49%) corresponde a gastos corrientes, concentrándose mayormente en los servicios personales con 1.437,283.6 miles de Lempiras.

Plan de Inversión

Para el año 2012 el plan de inversión se concentró en un (1) solo proyecto siendo este "Plan de Expansión" donde se presupuestaron 86,000.0 miles de Lempiras, ejecutándose 55,751.5 miles de Lempiras al cierre del 2012, lo que representa una ejecución del sesenta y cuatro punto ochenta y tres por ciento (64.83%). Este plan se desarrolla en seis (6) regiones.

Proyecto de Inversión
(Valor en Lempiras)

Proyecto	Definitivo	Ejecutado	% de Ejecución
Plan de Expansión			
Valle de Sula	6,080,000.00	4,058,143.40	66.75%
Occidente	13,120,000.00	11,949,168.00	91.08%
Valle de Lean	3,040,000.00	3,040,000.00	100.00%
Valle de Olancho	3,040,000.00	2,981,296.00	98.07%
Distrito Central	57,680,000.00	30,682,895.60	53.20%
Golfo de Fonseca	3,040,000.00	3,040,000.00	100.00%
TOTAL	**86,000,000.00**	**55,751,503.00**	**64.83%**

La ejecución de este plan se encuentra entrelazado con el Objetivo 2) meta 2 de su plan operativo. Conforme a notas explicativas algunas de estos proyectos no fueron concluidos debido a la falta de generación de flujo de efectivo, para poder realizarlos aún y cuando estaba presupuestado.

		Resultado de Gestión Anual			Presupuesto de Costos Anual		
Descripción	UM	Meta	Ejecución	%	Costos	Ejecución	%
Fibra Óptica Chamelecón - Frontera Agua Caliente	Km	271	256	94%	18,038,100.00	13,135,471.00	73%
Shelter Fibra Óptica	Línea Telefónica	8820	8820	100%	29,841,500.00	12,549,500.00	42%
Ampliación tramo de fibra óptica Ceiba-Tocoa	Km	151	151	100%	13,872,116.00	5,094,489.00	37%
Ampliación tramo de fibra óptica Teg-Jutic-Catacamas	Km	214	191	89.25%	15,320,000.00	5,650,324.00	37%
Ampliación tramo fibra óptica Teg-Zamorano-Las Manos	Km	32	32	100%	2,782,000.00	2,782,000.00	100%
Culminación implementación del sistema Sap	Sistema de Información	2	2	100%	1,072,800.00	0	
Adquisición de nuevos puertos de banda ancha y ADSL	Línea de Conmutación	7968	7968	100%	21,497,883.00	14,399,227.00	67%
Proyecto piloto GPON	Línea de Conmutación	60	60	100%	5,642,199.00	2,140,492.00	38%
TOTAL		**17518**	**17480**	**99.78%**		**55,751,503.00**	

c.- INFORMACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa presenta una pérdida de 486,996.4 miles de Lempiras, mayor en un doscientos cuarenta y nueve punto ochenta por ciento (249.80%) a la registrada en el año 2011, que fue de 139,221.5 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2011 y 2012 se puede observar lo siguiente:

- Los ingresos fueron inferiores en un cuatro punto ochenta y cuatro por ciento (4.84%) la reducción se denota tanto en los ingresos de operación por llamadas nacionales e internacionales las cuales disminuyeron en 201,157.4 miles de Lempiras en relación al año 2011.

- Los gastos de operación disminuyeron en treinta y dos por ciento (32%) puesto que en el año 2011 fueron por un monto de 2.385,169.2 miles de Lempiras y en el 2012 fue 1.600,305.4 miles de Lempiras. En las notas explicativas se pudo observar que tanto los gastos de administración y comercialización disminuyeron sustancialmente y que se refleja con el monto mencionado en este párrafo.

- Hubo una reducción de otros ingresos no operacionales, ya que en el año 2011 se registraron 395,362.3 miles de Lempiras y en el 2012 solo se registró ingresos por 35,019.4 miles de Lempiras. Al efectuar una revisión en las notas explicativas se puede observar que esta disminución es dado debido a que en el año 2011 se registraron ingresos por años anteriores de 277,908.1 miles de Lempiras y en el año 2012 este valor ya no se registró.

Su balance general refleja activos por un monto de 7.256,071.5 miles de Lempiras menor en un cuatro punto cincuenta y tres por ciento (4.53%) a lo registrado en el año 2011. Se pudo observar disminuciones en las cuentas por cobrar y documentos por cobrar por un monto de 35,719.1 y 17,789.9 miles de Lempiras respectivamente. Aun y cuando existió una disminución en las cuentas por cobrar, hubo un aumento en las cuentas por cobrar en telefonía a particulares por 199,882.0 miles de Lempiras, no obstante las cuentas por cobrar a telefonía de Gobierno disminuyo en 139,321.2 miles de Lempiras.

Por su parte los pasivos ascendieron a 3.655,475.2 miles de Lempiras, mayor en dieciocho punto cero tres por ciento (18.03%) a lo registrado en el año 2011. Aun y cuando disminuyeron sus pasivos a largo plazo en 161,836.7 miles de Lempiras sus pasivos a corto plazo aumentaron en 881,849.6 miles de Lempiras ya que se registran nuevas cuentas como ser obligaciones sociales y materiales, bienes y servicios con 122.4 y 450,682.7 miles de Lempiras respectivamente.

Su patrimonio ascendió a 3.600,596.3 miles de Lempiras, menor en veinte punto cero cinco por ciento (20.05%) a lo reflejado en el año 2011, esto debido a que las utilidades acumuladas disminuyeron en 585,681.4 miles de Lempiras y aunado a la perdida reflejada en el periodo fiscal por 486,996.4 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.67
Endeudamiento Total	50.38%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	81.64%
Margen Neto	-22.86%

Al efectuar un análisis de los índices financieros se puede concluir que:

- La Empresa no posee la capacidad para pagar sus deudas a corto plazo puesto que sus activos corrientes son de 1,780,233.7 miles de Lempiras y su pasivos corrientes fueron por la orden de 2,816,717.9 miles de Lempiras. Dentro de estos activos corrientes 1.383,812.9 miles de Lempiras, pertenecen a cuentas por cobrar y dentro de los pasivos corrientes 1.247,723.8 miles de Lempiras corresponden a provisiones que casi en su totalidad corresponden a prestaciones laborales.

- El endeudamiento indica que por cada Lempiras que se posee en activos se deben poco más de 50 centavos, puesto que, sus activos totales ascendieron a 7,256,071.5 miles de Lempiras y sus pasivos totales a 3.655,475.2 miles de Lempiras.

- La solvencia financiera al igual que el margen neto indican que los ingresos corrientes no fueron suficientes para cubrir sus gastos corrientes, lo cual generó al final del año la pérdida mencionada al inicio de este acápite.

Al ver el comparativo de los últimos 7 años, en el 2012 la empresa volvió a declinar su posición financiera, siendo esta perdida la más alta reflejada en el historial de la empresa después de la suscitada en el año 2009 donde esta fue de 220,142.9 miles de Lempiras.

Indices Financieros	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Rentabilidad s/activos	14.00%	5.27%	1.85%	-2.56%	0.04%	-1.83%	-6.71%
Rentabilidad s/ patrimonio	22.00%	8.52%	3.21%	-4.17%	0.06%	-3.91%	-13.53%
Márgen Neto	33.85%	19.73%	5.05%	-7.38%	0.12%	-6.22%	-22.86
Prueba de Acido	1.82	1.63	1.34	1.22	0.73	0.87	0.67
Endeudamiento Total	38.30%	38.21%	42.44%	38.65%	39.88%	40.75%	50.38%
Solvencia Financiera	176.26%	114.48%	108.26%	84.06%	105.39%	93.86%	81.64%

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas plasmadas en el plan operativo tuvieron los siguientes porcentajes de ejecución:

Objetivo 1) Atender eficientemente la demanda insatisfecha de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional.

Meta	Unidad de Medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Instalación de líneas telefónicas para satisfacer demanda localizada a nivel nacional	No de líneas	40,000.00	300,522,803.00	52,730.00	93,613,350.00
Incrementada la cartera de clientes coprporativos	porcentaje	0.25	600,000.00	0.06	736,014.00
Desarrollada la red interna y aplicativos informáticos para agilizar la prestación de los servicios ofrecidos al público	No de tecnologías	5.00	20,407,093.00	5.00	4,043,010.00
Brindada la salida internacional mediante cables submarinos may, arcos y capacidades satelitales a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	No de clientes	86.00	171,535,638.00	66.00	127,804,761.00
TOTAL			**493,065,534.00**		**226,197,135.00**
% de Ejecución				**85.28%**	**45.88%**

Objetivo 2) Incrementar la participación en el mercado sobre la cartera actual con nuevos negocios y modernizando la plataforma tecnológica de los servicios prestados a la población

Meta	Unidad de medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Promovida la comercialización a fin de satisfacer demanda localizada de los diferentes productos y servicios que ofrece la empresa a nivel nacional	No. De campañas	8.00	31,995,211.00	8.00	11,233,130.00
Ejecutados los proyectos de expansión y modernización con nuevas tecnologías de telecomuniaciones para el desarrollo regional del país	proyectos	2.00	87,421,525.00	2.00	55,940,489.00
Total			119,416,736.00		67,173,619.00
% de Ejecución				**100.00%**	**56.25%**

Dentro de las campañas realizadas por la empresa fueron las siguientes:

- Continuidad de la Campaña Fortalecimiento de Imagen de HONDUTEL.
- Campaña de Convenio PANI – HONDUTEL.
- Promoción y venta de Tarjetas TELECARD a nivel nacional a través de convenio con CIRCLE K y Tiendas Carrión.
- Campaña de Fortalecimiento de Imagen de HONDUTEL.
- Campaña Día de las Madres.
- Campaña Fortalecimiento Institucional.
- Campaña Institucional HONDUTEL Avanza.
- Campaña HONDUTEL te Lleva a Mar.

En lo concerniente a la meta 2, se desarrollaron actividades de construcción de fibra óptica Ceiba-Tocoa, Tegucigalpa-Juticalpa-Catacamas, Tegucigalpa-Zamorano-Las Manos; se realizó la adquisición de nuevos puertos de Internet de Banda Ancha y se culminó con la implementación del Sistema SAP.

Objetivo 3) Contar con un marco legal regulatorio transparente, favorable para competir en igualdad de condiciones en los servicios de telecomunicaciones ofrecidos al público.

Meta	Unidad de Medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Aplicadas las normas de careacter legal en protección a los intereses de la empresa y de los servicios de teelcomunicación brindados por el usuario	No de Normas	2.00	148,324,012.00	2	116,039,799.00
TOTAL			**148,324,012.00**		**116,039,799.00**
% de Ejecución				**100.00%**	**78.23%**

Objetivo 4) Cambiar la cultura organizacional de la empresa brindando servicios de telecomunicaciones de manera responsable a los usuarios.

Meta	Unidad de Medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Aplicadas las políticas y directrices administrativas y financieras de control operativo a fin de brindar un eficaz servicio a los usuarios.	No de actividades	20.00	774,332,645.00	18	748,417,792.00
TOTAL			**774,332,645.00**		**748,417,792.00**
% de Ejecución				**90.00%**	**96.65%**

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- Optimizados procesos Administrativos y Financieros.
- Efectuado Control de Mapa de Procesos.
- Aplicadas las directrices sobre los Lineamientos de la Alta Gerencia.
- Desarrollo de las Auditorias en las diferentes áreas organizacionales.
- Cumplimiento de los compromisos de arrendamiento y pagos municipales; así como la realización de licitaciones de acuerdo al marco legal

La empresa presenta una ejecución física de su plan operativo, de noventa y tres punto ochenta y dos por ciento (93.82%) y la ejecución de su presupuesto fue de ochenta y cuatro punto trece por ciento (84.13%). Sin embargo debido a la situación financiera que predomina actualmente en la empresa, y para lo cual el Gobierno solicito un plan de rescate, el cual todavía se encuentra en proceso de aprobación, este Tribunal se abstiene de emitir una calificación sobre su gestión.

e.- RECOMENDACIONES AL PLAN DE RESCATE FINANCIERO

Las siguientes recomendaciones están relacionadas con el Plan de Rescate presentado por la Empresa al Congreso Nacional, siendo estas:

- La Empresa, ha estimado generar mayores ingresos en el servicio de tráfico de telefonía nacional como internacional, y la tendencia en los últimos siete (7) años ha demostrado que los ingresos por estos conceptos, han ido decreciendo, dado por las preferencias de los usuarios hoy en día, en la cual optan por el uso de telefonía móvil.

- Atraer nuevos usuarios, requiere no solo de inversión en proyectos sino que de campañas publicitarias y promociones. En el primer caso la Empresa, ha reducido su plan de inversión en los últimos dos años de tres (3) proyectos a un (1) proyecto, que si bien es cierto, tiene como propósito la expansión y modernización en la tecnología de la comunicación, estos proyectos no pueden concluirse debido a la falta de generación de flujos de efectivo por parte de la empresa, así como a la falta de apoyo por parte del Gobierno Central al no haber orientado recursos en su momento para mejorar la inversión en telecomunicaciones cuando la competencia recién ingresaba en el país.

- Se menciona una reducción de los gastos corrientes, en especial en el grupo de servicios no personales, no obstante, la Empresa, debe suprimir sus gastos en los servicios personales, los cuales año con año aumentan, aun y cuando se contempla la reducción de 585 empleados por retiro voluntario, situación actual en términos financieros que atraviesa el Gobierno, demuestran que este no tiene la capacidad para transferir recursos para gastos de esta índole.

- Para la plataforma de facturación y prepago se necesita inversión y al menos que el Gobierno no apoye esta iniciativa, al contemplar en el presupuesto de la Empresa, transferencias específicas para proyectos de esta índole, muy difícilmente con ingresos propios puede ser ejecutable.

- Adquirir obligaciones por 3,000,000.0 miles de Lempiras, en un término de tres años (2013-2016), no es factible si se considera que la Empresa, en los últimos tres años, no tiene la capacidad ni para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que, como se mencionó antes la Empresa, ha declinado su capacidad para generar ingresos, aún y cuando estos pudieran mejorar se utilizarían para cubrir únicamente los gastos contemplados dentro de su presupuesto anual, esto sin incluir los proyectos de inversión los cuales quedan inconclusos por los mismos motivos.

f.- RECOMENDACIONES PROPIAS DEL EXAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL DE 2012

- Orientar los recursos a estimular la demanda con los productos que cuenta actualmente la Empresa, con énfasis en el tráfico de llamadas nacionales como internacionales, a través de promociones que atraigan y estimulen dentro de los usuarios el uso de estos servicios.

- Promover a través de las diferentes entidades públicas, planes con beneficios atractivos tanto en la telefonía fija como móvil, a los diferentes servidores públicos y de esta manera concentrase en nichos de mercados especializados y donde sus esfuerzos de marketing sean orientados a satisfacer constantemente las necesidades cambiantes de sus clientes.

- Establecer un plan de acción que conlleve a la pronta recuperación de cuentas por cobrar, tanto en la telefonía para particulares como las cuentas por cobrar a operadores locales.

8. EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La ENEE presenta su Plan Estratégico 2011-2014, para su implementación en un horizonte de tres (3) años, en el cual se establecen las acciones y estrategias que se desarrollarán para cumplir con la misión de contribuir con el desarrollo de la nación, brindando un servicio oportuno y de calidad. Las acciones y actividades contempladas se enfocan en la reducción de pérdidas, el inmediato mantenimiento correctivo de las redes de distribución, la implementación de un plan de inversiones priorizadas, el desarrollo de proyectos para la mejora de la eficiencia administrativa, como el desarrollo de plantas de generación de energía renovable, el ahorro y uso eficiente de la electricidad.

Entre algunos de las medidas a corto plazo que el plan recomienda se encuentran:

- Ejecutar durante los años 2012 al 2014 el Programa de Reducción de Pérdidas no Técnicas.
- Solución definitiva al contrato SEMEH.
- Ejecutar un programa de reducción de la mora a nivel nacional.
- Aprobación del Congreso Nacional la Ley del Delito del Consumo Ilícito de Energía Eléctrica.
- Ejecutar inversiones de emergencias en transformación y transmisión.
- Iniciar la construcción de Proyectos Llanitos y Jicatuyo.
- Iniciar las construcción de los Proyectos del Complejo Energético del Aguan.

Otras medidas de mediano plazo incluyen:

- Finalizar la ejecución del proyecto (PROMEF) financiado por Banco Mundial.
- Reforzar la estructura de las regiones de distribución.
- Construcción de un sistema SCADA.
- Licitar programas de desarrollo de zonas, que incluyen obras de distribución y transmisión, mediante contratos de Construcción y Transferencia.

La ENEE espera que con la implementación integral de este plan, la situación financiera deficitaria de la empresa cambiara su tendencia, haciéndose positiva en tres años.

El plan operativo anual de la ENEE se ha basado en una estructura programática, la cual consta de metas y actividades tanto en unidades de funcionamiento, como de unidades ejecutoras de proyectos. La estructura programática está constituida de la siguiente forma:

- **Programa de Generación:** Está constituido por todas las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la empresa, así como sus unidades administrativas; también forman parte; las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la generación de energía eléctrica.

- **Programa de Transmisión:** Lo constituyen todas las unidades de operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión y subtransmisión, incluyendo sus unidades administrativas; forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la transmisión y transformación de energía eléctrica.

- **Programa de Distribución:** Lo forman por todas las unidades de operación y mantenimiento de las redes de distribución, incluso sus unidades administrativas, forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la distribución de energía eléctrica.

- **Administración Centralizada:** está constituido por La Dirección de Planificación y Desarrollo, La Jefatura de la Subgerencia Técnica y sus divisiones: Operación e Ingeniería, Oficina de Transparencia y Control de Pérdidas, Subgerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Transparencia, Asesoría Legal, Relaciones Públicas y Calidad Total, cuyas actividades aunque no tengan una relación directa con los tres programas anteriores en cuanto al producto específico, como es la energía eléctrica, sí constituye un cuerpo de apoyo necesario para las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Las metas programadas por cada uno de estos programas, fueron establecidas de acuerdo al marco legal de la empresa, por tanto existe una vinculación entre sí.

Plan de Gobierno

La ENEE a través de su Plan Estratégico 2011-2014, basado en la Visión País y el Plan de Nación, específicamente se orientó a contribuir con el Objetivo 3) Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto definitivo de ingresos para la ENEE en el año 2012 fue de 25.617,121.0 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 22.348,433.7 miles de Lempiras, es decir una ejecución de ochenta y siete punto veinticuatro por ciento (87.24%) y mayor en cinco punto ochenta y dos por ciento (5.82%) a lo ejecutado en el año 2011 que fue de 21.118,492.5 miles de Lempiras.

Por su parte el presupuesto aprobado para la ejecución del gasto ascendió a 24.998,485.8 miles de Lempiras mayor en un veinticinco punto ochenta y siete por ciento (25.87%) al año 2011 que ascendió a 19.860,100.0 miles de Lempiras. Posteriormente este fue modificado por la cantidad de 25.617,121.0 miles de Lempiras, ejecutándose al final del año en ochenta y siete punto veinticuatro por ciento (87.24%) es decir 22.348,433.7 miles de Lempiras, al efectuar un comparativo entre los años 2011-2012 observamos que el incremento se dio mayormente en el grupo de materiales y suministros con 3.624,404.8 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,911,294,900.00	2,083,532,600.00	2,016,797,100.00	9.02%	96.80%
Servicios no Personales	1,287,833,100.00	1,541,480,300.00	1,044,996,700.00	4.68%	67.79%
Materiales y Suministros	19,447,580,000.00	18,764,647,100.00	17,348,446,600.00	77.63%	92.45%
Bienes Capitalizables	1,903,429,100.00	2,775,112,400.00	1,852,643,600.00	8.29%	66.76%
Transferencias	76,393,000.00	76,393,000.00	24,580,100.00	0.11%	32.18%
Servicios de la Deuda	371,955,700.00	375,955,700.00	60,969,600.00	0.27%	16.22%
TOTALES	24,998,485,800.00	25,617,121,100.00	22,348,433,700.00	100.00%	87.24%

La mayor concentración del gasto se da el grupo de materiales y suministros, ya que es aquí donde se concentra el gasto por concepto de compra de energía eléctrica el cual ascendió a 16,764,261.90 miles de Lempiras. En relación al año 2011 aumentó en 2.155,801.0 miles de Lempiras. Este grupo del gasto se ejecutó en noventa y dos punto cuarenta y cinco por ciento (92.45%).

El grupo de servicios no personales se ejecutó en sesenta y siete punto setenta y nueve por ciento (67.79%), los subgrupos que dejaron de ejecutar un porcentaje del gasto asignado fueron alquileres y derechos con 102,872.1 miles de Lempiras, mantenimiento y reparación de obras con 129,706.9 miles de Lempiras y servicios profesionales con 119,341.7 miles de Lempiras.

El grupo de bienes capitalizables se ejecutó en un sesenta y seis punto setenta y seis por ciento (66.76%), la más baja ejecución se refleja en el rubro de construcciones y mejoras en dominio público ya que de 2.263,532.0 miles de Lempiras presupuestados solo se ejecutaron 1.567,871.8 miles de Lempiras.

Por su parte el grupo de Transferencias solo se ejecutó en un treinta y dos punto dieciocho por ciento (32.18%) puesto que de 75,793.0 miles de Lempiras presupuestados como transferencia de ayuda social a personas solo se transfirieron 23,980.10 miles de Lempiras.

Servicios de la deuda refleja una ejecución del dieciséis punto veintidós por ciento (16.22%) puesto que en amortización de la deuda externa a largo plazo e intereses de deuda externa sobre préstamos solo de derogaron 2,604.6 miles de Lempiras de 256,495.3 miles de Lempiras presupuestados.

Gastos Corrientes y de Capital

El presupuesto está compuesto en un noventa y uno punto setenta y uno por ciento (91.71%) por los gastos corrientes concentrándose mayormente en materiales y suministros con 17, 348,446.6 miles de Lempiras y en un ocho punto veintinueve por ciento (8.29%) en los gastos de capital que casi en su totalidad corresponden a los bienes capitalizables.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	22,650,284,100.00	20,495,208,600.00	91.71%
Gasto de Capital	2,966,837,000.00	1,853,225,100.00	8.29%
TOTAL	25,617,121,100.00	22,348,433,700.00	100.00%

Plan de Inversión

El presupuesto aprobado para ejecutar el plan de inversión fue de 1.636,531.0 miles de Lempiras, posteriormente fue modificado a 2.480,751.3 miles de Lempiras y fue ejecutado en 1.771,877.0 miles de Lempiras, o sea setenta y uno por ciento (71%).

Es importante recalcar que el plan de inversión se encuentra entrelazado con las metas planteadas en el POA de la empresa.

Este plan de inversión se divide en tres programas: a) Programa de Generación de Energía Eléctrica, el cual contempla dieciséis (16) proyectos; b) Programa de Transmisión de Energía Eléctrica con tres (3) proyectos; y, c) Programa de Distribución de Energía Eléctrica con seis (6) proyectos.

En lo que respecta a las notas explicativas sobre el cumplimiento de cada uno de los proyectos implícitos en los tres (3) programas, las referencias respectivas se hacen en el acápite donde se evalúa el plan operativo anual, por ende no se va a redundar en este apartado sobre los cumplimientos.

EJECUCION DE PROYECTOS Y OBRAS AL MES DE DICIEMBRE 2012 (En miles de Lempiras)			
Descripción	Presupuesto Definitivo	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
Generación de energia eléctrica.	1,446,202.70	1,136,386.30	79%
Transmisión y Transformación de enegía eléctrica	450,629.20	224,490.40	50%
Distribución de energía eléctrica.	583,919.40	411,000.30	70%
Total	2,480,751.30	1,771,877.00	71%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica en el ejercicio 2012, muestra una pérdida de 4.595,967.9 miles de Lempiras mayor en un cincuenta y uno punto cero seis por ciento (51.06%) a la registrada en el año 2011 que fue de 3.042,421.2 miles de Lempiras. Esta pérdida denota un declive en la situación financiera de la empresa, al obtener por dos años consecutivos dos pérdidas que por el valor del monto son significativas para la operatividad de la empresa, y la que a su vez se constituye en la perdida más alta registrada por la empresa en los últimos siete años.

Al efectuar un comparativo con el año 2011 se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos de explotación fueron mayores en 1.390,275.1 miles de Lempiras ya que hubo una mejoría en la captación de ingresos por concepto de venta de energía superior en 1.466,319.2 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011.

- Otros ingresos no operativos aumentaron en 120,305.5 miles de Lempiras , en especial por los ingresos por transferencias y otros productos que corresponden a intereses y dividendos que en su mayoría provienen del Banco Central con 104,100.5 miles de Lempiras.

- Los gasto operativos y mantenimiento aumentaron en 3.299,793.6 miles de Lempiras. El mayor aumento se da en la compra de energía eléctrica con un aumento en relación al año 2001 de 2.391,283.1 miles de Lempiras. Este aumento se da debido a que la empresa año con año aumenta los proveedores de energía, aunada al aumento en la tarifa que se paga entre un año y otro.

- Otros gastos generales disminuyeron en 425,419.8 miles de Lempiras, puesto que en el año 2012 no se efectuó provisión de cuentas incobrables y que en el año 2011 eran por un monto de 266,778.4 miles de Lempiras.

- Los gastos financieros aumentaron en 178,034.3 miles de Lempiras en especial por las pérdidas en el cambio de moneda extranjera e intereses por compra de energía valores que aumentaron en 288,054.9 y 132,692.2 miles de Lempiras

respectivamente. No obstante los intereses por deuda interna disminuyeron en 249,022.8 miles de Lempiras.

Los activos ascendieron en el año 2012 a 29.851,883.6 miles de Lempiras, disminuyendo en 2.150,107.3 miles de Lempiras en relación al año 2011, básicamente se dio en los activos fijos de servicio público con 1.558,677.6 miles de Lempiras y en las cuentas por cobrar con 549,187.8 miles de Lempiras.

Los pasivos totales ascendieron a 17.345.316.6 miles de Lempiras, en relación al año 2011 aumentaron en 2.714,143.8 miles de Lempiras, el aumento se dio básicamente en el pasivo a corto plazo con 2.173,504.8 miles de Lempiras, en especial en las cuentas por pagar con 2.051,108.0 miles de Lempiras.

El patrimonio por su parte ascendió a 12.506,567.0 miles de Lempiras, disminuyendo en 4.864,250.5 miles de Lempiras en relación al año 2011, la disminución se dio en: resultados acumulados con 3.173,367.6 miles de Lempiras, resultado del ejercicio actual con 1.553,546.8 miles de Lempiras y revaluación de activos son 1.452,231.9 miles de Lempiras

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.19
Endeudamiento Total	58.10%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	81.18%

Los índices financieros indican que la empresa no tiene la capacidad de hacer frente a su obligaciones a corto plazo ya que, sus activos corrientes ascendieron a 1.630,405.0 miles de Lempiras y su pasivos corrientes a 8.652,388.3 miles de Lempiras.

El endeudamiento indica que los activos en relación a su pasivos están comprometidos en un cincuenta y ocho punto diez por ciento (58.10%), no existió solvencia financiera debido a que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 19.830,818.8 miles de Lempiras y sus egresos corrientes ascendieron a 24.426,786.7 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la empresa sigue declinado su situación financiera, registrando una pérdida de 4.595,967.9 miles de Lempiras, la mayor registrada en los últimos 7 años.

Aún y cuando la empresa mejoro sus ingresos de explotación (venta de energía) y sus ingresos no operativos, hubo un aumento sustancial en los gastos operativos y de mantenimiento, en especial por la compra de energía interna con un aumento de 2.391,283.1 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa presenta la evaluación de su plan operativo de acuerdo a porcentajes de evaluación física basado en cuatro (4) programas: administración centralizada, programa de generación, programa de transmisión y programa distribución.

El cuadro siguiente muestra la ejecución presupuestaria por gastos de funcionamiento en cada uno de los programas:

Miles de Lempiras			
Programas	Definitivo	Ejecutado	% de Ejecución
Administración Centralizada	1,983,995.40	1,307,156.20	65.89%
Programa de Generación	19,430,697.80	17,788,223.30	91.55%
Programa de Transmisión	584,431.20	406,974.90	69.64%
Programa de Distribución	1,137,245.40	1,084,182.30	95.33%
TOTAL	23,136,369.80	20,586,536.70	88.98%

La ejecución de cada uno de los programas se realiza en base a metas y actividades que se subdividen en áreas de ejecución. Debido a que las metas programadas en cada uno de los programas son extensas, se presentan a su efecto una consolidación sobre el cumplimiento en cada uno de ellos.

Programas	% de Cumplimiento
Administración Centralizada	**94.98%**
Gerencia	95.00%
Administración y Finanzas	100.00%
Planificación	74.86%
Operaciones técnicas	100.00%
Recursos Humanos	100.00%
Asesoría Legal	100.00%
Programa de Generación	**56.97%**
Estudios de Preinversión	39.13%
Central Francisco Morazán	69.17%
Central Cañaveral Rio Lindo	85.49%
Central El Níspero	0.00%
Central Santa Maria del Real	100.00%
Producción termica Centro Sur	46.00%
Producción Térmica Norte La Puerta	59.00%
Programa de Transmisión	**69.22%**
Transmisión Norte	47.26%
Transmisión Centro Sur	91.18%
Programa de Distribución	**88.44%**
Administración	100.00%
Comercial	100.00%
Distribución	65.31%
Ejecución Plan Operativo Total	77%

En términos financieros el plan operativo fue ejecutado en un ochenta y ocho punto noventa y ocho por ciento (88.98%) y en términos físicos en un setenta y siete por ciento (77.00%).

Las acotaciones que se pueden efectuar entorno al cumplimiento de metas son las siguientes:

Administración Centralizada: Algunas de las actividades desarrolladas por este programa fueron:

- Construida primera etapa del Proyecto Patuca 3 con un avance del 90% en todas las obras.
- Ejecutada primera fase del Proyecto Mejora para la eficiencia del Sector Eléctrico (PROMEF).
- Aplicado ajuste por combustible según los movimientos de las variables en el mercado internacional.
- Supervisión de la línea de transmisión de la subestación de Catacamas.
- Calidad de Agua de los acuíferos de la Región de Ocotepeque 2da fase.
- Preparados contratos de adquisición de bienes, ejecución de obra y apertura de brecha.

Programa de Generación: Dentro del sub programas estudios de Inversión: Este programa presenta una ejecución baja debido a que según notas explicativas algunos proyectos se encuentran en proceso de negociación de nuevo contratos de acuerdo a nuevos lineamientos y a su vez por el Gobierno dio preferencia al Proyecto de Patuca 3.

En lo que respecta a la Central Cañaveral Rio Lindo: No se pudo llevar a cabo el Proyecto Mejoras al Sistema de Generación y seguridad de la Central Hidroeléctrica Cañaveral Rio Lindo debido a que las ordenes de trabajo, no fueron aprobadas para ser ejecutadas en el 2012, misma situación se presentó Proyecto Mejoras al Sistema de Generación y seguridad de la Central Hidroeléctrica El Níspero.

En lo que respecta a la Producción Térmica de Centro Sur según notas explicativas debido a los requerimientos de la demanda y las condiciones financieras en el año 2012, no fue posible llevar a cabo todas las revisiones. A su vez manifiestan que las órdenes de trabajo del Proyecto Mejoras a la Central Térmica La Puerta no fueron aprobadas para ser ejecutadas en el mismo año.

Programa de Transmisión: Este programa tiene como propósito apoyar la electrificación rural y al sector energía, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional. A su vez tanto en la transmisión Norte como Sur se busca dar mantenimiento a los equipos instalados en el Subsistema Eléctrico de Transmisión del Región Noroccidental y Centro Sur del País.

El Programa de Transmisión del Norte en general presenta ejecuciones bajas ya que en su mayoría no se realizaron las visitas de mantenimiento, sacando de operación los equipos, a su efecto de 708 visitas solo se realizaron 219 visitas en total.

Programa de Distribución: Dentro de este programa se contempló reducir las pérdidas eléctricas en el año 2012 en un tres por ciento (3%) y que conforme al índice que registra la ENEE se contemplaba que fuera de 27% y a su efecto fue de 29.8% lo cual se logró por la eliminación de servicios directos, revisión, calibración e instalación de medidores y revisión y eliminación de promedios y anomalías reportadas por transparencia, SEMEH y otros.

Otras acciones llevadas a cabo fueron:

- Ampliar la cobertura eléctrica nacional, logrando un índice de cobertura de ochenta y seis punto cuarenta y tres por ciento (86.43%).
- Se incrementó el número de abonados a 1.437,507 de 1.420,280 que se habían programado.
- Se incrementó las ventas de energía eléctrica uno punto cuarenta por ciento (1.40%) de tres punto cinco por ciento (3.5%) que se tenía programado.

Se concluye que la ejecución de su plan operativo fue de setenta por ciento (70%) habiendo ejecutado su presupuesto de gastos en ochenta y siete punto veinticuatro por ciento (87.24%)

e.- RECOMENDACIONES AL PLAN DE RESCATE FINANCIERO

Las siguientes recomendaciones están relacionadas con el Plan de Rescate presentado por la Empresa al Congreso Nacional, siendo estas:

- El ingreso adicional del seis por ciento si es posible, ya que, entre los años 2001 y 2012 se logró incrementar los ingresos de explotación en ocho punto veinticuatro por ciento (8.24%) aunado a que se pretende lograr mediante la actualización de la fórmula de ajuste por combustible.

- En cuanto a la recuperación de la mora la empresa debe establecer un plan de recuperación si pretende recuperar 800 millones de los 2,400 millones que tiene actualmente a más de 120 días y de la cartera en mora de 30 , 60 y 90 días la cual asciende a 261 millones y se pretende recuperar 200 millones.

- Se pretende lograr una reducción en los gastos de operación de 102,800 miles de Lempiras, cuando el mayor gasto se tiene en gastos de mantenimiento por la compra de energía.

- La empresa ha contemplado reducir personal por contrato, por medio de la no renovación de 650 empleados, sin embargo, el mayor gasto se da en el personal permanente donde se erogan 1.329,197.0 miles de Lempiras, contra 406,230.5 miles de Lempiras en personal temporal, esto conforme a cifras del año 2012.

f.- RECOMENDACIONES PROPIAS DEL EXAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL DE 2012

- Contraer la masa salarial en el grupo de servicios personales, de forma especial el de personal permanente, ya que, las erogaciones por este concepto aumentan significativamente entre un año y otro.

- Seguir implementando y mejorando las políticas y acciones que permitan la reducción de las cuentas por cobrar, y reducción de la mora, lo que optimizará el flujo de caja a través de sus mecanismos de cobranza.

- Efectuar una consolidación de deudas, buscando alternativas juntamente con el Gobierno que ayuden a reducir la deuda externa e interna a corto y largo plazo.

- Invertir y priorizar en proyectos, que ayuden a la generación de energía interna de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, con el fin de reducir los gastos generados por este concepto.

9. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Al igual que en años anteriores la Empresa Nacional Portuaria concentra sus metas en un solo programa denominado “Administración del Sistema Portuario Nacional” cuya finalidad es el transporte y almacenaje dentro de los recintos del puerto. Las metas fueron las siguientes:

		TIPO DE PRODUCTO	Unidad de Medida	Còdigo	2012	
					Cantidad	Costo en Lempiras
Programa-Resultado						
Producciòn:	01	CARGA MANEJAR	0085 Toneladas	0506	13,248,248	113,618,754
Producciòn:	02	BARCOS ATENDIDOS	0086 Unidades	0117	2,342	420,465,246
Producciòn:	03	MODULOS MOVILIZADOS	0086 Unidades	0143	390,926	381,150,771

El costo del plan operativo totaliza 915,234.8 miles de Lempiras.

Plan de Gobierno

Para el año 2012 la ENP entrelazo su POA con uno de los objetivos del Plan de Nación y Visión País siendo este: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”, dentro de dicho objetivo la meta establecida fue: “Elevar las exportaciones de bienes y servicios al setenta y cinco por ciento (75%) del PIB.

Objetivos / Metas	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB	1,599,240,583
TOTAL	**1,599,240,583**

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para la ENP en el año 2012 fue de 1.599.240.6 miles de Lempiras, posteriormente se efectuaron cinco (5) modificaciones en el año lo cual dejo un presupuesto definitivo de 1.594.420.7 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 1.793,774.5 miles de Lempiras, o sea un ciento doce punto cincuenta por ciento (112.50%)

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Empresa Nacional Portuaria Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	555,386,214.00	555,013,848.00	653,811,984.00	36.45%	117.80%
Servicios no Personales	311,316,260.00	310,357,836.00	277,188,640.00	15.45%	89.31%
Materiales y Suministros	52,900,000.00	52,900,000.00	57,120,023.00	3.18%	107.98%
Bienes Capitalizables	266,000,000.00	263,761,345.00	93,132,920.00	5.19%	35.31%
Transferencias	358,665,448.00	357,414,989.00	200,084,487.00	11.15%	55.98%
Activos Financieros	0.00	0.00	148,368,701.00	8.27%	0.00%
Servicio de la Deuda Y Disminucion de Otros Pasivos	54,972,661.00	54,972,661.00	54,463,435.00	3.04%	99.07%
Otros Gastos	0.00	0.00	309,604,344.00	17.26%	0.00%
TOTALES	1,599,240,583.00	1,594,420,679.00	1,793,774,534.00	100.00%	112.50%

Observando el cuadro anterior podemos apreciar que en el grupo se servicios personales hubo una sobre ejecución del diecisiete punto ochenta por ciento (17.80%), a nivel de cada rubro del gasto hubieron incrementos tanto en personal permanente como personal no permanente. Según notas explicativas esto fue debido al reintegro del personal por sentencia judicial, incremento al salario mínimo, actualización al pasivo laboral en diciembre del 2011 de acuerdo a la última reforma establecida en el Decreto 150-2008 del 5 de noviembre de 2008. No obstante en relación al año 2011 disminuyo en un cinco punto ochenta por ciento (5.80%) puesto que en el 2011 el gasto en este grupo fue de 694,058.7 miles de Lempiras.

Por su parte el grupo de materiales y suministros se sobre ejecuto en un siete punto noventa y ocho por ciento (7.98%), dada específicamente en el rubro de combustibles y lubricantes en donde se tenían presupuestados 24,000.0 miles de Lempiras y se ejecutaron 30,626.7 miles de Lempiras.

Los grupos con bajo porcentaje de ejecución fueron: Bienes capitalizables con un treinta y cinco punto treinta y uno por ciento (35.31%) que según se apreciara en el acápite del plan de inversión las bajas ejecuciones fueron dadas debido a que los procesos de contratación se concluyeron hasta diciembre del 2012. Las transferencias por su parte se ejecutaron en un cincuenta y cinco punto noventa y ocho por ciento (55.98%), debido a que de las transferencias contempladas para instituciones del Gobierno Central por un monto de 200,500.0 miles de Lempiras solo fueron efectuadas por la orden de 51,777.9 miles de Lempiras.

En lo que respecta a los activos financieros y otros gastos, los gastos reflejados son aplicaciones de carácter contable que no inciden en el cumplimiento del plan operativo ni constituyen gastos como tal. Estos son incluidos en el presupuesto con el propósito de lograr el equilibrio financiero entre los gastos e ingresos.

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A DICIEMBRE	PORCENTAJE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	**1,594,420,679**	**1,447,508,705**	**90.8**
INGRESOS DE OPERACIÓN	**1,495,390,174**	**1,357,753,817**	**90.8**
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	1,450,009,646	1,343,702,403	**92.7**
Venta de servicios portuarios de las mercaderías	139,760,242	164,968,890	118.0
Venta de servicios portuarios de los barcos	608,775,267	516,617,281	84.9
Venta de servicios portuarios de los módulos	689,968,475	644,642,295	93.4
Otras tasas y tarifas	11,505,662	17,473,936	151.9
INGRESOS DE NO OPERACIÓN	45,380,528	14,051,415	31.0
Ingresos Varios de No operación	45,380,528	14,051,415	31.0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**99,030,505**	**89,754,887**	**90.6**
INTERESES POR DEPOSITOS	536,914	1,270,709	236.7
Intereses por depósitos internos	536,914	1,270,709	236.7
ALQUILERES	98,493,591	88,484,178	89.8
Alquileres de tierras y terrenos	55,298,522	59,263,791	107.2
Alquileres de locales e instalaciones	9,758,563	10,458,316	107.2
Alquileres de equipos	22,216,680	12,362,721	55.6
Otros alquileres (Zona Libre)	11,219,826	6,399,350	57.0

Según se aprecia en el cuadro anterior, los ingresos corrientes fueron captados en un noventa punto ochenta por ciento (90.80%), es decir 1.447.508.7 miles de Lempiras de 1.594.420.7 miles de Lempiras programados. De este total los ingresos por venta bruta de servicios se ejecutaron en un noventa y dos punto setenta por ciento (92.70%) y en donde la mayor recaudación fue por la venta de servicios portuarios por mercaderías, sobre pasando un dieciocho por ciento (18%) de recaudación. Los ingresos por rentas de la propiedad fueron recaudados en un noventa punto sesenta por ciento (90.60%).

Gastos Corrientes y de Capital

Del total del presupuesto el ochenta y cuatro punto cincuenta y uno por ciento (54.81%) se concentran en los gastos corrientes, del total reflejado 653,811.9 miles de Lempiras se ejecutaron en los servicios personales, y un quince punto cuarenta y nueve por ciento (15.49%) en los gastos de capital.

EJECUCION DEL GASTOS Y CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 1,330,659,334.00	L. 1,515,968,825.00	84.51%
Gasto de Capital	L. 263,761,345.00	L. 277,805,709.00	15.49%
TOTAL	**L. 1,594,420,679.00**	**L. 1,793,774,534.00**	**100.00%**

Plan de Inversión

El presupuesto aprobado y definitivo para ejecutar su plan de inversión fue de 263,761.3 miles de Lempiras al final del año se ejecutaron 93,132.9 miles de Lempiras que equivale a un treinta y cinco punto treinta y uno por ciento (35.31%).

El plan de inversión está compuesto por las inversiones en: proyectos y obras, activos intangibles y maquinaria y equipo. Los proyectos, obras y activos intangibles tuvieron las asignaciones y ejecuciones presupuestarias que se detallan a continuación:

CLAVE	PROYECTO U OBRA DE NOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUCION
	OBRAS	**102,018,000**	**38,818,262**	**63,199,738**	**38.05%**
1	**Rehabilitación del Muelle No. 5**	**35,000,000**	**0**	**35,000,000**	**0.0**
2	**Mejoramiento del sistema electrico**	**18,158,000**	**2,219,520**	**15,938,480**	**12.22%**
	Reparaciòn y mejoras al sistema de iluminaciòn de patios y muelles ene el Puerto de San Lorenzo, Valle		2,219,520		
3	**Diseño y conexión aguas negras colonia ejecutiva sis**	**10,000,000**	**0**	**10,000,000**	**0.0**
4	**Rehabilitacion de Patios y Accesos**	**14,010,000**	**11,672,951**	**2,337,049**	**83.32%**
	Bacheo con concreto hidraulico en area operativa en muelle 4 y 5 oeste, ENP, Puerto Cortes		628,020		
	Whitetopin en acceso a operaciònes, ENP Puerto Castilla.		1,766,010		
	Reconstrucciòn de pavimento dañado por sismo en tramo contiguo a Seaboard, en direcciòn hacia el punto de control de carga de importaciòn.		3,430,710		
	Reconstrucciòn de pavimento hundido y canal de drenaje de agua lluvia, tramo entre portòn 1a y canal de kilimaco en caseta de inspecciòn.		2,208,542		
	Bacheo con concreto hidraulico de calle vehicular desde bodega No.4 hasta Oirsa ENP, Puerto Cortès.		1,795,020		
	Via alterna a rayos gama contiguo a Anave.		1,607,680		
	Demoliion y recontruccion de 72 M2, losas de pavimento plantel Sea Board, dentro de ENP		236,969		
5	**Otras Construcciones y mejoras**	**24,850,000**	**24,925,791**	**-75,791**	**100.30%**
	Ampliaciòn de cerco perimetral desde el antiguo molino hasta las instalaciones de la policia		887,433		
	Ampliaciòn oficina de administraciòn de personal de la Divisiòn de Recursos Humanos		12,715		
	Cerco perimetral en malla ciclòn en polivalente.		889,853		
	Construcciòn de comedor para trabajadores de bodega No.4 ENP, Puerot Cortès.		165,116		
	Construcciòn de cuarto para operadores de grua y montacargas, edificio en dos niveles ubicado contiguo al tanque de agua ENP, Puerto Cortès.		2,311,618		
	Construcciòn de galera para almacenamiento de equipo ENP, San Lorenzo, Valle.		847,954		
	Construccion de servicios sanitarios personal de operaciones, ENP, Puerto Cortes.		763,355		
	Construcciòn de un dolpfin flotante de amarre en Puerto de San Lorenzo.		1,162,795		
	Construccion de oficinas y almacenamiento de armas de la UPP		508,968		
	Construcción tapaderas concreto para canal de aguas lluvias, Colonia Ejecutivos en Puerto Cortés		807,986		
	Habilitacion clinica medica en Puerto Castilla		298,963		
	Reconstruccion y Evaluacion de bordillos para instalacion de defensas en muelle No.4 ENP Puerto Cortes.		236,985		
	Rehabilitacion casa No.9, Colonia Ejecutiva de Puerto Cortes		670,179		
	Rehabilitaciòn de Tapaderas de concreto para muelle de San Lorenzo.		852,101		
	Remodelaciòn de delegaciòn de Migaciòn edificio Aduana de Puerto Cortès.		348,000		
	Remodelacion de las oficinas de Seguridad Industrial ENP, Puerto Cortes		360,001		
	Remodelacion y ampliacion de las oficinas del Taller Mecanico ENP, Puerto Cortes		333,050		
	Remodelacion y Ampliacion de Oficina de Atencion al Cliente, edificio Astor J. Mc Liberty, ENP, P. Cortes.		499,706		
	Reparacion en seccion RO-RO, del muelle No. 4 ENP Puerto Cortes.		216,760		
	Reparaciòn gradas de acceso, anden, limpieza y pintura general del tanque elevado de agua de Puerto Castilla.		477,359		
	Suministro e instalacion defensas marinas muelle No.3, licitacion publica 09-2011. O/T No. DT-118-2011.		12,274,894		
			0		
	ACTIVOS INTANGIBLES	**19,962,488**	**6,176,990**	**13,785,498**	**30.94%**
6	**DRAGADOS**	**10,000,000**	**4,410,218**	**5,589,782**	**44.10%**
	Inspecciòn, Limpieza y Dragado de la Cuna Frontal del muelle Numero (3) puerto Cortès.		1,568,000		
	Darsena del muelle de Puerto Castilla		1,158,488		
	Dragado muelle cabotaje La Ceiba		1,683,730		
7	**LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS**	**2,000,000**	**274,549**	**1,725,451**	**13.73%**
	Lavantamiento hidrografico del Golfo de Honduras		274,549		
8	**ESTUDIOS**	**7,962,488**	**1,492,223**	**6,470,265**	**18.74%**
	Sotfw are flexsim simulation		351,000		
	Licencias y Softw are de Equipo de computo Licitaciòn Publica No.11-2011		1,141,223		
	TOTAL ACTIVOS OBRAS E INTANGIBLES	121,980,488	44,995,252	76,985,236	36.89%

En lo que respecta a la ejecución de obras y activos intangibles se programaron 121,980.5 miles de Lempiras y al final del año la ejecución fue de 44,995.3 miles de Lempiras que equivale a un treinta y seis punto ochenta y nueve por ciento (36.89%)

Las notas explicativas presentadas por la ENP sobre el Plan de Inversión expresan lo siguiente**:**

Reparación del Muelle No. 5: Los proyectos de esta obra están desarrollando con la reserva del presupuesto 2011 por lo que esta partida no se puede ejecutar. La supervisión del proyecto inicio con personal de la ENP, en vista de la cantidad de trabajo que se incrementó en la División se decidió contratar un supervisor externo con especialidad en el área el cual firmo su contrato a finales de diciembre de 2012 para iniciar su trabajo en el mes de enero de 2013

Mejoramiento del sistema eléctrico: Un proyecto finalizado y otro concluyó el proceso de contratación en diciembre 2012 para iniciar etapa de ejecución en 2013 Los trabajos que se hicieron en este periodo fueron de menor escala, por esa razón se hicieron con personal de ENP, los trabajos de mayor escala se formularon pero por cuestión de tiempo de proceso de licitación entran hasta el siguiente año.

Diseño y conexión de aguas negras: No se ha iniciado por que no se ha llegado a una conciliación con la Municipalidad de Puerto Cortés.

Rehabilitación de patios y accesos: Dos proyectos finalizados Todo el proceso de contratación concluyo en el mes de diciembre de 2012 por esta razón no inicio en el año 2012.

Otras construcciones y mejoras: 385 metros cuyo proceso de contratación finalizó en diciembre 2012.

Activos Intangibles Dragados: La partida de Dragado solo estaba cargada al Dragado Ceiba, se solicitó modificación para poder utilizar esta partida a los otros muelles y no fue autorizada por la Secretaria de Finanzas.

Levantamiento hidrográfico: Se tuvieron economías porque se hizo un convenio con la Fuerza Naval y ellos facilitaron las lanchas y el personal para la navegación.

Estudios: Los estudios que se realizaron fueron de menor escala y con personal de la ENP.

CLAVE	PROYECTO U OBRA DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2012	EJECUTADO A DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUCION
42100	**Equipo de Oficina y Muebles**	**1,898,897**	**634,533**	**1,264,364**	**33.42%**
42110	Muebles varios de oficina	1,300,000	288,353	1,011,647	22.2
42120	Acondicionador de aire	598,897	346,180	252,717	57.8
42300	**Equipo de Transporte, Tracción y Elevación**	**94,364,519**	**13,529,892**	**80,834,627**	**14.34%**
42310	**Equipo de Transporte Terrestre para personas**	**6,014,600**	**0**	**6,014,600**	**0.0**
	Rastras - Cabezales	6,014,600	0	6,014,600	0.0
42330	**Embarcaciones Maritimas**	**5,000,000**	2,640,154	2,359,846	52.8
	Rehabilitación de remolcador	5,000,000	2,640,154	2,359,846	52.8
42340	**Equipo de Elevación y traccion**	**71,049,919**	10,148,579	60,901,340	14.3
	Gruas de puerto Y Rehabilitaciòn grua Portico No.1y2	71,049,919	10,148,579	60,901,340	14.3
42350	**Equipo de Transporte auxiliar**	**12,300,000**	741,159	11,558,841	6.03
	Equipos varios	8,000,000	741,159	7,258,841	9.26
	Rehabilitación de equipos varios	4,300,000	0	4,300,000	0.0
42500	**Equipos de Comunicaciones y Señalamiento**	**40,050,081**	**29,495,077**	**10,555,004**	**73.65%**
42510	Telefónico	1,648,381	61,217	1,587,164	3.7
42520	Equipo seguridad y Ayudas a la navegacion	38,401,700	29,433,860	8,967,840	76.6
42600	**Equipos para Computación**	**4,000,000**	**3,603,661**	**396,339**	**90.09%**
42800	**Herramientas y Repuestos Mayores**	**1,467,400**	**874,505**	**592,895**	**59.60%**
	Equipos varios de taller	1,467,400	874,505	592,895	59.6
	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	141,780,897	48,137,668	93,643,229	33.95%

Por su parte maquinaria y equipo tuvo una ejecución del treinta y tres punto noventa y cinco por ciento (33.95%). Los subgrupos con más baja ejecución fueron equipo de oficina y mueble y equipo de transporte, transacción y elevación, donde no se derogaron las cantidades de 1,264.4 y 80,834.6 miles de Lempiras respectivamente.

CUADRO RESUMEN DE TOTAL DE INVERSION

PROYECTO U OBRA DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2012	EJECUTADO A DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUCION
TOTAL OBRAS	102,018,000.00	38,818,261.82	63,199,738.18	38.05%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	19,962,448.00	6,176,990.03	13,785,457.97	30.94%
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	141,780,897.00	48,137,668.28	93,643,228.72	33.95%
TOTAL INVERSION 2012	263,761,345.00	93,132,920.13	170,628,424.87	35.31%

Al incorporar los tres componentes que integran el plan de inversión se puede apreciar que la ejecución total del plan ascendió a treinta y cinco punto treinta y uno por ciento (35.31%), porcentaje que se considera bajo, puesto que, es a través de las obras y construcciones así como activos intangibles que la empresa debe cumplir sus objetivos institucionales para ser un puerto que le permita ofrecer un servicio eficiente y óptimo para la generación y recaudación de ingresos en pro de la economía del país, constituyéndolo en un puerto altamente rentable.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012 la empresa presenta una pérdida de 70,028.9 miles Lempiras menor en un cuarenta y cinco punto treinta y ocho por ciento (45.38%) a lo reflejado en el año 2011 donde su perdida fue por un valor de 128,213.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2011 y 2012 se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos operativos aumentaron en cuatro punto dos por ciento (4.2%) en especial los ingresos por conceptos de servicios de módulos y mercadería, los cuales aumentaron en 27,772.5 y 30,564.7 miles de Lempiras respectivamente.

- Los costos y gastos operativos disminuyeron en 39,761.5 miles de Lempiras, y los gastos administrativos en 94,296.3 miles de Lempiras.

- Las fluctuaciones monetarias aumentaron en 15,114.3 miles de Lempiras.

- Otros ingresos aumentaron en 3,711.7 miles de Lempiras.

El balance general por su parte refleja activos por la suma 1.885.512.3 miles de Lempiras, de este valor 1.244.457.4 miles de Lempiras corresponden a sus activos fijos. Se observa que su efectivo e equivalentes aumentaron en 116,827.1 miles de Lempiras, sin embargo sus cuentas por cobrar aumentaron en 6,838.3 miles de Lempiras en relación al año 2011.

Sus pasivos totales fueron por la cantidad de 892,716.8 miles de Lempiras, de este total 509,800.3 miles de Lempiras pertenecen al pasivo circulante, dicho pasivo en relación al año 2011 aumento en 39,313.7 miles de Lempiras específicamente las obligaciones a corto plazo y cuentas por pagar con 14,301.6 y 24,242.5 miles de Lempiras respectivamente. Conforme a notas explicativas las obligaciones aumentaron por concepto del préstamo con el Instituto de Crédito Oficial para la adquisición de grúas de Puerto Cortés y adquisición de un remolcador y lanchas de pilotaje. En las cuentas por pagar se pudo observar que el aumento fue dado en proveedores de servicio por un monto de 20,185.7 miles de Lempiras.

Las cuentas por pagar a largo plazo por su parte disminuyeron en 40,996.5 miles de Lempiras, en especial el préstamo con el KBC BANK NV, el cual disminuyó en 34,179.8 miles de Lempiras en relación al año 2011.

El patrimonio por su parte disminuyo en seis punto seis por ciento (6.6%) producto de que sus utilidades acumuladas han disminuido dado por la pérdida reflejada en el año 2011 en donde se tenían 1.011,027.0 miles de Lempiras de utilidades acumuladas y para el año 2012 este monto ascendió a 885,232.2 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.41
Endeudamiento Total	47.35%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	95.38%
Margen Neto	-5.10%

Las razones financieras expresan lo siguiente:

- La empresa no tiene disponibilidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, puesto que sus pasivos corrientes son por la orden de 509,800.3 miles de Lempiras y sus activos corrientes 387,526.8 miles de Lempiras.

- El endeudamiento total indica que se deben poco más de 0.47 centavos de pasivos en relación a lo que se tiene en activos.

- No existió solvencia financiera puesto que, sus ingresos corrientes fueron por 1.446,736.1 miles de Lempiras y los gastos corrientes por 1.516.765.0 miles de Lempiras.

- El margen neto es negativo ya que la empresa cerró con la pérdida antes descrita y lo cual indica que por cada Lempira generado en ventas se perdieron poco más de 0.05 centavos.

Se concluye que la empresa mejoro su situación financiera en relación al año 2011 dado que su pérdida fue menor en un cuarenta y cinco punto cuatro por ciento (45.4%), debido a que sus ingresos operativos mejoraron en relación al año 2011, no obstante a que algunos gastos y costos aumentaron y continua presentando pérdida.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas programadas durante el período fiscal 2012 tuvieron los siguientes resultados físicos y financieros

La ejecución del objetivo entrelazado con el Plan de Gobierno tuvo una ejecución del cien por ciento (100%) , no obstante debe conocerse en cuanto cerro el PIB en el año 2012 con el propósito de ver si ese valor representa el 75% del PIB.

Objetivos / Metas	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB (APROBADO)	1,599,240,583
EJECUTADO	1,599,240,583
TOTAL	100.00%

	TIPO DE PRODUCTO	Unidad de Medida	2012					
			Cantidad Física aprobada	Cantidad Física ejecutada	%de ejecución física	Costo en Lempiras aprobado	Costo en Lempiras ejecutado	%de ejecución financiera
Producciòn:	CARGA MANEJAR	0085 Toneladas	13,248,248	13,056,925	98.56%	113,618,754	109,929,758	96.75%
Producciòn:	BARCOS ATENDIDOS	0086 Unidades	2,342	2,068	88.30%	420,465,246	421,287,733	100.20%
Producciòn:	MODULOS MOVILIZADOS	0086 Unidades	390,926	355,426	90.92%	381,150,771	364,173,887	95.55%
TOTAL					92.59%			97.50%

La ejecución física de las metas ascendió a noventa y dos punto cincuenta y nueve por ciento (92.59%) y la ejecución financiera en noventa y siete punto cincuenta por ciento (97.50%)

Se concluye que la ENP fue eficaz en el cumplimiento de su plan operativo al haberlo ejecutado en un noventa y dos punto cincuenta y nueve por ciento (92.59%) y eficiente en el uso de recursos al haber ejecutado su presupuesto en ochenta y tres punto setenta y ocho por ciento (83.78%) este porcentaje de ejecución presupuestaria resulta de restar a la liquidación presupuestaria los activos financieros y otros gastos, ya que los gastos reflejados son aplicaciones de carácter contable que no inciden en el cumplimiento del plan operativo ni constituyen gastos como tal. Este porcentaje es favorable si consideramos que el plan operativo solo está compuesto por un solo programa con tres metas básicas, sin embargo si consideramos sus objetivos específicos comprenderemos que la labor fundamental de la empresa redunda en la ejecución de su plan de inversión, puesto que, las obras y construcciones son necesarias para la efectiva de la operatividad en las instalaciones del puerto y de esa manera poder brindar un servicio óptimo y eficiente.

e.- RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones que se plantean están conforme a la gestión del año 2012, no obstante conforme a las disposiciones generales del presupuesto del año 2013 esta empresa deberá presentar un plan de rescate, que posteriormente será evaluado por una comisión técnica con el propósito de dictaminar si los planes presentados son factibles en cuanto aplicación y ejecución a corto y mediano plazo.

- Realizar esfuerzos para mejorar la captación de ingresos, ofreciendo y mejorando continuamente los servicios brindados a través de las actividades realizadas por el programa de operaciones portuarias, siendo por este medio donde se recaudan la mayor parte de los ingresos.

- Continuar efectuando controles que permitan a la empresa contraer el gasto de modo que los ingresos por servicios se ajusten a los mismos.

- Optimizar el uso de los activos fijos como principal fuente generadora de ingresos de la empresa mediante el uso oportuno del puerto, y así poder aumentar la operatividad del mismo a través de los diferentes servicios portuarios que se ofrecen.

- Priorizar dentro de su plan operativo aquellas metas que conllevaran al cumplimiento de los seis (6) objetivos estratégicos contemplados en su plan estratégico entre ellos:
  - ✓ Mantener una infraestructura portuaria moderna y equipo operativo de alta tecnología.
  - ✓ Desarrollo de proyectos de expansión portuario en consonancia con la modernización económica del país y con el Plan de Nación.

- ✓ Adquisición permanente de innovaciones de infotecnología especializada para la administración y control de las operaciones portuarias y para el mejoramiento permanente de la prestación de servicios con mayor grado de efectividad.

10. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo de la ESNACIFOR correspondiente al ejercicio fiscal 2012, resume las metas de mayor importancia para el funcionamiento institucional, permitiendo así su mejor manejo y análisis, así como una adecuada retroalimentación, y sobre todo, facilita para una efectiva y oportuna toma de decisiones.

El plan operativo 2012 desarrolla el Programa de Academia, que comprende los subprogramas de: Enseñanza, Investigación, Extensión (incluye la unidad de Capacitación), Jardín Botánico de Lancetilla; y, Bosques y Utilización (este último incluye las unidades productivas de: Bosque Escolar, Aserradero, Carpintería, Banco de Semillas y Vivero).

Cuenta además, con el apoyo y dirección de las actividades centrales que comprenden: Dirección Ejecutiva, Administración, Planificación, Recursos Humanos y Auditoría.

Las metas del plan operativo anual están fundamentadas principalmente en el desarrollo de las carreras de Dasonomía, Ingeniería Forestal y Maestría en Forestería Comunitaria, adicionando en forma complementaria, servicios especializados en los campos: forestal, agroforestal y ambiental, de capacitación, educación, investigación aplicada y servicios técnicos.

Las metas contenidas en el plan operativo anual 2012 están diseñadas conforme a las funciones y atribuciones que a la institución le competen.

Plan de Nación y Visión de País

La ESNACIFOR de acuerdo a su categoría, se enmarca dentro de la Visión de País, en el cumplimiento de los objetivos 1 y 3 con sus respectivas metas; asimismo, busca el logro del cumplimiento del Plan de Nación.

Enfocados en las metas y objetivos del Plan de Nación que conllevan al cumplimiento de la Visión de País, la institución vincula esas metas y objetivos al Plan Estratégico Institucional, estableciendo como meta de prioridad a la apertura de tres nuevas carreras técnicas, para lo cual se necesitan más recursos económicos para invertir en la infraestructura necesaria, equipo de laboratorio, de campo y de cómputo, maquinaria y la flota de vehículos y logística en general, logrando así ampliar y mejorar la gama de servicios.

Los objetivos y metas son:

OBJETIVO	METAS
OBJETIVO 1: Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio de 9 años.
OBJETIVO 3: Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reeduce la vulnerabilidad ambiental.	**Meta 3.1** Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada
	Meta 3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación energética del país.
	Meta 3.5 Elevar la tasa de represamiento y aprovechamiento hídrico al 25%
	Meta 3.6 Alcanzar 1,000,000 hectáreas de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva accediendo al mercado internacional de bonos de carbono
	Meta 3.7 Elevar el Indice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.

Sin embargo, estas metas no se lograron identificar claramente en la programación, ni en la evaluación del plan operativo anual 2012.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Congreso Nacional de Honduras aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la ESNACIFOR para el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de 60,950.0 miles de Lempiras. Se produjeron movimientos entre cuentas, a mediados de junio, sin embargo, al no tener modificaciones en aumento, ni en disminución, pasó a ser el presupuesto definitivo para ejecución.

En relación al ejercicio 2011, este presupuesto se incrementó en 7,000.0 miles de Lempiras, es decir, un doce punto noventa y siete por ciento (12.97%).

La liquidación presupuestaria de ingresos, se ejecutó por la cantidad de 61,175.7 miles de Lempiras, que correspondió a cien punto cuatro por ciento (100.4%), en relación al monto asignado.

La mayor fuente de captación de tales ingresos son las donaciones y transferencias corrientes de la administración central, por 33,700.0 miles de Lempiras. Un total de 19,153.7 miles de Lempiras fueron producto de la venta de bienes y servicios varios. Asimismo, se recibieron transferencias y donaciones de capital por 7,000.0 miles de Lempiras.

La liquidación total de egresos ascendió a 49,672.9 miles de Lempiras, que representan el ochenta y uno punto cincuenta por ciento (81.50%) del presupuesto modificado. (Ver cuadro resumen abajo).

Los servicios personales, fue el grupo del gasto más representativo, con una participación del sesenta y cinco punto veinticinco por ciento (65.25%) dentro del presupuesto total; dentro de los que, los sueldos básicos constituyen el gasto de mayor impacto con 18,885.9 miles de Lempiras, seguido de los sueldos a jornales con 2,928.0 miles de Lempiras.

En segundo lugar en participación están los materiales y suministros, con un fuerte gasto en alimentos y bebidas para personas, que resulta imprescindible, dadas sus atribuciones especiales en la rama de educación. Su erogación anual fue de 4,593.4 miles de Lempiras en este renglón.

Servicios no personales, tuvieron una participación dentro del gasto total de un nueve punto quince por ciento (9.15%). Los renglones de mayor impacto fueron: limpieza, aseo y fumigación con 813.6 miles de Lempiras; le sigue el renglón viáticos nacionales, con 565.7 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables, representaron el nueve punto catorce por ciento (9.14%), y el mayor gasto recayó en construcciones y mejoras de bienes en dominio privado, con 3,523.8 miles de Lempiras, y le sigue el renglón equipo de transporte terrestre para personas, con 943.2 miles de Lempiras.

Las transferencias constituyeron el grado más bajo de participación, con cero punto veinte por ciento (0.20%), por transferencias a instituciones de la administración central.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
(Valores en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	32,800,000.00	32,800,000.00	32,413,039.49	65.25%	98.82%
Servicios No Personales	8,551,596.00	8,551,596.00	4,542,665.91	9.15%	53.12%
Materiales y Suministros	12,497,404.00	12,497,404.00	8,077,532.96	16.26%	64.63%
Bienes Capitalizables	7,000,000.00	7,000,000.00	4,538,683.76	9.14%	64.84%
Transferencias	101,000.00	101,000.00	101,000.00	0.20%	100.00%
TOTALES	60,950,000.00	60,950,000.00	49,672,922.12	100%	81.50%

Se reflejó una buena distribución del gasto, durante cada trimestre, al presentar ejecuciones alrededor del veinte por ciento (20%) para cada uno; por consiguiente, resultó al cierre del cuatro trimestre un saldo disponible de dieciocho punto cinco por ciento (18.5%), traducidos en 11,277.0 miles de Lempiras.

En cuanto a ejecución del gasto, se observó que todos los renglones tienen cumplimientos iguales e inferiores al monto aprobado, es decir, que no se encontró renglones sobregirados en el gasto.

Entre los renglones importantes de mencionar, en los que se nota cierto grado de ahorro, están: energía eléctrica, con una ejecución anual del (19.93%), en relación al monto aprobado; así como varios renglones relacionados con el mantenimiento y reparación de diferentes equipos, para el caso, con ejecuciones mínimas de tres punto ochenta y dos por ciento (3.82%).

Entre los renglones no ejecutados están: alquiler de edificios, servicios de informática, pasajes al exterior, multas y recargos, entre otros.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital

En cuanto a la clasificación del gasto, los gastos corrientes ascendieron a 45,134.2 miles de Lempiras y los de capital a 4,538.6 miles de Lempiras, que corresponden al noventa punto ochenta y seis por ciento (90.86%) y nueve punto catorce por ciento (9.14%), respectivamente.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
ESNACIFOR
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	53,950,000.00	45,134,238.36	90.86%
Gasto de Capital	7,000,000.00	4,538,683.76	9.14%
TOTAL	60,950,000.00	49,672,922.12	100.00%

En relación al año 2011, los gastos corrientes 2012 se ejecutaron en los mismos 45,000.0 miles de Lempiras. En tanto que, los gastos de capital, por 4,538.6 miles de Lempiras, se produjeron a razón del incremento presupuestario del 2012 aprobado por 7,000.0 miles de Lempiras, destinados para construcciones y compra de equipo terrestre.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Según el Estado de Rendimiento Financiero de la ESNACIFOR, los ingresos corrientes totales ascendieron a 61,175.7 miles de Lempiras, y los gastos corrientes totales a 53,622.9 miles de Lempiras. Se registra una utilidad durante el ejercicio por la cantidad de 7,552.7 miles de Lempiras, superando considerablemente la pérdida incurrida en los últimos años. El déficit del año 2011 fue de 3,805.4 miles de Lempiras, y en el año 2010 fue por la cantidad de 5,654.7 miles de Lempiras.

La utilidad del ejercicio se debió al incremento de 8,544.8 miles de Lempiras en el total de los ingresos corrientes, en relación al ejercicio anterior, lo cual se debió básicamente al registro de las donaciones y transferencias de capital como cuenta de resultado, según la aplicación de las Normas de Contabilidad. Asimismo, los gastos totales se redujeron en un dos por ciento (2%) respecto al ejercicio 2011.

Los activos totales de la ESNACIFOR al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a 205,609.7 miles de Lempiras, los cuales son superiores en cinco punto cero seis por ciento (5.06%), en relación a los del año 2011.

En cuanto al aumento de los activos, se produjo por:

- Incremento del efectivo y equivalentes por 1,190.5 miles de Lempiras.
- Aumento de las cuentas por cobrar, debido a ingresos devengados pendientes de pago, entre ellas, transferencias pendientes del Gobierno Central.
- Incremento de los bienes inventariables.

Los pasivos totales ascendieron a 11,004.8 miles de Lempiras, mismos que sufrieron un incremento del veintisiete punto treinta y uno por ciento (27.31%), en comparación a los del ejercicio anterior.

El pasivo aumentó debido a:

- Cuentas por pagar (sueldos, salarios y colaterales).
- Ingresos cobrados por adelantado.
- Desembolsos de proyectos que ESNACIFOR co-ejecuta; y,
- Pagos pendientes de pago registrados.

El patrimonio total ascendió a 194,604.9 miles de Lempiras, que representan un aumento del cuatro punto cero cuatro por ciento (4.04%), en relación al año 2011.

Dicho incremento se produjo porque se efectuó la reclasificación de la cuenta: donaciones y transferencias de capital recibidas, registrando el monto de 22,719.3 miles de Lempiras, en resultados acumulados de ejercicios anteriores.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas físicas ejecutadas del plan operativo anual, por las dieciocho (18) unidades ejecutoras, alcanzaron un grado de cumplimiento total de noventa por ciento (90%).

Se observa que, seis (6) unidades de la ESNACIFOR tuvieron ejecuciones por encima de lo programado (ver cuadro resumen abajo):

- En la unidad de Aserradero, en el que las ventas se incrementaron, debido al contrato de Inversiones La Aurora y las ventas realizadas para la reparación de pabellones.

- Centro de Información, en el que se logró captar mayores ingresos como resultado de la venta de productos que se generan en el centro, así como el desarrollo de trabajos mediante consultorías.

- Unidad de Capacitación, superó sus metas al captar mayores ingresos producto de la gestión de propuestas de capacitación y la venta de servicios; además de superar el número de eventos de capacitación ofrecidos, y, de la formación de personas en temas forestales, agroforestales y ambientales.

- Departamento de Investigación Forestal Aplicada (DIFA), superó en número las investigaciones programadas, orientadas en cinco líneas de investigación prioritarias. Por otra parte, dio seguimiento a un mayor número de tesis de ingeniería, en función de lo programado.

- Unidad de Transferencia de la Tecnología, desarrolló el doble de lo programado en las giras de campo, mediante las cuales se aplican conocimiento de tecnologías forestales útiles y validadas.

No.	Unidad Ejecutora	% de Ejecución
1	Administración	104%
2	Bosques y Utilización (Aserradero)	109%
3	Auditoría Ínterna	72%
4	Bosques y Utilización (Banco de Semillas)	54%
5	Bosques y Utilización (Carpintería)	89%
6	Centro de Información	115%
7	Extensión y Capacitación (Unidad de Capacitación)	127%
8	Docencia	*
9	Depto de Investigación Forestal Aplicada (DIFA)	114%
10	Dirección	100%
11	Extensión Comunitaria	100%
12	Jardín Botánico Lancetilla	95%
13	Producción (Manejo Forestal)	80%
14	Unidad Académica de Postgrado	0%
15	Recursos Humanos	80%
16	Extensión y Capacitación (San Juan)	71%
17	Extensión y Capacitación (Transferencia de Tecnología)	158%
18	Bosques y Utilización (Viveros y Plantaciones)	69%
	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL	90%

Es importante mencionar, que el departamento de Docencia, no presentó ejecución de metas, pues, a criterio de este Tribunal, resulta imposible establecer el grado de ejecución, con respecto a la programación, pues se notaron ciertas inconsistencias en cuanto a las cantidades ejecutadas y a la manera de expresarlas en el cuadro de evaluación. Sin embargo, reporta que se culminó la segunda ronda de 23 defensas de tesis durante el año; se finalizó con la organización y gestión del diplomado de Educación Superior; Se cuenta ya con el estudio de mercado para el diseño del diagnóstico de las carreras que se pretenden implementar; entre otros logros.

Por otra parte, la Unidad Académica de Postgrado, no registró ejecución de metas, pues se tenía prevista la implementación de dos programas de maestría, las que aunque fueron aprobadas, no se han puesto en marcha.

En cuanto a la unidad con más baja ejecución de metas está, banco de semillas, con cincuenta y cuatro por ciento (54%), según notas explicativas, esto se debió a malas decisiones administrativas tomadas a finales del 2011 en cuanto a la contratación de personal político, lo cual influyó en bajar las ventas, pues nunca contrataron la persona que apoyaba la recolección, sin embargo, se cumplió la meta de vender medio millón de Lempiras de junio a diciembre.

Otra de las unidades con bajo cumplimiento fue: Viveros y Plantaciones, ya que solamente se generaron 718.1 miles de Lempiras por la comercialización de plantas de diversas especies.

En la unidad de Extensión y Capacitación (Parque San Juan), no se alcanzó la meta de generar 206.0 miles de Lempiras, debido a la poca afluencia de visitantes al parque como consecuencia de las condiciones climáticas y pocos grupos de alquiler en vacaciones de fin de año. Por otro lado, el fruto del café fue poco en relación a la producción anterior, además de que el precio fue sumamente bajo.

Al establecer la relación plan operativo-presupuesto, se determina que la gestión institucional fue eficaz, en términos de cumplimiento de metas, y fue eficiente en el manejo de los recursos asignados.

e.- RECOMENDACIONES

- Registrar apropiadamente, específicamente en el departamento de docencia, las cantidades programadas mensualmente en cada una de las metas, así como su ejecución mensual y acumulada, a fin de reflejar de manera objetiva las ejecuciones en función de lo programado.

- Fortalecer la planificación institucional de todas las unidades ejecutoras, de tal manera que se puedan evitar altas o muy bajas ejecuciones y así efectuar una proyección más acertada de las metas.

- Reorientar las políticas administrativas con el fin de lograr que las unidades productivas, generen más ventas y por ende, la consecución de mayores ingresos.

- Plantear específicamente los objetivos y las metas del Plan de Nación en el plan operativo anual.

11. INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO (EDUCREDITO)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto tiene como misión ser una institución pública financiera de crédito y financiamiento educativo, que contribuye a la superación profesional de los hondureños y hondureñas, facilitándoles recursos financieros con condiciones favorables para su emprendimiento y formación con el fin de lograr el mejoramiento de su calidad de vida y de sus valores profesionales, técnicos, éticos, espirituales y morales.

La misión institucional es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación, según lo siguiente:

Objetivo 4: Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo.

Meta 1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.

Indicador 61: Calificación de Honduras en el índice de Competitividad. (Global World Economic Fórum).

El Instituto cuenta con un programa fundamental denominado: **"Programa de Crédito Educativo"** Servicio mediante el cual hondureños de recursos económicos insuficientes obtienen financiamiento de carácter reembolsable, para la realización de sus estudios tanto en el país como en el exterior.

No obstante, el programa de **fondos remantes del programa educación y productividad FEPRO** fue reactivado en 2011 quedando un remanente el cual no se ha liquidado.

Las unidades ejecutoras involucradas son la de Desembolsos, División de Créditos y Recuperaciones, Los resultados de producción del programa están orientados a recuperación de préstamos y desembolsos a diferentes áreas y niveles de educación, como la principal función de la institución.

Las metas establecidas para el año 2012 fueron:

- Otorgar préstamos en las siguientes áreas:

N°	AREA	CANTIDAD PROGRAMA	MONTO PROGRAMADO
1	Administración	29	2,972,000.00
2	Agricultura	3	100,000.00
3	Arquitectura	4	208,000.00
4	Educación	**2**	50,000.00
5	Forestal	1	60,000.00
6	Ingeniería	2	200,000.00
7	Salud	14	1,600,000.00
8	Turismo	2	80,000.00
9	Medio Ambiente	1	30,000.00
10	Tecnicas/Cursos Cortos	12	800,000.00
	TOTAL	70	6,100,000.00

- Desembolsos en las diferentes áreas de estudios por un monto de 12,775.1 miles de Lempiras.

- Recuperar de manera efectiva y disminuir el porcentaje de morosidad de cartera por un valor de 11,000.0 miles de Lempiras.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el año 2012 fue de 16,878.7 miles de Lempiras, el cual se modificó por la incorporación de 7,000.0 miles de Lempiras. No obstante la SEFIN efectuó un congelamiento por un monto de 93.7 miles de Lempiras en aplicación al Decreto PCM-029, quedando un presupuesto definitivo de 23,785.0 miles de Lempiras.

El presupuesto al final del año 2012 fue ejecutado en 21,049.4 miles de Lempiras lo que representa un ochenta y ocho punto cincuenta por ciento (88.50%) del presupuesto definitivo.

Los ingresos ascienden a 9,341.7 miles de Lempiras y que disminuyeron en relación al año 2011 que fueron de 24,677.4 miles de Lempiras, esta baja se dio por que para este año 2012 no hay el fortalecimiento institucional del Congreso Nacional de 15,000.0 miles de Lempiras, no obstante los egresos fueron de 9,940.0 miles de Lempiras y para el año 2011 fueron de 25,307.3 miles de Lempiras.

Cabe mencionar que para el año 2012 no hay otorgamiento de becas por parte del instituto y que en el año 2011 reflejaba una cantidad de 13,525.1 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
EDUCREDITO
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	8,396,241.00	9,688,351.00	8,341,815.95	39.63%	86.10%
Servicios no Personales	1,100,000.00	883,930.00	798,678.14	3.79%	90.36%
Materiales y Suministros	300,000.00	152,260.00	137,895.66	0.66%	90.57%
Bienes Capitalizables	220,000.00	183,000.00	35,389.54	0.17%	19.34%
Transferencias	87,372.00	102,372.00	102,359.50	0.49%	99.99%
Activos Financieros	6,775,103.00	12,775,103.00	11,633,267.88	55.27%	91.06%
TOTALES	**16,878,716.00**	**23,785,016.00**	**21,049,406.67**	**100.00%**	**88.50%**

Los activos financieros representan el cincuenta y cinco punto veintisiete por ciento (55.27%) del presupuesto ejecutado concentrándose mayormente en los préstamos a largo plazo por un monto de 11,633.3 miles de Lempiras, es de recalcar que es en este grupo es donde se centra el objetivo del instituto, que es el de proporcionar créditos educacionales.

El grupo de transferencias se ejecutó en un noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%), que representa un valor de 102.4 miles de Lempiras, transferencias que fueron destinadas a INJUVE e IHADFA, así como ayuda social a personas.

Los materiales y suministros se ejecutaron en un noventa punto cincuenta y siete por ciento (90.57%), que representa un monto de 137.9 miles de Lempiras del presupuesto ejecutado, siendo el renglón de combustible y lubricantes el que se ejecutó en su totalidad por un monto de 75.5 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en 798.7 miles de Lempiras que representan un noventa punto treinta y seis por ciento (90.36%) del total del presupuesto; los rubros donde se concentran mayormente esta ejecución son: ceremonial y protocolo con 84.3 miles de Lempiras, servicios comerciales y financieros con 308.5 miles de Lempiras, servicios básicos 105.1 miles de Lempiras, comunicaciones con 140.1 miles de Lempiras, entre otras.

Los servicios personales se ejecutaron en 8,341.8 miles de Lempiras que representan un ochenta y seis punto diez por ciento (86.10%) erogándose la mayor parte en sueldos básicos, personal permanente con la cantidad de 7,626.7 miles de Lempiras,

aguinaldo y décimo cuarto con 896.9 miles de Lempiras, personal no permanente con un valor de 466.3 miles de Lempiras, entre otros.

La baja ejecución se dio en el rubro de bienes capitalizables con un diecinueve punto treinta y cuatro por ciento (19.34%), al no derogar en su totalidad el renglón de equipo de oficina y muebles el cual tenía presupuestado un valor de 183.0 miles de Lempiras y al final de año solo se ejecutó 35.4 miles de Lempiras.

La ejecución trimestral fue dada de la siguiente manera:

I Trimestre 8,392.7 miles de Lempiras, II Trimestre 5,425.4 miles de Lempiras, III Trimestre 3,983.6 miles de Lempiras y el IV Trimestre 3,247.7 miles de Lempiras; no obstante se refleja que la mayor parte del presupuesto se derogo en el primer trimestre del año.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	10,826,913.00	9,380,749.25	44.57%
Gasto de Capital	12,958,103.00	11,668,657.42	55.43%
TOTAL	23,785,016.00	21,049,406.67	100.00%

Los Gastos de Capital obtuvieron el mayor porcentaje de ejecución con un cincuenta y cinco punto cuarenta y tres por ciento (55.43%) concentrándose mayormente en los activos financieros en el rubro de préstamos a largo plazo.

El Gasto Corriente se ejecutó en cuarenta y cuatro punto cincuenta y siete por ciento (44.57%), concentrándose la mayor erogación en el grupo de servicios personales con 8,341.8 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El Instituto durante el año 2012 refleja en su Balance General activos totales por un valor de 69,414.4 miles de Lempiras, valor que aumento en 440.0 miles de Lempiras en relación al año anterior que fue de 68,974.4 miles de Lempiras, y que se ve reflejado en el activo circulante.

Los pasivos totales ascienden a 13,047.6 miles de Lempiras, valor que aumento en relación al año anterior en 650.0 miles de Lempiras, en diferentes depreciaciones del activo. No obstante hubo una disminución en las cuentas por pagar de 23.3 miles de Lempiras que se debe al cumplimiento puntual de las retenciones y pagos que se realizan en la institución como ser IHSS, impuesto vecinal, INJUPEMP, entre otros.

Al hacer un cotejo con el informe sobre la situación financiera consolidada del sector público de la Contaduría General de la Republica existe una divergencia ya que el balance general muestra un valor sus activos totales de 62,273.1 miles de Lempiras, los pasivos son por 5,906.2 miles de Lempiras y el patrimonio por un valor de 56,366.9 miles de Lempiras.

El Estado de Resultado muestra ingresos por un valor de 9,341.7 miles de Lempiras y egresos por 9,940.0 miles de Lempiras, que da como resultado una pérdida en el año de 598.2 miles de Lempiras. En relación al año 2011 esta pérdida disminuyo en un cinco por ciento (5%) dado que en año 2011 obtuvo una pérdida de 629.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo en relación al año 2011 se pudo observar que sus ingresos ascendieron a 24,677.4 miles de Lempiras y los egresos de 25,307.3 miles de Lempiras, y para el año 2012 sus ingresos fueron de 9,341.7 miles de Lempiras y sus egresos de 9,940.0. Esto fue dado debido a que en el año 2011 estaban contabilizadas las becas otorgadas con un valor de 13,525.1 miles de Lempiras, y que para el año 2012 el instituto no ejecuto gastos por este concepto.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	9.64
Endeudamiento Total	18.80%
Equilibrio Financiero	107.40%
Solvencia Financiera	93.98%

Sus índices financieros indican que el Instituto cuenta con una liquidez aceptable con una prueba de ácido de 9.64 Lempiras por cada Lempira adeudado, este índice es alto debido a que se incluyen los préstamos por cobrar por un valor de 40,445.8 miles de Lempiras que conforman parte del activo circulante y cuyo monto total asciende a 56,471.9 miles de Lempiras, por otra parte su pasivo circulante fue de 13,047.6 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento muestra que sus activos están comprometidos en dieciocho punto ochenta por ciento (18.80 %), puesto que su pasivo total es por 13,047.6 miles de Lempiras y sus activos totales por 69,414.4 miles de Lempiras.

En el año 2012 no hubo un equilibrio financiero debido a que sus ingresos totales fueron menores que los egresos totales, no obstante, la solvencia financiera refleja la perdida obtenida durante el año que ascendió a 598.2 miles de Lempiras, puesto que sus ingresos corrientes fueron por la suma de 9,341.7 miles de Lempiras y sus egresos corrientes por 9,940.0 miles de Lempiras.

El instituto ha reflejado en los últimos dos años una perdida consecutiva, en su estado de resultados con 629.8 miles de Lempiras en el 2011 y 598.2 miles de Lempiras en el 2012, lo que denota una situación financiera inestable.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Para el cumplimiento del plan operativo EDUCREDITO tiene como objetivo “Financiar total o parcialmente la realización de estudios superiores a nivel de grado o postgrado dentro y fuera del país”. Promoviendo el crédito educativo en las áreas enmarcadas como prioritarias tomando como base las políticas presupuestarias que regirá la formulación del presupuesto para el año 2012.

- Otorgar préstamos en las diferentes áreas dentro y fuera del país, teniendo programado70 créditos con un monto total de 6,100.0 miles de Lempiras.

Resultado: se autorizaron 77 préstamos con una cantidad de 10,541.3 miles de Lempiras, que representa un ciento diez por ciento (110%) de lo presupuestado.

- Recuperar de manera efectiva y disminuir el porcentaje de morosidad de cartera para el sostenimiento de programa crédito educativo una cantidad de 11,00.0 miles de Lempiras al año.

Resultado: se recuperó 11,918.5 miles de Lempiras durante todo el año, que representa un ciento ocho punto treinta y cinco por ciento (108.35%).

- Efectuar desembolsos a prestatarios de conformidad con lo establecido en el contrato y reglamento de crédito por la cantidad de 12,775.1 durante el año.

Resultado: hubo desembolsos de 11,633.3 miles de Lempiras que representa un noventa y uno punto diez por ciento (91.10%) de lo programado.

OBJETIVOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
Otorgar prestamos en las diferentes a áreas y niveles superiores dentro y fuera del país.	70 créditos	77	100%
Recuperar de manera efectiva los fondos de crédito para el sostenimiento de la Institución	L. 11,000,000.00	L. 11,918,468.89	100%
Efectuar desembolsos a prestatarios de conformidad con lo establecido en el contrato y reglamento de crédito	L. 12,775,103.00	L. 11,633,267.88	91%
TOTAL			97%

Los préstamos se otorgaron en las siguientes áreas:

N°	AREA	CANTIDAD PROGRAMADA	MONTO PROGRAMADO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Administración	29	2,972,000.00	42.00	5,535,007.00
2	Agricultura	3	100,000.00	1.00	64,260.00
3	Arquitectura	4	208,000.00	0.00	0.00
4	Educación	**2**	50,000.00	3.00	290,000.00
5	Forestal	1	60,000.00	0.00	0.00
6	Ingeniería	2	200,000.00	13.00	2,292,000.00
7	Salud	14	1,600,000.00	18.00	2,360,000.00
8	Turismo	2	80,000.00	0.00	0.00
9	Medio Ambiente	1	30,000.00	0.00	0.00
10	Tecnicas/Cursos Cortos	12	800,000.00	0.00	0.00
	TOTAL	70	6,100,000.00	77.00	10,541,267.00

Los créditos otorgados se efectuaron a 42 personas del sexo femenino y 35 al masculino dentro de estos se presenta el Fondo Académico Especial (FAE) destinado a contribuir en la formación y capacitación profesional de hondureños en pasantías y cursos cortos dentro y fuera del país; lo que incluía diferentes áreas y que la mayor ejecución fue la de administración con 42 créditos con un monto de 5,535.0 miles de

Lempiras seguido del área de salud con 18 y con un monto de 2,360.0 miles de Lempiras.

Las recuperaciones de capital ha incrementado debido en gran medida a los mecanismos utilizados para ser efectiva la recuperación de préstamos como ser la implementación del sistema de deducción por planilla a todos los prestatarios que se encuentren laborando en cumplimiento del decreto N°29/87 con fecha 10 de marzo de 1987, la identificación y localización de deudores y los mejores controles por cobro a través de gestores de planta.

No obstante la tasa de morosidad en el año 2012 es de treinta punto treinta y ocho por ciento (30.38%) correspondiente a los fondos propios, comparado con el año 2011 que fue de treinta punto setenta (30.70%) disminuyo en un punto treinta dos por ciento (0.32%). Según notas explicativas una de las causas de morosidad es por las pocas oportunidades de empleo para los prestatarios que recientemente han terminado su carrera, situación económica y financiera del prestatario, lo que da prioridad para el pago de las necesidades básicas.

Conforme a notas explicativas el incremento en los desembolsos al igual que el año anterior, se hizo por las agilizaciones efectuadas por el instituto lo que ayudo con los tiempos de respuesta para los usuarios de los préstamos educativos, trabajando convenientemente estos últimos años, logrando cada año otorgar más prestamos educativos y disminuir la tasa de morosidad

La Dirección Ejecutiva sigue con la campaña masiva de recuperaciones con el propósito de disminuir el índice de morosidad, redoblando las visitas domiciliarias a prestatarios y avales, aplicar deducción por planilla a todos los prestatarios que se encuentren laborando, notas de cobro para los prestatarios como para los avales ya que estos últimos se convierten al final en deudores directos, readecuaciones a prestatarios que lo soliciten previo de pago para amortización al préstamo, implementación de central de riesgo para la recuperación de créditos tanto el deudor principal como los avales.

Se concluye que la ejecución del Instituto fue eficaz en el cumplimiento de su plan operativo al haberlo ejecutado en un noventa y siete por ciento (97%) e ineficiente en el uso de sus recursos al haberlos ejecutado en un ochenta y ocho punto cincuenta por ciento (88.50%).

e.- RECOMENDACIONES

- Implementar nuevas estrategias y fortalecer las medidas ya aplicadas, con el fin de lograr la recuperación de la mora existente, con el propósito de mejorar la recaudación de ingresos para obtener una mayor rentabilidad.

- Buscar alternativas para la captación de recursos destinados al otorgamiento de becas, siendo este uno de su objetivos principales, tal como lo establece la ley de su marco legal en el artículo 4 inciso a.

12. INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El instituto tiene como objetivo proteger, investigar, conservar, promover y defender el patrimonio cultural de la nación mediante la prestación de servicios especializados en el campo de la investigación, conservación y restauración, ofreciendo calidad en los mismos.

Durante el periodo fiscal 2012 los objetivos fueron:

- Manejo eficiente y transparente de los recursos disponibles, cumpliendo con los objetivos y metas establecidas.
- Minimizar la destrucción del patrimonio cultural de la nación.
- Incrementar la visitación de todos los sitios culturales administrados por el instituto.
- Obtener los mejores resultados de acuerdo al plan de manejo de parques en cada una de las regiones del instituto.

Estos objetivos se encuentran dentro de los siguientes programas: 01 Actividades Centrales, 11 Investigación y Restauración del Patrimonio Cultural, 12 Protección y Promoción de la Cultura, 13 Administración de Regionales.

Las metas estipuladas en el plan operativo anual, son congruentes a los objetivos institucionales.

Plan de Gobierno

El instituto está incorporado en el Plan de Nación - Visión País en el siguiente objetivo:

Objetivo 4: Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Las acciones del IHAH se enmarcan especialmente en el lineamiento Estratégico del Plan de Nación N°4 Educación y Cultura como Medios de Emancipación; este propone un proceso de descentralización que debe tener como propósito, promover y lograr la consolidación de una cultura de la participación, descentralización, concertación y transparencia donde se valore el consenso social por encima de los intereses particulares y privados. No obstante, no se identifica dentro el plan operativo alguna meta que se vincule con este objetivo.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

En la gestión del año 2012 el presupuesto de recursos y gastos aprobado fue de 65,077.5 miles de Lempiras, posteriormente se efectuaron modificaciones por un valor de 12,110.6 miles de Lempiras, para un presupuesto definitivo de 77,186.1 miles de Lempiras.

El presupuesto en el año 2012 se ejecutó en 55,419.7 miles de Lempiras que representa un setenta y uno punto ochenta por ciento (71.80%) en relación al presupuesto definitivo.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2012 POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
(VALOR EN LEMPIRAS)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	36,893,777.00	39,138,305.00	36,626,395.00	66.09%	93.58%
Servicios No Personales	13,542,614.00	13,585,331.00	8,771,359.00	15.83%	64.56%
Materiales y Suministros	5,601,328.00	5,558,611.00	2,956,175.00	5.33%	53.18%
Bienes Capitalizables	8,934,823.00	18,798,905.47	6,980,793.56	12.60%	37.13%
Transferencias	105,000.00	105,000.00	85,000.00	0.15%	80.95%
TOTALES	65,077,542.00	77,186,152.47	55,419,722.53	100.00%	71.80%

El grupo de Servicios Personales fue el que se ejecutó con el mayor porcentaje, siendo de un noventa y tres punto cincuenta y ocho por ciento (93.58%), que corresponde al pago de sueldos, contribuciones, decimotercer mes, decimocuarto mes, entre otros, no obstante se sobre ejecutaron los renglones de contribuciones para IHSS con 136.6 miles de Lempiras y contribuciones al INFOP con 30.5 miles de Lempiras debido a que se dio un incremento de sueldo aprobado por la Secretaria de Finanzas, según notas explicativas no se pudo realizar la incorporación debido a situaciones internas de la institución que tuvo cerradas sus oficinas cerca de un mes y esto trae como consecuencia que dichos objetos reflejen sobregiros ya que estaban pagando pero no estaban registrados en SIAFI y en el sistema contable del IHAH.

La baja ejecución es en el grupo de Bienes Capitalizables en un treinta y siete punto trece por ciento (37.13%) con un valor de 6,980.8 miles de Lempiras, debido a que no se derogo en los renglones de consolidación y mejoras de bienes culturales la cantidad de 993.2 miles de Lempiras el cual estaba presupuestado en 3,587.9 miles de Lempiras y en el renglón de supervisión de consolidación y mejoras de bienes culturales con 10,092.8 miles de Lempiras y que tenía presupuestado 14,427.6 miles de Lempiras.

El grupo de materiales y suministros se ejecutó en 2,956.2 miles de Lempiras que representa un cincuenta y tres punto dieciocho por ciento (53.18%), donde los renglones de alimentos y bebidas para personas se ejecutó con 954.5 miles de Lempiras, diésel con 701.5 miles de Lempiras, y que se tenía presupuestado 1,155.6 y 1,089.3 miles de Lempiras respectivamente.

El grupo de Servicios Personales se ejecutó en un sesenta y cuatro punto cincuenta y seis por ciento (64.56%) este porcentaje bajo se debió al no derogar por completo diferentes renglones, no obstantes las bajas ejecuciones son en: otros servicios no personales con 1,909.6 miles de Lempiras, pasajes y viáticos con 758.9 miles de Lempiras, servicios profesionales con 537.4 miles de Lempiras, entre otros.

Las transferencias se ejecutaron en un ochenta punto noventa y cinco por ciento (80.95%) que representa un valor de 85.0 miles de Lempiras que corresponde a donaciones y transferencias con 40.0 y 45.0 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DE GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	58,387,247.00	48,438,929.00	87.40%
Gasto de Capital	18,798,905.47	6,980,793.56	12.60%
TOTAL	77,186,152.47	55,419,722.56	100.00%

Los Gastos Corrientes se ejecutaron en 48,438.9 miles de Lempiras que representa un ochenta y siete punto cuarenta por ciento (87.40%) siendo el grupo de Servicios Personales los de mayor erogación.

Los Gastos de Capital se ejecutaron en un doce punto sesenta por ciento (12.60%) con un valor de 6,980.8 miles de Lempiras, concentrándose la mayor parte del gasto en el renglón de construcciones no obstante este solo se ejecutó en un treinta y ocho punto cuarenta y seis por ciento (38.46%) de lo que se tenía presupuestado que según notas explicativas se debe a la situación financiera critica del instituto.

c.- INFORMACION FINANCIERA

En el año 2012 el estado de resultado refleja pérdida de 4,230.5 miles de Lempiras, valor que aumento en comparación al año 2011 que fue una pérdida de 2,891.6 miles de Lempiras. En el año 2012 los ingresos fueron por un monto de 45,992.1 miles de Lempiras y los egresos por 50,222.6 miles de Lempiras.

No obstante en este año hubo un incremento en los ingresos percibidos por la venta de boletería para la entrada a los parques arqueológicos, fortalezas y museos por la cantidad de 234 miles de Lempiras, en otros ingresos hay un monto de 1,049.0 miles de Lempiras que según notas explicativas está incluido la venta de un vehículo y la multa que se hizo efectiva a la compañía CELTEL. Aun y cuando hubo incremento en los ingresos, la perdida fue todavía mayor que años anteriores. Hay que tomar en cuenta que los egresos fueron por un monto de 50,222.6 miles de Lempira y en el año 2011 por 46,774.2 miles de Lempiras.

El balance general muestra en sus activos una cantidad de 133,658.4 miles de Lempiras, valor que aumento en relación al año 2011 que fueron de 126,369.5 miles de Lempiras, donde el incremento fue en el activo corriente en la cuenta de efectivo, por un monto de 1,365.0 miles de Lempiras.

Los pasivos totales reflejan un valor de 565.4 miles de Lempiras mismo que aumento en comparación al año 2011 que fueron por la cantidad de 458.0 miles de Lempiras, en donde se refleja un valor en otras cuentas por pagar de 677.5 miles de Lempiras y en las aportaciones y retenciones un valor negativo de 112.1 miles de Lempiras y en el año 2011 estas cuentas tenían valores de 947.0 y - 487.9 miles de Lempiras.

El patrimonio del Instituto fue de 133,093.0 miles de Lempiras y que en relación al año 2011 se incrementó, ya que en el año 2011 fue por un valor de 125,774.9 miles de Lempiras y que se ve reflejado en la subcuenta de donaciones y transferencias de capital recibidas.

Al hacer un cotejo con el informe sobre la situación financiera consolidada del sector público de la Contaduría General de la Republica existe una divergencia puesto que en el balance general muestra valor en sus activos totales de 133,489.9 miles de Lempiras, los pasivos son por 565.4 miles de Lempiras y el patrimonio por un valor de 132,924.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	22.49
Endeudamiento Total	0.42%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	91.58%

Los índices financieros demuestran en la Prueba de Ácido que se tiene 22.49 Lempiras para afrontar sus deudas a corto plazo, sus activos corrientes fueron por un valor de 15,069.0 miles de Lempiras, y en donde la mayor concentración se da en cuenta única de tesorería con 8,182.0 miles de Lempiras y en caja chica 2,013.5 miles de Lempiras, sus pasivos corrientes por su parte fueron por un valor de 565.4 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento es de cero punto cuarenta y dos por ciento (42%), mismo que se incrementó en relación al año anterior que fue de cero punto treinta y seis por ciento (36%), puesto que los activos totales son por un valor de 133,658.4 miles de Lempiras y sus pasivos por 565.4 miles de Lempiras.

La solvencia financiera refleja la perdida incurrida en el año por un valor de 4,230.5 miles de Lempiras debido a que sus ingresos corrientes de 45,992.1 miles de Lempiras no fueron lo suficientes para cubrir los gastos corrientes de 50,222.6 miles de Lempiras.

El análisis muestra que el instituto posee una situación financiera precaria al incurrir en los últimos dos años en pérdidas del periodo debido a que sus ingresos no han sido suficientes para cubrir los gastos corrientes, por la baja venta de boletería para la entrada a los visitantes a los diferentes Parques Arqueológicos, Fortalezas y museos aun y cuando estos mejoraron en el año 2012.

Plan de Inversión

Durante el año 2012 el Plan de Inversión del instituto tuvo un presupuesto definitivo de 18,015.6 miles de Lempiras el cual se ejecutó en 6,929.6 miles de Lempiras, lo que representa un treinta y ocho punto cuarenta y seis por ciento (38.46%) del total del presupuesto.

El instituto tiene una clasificación de los proyectos de la siguiente manera:

- Proyectos de Gerencia, subgerencia de patrimonio.

    - ✓ Proyecto centro documental de investigaciones históricas.
    - ✓ Proyecto de estudios históricos y etnohistóricos.

- ✓ Proyecto restauración de retablo catedral de Comayagua.
- ✓ Proyecto estabilización de túneles parque arqueológico Copan Ruinas.

- Proyectos conservación del patrimonio cultural.

  - ✓ Restauración del muro fortaleza de Trujillo.
  - ✓ Proyecto estabilización terreno museo Villa Roy.
  - ✓ Restauración iglesia de belén Gualcho, departamento de Ocotepeque.
  - ✓ Proyecto de Colosuca.
  - ✓ Restauración antigua casa presidencial.
  - ✓ Restauración casa valle.
  - ✓ Proyecto restauración museo Villa Roy.

- Proyecto de Museos.

  - ✓ Proyecto para la cultura lenca.
  - ✓ Proyecto fortalecimiento institucional.
  - ✓ Proyecto museo casa valle.
  - ✓ Donación embajada USA, evaluación plan robos de sitios culturales de Honduras.
  - ✓ Proyecto Andalucía, artesanal.
  - ✓ Proyecto patrimonio cultural intangible.

PLAN DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2012
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
(Valor en Lempiras)

Programa	Aprobado	Saldo de Arrastre	Donaciones Externas	Total Modificado	Total Ejecutado	% de Ejecucion
Proyectos de Gerencia	1,179,000.00	1,142,370.16	388,270.00	2,709,640.16	2,405,913.32	88.79%
Proyectos de Conservacion del Patrimonio Cultural	6,972,484.00	3,199,662.58	0.00	10,172,146.58	2,859,289.99	28.11%
Proyectos de Museos	0.00	3,797,146.88	436,796.85	5,133,779.73	1,664,442.42	32.42%
Total Proyectos	8,151,484.00	8,139,179.62	825,066.85	18,015,566.47	6,929,645.73	38.46%

La mayor ejecución fue en el Programa de Proyecto de Gerencia con un ochenta y nueve por ciento (89%) con un valor de 2,405.9 miles de Lempiras y un avance físico de ochenta y siete punto cincuenta por ciento (87.50%), donde el proyecto estabilización túneles parque arqueológico Copan Ruinas se ejecutó en su totalidad, el proyecto restauración de retablo Catedral de Comayagua se ejecutó en noventa y cuatro por ciento (94%), el proyecto de estudios históricos y etnohistóricos se ejecutó con setenta y cinco por ciento (75%).

La baja ejecución fue dada en el "Programa de Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural" con una ejecución financiera del veintiocho por ciento (28.00%) y con un cuarenta y siete punto catorce por ciento (47.14%) de avance físico. En este programa el proyecto Colosuca no fue ejecutado, el de restauración casa Valle solo se ejecutó en un seis por ciento (6%), el proyecto estabilización terreno museo Villa Roy

se ejecutó en un diez por ciento (10%), y el único que se ejecutó en su totalidad fue el de restauración antigua casa presidencial.

Todos los proyectos poseen un saldo de arrastre presupuestado para la ejecución de este año, no obstante los proyectos de gerencia y de museos además cuentan con donaciones externas para dichas ejecuciones.

Según notas explicativas en el Programa de Conservación del Patrimonio Cultural el proyecto casa Valle no tiene avance de obra porque no hubieron cotizantes para las actividades de mitigación que se definieron en el mes de octubre, por lo tanto este fondo se solicita que se una con el fondo disponible de la junta Andalucía el cual será para hacer una licitación; el proyecto de estabilización del terreno y restauración del museo Villa Roy 2 etapa tanto la consultoría para la supervisión como contratista del proyecto siguen detenido por falta del permiso de construcción aunque ya se tiene el permiso de cortes de árboles; no obstante el proyecto restauración del muro Fortaleza de Trujillo ya se tiene el informe final por parte del consultor pero no se han tramitado los pagos.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto protegerá, investigara, conservara y defenderá el patrimonio cultural de la nación mediante la prestación de servicios especializados en el campo de la investigación, conservación y restauración, ofreciendo calidad en los mismos, contribuyendo con esto en el fortalecimiento de la identidad y memoria de la sociedad hondureña y para eso cuenta con el siguiente plan operativo:

La ejecución del plan operativo en el año 2012 fue de un setenta y cinco punto sesenta y tres por ciento (75.63%), y que en comparación al año 2011 este plan disminuyó puesto que fue de un ochenta y dos por ciento (82%). Según notas explicativas no se cumplió en su totalidad debido a la situación financiera del instituto que este año no mejoro en la forma que se esperaba.

La sobre ejecución se dio en las siguientes metas:

- ✓ Convenios de cooperación firmados para la protección y conservación del patrimonio cultural.
- ✓ Auditorías realizadas para un control eficiente de los procedimientos administrativos y financieros de la administración.
- ✓ Supervisar los proyectos de investigación arqueológica e historia.

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL IHAH				
N°	METAS	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1	Convenios de Cooperación firmados para la proteccioón y conservación del patrimonio cultural.	8	12	100%
2	cultural	64	64	100%
3	Auditorias realizadas para un control eficiente de los procedimientos administrativos y financieros de la administración	6	11	100%
4	Supervisados los proyectos de investigación arqueologica e historia	30	58	100%
5	Supervisados los proyectos de restauración asi como de inmuebles patrimonio cultural a nivel	119	102	85.71.%
6	Muro de la Fortaleza Santa Barbara de Trujillo Restaurada en un 100%	L. 5,772,484.00	L. 558,731.00	9.68.%
7	Segunda fase restauración museo Villa Roy completada en un 100%	L. 5,073,028.00	L. 2,053,195.00	40.47.%
8	Promocionados los parques arqueologicoa, fortalezas y museos y exhibido el patrimonio	28	28	100%
9	Mantenimiento del parque arqueoligico Copan Ruina en las mejores condiciones	4	3	75%
10	Mantenimiento del parque arqueoligico el puente en las mejores condiciones	4	3	75%
11	Realizadas las supervisiones de sitios arqueologicos regional del norte.	4	3	75%
12	Conservada la fortaleza y museo de Omoa en las mejores condiciones	4	3	75%
13	Conservada la Fortaleza de Trujillo en las mejores condiciones	4	3	75%
14	Conservado el museo arqueologico de Comayagua en las mejores condiciones	4	3	75%
15	Conservando el parque los naranjos en las mejores condiciones	4	3	75%
16	Conservnado el parque arqueologico cueva de talgua en las mejores condiciones.	4	3	75%
17	Estabilizados 196.5 metros cubicos de la estructura 10L26 del parque arqueologico Copan Ruinas.	196.48	487	75%
	TOTAL POA 2012			77.11.%

Las metas 6 y 7 no se ejecutaron, y no hay notas explicativas sobre esto, solo que la situación financiera de la empresa no es buena. No obstante la mayor parte de las metas se ejecutaron en un setenta y cinco por ciento (75.00%).

El Instituto, depende mucho de los recursos propios para poder cumplir con todas las metas que se planifican y los resultados de producción que se pretenden lograr, es por ello que muchas de las actividades planificadas se tienen que reorientar o a su efecto dejar algunas a un lado para atender compromisos fijos adquiridos por la institución.
La gestión del instituto durante el año 2012 fue aceptable al haber ejecutado su plan operativo en un setenta y siete punto once por ciento (77.11%) y eficiente en el uso de los recursos al ejecutarlos en un setenta y uno punto ochenta por ciento (71.80%).

e.- RECOMENDACIONES:

- Seguir con mecanismos que ayuden en el incremento de los ingresos, implementando estrategias que ayuden a aumentar las visitas a los diferentes atractivos patrimoniales históricos que ofrece el país.

- Tomar las medidas que correspondan, para mejorar la ejecución del Plan de Inversión, priorizando los proyectos que generen una mayor contribución social para la conservación y protección del patrimonio cultural del país.

- Buscar alternativas financieras que ayuden a mejorar la ejecución del plan operativo.

13. INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La institución define su estructura programática con un solo programa, denominado "Comercialización de Granos Básicos (Programa 11)", el cual está compuesto por una actividad principal: Coordinación y Dirección Superior y Operaciones, la cual centraliza en Tegucigalpa el quehacer fundamental de la institución, también desarrolla las actividades de Comercialización de la Reserva Estratégica y la Coordinación y Dirección Superior de San Pedro Sula y de Danlí, compatibilizando con su estructura organizacional.

El programa de "Comercialización de Granos Básicos" se ejecutara con cuatro (4) actividades:

- Venta de granos básicos.
- Compra de granos básicos.
- Impermeabilización de silos.
- Ampliación de la báscula camionera.

Las actividades anteriormente planteadas en el plan operativo anual, son compatibles con sus objetivos institucionales ya que se refleja el propósito de incrementar la reserva estratégica de maíz, frijol y otros productos agrícolas, para contribuir con la seguridad alimentaria nacional, mediante un abastecimiento oportuno de granos básicos en la demanda del consumidor nacional, originada por la escasez o por la especulación de precios.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Meta 1.4: Mejorar la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50.

Indicador 54: Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado, para el ejercicio fiscal 2012, fue por la cantidad de 54,682.4 miles de Lempiras, el cual sufrió dos ampliaciones presupuestarias una en el mes de abril mediante transferencia del Gobierno Central por un monto de 3,221.7 miles de Lempiras y otra de 500.0 miles de Lempiras también por transferencia de la Secretaria de Finanzas que ingreso en el mes de mayo del 2012, quedando un presupuesto definitivo de 58,404.1 miles de lempiras.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 36,777.0 miles de Lempiras, lo que representa un sesenta y dos punto noventa y siete por ciento (62.97%) con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Instituto Hondureño de Mercadeo Agricola
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	14,812,000.00	14,812,000.00	15,556,358.55	42.30%	105.03%
Servicios no Personales	8,328,733.00	7,863,860.00	3,848,771.04	10.47%	48.94%
Materiales y Suministros	29,733,413.00	33,920,007.00	17,274,000.33	46.97%	50.93%
Bienes Capitalizables	1,718,848.00	1,718,848.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias	89,422.00	89,422.00	97,845.30	0.27%	109.42%
TOTALES	**54,682,416.00**	**58,404,137.00**	**36,776,975.22**	**100.00%**	**62.97%**

Dentro del porcentaje de participación, se puede observar que el de mayor relevancia es el grupo de materiales y suministros que representa el cuarenta y seis punto noventa y siete por ciento (46.97%) del presupuesto, es decir 17,274.0 miles de Lempiras, y en donde el rubro más significativo son los productos agrícolas con 14,761.0 miles de Lempiras que corresponde básicamente a la compra de granos básicos; sin embargo, se refleja un saldo disponible en este rubro de 15,378.1 miles de Lempiras ya que se tenía presupuestado el monto de 30,139.1 miles de Lempiras, razón por la cual el grupo de materiales y suministros presento una baja ejecución de cincuenta punto noventa y tres por ciento (50.93%).

Los servicios personales es el segundo grupo que presento una mayor participación en el presupuesto con cuarenta y dos punto treinta por ciento (42.30%), es decir, 15,556.4

miles de Lempiras, teniendo su mayor erogación en el rubro de sueldos y salarios básicos con un monto de 10,062.7 miles de Lempiras, esto debido al incremento salarial de 900.00 Lempiras que fue aprobado para todos los empleados públicos a partir del mes de julio del 2012, el mismo no estaba presupuestado en la institución; a su vez, este grupo presento una sobre ejecución de ciento cinco punto cero tres por ciento (105.03%), ya que ejecuto 744.4 miles de Lempiras más de lo que tenía presupuestado, reflejado principalmente en el rubro de beneficios y compensaciones varias.

El grupo de transferencias muestra una sobre ejecución de ciento nueve punto cuarenta y dos por ciento (109.42%), esto debido a que el rubro de ayuda social a personas ejecuto 8.4 miles de Lempiras más de la cantidad programada, que era de 34.4 miles de Lempiras.

Los servicios no personales reflejan una ejecución de cuarenta y ocho punto noventa y cuatro por ciento (48.94%), quedando un valor sin ejecutar de 4,015.1 miles de Lempiras, debido a que algunos renglones han minimizado sus gastos, siendo los más significativos los servicios de almacenamiento que ejecuto 1,541.6 miles de Lempiras teniendo presupuestado un valor de 3,091.6 miles de Lempiras; también, los servicios básicos quedaron con un saldo disponible de 1,175.8 miles de Lempiras al final del periodo.

El grupo de bienes capitalizables no ejecuto su presupuesto asignado, que era por el valor de 1,718.8 miles de Lempiras destinado para los gastos de inversión, esto debido a que no hubo disponibilidad para poder realizar este tipo de gastos.

Gastos Corrientes y de Capital

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	56,685,289.00	36,776,975.22	100.00%
Gasto de Capital	1,718,848.00	0.00	0.00%
TOTAL	58,404,137.00	36,776,975.22	100.00%

Los gastos corrientes representan el cien por ciento (100%) del presupuesto ejecutado, siendo estos por el monto de 36,777.0 miles de Lempiras, y dentro de los cuales destaca el grupo de materiales y suministros, obteniendo su mayor ejecución en la compra de productos agrícolas donde se registra la compra de granos básicos, ya que la institución tiene el propósito de incrementar la reserva estratégica de maíz, frijol y otros productos agrícolas.

Por otra parte, no hubo gastos de capital, ya que no se realizó ninguna adquisición de maquinaria y equipo, bienes preexistentes y activos intangibles, esto debido a la falta de disponibilidad para poder realizar este tipo de gastos.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados refleja ingresos corrientes por 46,118.5 miles de Lempiras y egresos corrientes por 27,872.4 miles de Lempiras, generando una ganancia neta de 18,246.1 miles de Lempiras, se observa una disminución de 46,224.1 miles de

Lempiras con respecto al año 2011 que obtuvo ganancias de 64,470.2 miles de Lempiras.

I H M A
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**46,118,500**	**84,191,138**	**-38,072,638**
Ingresos por Ventas	25,588,789	51,835,589	-26,246,801
Ingresos por servicios	20,529,712	32,355,549	-11,825,837
GASTOS	**27,872,391**	**19,720,893**	**8,151,497**
Costo de Ventas	7,998,426	5,765,372	2,233,054
Gastos Generales	19,873,965	13,955,522	5,918,443
RESULTADOS	18,246,110	64,470,245	-46,224,135

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos para el año 2012 disminuyeron en (38,072.6) miles de Lempiras en comparación al año 2011, esta variación negativa se ve reflejada principalmente en los ingresos por venta, ya que aquí se registran la venta de maíz, frijol y semolina con un monto de (26,246.8) miles de Lempiras, a su vez los ingresos por venta de servicios que otorga la institución como ser: servicios de pesaje, servicios de bascula, secado y limpieza, banda transportadora de granos y almacenamiento, presentaron una variación negativa de (11,825.8) miles de Lempiras.

Los gastos en el año 2012 reflejaron un aumento de 8,151.5 miles de Lempiras en relación al año 2011, esto debido a que los gastos generales aumentaron en 5,918.4 miles de Lempiras, dentro de los cuales están reflejados los valores erogados por concepto de remuneraciones, prestaciones, servicios no personales, materiales y suministros, costo de producción y las transferencias otorgadas al INJUVE e IHADFA.

Los activos totales ascendieron a 178,631.7 miles de Lempiras, monto superior en 18,880.9 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011, destacando el rubro de Inventarios con un monto de 153,217.4 miles de Lempiras, que está integrado por las plantas-silos de granos básicos y material de conservación.

Los pasivos totales suman 150,403.6 miles de Lempiras, los principales rubros del pasivo están concentrados en los pasivos a corto plazo que reflejan un saldo de 88,332.2 miles de Lempiras, de los cuales 41,455.9 miles de Lempiras corresponden a las Obligaciones con Instituciones Nacionales a corto plazo, ya que es aquí donde se encuentran registrados los préstamos por pagar a la Secretaria de Finanzas, valores pendientes de conciliar con la Contaduría General de la Republica y la Secretaría de Finanzas; asimismo, se registra la cuenta por pagar por préstamo al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

Dentro de los pasivos no corrientes se encuentra el Convenio entre el IHMA, FINANZAS y BANADESA por un monto de 61,325.6 miles de Lempiras y Obligaciones con Instituciones Extranjeras por 745.8 miles de Lempiras.

Cabe mencionar que los pasivos a largo plazo disminuyeron en 41,455.9 miles de Lempiras en comparación al año 2011, valor que estaba reflejado en las Obligaciones con Instituciones Nacionales y que paso a ser parte de los pasivos a corto plazo en el periodo 2012.

El patrimonio está formado por Aportaciones, Transferencias recibidas del Gobierno Central y Donaciones de Organismos Nacionales y Extranjeros sumando el valor de 113,253.5 miles de Lempiras; de los cuales (85,025.5) miles de Lempiras es absorbido

por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, esto debido a la situación que viene arrastrando la institución desde hace unos años, quedando el patrimonio total en 28,228.0 miles de Lempiras.

La aplicación de las razones financieras, proporcionan la siguiente información

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	(0.07)
Endeudamiento Total	84.20%
Equilibrio Financiero	96.75%
Solvencia Financiera	165.46%

- La prueba de ácido muestra que la institución no posee la capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo, ya que su razón es de (0.07) centavos, debido a que sus activos corrientes una vez disminuidos los inventarios son por la suma de (5,930.0 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 88,332.2 miles de Lempiras.

- El endeudamiento es alto, ya que el índice refleja un ochenta y cuatro punto veinte por ciento (84.20%), esto debido a las obligaciones que el IHMA tiene con instituciones nacionales y a los intereses vencidos y no pagados por préstamo con BANADESA y bancos nacionales.

- Es de mencionar que el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola realizo gestiones pertinentes ante la Secretaria de Finanzas para solventar su situación financiera y solicitar la limpieza de los saldos de cuentas por pagar del Convenio Tripartito suscrito por IHMA-FINANZAS-BANASUPRO.

- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 35,580.0 miles de Lempiras y en la ejecución de los egresos se reflejan 36,777.0 miles de Lempiras.

- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores en un sesenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (65.46%) ya que sus gastos corrientes fueron por la orden de 27,872.4 miles de Lempiras y sus ingresos corrientes en 46,118.5 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 18,246.1 miles de Lempiras.

El Instituto Hondureño de mercadeo Agrícola, presenta una utilidad en el ejercicio 2012 de 18,246.1 miles de Lempiras; sin embargo, la estructura financiera es débil, ya que se observa una disminución de 46,224.1 miles de Lempiras en relación a la utilidad obtenida en el año 2011, reflejada principalmente en los ingresos del año 2012 que disminuyeron en (38,072.6) miles de Lempiras en comparación al año 2011, a su vez mantiene un endeudamiento alto de ochenta y cuatro punto veinte por ciento (84.20%) esto debido a los convenios y prestamos antes mencionados.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, dos (2) de sus metas presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes

Ejecución física del Plan Operativo Anual IHMA
(Miles de Lempiras)

Nº	METAS	PROGRAMADO		EJECUTADO		%DE EJECUCION	
		FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	EJECUTADO	AJUSTADO
1	Venta de granos basicos	17,612	24,315,757	42,660	25,395,614	242.22%	100.00%
2	Compra de granos basicos	17,612	28,519,055	26,165	14,761,026	148.57%	100.00%
3	Impermeabilizacion de silos	5	500,000	0	0	0.00%	0.00%
4	Ampliacion de la bascula camionera	1	1,347,604	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL			54,682,416		40,156,640	97.70%	50.00%

- Venta de granos básicos, con doscientos cuarenta y dos punto veintidós por ciento (242.22%) de ejecución; las ventas se sobrepasaron en 25,048 quintales, con una ejecución financiera total de 25,395.6 miles de Lempiras de los cuales solo se tenían presupuestados 24,315.8 miles de Lempiras, siendo esto de beneficio para la institución ya que obtiene mayores recursos de los programados.

- Compras de granos básicos, con una ejecución de ciento cuarenta y ocho punto cincuenta y siete por ciento (148.57%), debido a que hubo una mayor cantidad de compras de granos básicos superando la cantidad programada en 8,553 quintales; sin embargo, la ejecución financiera fue menor que el monto programado, como resultado de que la institución no cuenta con una asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central para este objeto del gasto, sino que únicamente reciben transferencias en casos de emergencia, teniendo la institución que financiar todos los gastos con sus ingresos obtenidos.

A su vez, existieron dos metas que no se ejecutaron por falta de disponibilidad financiera, siendo estas las siguientes:

- La Impermeabilización de Silos; siendo una necesidad prioritaria para la institución; y,

- Ampliación de la báscula camionera, la institución pensaba realizar la mejora de la báscula camionera ubicada en la sede de San Pedro Sula.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012, fue de noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%), debido a que existen dos (2) sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en cincuenta por ciento (50%), lo cual califica la gestión como ineficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas, con la salvedad de que dos (2) de sus metas no fueron realizadas por falta de disponibilidad financiera; e ineficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 36,777.0 miles de Lempiras, lo que representa un sesenta y dos punto noventa y siete por ciento (62.97%), del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES

- Efectuar los respectivos ajustes o reformulaciones en su plan operativo que están condicionadas por diferentes fuentes de ingresos, con la finalidad de que sus metas puedan ser ejecutadas en concordancia con los recursos disponibles.

- Seguir incorporando medidas financieras que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos que contribuyan a mejorar la situación financiera que maneja la institución, priorizando en aquellos rubros que maximizan la efectividad de sus operaciones.

- Realizar una mejor proyección de las cantidades a establecer para cada resultados de producción (metas) reflejadas en el programa denominado "Comercialización de Granos Básicos", de manera que éstas no sean sobrestimadas.

- Continuar con las gestiones oportunas ante la Secretaria de Finanzas para definir la condición de los préstamos que mantiene el IHMA con el Banco Nacional Desarrollo Agrícola y dar lugar al proceso de limpiar las cuentas por pagar que mantienen ambas instituciones.

14. INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (IHDECOOP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática del IHDECOOP comprende el programa 11 denominado "Fomento y desarrollo del cooperativismo" cuya finalidad es construir cooperativas, filiales y ventanilla para brindar así un mejor servicio a la población cooperativista, además tener como prioridad que las cooperativas funcionen en el marco de la ley, para mayor confianza del sector cooperativo. Este programa, tiene cuatro (4) actividades:

- Inspección y vigilancia.
- Desarrollo consolidación e integración.
- Asistencia y supervisión de cooperativas.
- Sistema estadístico cooperativista.

Las actividades programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, tienen el propósito de regular el sistema cooperativo hondureño garantizando la estabilidad administrativa, social y legal de las cooperativas, a través de una estructura de supervisión y fiscalización implementando la ley de cooperativas, sus reglamentos, normativas y demás leyes aplicables, además, se pudo apreciar que sus metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 1: "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social"

Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.

Indicador 12: % de hogares en situación de pobreza extrema.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado y definitivo para IHDECOOP en el período fiscal 2012 fue de 16,177.9 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 17,972.0 miles de Lempiras lo cual representa una sobre ejecución del once punto cero nueve por ciento (11.09%).

La sobre ejecución se dio primordialmente en el grupo de materiales y suministros donde se erogaron 612.5 miles de Lempiras más de lo presupuestado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	11,960,432.00	11,960,432.00	11,894,780.96	66.19%	99.45%
Servicios no Personales	3,400,000.00	3,400,000.00	4,625,595.87	25.74%	136.05%
Materiales y Suministros	607,418.00	607,418.00	1,219,903.62	6.79%	200.83%
Bienes Capitalizables	200,000.00	200,000.00	221,672.94	1.23%	110.84%
Transferencias	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.06%	100.00%
TOTALES	**16,177,850.00**	**16,177,850.00**	**17,971,953.39**	**100.00%**	**111.09%**

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con un sesenta y seis punto diecinueve por ciento (66.19%) lo que representan 11,894.8 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos es el más representativo ya que ascendió a 7,678.3 miles de Lempiras; sin embargo, no se ejecutó un valor de 1,007.9 miles de Lempiras, esto debido a que se prescindió de los servicios de 3 empleados dentro de los que se incluye la plaza del subdirector que es uno de los sueldos más significativos.

El grupo de materiales y suministros presenta la mayor sobre ejecución de doscientos punto ochenta y tres por ciento (200.83%), ya que ejecuto 1,219.9 miles de Lempiras de 607.4 miles de Lempiras presupuestados, siendo el renglón de útiles de escritorio, oficina y enseñanza el más relevante con 352.5 miles de Lempiras, debido a que el instituto siendo pequeño tiene dos oficinas regionales, asimismo, los renglones de combustible y lubricantes presentan sobregiro debido al incremento en los precios y fluctuaciones en el dólar y las especies, timbrados y valores aumentaron como consecuencia del cambio de la denominación del timbre cooperativo que pasó de ser

de L 1.00 a L 10.00. L 20.00 y L 50.00 por lo que el costo de impresión varía según las denominaciones.

El segundo grupo que presenta una elevada sobre ejecución de ciento treinta y seis punto cero cinco por ciento (136.05%) son los servicios no personales, ya que los servicios públicos y alquiler aumentaron por el traslado de la oficina principal, al igual se realizaron contrataciones en apoyo al departamento de servicios técnicos y los viáticos nacionales se sobre ejecutaron en 649.3 miles de Lempiras, debido a que se ampliaron los servicios de auditoría.

Por su parte, los bienes capitalizables también presentan una sobre ejecución de ciento diez punto ochenta y cuatro por ciento (110.84%), reflejándose en el rubro de equipo de oficina y muebles, ya que se adquirió una bóveda para custodia de timbres por su valor significativo, la institución compro mobiliario para reorganización en el Departamento de Registro Nacional de Cooperativas, también se acondiciono un salón para reuniones de junta directiva.

Gastos Corrientes y de Capital

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	15,977,850.00	17,750,280.45	98.77%
Gasto de Capital	200,000.00	221,672.94	1.23%
TOTAL	16,177,850.00	17,971,953.39	100.00%

Los gastos corrientes adsorbieron el noventa y ocho punto setenta y siete por ciento (98.77%) del presupuesto ejecutado, lo que representa el valor de 17,750.3 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente en los servicios personales con un monto de 11,894.8 miles de Lempiras.

Los gastos de capital ascienden a 221.7 miles de Lempiras, que representan el uno punto veintitrés por ciento (1.23%) del total ejecutado, este monto se utiliza para la compra de Maquinaria y Equipo.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados refleja ingresos corrientes por 18,205.6 miles de Lempiras y gastos corrientes por 18,303.5 miles de Lempiras, generando así una perdida al final del periodo de-98.0 miles de Lempiras, cabe mencionar que la institución realizo sus mayores esfuerzos y disminuyo la perdida en un noventa y cinco punto setenta y cuatro por ciento (95.74%) en comparación a la pérdida reflejada en el año 2011 que fue de -2,297.6 miles de Lempiras, sin embargo esto señala una situación negativa al considerar que la institución sigue arrastrando pérdidas desde años anteriores.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos fueron incrementados en el año 2012 por el valor de 1,472.5 miles de Lempiras en comparación al año 2011, esta variación se ve reflejada principalmente en los ingresos por venta y operaciones, ya que aquí se incluye la venta de timbres cooperativos y venta de servicios varios, en cambio, las donaciones y trasferencias tuvieron una variación negativa de 2,808.0 miles de Lempiras, ya que de los 2,500.0 miles de Lempiras contemplados en el presupuesto, solamente ingreso a la cuenta del Instituto 2,085.0 miles de Lempiras.

IHDECOOP
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**18,205,594**	**16,733,111**	**1,472,483**
Ventas y Operaciones	15,354,978	11,005,653	4,349,325
Rentas de la Propiedad	765,617	834,429	-68,812
Donaciones y Tansferencias	2,085,000	4,893,029	-2,808,029
GASTOS	**18,303,548**	**19,030,704**	**-727,156**
Gastos de Consumo	18,303,548	18,915,704	-612,156
Transferencias y Donaciones	-	115,000	-115,000
RESULTADOS	-97,954	-2,297,593	2,199,639

A su vez, los gastos en el año 2012 también presentaron una disminución de 727.2 miles de Lempiras en relación al año 2011, esto debido a que en el año 2012 no se presentaron transferencias y donaciones corrientes al sector público.

Los activos totales de la institución ascendieron a 10,397.6 miles de Lempiras, registrando un aumento en relación al año 2011 de 334.7 miles de Lempiras. Sus activos corrientes fueron por el valor de 7,293.8 miles de Lempiras, de los cuales el rubro más destacado son la cuentas a cobrar corrientes con un saldo de 4,236.3 miles de Lempiras. Dentro de los activos no corrientes, son los bienes preexistentes los que presentan el mayor valor con 1,690.7 miles de Lempiras.

El saldo del pasivo total se ubicó en 8,054.9 miles de Lempiras, monto superior en 3,651.6 miles de Lempiras con respecto al saldo del año 2011, el principal rubro del pasivo está concentrado en las cuentas por pagar a contratistas con un monto de 5,889.9 miles de Lempiras.

El total de patrimonio fue por 2,342.7 miles de Lempiras, el cual está integrado por el capital, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

La situación financiera de la institución va mejorando, ya que en el año 2011 obtuvo una pérdida de 2,297.7 miles de Lempiras y para el periodo 2012 su perdida fue menor, siendo esta por el valor de 98.0 miles de Lempiras, esto debido a que los gastos se incrementaron en mayor proporción a los ingresos en un cero punto cincuenta y cuatro por ciento (0.54%), reflejándose en los gastos de consumo.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La estructura programática del IHDECOOP comprende el programa 11 denominado “Fomento y desarrollo del cooperativismo”, que está integrado por cuatro (4) actividades:

El Plan Operativo Anual en el año 2012 se resumió en cuatro (4) resultados de producción, priorizando la creación de cooperativas, filiales y ventanillas que satisfagan las necesidades del sector cooperativista y a su vez que sea más factible su ejecución y evaluación.

Categorías Programáticas IHDECOOP
Programa: Fomento y Desarrollo del Cooperativismo

Ejecucion fisica del Plan Operativo Anual IHDECOOP
(Miles de Lempiras)

Nº	ACTIVIDAD/ RESULTADO DE PRODUCCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCION	
			FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	EJECUTADO	AJUSTADO
1	Inspeccion y vigilancia	Auditorias	221	10,476,700	152	7,559,012	68.78%	68.78%
2	Desarrollo consolidado e integracion	Acuerdos	36	1,059,590	68	693,480	188.89%	100.00%
3	Asistencia y supervicion de cooperativas	Capacitaciones	17	2,407,963	28	1,865,437	164.71%	100.00%
4	Sistema estadistico cooperativista	Certificaciones	30	2,233,597	236	1,919,138	786.67%	100.00%
T O T A L			304	16,177,850	484	12,037,067	201.51%	92.20%

Como se puede observar en el cuadro anterior, tres (3) resultados de producción presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- Desarrollo consolidado e integración, con una ejecución de ciento ochenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (188.89%), ya que se tenía previsto la entrega de 36 acuerdos de personería jurídica y culminaron con la entrega de 68 acuerdos.

- Asistencia y supervisión de cooperativas, con una ejecución de ciento sesenta y cuatro punto setenta y uno por ciento (164.71%); y,

- Sistemas estadísticos cooperativista, con una ejecución de setecientos ochenta y seis punto sesenta y siete por ciento (786.67%), este incremento en las certificaciones fue provocado por la inscripción de los miembros de junta directiva de las nuevas cooperativas, así como lo establece la ley.

Según notas explicativas, la sobre ejecución de estas actividades es consecuencia de la creación de más cooperativas, creciendo así el número de acuerdos entregados y capacitaciones brindadas; ya que nuestra sociedad va buscando formas de organizarse para poder tener un mejor nivel de vida y obtener beneficios sociales como son los que ofrece el funcionar como Cooperativa.

Con la salvedad, que para estas actividades no se requiere de un gasto adicional en el incremento, dado que ya el personal con el que se cuenta para las labores brindan este servicio y es más por los requerimientos y necesidades de las mismas Cooperativas.

El grado de cumplimiento del plan operativo anual 2012 según la institución, fue doscientos uno punto cincuenta y uno por ciento (201.51%), debido a que existen tres (3) sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en noventa y dos punto veinte por ciento (92.20%), lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus actividades; e ineficiente en el uso de los

recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 17,972.0 miles de Lempiras, lo que representa un ciento once punto cero nueve por ciento (111.09%), del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES

- Realizar una mejor proyección de sus resultados de producción (metas) reflejadas en el programa denominado "Fomento y Desarrollo del Cooperativismo", de manera que éstas no sean sobre-estimadas.

- Seguir incorporando medidas financieras que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos, que contribuyan a subsanar el déficit de operación que maneja la institución.

- Continuar con las acciones de fortalecimiento de cooperativas y la creación de nuevas, utilizando los insumos y recursos con que cuenta la institución para su cumplimiento.

15. INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (IHNFA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La programación de metas se hizo con la ¨**Protección Integral de la Niñez y la Familia**¨ que se constituye mediante:

- **Actividad 01** coordinación y dirección superior: Unidad ejecutora 01 dirección ejecutiva.
- **Actividad 02** servicios administrativos y financieros: Unidad ejecutora 02 gerencia administrativa y financiera.
- **Actividad 03 s**ervicios de apoyo logístico: Unidad ejecutora 03 gerencia asistencia técnica.
- **Actividad 04** Intervención integral de la niñez y la familia: Unidad ejecutora 04 región Occidente. Unidad ejecutora 05 región Norte. Unidad ejecutora 06 región Atlántida. Unidad ejecutora 07 región Sur. Unidad ejecutora 08 región Centro Oriente. Unidad ejecutora 09 región Central.
- **Actividad 05** Administración de Recursos Humanos: Unidad ejecutora 10 Gerencia de Recursos Humanos.
- **Actividad 06** Administración de Sistemas y Aplicaciones Informáticas: Unidad ejecutora 11 Gerencia de Informática , Unidad ejecutora 12 Gerencia de Asistencia Social

Los programas del plan operativo se constituyen de la siguiente manera:

- **Programa Bienestar Familiar y Desarrollo Comunitario**

El programa de Bienestar Familiar está orientado a promover la participación de la sociedad y la coordinación interinstitucional, en la creación de un sistema de oportunidades para que los niños y las niñas, disfruten plenamente de sus derechos y se fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.

El programa para el logro de sus objetivos desarrolla su accionar en el marco de tres áreas:

- ✓ Orientada al fortalecimiento de la familia.
- ✓ Orientada a la atención de la niñez, al cuidado y atención infantil de niños y adolescentes.
- ✓ Orientada a la divulgación de los derechos de la niñez y a los procesos de auto gestión comunitaria que conlleve a garantizar el disfrute de estos derechos.

El IHNFA ha realizado acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, que se encuentran al cuidado del personal de los centros de atención a la niñez (37 centros y 7 talleres vocacionales) como un apoyo a la familia en dar cuidado y cumplimiento a sus derechos, involucrando la participación de las autoridades e instituciones cercanas al lugar donde funcionan cada uno de los centros.

- **Programa Intervención y Protección Social**

Tiene como objetivo brindar protección integral de los niños y niñas que se encuentran con sus derechos vulnerables o de discapacidad, promoviendo un cambio en el comportamiento de la familia mediante el desarrollo de un modelo de desarrollo integral.

El programa orienta sus acciones al logro de la reintegración y proteger los derechos de los niños y niñas en riesgo social, promoviendo un cambio de comportamiento de los padres, las madres, niños (as) por medio del desarrollo de un modelo de atención integral que participen todos los involucrados a fin de que la familia asuma el rol que le corresponde.

Para lograr su objetivo se conforma los subprogramas:

Subprograma de restitución y protección de derechos: garantiza la defensa y restitución de los derechos del niño, niña y adolescente en situación de calle, o expuesto al riesgo social, entendiendo por niños, niñas en situación de calle y tienen un hogar al cual regresar promoviendo su reintegro en el marco de la red familiar y comunitaria y la prevención para evitar la expulsión a la calle.

Subprograma de familias protectoras: son núcleos familiares que por solidaridad humana, reciben por su guarda y por un tiempo prudencial, a niños y niñas expuestos a riesgo social, con el compromiso de cuidar, acompañar, proteger y brindar amor a un niño o niña hasta que se complete el proceso de reintegración a su núcleo familiar y en caso de no ser posible, cuando se cumpla un proceso de adopción. Este subprograma

funciona bajo 3 modalidades: familias sustitutas, familias voluntarias y familias solidarias.

Subprograma de hogares de protección: se brinda protección a niños, niñas y adolescentes expuestos en riesgo social y a quienes no les han logrado brindar protección en el subprograma de familia protectora. Los hogares de cuidado infantil son centros residenciales que deben reunir características adecuadas y contar con el personal multidisciplinario para asegurar el cumplimiento de sus derechos.

Centros de atención especial: está compuesto por centros de investigación y rehabilitación CIRE que atiende a una población en edades comprendidas de 3 a 13 años. En estos centros participan niños, niñas que provienen del Distrito Central y sus alrededores de familias de escasos recursos económicos. Los niños y niñas participantes de estos centros, reciben formación educativa (pre-básica, básica y vocacional) con la visión a una inserción laboral.

- **Programa Reeducación y Reinserción Social**

Brindar atención a los y las adolescentes entre 12 y 18 años infractores de la ley penal, remitidos por los juzgados de letras de la niñez o el que haga sus veces, para el cumplimiento de medidas cautelares o socio – educativas con metodologías orientadas a su formación integral y reincorporación a la sociedad.

Descripción del programa: las medidas a aplicar a él o la adolescente deberán ser proporcionales a la infracción cometida y tendrán en cuenta las circunstancias agravantes, atenuantes o eximentes que concurran, así como las necesidades de él o la adolescente y de la sociedad.

Las medidas podrán ser, suspendidas, revocadas o sustituidas, por otras previo estudio profesional y aplicarse en forma simultánea, sucesiva o alternativa la autoridad competente podrá aplicar las medidas que el código establece.

- ✓ **Medidas no privativas a la libertad:** libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad, imposición de reglas de conducta.
- ✓ Semi libertad
- ✓ Centros cerrados.

Los objetivos del plan operativo están relacionados con los objetivos del instituto.

El Instituto está incorporado en el Plan de Nación y Visión de País:

Objetivo 1 una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta 2: erradicar la pobreza extrema.

Indicador 13: porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado en el año 2012 es de 225,688.6 miles de Lempiras, el cual se modificó por una ampliación de 101,965.1 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 327,653.7 miles de Lempiras, y que se ejecutó en 365,437.7 miles de Lempiras, lo que representa un ciento once punto cincuenta y tres por ciento (111.53%), valor que incluye aplicaciones financieras.

La ejecución presupuestaria sin aplicaciones financieras fue de 294,378.5 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (89.84%) del valor ejecutado.

Los ingresos totales son de 365,437.7 miles de Lempiras y se conforman por ingresos corriente con 311,798.7 miles de Lempiras, ingresos de capital (recursos propios de capital, venta de otros bienes de activo fijo y donaciones y transferencias de capital) con un monto de 17,612.4 miles de Lempiras y fuentes financieras con 36,026.7 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO HONDUREÑOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
VALOR EN LEMPIRAS

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACION	%DE EJECUCION
Servicios Personales	201,669,084.00	272,401,867.00	257,847,951.00	70.56%	94.66%
Servicios no Personales	6,611,191.00	12,174,426.00	11,388,209.00	3.12%	93.54%
Materiales y Suministros	8,582,750.00	15,868,248.00	16,883,191.00	4.62%	106.40%
Bienes Capitalizables	598,390.00	18,554,481.00	581,909.00	0.16%	3.14%
Transferencias	8,227,195.00	8,654,695.00	7,677,280.00	2.10%	88.71%
Activos Financieros	0.00	0.00	63,416,328.00	17.35%	0.00%
Servicios de la deuda	0.00	0.00	7,642,853.00	2.09%	0.00%
TOTALES	225,688,610.00	327,653,717.00	365,437,721.00	100.00%	111.53%

Los materiales y suministros se sobre ejecutaron en un ciento seis punto cuarenta por ciento (106.40%), los renglones que se sobre ejecutaron fueron: productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes con 749.8 miles de Lempiras, textiles y vestuarios con 377.6 miles de Lempiras, esto se debe a donaciones en especie que recibe el instituto principalmente en medicamentos, alimentos , calzado y vestuarios que fueron registrados como salida, no obstante no fueron incorporados dentro de las modificaciones del presupuesto aunado a que también se dio salida a inventario en existencia de años anteriores y que fueron ejecutados en el año 2012.

Los servicios personales se ejecutaron en un noventa y cuatro punto sesenta y seis por ciento (94.66%), dejándose de derogar la cantidad de 13,863.8 miles de Lempiras en el subgrupo de personal no permanente, un monto de 1,469.1 miles de Lempiras.

La baja ejecución se ve reflejada en el grupo de bienes capitalizables, al ejecutarse en un tres punto catorce por ciento (3.14%), puesto que el renglón de construcciones y mejoras de bienes de dominio privado no se ejecutó y se tenía presupuestado un valor de 16,710.5 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en noventa y tres punto cincuenta y cuatro por ciento (93.54%), mientras que las transferencias en ochenta y ocho punto setenta y uno por ciento (88.71%), en donde el renglón de ayuda social a personas no se derogo la cantidad de 950.4 miles de Lempiras.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

EJECUCION DEL GASTOS Y CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL IHNFA			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	309,099,236.00	294,650,605.00	80.63%
Gasto de Capital	18,554,481.00	70,787,117.00	19.37%
TOTAL	327,653,717.00	365,437,722.00	100.00%

Los gastos corrientes representan un ochenta punto sesenta y tres por ciento (80.63%) con una cantidad de 294,650.6 miles de Lempiras del total ejecutado, la mayor parte corresponde al grupo de servicios personales con un valor de 257,847.9 miles de Lempiras; mientras que los gastos de capital son de un diecinueve punto treinta y siete por ciento (19.37%) con un valor de 70,787.1 miles de Lempiras conformado por bienes capitalizables con 581.9 miles de Lempiras, activos financieros con 63,416.3 miles de Lempiras y servicio de deuda y disminución de otros pasivos con 7,642.8 miles de Lempiras.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados refleja un resultado positivo de 35,614.4 miles de Lempiras, valor que mejoro en comparación con el año 2011 puesto que, reflejo una pérdida de 12,064.9 miles de Lempiras. Para el año 2012 los ingresos fueron por 329,411.1 miles de Lempiras de los cuales la mayor parte es por las donaciones corrientes con un valor de 324,266.9 miles de Lempiras, no obstante los egresos son por 293,796.6 miles de Lempiras y la mayor parte corresponde a remuneraciones con 257,847.9 miles de Lempiras.

Según notas explicativas el superávit fue dado debido al registro contable de ingresos que al cierre del 2012 no habían sido recibidos , entre ellos la transferencias de 59,000.0 miles de Lempiras por parte del PANI , no obstante a lo anterior existían compromisos sobre obligaciones de años anteriores que no fueron ejecutados al cierre del 2012 sino hasta inicio del año 2013 como ser : pago de aguinaldos y colaterales, prestaciones laborales, familias solidarias, demandas, servicios públicos y alimentación de los diferentes centros.

El balance general muestra en el año 2012 un total activo de 97,028.5 miles de Lempiras conformado por activo corriente con 51,585.0 miles de Lempiras y activo no corriente con 45,443.5 miles de Lempiras y otros activos no corrientes con 235.3 miles de Lempiras.

Al hacer un comparativo con el año 2011 los activos incrementaron en 34,538.1 miles de Lempiras este valor se ve reflejado en las cuentas a cobrar a corto plazo puesto que para el año 2012 ascendieron a 63,997.9 miles de Lempiras y el año anterior eran de 18,125.5 miles de Lempiras, no obstante la mayor parte corresponde a transferencias pendientes del PANI con 64,032.9 miles de Lempiras.

Según nota explicativa del saldo de bancos con valor negativo por 18,798.3 miles de Lempiras, corresponde a la transferencia hecha por el PANI mediante resolución N°05-29-2012 sesión N° 29 13-12-2012 por un monto de 59,020.6 miles de Lempiras, que se recibió en la institución hasta 09 de enero de 2013 por lo que este valor se obligó en cuentas por cobrar a instituciones del Estado, este registro se hará hasta el mes de enero del 2013 en las cuentas de bancos.

Los pasivos totales suman la cantidad de 34,480.6 miles de Lempiras, en donde todo forma parte del pasivo corriente puesto que la cuenta de mayor valor es la de remuneraciones por pagar con 26,708.7 miles de Lempiras, cuenta que aumenta año con año y al hacer un comparativo con el año 2011 estos aumentaron puesto que eran por un valor de 29,273.0 miles de Lempiras.

El patrimonio en este año tiene un valor de 62,547.8 miles de Lempiras conformado por capital transferido por J.N.B.S. con 47,982.2 miles de Lempiras y resultados con 9,373.4 miles de Lempiras, no obstante este patrimonio en comparación con el año anterior aumento, ya que era de 33,217.4 miles de Lempiras que corresponde al superávit percibido en el año.

Cabe mencionar que los estados financieros no tienen notas explicativas las cuales podrían ayudar a un mejor análisis de estos.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

N°	PROGRAMA	EJECUCIÓN	TOTAL EJECUCIÓN
1	**Bienestar Familiar y Desarrollo Comunitario**		**74.71%**
	Coordinación regional	64.96%	
	El cuidado y atención infantil	81.72%	
	Fortalecimiento de la familia	79.91%	
	Divulgación de los derechos	72.26%	
2	**Intervención y Protección Social**		**83.61%**
	Intervención y Protección Social	74.42%	
	Centros especiales	91.72%	
	Hogares de protección	85.72%	
	Familias protectoras	92.02%	
	Coordinación regional del programa	63.94%	
	Consejería familiar	91.62%	
	Restitución y protección de derechos	89.83%	
	Centro capacitación especial CECAES	78.04%	
	Niñez repatriada	85.22%	
3	**Reeducación y Reinserción Social**		**84.48%**
	Coordinación regional	81.00%	
	medidas alternativas a la privación de libertad	87.96%	
	Total Ejecución		**80.93%**

El Plan operativo se ejecutó en ochenta punto noventa y tres por ciento (80.93%), en donde, el programa de baja ejecución fue el de bienestar familiar y desarrollo comunitario con setenta y cuatro punto setenta y uno por ciento (74.71%), su objetivo es coordinar a nivel nacional las actividades que se desarrollan en el programa, con el fin de garantizar un sistema de oportunidades que reduzcan las causas de riesgo social en la niñez y sus familias; pues la falta de transporte, logística y viáticos entre otros, imposibilito que se llevara a cabo el cumplimiento total de metas, al no contar con personal médico y de enfermería se tuvo que buscar ayuda con los

centros comunitarios de salud. Al no contar con la presencia técnica para efectuar la coordinación respectiva, esto imposibilita las actividades programadas.

La mayor ejecución fue el programa de reeducación y reinserción social con un ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho por ciento (84.48%), algunas de las metas ejecutadas fueron: hacer 121 supervisiones a centros pedagógicos, 25 talleres de capacitación al personal técnico y operativo, atender 1451 jóvenes en los diferentes centros de internamiento de la institución, entre otras.

El programa de bienestar familiar y desarrollo comunitario, algunas metas ejecutadas fueron: atender 465 niños en estimulación temprana en CAINES Y 1291 niños en educación pre-básica, impartir 127 talleres de capacitación y orientación en escuelas para padres contando con 513 participantes, 98 actividades de difusión en promoción de derechos de la niñez y la familia.

El plan operativo no fue ejecutado conforme a los programado puesto que, cuando el plan operativo es elaborado el instituto lo efectúan conforme a la asignación presupuestaria dada por el Gobierno y debido a que los recursos se reciben de forma tardía esto conlleva a un desfase en el cumplimiento de metas. A su vez se tuvo un desfase en la captación de ingresos por parte del PANI puesto que, las transferencias son recibidas fuera del tiemplo establecido, afectando conjuntamente la ejecución de los proyectos de inversión que fueron iniciados hasta enero del año 2013.

La gestión en el periodo 2012 fue buena en el cumplimiento del plan operativo al haberlo ejecutado en un ochenta punto noventa y tres por ciento (80.93%), y eficiente en el uso de sus recursos, al haber ejecutado el presupuesto en un ochenta y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (89.84%).

e.- RECOMENDACIONES

- Elaborar e incorporar las notas explicativas a los estados financieros, con el propósito de enriquecer el componente financiero y ser más objetivo en este tipo de análisis.
- Adjuntar notas explicativas al plan operativo, con el propósito de efectuar un análisis más objetivo sobre los motivos del bajo cumplimiento de metas, en algunos de los programas.
- Implementar un plan estratégico con sus respectivos indicadores, que ayuden a priorizar las metas y actividades orientadas a la creación y sostenimiento de centros de internamiento idóneos, para la atención de la niñez hondureña.

16. INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo de la institución está integrado por los siguientes cuatro (4) programas:

Actividades Centrales

- Su función es optimizar el funcionamiento del IHADFA a nivel operativo y administrativo.

- Incrementar la cobertura geográfica del IHADFA mediante la regionalización de sus operaciones en puntos estratégicos.

- En la ejecución de este programa participan: la Dirección General de la cual dependen: el Departamento de Planificación y Cooperación Externa; Departamento de Legal; Departamento de Relaciones Públicas; así como la División Administrativa y los órganos que lo constituyen: Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Departamento de Servicios Generales; y la División de Organismos Privados de Colaboración.

Prevención Educativa

- Tiene la finalidad de contribuir en la prevención integral de la problemática de las relaciones entre el ser humano y las drogas; e

- Impulsar la educación preventiva integral en el sistema educativo formal a nivel nacional.

- Las unidades ejecutoras a cargo del programa son las siguientes: División Técnica de la cual dependen Educación, Producción Publicitaria, Comunicación Social y Eventos, así como el Centro de Documentación y el Departamento de Investigación.

Tratamiento y Rehabilitación

- Su función es contribuir a la salud del pueblo hondureño mediante la reducción de la demanda del consumo de drogas, lícitas e ilícitas.

- Establecer un sistema nacional de tratamiento para personas que consumen drogas.

- La División de Tratamiento y Rehabilitación es la unidad ejecutora de este programa.

Investigación

- Su objetivo es impulsar el desarrollo de la investigación científica sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Honduras.

- Determinar las principales causas y consecuencias del consumo de drogas.

- Determinar la situación epidemiológica de las adicciones relativa al consumo de drogas.

- Las unidades ejecutoras a cargo del programa son las siguientes: Departamento de Investigación y División Técnica.

Las metas programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, están acorde con su objetivo institucional ya que tienen el propósito de investigar, prevenir, tratar y normar el conjunto de actividades y procesos que permitan profundizar, ampliar y actualizar el avance que ha realizado el Estado y la sociedad hondureña frente a la problemática de la drogodependencia.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 1: "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social"

Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.

Indicador 12: % de hogares en situación de pobreza extrema.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado y definitivo para IHADFA en el período fiscal 2012 fue de 23,177.0 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 20,145.6 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y seis punto noventa y dos por ciento (86.92%) con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO DROGADICCIÓN Y FÁRMACODEPENDENCIA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	12,118,224.00	12,118,224.00	12,002,772.98	59.58%	99.05%
Servicios no Personales	7,307,739.00	7,307,739.00	4,829,169.87	23.97%	66.08%
Materiales y Suministros	2,247,237.00	2,247,237.00	1,896,283.47	9.41%	84.38%
Bienes Capitalizables	1,500,000.00	1,500,000.00	1,417,145.60	7.03%	94.48%
Transferencias	3,800.00	3,800.00	200.00	0.00%	5.26%
TOTALES	**23,177,000.00**	**23,177,000.00**	**20,145,571.92**	**100.00%**	**86.92%**

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con cincuenta y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (59.58%) lo que representan 12,002.8 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos el más representativo ya que ascendió a 8,063.0 miles de Lempiras.

Los servicios no personales reflejan el veintitrés punto noventa y siete por ciento (23.97%), convirtiéndose en el segundo grupo con mayor participación en el presupuesto, teniendo su mayor erogación en el rubro de imprenta, publicaciones y reproducciones con un monto de 2,235.9 miles de Lempiras; a su vez, este grupo presento una ejecución de sesenta y seis punto cero ocho por ciento (66.08%), quedando así un saldo disponible de 2,478.6 miles de Lempiras, reflejado principalmente en el rubro de publicidad y propaganda.

Con una ejecución de ochenta y cuatro punto treinta y ocho por ciento (84.38%) se encuentra el grupo de materiales y suministros, presentando un valor de 351.0 miles de Lempiras sin ejecutar, esto debido a que varios rubros quedaron con saldos disponibles, siendo el más significativo el rubro de diésel con el valor de 221.1 miles de Lempiras.

Por su parte, los bienes capitalizables presentan una ejecución de noventa y cuatro punto cuarenta y ocho por ciento (94.48%), obteniendo la mayor erogación el rubro de equipo de transporte, elevación y tracción con un valor de 1,235.0 miles de Lempiras.

La más baja ejecución de cinco punto veintiséis por ciento (5.26%) le corresponde al grupo de transferencias, ya que no se ejecutaron 3.6 miles de Lempiras del presupuesto asignado, el cual estaba destinado al rubro de ayuda social a personas.

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes adsorbieron el noventa y dos punto noventa y siete por ciento (92.97%) del presupuesto ejecutado, lo que representa el valor de 18,728.4 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente en los servicios personales con un monto de 12,002.8 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	21,677,000.00	18,728,426.32	92.97%
Gasto de Capital	1,500,000.00	1,417,145.60	7.03%
TOTAL	23,177,000.00	20,145,571.92	100.00%

Los gastos de capital ascienden a 1,417.1 miles de Lempiras, que representan el siete punto cero tres por ciento (7.03%) del total ejecutado, este monto se utiliza para la compra de Maquinaria y Equipo.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Su estado de resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 1,950.0 miles de Lempiras entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 22,335.2 miles de Lempiras y egresos corrientes por 20,385.3 miles de Lempiras, lo cual demuestra un resultado positivo al considerar que en el año 2011 obtuvieron una pérdida de 231.9 miles de Lempiras.

I H A D F A
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**22,335,247**	**14,271,371**	**8,063,876**
Rentas de la Propiedad	70	70	-
Donaciones y Transferencias	22,224,000	13,744,114	8,479,886
Otros Ingresos	111,176	527,186	-416,010
GASTOS	**20,385,270**	**14,503,294**	**5,881,976**
Gasto de Consumo	20,380,170	14,150,500	6,229,669
Transferencias y Donaciones	5,100	2,626	2,474
Otros Gastos	-	350,167	-350,167
RESULTADOS	1,949,977	-231,923	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos para el año 2012 aumentaron en 8,063.9 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el 2011, los ingresos que percibe el instituto se concentran en las donaciones y transferencias de la Administración Central, sin embargo, se percibieron otros ingresos que corresponden a una donación de Caritas de Honduras para compra de alimentos a enfermos de alcoholismo y depósitos en concepto de inspecciones a establecimientos de bebidas alcohólicas.

Los gastos también aumentaron en 5,882.0 miles de Lempiras en comparación al año 2011, dichos gastos en el periodo 2012 se ven reflejados principalmente en los gastos de consumo, sobre todo en remuneraciones con un monto de 11,936.3 miles de Lempiras, por su parte, el rubro de otros gastos aparece en cero ya que su valor se re direccionó a servicios no personales.

Los activos totales del instituto ascendieron a 5,497.7 miles de Lempiras, monto superior en 244.6 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011, del total de activos los montos más significativos son efectivo y equivalente con 2,689.7 miles de Lempiras, maquinaria y equipo con 1,448.5 miles de Lempiras, y cuentas a cobrar corrientes con 917.7 miles de Lempiras.

El saldo del pasivo se ubicó en 333.1 miles de Lempiras, concentrándose en las cuentas por pagar. El capital para el año 2012 es de 1,192.2 miles de Lempiras, al 31 de diciembre mantiene resultados acumulados de 3,972.4 miles de Lempiras para hacer un patrimonio total de 5,164.6 miles de Lempiras.

El Instituto cuenta con una situación financiera aceptable, ya que sigue mejorando sus resultados en relación a años anteriores, al haber superado la perdida registrada en el año 2011 que fue de 231.9 miles de Lempiras, y haber cerrado en el año 2012 con utilidad de 1,950.0 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del plan operativo se basa en cuatro (4) programas que en general fueron creados para el logro de sus objetivos y cumplimiento de su misión institucional que el Estado le ha encomendado en materia de control a la drogodependencia.

Ejecución Física del Plan Operativo IHADFA

PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	
				EJECUTADO	AJUSTADO
Actividades Centrales	Inspecciones	1,440	2,409	167.29%	100.00%
Prevención Educativa	Personas capacitadas	9,600	56,737	591.01%	100.00%
Tratamiento y Rehabilitación	No. Atenciones	9,000	9,864	109.60%	100.00%
Investigación	Investigaciones	9	10	111.11%	100.00%
T O T A L				244.75%	100.00%

Como se puede observar en el cuadro anterior, todos sus programas presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- Prevención educativa, con quinientos noventa y uno punto cero uno por ciento (591.01%) de ejecución; como resultado de la demanda espontanea del programa “Yo Quiero Ser” y el Proyecto “Juventud sin Drogas” por parte de la población estudiantil, tanto de colegios públicos y privados como de centros universitarios, ejecutándose la cantidad de 47,137 capacitaciones más de las que se tenían programadas.

- Actividades centrales, con una ejecución de ciento sesenta y siete punto veintinueve por ciento (167.29%), esto debido a que el subprograma de Inspecciones de la Ley especial para el control del tabaco tenía programado visitar 9 departamentos a nivel nacional y al final del 2012 se visitaron 15 departamentos, los cuales incrementaron la meta programada por el instituto en 969 inspecciones.

- Investigación, con ciento once punto once por ciento (111.11%) de ejecución, debido a que el instituto decidió ejecutar una investigación adicional, porque se vio en la necesidad de desarrollar una indagación sobre la medición de alcohol en conductores de vehículos livianos y pesados a nivel nacional, apoyados por las alcoholimetrías realizadas por el personal del IHADFA; y,

- Tratamiento y rehabilitación, con una ejecución de ciento nueve punto sesenta por ciento (109.60%), ya que se realizaron 864 atenciones a drogodependientes y familiares más de la cantidad programada, las capacitaciones en centros educativos y la publicidad en medios de comunicación han influido en la sobre ejecución de esta meta.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de doscientos cuarenta y cuatro punto setenta y cinco por ciento (244.75%), debido a que sus metas fueron sobre ejecutadas y para los fines de nuestra evaluación estos porcentajes se convierten en un cien por ciento (100%), lo cual califica la gestión como

eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; y eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de egresos en 20,145.6 miles de Lempiras, que representa un ochenta y seis punto noventa y dos por ciento (86.92%) del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES:

- Continuar con los esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente del instituto.

- Evaluar y controlar periódicamente las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas fijadas en el plan operativo anual de la institución, procurando una programación que sea más adaptada a lo real y así evitar que éstas sean subestimadas.

- Continuar con las actividades y programas establecidos por el instituto que contribuyen a la salud del pueblo hondureño mediante la reducción del consumo de drogas, a través de la investigación, tratamiento y rehabilitación de personas que consumen drogas y sus familias.

17. INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto Hondureño de Seguridad Social ha elaborado el Plan estratégico 2011-2014, el cual está en proceso de implementación y por desarrollar los siguientes ejes estratégicos:

- Saneamiento Financiero/ Restructuración/ Recuperación.
- Extensión de cobertura alineada a las metas de Visión País.
- Imagen y comunicación institucional.
- Calidad y calidez de servicios.
- Participación preventiva y comunitaria.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.

Cada eje estratégico tiene su objetivo y estrategias de implementación.

El plan se fundamenta en el diagnostico situacional mediantes el análisis FODA, las medidas que deben aplicarse para superar la problemática planteada y promover la modernización institucional, aplicando técnicas administrativas de calidad y transparencia, en la que cada unidad ejecutora debe asumir el compromiso de gestión por resultados para el logro de los propósitos.

El plan operativo anual contempla tres áreas para el desarrollo de sus objetivos, siendo estas:

- **Régimen de Enfermedad y Maternidad (E.M):** el cual consiste en prestar servicios de atención ambulatoria y hospitalaria para el diagnóstico, tratamiento y prevención del asegurado y sus beneficiarios en forma eficaz, eficiente y oportuna.
- **Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M):** su objetivo es proporcionar las prestaciones económicas, relacionadas con la invalidez, vejez, y muerte, en forma oportuna a la población asegurada.
- **Régimen de Riesgo Profesional (R.P):** proporcionar las prestaciones económicas, relacionadas al riesgo profesional en forma oportuna a la población asegurada.

El anteproyecto se basa en las siguientes metas:

- ✓ Consultas ambulatorias a nivel nacional 2,942,816
- ✓ Egresos hospitalarios 99,584
- ✓ Pensiones 22,755
- ✓ Subsidios 82,931

Plan de Gobierno

El instituto esta enlazado con el Plan de Nación, Visión País a través del objetivo 1: "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social ". Las metas establecidas son:

- Alcanzar el 95% de cobertura en todos los niveles del sistema.
- Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados del país y 50% de los ocupados no asalariados.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el año 2012 fue 5.904,281.9 miles Lempiras, mayor en un sesenta y uno punto veintitrés por ciento (61.23%) al del año 2011 que ascendió a 3.662,081.0 miles de Lempiras. Posteriormente se modificó a 6.504,281.9 miles de Lempiras, uno de los grupos con mayor modificación fue el grupo de transferencias con 329,228.4 miles de Lempiras.

Al final del año, la ejecución fue de un setenta y cinco punto setenta y nueve por ciento (75.79%) o sea 4.929,899.9 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
IHSS
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,797,835,807.70	1,868,087,057.29	1,746,584,494.25	35.43%	93.50%
Servicios no Personales	424,456,325.20	768,119,962.18	544,101,860.43	11.04%	70.84%
Materiales y Suministros	1,018,527,346.84	1,246,144,897.49	745,597,971.33	15.12%	59.83%
Bienes Capitalizables	550,568,326.59	583,646,049.59	296,583,647.93	6.02%	50.82%
Transferencias	820,617,142.67	1,149,845,573.45	633,826,500.47	12.86%	55.12%
Activos Financieros	1,292,276,995.00	846,738,404.00	515,235,239.00	10.45%	60.85%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos		41,700,000.00	447,970,211.35	9.09%	1074.27%
TOTALES	5,904,281,944.00	6,504,281,944.00	4,929,899,924.76	100.00%	75.79%

Al efectuar una análisis del presupuesto de gastos podemos observar que el grupo de servicios de la deuda tiene una ejecución del mil setenta y cuatro por ciento (1,074%) esta ejecución fue dada básicamente por al pago de servicio de la deuda de años anteriores en los regímenes de E.M y I.V.M por 407,484.2 y 4,485.5 miles de Lempiras respectivamente.

En lo que respecta a los grupos que tuvieron una ejecución baja, se efectúan las siguientes acotaciones:

- Materiales y suministros se ejecutó en un cincuenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (59.83%) influenciado básicamente porque en los rubros de productos químicos y productos farmacéuticos y medicinales solo se ejecutaron 85,162.5 y 473,220.6 miles de Lempiras respectivamente de 879,760.4 miles de Lempiras que se tenía presupuestado entre ambos. En términos generales en cada uno de los rubros de este grupo las ejecuciones fueron menores a las presupuestadas.

- El grupo de bienes capitalizables tuvo una ejecución del (50.82%) los rubros con más baja ejecución fueron: equipo médico de laboratorio y hospitalario, en este rubro se contempló un presupuesto de 84,924.5 miles de Lempiras y solo se ejecutaron 4,145.6 miles de Lempiras; equipo de computación se presupuestó 55,045.2 miles de Lempiras y al final de año se ejecutaron 32,287.9 miles de Lempiras. Por su parte el rubro de construcciones y mejoras de bienes nacionales solo ejecuto 76,494.1 miles de Lempiras de 166,897.9 miles de Lempiras.

- Las transferencias se ejecutaron en un cincuenta y seis punto doce por ciento (56.12%), básicamente el rubro de menor ejecución fue por las transferencias a gastos de administración, al régimen de IVM donde se programó un presupuesto de 115,739.3 miles de Lempiras y al final del año solo se ejecutaron 48,405.5 miles de Lempiras.

- Los activos financieros tuvieron una ejecución del sesenta punto ochenta cinco por ciento (60.85%), la totalidad del gasto corresponde a títulos y valores a largo plazo del Régimen de I.V.M

El presupuesto, por cada uno de los programas *sin aplicaciones financieras*, fue asignado y ejecutado de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR CADA REGIMEN
VALOR EN LEMPIRAS

Programa	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Régimen de Enfermedad y Maternidad	3,850,053,772.00	4,449,344,566.00	3,708,231,355.42	84.00%	83.34%
Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	1,954,737,442.00	1,954,737,442.00	627,258,821.60	14.21%	32.09%
Régimen de Riesgo Profesional	99,490,730.00	100,149,285.00	79,174,508.72	1.79%	79.06%
TOTAL	5,904,281,944.00	6,504,231,293.00	4,414,664,685.74	100.00%	67.87%

El mayor porcentaje del presupuesto es asignado al Régimen de Enfermedad y Maternidad con un ochenta y cuatro por ciento (84%), ya que en este programa operan alrededor de 33 centros a nivel nacional entre ellos: clínicas, SILLOS y hospitales. El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte con un catorce punto veintiuno por ciento (14.21%) y el Régimen de Riesgo Profesional con el uno punto setenta y nueve por ciento (1.79%).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CADA REGIMEN
IHSS
VALOR EN LEMPIRAS

Programa	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Régimen de Enfermedad y Maternidad	3850053,772.00	4449344,566.00	3838485,047.27	64.72%	86.27%
Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	1954737,442.00	1954737,442.00	2003509,595.44	33.78%	102.50%
Régimen de Riesgo Profesional	99490,730.00	100149,285.00	89373,085.02	1.51%	89.24%
TOTAL	5904281,944.00	6504231,293.00	5931367,727.73	100.00%	91.19%

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes representan el setenta y cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (74.45%) concentrándose mayormente en servicios personales con 1.746,584.5 miles de Lempiras, por otra parte, los gastos de capital representan el veinticinco punto cincuenta y cinco por ciento (25.55%), en su mayoría concentrado en los activos financieros con 515,235.2 miles de Lempiras.

EJECUCION DE GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	5,032,197,490.41	3,670,110,826.48	74.45%
Gasto de Capital	1,472,084,453.59	1,259,789,098.28	25.55%
TOTAL	6,504,281,944.00	4,929,899,924.76	100.00%

Plan de Inversión

Para la consecución del plan de inversión la concentración del gasto en bienes capitalizable se dio básicamente en dos rubros: aplicaciones informáticas y construcciones y mejoras de bienes nacionales con 160,108.5 y 76,491.1 miles de Lempiras respectivamente.

El instituto no presento información sobre el detalle de obras referente al monto ejecutado en el rubro de construcciones y mejoras de bienes nacionales den dominio público.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

No se pudo evaluar la gestión financiera debido a que el instituto por cambios en sus sistemas contables no había elaborados los estados financieros.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del plan operativo anual fue dada de la siguiente manera:

	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Atención Ambulatoria	2,942,816	2,611,288	88.73%
Egresos hospitalarios	99,585	80,272	80.61%
Pensiones	22,755	23,208	101.99%
Subsidios	82,931	62,598	75.48%
% de Ejecución			**86.70%**

Con relación a los valores reflejados se pueden efectuar las siguientes acotaciones:

- El mayor número de atenciones se da en Tegucigalpa con 1.094,479, posteriormente en SPS con 635,467consultas.
- Los egresos hospitalarios se dieron básicamente en SPS y Tegucigalpa con 36,289 y 43,983 respectivamente.
- Las pensiones se concentran mayormente en Tegucigalpa con 119,416 y SPS con 62,725.
- Por su parte los subsidios fueron de 57,930 en el Régimen de EM y 4,668 en el Régimen de RP.

Como se puede observar el porcentaje global del POA fue de ochenta y seis punto setenta por ciento (86.70%).

Se concluye que el instituto en el cumplimiento del plan operativo fue muy bueno al haberlo ejecutado en un ciento ochenta y seis punto setenta por ciento (86.70%) y eficiente en el uso de recursos al haberse ejecutado su presupuesto en un setenta y cinco punto setenta y nueve por ciento (75.79%)

e.- RECOMENDACIONES

- Seguir desarrollando y ampliando las modalidades de seguridad social, brindando una mejor atención a la población actual y a los nuevos beneficiarios que demandarán y tendrán derecho al servicio.
- Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura en salud.
- Dar sostenibilidad y seguimiento a los nuevos sistemas de modernización de informática, así como al manejo de sistemas modernos de gestión en recursos humanos.

- El Instituto debe preservar los niveles de suficiencia financiera, derivados de las recomendaciones de los estudios actuariales, para que de esa manera se efectúen las previsiones necesarias en el sentido de que, los remanentes que resulten de su operación incrementen la reserva actuarial.

- Coordinar los trabajos para llevar a cabo la evaluación cuantitativa de los riesgos, implementando los mecanismos financieros de protección a los recursos institucionales a través de medidas preventivas, así como salvaguardar los activos, minimizando los riesgos por eventos adversos.

- Invertir las reservas y disponibilidades del Instituto en forma prudencial, transparente y competitiva.

18. INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Los objetivos y resultados contenidos en el plan operativo anual 2012, concentran las actividades que ejecutan las gerencias del instituto y la unidad ejecutora de los proyectos.

Estos grandes objetivos son los siguientes:

- Integrar eficazmente los instrumentos de promoción y comercialización sobre la base de las fortalezas de la marca país, y las zonas priorizadas en la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS).

- Fomentar la creación y mejora de la infraestructura turística, que permita el acceso a los principales productos turísticos que ofrece el país.

- Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral; e,

- Incentivar el desarrollo de servicios de seguridad, facilitación, información y asistencia al turista.

En cuanto a categorías programáticas, el plan operativo contiene cuatro (4) importantes programas, que son desarrollados a nivel institucional por cada una de las gerencias.

Los programas contenidos en el plan operativo son:

- Programa 01: Dirección y Administración General.
- Programa 11: Promoción y Marketing de los destinos y oferta turística.
- Programa 12: Servicios de Orientación y Asistencia Turística.
- Programa 13: Planificación y desarrollo turístico integral y sustentable.

Las siete (7) gerencias del instituto son:

- Presidencia Ejecutiva.
- Auditoría Interna.
- Finanzas y Administración.
- Gerencia de Mercadeo.
- Gerencia de Asesoría Legal.
- Gerencia de Planeación y Desarrollo Productos, y,
- Gerencia de Recursos Humanos.

Actividades/Obras:

*Proyecto Mercado Artesanal Intibucá; y,

*Proyecto Rehabilitación Pueblo Minero San Juancito

Los Proyectos de Inversión vigentes para el 2012 son:

- Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS); y,
- Programa Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB)

Las metas contenidas en el plan operativo anual 2011 están diseñadas conforme a las funciones y atribuciones que al instituto le competen.

Costo plan operativo

El costo asignado al plan operativo anual 2012, es por la cantidad de 273,129.8 miles de Lempiras. Esta asignación es para las gerencias administrativas del instituto y los proyectos de inversión turísticos.

GERENCIAS IHT	COSTO
Presidencia Ejecutiva	8,941,873.00
Auditoría Interna	289,609.00
Finanzas y Administración	13,797,378.00
Gerencia de Mercadeo	102,847,741.00
Gerencia de Asesoría Legal	1,169,247.00
Gerencia de Planeación y Desarrollo Prod	16,639,499.00
Actividades/Obras:	4,459,145.00
*Proyecto Mercado Artesanal Intibucá	11,603,830.00
*Proyecto Rehabilitación Pueblo Minero San Juancito	576,524.00
*Gerencia de Recursos Humanos	30,451,282.00
Total Gerencias	174,136,629.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS)	85,374,930.00
Programa Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB)	13,618,336.00
Total Proyectos	98,993,266.00
TOTAL IHT	273,129,895.00

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2012 al Instituto Hondureño de Turismo ascendió a 295,905.2 miles de Lempiras. Este presupuesto sufrió modificaciones por 25,588.5 miles de Lempiras, por lo que pasó a ser el presupuesto modificado por 321,493.8 miles de Lempiras. Posteriormente sufrió recortes por un total de 48,363.9 miles de Lempiras para constituir el presupuesto definitivo de 273,129.8 miles de Lempiras.

Al hacer un comparativo con el ejercicio 2011, se observa que el presupuesto definitivo se incrementó en seis punto cero ocho por ciento (6.08%).

Los recursos recaudados en el 2012 ascendieron a 256,268.3 miles de Lempiras, que representan una ejecución del noventa y tres punto ochenta y tres por ciento (93.83%), con relación al presupuesto vigente. En el 2011 se registró la cantidad de 235,398.8 miles de Lempiras, por lo que se produjo un aumento de (8.86%) en las recaudaciones.

INGRESOS PERCIBIDOS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADOS AL 31 DIC	% de EJECUCIÓN
Tranferencia del Gobierno Central	76,431,784.00	74,975,006.00	98%
4% tasa por servicios turisticos	73,352,828.00	90,605,936.00	124%
Venta de bienes y servicios	200,000.00	55,627.70	28%
Rentas de la propiedad	1,508,488.00	1,681,295.80	111%
Canon por beneficios	7,291,512.00	5,511,080.50	76%
Ingresos varios de no operación	622,629.00	744,392.40	120%
Comisiones por servicios cambiarios	-	567,470.50	0
Donaciones	2,651,895.00	2,651,895.80	100%
Proyectos de Inversión	111,070,759.00	79,475,598.60	72%
TOTAL	273,129,895.00	256,268,303.30	93.83%

Del total de ingresos reportados, un monto de 36,395.4 miles de Lempiras no fueron cancelados por la Tesorería General de la República, por lo que se registran como cuentas por cobrar al Estado, en los estados financieros al 31 de diciembre.

La ejecución total de los gastos ascendió a 252,971.3 miles de Lempiras, que representan el noventa y dos punto sesenta por ciento (92.60%), en relación al presupuesto vigente de 273,129.8 miles de Lempiras.

Del total de gastos ejecutados, el gasto correspondiente a las gerencias del IHT, para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades y obras contempladas en el plan operativo anual, ascendieron a 159,096.1 miles de Lempiras. La Gerencia de Mercadeo, en comparación con el resto, registra la mayor asignación de recursos y a la vez la mayor ejecución de gastos, ya que esta fue de 84.080.9 miles de Lempiras.

Por otro lado, los gastos ejecutados por la Unidad Coordinadora de Proyectos-BID fueron por 93,875.2 miles de Lempiras. Corresponde entonces al sesenta y tres por ciento (63.00%) y treinta y siete por ciento (37%) de ejecución, respectivamente.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL INSTITUCIONAL					
GERENCIAS IHT	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Saldo Disponible
Presidencia Ejecutiva	8,408,873.00	8,941,873.00	7,526,852.90	84%	1,415,020.10
Auditoría Interna	332,898.00	289,609.00	217,703.70	75%	71,905.30
Finanzas y Administración	14,263,836.00	13,797,378.00	11,892,087.50	86%	1,905,290.50
Gerencia de Mercadeo	84,766,741.00	102,847,741.00	94,080,978.20	91%	8,766,762.80
Gerencia de Asesoría Legal	1,205,697.00	1,169,247.00	816,266.90	70%	352,980.10
Gerencia de Planeación y Desarrollo Prod	15,623,889.00	16,639,499.00	15,333,912.50	92%	1,305,586.50
Actividades/Obras:	**3,546,396.00**	4,459,145.00	3,499,560.90	78%	959,584.10
*Proyecto Mercado Artesanal Intibucá	11,577,493.00	11,603,830.00	11,392,757.20	98%	211,072.80
*Proyecto Rehabilitación Pueblo Minero San Juancito	500,000.00	576,524.00	441,594.40	77%	134,929.60
*Gerencia de Recursos Humanos	30,528,411.00	30,451,282.00	29,228,388.79	96%	1,222,893.21
Sub total Gerencias	**155,130,345.00**	**174,136,629.00**	**159,096,190.49**	**91.36%**	**15,040,438.51**
PROYECTOS DE INVERSIÓN					
Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS)	130,774,930.00	85,374,930.00	81,042,785.70	95%	4,332,144.30
Programa Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB)	10,000,000.00	13,618,336.00	12,832,386.10	94%	785,949.90
Sub total Proyectos	**140,774,930.00**	**98,993,266.00**	**93,875,171.80**	**95%**	**5,118,094.20**
TOTALES IHT 2012	295,905,275.00	273,129,895.00	252,971,362.29	93%	20,158,532.71

Resultó un saldo disponible de 20,158.5 miles de Lempiras. El saldo no ejecutado se debió principalmente al ahorro en los servicios personales, en aplicación al Decreto PCM 029-2012, donde se estipula una reducción al once por ciento (11%) a los funcionarios públicos; además por ahorro en energía electica, consumo telefónico, entre otras adoptadas por el IHT. Asimismo, se debió a la aplicación del Decreto PCM-033-2012 en el cual se restringe la asignación de viáticos para viajes al exterior.

La ejecución de gastos consolidados, a nivel institucional y por cada grupo. Los servicios no personales representan el cincuenta y cuatro punto setenta y nueve por ciento (54.79%) del total de gastos ejecutados durante todo el período; su ejecución fue casi del total asignado. En este grupo se logró un ahorro en casi todos los renglones, esto como medidas de restricción que tomó el Instituto, en aplicación a decretos ejecutivos de ejecución inmediata. Sin embargo, fue necesario aumentar la asignación en publicidad y propaganda para financiar las actividades de la campaña Copán 2012, Rueda de Negocios CATM 2012 y otras acciones publicitarias. Asimismo, se incrementó la asignación en la energía eléctrica, que cada vez se encarece más, en aplicación al alza en los precios de los combustibles.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑO DE TURSIMO (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	48,838,505.00	42,431,880.00	40,361,679.30	15.96%	95%
Servicios No Personales	126,269,388.00	150,883,127.00	138,609,518.20	54.79%	92%
Materiales y Suministros	5,992,834.00	6,067,216.00	3,860,355.60	1.53%	64%
Bienes Capitalizables	103,072,450.00	62,658,671.00	59,790,624.30	23.64%	95%
Transferencias	11,732,098.00	11,089,001.00	10,349,185.00	4.09%	93%
TOTALES	295,905,275.00	273,129,895.00	252,971,362.40	100.00%	92.62%

En relación a los bienes capitalizables, que es el segundo grupo en participación, de acuerdo a lo asignado, tuvo noventa y cinco por ciento (95%) de ejecución. Se adquirió equipo y muebles de oficina, equipo de cómputo y la ejecución de obras del Proyecto rehabilitación del Pueblo Minero de San Juancito, y la construcción del Mercado Artesanal en el Departamento de Intibucá.

En los servicios personales, se incrementó la asignación en el personal permanente y no permanente para financiar el pago de contratos especiales a encuestadores necesarios para el conteo mensual de flujo de turistas de fronteras terrestres y aeropuertos internacionales. Por otra parte se pagaron beneficios y compensaciones a empleados que fueron cesanteados; sin embargo, no se ejecutó todo lo aprobado, ya que no hubo necesidad.

Las transferencias representaron el cuatro punto cero nueve por ciento (4.09%) del presupuesto ejecutado, y su ejecución fue para apoyar a instituciones sin fines de lucro, en relación a actividades de turismo nacional. Entre estos beneficiarios están: CANATURH, Iglesia Católica, Fundación Cristo del Picacho, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Fármaco-dependencia, Alcaldías y municipalidades varias, entre otros.

Los materiales y suministros, representan tan solo el uno punto cincuenta y tres por ciento (1.53%), y su ejecución por cada renglón fue relativamente baja. Los gastos incluyeron gastos de alimentación para atención de los inversionistas, invitados especiales, representantes de organismos públicos y privados. También se dotó de uniforme al personal de apoyo a las actividades de Copán 2012, CATM 2012, COCAL, COICOM.

En cuanto al tipo de gastos incurridos, éstos se clasificaron en:

- Gastos Corrientes, con una ejecución del setenta y cinco punto noventa y dos por ciento (75.92%), que corresponden a servicios personales, no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes.

- Gastos de Capital, que representaron el veinticuatro punto cero ocho por ciento (24.08%) y que fueron imputados a los bienes capitalizables y a las transferencias y donaciones de capital.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	211,604,930.00	192,047,032.10	75.92%
Gasto de Capital	61,524,965.00	60,924,330.30	24.08%
TOTAL	273,129,895.00	252,971,362.40	100.00%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Estado de Resultados

El Instituto Hondureño de Turismo cerró el ejercicio fiscal 2012 con un excedente por 24,653.4 miles de Lempiras, sus ingresos totalizaron 184,475.3 miles de Lempiras y sus gastos de funcionamiento ascendieron a 159,821.9 miles de Lempiras.

El excedente del 2011 fue por la cantidad de 19,427.0 miles de Lempiras, lo que significa que, aumentó en veintiséis punto noventa por ciento (26.90%).

Los ingresos percibidos lo conforman: la recaudación del cuatro por ciento (4%) por servicios turísticos, como principal fuente de ingresos propios del Instituto, esta fue por 75,410.2 miles de Lempiras; las transferencias de Gobierno Central por 87,052.4 miles de Lempiras, por ingresos propios 800.0 miles de Lempiras, ingresos Canon muelle de

cruceros por 5,511.0 miles de Lempiras, las donaciones y transferencias de organismos internacionales y gobiernos externos por 13,452.7 miles de Lempiras.

Las recaudaciones por concepto de la tasa turística, del cuatro por ciento (4%), aumentó de 71,346.2 miles de Lempiras en el 2011 a 75,410.2 miles de Lempiras, es decir, el cinco punto sesenta y nueve por ciento (5.69%). Esto demuestra que año con año van en aumento.

En el lado de los gastos, los de funcionamiento sumaron 146,960.9 miles de Lempiras, más las transferencias y otros gastos de capital por 12,860.8 miles de Lempiras. Correspondió a las remuneraciones un monto de 33,718.1 miles de Lempiras, destinado principalmente para el pago de sueldos y salarios, aportaciones patronales, beneficios y compensaciones sociales.

Nota 1: queda pendiente de recibir las transferencias del Gobierno Central del 2011 y del 2012 por 43,280.9 miles de Lempiras.

Nota 2: quedó una demanda judicial en espera de sentencia por la cantidad de 343,997.0 miles de Lempiras.

Balance General

El total de activos al 31 de diciembre de 2012 fue por el monto de 892,433.9 miles de Lempiras. Correspondió al activo corriente la cantidad de 64,401.7 miles de Lempiras; y, a activos no corrientes la cantidad de 828,032.2 miles de Lempiras.

Entre los activos corrientes más representativos están:

- Cuentas por cobrar a corto plazo con 44,137.5 miles de Lempiras.
- Bancos con 20,226.3 miles de Lempiras.

Entre los activos no corrientes más representativos están:

- Inversiones Financieras Bahía de Tela por 396,946.2 miles de Lempiras.
- Documentos por cobrar por 318,705.0 miles de Lempiras del Proyecto
- Desarrollo Turístico Bahía de Tela
- Terrenos con 93,328.9 miles de Lempiras, que incluye el Turicentro Valle de Ángeles, Lago de Yojoa, Playa Perú, Guanaja, Ojojona y Bahía de Tela.

Estos activos totales, en comparación al 2011, que fueron de 864,831.6 miles de Lempiras, incrementaron un tres punto diecinueve por ciento (3.19%).

En cuanto al pasivo total, se observó que en relación al ejercicio anterior, tuvieron un aumento del setenta y siete punto trece (77.13%), pues pasaron de 12,563.4 miles de Lempiras en el 2011 a 22,254.5 miles de Lempiras en el 2012.

Esto se originó por el aumento en las cuentas por pagar a corto plazo a proveedores con 22,158.1 miles de Lempiras; y, retenciones por pagar con 96.3 miles de Lempiras.

El patrimonio se registró por un total de 870,179.3 miles de Lempiras, constituido por la cuenta capital fiscal con 455,934.0 miles de Lempiras, resultados acumulados de ejercicios anteriores con 389,591.8 miles de Lempiras; y, resultado del ejercicio con 24,653.4 miles de Lempiras. El patrimonio en relación al 2011, tuvo un incremento del dos punto diez por ciento (2.10%).

En aplicación a los índices financieros básicos, se realiza el siguiente análisis para determinar las condiciones financieras del Instituto.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.89
Endeudamiento Total	2.49%
Equilibrio Financiero	101.30%
Solvencia Financiera	115.43%
Margen Neto	43.44%

La situación financiera del Instituto es favorable, según los resultados en aplicación de los índices financieros básicos. El cuadro anterior muestra que la prueba de ácido indica que cuenta con capacidad para responder ante las deudas de corto plazo. A su vez, el nivel de endeudamiento no es delicado, sin embargo aumentó un punto (1%) en comparación al año 2011, por lo que no representa un alto riesgo de incumplimiento, pues sus pasivos son únicamente de tipo corriente. Es solvente financieramente al haber generado utilidades durante el período por 24,653.4 miles de Lempiras. Es por ello, que se refleja un margen por ventas, es decir, que por cada Lempira generado, se obtuvieron más de cuarenta y tres centavos (0.43) de rentabilidad.

d.- RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo del instituto basado en los objetivos institucionales y resultados de producción alcanzó un porcentaje de cumplimiento de ciento tres por ciento (103%).

La evaluación de metas físicas y financieras del plan operativo por objetivos dio los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS PLAN OPERATIVO 2012 INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO			
OBJETIVOS DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN	% Ejec Fisica	% Ejec Financ
OBJETIVO DE GESTIÓN 1	Integrar eficazmente los instrumentos de promoción y comercialización sobre la base de las fortalezas de la marca país, y las zonas priorizadas en la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS).	108%	89%
OBJETIVO DE GESTIÓN 2	Fomentar la creación y mejora de la infraestructura turística, que permita el acceso a los principales productos turísticos que ofrece el país	100%	64%
OBJETIVO DE GESTIÓN 3	Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.	96%	72%
OBJETIVO DE GESTIÓN 4	Incentivar el desarrollo de servicios de seguridad, facilitación, información y asistencia al turista.	109%	220%
TOTAL POA 2012		**103%**	**111%**

El objetivo con mayor porcentaje de ejecución fue el objetivo 4, con una ejecución física de ciento nueve por ciento (109%) y una ejecución financiera de doscientos veinte por ciento (220%). La sobre ejecución se produjo en la actividad: Centros de Información habilitados para ampliar la cobertura de asistencia turística, con trescientos cuarenta y nueve punto sesenta por ciento (349%), esto fue debido a que no se recibieron las modificaciones del POA-Presupuesto en el tiempo estipulado por parte del Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS), a pesar de que la UPEG y la Gerencia Administrativa las solicitaron en su momento. El monto ejecutado correspondió al pago del centro de visitantes de Guanaja, lo demás estaba dentro de la programación.

Otro objetivo con sobre ejecución física fue el objetivo 1, con ciento ocho por ciento (108%), pero con una ejecución financiera de ochenta y nueve punto noventa y cinco por ciento (89%). En lo que respecta al resultado 1: Incrementado el número de visitantes anualmente en un tres por ciento (3%) en los principales destinos turísticos del país, el número de visitantes que ingresarán al país según proyecciones es de 1,921,585 visitantes, ya que las cifras que se encuentran digitadas en el SIAFI fueron las primeras proyecciones entregadas por la Unidad de Análisis Económico, sin embargo, no se hicieron los ajustes en el sistema SIAFI, en vista de que no se recibieron las instrucciones por parte de la SEFIN. La ejecución financiera fue menor, debido a que se logró una negociación en el diseño y construcción de stands para las ruedas de negocios desarrolladas en Europa; además, se solicitó una reducción en algunas partidas de gastos., que se reflejan en el POA 2012, mediante la aplicación de los Decretos Ejecutivos PCM-029 y 033.

En el objetivo de gestión 2, se produjo una baja ejecución financiera, debido a que en el resultado 2: Destinos turísticos beneficiados con proyectos de faciliten el desarrollo de productos y la práctica de actividades turísticas, que conlleva varias actividades, solamente ejecutó el treinta y seis por ciento (36%) de sus recursos. Esto debido a los siguientes factores: atrasos en el proceso de adjudicación para la construcción de mercado artesanal y para ello, la orden de inicio fue el 18 de diciembre de 2012, fecha próxima al cierre fiscal.

En apoyo al desarrollo turístico municipal, se produjo una demora en la entrega de contenedores ecológicos por parte del proveedor a consecuencia del pago tardío del donante, por otra parte, estos no cumplieron con los estándares de calidad solicitados

Otro aspecto fue tardanza en la firma de convenio entre IHT, IHAH y la Municipalidad de Trujillo para el desarrollo del proyecto “Destinos con Encanto”, lo cual dejó un remanente económico. En cuanto a otros proyectos del PNTS, la parte financiera no ejecutada, se debió a que la información financiera no se cargó debidamente en el SIAFI.

Con respecto al objetivo 3, con ejecución física del noventa y seis por ciento (96%), y financiera del setenta y dos por ciento (72%). Estos porcentajes son diferentes, debido a que en febrero se realizó una reversión en la parte financiera, de lo ejecutado en enero, correspondiente a transferencias a los beneficiarios, debido a un error de codificación en el objeto de gasto de los anticipos al Fondo Fomento al Turismo, los cuales son realmente catalogados como cuentas por cobrar y su contabilización como gasto está sujeta a la presentación de facturas por parte de los beneficiarios, sin embargo, no se realizó la reversión en la parte física.

En relación a la ejecución de los dos (2) proyectos de inversión se produjo lo siguiente:

- Proyecto: Programa Manejo Ambiental Islas de la Bahía, este contiene solamente una actividad denominada: Consolidación y sostenibilidad de áreas protegidas. Tuvo una ejecución física de ochenta y cinco por ciento (85%) y una ejecución financiera de noventa y cuatro por ciento (94%). El costo ejecutado al año por este proyecto fue de 12,817.6 miles de Lempiras, de una asignación de 13,618.3 miles de Lempiras.

  Estas ejecuciones no se cumplieron a cabalidad debido a que una (1) de las siete (7) consultorías programadas: Consultoría Implementación Parcial del Plan de Gestión de Pesca Artesanal”, en la comunidad de Los Cayitos, no se

concluyó en el tiempo estipulado por incumplimiento del consultor. El costo ejecutado al año por este proyecto fue de 12,817.6 miles de Lempiras.

- Proyecto: Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS), Incluye ocho (8) actividades, las que de manera consolidada cumplieron una ejecución física de sesenta y uno por ciento (61%) y financiera de sesenta y uno punto cuarenta y cinco por ciento (61.45%). El valor ejecutado anual fue de 80,355.0 miles de Lempiras, de un total programado de 130,774.9 miles de Lempiras.
  En la baja ejecución influyó el bajo desempeño del proyecto Los Micos Y Estudios Complementarios, debido a que aquí se contemplaba la construcción y supervisión de la línea de conducción eléctrica y subterránea en la comunidad de Miami, la cual no se llevó a cabo por problemas legales con las comunidades involucradas. Bajo esta estructura se realizó pago para una actividad que no estaba contemplada. La parte financiera no ejecutada, se debió a que no se cargó en el SIAFI de la misma forma que contablemente por el PNTS.

  Otra de las actividades con baja ejecución fue: Otras Inversiones Prioritarias, con ciento cuarenta por ciento (140%) de ejecución física y cuarenta por ciento (40%) de ejecución financiera. Estos porcentajes no coinciden, debido a que la unidad ejecutora no reportó correctamente el número de obras que se desarrollarían en esta actividad al momento de ingresar la programación. Al igual que la parte financiera no ejecutada, se debió a que la información no se registró en el SIAFI de la misma forma que contablemente por el PNTS.

Entre otras actividades/obras de inversión para el 2012 están:

- Proyecto Mercado Artesanal de Intibucá y La Esperanza: El objetivo de este proyecto es construir un mercado turístico que permita la comercialización de productos de la zona, solventando la necesidad de espacio físico de los vendedores informales y ambulantes de ambos municipios. Los beneficiarios serán la mayor parte de la población, que está representada por mujeres y madres de familia solteras, que usualmente son jefes de hogar y su fuente de ingresos es el comercio informal de artesanías, productos agrícolas, entre otros. Tiene un costo asignado de 11,603.8 miles de Lempiras, y su ejecución fue de 11,392.7 miles de Lempiras, esto representa el noventa y ocho punto cuarenta por ciento (98.40%).

- Proyecto Revitalización Pueblo Minero de San Juancito: Tiene como objetivo contribuir a la creación de la plataforma de desarrollo turístico y económico de San Juancito. A través de la recuperación del ambiente original del auge minero, mediante la rehabilitación de varias edificaciones con valor patrimonial e histórico, convirtiéndolas en atractivos que permitirán estimular el crecimiento económico del lugar. Tiene un costo programado para el 2012 por la cantidad de 576.5 miles de Lempiras y su ejecución fue de 441,594.4 miles de Lempiras, es decir, el ochenta y ocho punto treinta por ciento (88.30%).

El resumen de los proyectos de Inversión es el siguiente:

PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
*Proyecto Mercado Artesanal Intibucá	11,577,493.00	11,603,830.00	11,392,757.20	98%	211,072.80
*Proyecto Rehabilitación Pueblo Minero San Juancito	500,000.00	576,524.00	441,594.40	77%	134,929.60
Programa Nacional de Turismo Sostenible (PNTS)	130,774,930.00	85,374,930.00	81,042,785.70	95%	4,332,144.30
Programa Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB)	10,000,000.00	13,618,336.00	12,832,386.10	94%	785,949.90
TOTALES	152,852,423.00	111,173,620.00	105,709,523.40	91%	5,464,096.60

La ejecución del plan de inversiones se ejecutó en 105,709.5 miles de Lempiras, es decir, en noventa y uno por ciento (91%), en relación al presupuesto vigente de 111,173.6 miles de Lempiras.

Al establecer la relación entre el plan operativo y su presupuesto ejecutado, se concluye que la gestión 2012 por parte de las gerencias y los proyectos del IHT fue eficaz y eficiente.

e.- RECOMENDACION

- Tratar en la medida de lo posible, de ingresar en tiempo y forma los datos en el SIAFI, a fin de actualizar los registros de los valores ejecutados reales en las metas físicas y financieras.

19. INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El INA, con la definición de su plan operativo 2012, pretende hacer frente básicamente a las demandas del sector campesino, las etnias y demás requerimientos internos de la institución, principalmente en lo que se refiere a la demanda de titulación de tierras, ocupadas desde hace muchos años y que se conoce como mora agraria.

Se pretende que el productor, además de tener acceso a la tierra, disponga de asistencia técnica y capacitación en la parte productiva y de gestión; así como en aspectos de comercialización y financiamiento.

El INA propone gestar un proceso de transformación productiva enfocando esfuerzos principalmente en:

- Acceso y Titulación de Tierras.
- Asistencia Técnica.
- Elaboración y Ejecución de Proyectos; y,
- Gestión de financiamiento y apoyo a los productores.
- Para la ejecución de las actividades se tienen estructurados tres (3) programas:
- Programa Dirección Superior.
- Programa Titulación de Tierras; y,
- Programa Reconversión Empresarial.

Las metas propuestas y los recursos demandados están en consonancia con la necesidad de dar respuesta a las demandas de la tierra, solución de conflictos agrarios y solicitud de apoyo al esquema productivo del campo.

- Las principales metas a ejecutar durante este período son:
- Se emitirán 620 resoluciones. Es el producto de procesos ejecutados para hacer más eficiente la gestión administrativa y presupuestaria.
- Otorgados 200 títulos definitivos de propiedad en beneficio de 2,400 familias del sector campesino reformado.
- Otorgados 14,790 títulos definitivos de propiedad en beneficio de 14,790 familias del sector campesino independiente.
- Otorgados 10 títulos definitivos de propiedad en beneficio de 200 familias de comunidades del sector indígena y afro hondureño.
- Mejoradas las capacidades socio productivas de 1,120 empresas campesinas de base, que es un 50% de las empresas campesinas censadas, beneficiando a 13,440 familias.
- Delimitadas con apoyo del Proyecto PTI 40,000 has. En predios a ser titulados en beneficio de 17,390 familias campesinas de los sectores reformado, independiente, y comunidades indígenas y afro hondureñas.
- Contribuido con el proyecto PAN a la incorporación productiva de 15,000 has. (21,500 Mz) de tierra, generando un 50% de incremento en la producción actual.
- Haber contribuido a formular y ejecutar 400 proyectos socio productivo de diferentes cultivos, beneficiando a 4,800 familias campesinas y de comunidades indígenas y afro-hondureñas.
- 29 empresas incorporadas a la asistencia técnica con el Programa de Acceso a la tierra (PACTA).

Las actividades y metas contenidas en el plan operativo anual están estrechamente vinculadas a los objetivos institucionales, de conformidad con el marco legal.

Las políticas y estrategias operativas que aplica la institución están acorde al marco institucional fijado por lo que manda la Constitución de la República, la Ley de Reforma Agraria, la Ley de Modernización y Desarrollo del sector agrícola y otra leyes vigentes, así como cumplir con los criterios y postulados aplicables de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

Plan de Nación

El INA está alineado a la Visión de País, Plan de Nación, y Plan de Gobierno 2012-2014, ajustando la política institucional y las estrategias operativas para obtener los resultados programados. El Instituto con su desempeño contribuye a:

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Esto mediante la asistencia y apoyo a la organización de la población campesina y comunidades indígenas, fortaleciendo los esquemas productivos de sus empresas. Aquí también se incluye el Proyecto Iniciativas Socio-Productivas, ejecutado en el marco del Programa PASAH/PSAN para brindar seguridad alimentaria a la población del campo.

Logros alcanzados en el 2012:

- Se brindó asistencia técnica a 1,703 empresas campesinas en todo el país. Las familias beneficiadas directamente fueron 30,486.

- En proyectos de seguridad alimentaria, actualmente están en ejecución 18 proyectos en 21 empresas asistidas, mediante los cuales se está beneficiando a 248 familias.

Objetivo2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

Brinda acceso a la tierra mediante el proceso de titulación, apoyado por el Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y el Proyecto Ordenamiento Territorial y Titulación en municipios pobres de Lempiras, Valle y Francisco Morazán, ejecutado también en el marco del Programa PASAH/PSAN

Logros del 2012:

- Se emitió un total de 27,674 títulos definitivos de propiedad, titulando un área de 79,734.19 has. Beneficiando directamente a 31,409 familias que tienen como cabezas de hogar a 18,272 hombres y 13,137 mujeres.

- Se realizó la delimitación administrativa de 214,180.65 has. Definiendo la naturaleza jurídica como premisa para la titulación y solución de conflictos en el sector agropecuario.

Objetivo 3: Una Honduras Productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Implementa acciones mediante la ejecución del Proyecto Agrícola Nacional (PAN) y el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), a través de los cuales se impulsa iniciativas productivas y procesos de transformación en la unidades productivas de las familias del campo, de tal manera que se consolide y desarrolle la producción y generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Logros del 2012:

- A través del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) y el Proyecto Agropecuario Nacional (PAN), se apoyó la parte productiva de las empresas , ejecutándose en todo el país 531 proyectos, beneficiando directamente a 9,642 familias y generando en total 19,284 empleos.

- A través de los diferentes proyectos se incorporaron a la producción agrícola 5,417 has. Involucrando directamente a 7,770 familias.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

Se aprobó para el INA el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, la cantidad de 363,800.0 miles de Lempiras. Se realizaron modificaciones en aumento por un monto de 24,427.7 miles de Lempiras, según resoluciones de la Secretaría de Finanzas, lo que constituyó un presupuesto definitivo de 388,227.7 miles de Lempiras.

Las ampliaciones al presupuesto fueron justificadas de la siguiente manera:

- Para cubrir sueldos y salarios del mes de noviembre, cuya fuente de financiamiento es el Tesoro Nacional, 17,712.0 miles de Lempiras.
- Para financiar el gasto corriente del INA, mediante la incorporación de recursos propios, generados mediante la recuperación de la deuda agraria, por un monto de 4,366.0 miles de Lempiras.
- Para la realización de actividades dentro del marco del Programa de Seguridad Alimentaria de Honduras (PASAH) y para apoyo presupuestario 2,300.0 miles de Lempiras.

En relación al ejercicio 2011, el presupuesto definitivo para ejecución decreció un diez punto veinticuatro por ciento (10.24%).

La totalidad de los ingresos percibidos durante el período fue de 440,782.9 miles de Lempiras, según el reporte del Sistema SIAFI, corresponde al ciento trece punto cincuenta y cuatro por ciento (113.54%), en relación al presupuesto modificado.

- Las fuentes de financiamiento fueron:
- Transferencias y donaciones corrientes: 265,571.6 miles de Lempiras.
- Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno: 145,840.3 miles de Lempiras.
- Venta bruta de bienes: 29,370.9 miles de Lempiras.

La ejecución del presupuesto de egresos reflejó un total general por 356,805.4 miles de Lempiras, que representan el noventa y uno punto noventa y uno por ciento (91.91%) con respecto al presupuesto modificado. Resultó un crédito disponible de 29,540.7 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(Valores en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	191,178,800.00	213,381,566.00	207,652,167.11	58.20%	97.31%
Servicios No Personales	33,998,647.00	35,097,038.00	32,792,382.58	9.19%	93.43%
Materiales y Suministros	6,474,915.00	7,442,980.00	6,656,372.00	1.87%	89.43%
Bienes Capitalizables	80,969,180.00	89,127,693.00	81,183,501.68	22.75%	91.09%
Transferencias	51,178,458.00	43,178,458.00	28,521,012.91	7.99%	66.05%
TOTALES	363,800,000.00	388,227,735.00	356,805,436.28	100%	91.91%

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades Centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial Campesina.

Dentro de la ejecución presupuestaria, el grupo del gasto con mayor participación fue: Servicios personales, con el cincuenta y ocho punto veinte por ciento con (58.20%) del presupuesto total, ejecutados en noventa y siete punto treinta y uno por ciento (97.31%). El renglón con mayor impacto fue sueldos básicos, con 121,286.2 miles de Lempiras y sus colaterales.

El grupo de los bienes capitalizables, está seguido de los servicios personales, con un porcentaje de participación del veintidós punto setenta y cinco por ciento (22.75%): su mayor erogación se registró en el renglón tierras, predios y solares, con 61,171.6 miles de Lempiras.

Seguidamente, se registran los servicios no personales, con una participación dentro del gasto total, del nueve punto diecinueve por ciento (9.19%). El gasto más significativo fue: otros servicios técnicos y profesionales con 15,483.2 miles de Lempiras, y, el renglón de viáticos nacionales con 6,886.1 miles de Lempiras.

De las transferencias, las donaciones a asociaciones sin fines de lucro, la mayor erogación se registró por 11,392.2 miles de Lempiras.

Gastos corrientes y Gastos de Capital

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
INA 2012
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	299,100,042.00	275,621,934.60	77.25%
Gasto de Capital	89,127,693.00	81,183,501.68	22.75%
TOTAL	388,227,735.00	356,805,436.28	100.00%

Los gastos corrientes correspondieron a remuneraciones, servicios no personales, materiales y suministros; y, transferencias y donaciones corrientes, éstos representaron el setenta y siete punto veinticinco por ciento (77.25%) de la ejecución total.

Los gastos de capital fueron maquinaria y equipo, y transferencias de capital a asociaciones sin fines de lucro. El gasto correspondió al veintidós punto setenta y cinco por ciento (22.75%) del total de gastos.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre de 2012, presentó un total de ingresos por el monto de 443,684.5 miles de Lempiras. Los gastos totales ascendieron a la cantidad de 275,693.4 miles de Lempiras. Por tanto, la utilidad generada en el ejercicio fue de 168,045.1 miles de Lempiras.

En relación al ejercicio 2011, se observó que la situación financiera mejoró considerablemente, pues superó la pérdida incurrida, por la cantidad de 61,008.5 miles de Lempiras.

De acuerdo a las cifras del Balance General del INA, los activos totales al cierre del período ascendían a 1.172,462.4 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2011 en quince punto cincuenta y uno por ciento (15.51%).

El activo corriente total registró la cantidad de 985,392.7 miles de Lempiras; durante este período, disminuyó la cuenta bancos, aumentaron las cuentas a cobrar corrientes y los bienes inventariables (inventario de terrenos).

El activo no corriente registró la cantidad de 187,069.6 miles de Lempiras. En relación al año anterior, en esta clasificación de activos se mantuvieron estables los valores de las inversiones financieras no corrientes, bienes preexistentes, bienes de dominio público; y las construcciones. Únicamente incrementó el valor en la cuenta maquinaria y equipo.

En el lado de los pasivos, se registró un pasivo total por 123,554.8 miles de Lempiras, los que en relación al 2011 disminuyeron en nueve punto cero siete por ciento (9.07%).

El pasivo corriente se registró por 81,466.5 miles de Lempiras, en los que disminuyeron las cuentas por pagar y a la vez, aumentaron las cuentas por pagar de ejercicios anteriores.

El pasivo no corriente, mantuvo igual que en el 2011 el valor en la deuda pública interna.

El patrimonio total ascendió a 1.048,907.5 miles de Lempiras, superior en diecinueve punto treinta y uno por ciento (19.31%), en comparación al del 2011. Este incremento correspondió a un crecimiento en la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores y, a resultados del ejercicio.

Según notas explicativas, el Estado de Situación Financiera presenta valores acumulados de las operaciones iniciales contables del INA desde al año 1994, la que en el transcurso de los años acumula valores ejecutados presupuestaria y financieramente en los activos, pasivos y patrimonio.

Actualmente, algunas cuentas se encuentran en proceso de saneamiento o depuración de registros, mismos que están siendo documentados para verificar y conciliar sus saldos.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.03
Endeudamiento Total	10.54%
Equilibrio Finaciero	123.54%
Solvencia Financiera	160.97%

La situación financiera del instituto es aceptable, según la aplicación de cuatro índices financieros básicos, estos valores demuestran que el Instituto mejoró el nivel de la prueba de ácido, en relación al ejercicio 2011, lo que significa que los activos pueden cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo.

Por otra parte, el nivel de deudas es considerado normal, pues solo cuenta con pagos y remuneraciones pendientes de su actividad ordinaria, por lo que no mantiene préstamos de ningún tipo.

Pese a ello, no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no empleó la totalidad de los ingresos captados y, a su vez, el índice de solvencia financiera, muestra la utilidad del ejercicio.

La utilidad del ejercicio fue por 168,045.1 miles de Lempiras, superando considerablemente la pérdida incurrida en el 2011, por la cantidad de 61,008.5 miles de Lempiras.

Plan de Inversiones

El INA no presentó un plan de inversiones para el renglón “Construcciones”, de igual forma, en la liquidación de egresos no se registra programación, como tampoco ejecución.

Los bienes capitalizables en total se ejecutaron en 81,183.5 miles de Lempiras, de una programación de 89,127.6 miles de Lempiras.

Sin embargo, el Instituto maneja un Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), donde incluye egresos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios y locales, y otros correspondientes al grupo de bienes capitalizables. La ejecución correspondiente a este grupo fue de 69,578.3 miles de Lempiras, valor que no corresponde a la ejecución reflejada en la liquidación anual de egresos 2012.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El cumplimiento de metas del plan operativo anual del INA fue del ciento dieciséis por ciento (116%), sin embargo, para efectos de este análisis fue conveniente ajustar las metas al máximo del cien por ciento (100%), siendo este el parámetro máximo en aspectos de planificación. Por tanto, esta posición determina que la gestión del INA fue eficaz.

Resumen de Evaluación del Plan Operativo Por Actividades

Nº	ACTIVIDADES	% de Ejec INA	% de Ejec Ajustado TSC
1	Titulación de Tierras	131%	100%
2	Catatro de Tierras	128%	100%
3	Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	127%	100%
4	Reconversión Empresarial Campesina	62%	62%
5	Programa de Seguridad Alimentaria (PASAH)	82%	82%
6	Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	221%	100%
7	Programa Agricola Nacional (PAN)	112%	100%
8	Previsión y Recuperación de Recursos	106%	100%
9	Otras acciones	79%	79%
	TOTAL POA	116%	91%

El cumplimiento de metas del plan operativo anual, de manera global, resultó bastante alto, y, en relación a la ejecución del año anterior, que fue del ochenta y siete por ciento (87%), se observó que se realizaron mayores esfuerzos para alcanzar una mayor ejecución.

Sin embargo, es importante mencionar, que hubo metas con bajos niveles de cumplimiento en algunos actividades/programas.

Entre los programas con más bajo nivel de cumplimiento se encuentran: Reconversión Empresarial Campesina, con sesenta y dos por ciento (62%); Otras acciones, con setenta y nueve por ciento (79%) y, Programa de Seguridad Alimentaria (PASAH) con ochenta y dos por ciento (82%).

Aspectos o situaciones que causaron baja ejecución:

- En cuanto a Titulación de Tierras: el Sector Reformado, logró solamente un nivel de cumplimiento de veintitrés por ciento (23%). Asimismo, el sector Etnias, alcanzó el sesenta por ciento (60%). La baja ejecución fue debido a la orientación de esfuerzos al sector independiente, donde sus beneficiarios han venido demandando la titulación de sus predios desde muchos años.
- Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria: Solamente se recuperaron 19 hectáreas de 500 programadas, y solamente se adquirieron 17.42 hectáreas para las comunidades étnicas. La actual administración mantiene la decisión de comprar tierras cuando sea estrictamente necesario para la solución de un conflicto.
- Reconversión Empresarial Campesina: tuvieron baja ejecución las metas correspondientes a capacitación continua a empresas de base, alcanzando tan solo el treinta y cinco por ciento (35%). De igual forma, las metas que pertenecen a Capacitación a empresas de transformación y servicio, con el treinta y nueve por ciento (39%). La razón de no operar algunas oficinas sectoriales es por no disponer de presupuesto.
- En el Programa PASAH/PSAN: Este programa está respaldado por un convenio con la Secretaría de la Presidencia de la Republica, que es ejecutora del programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea; sin embargo, el INA en el primer semestre no recibió los desembolsos programados y solamente recibió al final del año un pequeño desembolso.

Al establecer la relación del plan operativo con el presupuesto ejecutado, se determina que la gestión del INA para el 2012 fue eficaz en el cumplimiento de sus metas; y, a la vez, eficiente en el manejo de los recursos asignados.

e. - RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las actividades que registraron bajas ejecuciones al final del ejercicio, de manera que mantenga la eficacia institucional.

- Revisar las metas que tienen mayor prioridad para ser readecuadas al momento de formular el plan operativo anual, de conformidad a la situación en que se encuentre el Instituto. Esto con el propósito de no dejar de ejecutar metas, como tampoco sobre ejecutarlas.

- Reflejar en la liquidación anual de egresos, el valor correspondiente a los bienes capitalizables, conforme la ejecución registrada en el Plan Anual de Compras y contrataciones (PAAC).

20. INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La función del INJUPEMP es la previsión y asistencia social, de donde parte la estructura de sus tres (3) programas, siendo estos los siguientes:

Programa 01 - Actividades Centrales

A través de este programa, el instituto realiza la administración eficiente de los servicios y beneficios que presta el sistema a sus afiliados, asegura la rentabilidad en los ingresos, así mismo administra recursos financieros, humanos y de gestión, mediante la formulación y aprobación de las categorías programáticas, con sus respectivos resultados de producción.

El programa comprende las siguientes unidades ejecutoras:

- División de Finanzas.
- División de Recursos Humanos (Departamento de Capacitación).
- División Nor-Occidental de San Pedro Sula.

Programa 11 - Administración de Servicios Sociales y Previsionales

El programa administra y coordina el otorgamiento de los beneficios y servicios a la población activa, jubilada y pensionada afiliada al sistema, con cobertura en las 16 regiones tal y como lo establece la Ley para el establecimiento de una Visión de País y Plan de Nación, está formado por las siguientes unidades ejecutoras:

- Control de Beneficios, compuesto por la Pensión por jubilación, Pensión por invalidez, Muerte en servicio activo, Transferencia de beneficios, Retiros del sistema, y Gastos fúnebres.
- Departamento de Servicios Sociales, lo integran la Sección de Promoción Social, Sección de Bienestar Psicosocial y Centro de Día Germania.

Programa 12 – Administración y Otorgamiento de Préstamos

Este programa permite a los afiliados del sistema obtener beneficios colaterales como ser: otorgamiento de préstamos personales y préstamos de vivienda, contribuyendo en gran medida a solventar necesidades de financiamiento para asuntos domésticos y soluciones habitacionales.

El programa es ejecutado por la División de Préstamos, el cual consta de los siguientes departamentos:

- Departamento de Préstamos Personales.
- Departamento de Préstamos para Vivienda.
- Departamento de Cartera y Cobro.

Cada programa presenta una serie de actividades a ser ejecutadas durante el período 2012, las cuales están acorde con los objetivos institucionales y vinculadas al marco de

creación del Instituto; a su vez, se pudo apreciar que fueron establecidas en base a una programación física y financiera.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el período fiscal 2012 fue de 5.774,700.0 miles de Lempiras, el cual disminuyo por la aplicación de decretos de congelamiento presupuestario, quedando el presupuesto definitivo en 5.443,219.0 miles de Lempiras, esto generó un incremento de disponibilidades por el orden de 331,481.0 miles de Lempiras, para complementar el presupuesto definitivo.

La ejecución real del presupuesto de gastos ascendió a 5.293,559.3 miles de Lempiras, que representa el noventa y siete punto veinticinco por ciento (97.25%) del presupuesto vigente, y para efectos del equilibrio presupuestario entre los ingresos totales percibidos y los egresos totales, se refleja un valor ejecutado de 7.119,000.7 miles de Lempiras, valor que incluye un incremento de disponibilidad en el grupo de activos financieros de 1.825,441.4 miles de Lempiras. El incremento mencionado corresponde a una cuenta de carácter contable pero que en términos presupuestarios no implica una salida de efectivo.

La ejecución por cada uno de los grupos del gasto fue dada de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INJUPEMP
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	160,000,000.00	159,500,000.00	145,258,893.00	2.04%	91.07%
Servicios no Personales	180,000,000.00	115,479,000.00	68,067,881.00	0.96%	58.94%
Materiales y Suministros	9,500,000.00	7,740,000.00	6,068,430.00	0.09%	78.40%
Bienes Capitalizables	353,000,000.00	89,050,000.00	89,050,000.00	1.25%	100.00%
Transferencias	1,942,000,000.00	1,941,250,000.00	1,727,879,985.00	24.27%	89.01%
Activos Financieros	3,130,200,000.00	3,461,681,000.00	5,082,675,494.00	71.40%	146.83%
TOTALES	5,774,700,000.00	5,774,700,000.00	7,119,000,683.00	100.00%	123.28%

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de activos financieros con un setenta y uno punto cuarenta por ciento (71.40%), los que están integrados por los otorgamientos de préstamos a corto y largo plazo y colocación de títulos y valores (inversiones), siendo el rubro de préstamos a corto plazo el más significativo con un valor de 1.725,068.6 miles de Lempiras, a su vez este grupo presento una sobre ejecución de ciento cuarenta y seis punto ochenta y tres por ciento (146.83%), dentro del cual se encuentra el incremento de disponibilidad con el cuarenta y dos punto ochenta y dos por ciento (42.82%).

Las transferencias son el segundo grupo con mayor representatividad con el veinticuatro punto veintisiete por ciento (24.27%), en este grupo se incluye el otorgamiento de beneficios directos a jubilados y pensionados del sistema por el valor de 1.724,359.3 miles de Lempiras, además, en este mismo grupo se efectúan transferencias al sector público y al sector externo por la orden de 3,520.7 miles de Lempiras.

El grupo de bienes capitalizables tenía presupuestado el valor de 89,050.0 miles de Lempiras, destinados para la adquisición de maquinaria y equipo, activos intangibles, construcciones, adiciones y mejoras, al cierre del periodo 2012, no se presentó ejecución, sin embargo, los valores presupuestados fueron provisionados para darle cumplimiento a las propuestas de inversión por la actual administración, es por tal razón que este grupo presenta una ejecución de cien por ciento (100%).

Los servicios personales obtuvieron una ejecución favorable de noventa y uno punto cero siete por ciento (91.07%) en relación a los valores presupuestados y en donde el rubro más significativo son los sueldos y salarios permanentes con 89,320.7 miles de Lempiras, quedando un saldo disponible de 6,179.3 miles de Lempiras al cierre del periodo.

En el grupo de materiales y suministros se observa un saldo disponible de 1,671.6 miles de Lempiras que representa el veintiuno punto sesenta por ciento (21.60%) de lo presupuestado, siendo el rubro de diésel el más representativo con un monto de 354.6 miles de Lempiras sin ejecutar.

Por su parte, el grupo de servicios no personales presento la más baja ejecución de cincuenta y ocho punto noventa y cuatro por ciento (58.94%), donde el gasto ascendió a 68,067.9 miles de Lempiras de 115,479.0 miles de Lempiras que se tenían presupuestados, esta baja ejecución se dio en el rubro de servicio jurídicos, ya que de los 45,000.0 miles de Lempiras que tenía presupuestado solo ejecuto la cantidad de 11,159.0 miles de Lempiras, es decir, el veintisiete punto ochenta por ciento (27.80%).

Los gastos corrientes representan el veintisiete punto treinta y cinco por ciento (27.35%), siendo las transferencias el principal componente con 1.727,880.0 miles de Lempiras, debido a que en este grupo se incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,223,969,000.00	1,947,275,189.00	27.35%
Gasto de Capital	3,550,731,000.00	5,171,725,494.00	72.65%
TOTAL	5,774,700,000.00	7,119,000,683.00	100.00%

Los gastos de capital representan el setenta y dos punto sesenta y cinco por ciento (72.65%) del total de gastos, donde dicho porcentaje se concentra en los activos financieros por un monto de 5,082,675.5 miles de Lempiras y que obedecen particularmente a los desembolsos financieros tanto en préstamos a corto y largo plazo como en colocación de títulos y valores (inversiones); esto es aceptable, ya que uno de los principales objetivos de la institución es obtener rendimientos sobre las aportaciones de los participantes del sistema, para el otorgamiento de los beneficios y la mejora en la cuantía de estos, así como la de brindar préstamos a los contribuyentes.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

El instituto en su estado de ingresos y egresos presenta un excedente al cierre del periodo 2012 de 4.000,299.1 miles de Lempiras, mayor en quince punto setenta y tres por ciento (15.73%) al excedente del año 2011, que ascendió a 3.456,499.4 miles de Lempiras.

INJUPEMP
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**6,113,582,775**	**5,273,039,241**	**840,543,534**
Aportaciones y cotizaciones	2,120,775,726	2,015,365,273	105,410,453
Ingresos financieros	2,257,130,962	1,790,715,576	466,415,386
Liquidacion de gastos contra reservas de beneficios	1,735,676,087	1,466,958,392	268,717,695
GASTOS	**2,113,283,692**	**1,816,539,812**	**296,743,880**
Gastos de Operación	1,883,645,941	1,596,546,342	287,099,599
Gastos de funcionamiento	229,637,750	219,993,470	9,644,281
RESULTADOS	4,000,299,083	3,456,499,428	543,799,655

- Las aportaciones y cotizaciones para el año 2012 aumentaron en 105,410.5 miles de Lempiras.

- Los ingresos financieros también aumentaron en 466,415.4 miles de Lempiras, específicamente por un incremento que se dio en los intereses devengados de 409,007.0 miles de Lempiras, dentro de los cuales sobresalen las inversiones efectuadas en los bonos del Estado y en los préstamos personales.

- Los gastos también aumentaron en 296,743.9 miles de Lempiras en comparación al año 2011, reflejándose principalmente en los gastos de operación, ya que en este grupo van incluidos los beneficios que paga el Instituto a todos los afiliados al sistema y que está acorde a uno de los principales objetivos del instituto.

Los activos totales de la Institución ascendieron a 22.129,034.0 miles de Lempiras, monto superior en 2.095,081.2 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011, de este total 14.675,385.8 miles de Lempiras corresponden a la disponibilidad inmediata con que cuenta la institución, esto debido a que la cuenta de inversiones se incrementó en 1.278,771.1 miles de Lempiras. Según nota explicativa se pudo observar que la inversión aumento en varios bancos del sistema financiero nacional y se refleja una inversión nueva en Banco de los Trabajadores por 75,000.0 miles de Lempiras.

Por su parte, los pasivos son por la orden de 887,411.4 miles de Lempiras, valor que se concentra en las exigibilidades inmediatas con 862,138.0 miles de Lempiras y reflejándose principalmente en las cuentas por pagar con un monto de 808,729.5 miles de Lempiras, como resultado de las provisiones por pago de beneficios y de servicios a participantes del sistema, es de mencionar, que los pasivos disminuyeron en 177,433.7 miles de Lempiras, en relación al saldo del año 2011.

El patrimonio y reservas presenta un monto de 21.241,622.6 miles de Lempiras, constituidos por los beneficios a otorgar con un monto de 12,637,309.9 miles de Lempiras, que representa el valor de beneficios de jubilación e invalidez aprobados por la Junta Directiva de la institución, al que tienen derecho los participantes del sistema y que se determina en base a los porcentajes contenidos en estudios actuariales y sobre un tiempo estimado de 10 años, también está integrado el excedente del periodo que fue de 4,000,299.1 miles de Lempiras.

Plan de Inversión

El INJUPEMP tenía programado la realización de tres (3) proyectos nuevos, con un costo financiero de 300,000.0 miles de Lempiras, estos proyectos.

Detalle	Total
Construcción complejo gubernamental	170,000,000
Construcción edificio con torre de estacionamiento y área de atención a participantes y jubilados	40,000,000
Adquisición de Jardín de Paz	90,000,000
Total Proyectos Nuevos	**300,000,000**

Estos proyectos de construcción social son financiados con fondos propios de la institución y orientados a obtener el mayor rendimiento del fondo de inversión, dando cumplimiento al objetivo de diversificar las inversiones del instituto, en aras de dar un valor agregado a los servicios que presta el INJUPEMP a los participantes del sistema, beneficiando una población promedio de 20,850 participantes directos e indirectos.

Sin embargo, en aplicación del Decreto Ejecutivo PCM-029-2012, fueron congelados 260,000.0 miles de Lempiras, en el rubro de Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado, correspondientes a los proyectos de "Construcción Complejo Gubernamental" y "Adquisición de Jardín de Paz".

El proyecto "Construcción de edificio con torre de estacionamiento y área de atención a participantes y jubilados" no se pudo ejecutar, debido a que el instituto no tenía la escritura que otorga el dominio pleno del terreno, el cual era propiedad de la Secretaría de Finanzas, misma que concedió su traslado hasta finales de diciembre del 2012, por lo que se provisiono un valor de 40,000.0 miles de Lempiras para el año 2013.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

EL plan operativo anual está constituido básicamente por tres programas, como se mencionó en su momento, y cada uno de ellos contiene diversas unidades ejecutoras, dentro de la cuales se establecen las metas a ser ejecutadas dentro del periodo fiscal. Se brinda el nivel de ejecución de una forma resumida y luego con más detalle para cada una de los programas y sus respectivas actividades o unidades de gestión de recursos.

Programa 01
Actividades Centrales

Unidad Ejecutora	% de Ejecución Física	Ejecución Física Ajustada
División de Finanzas	223.83%	100.00%
Division de Recursos Humanos	139.51%	100.00%
Division Nor-occidental de San Pedro Sula	128.00%	100.00%
% de Ejecución	163.78%	100.00%

División de Finanzas
Las metas programadas por esta división están orientadas básicamente a obtener rendimientos sobre los recursos de la institución, con el fin de asegurar y obtener una mayor rentabilidad de los recursos, para garantizar el pago de los beneficios de los participantes, para lo cual se realizan inversiones en el sistema financiero nacional, siendo estas las siguientes:

- Intereses por Deposito: con una ejecución de cuatrocientos treinta punto treinta por ciento (430.30%), ya que percibió ingresos por el valor de 130,275.9 miles de Lempiras y solo tenía programado 30,275.6 miles de Lempiras.

- Intereses por títulos valores: ascienden a 1.287,273.3 miles de Lempiras, equivalente al ciento treinta y cinco punto cincuenta por ciento (135.50%) del valor programado de 950,000.0 miles de Lempiras.

- Beneficios por inversiones empresariales: reflejan una ejecución financiera de 12,390.1 miles de Lempiras, que representa ciento cinco punto sesenta y ocho por ciento (105.68%) de lo programado.

La suma de estas tres inversiones da como resultado una sobre ejecución de doscientos veintitrés punto ochenta y tres por ciento (223.83%), esto debido a un incremento en los rendimientos sobre inversiones y principalmente en los ingresos

percibidos por concepto de descuentos realizados, donde se programaron 50,000.0 miles de Lempiras y se recibieron 209,587.4 miles de Lempiras.

División de Recursos Humanos (Capacitación) La División de Recursos Humanos en su Departamento de Capacitación, tenía programadas capacitar 86 empleados con un presupuesto de 204.3 miles de Lempiras, pero se consiguieron varios cursos gratis con el INFOP y otros a un costo mínimo, por lo que se decidió realizar una reprogramación de 286 empleados a capacitar. Al finalizar el periodo se capacitaron 399 empleados con un valor de 99.4 miles de Lempiras, lo que dio como resultado una sobre ejecución de ciento treinta y nueve punto cincuenta y uno por ciento (139.51%).

División Nor-occidental de San Pedro Sula; Tiene como finalidad capacitar a participantes activos sobre los beneficios y servicios que presta el instituto mediante cursos ocupacionales, charlas a prejubilados, excursiones, tardes culturales, conferencias magistrales, giras de visitas domiciliarias y ferias de salud a jubilados y pensionados.

Este programa ejecuto 64 actividades de las 50 que tenía programadas, lo que representa el ciento veintiocho por ciento (128.0%) de ejecución, esto como resultado de la sobre ejecución en el número de ferias de la salud y la atención a jubilados y pensionados mediante terapias grupales, para la realización de estas actividades se asignaron 1,032.5 miles de Lempiras y se ejecutaron 464.9 miles de Lempiras, esto debido a las gestiones que realizo el instituto a varios centros de salud, droguerías e instituciones privadas como ser: Aguazul, Claro, Cervecería Hondureña, que colaboraron con donaciones de medicamentos, alimentos y la participación de personal para la realización de las ferias.

Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales

Unidad Ejecutora	% de Ejecución Física	Ejecución Física Ajustada
Control de Beneficios	104.93%	100.00%
Promoción Social	119.12%	100.00%
Bienestar Psicosocial	106.64%	100.00%
% de Ejecución	110.23%	100.00%

Control de Beneficios; La unidad de Control de Beneficios presento una sobre ejecución en sus actividades de ciento cuatro punto noventa y tres por ciento (104.93%), ya que solo se tenía una programación de 40,677 pensionados y se atendieron 2,004 pensionados más de lo programado; el presupuesto asignado para esta unidad fue de 1.935,060.0 miles de Lempiras y al cierre anual se ejecutaron 1.724,359.3 miles de Lempiras, lo que representa ochenta y nueve punto once por ciento (89.11%) de ejecución presupuestaria.

Departamento de Servicios Sociales; Está integrado por la Sección de Promoción Social, Sección de Bienestar Psicosocial y Centro de Día Germania, este último no presenta programación en el periodo fiscal 2012, ya que solo se utilizan sus instalaciones para realizar actividades de atención integral a la población pensionada a través de los departamentos de promoción social y bienestar psicosocial.

Sección Promoción Social; La unidad de promoción social presenta una ejecución de ciento diecinueve punto doce por ciento (119.12%), brindo atención personalizada a 6,516 jubilados y pensionados del instituto mediante la realización de 37 actividades,

de los cuales se tenía una programación de 5,470 afiliados, asignándoseles un presupuesto de 1,872.9 miles de Lempiras y de estos solamente se ejecutaron 874.6 miles de Lempiras, o sea el cuarenta y seis punto setenta por ciento (46.70%), esto como resultado de una reducción del gasto en un cincuenta por ciento (50%), por lo que dicha ejecución se restringió presupuestariamente; sin embargo, las actividades físicas se ejecutaron, ya que se gestionó colaboración ante otras instancias.

Sección Bienestar Psicosocial; En lo que respecta a esta unidad, la ejecución de sus actividades fue de ciento seis punto sesenta y cuatro por ciento (106.64%), esto debido a que se le brindo atención integral a 1,301 jubilados y pensionados, afiliados al sistema y solo se tenía la programación de 1,220 afiliados; el presupuesto asignado para esta unidad fue de 285.0 miles de Lempiras, de los cuales se ejecutaron 167.9 miles de Lempiras, es decir el cincuenta y ocho punto noventa y dos por ciento (58.92%).

Programa 12 Administración y Otorgamiento de Préstamos

Unidad Ejecutora	% de Ejecución Física	% de Ejecucion Ajustado
Préstamos Personales	73.16%	73.16%
Préstamos Hipotecarios	168.81%	100.00%
Departamento de cartera y cobro	100.56%	100.00%
% de Ejecución	114.18%	91.05%

Préstamos Personales; De las 30,660 solicitudes programadas solo se otorgaron 22,431 nuevos préstamos, es decir, el setenta y tres punto dieciséis por ciento (73.16%), ya que en la ejecución física no se incluyeron 14,125 préstamos relacionados a los anticipos de décimo tercero y décimo cuarto mes, debido a que el instituto hace un neteo de préstamos estos no se reflejaron dentro de la evaluación; sin embargo financieramente si fueron ejecutados con el cien por ciento (100%), lo que significó un desembolso de 1.725,068.6 miles de Lempiras.

Para el año 2013 se efectuara una desagregación de cada una de las modalidades de préstamo con las que cuenta el instituto.
El INJUPEMP con el fin de proporcionar un mayor beneficio a sus afiliados, concede préstamos de corto plazo mediante dos modalidades:

- Con aval, hasta un valor de 300.0 miles de Lempiras.
- Aportaciones, que corresponde únicamente al total de aportaciones que posee el participante.

Adicionalmente se ha otorgado un nuevo beneficio colateral que consiste en el otorgamiento del “Crédito ya”, que es un préstamo personal automático, que consiste en proporcionarles el noventa por ciento (90%) de su decimocuarto mes y decimotercer mes a una tasa de interés más baja que la del mercado crediticio.

Préstamos Hipotecarios; A través de este departamento se le concede a los participantes afiliados al sistema, financiamiento destinado a: construcción, adquisición de terreno, adquisición de vivienda por traspaso, mejoras, ampliación de vivienda y liberación de hipotecas. El actual reglamento de préstamo de vivienda, brinda crédito a participantes activos del sistema, hasta por un monto de cuatro millones de Lempiras, con una tasa de interés de acuerdo al valor solicitado, que va de 11.5% al 12.5%.

Este tipo de préstamos presentó una ejecución de ciento sesenta y ocho punto ochenta y uno por ciento (168.81%) en relación a lo programado, ya que se concedieron 655 préstamos para las diferentes actividades de los cuales solo se tenían programados 388 solicitudes, ejecutando así la suma de 253,394.4 miles de Lempiras y se había programado la cantidad de 389,000.0 miles de Lempiras.

Departamento de Cartera y Cobro; Su función es la recuperación de créditos concedidos a los participantes del sistema tanto personales como hipotecarios y convenios de proyectos San Pedro Sula, resultando una ejecución total de cien punto cincuenta y seis por ciento (100.56%), la cual se detalla a continuación:

- La recuperación en préstamos personales fue 2.657,339.2 miles de Lempiras y se tenía programada la cantidad de 2.120,000.0 miles de Lempiras, lo que representa el ciento veinticinco punto treinta y cinco por ciento (125.35%).

- en los préstamos hipotecarios la recuperación fue de ciento diez punto treinta y cinco por ciento (110.35%), ya que ascendieron a 132,422.2 miles de Lempiras y se había programado recuperar 120,000.0 miles de Lempiras.

- La recuperación de convenios proyectos San Pedro Sula tenía la programación de 60,000.0 miles de Lempiras y recupero 39,579.8 miles de Lempiras, representando el sesenta y cinco punto noventa y siete por ciento (65.97%) de ejecución.

Consolidación del Plan Operativo Anual

Consolidación de POA		
Programa	% de Ejecución Física	% de Ejecución Ajustada
Programa 01	163.78%	100.00%
Programa 11	110.23%	100.00%
Programa 12	114.18%	91.05%
% de Cumplimiento Global	129.40%	97.02%

Se concluye que el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento veintinueve punto cuarenta por ciento (129.40%), debido a que sus tres (3) programas presentaron sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en noventa y siete punto cero dos por ciento (97.02%), lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas y eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 5.293,559.3 miles de Lempiras, que representa el noventa y siete punto veinticinco por ciento (97.25%) del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES

- Continuar con los esfuerzos productivos y convenientes para mantener los niveles de funcionamiento del Instituto.

- Seguir mejorando la coordinación en la programación físico-financiera, para cada unidad que integran los programas del plan operativo anual, con el propósito de que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros asignados.

- Evaluar y controlar periódicamente las acciones encaminadas al cumplimiento de la estructura programática de su plan operativo.

- Continuar desarrollando políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo, evaluando los riesgos que puedan afectar los bienes económicos o financieros de los afiliados.

- Continuar efectuando un seguimiento a los balances actuariales conforme a las normativas y recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, pues, estos constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones del Directorio, ya sea para acompañar procesos de transformación o bien para preservar a la entidad de acciones nocivas endógenas y exógenas, que perturben la continuidad del sistema.

21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto Nacional de Estadística en el año 2012 presenta objetivos y metas de la siguiente manera:

Objetivo # 1: Generar y coordinar la producción de estadística nacional en temas sociales, económicos, demográficos y otros con base a censos, encuestas y registros administrativos con representatividad nacional, regional o local.

Metas a seguir:

- Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples - EPPHHPM (fondos nacionales).

- Encuesta continua de empleo.

- Actualización de los registros administrativos de comercio exterior.

- Actualización de los registros administrativos de servicios públicos: energía eléctrica, telefonía, agua y otros.

- Gestión de información Consumo pecuario.

- Registros administrativos de hechos vitales.

- Programa de apoyo al censo de población y vivienda 2012 y sistema integrado de encuesta de hogares de Honduras, fondos BID proyecto 2529/BL-HO.

- Apoyo al Instituto Nacional de Estadística (HO-T1129). Fondos BID ATN/SF-12379-HO.
- Encuesta nacional sobre demografía y salud (ENDESA) fondos BID proyecto 2529.
- Censo para bono diez mil.
- Censo de la población garífuna en diez comunidades urbanas y rurales
- Encuesta sobre las necesidades de financiamiento para vivienda de las afiliados al RAP.
- Encuesta de hogares del programa DIPA.

Objetivo # 2: Desarrollar la cultura estadística nacional para la toma de decisiones del gobierno, sociedad hondureña y cooperación internacional, mediante:

- Publicaciones, encuestas permanentes de hogares (consolidadas 2011 y dos publicaciones de hogares 2012).
- Publicaciones técnicas varias, temas estadísticos sociales.
- Publicación trifolios trimestrales con información del SISNAM.
- Fortalecimiento del SEN.
- Fortalecimiento personal encuestas.
- Publicación de registros administrativos de servicios públicos.
- Anuario de comercio exterior 2007 – 2011
- Boletines de comercio exterior.
- Publicación de consumo pecuario.
- Anuario estadístico nacional, 2007-2011.
- Equipo
- Personas atendidas en biblioteca y venta de bienes y servicios.
- Cursos de capacitación de personal técnico INE.

Objetivo # 3: Coordinar y fortalecer el sistema estadístico nacional para mejorar la producción de estadísticas nacionales interinstitucionales, enmarcado en la aplicación de las buenas practicas.

Metas:

- Sistema de indicadores sociales de niñez, adolescencia y mujer. SISNAM.
- Seguimiento al fortalecimiento del Instituto de la Mujer (INAM), Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Desarrollo Social y Turismo.
- Fortalecimiento de comités interinstitucionales.

El contenido del plan operativo anual presenta objetivos de conformidad a lo estipulado en su marco legal.

Plan de Gobierno

Conforme a informe enviado por el instituto en apoyo al monitoreo y seguimiento de la Visión del País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022 la acciones a implementar son: investigaciones quincenales y decenales tal es el caso de la ENDESA, XVII censo de población y de VI vivienda, particularizándose para el presente año la actualización y digitalización de la cartografía que es el soporte tanto del censo poblacional como de diferentes estudios. De igual manera y dentro de las posibilidades asistenciales se le ha continuado dando atención al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado en el año 2012 es de 178,684.0 miles de Lempiras posteriormente fue modificado quedando un presupuesto definitivo de 238,960.8 miles de Lempiras, del cual se ejecutó un noventa y siete punto ochenta y tres por ciento (97.83%) que representa una cantidad de 233,785.1 miles de Lempiras, este valor incluye aplicaciones financieras.

La ejecución presupuestada trimestral fue de la siguiente manera:

I trimestre 119,672.9 miles de Lempiras, II trimestre 25,241.8 miles de Lempiras, III trimestre 16,539.5 miles de Lempiras, IV trimestre 72,330.9 miles de Lempiras, y en donde se refleja que la mayor parte fue ejecutado en el primer trimestre del año.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	27,789,173.00	28,519,021.00	27,429,557.51	11.73%	96.18%
Servicios no Personales	147,763,873.00	174,628,729.00	168,255,042.14	71.97%	96.35%
Materiales y Suministros	2,621,000.00	11,038,285.00	10,220,237.05	4.37%	92.59%
Bienes Capitalizables	500,000.00	27,833,766.00	21,286,672.84	9.11%	76.48%
Transferencias	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00%	100.00%
Activos Financieros	0.00	-3,069,040.00	6,583,596.36	2.82%	-214.52%
TOTALES	178,684,046.00	238,960,761.00	233,785,105.90	100.00%	97.83%

El presupuesto ejecutado sin aplicaciones financieras es de 227,201.5 miles de Lempiras que representa un noventa y cinco punto cero ocho por ciento (95.08%) del presupuesto definitivo, no obstante, el valor de las aplicaciones financieras ejecutadas es de 6,583.6 miles de Lempiras.

Las transferencias se ejecutaron en un cien por ciento (100%), mientras que los servicios no personales se ejecutaron en un noventa y seis punto treinta y cinco por ciento (96.35%), en donde, el mayor valor se concentra en el renglón de estudios, investigaciones y análisis de factibilidad con 84,866.2 miles de Lempiras, seguido de los pasajes y viáticos nacionales con 49,941.2 miles de Lempiras.

Los servicios personales se ejecutaron en un noventa y seis punto dieciocho por ciento (96.18%), que representan 27,429.6 miles de Lempiras, concentrándose la mayor ejecución fue en el renglón de sueldos y salarios con 25,466.5 miles de Lempiras.

El grupo de materiales y suministros se ejecutaron 10,220.2 miles de Lempiras lo que representa un noventa y dos punto cincuenta y nueve por ciento (92.59%) del total del presupuesto, en el renglón de combustibles y lubricantes se derogo con 5,355.1 miles de Lempiras y el de otros materiales y suministros con 3,425.6 miles de Lempiras, entre otros.

La baja ejecución fue dada en el grupo de bienes capitalizables con un setenta y seis punto cuarenta y ocho por ciento (76.48%) lo que representa 21,286.7 miles de Lempiras, donde no derogo la cantidad de 4,462.1 miles de Lempiras en equipos para computación, en equipo de oficina y muebles 1,800.0 miles de Lempiras, entre otras.

El valor ejecutado de 6,583.6 miles de Lempiras en el grupo de activos financieros corresponde a la variación en caja y bancos, y que para fines del equilibrio financiero no se considera en la ejecución final del presupuesto, ya que esta es una cuenta contable y no presupuestaria.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los gastos corrientes son de un ochenta y ocho punto cero ocho por ciento (88.08%) que representa un valor de 205,914.8 miles de Lempiras, del total presupuestado, donde la mayor concentración es en el grupo de servicios no personales.

EJECUCION DEL GASTOS Y CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	211,126,995.00	205,914,836.70	88.08%
Gasto de Capital	27,833,766.00	27,870,269.20	11.92%
TOTAL	238,960,761.00	233,785,105.90	100.00%

Los gastos de capital representa un once punto noventa y dos por ciento (11.92%) del presupuesto ejecutado estos ascendieron a 27,870.3 miles de Lempiras, los cuales están conformados por bienes capitalizables con 21,286.7 miles de Lempiras y activos financieros con 6,583.6 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El estado de rendimiento financiero muestra una utilidad del ejercicio de 20,817.4 miles de Lempiras, valor que incremento en comparación con el 2011 que fue de 10,326.4 miles de Lempiras.

Los ingresos totales ascienden a 233,027.6 miles de Lempiras, la mayor parte corresponde a las donaciones y transferencias corrientes por parte de la Administración Central, organismos internacionales con 212,476.0 y las transferencias de capital de organismos internacionales con 20,529.2 miles de Lempiras.

Los gastos totales ascienden a 212,210.2 miles de Lempiras en donde la mayor cantidad es en la cuenta de gastos de consumo con 212,200.2 miles de Lempiras y en transferencias 10.0 miles de Lempiras.

En el balance general el instituto refleja activos totales por un monto de 101,617.7 miles de Lempiras, su activo corriente ascendió a 61,981.0 miles de Lempiras del cual 54,999.6 miles de Lempiras corresponden a cuenta única de tesorería, y cuentas por cobrar corrientes con 6,981.4 miles de Lempiras, y, el activo no corriente fue por un valor de 39,636.7 miles de Lempiras. Haciendo un comparativo con el año anterior estos activos aumentaron, ya que eran por 77,765.7 miles de Lempiras.

Los pasivos totales fueron por un valor de 3,856.2 miles de Lempiras monto que aumento en relación al 2011 puesto que eran por 549.9 miles de Lempiras y que se ve reflejado específicamente en las cuentas por pagar comerciales y que según notas explicativas corresponden a retenciones por impuestos sobre la renta por pagar, retenciones patronales, embargos y otros.

El patrimonio es por la cantidad de 97,761.5 miles de Lempiras el cual se compone por resultados anteriores con 76,944.0 miles de Lempiras y resultados del ejercicio con 20,817.4 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	16.07
Endeudamiento Total	3.79%
Equilibrio Financiero	102.21%
Solvencia Financiera	109.81%

La prueba de ácido muestra una liquidez aceptable al poseer dieciséis punto cero siete centavos (16.07) por cada Lempira adeudado, puesto que sus activos corrientes son: la cuenta única de tesorería que asciende a 54,999.6 miles de Lempiras y las cuentas por cobrar a corrientes por 6,981.4 miles de Lempiras, mientras que pasivo corriente por 3,856.2 miles de Lempiras.

Cabe mencionar que el monto de la cuenta única de tesorería en al año 2011 fue de 29,852.5 miles de Lempiras y en el año 2012 por 54,999.6 miles de Lempiras, por lo que no se encuentra en las notas explicativas a que se debió este aumento en la cuenta.

El nivel de endeudamiento es de tres punto setenta y nueve por ciento (3.79%) y que aumento en relación al 2011 que fue de cero punto setenta y uno por ciento (0.71%), puesto que para el año 2012 sus cuentas por pagar ascendieron a 3,856.2 miles de Lempiras y en el 2011 fue de 549.9 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero refleja que los ingresos totales fueron mayores a los egresos totales, no obstante, la solvencia financiera muestra la utilidad percibida en el año de

un nueve punto ochenta y uno por ciento (9.81%) con un valor de 20,817.4 miles de Lempiras, puesto que, sus ingresos corrientes fueron de 233,027.6 miles de Lempiras y sus gastos corrientes de 212,210.2 miles de Lempiras.

El instituto mantiene una situación financiera aceptable, tiene disponibilidad para enfrentar sus compromisos de corto plazo, genera rentabilidad y no tiene endeudamiento alto que comprometa su situación económica.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La baja ejecución del objetivo dos se dio en algunas de las siguientes metas:

- Publicaciones técnicas varias, temas estadísticas.
- Publicación de trifolios trimestrales con información del SISNAM.
- Publicaciones, encuestas permanentes de hogares (consolidadas 2011 y dos publicaciones de hogares 2012).
- Publicación de consumo pecuario.

No.	OBJETIVOS	% de Ejecución Anual de Metas
1	Generar y coordinar la producción de estadística nacional en temas sociales, económicos, demográficos y otros con base a censos, encuestas y registros administrativos con representatividad nacional, regional o local.	93.59%
2	Desarrollar la cultura estadística nacional para la toma de decisiones del gobierno, sociedad hondureña y cooperación internacional.	83.43%
3	Coordinar y fortalecer el sistema estadístico nacional para mejorar la producción de estadísticas nacionales interinstitucionales, enmarcado en la aplicación de las buenas practicas.	88.89%
	TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**88.64%**

Algunas de las metas del objetivo 1 y 3 son las siguientes:

- Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples-EPPHHPM (fondos nacionales). Es una investigación semestral que provee y actualiza información sobre los ingresos de los hogares, situación del mercado laboral por género, personas con problemas de empleo, trabajo infantil y juvenil y pobreza; además de datos demográficos, educación, composición del hogar y vivienda. La encuesta se efectuó en base a 7,200 viviendas y los hogares que la integran.
- Encuestas continuas de empleo. Se hizo con la finalidad de conocer, de manera permanente cual es la situación y evolución del mercado laboral, de enero a agosto, se indagaron las principales cabeceras departamentales que son: Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, la Ceiba, Juticalpa, Choluteca,

Danlí, Santa Rosa de Copan, Santa Bárbara y Comayagua y en base a ello se han logrado estimaciones sobre la tasa de desempleo abierto.

- Gestión de información de consumo pecuario. La recolección de esta información correspondiente al año 2011 se ha efectuado vía teléfono, fax y correo postal, los datos están actualizados en un 80% y esto debido a que el instituto no cuenta con presupuesto para hacer giras a las diferentes alcaldías del país y se ha encontrado la dificulta de completar esta información ya que hay muchas oficinas que no están llevando control sobre el destace de ganado.

- Calculo de la línea de la pobreza: con la información del índice de precios al consumidor, proveniente del Banco Central de Honduras se actualizo el costo de la canasta básica de alimentos para el cálculo de la pobreza en las EPHPM.

No obstante en este año, la ejecución del plan operativo que fue del ochenta y ocho punto sesenta y cuatro (88.64%) fue bajo puesto que en el año 2011 su ejecución de noventa y cuatro punto setenta y tres por ciento (94.73%), es una diferencia del seis punto cero nueve (6.09%), del cual no hay una nota explicativa por parte del instituto sobre la baja de este.

La gestión del instituto en el periodo 2012 fue muy bueno en el cumplimiento de su plan operativo al ejecutarlo en un ochenta y ocho punto sesenta y cuatro (88.64%) y eficiente en el uso de los recursos asignados al ejecutar su presupuesto en un noventa y cinco punto cero ocho por ciento (95.08%).

e.- RECOMENDACIONES

- Seguir efectuando y mejorando los procesos que permitan minimizar los gastos en rubros que no afecten la operatividad del Instituto.

- Darle seguimiento y evaluación oportuna al plan operativo, priorizando los correctivos de aquellas metas que presentan una baja ejecución.

22. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El instituto tiene como misión “rectorar la información, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, para satisfacer las necesidades del talento humano y contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras”.

Objetivo estratégico: generar un mercado innovador y suficiente acorde con la demanda de los sectores sociales y económicos de Honduras; esto con el fin de dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional para satisfacer las necesidades del talento humano y contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras.

Metas institucionales:

- Capacitar 154,683 trabajadores de la micro, pequeña, mediana y grandes empresas en las áreas administrativas técnicas y producción a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo.

- Capacitar 22,863 personas en situación de vulnerabilidad (desempleados, necesidades especiales, en riesgo social, en situación de pobreza y migrantes), para formar competencias laborales que fomenten la creación de microempresas y autoempleo.

- Certificar las competencias laborales de 1,000 trabajadores en diferentes áreas de sectores económicos, que demanden para elevar el nivel competitivo de la fuerza laboral.

- Capacitar 17,820 trabajadores de los micros, pequeñas, medianas y grandes así como los trabajadores independientes del sector turístico y artesanal, a fin de mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos por estos sectores.

- Capacitar a 480 docentes de las pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de mejorar las competencias laborales en las áreas técnicos - pedagógicos y elevar el nivel competitivo de las empresas.

Plan de Gobierno

La misión institucional, es compatible con su servicio fundamental en el contexto de los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la visión país y el plan de nación, según el detalle siguiente:

Objetivo 1: Una Honduras productiva, sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas de previsión social.

Meta 1.2: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Indicador 13: % De hogares en situación de pobreza.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado en el año 2012 fue de 596,518.4 miles de Lempiras posteriormente se hizo modificaciones quedando un presupuesto definitivo de 608,418.4 miles de Lempiras el cual se ejecutó en 662,340.0 miles de Lempiras que representa un ciento ocho punto noventa por ciento (108.90%).

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con una cantidad de 32,008.7 miles de Lempiras y otros gastos que pertenecen a depreciación con un valor de 26,930.3 miles de Lempiras que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución. Al excluir este valor, la ejecución asciende a 603,401.0 miles de Lempiras o sea un noventa y nueve punto diecisiete por ciento (99.17%).

Cabe mencionar que en el primer trimestre se ejecutó la mayor parte del presupuesto con un monto de 186,416.0 miles de Lempiras, seguido del cuarto trimestre ejecutado con 181,160.3 miles de Lempiras.

Los ingresos totales en el año 2012 fueron por un valor de 662,340.0 miles de Lempiras cantidad que incremento en relación al año 2011 que fueron por la cantidad de 585,986.6 miles de Lempiras. Los ingresos están constituidos por los aportes patronales, venta de bienes, otros ingresos no operación, intereses depósitos internos y transferencias de la Administración Central, siendo los primeros los de mayor aporte económico.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	407,546,868.00	407,132,600.00	406,063,200.00	61.31%	99.74%
Servicios no Personales	137,574,003.00	151,602,200.00	149,896,100.00	22.63%	98.87%
Materiales y Suministros	29,405,270.00	24,837,200.00	23,969,400.00	3.62%	96.51%
Bienes Capitalizables	15,476,607.00	19,251,800.00	19,056,000.00	2.88%	98.98%
Transferencias	4,323,370.00	3,402,300.00	3,390,600.00	0.51%	99.66%
Activos Financieros	0.00	0.00	32,008,700.00	4.83%	0.00%
Servicio de la Deuda Publica	2,192,314.00	2,192,300.00	1,025,700.00	0.15%	46.79%
Otros Gastos	0.00	0.00	26,930,300.00	4.07%	0.00%
TOTALES	596,518,432.00	608,418,400.00	662,340,000.00	100.00%	108.86%

Los servicios personales se ejecutaron en noventa y nueve punto setenta y cuatro por ciento (99.74%), concentrándose la mayor parte en sueldos de personal permanente con un valor de 242,070.3 miles de Lempiras.

El grupo de bienes capitalizables se ejecutó en noventa y ocho punto noventa y ocho por ciento (98.98%) con un valor de 19,056.0 miles de Lempiras, de los cuales 1,909.0 miles de Lempiras corresponden a la compra de maquinaria y equipo y 17,062.2 miles de Lempiras corresponden a la construcción de: taller de procesamiento de alimentos, muro perimetral, talleres de tecnología avanzada en San Pedro Sula en la regional de Ceiba taller de corte y confección, en la regional del Sur construcción de aulas y en diferentes unidades operativas en INFOP Miraflores, la ampliación del taller de refrigeración, construcción del centro de atención al cliente, construcción de aula de instructores, construcción de bodega y almacén y baños de informática.

Los materiales y suministros se ejecutaron en noventa y seis punto cincuenta y uno por ciento (96.51%), donde la mayor parte se centra en el renglón de alimentos y bebidas para personas con un valor de 4,286.1 miles de Lempiras seguido de combustibles y lubricantes con un valor de 3,768.6 miles de Lempiras, útiles y materiales eléctricos con 1,772.7 miles de Lempiras, entre otros.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	587,766,700.00	584,111,600.00	88.19%
Gasto de Capital	20,651,800.00	78,228,400.00	11.81%
TOTAL	608,418,500.00	662,340,000.00	100.00%

Los Gastos Corrientes constituyen un ochenta y ocho punto diecinueve por ciento (88.19%) del presupuesto ejecutado, donde el mayor gasto es en los servicios personales con 406,063.2 miles de Lempiras.

Los Gastos de Capital se ejecutaron en 78,228.4 miles de Lempiras que representan un once punto ochenta y uno por ciento (11.81%) del total del presupuesto, el cual se conforma por activos financieros con 32,008.7 miles de Lempiras, otros gastos con 26,930.3 miles de Lempiras, bienes capitalizables con 23,383.1 miles de Lempiras y la amortización de la deuda pública externa a largo plazo con 233.4 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El instituto en su estado de rendimiento financiero refleja un resultado del ejercicio de 27,796.5 miles de Lempiras cantidad que mejoró en relación al año 2011 donde obtuvo una utilidad de 11,123.1 miles de Lempiras.

Los ingresos totales ascendieron a 662,340.0 miles de Lempiras dentro de los cuales hubo un incremento en relación al año anterior, dado que, en el 2011 fueron por un monto de 585,986.6 miles de Lempiras, este incremento se ve reflejado en los aportes, ajustes por aportes, venta de materiales usados, entre otros. No obstante para el año 2012 los egresos fueron por 634,543.5 miles de Lempiras valor que se incrementó dado que en el año 2011 fueron por 574,863.5 miles de Lempiras, el incremento se dio en los pagos de personal permanente, servicios profesionales, entre otros.

El balance general refleja en su activo total un valor de 434,093.8 miles de Lempiras y que comparados con el 2011 disminuyeron, ya que estos ascendieron a 443,343.4 miles de Lempiras, valor que se ve reflejado en la disponibilidad en caja y bancos al disminuir en 5,732.0 miles de Lempiras, inversiones temporales en 12,786.6 miles de Lempiras y documentos por cobrar a largo plazo que también disminuyeron en 3,861.7 miles de Lempiras. Por otra parte las cuentas por cobrar a largo plazo aumentaron a 18,928.6 miles de Lempiras.

Los pasivos totales son por un valor de 139,812.4 miles de Lempiras y que en comparación al año 2011, estos disminuyeron ya que ascendían a 164,990.1 miles de Lempiras, una parte de esta disminución es en el pasivo corriente en las cuentas por pagar comerciales con 18,322.8 miles de Lempiras, quedando un saldo de 37,133.3 miles de Lempiras.

El valor de la deuda pública interna es de 49,848.1 miles de Lempiras y que según notas explicativas son obligaciones contraídas por el instituto cuya exigibilidad es mayor a un año y está compuesto por el préstamo con el Gobierno de Alemania por equipo terminado de recibir en 1989, por un valor original de 5, 000,000.00 de marcos alemanes, en la actualidad este valor se le debe al gobierno central ya que entro en condonación de deuda y se amortizara en un periodo de 40 años.

Su patrimonio asciende a 294,281.4 miles de Lempiras, aumentando en comparación al año 2011 que fue de 278,353.3 miles de Lempiras, esto como producto del resultado del ejercicio del año 2012, que fue por un valor de 27,796.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	5.02
Endeudamiento Total	32.21%
Equilibrio Financiero	104.38%
Solvencia Financiera	104.38%
Margen Neto	4.34%

La prueba de ácido indica que puede afrontar sus deudas a corto plazo al poseer L. 5.02 por cada Lempira que adeuda, puesto que, los activos corrientes son por 244,797.9 miles de Lempiras, el cual está compuesto por inversiones temporales con 191,458.2 miles, disponible en caja y bancos con 11,908.6 miles de Lempiras, cuentas por cobrar 100.0 miles de Lempiras, entre otras y sus pasivos corrientes por 48,074.1 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento muestra que en el año 2012 sus activos están comprometidos en un treinta y dos punto veintiuno por ciento (32.21%) y que disminuyo en relación al año 2011 donde este fue del treinta y siete punto veintiuno por ciento (37.21%). Del total de pasivos sus deudas a largo plazo ascendieron a 41,890.1 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero y solvencia financiera muestra que sus ingresos fueron mayores que sus egresos, y como resultado es la utilidad de 27,796.5 miles de Lempiras. El margen neto muestra que las ventas generaron cuatro punto treinta y cuatro por ciento (4.34%) de utilidad y que aumento dos punto treinta y ocho por ciento (2.38%) en relación al año anterior que obtuvo un margen de uno punto noventa y seis por ciento (1.96%).

La situación financiera del instituto sigue mejorando año con año, donde se demuestra la eficiencia del instituto, bajando su nivel de endeudamiento y a la vez tener disponible para afrontar sus deudas de corto plazo.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Durante el año 2012 la meta fue la de capacitar 196,846 participantes a nivel nacional en diferentes áreas, a través de 14,060 cursos y 718,427 horas de acciones formativas distribuidas en las cinco oficinas regionales a nivel nacional y por sectores económicos. No obstante se capacitaron 203,504 participantes, lo que representa un ciento tres punto treinta y ocho (103.38%).

RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
Capacitar trabajadores de la micro, pequeña, mediana y grandes empresas en las áreas administrativas técnicas y producción a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo.	154,683	159,954	100%
Capacitar personas en situación de vulnerabilidad (desempleados, necesidades especiales, en riesgo social, en situación de pobreza y migrantes), para formar competencias laborales que fomenten la creación de microempresas y autoempleo.	22,863	23,231	100%
Certificar las competencias laborales de trabajadores en diferentes áreas de sectores económicos, que demanden para elevar el nivel competitivo de la fuerza laboral.	1,000	1,050	100%
Capacitar trabajadores de los micros, pequeñas, medianas y grandes así como los trabajadores independientes del sector turístico y artesanal, a fin de mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos por estos sectores.	17,820	18,786	100%
Capacitar a docentes de las pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de mejorar las competencias laborales en las áreas técnicos - pedagógicos y elevar el nivel competitivo de las empresas.	480	483	100%
TOTAL	196,846	203,504	100%

La capacitación ofrecida por el INFOP se realiza de acuerdo al plan de gobierno para el periodo 2010-2015 considerando que la política es impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleo y reducción de la pobreza, para lo cual es necesario apoyar a los trabajadores de la micro, pequeña, mediana y gran empresa a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo como también certificar a los trabajadores en diferentes áreas de los sectores económicos para elevar el nivel económico de la fuerza laboral y seguir los lineamientos establecidos por el gobierno en el aspecto social.

A nivel regional se hizo de la siguiente manera:

- En la zona central se tenía programado capacitar 97,750 participantes y el cual se ejecutó con 97,773 participantes lo que representa un cien por ciento (100%).

- La zona noroccidental se programó capacitar 76,159 participantes y se capacitaron 81,149 que equivale a un ciento seis punto cincuenta y cinco por ciento (106.55%).

- El litoral atlántico programó capacitar 13,616 y se capacitaron 11,743 lo que representa un ochenta y seis punto veinticuatro por ciento (86.24%).

- La zona sur se programó con capacitar a 7,333 participantes y se capacitaron 9,407 lo que representa un ciento veintiocho punto veinte ocho por ciento (128.28%).

- En la región de Olancho se programó capacitar 1,988 y se ejecutó en 2,382 lo que representa un ciento diecinueve punto ochenta y dos por ciento (119.82%).

La gestión del instituto en el año 2012 fue eficaz en el cumplimiento de su plan operativo, al ejecutarlo en un cien por ciento (100%) y eficiente en el uso de los recursos asignados al ejecutar su presupuesto en un ciento ocho punto ochenta y seis por ciento (108.86%).

e.- RECOMENDACIONES

- Seguir efectuando procesos que permitan minimizar los gastos en rubros que no afecten la operatividad del Instituto.

- Seguir efectuando mecanismos que ayuden al financiamiento de sus programas, a través de la obtención de recursos de diferentes entes nacionales e internacionales.

23. INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAM)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual del INAM está integrado por el Programa 01 “Desarrollo Integral de la Mujer, la Adolescente y la Niña” y cinco (5) actividades que a continuación se describen:

- Actividad 001 - Dirigir y coordinar la gestión institucional eficaz y eficientemente.

- Actividad 002 - Promover la institucionalidad de los mecanismos de género a nivel local.

- Actividad 003 - Promover la institucionalidad de los mecanismos de género en el Sector Publico.

- Actividad 004 - Promover la implementación de la PNM y el II PIEGH 2010-2022 en la gestión pública.

- Actividad 005 – Incidir en las instituciones que coordinan el proceso de desarrollo nacional para la inclusión de género en la agenda pública a través de la generación del conocimiento.

Las actividades programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, tienen el propósito de normar y rectorar las políticas públicas de género que promueven los derechos humanos de la mujer que les permite convertirse en agentes activas de los procesos de desarrollo, para el logro y mejoramiento de su calidad de vida, sin ningún tipo de discriminación y en igualdad de oportunidades en todas las esferas.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 2: "Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia"

Meta 2.1: Siete procesos democráticos continuos y transparencia celebrados a partir de 2009.

Indicador 7: Índice de Desigualdad de Género.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el periodo fiscal del año 2012, fue de 32,246.4 miles de Lempiras, mismo que pasó a ser el presupuesto definitivo, en vista de no haber sufrido ninguna variación. La ejecución del presupuesto de gastos al final del año ascendió a 30,224.6 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y tres punto setenta y tres por ciento (93.73%), con respecto al presupuesto definitivo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
VALOR EN LEMPIRAS

GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicio Personales	15,934,828.00	15,934,828.00	14,986,006.43	49.58%	94.05%
Servicio No Personales	10,984,346.00	11,220,382.00	10,597,121.42	35.06%	94.45%
Materiales y Suministros	3,959,326.00	3,723,290.00	3,310,350.93	10.95%	88.91%
Bienes Capitalizables	837,900.00	837,900.00	812,679.03	2.69%	96.99%
Transferencias	530,000.00	530,000.00	518,414.89	1.72%	97.81%
TOTALES	32,246,400.00	32,246,400.00	30,224,572.70	100.00%	93.73%

El mayor porcentaje del presupuesto se concentra en los servicios personales con un cuarenta y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (49.58%), es decir 14,986.0 miles de Lempiras y de los cuales 10,255.5 miles de Lempiras pertenecen a sueldos básicos, a su vez este grupo presento una ejecución de noventa y cuatro punto cero cinco por ciento (94.05%).

El segundo grupo con mayor porcentaje de participación son los servicios no personales con treinta y cinco punto cero seis por ciento (35.06%), siendo el rubro de otros servicios técnicos profesionales el más representativo con el valor de 1,896.1 miles de Lempiras y seguido por el rubro de viáticos nacionales con 1,631.3 miles de Lempiras.

Materiales y suministros presenta una ejecución de ochenta y ocho punto noventa y uno por ciento (88.91%), en su mayoría el gasto se concentra en el rubro de alimentos y bebidas para personas con 2,130.3 miles de Lempiras.

El grupo de bienes capitalizables presenta una ejecución de noventa y seis punto noventa y nueve por ciento (96.99%), monto erogado en un gran porcentaje por el rubro de maquinaria y equipo con 616.4 miles de Lempiras, dentro del cual se encuentran los equipos para computación y muebles varios de oficina.

Por su parte, las trasferencias ejecutaron el monto de 518.4 miles de Lempiras, es decir, el noventa y siete punto ochenta y uno por ciento (97.81%), dichas transferencias y donaciones son para ayuda social a personas, como también a instituciones y organismos.

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes adsorbieron el noventa y siete punto treinta y uno por ciento (97.31%) del presupuesto ejecutado, lo que representa el valor de 29,411.9 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente en los servicios personales con un monto de 14,986.0 miles de Lempiras, esto debido a que el rol de la institución es de tipo social y por ende sin fines de lucro.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	31,408,500.00	29,411,893.67	97.31%
Gasto de Capital	837,900.00	812,679.03	2.69%
TOTAL	32,246,400.00	30,224,572.70	100.00%

Los gastos de capital ascienden a 812.7 miles de Lempiras, que representan solo el dos punto sesenta y nueve por ciento (2.69%) del total ejecutado, este monto se utiliza para la compra de Maquinaria y Equipo.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Su estado de resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 188.9 miles de Lempiras entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 29,600.8 miles de Lempiras y egresos corrientes por 29,411.9 miles de Lempiras, lo cual demuestra un resultado positivo al considerar que en el año 2011 obtuvieron una pérdida de 1,087.9 miles de Lempiras.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**29,600,839**	**25,708,289**	**3,892,551**
Donaciones y Tansferencias	29,600,839	25,704,836	3,896,004
Otros ingresos	-	3,453	-3,453
GASTOS	**29,411,894**	**26,796,195**	**2,615,699**
Gastos de Consumo	28,893,479	26,525,653	2,367,826
Transferencias y Donaciones	518,415	270,542	247,873
RESULTADOS	188,946	-1,087,906	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos para el 2012 aumentaron en 3,892.6 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011, los ingresos que percibe la institución se concentran en las donaciones y transferencias de la Administración Central.

Los gastos también aumentaron en 2,615.7 miles de Lempiras en comparación al año 2011, dichos gastos en el periodo 2012 se ven reflejados principalmente en los gastos de consumo, sobre todo en remuneraciones con un monto de 12,854.0 miles de Lempiras.

Los activos totales del instituto ascendieron a 10,210.2 miles de Lempiras, monto superior en 1,098.4 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011. El grupo más destacado es el de maquinaria y equipo que refleja un valor de 6,884.1 miles de Lempiras, dentro de los cuales se encuentra el rubro de equipo de transporte con un monto de 4,571.6 miles de Lempiras y equipo de oficina con un valor de 2,086.0 miles de Lempiras.

El saldo del pasivo se ubicó en 1,688.1 miles de Lempiras, concentrándose en las cuentas por pagar y el patrimonio reflejo un valor de 8,522.1 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.46
Endeudamiento Total	16.53%
Equilibrio Financiero	106.27%
Solvencia Financiera	100.64%

- La prueba de ácido indica que se poseen 1.46 Lempiras para cubrir sus deudas a corto plazo, producto de que sus activos corrientes son por 2,470.0 miles de Lempiras y de estos 1,198.8 miles de Lempiras se encuentran en bancos, los pasivos corrientes por su parte son por un monto de 1,688.1 miles de Lempiras.

- El endeudamiento total nos muestra, en este caso, un porcentaje de dieciséis punto cincuenta y tres por ciento (16.53%), puesto que su pasivo total es de apenas 1,688.1 miles de Lempiras y en su totalidad son a corto plazo y los activos totales son por 10,210.2 miles de Lempiras.

- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 32,120.9 miles de Lempiras y en la ejecución de los egresos se reflejan 30,224.6 miles de Lempiras.

- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores en cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%) ya que sus gastos corrientes fueron por la orden de 29,411.9 miles de Lempiras y sus ingresos corrientes en 29,600.8 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 188.9 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución presenta una situación financiera aceptable, ya que sigue mejorando sus resultados en relación a años anteriores, al haber superado la perdida registrada en el año 2011 que fue de 1,087.9 miles de Lempiras, y haber cerrado en el año 2012 con utilidad de 188.9 miles de Lempiras.

d.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

En términos generales la ejecución del plan operativo denota que el instituto efectuó diversas actividades que están estrechamente ligadas al fortalecimiento y desarrollo sostenible de la mujer hondureña.

A su vez, la ejecución presupuestaria fue mayor a lo ejecutado en su Plan Operativo Anual, debido a que antes de la entrada en vigencia de los decretos, la Secretaria de Finanzas había pedido efectuar una reducción del diez por ciento (10%) en algunos renglones del gasto, esto imposibilito que el instituto cumpliera con las metas programadas dentro de su POA. No obstante en el último trimestre del año SEFIN comunico al instituto que el congelamiento solo había sido aproximadamente de 355.0 miles de Lempiras, realizado directamente al presupuesto del instituto, esto dio como resultado disponibilidad de recursos para poder ejecutar sus metas, sin embargo por la premura y poco tiempo para realizar algunas metas, el instituto efectuó metas extra POA que constan en la Planeación y Evaluación de la Gestión en el último trimestre del año 2012, dentro de las diferentes metas incorporadas se incluyen eventos de socialización de programas y apoyo a cooperantes.

La estructura programática del INAM comprende un solo programa denominado "Desarrollo Integral de la Mujer, la Adolescente y la Niña", que está integrado por cinco (5) actividades para cumplir con el giro institucional que es promover género en el ámbito local, regional y nacional.

Ejecución Física del Plan Operativo Anual INAM 2012

Programa 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, LA ADOLESCENTE Y LA NIÑA

No.	ACTIVIDAD/OBRA	RESULTADO DE PRODUCCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN AJUSTADO
1	Dirigir y coordinar la gestión institucional eficaz y eficientemente	Desarrollados los procesos orientados a eficientar la gestión administrativa.	4	4	100%	100%
2	Promover la institucionalidad de los mecanismos de genero a nivel local	Funcionando 258 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM)	258	253	98%	98%
3	Promover la institucionalidad de los mecanismos de genero en el sector publico	Fortalecidos mecanismos de genero en 10 instituciones del Sector Publico.	10	0	0%	0%
4	Promover la implementación de la PNM y el II PIEGH 2010-2022 en la gestión publica.	Elaboradas 5 propuestas metodológicas para el abordaje de genero.	5	9	180%	100%
5	Incidir en las instituciones que coordinan el proceso de Desarrollo Nacional para la inclusión de genero en la agenda publica a través de la generación del conocimiento	Sensibilizados 600 funcionarios del Estado y Sociedad Civil en Genero y derechos Humanos de las Mujeres.	600	1103	184%	100%
TOTAL			877	1369	112%	80%

Como se puede observar en el cuadro anterior, dos (2) de sus actividades presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- Actividad 4 - Promover la implementación de la PNM y el II PIEGH 2010-2022 en la gestión pública, con una ejecución de ciento ochenta por ciento (180%), ya que el instituto tenía programado la elaboración de 5 propuestas metodológicas para el abordaje de género y al cierre del periodo ejecuto la cantidad de 9 propuestas; y,

- La actividad 5 - Incidir en las instituciones que coordinan el proceso de desarrollo nacional para la inclusión de género en la agenda pública a través de la generación del conocimiento, con ciento ochenta y cuatro por ciento (184%) de ejecución; esto como resultado de sensibilizar a 1,103 funcionarios del Estado y Sociedad Civil en temas de género y derechos humanos de las mujeres.

A pesar de estas sobre ejecuciones, la actividad 3 que tiene como objetivo, promover la institucionalidad de los mecanismos de género en el Sector Publico no se pudo finalizar, resultando así una ejecución de cero por ciento (0%), esto debido a que la Normativa de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos Institucionales de Género que incluía a 10 instituciones, debió efectuarse en el primer trimestre del año 2012; sin embargo debido a la falta de recursos, la normativa se efectuó hasta finales del año 2012.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento doce por ciento (112%), debido a que existen dos (2) sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en ochenta por ciento (80%), lo cual califica la gestión como bueno en cuanto al cumplimiento de sus metas, con la salvedad de que una (1) de sus metas no se pudo finalizar, debido a los ajustes presupuestarios efectuados en el cuarto trimestre; e ineficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 30,224.6 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y tres punto setenta y tres por ciento (93.73%), del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES

- Realizar una mejor proyección de las cantidades de fondos para cada resultado de producción que conforman el programa denominado “Desarrollo Integral de la Mujer, la Adolescente y la Niña”, de manera que éstas no sean sobre estimadas.

- Efectuar los ajustes o reformulaciones en su plan operativo, con la finalidad de que sus resultados de producción (metas) puedan ser ejecutadas en concordancia con las cantidades programadas.

- Seguir incorporando medidas financieras, que permitan controlar el gasto y que contribuyan a mejorar la situación financiera que maneja la institución.

- Continuar con las actividades y programas establecidos por el Instituto, para la formulación e implementación de políticas públicas con equidad de género y así lograr la integración plena de la mujer al proceso de desarrollo sostenible, en lo social, económico, político y cultural.

24. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La institución organiza su plan operativo anual por actividades centrales programa 01 prestaciones sociales y el programa 02 inversión y financiamiento (incluye la Gerencia de San Pedro Sula) que muestran sus resultados alcanzados:

Programa 01 Actividades Centrales

Este programa está a cargo de la dirección, coordinación y administración de los recursos de la institución.

Las unidades que desarrollan este tipo de actividades son las siguientes:

- Junta de Directores
- Planificación y Presupuesto
- Legal
- Recursos Humanos
- Contabilidad
- Informática
- Administrativo
- Auditoria Interna
- Ingeniería
- Inversiones

Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales

Este programa administra y coordina el otorgamiento de beneficios y brinda atención integral a los pensionados cubiertos por el sistema por el sistema.

Está conformado por:

- Departamento de Prestaciones Sociales
- Departamento de Gerontología y Geriatría.
- Departamento de Actuaría y Estadística.
- Oficinas regionales.

Programa 12 Otorgamiento de Préstamos

Este programa permite a los participantes del sistema obtener préstamos personales e hipotecarios, supliendo necesidades de financiamiento para atender asuntos domésticos y habitacionales.

Está conformado por las siguientes unidades ejecutoras:

- Departamento de préstamos
- Departamento de cartera
- Departamento de cobro

Las metas están relacionas con el giro de la Institución.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El Instituto durante el periodo fiscal 2012 tuvo un presupuesto aprobado de 5.853,149.2 miles de Lempiras, al cual se le hizo modificaciones, quedando un presupuesto definitivo de 6.723,149.2 miles de Lempiras, y se ejecutó en 7.237,164.1 miles de Lempiras, que representa una sobre ejecución de ciento siete punto sesenta y uno por ciento (107.61%), en relación al presupuesto definitivo.

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con una cantidad de 887,349.8 miles de Lempiras, que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución de las metas del plan operativo. Al excluir este valor la ejecución asciende a 6.349,814.2 miles de Lempiras, o sea un noventa y cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (94.45%).

Al hacer un comparativo con el año anterior la ejecución fue de doscientos uno punto sesenta y tres por ciento (201.63%), lo que refleja una disminución de ciento siete punto dieciocho por ciento (107.18%).

La sobre ejecución reflejada, es debido a que en los Activos Financieros, se derogaron gastos que no estaban presupuestados como ser: incremento de disponibilidad con 887,349.8 miles de Lempiras y en asignaciones globales para erogaciones de capital con 8,397.4 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	112,669,700.00	165,969,700.00	132,145,179.20	1.83%	79.62%
Servicios no Personales	23,753,600.00	35,293,600.00	25,858,485.60	0.36%	73.27%
Materiales y Suministros	5,246,400.00	6,506,400.00	3,375,624.60	0.05%	51.88%
Bienes Capitalizables	50,150,000.00	50,150,000.00	28,004,266.00	0.39%	55.84%
Transferencias	2,560,200,000.00	2,864,100,000.00	2,614,745,145.10	36.13%	91.29%
Activos Financieros	3,101,129,500.00	3,601,129,500.00	4,424,637,917.70	61.14%	122.87%
Otros Gastos (Asignaciones Globales)	0.00	0.00	8,397,444.00	0.12%	0.00%
TOTALES	5,853,149,200.00	6,723,149,200.00	7,237,164,062.20	100.00%	107.65%

La baja ejecución se da en el grupo de materiales y suministros con cincuenta y uno punto ochenta y ocho por ciento (51.88%), en donde la mayor parte de los sub grupos se ejecutó por debajo del cincuenta por ciento, dejando de ejecutar sesenta y cinco punto cincuenta por ciento (65.50%) en el subgrupo de productos metálicos; asimismo en productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes, no se ejecutó cuarenta y cuatro punto diez (44.10%) del presupuesto, entre otros.

El grupo de bienes capitalizables se ejecutó en cincuenta y cinco punto ochenta y cuatro por ciento (55.84%), en donde, en el subgrupo de maquinaria y equipo no se ejecutó la cantidad de 7,736.5 miles de Lempiras y en bienes preexistentes 13,223.3 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en setenta y tres punto veintisiete por ciento (73.27%), las bajas ejecuciones fueron en los subgrupos de: pasajes y viáticos con cincuenta y siete punto sesenta por ciento ((57.60%), servicios profesionales con sesenta punto cuarenta por ciento (60.40%) y los impuestos, derechos, tasas y gastos judiciales con dieciséis punto diez por ciento (16.10%).

Los servicios personales se ejecutaron en setenta y nueve punto sesenta y dos por ciento (79.62%), la mayor parte corresponde al pago de sueldos básicos del personal permanente con 85,145.6 miles de Lempiras, mientras que el aguinaldo y decimocuarto mes se ejecutó con 14,196.6 miles de Lempiras.

Las transferencias son las de mayor ejecución con noventa y uno punto veintinueve por ciento (91.29%), y es donde se concentra el objetivo institucional, este incluye una revalorización que se hizo en las pensiones y la expansión de la población de jubilados formalizada por el otorgamiento de un nuevo beneficio con 68,139.1 y 2.542,934.9 miles de Lempiras respectivamente.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,071,869,700.00	3,663,474,257.70	50.62%
Gasto de Capital	3,651,279,500.00	3,573,689,804.50	49.38%
TOTAL	6,723,149,200.00	7,237,164,062.20	100.00%

Los Gastos Corrientes representan cincuenta punto sesenta y dos por ciento (50.62%), donde los gastos están orientados al rubro de la institución de los cuales las Transferencias son las de mayor valor con 2.614,745.1 miles de Lempiras, que corresponden a fondos ejecutados para los jubilados y pensionados del sistema; cabe mencionar que se hicieron ahorros significativos en diferentes rubros del gasto como ser: personal permanente ya que no se llevó a cabo la restructuración de personal que se tenía contemplado como parte de las nuevas disposiciones de la actual administración de evaluar al personal actual. Otros ahorros fueron efectuados en servicios profesionales y servicios comerciales y financieros. Los ahorros fueron por un monto de 12,766.8, 3,572.6 y 1,723.7 miles de Lempiras respectivamente.

Los Gastos de Capital representa cuarenta y nueve punto treinta y ocho por ciento (49.38%), en donde la mayor erogación se da en los activos financieros con 3.537,288.1 miles de Lempiras, que obedecen a la concesión de préstamos, la adquisición de títulos valores, no obstante se dejaron de ejecutar 13,223.3 miles de Lempiras que corresponde a compra de terrenos, este gasto no se efectuó puesto que se están evaluando los activos para analizar la compra de activos nuevos aunado que no se contaba con la aprobación de Dirección General de Inversiones Públicas. En términos generales el presupuesto presentaba debilidades al mantener valores presupuestarios de años anteriores y que no fueron modificados conforme a la realidad del instituto.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El instituto en el periodo fiscal 2012 en su Estado de Resultado refleja un excedente por 2.630,429.0 miles de Lempiras, donde los ingresos fueron por 4.723,806.5 miles de Lempiras, de los cuales 2.771,142.8 miles de Lempiras, corresponden a ingresos por aportaciones al sistema, por su parte los egresos fueron por 2.468,119.7 miles de

Lempiras, de los cuales 2.611,074.0 miles de Lempiras, corresponden a beneficios del sistema.

Al hacer un comparativo con el año 2011 el instituto reflejo un excedente de 2.255,686.8 miles de Lempiras, por lo que se observa que para el 2012 incrementó dieciséis punto sesenta y uno por ciento (16.61%).

Los ingresos incrementaron en catorce punto sesenta y tres por ciento (14.63%), debido a las aportaciones al sistema y los productos financieros.

El Balance General del Instituto refleja activos totales por 23.842,971.9 miles de Lempiras, concentrándose mayormente en los activos a largo plazo con un valor de 15.865,240.1 miles de Lempiras, el cual se conforma por documentos por cobrar con, 9.743,424.8 miles de Lempiras, inversiones en valores con 5.546,491.4 miles de Lempiras, inversiones en bienes con 575,323.9 miles de Lempiras.

Los pasivos totales ascendieron a 824,764.6 miles de Lempiras, y en su totalidad corresponden a corto plazo, este valor disminuyó en relación al año 2011 puesto que estos eran por la cantidad de 865,808.0 miles de Lempiras, no obstante la mayor parte de los pasivos corresponde a las cuentas por pagar a corto plazo por una cantidad de 817,416.5 miles de Lempiras, y el resto es a la cuenta de otros pasivos a corto plazo con 7,348.1 miles de Lempiras.

El patrimonio asciende a 23.018,207.2 miles de Lempiras, siendo las reservas por conceder las que representan la mayor parte del patrimonio con 12.386,897.1 miles de Lempiras, seguido de las reservas concedidas que son por 7.960,997.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	8.90
Endeudamiento Total	3.46%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	194.47%

La prueba de ácido muestra un exceso de liquidez al poseer 8.90 Lempiras por cada Lempira que adeuda, esto demuestra tener la capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo. Dentro de sus activos circulantes la mayor parte corresponde a inversiones de convertibilidad inmediata con 4.294,500.0 miles de Lempiras, seguido de las cuentas por cobrar con 2.613,918.5 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento indica que están comprometidos sus activos totales en tres punto cuarenta y seis (3.46%) con sus pasivos totales, este porcentaje disminuyo en relación al año 2011 puesto que era de cuatro punto cero siete por ciento (4.07%).

La solvencia financiera refleja que los ingresos fueron mayores que sus egresos en noventa y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (94.47%) dando como resultado una utilidad de 2.630,429.0 miles de Lempiras.

El INPREMA ha tenido una situación delicada evidenciada en los resultados de los estudios de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con un déficit actuarial de 79,000,000.0 miles de Lempiras, por pago de derechos adquiridos y otorgamiento de nuevos beneficios, no obstante el Gobierno de la República promovió e implemento durante el año 2011 y principios del 2012, varias medidas orientadas al restablecimiento del equilibrio actuarial del instituto con la intervención del mismo y el nombramiento de nuevas autoridades.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Plan Operativo Anual se ejecutó en setenta y dos punto setenta y cuatro por ciento (72.74%), el cual estaba formado por 3 programas, en donde el programa de actividades centrales conformado por 8 departamento, el programa de administración de servicios sociales y previsionales contaba con 6 y el de otorgamiento de préstamos con 3, para la consecución de las metas.

N°	PROGRAMAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Actividades Centrales	74.75%
11	Administración de Servicios Sociales y Previsionales	70.02%
12	Otorgamiento de Préstamos	73.45%
TOTAL		72.74%

El programa de Actividades Centrales, fue el de mayor ejecución con setenta y cuatro punto setenta y cinco por ciento (74.75%), este programa contempla las inversiones del instituto, las nuevas inversiones en títulos valores ascendió a un monto de 2.490,531.4 miles de Lempiras, y el rendimiento por inversiones realizadas a 856,029.6 miles de Lempiras.

El programa de Administración de Servicios Sociales y Previsionales fue el de más baja ejecución con un setenta punto cero dos (70.02%), siendo este programa el que administra y coordina el otorgamiento de beneficios y brinda atención integral a los pensionados cubiertos por el sistema. Algunas de las ejecuciones en los departamentos son las siguientes:

- La regional de Santa Rosa de Copan con treinta y tres punto ochenta y siete por ciento (33.87%).
- La regional de San Pedro Sula con cincuenta y cuatro punto ochenta y dos por ciento (54.82%).
- El departamento de prestaciones sociales con setenta punto diecisiete por ciento (70.17%).

El programa de otorgamiento de préstamos suple necesidades de financiamiento para atender asuntos domésticos y habitacionales; este otorgo 5,948 préstamos personales con un monto de 970,843.5 miles de Lempiras y 152 préstamos hipotecarios con un monto de 75,913.2 miles de Lempiras, no obstante la recuperación por mora de estos préstamos ascendió a 31,849.3 miles de Lempiras, lo que representa veinticuatro por ciento (24%) del total de la mora.

La gestión del Instituto durante el año 2012 fue aceptable en el cumplimiento su plan operativo anual, ejecutándolo en setenta y dos punto setenta y cuatro por ciento (72.74%) e ineficiente en el uso de los recursos asignados, al ejecutarlos en noventa y cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (94.45%).

e.- RECOMENDACION

Seguir efectuando permanentemente, un seguimiento a los cálculos actuariales, conforme a las normativas y recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, pues, estos constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones del Directorio, ya sea para acompañar procesos de transformación o bien para preservar a la entidad de acciones nocivas endógenas y exógenas que perturben la continuidad del sistema.

25. INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2012 del IPM en aplicación a su régimen especial de seguridad social instituido para garantizar a todos sus afiliados y beneficiarios el otorgamiento oportuno de las prestaciones y servicios sociales establecidos en la Ley, definió para el período, los siguientes objetivos y resultados de gestión.

- Definir políticas y estrategias para garantizar a los afiliados y beneficiarios el otorgamiento oportuno de sus prestaciones y servicios sociales establecidos en la ley del IPM.
    - ✓ Resultado 01: Ejecutados los planes de corto, mediano y largo plazo.
    - ✓ Unidad de medida: Informes.
    - ✓ Población objetivo: Afiliados al IPM.
    - ✓ Medio de verificación: A través de los informes enviados por cada departamento, división y unidades técnicas.

- Proporcionar prestaciones y servicios sociales a los afiliados, retirados y beneficiarios del sistema enmarcado en la ley del IPM.
    - ✓ Resultado 01: Afiliados beneficiados con las prestaciones y servicios sociales.
    - ✓ Unidad de medida: Beneficiarios.
    - ✓ Población objetivo: Afiliados y pensionados.
    - ✓ Medio de verificación: Planillas de pago de beneficio y prestaciones otorgados.

- Administrar eficientemente los recursos financieros del Instituto y otorgar préstamos a los afiliados, pensionados y beneficiarios al sistema.

- Resultado 03: Incrementadas las inversiones físicas y financieras del instituto a través de la diversificación del portafolio.
    - ✓ Unidad de medida: Comité.
    - ✓ Población objetivo: Población afiliada al sistema.
    - ✓ Medio de verificación: Actas de comité de inversiones.

- Resultado 04: Incrementadas las reservas a través del otorgamiento de préstamos para garantizar la sostenibilidad del sistema.
    - ✓ Unidad de medida: Créditos.
    - ✓ Población objetivo: Beneficiarios del sistema.
    - ✓ Medio de verificación: Reportes mensuales del departamento de préstamos.

Los objetivos y actividades de gestión específicos para el ejercicio 2012, fueron trazados conforme a la misión institucional del instituto.

Vinculación Plan Operativo Anual – Plan de Nación

El objetivo del IPM en alineamiento a la Visión de País, para el año 2012 fue: "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social",

Meta 05: Universalizar el Régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados en Honduras.

Indicador 16: % de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.

Este objetivo y meta que van alineados a la Visión de País y Plan de Nación, están comprendidas en el objetivo del Plan estratégico del IPM: "Ampliar la cobertura hacia la población expuesta a riesgos especiales y que actualmente está fuera del sistema" del universo de cobertura del IPM, fuerza Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos. Está cubierto el 100% del personal permanente, quedando únicamente pendiente el personal por contrato y voluntarios del Cuerpo de Bomberos, lo cual está sujeto a convenios y estudios actuariales.

El costo anual programado para el cumplimiento de dicho objetivo fue por 2.457,427.2 miles de Lempiras. La ejecución total fue de 1.338,552.8 miles de Lempiras, que representan el cincuenta y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (54.47%), cubriendo así todas las obligaciones sociales de la población afiliada de la institución. Dicha distorsión porcentual se produjo en la planificación, debido al tipo de afiliado que cotiza al Régimen de Riesgos Especiales (RRE).

Sin embargo, no se conocen los parámetros de medición, como ser la unidad de medida, ya sea física o financiera, y la cantidad o porcentaje de avance que se medirá.

Costo del plan operativo

El costo del plan operativo anual 2012 programado, según la "Evaluación de Resultados de Producción por Institución" fue por la cantidad total de 2.457,502.2 miles de Lempiras. La distribución fue la siguiente:

ACTIVIDAD/OBRA	COSTO PROGRAMADO
Dirección y Coordinación Superior	5,177,512.00
Secretaría General	1,198,282.00
Asesoría Legal	7,963,591.00
Unidades Técnicas	24,735,911.00
Control Interno	1,230,647.00
Auditoría Interna	2,179,498.00
Recursos Humanos	23,631,452.00
Regional SPS	3,838,412.00
Administración	29,373,192.00
Prestaciones Económicas y Seguridad Social	524,519,571.00
Centro de Información	3,283,094.00
Administración de Fondos Especiales	538,194,413.00
Finanzas e Inversiones	1,243,025,968.00
Bienes Raíces	2,805,030.00
Control Empresarial	44,055,020.00
Control Presupuestario Y contable	2,290,610.00
TOTAL	2,457,502,203.00

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado 2012, para el IPM, fue por la cantidad de 2.457,427.2 miles de Lempiras, el cual no tuvo modificaciones, por lo que este mismo se consideró como presupuesto definitivo para ejecución. En relación al ejercicio 2011, se establece que fue superior en un cinco punto noventa y tres por ciento (5.93%).

Los ingresos percibidos durante el ejercicio, fueron por un total de 3.109,651.4 miles de Lempiras, que representan el ciento veintiséis punto cincuenta por ciento (126.50%), del total del presupuesto aprobado. Las fuentes de financiamiento y sus valores ejecutados son los siguientes:

Ejecución Presupuestaria de Recursos
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
(miles de Lempiras)

Clasificador	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 31 de diciembre	Porcentaje Ejecutado
Contribuciones a la Seguridad Social	621,935,750.00	405,716,922.42	65.23%
Ingresos de Operación	107,880,598.00	419,341,801.34	388.71%
Rentas de la Propiedad	282,126,911.00	874,611,832.94	310.01%
Transferencias y donaciones corrientes	745,483,945.00	424,904,726.44	57.00%
Disminución de la inversión financiera	700,000,000.00	985,076,200.62	140.73%
Total de Recursos	2,457,427,204.00	3,109,651,483.76	126.54%

Se estima que los ingresos captados fueron superiores en ocho punto cuarenta y siete por ciento (8.47%), en relación al ejercicio 2011.

La mayor parte de los recursos que ingresan a la institución provienen de la recuperación de préstamos de corto plazo, de intereses por préstamos al sector privado, por dividendos de acciones, por transferencias y donaciones corrientes, por las contribuciones patronales, así como por aportes personales.

La liquidación presupuestaria de egresos 2012 registró un total ejecutado por 2.577,667.7 miles de Lempiras, que representan el ciento cuatro punto ochenta y nueve por ciento (104.89%), en relación al presupuesto vigente. El valor de sobre ejecución fue de 120,240.5 miles de Lempiras.

De acuerdo a la actividad principal del Instituto, se considera el grupo de los activos financieros, el de mayor impacto en el gasto, con una ejecución de 1.687,134.4 miles de Lempiras, que corresponde a una participación del sesenta y cinco punto cuarenta y cinco por ciento (65.45%) del total del presupuesto; los que a su vez, se ejecutaron en ciento veintidós punto sesenta y tres por ciento (122.63%).

La sobre ejecución de los activos financieros, por más del doble de lo estimado, se produjo en el renglón: préstamos a corto plazo a personas, con doscientos veintiocho punto sesenta y siete por ciento (228.67%), no así en los préstamos a largo plazo, ni en los títulos valores, que se ejecutaron en ochenta y uno punto veinticuatro por ciento (81.24%) y cincuenta y seis punto cuarenta y dos por ciento (56.42%), respectivamente. Esta situación denota una escasa proyección para la colocación de dichos préstamos.

El segundo grupo en participación es el de las transferencias, con un veintiocho punto sesenta y nueve por ciento (28.69%) del presupuesto vigente. El renglón predominante en ejecución fue: jubilaciones y retiros, con un egreso de 430,634.7 miles de Lempiras, después están las prestaciones de la seguridad social (veteranos y ordenanza militar), con un monto de 246,051.4 miles de Lempiras. La ejecución de todo el grupo alcanzó el ochenta y cuatro punto treinta y nueve por ciento (84.39%).

Los servicios personales y los no personales, participan con un dos punto treinta y cinco por ciento (2.35%), y; con dos punto cincuenta y uno por ciento (2.51%), respectivamente.

En los servicios personales, la mayor erogación se produjo en el personal permanente, con 53,107.8 miles de Lempiras; y, en los servicios no personales, en el renglón mantenimiento, reparaciones y limpieza, con 46,348.5 miles de Lempiras. No se produjeron sobre ejecuciones en estos grupos.

Los grupos con menor porcentaje de participación fueron: materiales y suministros con cero punto dieciocho por ciento (0.18%) y bienes capitalizables, con cero punto ochenta y uno por ciento (0.81%).

Entre los seis grupos, la más baja ejecución se produjo en los bienes capitalizables, que solamente se cumplió con el treinta y dos punto ochenta y seis por ciento (32.86%); esto se debió principalmente a la escasa ejecución en el renglón: construcciones y mejoras de bienes en dominio público, que contaba con

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	62,858,667.00	67,683,155.00	60,674,245.00	2.35%	89.64%
Servicios No Personales	77,090,973.00	72,661,560.00	64,765,535.00	2.51%	89.13%
Materiales y Suministros	5,200,000.00	5,250,000.00	4,523,648.00	0.18%	86.16%
Bienes Capitalizables	58,789,123.00	63,789,123.00	20,962,856.00	0.81%	32.86%
Transferencias	871,957,681.00	872,257,123.00	739,606,946.00	28.69%	84.79%
Activos Financieros	1,381,530,760.00	1,375,786,243.00	1,687,134,483.00	65.45%	122.63%
TOTALES	2,457,427,204.00	2,457,427,204.00	2,577,667,713.00	100%	104.89%

un presupuesto vigente de 38,754.1 miles de Lempiras, de los que se ejecutaron sólo 10,227.8 miles de Lempiras. El bajo porcentaje de ejecución se debió a que los procesos de permisos ambientales, permisos de construcción y comienzos de obra fueron afectados por la entrega tardía de los mismos por parte de los entes correspondientes.

Gastos Corrientes y de Capital

A gastos corrientes se atribuyen los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros; y, transferencias, los cuales representan el treinta y tres punto setenta y tres por ciento (33.73%), del total del gasto.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,017,851,838.00	869,570,375.00	33.73%
Gasto de Capital	1,439,575,366.00	1,708,097,339.00	66.27%
TOTAL	2,457,427,204.00	2,577,667,714.00	100.00%

En los gastos de capital se concentran los bienes capitalizables y los activos financieros, que en todo el período fueron ejecutados en sesenta y seis punto veintisiete por ciento (66.27%). Los bienes de capital de mayor peso fueron maquinaria y equipo y las construcciones y mejoras de bienes. Como activos financieros se encuentran los préstamos a corto y largo plazo al sector privado y a personas, y, los títulos valores.

Plan de Inversiones

Para las inversiones en bienes capitalizables se aprobó un presupuesto por la cantidad de 58,789.1 miles de Lempiras. Se realizó una modificación de 5,000.0 miles de Lempiras para la compra de equipo de transporte, por lo que resultó un presupuesto vigente de 63,789.1 miles de Lempiras.

La ejecución al final del período ascendió a 20,962.8 miles de Lempiras, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del presupuesto vigente.

PLAN DE INVERSIONES 2012
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Equipos varios de oficina	2,035,002.00	-	2,035,002.00	1,047,450.05	51%
Equipo de transporte terrestre para personas	-	5,000,000.00	5,000,000.00	4,012,143.14	80%
Equipo para computación	18,000,000.00	-	18,000,000.00	5,675,441.84	32%
Construcción y mejoras de bienes en dominio	38,754,121.00	-	38,754,121.00	10,227,821.10	26%
TOTAL	58,789,123.00	5,000,000.00	63,789,123.00	20,962,856.13	33%

En equipos varios de oficina se ejecutó el cincuenta y uno por ciento (51%), del total de presupuestado.

La adquisición de equipo de transporte se efectuó por 4,012.1 miles de Lempiras, estos vehículos se compraron en vista de que los habidos se encontraban obsoletos e implicaban mayores gastos en reparaciones. Se adquirió lo siguiente: Un pick up Nissan para La Armería, 2 vehículos Hyundai, 4 vehículos para uso del IPM, y 2 motocicletas.

El equipo de computación se ejecutó en un treinta y dos por ciento (32%), pues se suspendió la compra de un software administrativo hasta obtener el resultado realizado por la consultoría del PNUD, que consiste en la revisión, la planificación estratégica, procesos y organización, plan de inversiones y aspectos actuariales.

En cuanto a construcciones, lo más relevante es la construcción del edificio de La Armería en la ciudad de La Ceiba, por la cantidad de 5,171.0 miles de Lempiras; también la instalación del elevador de carga, y los cercos perimetrales en el complejo del IPM, así como algunas reparaciones.

Este plan de inversiones, en relación a su diseño, careció de detalles en cuanto a la meta física a ejecutar, sus cantidades y unidades de medida.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio 2012, el IPM registró una utilidad del ejercicio por 1.461,154.0 miles de Lempiras. En relación al año 2011, donde la utilidad fue de 582,744.9 miles de Lempiras, se produjo un incremento en las utilidades de ciento cincuenta y uno por ciento (151%).

Contaba para entonces con un total de ingresos corrientes por la cantidad de 2.151,503.3 miles de Lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

- Ingresos operacionales 1.257,967.1 miles de Lempiras, tales como: aportaciones patronales, aportaciones de afiliados, e ingresos por servicios, siendo mayores las aportaciones patronales con 562,202.2 miles de Lempiras.

- Ingresos por inversiones, por un total de 893,536.2 miles de Lempiras, provenientes de: arrendamientos, productos financieros, productos de dependencias, productos por inversiones accionarias, ingresos de proyectos, e ingresos varios. La mayor cuantía fue la de gastos financieros con 465,983.6 miles de Lempiras.

El total de los gastos corrientes ascendía a 690,349.3 miles de Lempiras. Entre estos están:

- Gastos de operación por un total de 630,208.7 miles de Lempiras, entre ellos: beneficios pagados con 430,634.7 miles de Lempiras y gastos de funcionamiento con 199,574.0 miles de Lempiras, y;

- Gastos sobre inversiones fueron por un total de 60,140.5 miles de Lempiras, correspondientes a: propiedades arrendadas, gastos financieros, gastos de dependencias, gastos por inversiones accionarias, gastos de los proyectos y otros

gastos, resultando superiores los gastos por propiedades arrendadas, con 45,778.2 miles de Lempiras.

Los activos totales del IPM ascendían a 9.423,922.3 miles de Lempiras, clasificados en activos corrientes la cantidad de 6.052,117.1 miles de Lempiras; y, en activos no corrientes un monto de 3.371,805.1 miles de Lempiras.

En el activo corriente, la cuenta más representativa es: préstamos por cobrar, con 2.560,644.6 miles de Lempiras, le siguen las inversiones en valores de corto plazo, con 1.822,142.9 miles de Lempiras; otras cuentas y documentos por cobrar con 801,944.9 miles de Lempiras; entre otras.

En cuanto a la cartera de préstamos personales y de vivienda, según notas explicativas, tuvieron un crecimiento neto de 222,300.0 miles de Lempiras, y 98,500.0 miles de Lempiras, respectivamente, como parte de la estrategia de colocación de fondos que generan una rentabilidad del dieciocho por ciento (18%) y el once por ciento (11%) para los montos acumulados en dichos rubros. Dicha rentabilidad es superior a la colocación de fondos en el sistema financiero y en el mercado gubernamental.

En el activo no corriente, las inversiones a largo plazo, son los registros de mayor cuantía, con 2.787,749.9 miles de Lempiras. Estas aseguran una rentabilidad superior a la media de las inversiones de corto plazo. Los bonos del Estado son producto del pago de aportes percibidos de los últimos dos años y puede poner en precario el exceso de inversión por los efectos en el flujo de efectivo para el pago de los beneficios en el sistema.

Dentro del total de los pasivos, corresponde la cantidad de 170,422.9 miles de Lempiras al pasivo corriente, y un monto de 93,810.4 miles de Lempiras al pasivo no corriente.

Dentro del pasivo corriente, las cuentas por pagar, fueron las que registraron un mayor monto, estas ascendieron a 129,940.6 miles de Lempiras. Dentro de los no corrientes, los pasivos pendientes de liquidar ascendieron a 93,810.4 miles de Lempiras.

Las cuentas por pagar son consideradas como flotantes y mensualmente presentan cambios de pagos y nuevas reservas de pago por realizar. Existe una reserva para mantenimiento de perpetuidad de los lotes del cementerio Jardín de Paz San Miguel Arcángel, de donde se toman los respectivos flujos del gasto operativo de dicho cementerio.

El patrimonio total de IPM fue de 9.159,688.8 miles de Lempiras, compuesto por las reservas técnicas en 6.929,474.2 miles de Lempiras, otras reservas con 769,060.6 miles de Lempiras y los excedentes acumulados del periodo, por 1.461,154.0 miles de Lempiras.

Se establece entonces, que los activos totales y el patrimonio institucional, en relación al ejercicio 2011, ambos, sufrieron un aumento del diecisiete punto noventa y uno por ciento (17.91%); y, a su vez, los pasivos se redujeron en un cuarenta y siete punto cuarenta y seis por ciento (47.46%).

La Institución, muestra salud financiera. No obstante, siendo que las instituciones de previsión social deben tener una capacidad económica, a futuro, para poder responder al pago de los beneficios de sus correspondientes aportantes, un análisis actuarial sería más conveniente para poder determinar la salud financiera de esta institución; ya que en la presente investigación, el análisis financiero-económico realizado solamente es al nivel de cifras correspondientes al momento de la elaboración de los estados financieros, y no sobre estados financieros que incorporan evaluación de riesgos y, por tanto, con cálculos sobre las prestaciones prometidas según el beneficio.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El grado de cumplimiento de metas físicas del plan operativo anual para el período 2012, fue del ciento cuatro por ciento (104%), determinando así, que la gestión del instituto fue eficaz.

Entre los logros alcanzados más relevantes están:

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN AÑO 2012
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

N°	RESULTADO DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		% EJ. FISICA	COSTO		% EJ FINANC.
			PROGRAMADO	EJECUTADO		APROBADO	EJECUTADO	
1	Ejecutados los planes de corto, mediano y largo plazo	No. De Informes	200	200	100%	94,203,438.00	69,178,845.58	73%
2	Afiliados beneficiados con las prestaciones y servicios sociales.	No. De Beneficiarios	32,544	32,544	100%	1,065,659,948.00	659,133,261.14	62%
3	Incrementadas las inversiones físicas financieras del Instituto	No. De Comités	48	48	100%	597,563,818.00	101,846,677.00	17%
	Incrementadas las reservas a través del otorgamiento de préstamos	No. Créditos	14,000	15,958	114%	700,000,000.00	743,898,378.10	106%
	TOTALES EJECUTADOS		46,792	48,750	104%	1,757,427,204.00	1,574,057,161.82	65%

En el resultado de gestión 3: “Incrementadas las reservas a través del otorgamiento de préstamos”, la colocación de 15,958 préstamos de un total programado de 14,000; para lo que se había aprobado un monto de 700,000.0 miles de Lempiras. La ejecución financiera resultó en 743,898.3 miles de Lempiras, es decir, un ciento seis por ciento (106%).

Esta sobre ejecución del seis por ciento (6%) resultó a razón de que, la Secretaría de Finanzas únicamente autorizó para ello un presupuesto de 700,000.0 miles de Lempiras, y, dado que ese nicho de inversión es uno de los que más rendimiento le genera al instituto, se volvió más conveniente atender la mayor capacidad de préstamos solicitados, lo cual permitió la colocación de 743,898.3 miles de Lempiras en créditos.

En el año 2011, se colocaron 17,959 préstamos a un costo de 660,482.0 miles de Lempiras, lo que significa que hubo una disminución del veintidós por ciento (22%) en el número de préstamos otorgados, pero un aumento del doce punto sesenta y tres por ciento (12.63%) en el monto colocado.

También, en el resultado 3 del cuadro anterior, se produjo una baja ejecución en: “Incrementadas las inversiones físicas financieras del Instituto”, con el diecisiete por ciento (17%).

Estas inversiones en títulos valores (bonos del Estado), disminuyeron considerablemente, pues solamente se ejecutaron 101,846.6 miles de Lempiras, de un

monto aprobado de 597,563.8 miles de Lempiras, los que en términos porcentuales representan un diecisiete por ciento (17%) de ejecución. En comparación al año 2011, la baja en estas inversiones fue del setenta y cinco punto cincuenta y dos por ciento (75.52%).

Esta baja ejecución se dio porque el Instituto dejó de percibir las transferencias del Gobierno, por concepto de aportes patronales, por lo que al cierre del ejercicio quedó una deuda de aproximadamente 450,000.0 miles de Lempiras.

En el resultado de gestión 2: "Afiliados beneficiados con las prestaciones y servicios sociales": los beneficiarios fueron 32,544; lo que representó un aumento en número, del diez punto cincuenta y siete por ciento (10.57%). El monto en prestaciones y servicios incurrido fue de 659,133.2 miles de Lempiras, haciendo una ejecución financiera del (62%). Esta estimación de fondos se planificó contando con la depuración que se haría en la Policía Nacional, sin embargo, no se produjo en este periodo.

El número de beneficiarios del año 2011 fue de 29,432, a quienes se les brindaron prestaciones y servicios sociales del sistema por la cantidad de 1.044,814.2 miles de Lempiras.

Al establecer la relación plan operativo-presupuesto, se determinó que la gestión del Instituto fue eficaz, y a la vez eficiente en el uso de los recursos asignados.

e.- RECOMENDACIONES

- Solicitar a los administradores del Sistema de Administración Financiera Integrada, cambios en las unidades de medida, para aquellas metas del plan operativo que se definen como informes, reportes, comités, créditos, número de controles, entre otros, ya que resulta a veces ambiguo, para la comprensión de terceros.

- Generar informes, aparte de los manejados en el Sistema de Administración Financiera Integrada, para optimizar las acciones del control interno, a fin de poder reformular las metas del plan operativo de acuerdo a las condiciones imperantes del Instituto, con el propósito de evitar sobre ejecuciones, por ejemplo en los préstamos, debido al techo establecido por la Secretaría de Finanzas para dicha atención.

- Realizar las gestiones correspondientes ante el Gobierno Central, en lo que respecta a la captación de los recursos por concepto de aportaciones patronales, mismas que deben recibir antes del cierre del ejercicio, a fin de lograr la inversión de todos los fondos.

- Programar y ejecutar eficazmente el plan de inversiones para cumplir con los objetivos de los proyectos a realizar, de manera que no resulten elevados saldos disponibles al final del período. Asimismo, indicar las metas físicas, las cantidades y unidades de medida.

26. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para la gestión 2012, el INPREUNAH concentra sus actividades en un solo programa, el que deberá generar los recursos suficientes para dar cobertura a las actividades y acciones que realice la institución.

El INPREUNAH ha definido cuatro (4) objetivos estratégicos para asegurar permanentemente a los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, participantes a este sistema de previsión social, el derecho a jubilaciones y pensiones dignas, al buen uso de los fondos previsionales y al cumplimiento de sus compromisos y obligaciones.

Los objetivos estratégicos son:

- Garantizar el crecimiento sostenido de las reservas técnicas actuariales a través del otorgamiento de préstamos oportunos y de la rentabilidad generada por las inversiones en títulos bancarios.

- Incorporar a los empleados y funcionarios de la UNAH en edad reglamentaria al beneficio de jubilación y pensión.

- Garantizar los beneficios y servicios sociales proporcionados a los beneficiarios del sistema.

- Dar seguimiento a los procesos administrativos, técnicos y financieros a través de los planes de control y dirección.

Los Resultados de Gestión programados para el 2012 están alineados al desarrollo de su actividad principal "satisfacer la demanda que por prestaciones previsionales surjan de los trabajadores de la UNAH, así como asegurar los beneficios y servicios que brinde el sistema.

RESULTADOS DE GESTIÓN 2012
INPREUNAH

			PROGRAMACIÓN ANUAL	
DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
Otorgamiento de Préstamos para la vivienda	Fortalecimiento a beneficiarios del otorgamiento de préstamos para vivienda	No. Personas	250	95,000,000.00
Otorgamiento de préstamos personales	Empleados y funcionarios de la UNAH debidamente afiliados al sistema.	No. Personas	300	85,000,000.00
Suscripción instrumentos financieros	Bancos del sistema financiero.	No. Documento	40	146,232,000.00
Incremento de jubilados	Jubilados	No. Personas	300	285,000,000.00
Total				611,232,000.00

Plan de Gobierno

Los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación.

Para el ejercicio fiscal 2012 puntualizó el siguiente objetivo, meta e indicador:

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta 1.5: Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de asalariados del país.

Indicador 16: Porcentaje de trabajadores afiliados al sistema de previsión.

Vinculación del Presupuesto con los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación.

El presupuesto recomendado para el 2012 fue por la cantidad de 715,025.3 miles de Lempiras, el cual se asignará en un cien por ciento (100%) en la región del Distrito Central, ya que en esta región es donde se concentra la mayor parte de las actividades administrativas y operativas

AFILIADOS DE INPREUNAH ACTIVOS/PASIVOS	
Cotizantes Activos	6,240
Pensionados por jubilación	896
Pensionados por Invalidez	28

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se aprobó un presupuesto de ingresos y egresos al INPREUNAH para el ejercicio fiscal 2012 por la cantidad de 715,025.3 miles de Lempiras. No tuvo modificaciones en aumento, por lo que el mismo, pasó a conformar el presupuesto definitivo para ejecución. En comparación al ejercicio 2011, este resultó superior en cero punto cincuenta y ocho por ciento (0.58%).

Los ingresos totales recaudados durante el ejercicio fueron por la cantidad de 716,454.4 miles de Lempiras, superando así el monto programado en un cero punto veinte por ciento (0.20%).

Ejecución Presupuestaria de Recursos INPREUNAH

Clasificador	Presupuesto Aprobado	Ejecutado al 31 de diciembre	Porcentaje Ejecutado
Ingresos Corrientes	539,490,748.00	468,120,194.48	86.77%
Contribuciones a la Seguridad Social	315,774,931.00	233,875,326.15	74.06%
Ingrsos de Operación	55,915,817.00	28,869,450.58	51.63%
Rentas de la Propiedad	167,800,000.00	205,375,417.75	122.39%
Intereses por depósitos	2,800,000.00	288,858.80	10.32%
Intereses por titulos y valores	65,000,000.00	77,340,003.84	118.98%
Recursos de Capital	175,534,629.00	248,334,229.61	141.47%
Venta de Inmuebles	5,000,000.00	-	0.00%
Recuperación de Préstamos de corto plazo del Sector Privado	90,000,000.00	155,294,920.59	172.55%
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo del Sector Privado	80,534,629.00	93,039,309.02	115.53%
Total de Recursos	715,025,377.00	716,454,424.09	100.20%

La mayor parte de los ingresos corrientes, provienen de contribuciones del sector público al sistema de

jubilaciones y pensiones, así como también, los intereses por préstamos. Los recursos de capital proceden exclusivamente de la recuperación de préstamos de corto y largo plazo, otorgados al sector público.

Por otra parte, la ejecución total de gastos ascendió a la cantidad de 716,454.4 miles de Lempiras, que en relación al presupuesto definitivo, se sobre ejecutó en cero punto veinte por ciento (0.20%).

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INPREUNAH
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	12,212,661.00	12,212,661.00	11,420,476.27	1.59%	93.51%
Servicios No Personales	4,623,983.00	4,623,983.00	3,752,713.82	0.52%	81.16%
Materiales y Suministros	483,302.00	483,302.00	649,352.37	0.09%	134.36%
Bienes Capitalizables	118,000.00	118,000.00	4,541,318.76	0.63%	3848.58%
Transferencias	371,410,431.00	371,410,431.00	358,115,225.71	49.98%	96.42%
Activos Financieros	326,177,000.00	326,177,000.00	337,975,337.16	47.17%	103.62%
TOTALES	715,025,377.00	715,025,377.00	716,454,424.09	100%	100.20%

Las transferencias, constituyeron el grupo del gasto con mayor nivel de participación, a nivel de todo el presupuesto definitivo, con cuarenta y nueve punto noventa y ocho por ciento (49.98%). Dentro de éstas, la gran mayoría corresponden a las jubilaciones y retiros con un ejecutado de 331,154.8 miles de Lempiras. Las pensiones con 26,950.3 miles de Lempiras.

Los activos financieros, representan el cuarenta y siete punto diecisiete por ciento (47.17%) del total, y su ejecución se refleja en gran parte en el renglón préstamos a corto plazo a personas con 153,375.0 miles de Lempiras préstamos a largo plazo a personas con 118,829.7 miles de Lempiras; y, los títulos y valores a corto plazo, con 65,770.5 miles de Lempiras.

El resto de los grupos del gasto conforman el dos punto cincuenta y tres por ciento (2.53%) del presupuesto.

Se observó que, en los bienes capitalizables que se ejecutaron en un total de 4,541.3 miles de Lempiras. Se produjo una muy elevada ejecución en el renglón: Para construcción de bienes en dominio privado, en donde inicialmente no hubo asignación, pero si resultó una ejecución por 4,403.7 miles de Lempiras, correspondiente a la inversión que se efectuó en las plantas de tratamiento del Proyecto “Urbanización Lomas del Perú”, ubicado en La Ceiba, Atlántida. También constituyeron el gasto: Equipos para cómputo con 114.2 miles de Lempiras; maquinaria y equipo por 14.4 miles de Lempiras y por bienes preexistentes 9.0 miles de Lempiras.

También se produjo una elevada ejecución en el grupo de materiales y suministros, reflejada en el renglón de mayor impacto: Libros, revistas y periódicos, para el cual se tenía aprobado 2.0 miles de Lempiras y se ejecutaron 82.6 miles de Lempiras, que representan cuatro mil ciento treinta y uno por ciento (4,131%). Otro gasto superior fue el de productos químicos, con quinientos sesenta y seis por ciento (566%), de igual forma, el renglón: productos de artes gráficas, con una ejecución de cuatrocientos veintitrés por ciento (423%).

En la ejecución presupuestaria del gasto se observó que, se produjeron bajas ejecuciones y hasta de cero por ciento (0%), así como también se produjeron elevadas ejecuciones en los siguientes renglones

- Comisiones y gastos bancarios: 912%
- Libros, revistas y periódicos: 4,131.61%
- Bienes preexistentes: 8,326.03%
- Entre otros.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los gastos corrientes, que representaron el cincuenta y dos punto diecinueve por ciento (52.19%) del total de gastos operativos, originados principalmente por los servicios personales, tales como: sueldos básicos; las contribuciones patronales; los beneficios y compensaciones; el aguinaldo y décimo cuarto mes; y, el pago de horas extras. De igual forma, los correspondientes a los servicios no personales que básicamente fueron los servicios básicos. También, lo constituyen los materiales y suministros y las transferencias corrientes debido a las jubilaciones y retiros; las pensiones; y la transferencia anual al IHADFA.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
INPREUNAH
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	388,730,377.00	373,937,768.17	52.19%
Gasto de Capital	326,295,000.00	342,516,655.92	47.81%
TOTAL	715,025,377.00	716,454,424.09	100%

Y, los gastos de capital, con un porcentaje del cuarenta y siete punto ochenta y uno por ciento (47.81%) que correspondieron a los bienes capitalizables, y las aplicaciones financieras.

Plan de Inversión

El Plan Anual de Inversión 2012, tiene como objetivo general: Garantizar el rendimiento requerido para el crecimiento sostenido de las reservas técnicas actuariales de forma eficaz, eficiente y ordenada.

Determinación de los ingresos de Inversión

Para el año 2012 se esperan ingresos aproximados de 715,025.3 miles de Lempiras, de los cuales 315,774.9 miles de Lempiras, equivalentes al cuarenta y cuatro por ciento (44%) del total de los ingresos serán por concepto de cotizaciones del patrono y cotizaciones personales de los afiliados. Por intereses sobre inversiones en títulos valores y cartera crediticia suman unos 165,000.0 miles de Lempiras, equivalentes al veintitrés por ciento (23%) del total de ingresos. Por recuperación de capital de la cartera crediticia suman unos 170,534.6 miles de Lempiras, correspondientes al veinticuatro por ciento (24%) del total. Por ingresos varios, se esperan unos 63,715.8 miles de Lempiras, es decir, el nueve por ciento (9%) del total de ingresos.

Las inversiones en préstamos para el 2012

Se espera que la cartera de préstamos se incrementara en veintiuno por ciento (21%), esto debido a lo presupuestado a desembolsar durante el período y que equivale a un total de 180,000.0 miles de Lempiras. Los préstamos de consumo se incrementarán en un doce por ciento (12%) en relación a la cartera total de préstamos. Los préstamos con garantía hipotecaria se incrementarán en un nueve por ciento (9%) en relación a la cartera total.

Tipo de Préstamo	Total cartera Dic 2012	Total a desembolsar	Total cartera final 2012	Incremento Inversión (%)	Estructura Final
Consumo	259,623,725.39	95,000,000.00	354,623,725.39	12%	33%
Hipotecario	631,653,604.05	85,000,000.00	716,653,304.05	9%	67%
Totales	891,277,329.44	180,000,000.00	1,071,277,029.44	21%	100%

Inversiones en valores de corto y mediano plazo

Se espera realizar inversiones en títulos valores por un monto aproximado de 146,232.0 miles de Lempiras, se espera que el incremento de las inversiones sea de trece por ciento (13%) al final del período, y el monto total en inversiones al final del periodo sea de 1.153,083.4 miles de Lempiras.

La ejecución de este plan de inversiones financieras, se ve reflejada en la evaluación del plan operativo y en las ejecuciones presupuestarias, tanto de ingresos, como de egresos.

No se definió un plan de inversiones en el rubro de Bienes capitalizables, para lo cual se aprobó un presupuesto inicial de 118.0 miles de Lempiras, y se ejecutaron en 4,541.3 miles de Lempiras, es decir el tres mil ochocientos cuarenta y ocho punto cincuenta por ciento (3,848.5%), en donde la mayor erogación se produjo en el renglón tierras y terrenos.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

El total de ingresos corrientes al 31 de diciembre de 2012, se registró por la cantidad de 667,767.9 miles de Lempiras. Al efectuar un comparativo con el ejercicio 2011, se observó que estos ingresos incrementaron considerablemente en un doscientos ochenta y cinco por ciento (285%), debido a la incorporación de las contribuciones patronales, los aportes personales e ingresos de ejercicios anteriores, principalmente, ya que en el 2011 no hubo registros en estas cuentas.

En cuanto a los gastos corrientes, se produjo un elevado nivel de este gasto, debido a las transferencias y donaciones que se efectuaron, básicamente por las jubilaciones y retiros, como en las pensiones, que ascendieron en total a 371,410.4 miles de Lempiras, que en el año 2011 no se registraban, haciendo así un total de gastos corrientes por 411,954.8 miles de Lempiras, que representa mil novecientos veinte por ciento (1920%) de incremento.

Se registró una utilidad del ejercicio por 255,813.0 miles de Lempiras, superior en un sesenta y siete por ciento (67%), a la registrada en el 2011 por la cantidad de 152,890.6 miles de Lempiras.

El total de activos, al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 2.324,460.8 miles de Lempiras. De este total, correspondió a activos corrientes la cantidad de 490,692.3 miles de Lempiras y, a activos no corrientes un monto de 1.833,768.4 miles de Lempiras. En comparación con el ejercicio 2011, se nota un aumento del activo total del uno por ciento (1%).

En el lado de los pasivos, se refleja una baja del diecinueve por ciento (19%), esto se produjo por una disminución de las reservas técnicas de largo plazo.

El patrimonio total fue por 1.345,684.4 miles de Lempiras, el que aumentó al año en veintitrés punto veinticinco por ciento (23.25%). Este aumento se debió al incremento en las cuentas resultados acumulados de ejercicios anteriores y los resultados del ejercicio.

Siendo que las instituciones de previsión social deben tener una capacidad económica, a futuro, para poder responder al pago de los beneficios de sus correspondientes aportantes, un análisis actuarial sería más conveniente para poder determinar la salud financiera de esta institución; ya que en la presente investigación, el análisis financiero-económico realizado solamente es al nivel de cifras correspondientes al momento de la elaboración de los estados financieros, y no sobre estados financieros que incorporan evaluación de riesgos y por tanto, con cálculos sobre las prestaciones prometidas según el beneficio.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Según cifras tomadas del informe: “Plan Operativo Anual (POA presupuesto) ejecutado al 31 de diciembre del 2012, el INPREUNAH conforme al:

Objetivo1: Fortalecimiento de las reservas técnicas y actuariales

Otorgó un total de 3,154 préstamos, de los cuales 2,963 préstamos son personales y 191 son préstamos hipotecarios, erogando un total de 338,020.3 miles de Lempiras, de los cuales 153,315.3 miles de Lempiras se otorgó en préstamos personales y 118,829.7 miles de Lempiras se otorgó en préstamos hipotecarios. Además, se invirtió en títulos valores en el sistema financiero, la cantidad de 65,770.5 miles de Lempiras.

En comparación al año 2011, la colocación de préstamos personales, aumentó en un punto setenta por ciento (1.70%) y los hipotecarios en veintidós punto dieciséis por ciento (22.16%). Y en el 2011, se invirtió en títulos valores la cantidad de 114,929.4 miles de Lempiras,

Durante el ejercicio se logró una recuperación por concepto de préstamos (Disminución de la inversión financiera), por la cantidad de 248,334.2 miles de Lempiras. En el 2011 la recuperación total fue de 233,234.3 miles de Lempiras, lo que representó un aumento del seis punto cuarenta y siete por ciento (6.47%); siendo de esta forma por:

- Préstamos de corto plazo al sector privado: 155,294.9 miles de Lempiras.
- Préstamos de largo plazo al sector privado: 93,039.3 miles de Lempiras.

Objetivo 2: Incorporar a los empleados universitarios en edad reglamentaria al beneficio de jubilaciones y pensiones:

Se otorgó la cantidad de 358,105.2 miles de Lempiras por concepto de jubilaciones y pensiones, de los cuales 331,154.9 miles de Lempiras corresponden a jubilaciones y retiros; y, a pensiones la cantidad de 26,950.3 miles de Lempiras.

En relación al ejercicio 2011, se observó que, el monto otorgado por concepto de jubilaciones y pensiones aumentó en un cuarenta y siete por ciento (47%); sin embargo, el monto por pensiones se redujo en cuarenta y cinco punto setenta por ciento (45.70%).

La institución erogó por concepto de administración operativa institucional, la cantidad de 15,822.6 miles de Lempiras. Es decir, que en comparación al año 2011, redujo estos gastos, pues se registraron por la cantidad de 20,007.9 miles de Lempiras.

Lo anterior, resume los logros obtenidos durante el ejercicio 2012 por el INPREUNAH, sin embargo, al establecer un análisis comparativo entre lo anterior y las metas programadas que aparecen en el anteproyecto de plan operativo 2012, no fue posible establecer una calificación al cumplimiento de metas del plan operativo, ya que el mismo careció de los elementos necesarios que expresen todo el quehacer de la institución.

Para el caso, no hubo reformulación a las metas del plan operativo anual. Un ejemplo de ello es lo expuesto a continuación: Según nota explicativa, los préstamos personales que aparecen inicialmente en la programación del SIAFI eran trescientos (300), y para entonces no se tenía contemplado otorgar préstamos automáticos, pues posteriormente, la junta directiva decidió aprobar esta nueva modalidad de préstamos.

Cabe mencionar, que para estos casos, la reformulación de metas es fundamental, para que no se produzcan bajas, ni altas ejecuciones, al final del ejercicio.

RESULTADOS DE GESTIÓN 2012
INPREUNAH

			PROGRAM ANUAL		EVALUACIÓN ANUAL	
DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO	CANT	COSTO
Otorgamiento de Préstamos para la vivienda	Fortalecimiento a beneficiarios del otorgamiento de préstamos para vivienda	No. Personas	250	95,000,000.00	191	118,829,700.00
Otorgamiento de préstamos personales	Empleados y funcionarios de la UNAH debidamente afiliados al sistema.	No. Personas	300	85,000,000.00	2963	153,315,300.00
Suscripción instrumentos financieros	Bancos del sistema financiero.	No. Documento	40	146,232,000.00		65,770,500.00
Incremento de jubilados	Jubilados	No. Personas	300	285,000,000.00		358,105,200.00
Total				611,232,000.00		696,020,700.00

Ante esta situación, y al no contar con una evaluación pormenorizada del plan operativo 2012, que muestre cada una de las acciones que se realizaron durante el período, este Tribunal se abstiene de emitir una calificación en términos de eficacia y eficiencia por el cumplimiento de metas de esta gestión.

No fue posible conocer los beneficios otorgados a los empleados por motivos de jubilación, los afiliados que se separaron del sistema, el número de participantes, el número de auxilios funerarios.

e.- RECOMENDACIONES

- Realizar mayores esfuerzos en aspectos de planificación, así como en el control y evaluación constante del cumplimiento de metas del plan operativo, a fin de generar la información suficiente que permita a terceros tener un mejor panorama del quehacer institucional y sus debidos controles.

- Reformular el plan operativo, ya que este es un documento dinámico, en el cual se pueden ampliar o reducir metas de acuerdo a la disponibilidad financiera de la institución. Esto es fundamental en aspectos de planificación y control, a manera de que no se produzcan bajas, ni altas ejecuciones al final del ejercicio.

- Programar metas y presupuestar recursos en el plan de inversiones anual, a manera de incluir los proyectos correspondientes a los bienes capitalizables, específicamente en el Proyecto “Urbanización Lomas del Perú”.

- Estimar los recursos que se asignarán a cada renglón del gasto, lo más apegado posible a la realidad institucional. Asimismo, efectuar modificaciones presupuestarias a lo interno, de tal manera que no se produzcan saldos disponibles inutilizados o por el contrario, elevadas ejecuciones presupuestarias.

27. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

a.- PLAN OPERATIVO

El Patronato Nacional de la Infancia cumple sus objetivos mediante un “programa” denominado ´´Producción y Comercialización de Loterías´´ donde consta de once (11) actividades centrales y veintiún (21) actividades específicas y de las cuales veinte (20) unidades son las ejecutoras, cada una posee su plan operativo desagregado con sus metas, no obstante algunas presentan metas de tipo administrativo y por lo tanto no se consideran relevantes para la ejecución del mismo. Se considera que sólo algunas de estas unidades ejecutoras están directamente relacionadas con los objetivos institucionales.

El objetivo que está relacionado con el plan de gobierno es “Una Honduras sin pobreza, extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”.

Las metas están relacionadas con su marco legal.

Algunas de las unidades ejecutoras y algunos de sus metas se detallan a continuación:

Dirección Ejecutiva:

- Incrementar las ventas de lotería mayor y menor, que le permitan a la institución alcanzar los máximos niveles de ingreso, a fin de cubrir sus costos operativos, administrativos, como cumplir con el programa de transferencias de recursos a otras instituciones del Estado.

- Definir y aprobar nuevas políticas de producción y estrategias de ventas de las loterías del Estado, que permitan maximizar la generación de recursos económicos, para apoyar las prioridades nacionales en el campo de la protección.

- Cumplir con el pago de las transferencias de recursos que por ley el PANI debe transferir a los diferentes entes gubernamentales que desarrollan programas y programas y proyectos sociales dirigidos a niños, jóvenes y adultos de la población hondureña.

Relaciones Públicas:

- Ampliar la capacidad de contratación de medios masivos de comunicación, con el fin de mejorar la comercialización e imagen de la institución.

- Mejorar las actividades de imagen institucional que realiza la unidad de relaciones públicas, para mejorar la percepción interna y externa las labores del PANI.

- Organizar la unidad de relaciones públicas para las debidas funciones.

Departamento de Compras y Suministros:

- Aumentar la inscripción de empresas responsables y reconocidas por su alto nivel de calidad, en la base de datos de registro de nuestros proveedores.

- Colaborar con la realización y organización en tiempo y en forma de las licitaciones públicas o privadas requeridas.

Departamento de Revisión de Premios:

- Recibir la lotería mayor, pagada y que envía el banco distribuidor. (BANADESA).

- Recibir la lotería menor, pagada y que envía el banco distribuidor. (BANADESA).

- Identificar los pagos mal realizados que ha efectuado el banco, al pagar los números premiados.

- Efectuar posteo semanal de la lotería menor.

- Compra de equipo y accesorios para uso del personal que nos permita realizar el trabajo más efectivamente.

Departamento de Producción:

- Producir los billetes de lotería mayor para su comercialización y generar los ingresos de la institución.

- Producir las series de lotería menor para su comercialización.

- Coordinador con el departamento de mercadeo, en la producción de la publicidad para promover la venta de ambas loterías mayor y menor.

- Mantener informado al público sobre los resultados de los sorteos de la lotería mayor.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el PANI en el año 2012 fue de 253,149.4 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones quedando un presupuesto definitivo de 371,750.0 miles de Lempiras, al final del año se ejecutó 359,304.5 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y seis punto sesenta y cinco por ciento (96.65%) del presupuesto definitivo.

De los valores antes mencionados se incluyen aplicaciones financieras ejecutas por un monto de 22,000.0 miles de Lempiras, al excluir este valor la ejecución del presupuesto, la ejecución asciende a 337,304.5 miles de Lempiras lo que representa un noventa punto setenta y tres por ciento (90.73%) del presupuesto definitivo.

Cabe mencionar que la ejecución trimestral fue dada de la siguiente manera: I trimestre con 56,927.4 miles de Lempiras, II trimestre con 72,667.2 miles de Lempiras, III trimestre con 53,348.7 miles de Lempiras y en el IV trimestre con 173,361.2 miles de Lempiras, en donde se observa que la mayor ejecución fue en el último trimestre del año.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PANI
VALOR EN LEMPIRAS

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	85,366,773.00	85,488,693.00	84,269,438.05	23.45%	98.57%
Servicios no Personales	128,469,573.00	125,788,562.00	114,906,783.27	31.98%	91.35%
Materiales y Suministros	4,206,580.00	4,083,513.00	3,923,982.94	1.09%	96.09%
Bienes Capitalizables	432,000.00	416,660.00	264,579.88	0.07%	63.50%
Transferencias	33,674,500.00	132,397,611.00	132,365,319.90	36.84%	99.98%
Activos Financieros		22,000,000.00	22,000,000.00	6.12%	100.00%
Servicios de deuda	1,000,000.00	1,575,000.00	1,574,430.19	0.44%	99.96%
TOTALES	253,149,426.00	371,750,039.00	359,304,534.23	100.00%	96.65%

Las transferencias y los servicios de deuda se ejecutaron en un noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento (99.98%), mientras que los activos financieros se ejecutaron en un cien por ciento (100%) que corresponde a sentencias judiciales.

La baja ejecución fue dada en los bienes capitalizables con un sesenta y tres punto cincuenta por ciento (63.50%), que son por un monto de 264.6 miles de Lempiras, en donde la mayor parte que se dejó de derogar fue en el renglón de maquinaria y equipo con 148.9 miles de Lempiras.

Los servicios personales se ejecutaron en noventa y ocho punto cincuenta y siete por ciento (98.57%), concentrándose el mayor valor en los sueldos de personal permanente con 54,752.3 miles de Lempiras.

Los materiales y suministros se ejecutaron en un noventa y uno punto treinta y cinco por ciento (91.35%) y que son por un valor de 3,924.0 miles de Lempiras y que se ejecutó en los siguientes renglones: producto de papel y carbón con 1,827.5 miles de Lempiras, productos químicos, combustible y lubricantes con 1,029.2 miles de Lempiras, otros materiales y suministros con 521.0 miles de Lempiras, entre otros.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los gastos corrientes se ejecutaron en 335,465.5 miles de Lempiras y representan noventa y tres punto treinta y siete por ciento (93.37%) del presupuesto ejecutado, su mayor valor se concentra en las transferencias con 132,365.3 miles de Lempiras.

EJECUCION DE GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL
VALOR EN LEMPIRAS

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	347,758,379.00	335,465,524.16	93.37%
Gasto de Capital	23,991,660.00	23,839,010.07	6.63%
TOTAL	371,750,039.00	359,304,534.23	100.00%

Los gastos de capital son por un valor de 23,839.0 miles de Lempiras estos representan un seis punto sesenta y tres por ciento (6.63%) del presupuesto ejecutado y su mayor valor se concentra en los activos financieros con 22,000.0 miles de Lempiras.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El estado de resultado muestra un déficit de 33,195.5 miles de Lempiras lo que denota un declive en relación al 2011 donde obtuvo un superávit de 6,537.4 miles de Lempiras, cabe mencionar que el superávit reflejado en ese año fue producto de la condonación de la deuda según decreto N°183-2011. En el 2012 incurre en perdida, puesto que los ingresos no fueron los suficientes para contraer los gastos. Uno de los factores que influyeron en el déficit al final del año 2012 fueron las transferencias que quedaron pendientes de pagar al IHNFA y que fueron honrados en el año 2013.

Los ingresos en el año 2012 se programaron en 375,799.0 miles de Lempiras, ejecutándose en 327,473.0 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y siete punto catorce por ciento (87.14%), los que se conforman con la venta de lotería mayor y menor y los ingresos de no operación; cabe mencionar que en estos ingresos de no operación se incluye un valor 122,649.6 miles de Lempiras, por el convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Republica de Honduras y el Gobierno de Canadá.

El balance general en el año 2012 refleja en el activo total un valor de 221,658.2 miles de Lempiras, mismo que aumentó en comparación al año anterior que fueron por 143,428.6 miles de Lempiras, puesto que el aumento se ve reflejado en la cuenta de bancos en donde en el 2011 fue de 21,087.6 miles de Lempiras y en el 2012 fue de 91,985.3 miles de Lempiras, no obstante según nota explicativa se registró una transferencia en tránsito al IHNFA por un valor de 59,020.6 miles de Lempiras.

Los pasivos totales son por un valor de 201,713.6 miles de Lempiras, estos aumentaron en relación al año anterior donde su valor ascendió a 88,195.0 miles de Lempiras. Este aumento fue dado en los pasivos corrientes los que se incrementaron con: las cuentas a pagar a corto plazo con 105,928.1 miles de Lempiras, remuneraciones a pagar con 19,464.7 miles de Lempiras, cargas fiscales a pagar con 3,251.0 miles de Lempiras.

Según notas explicativas las deudas de corto plazo incrementaron por obligaciones contraídas con: una transferencia al IHNFA con 62,020.6 miles de Lempiras, transferencias al Gobierno Central con 8,000.0 miles de Lempiras.

El patrimonio ascendió a 19,944.6 miles de Lempiras valor que disminuyo puesto que en el 2011 fue de 55,233.6 miles de Lempiras, debido a la perdida originada en el periodo.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.93
Endeudamiento Total	91.00%
Equilibrio Financiero	90.91%
Solvencia Financiera	90.91%
Margen Neto	-17.42%

La prueba de ácido muestra que posee noventa y tres centavos por cada Lempira adeudado, valor que disminuyo en relación al año 2011 que contaba con un Lempira punto veintitrés por cada Lempira que adeudaba, esto fue dado debido a que en el 2012 los activos corrientes fueron por 199,393.0 miles de Lempiras y los pasivos corrientes por 201,713.6 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento, incrementó a noventa y uno por ciento (91%) y en el año 2011 fue de sesenta y uno punto cuarenta y nueve por ciento (61.49%), por lo que casi el total de sus activos han sido financiados con deuda.

La solvencia financiera y el equilibrio financiero muestran que sus ingresos fueron menores en un nueve punto cero nueve por ciento (9.09%) que los egresos. El margen neto refleja la perdida incurrida en el año, al no generar ganancia de las ventas.

El patronato tiene una situación financiera inestable puesto que en el 2012 su nivel de endeudamiento es alto y no cuenta con una solvencia financiera al reflejar perdida en el periodo.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

UNIDAD EJECUTORA	% DE EJECUCION
Direccion Ejecutiva	82.82%
Relaciones Publicas	66.67%
Gerencia	90.17%
Departamento de Presupuesto	58.33%
Departamento de Almacen	85.00%
Departameno de Compras y Suministros	72.62%
Gerencia Financiera	87.50%
Departamento de Tesoreria	71.73%
Departamento de Contabilidad	85.00%
Departamento de Revision de Premios	67.40%
Gerencia de Recursos Humanos	70.07%
Planillas	91.25%
Fondo de Prevision Social PAN-SITRAPANI	68.67%
Unidad de Asesoria Legal	67.14%
Unidad de Planificacion	88.44%
Unidad de Informatica	37.50%
Unidad de Auditoria Interna	75.00%
Departamento de Produccion	89.25%
Departamento de Control de Calidad	99.92%
Gerencia de Loteria	60.55%
Departamento de Mercadeo	77.82%
TOTAL EJECUCION	75.85%

La ejecución del plan operativo, en el periodo 2012 fue de un setenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (75.85%), no obstante las tres unidades ejecutoras que están relacionadas con los objetivos institucionales son: Gerencia de lotería, departamento de producción y el departamento de revisión de premios.

La gerencia de lotería se ejecutó en un sesenta punto cincuenta y cinco por ciento (60.55%), este porcentaje disminuyo en relación al año 2011 que fue de ochenta y seis punto veinte (86.20) por ciento, puesto varias de las metas no se ejecutaron en su totalidad como ser: la de aumentar las ventas de lotería mayor a 50,000 billetes por sorteo y solo se pudo hacer venta en 20,065 billetes, la de realizar cinco (5) eventos promocionales de los cuales solo se hicieron tres (3), entre otras.

El departamento de producción se ejecutó en un ochenta y nueve punto veinticinco por ciento (89.25%), resultado que mejoro en comparación al 2011 que de setenta y siete por ciento (77%), y que solo el objetivo en donde hay que mantener informado al público sobre los resultados de los sorteos de lotería mayor se hizo en un sesenta por ciento (60%) y el de coordinar acciones de trabajo con el departamento de almacén, en la custodia del papel que se utiliza en la producción de ambas loterías se hizo en un cincuenta y cuatro por ciento (54%).

- Cabe mencionar que en este departamento hubo sobre ejecuciones en los siguientes objetivos y metas:

- Coordinar con el departamento de mercadeo, en la producción de la publicidad para promover la venta de ambas loterías: hojas volantes con 321% y los afiches con 194%.

- Atender las solicitudes de producción de material publicitario de instituciones públicas y privadas: impresiones de solicitudes con un 140%.

- Producir billetes de lotería mayor para su comercialización y generar los ingresos de la institución con 103%.

El departamento de revisión de premios se ejecutó en un sesenta y siete punto cuarenta por ciento (67.40%), este resultado disminuyo en relación al año 2011, que fue de noventa y dos punto ochenta por ciento (92.80%), en donde algunas metas fueron de bajas ejecuciones como ser: la de recepción de billetes pagados de lotería mayor falsificados y adulterados, con un diecisiete por ciento (17%), identificar los pagos mal realizados que ha efectuado el banco al pagar los números premiados se hizo en un setenta por ciento (70%), entre otros.

La gestión del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2012 fue aceptable en el cumplimiento de su plan operativo al ejecutarlo en un setenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (75.85%), e ineficiente en el uso de los recursos al ejecutarlo en noventa punto setenta y tres por ciento (90.73%).

e.- RECOMENDACIONES

- Buscar alternativas que ayuden a mejorar la situación financiera de la institución, ya que, se encuentra en una situación financiera difícil, al tener un alto nivel de endeudamiento y poca capacidad para cumplir con sus compromisos a corto plazo.

- Continuar con el mejoramiento de las estrategias de comercialización de la venta de lotería mayor y menor, para obtener una mayor captación de ingresos.

- Establecer acciones para el logro de los objetivos en función de los resultados que desean obtener.

28. SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el año 2012, el SANAA estableció seis (6) metas institucionales, programadas con su unidad física y financiera, y cuyo costo era por la cantidad de 1.595.875.9 miles de Lempiras.

OBJETIVOS		UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACION ANUAL	
Código	Descripcion	Código	Descripción	Cantidad	Costo
1	Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel nacional para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población	82	NO. DE SISTEMAS	111	462,401,992
2	Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralizacion	82	NO. DE SISTEMAS	3	542,500
3	Brindar asistencia técnica a comunidades a nivel nacional, para eficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas.	244	NO. DE COMUNIDADES	200	7,500,000
4	Manejar y proteger las microcuencas para garantizar la calidad y cantidad de agua y contribuir a la protección del ambiente	44	HECTÁREA (S)	87,000	26,500,000
5	Prestar el servicio de agua potable, para atender las necesidades de la población.	110	NO. DE CLIENTES	170,000	1,019,193,100
6	Prestar el servicio de alcantarillado sanitario, para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente.	110	NO. DE CLIENTES	110,000	79,738,300
					1,595,875,892.00

Plan de Gobierno

Los indicadores contemplados dentro del Plan de Nación – Visión País y que fueron incorporados en el plan operativo de la institución son:

- Porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado (al 2012: 83%/ 78% base 2009).
- Porcentaje de personas con acceso a un servicio de agua.(al 2012 : 95%/85% base 2009).
- Número de sistemas administrados de agua y saneamiento.(3/9 base 2009).
- Número de hectáreas de bosque forestadas y reforestadas. (6/ 15,000) hectáreas base 2009).
- Número de hectáreas de bosque bajo protección (áreas protegidas al 2012= 47,152/ 1.373,000 base 2009).

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2012 fue de 1.469.396.9 miles de Lempiras, posteriormente fue modificado a un monto de 1.532.424.2 miles de Lempiras que equivale a un monto de 63,451.7 miles de Lempiras de modificación, de ese valor 36.976.3 miles de Lempiras se dieron en el grupo materiales y suministros y 15.695.7 miles de Lempiras en servicios no personales. Al final del año la ejecución ascendió a 1.074.455.9 miles de Lempiras que equivale a un setenta punto once por ciento (70.11%).

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	756,849,125.00	747,192,011.00	695,266,168.80	64.71%	93.05%
Servicios no Personales	247,493,738.00	255,779,898.00	192,892,865.09	17.95%	75.41%
Materiales y Suministros	172,331,637.00	144,361,795.00	82,758,211.13	7.70%	57.33%
Bienes Capitalizables	254,972,400.00	347,340,473.00	101,337,576.98	9.43%	29.18%
Transferencias	2,250,000.00	2,250,000.00	2,201,136.52	0.20%	97.83%
Servicio de la Deuda	35,500,000.00	35,500,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	1,469,396,900.00	1,532,424,177.00	1,074,455,958.52	100.00%	70.11%

Del total del presupuesto el sesenta y cuatro punto setenta y uno por ciento (64.71%) pertenece a servicios personales, concentrándose en sueldos básicos con 409,544.7 miles de Lempiras. Posteriormente el diecisiete punto noventa y cinco por ciento (17.95%), se concentra en el grupo de servicios no personales, del total reflejado 163,445.4 miles de Lempiras pertenecen al rubro de energía eléctrica.

De las ejecuciones reflejadas la más baja ejecución fue dada en el grupo de bienes capitalizables con un veinte nueve punto dieciocho por ciento (29.18%), la más baja ejecución fue dada en el rubro de construcciones y mejoras de bienes de dominio público donde solo se ejecutaron 99,010.5 miles de Lempiras de 319,552.4 miles de Lempiras que se tenían presupuestados. Por su parte el grupo de materiales y

suministros solo se ejecutó en cincuenta y siete punto treinta y tres por ciento (57.33%), del total reflejado 49,293.6 miles de Lempiras pertenecen al rubro de productos químicos, el rubro con más baja ejecución fue el de productos de cemento, asbesto y yeso, donde solo se ejecutaron 5,013.7 miles de Lempiras de 21,877.9 miles de Lempiras, a su vez el rubro de productos químicos solo ejecuto la cantidad antes mencionada de 70,302.3 miles de Lempiras presupuestados.

Servicios de la deuda al igual que años anteriores no se ejecuta por la falta de disponibilidad de ingresos para pagar la amortización de préstamos de la administración central.

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes representan el noventa punto cincuenta y siete por ciento (90.57%) la mayor concentración se encuentra en el grupo se servicios personales con 695,266.2 miles de Lempiras, por su parte los gastos de capital representan el nueve punto cuarenta y tres por ciento (9.43%).

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL (Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,185,083,704.00	973,118,381.54	90.57%
Gasto de Capital	347,340,473.00	101,337,576.98	9.43%
TOTAL	1,532,424,177.00	1,074,455,958.52	100.00%

Plan de Inversión

El plan de inversión del SANAA se ejecuta por varias fuentes de financiamiento, siendo estas: fondos nacionales, préstamos, donación y apoyo presupuestario, los proyectos programados fueron 13, siendo estos: cuatro (4) proyectos en el Distrito Metropolitano, tres (3) para zonas urbanas, y seis (6) para zonas rurales; el monto aprobado para estos proyectos fue 496,401.9 miles de Lempiras, y su ejecución al final del año fue treinta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (38.89%), o sea 193,051.2 miles de Lempiras. Del total ejecutado 17,620.7 miles de Lempiras fueron por concepto de préstamos y 69,429.4 miles de Lempiras por donación.

PROYECTOS SANAA (Lempiras)

	Nombre Del Proyecto	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
	DISTRITO METROPOLITANO	**135,888,221.00**	**104,073,904.21**	**76.59%**
1	Barrios en Desarrollo SANAA - UNICEF, Agua para todos y Cooperacion Española	23,000,000.00	20,642,832.60	89.75%
2	Proyecto Urgente para abastecimiento de Agua potable	21,888,221.00	19,808,839.25	90.50%
3	Proy. Apoyo al programa de reconstrucion y mejoramiento en el abastecimiento	2,000,000.00	2,090,555.15	104.53%
4	Optimizacion Operativas de los servicios de agua potble de Tegucigalpa	89,000,000.00	61,531,677.21	69.14%
	ZONAS URBANAS	**38,500,000.00**	**31,958,747.80**	**83.01%**
6	Programa Conservacion de Cuencas	26,500,000.00	23,589,047.31	89.02%
7	Asistencia Tecnica de Aguas Subterraneas	7,500,000.00	5,355,389.74	71.41%
8	Proyecto Finalizacion y Mejoras de Plantas Potabilizadoras Fase II	4,500,000.00	3,014,310.75	66.98%
	ZONAS RURALES	**322,013,771.00**	**57,018,507.66**	**2.81**
9	Proyecto SANAA - CARE - Comunidad	4,000,000.00	1,758,762.51	43.97%
10	Desarrollo de Agua potable de Amapala Prestamo No. 1666	3,000,000.00	1,377,696.21	45.92%
11	Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Agua, Yoro	4,500,000.00	4,976,910.00	110.60%
12	Construccion de Acueductos y/o Alcantarillados Sanitarios a Nivel Nacional Zona Urbana y Rural	32,127,500.00	19,330,370.60	60.17%
13	Proyecto Sectoial de agua y saneamiento componentes del programa PROSAGUA	154,478,117.00	25,115,745.91	16.26%
14	Programa de agua y saneamiento rural 22	123,908,154.00	4,459,022.43	3.60%
	TOTALES	496,401,992.00	193,051,159.67	38.89%

En la información remitida se puede valorar que cada proyecto tiene una ficha ejecutiva que detalla: Costo y financiamiento, tipo de fondo, objetivos del proyecto, descripción del proyecto, localización geográfica, beneficiarios, metas globales y problemáticas que se pudieron presentar en el desarrollo de los mismos.

Conforme a las notas explicativas remitidas por la empresa la baja ejecución fue dada por los siguientes factores:

- Los recursos de la contraparte nacional no se transferían de acuerdo a lo programado lo que obligaba contantemente a reprogramar la ejecución de proyectos así como postergarlos, además la Tesorería General de la República únicamente transfirió el 65% del presupuesto aprobado equivalente a 100,000.0 miles de Lempiras.

- Los recursos externos de préstamos y donación no se ejecutaron en su totalidad por atrasos de diferentes factores como ser: revisión de licitaciones, adjudicación y firma de contrato, manejo de inventario y costeo de proyectos, adecuarse a la normativa del banco, tiempo para organizar la unidad ejecutora lo cual es un proceso largo y sin el cual el banco no permite opere normalmente.

Seguidamente se presenta un detalle de los recursos ejecutados por Programa de Inversiones, siendo estos:

Distrito Metropolitano: A diciembre del 2012 se ejecutaron 104,073.9 miles de Lempiras que representa un setenta y seis punto seis por ciento (76.6%), de este total 69,970.4 miles de Lempiras corresponden a donaciones y 39,103.5 miles de Lempiras a contraparte nacional.

Área Urbana: A diciembre del 2012 se ejecutaron 31,958.7 miles de Lempiras que corresponden a recursos del tesoro nacional. El proyecto con más baja ejecución fue "Finalización y Mejoras del Plantas Potabilizadoras Fase III que consiste en la rehabilitación de los módulos de decantación y filtración de plantas potabilizadoras en diferentes ciudades a nivel nacional. La ejecución del periodo fue de 3,014.3 miles de Lempiras debido a la falta de recursos de acuerdo a los programado por parte de la SEFIN.

Área Rural: A diciembre del 2012 se ejecutaron 34,938.8 miles de Lempiras que corresponden a contraparte nacional, 17,620.7 a préstamos y 4,459.0 miles de Lempiras a donaciones. Tal como se mencionó al inicio de este acápite la falta de transferencia de recursos por la SEFIN y factores como revisión de licitaciones, adjudicación y firma de contrato entre otras impidió la ejecución de la mayoría de ellos. Al observar el cuadro que desagrega los proyectos por tipo de fondo se puede ver que el mayor impacto fue dado en el proyecto PROSAGUA proyecto que contemplo un presupuesto aprobado de 154,478.1 miles de Lempiras; 10,000.0 y 144,478.1 miles de Lempiras de fondos nacionales y prestamos respectivamente. No obstante al final de año solo se ejecutaron 7,495.1 y 17,620.7 miles de Lempiras de fondos nacionales y prestamos respectivamente.

El cuadro siguiente desglosa las diferentes fuentes de financiamiento mediante los cuales los proyectos son desarrollados.

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ejecutado	%de ejecución
Fondos Nacionales	153,199.80	106,001.10	69.19%
Préstamos	144,478.10	17,620.70	12.20%
Donaciones	197,304.10	69,429.40	35.19%
Apoyo Presupuestario	1,420.00	0.00	0.00%
TOTAL	496,402.00	193,051.20	38.89%

Del cuadro anterior según notas explicativas la contraparte nacional se ejecutó con 106,000.0 miles de Lempiras que equivale a un sesenta y nueve punto dos por ciento (69.2%) del presupuesto aprobado. Su ejecución fue baja, debido a que ese monto correspondió básicamente al pago de sueldos y salarios y algunos gastos administrativos y operativos, que han sido financiado con recursos propios de la institución debido a que la SEFIN no efectuó la transferencia de recursos de contraparte nacional correspondiente al tercer y cuarto trimestre, lo que implico atrasos en la ejecución de obras que se tenían planificadas, lo que obliga a la empresa estar reprogramando la parte física y financiera de los proyectos de inversión que son cubiertos con recursos nacionales.

Con respecto a los recursos externos (préstamos y donaciones) solamente se ejecutó un monto de 87,000.0 miles de Lempiras que correspondieron a los proyectos: Optimización operativa de los servicios de agua potable de Tegucigalpa, Proyecto urgente para abastecimiento de agua potable, PROSAGUA y Programa de agua y saneamiento rural.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una pérdida de 91,884.8 miles de Lempiras, menor a la reflejada en el año 2011 que fue de 127,252.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2011 y 2012 se observó lo siguiente:

- Los ingresos por concepto de venta de agua aumentaron en 17,731.4 miles de Lempiras el mayor incremento fue dado en venta de agua medida puesto que en el año 2011 se facturaron 370,998.7 miles de Lempiras y en el 2012 388,780.3 miles de Lempiras.

- Otros ingresos tuvieron un incremento de 16,123.8 miles de Lempiras, el mayor incremento fue dado en ingresos financieros puesto que, en relación al año 2011 aumentaron en 10,157.9 miles de Lempiras.

- Los ingresos totales para el año 2012 fueron de 857,938.1 miles de Lempiras superior en 33,855.2 miles de Lempiras en relación al año 2011. Sin embargo conforme a notas explicativas el 97% de los ingresos se registran al facturarse y no en base al método de efectivo recibido.

- En lo que respecta a los gastos estos disminuyeron en 1,513.3 miles de Lempiras, el mayor ahorro se dio en los gastos por concepto de explotación de bombeo con un ahorro de 50,578.3 miles de Lempiras.

La estructura de su balance general establece que sus activos ascendieron a 8.174,184.7 miles de Lempiras, la mayor concentración se da en sus activos fijos 6.745,470.1 miles de Lempiras dado por la concentración de los bienes e instalaciones en servicio y proyectos en procesos. Por su parte el activo circulante asciende a 954,682.9 miles de Lempiras, de este valor 718,469.3 miles de Lempiras corresponden a cuentas por cobrar que en relación al año 2011 aumentaron en 153,643.0 miles de Lempiras. El mayor incremento se dio en las cuentas por cobrar a instituciones públicas y descentralizadas con un monto de 76,449.6 miles de Lempiras y 49,770.2 miles de Lempiras en el sector residencial.

Por su parte los pasivos ascienden a 556,051.7 miles de Lempiras, de este valor 447,079.6 miles de Lempiras pertenecen a documentos y cuentas por pagar que en relación al año 2011 se incrementó en 112,686.8 miles de Lempiras. Dicho aumento es dado por lo que se adeuda al Gobierno de Honduras por concepto de pago a la ENEE a agosto del 2012 que aumento en 195,985.1 miles de Lempiras. Aún y cuando se redujeron algunas cuentas por pagar, la incidencia de este valor aumento la deuda reflejada en su pasivo circulante. Por su parte las cuentas por pagar a corto plazo aumentaron en 40,889.5 miles de Lempiras donde de reflejan prestamos nuevos con Banco Atlántida por un valor de 35,000.0 miles de Lempiras y 7,730.4 miles de Lempiras con Banco Lafise. Los préstamos a largo plazo aumentaron en 7,068.4 miles de Lempiras.

El patrimonio por su parte está compuesto de la siguiente manera: aportaciones por un monto de 8.490,339.2 miles de Lempiras y un déficit acumulado a la fecha de (872,206.2) miles de Lempiras, dando como resultado un patrimonio de 7.618.132.9 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.66
Endeudamiento Total	6.80%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	90.33%
Margen Neto	-14.85%

Los índices financieros reflejan que la empresa tiene la capacidad para pagar sus deudas a corto plazo dado que posee 1.66 Lempiras, por cada Lempira que adeuda. Al final del año 2012 sus activos circulantes fueron por un monto de 954,682.9, a este valor restan los inventario por un monto de 43,365.9 miles de Lempiras, por su parte los pasivos circulante ascendieron a 548,983.3 miles de Lempiras. Aun y cuando pareciera que la empresa tiene la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo es de recalcar que dentro de sus activos circulantes 718,469.3 miles de Lempiras pertenecen a cuentas por cobrar y tal como se mencionó anteriormente este valor aumento con relación al año anterior denotando una deficiencia en la recuperación de las mismas.

El endeudamiento total asciende a seis punto ochenta por ciento (6.80%) producto de que sus activos totales son por la cantidad de 8.171.184.7 miles de Lempiras y sus pasivos totales por un monto de 556,051.7 miles de Lempiras. De este total el 99% pertenece a su pasivo circulante. Aun y cuando este porcentaje es bajo es de resaltar que 6.745.470.1 miles de Lempiras pertenecen a sus activos fijos.

La empresa no alcanzo una solvencia financiera producto de que sus ingresos corrientes fueron menores a su gastos corrientes en un nueve punto sesenta y siete por ciento (9.67%).

Aun y cuando la empresa genero mayores ingresos uno de los mayores inconvenientes que presenta la empresa es que no se mejora la recuperación de sus cuenta por cobrar, cuentas que año con año aumentan y que tiene como efecto que la empresa incurra en préstamos externos para financiar sus operaciones lo que conlleva a que la empresa se encuentre en una situación financiera frágil.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo esta conformadas por seis (6) metas institucionales, el presupuesto definitivo fue por 1.532.424.2 para el ejercicio fiscal 2012 ejecutándose al final del año 1.074.455.9 miles de Lempiras lo que representa una ejecución del setenta punto once por ciento (70.11%). En términos físicos la ejecución fue de sesenta y cinco punto cuarenta y uno por ciento (65.41%).

Como se puede observar en el cuadro anterior los objetivos 1 y 2 tuvieron porcentajes de ejecución bajos, no obstante, conforme a notas explicativas de la empresa, estos manifestaron los siguientes:

OBJETIVO 1

Quedaron en ejecución 35 sistemas de agua potable y alcantarillado, con un porcentaje promedio de ejecución del 55% de avance y que son financiados con recursos del tesoro. Es importante aclarar que la mayoría de sistemas se construirían con recursos externos del BID y BCIE, los cuales tuvieron atrasos por diferentes factores como ser: Revisión de licitaciones, adjudicación y firmas de contratos, manejo de inventario y costeo de proyectos, para adecuarse a las normativas de los bancos que financian la construcción de sistemas, sin lo cual el banco no permite que se opere

OBJETIVOS		RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		EJECUCION ANUAL		% DE EJECUCION FISICA	% DE EJECUCION FINANCIERA
Código	Descripcion	Descripción	Descripción	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo		
1	Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel nacional para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población	Incrementada la cobertura en sistemas de agua potable en un 2%, y 4% en saneamiento, reduciendo los indices de salud por enfermedades de origen hídrico.	NO. DE SISTEMAS	111	462,401,992	30	165,856,319.14	27.03%	35.87%
2	Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralizacion	Traspasados los sistemas y las responsabilidades de prestación y administración del SANAA, a las Municipalidades en cumplimiento de la Ley Marco del Sector.	NO. DE SISTEMAS	3	542,500	Tres sistemas que quedaron pendientes de firma de convenio: La entrada Copán, Copan Ruinas y	201,540.00		37.15%
3	Brindar asistencia técnica a comunidades a nivel nacional, para eficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas.	Comunidades fortalecidas en capacidad técnica y administrativas en agua y saneamiento	NO. DE COMUNIDADES	200	7,500,000	140	5,355,389.74	70.00%	71.41%
4	Manejar y proteger las microcuencas para garantizar la calidad y cantidad de agua y contribuir a la protección del ambiente	Hectáreas protegidas de las cuencas productoras de agua	HECTÁREA (S)	87,000	26,500,000	80,910	23,589,047.31	93.00%	89.02%
5	Prestar el servicio de agua potable, para atender las necesidades de la población.	Suministrado el servicio de agua potable a clientes de 16 comunidades del País.	NO. DE CLIENTES	170,000	1,019,193,100	174,136	829,439,626.09	102.43%	81.38%
6	Prestar el servicio de alcantarillado sanitario, para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente.	Beneficiados 110,000 clientes u hogares en barrios y colonias de la Ciudad Capital, con la prestación del servicio de alcantarillado sanitario	NO. DE CLIENTES	110,000	79,738,300	110,000	50,014,036.24	100.00%	62.72%
		TOTAL			1,595,875,892.00		1,074,455,958.52	65.41%	67.33%

normalmente. Otro factor importante es que la Secretaria de Finanzas para el año 2012, de los L.155.5 millones de Lempiras que se tenían programados, únicamente desembolso la cantidad de L. 100.0 millones, faltando por desembolsar L. 55.5 Millones.

OBJETIVO 2

Se suscribió convenio con las Municipalidades, pero a la fecha están pendiente de firma por parte de los alcaldes.

En relación al plan operativo y ejecución presupuestaria se concluye que la empresa fue ineficaz en el cumplimiento del plan operativo al haberlo ejecutado en sesenta y cinco punto cuarenta y uno por ciento (65.41%) y eficiente en el uso de recursos, al haberse ejecutado en un setenta punto once por ciento (70.11%).

e.- RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plantean están conforme a la gestión del año 2012, no obstante conforme a las disposiciones generales del presupuesto del año 2013 esta empresa deberá presentar un plan de rescate, que posteriormente será evaluado por una comisión técnica, con el propósito de dictaminar si los planes presentados son factibles en cuanto aplicación y ejecución a corto y mediano plazo.

- Seguir implementando acciones que permitan a corto plazo la recuperación de cuentas por cobrar tanto en el Sector Gobierno, como en el Sector Residencial.

- Gestionar a través de la Secretaría de Finanzas, el pago por concepto de servicio de agua en las diferentes instituciones del Gobierno, mediante una deducción automática a sus presupuestos.

- Agilizar los procesos en la aprobación de fondos para la ejecución de los proyectos de inversión.

- Priorizar los proyectos de mayor impacto social, en virtud que los recursos disponibles de la empresa son limitados, aunado al alto porcentaje de morosidad en sus cuentas por cobrar, recursos que podrían ser orientados para mejorar la operatividad de la empresa.

29. SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 la institución presenta un plan operativo anual en el que se puede establecer cinco (5) metas que la institución persigue, a fin de lograr una administración eficaz y eficiente, las cuales se detalla a continuación:

- Incrementar las ventas de los productos de la canasta básica.
- Mantener margen de utilidad bruta.
- Ampliar la cobertura de BANASUPRO.
- Incrementar las compras de productos de la canasta básica.
- Lograr la autosostenibilidad de centros de venta.

Se puede observar que las metas establecidas son compatibles con sus objetivos como institución, ya que enuncian la necesidad de desarrollar la organización y operación de un sistema cada vez más adecuado de comercialización, facilitando la venta de productos de la canasta básica a precios bajos, ubicados en las zonas de menor auge económico.

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

Objetivo 1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”

Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema.

Indicador 13: % de hogares en situación de pobreza extrema.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio fiscal 2012, fue de 294,258.3 miles de Lempiras; valor que disminuyó en 2,582.9 miles de Lempiras por congelamiento de fondos que hizo la Secretaría de Finanzas a finales del año 2012, resultando un presupuesto definitivo de 291,675.4 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 459,474.0 miles de Lempiras, lo cual representa una sobre ejecución de cincuenta y siete punto cincuenta y tres por ciento (57.53%).

La sobre ejecución se dio primordialmente en el grupo de materiales y suministros donde se erogaron 175,945.1 miles de Lempiras más de lo presupuestado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012 SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	52,149,174.00	51,534,015.00	54,021,917.10	11.76%	104.83%
Servicios no Personales	17,756,596.00	16,577,224.00	15,185,294.80	3.30%	91.60%
Materiales y Suministros	214,003,171.00	213,214,729.00	389,159,836.20	84.70%	182.52%
Bienes Capitalizables	10,129,404.00	10,129,404.00	822,579.39	0.18%	8.12%
Transferencias	220,000.00	220,000.00	284,383.55	0.06%	129.27%
TOTALES	294,258,345.00	291,675,372.00	459,474,011.04	100.00%	157.53%

Dentro del porcentaje de participación, se puede observar que el grupo de mayor relevancia es materiales y suministros con el ochenta y cuatro punto setenta por ciento (84.70%), lo que representan 389,159.8 miles de Lempiras, siendo el rubro de alimentos y bebidas para personas el más representativo ya que ascendió a 384,319.5 miles de Lempiras, a su vez, este grupo presenta la mayor sobre ejecución de ciento ochenta y dos punto cincuenta y dos por ciento (182.52%), es decir, 175,945.1 miles de Lempiras más de lo presupuestado, cabe mencionar que esto corresponde básicamente a la compra de los productos de la canasta básica que vende la institución, por lo tanto a mayor venta mayor compra.

El segundo grupo que presenta una elevada sobre ejecución de ciento veintinueve punto veintisiete por ciento (129.27%) son las transferencias, esto debido a que el rubro de becas ejecuto el valor de 134.2 miles de Lempiras, los cuales no están programados en su ejecución presupuestaria.

Por su parte, los servicios personales también presentan una sobre ejecución de ciento cuatro punto ochenta y tres por ciento (104.83%), siendo el rubro de sueldos básicos en personal no permanente el más significativo por sobre ejecutarse en 995.2 miles de Lempiras, ya que se contrató personal para atender operativos móviles en barrios y colonias, solicitados por el Presidente de la Republica, también el renglón de complementos ejecuto 924.5 miles de Lempiras más de lo presupuestado, debido a que se concedieron vacaciones a personal que tenía varios años atrasados.

El grupo de servicios no personales obtuvo una ejecución de noventa y uno punto sesenta por ciento (91.60%), monto erogado en un gran porcentaje por los rubros de alquiler de edificios y locales con 5,058.9 miles de Lempiras y el rubro de servicio de vigilancia con el valor de 3,713.9 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables presentan la más baja ejecución de ocho punto doce por ciento (8.12%), ya que de los de 10,129.4 miles de Lempiras que tenían presupuestados, solo ejecutaron el monto de 822.6 miles de Lempiras, con la salvedad que esta baja ejecución se dio por la falta de transferencias del Gobierno Central.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Los gastos corrientes representan el noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99.82%) del presupuesto ejecutado, siendo estos por el monto de 458,651.4 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL 2012			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	281,545,968.00	458,651,431.65	99.82%
Gasto de Capital	10,129,404.00	822,579.39	0.18%
TOTAL	291,675,372.00	459,474,011.04	100.00%

en los materiales y suministros, puesto que es en este grupo donde se establecen las compras de los productos de la canasta básica.

Los gastos de capital ascienden a 822.6 miles de Lempiras, que representan el cero punto dieciocho por ciento (0.18%) del total ejecutado, este monto se utiliza para financiar los bienes capitalizables, pero por la falta de transferencias del Gobierno Central no se pudo ejecutar en su totalidad.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 6,820.4 miles de Lempiras entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 469,233.1 miles de Lempiras y egresos corrientes por 462,412.6 miles de Lempiras, lo cual demuestra un resultado positivo al considerar que en el año 2011 obtuvieron una utilidad de 563.2 miles de Lempiras.

B A N A S U P R O
COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011

D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
INGRESOS	**469,233,066**	**455,892,928**	**13,340,137**
Ventas y Operaciones	465,233,066	447,392,928	17,840,137
Donaciones y Transferencias Corrientes	4,000,000	8,500,000	-4,500,000
GASTOS	**462,412,647**	**455,329,762**	**7,082,885**
Gastos de Consumo	461,364,957	454,225,173	7,139,784
Transferencia y Donaciones	284,384	168,200	116,184
Otros Gastos	763,307	936,389	-173,082
RESULTADOS	6,820,418	563,166	6,257,252

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos fueron incrementados en el año 2012 por el valor de 13,340.1 miles de Lempiras en comparación al año 2011, esta variación se ve reflejada principalmente en los ingresos por ventas y operaciones, ya que aquí se incluye la venta de bienes y servicios, en cambio, las donaciones y trasferencias tuvieron una variación negativa de 4,500.0 miles de Lempiras, ya que de los 8,500.0 miles de Lempiras correspondiente a la transferencia anual para gasto corriente, solamente ingreso a la cuenta del Instituto 4,000.0 miles de Lempiras. Por lo que se está a la espera de recibir la transferencia complementaria.

A su vez, los gastos en el año 2012 también presentaron un aumento de 7,082.9 miles de Lempiras en relación al año 2011, dichos gastos se concentran en los gastos de consumo que reflejo un incremento de 7,139.8 miles de Lempiras en relación al valor del año 2011, siendo el renglón de materiales y suministros el que presento el mayor gasto con un monto de 389,563.2 miles de lempiras, cabe mencionar que la institución minimizo sus otro gastos en 173.1 miles de Lempiras.

Los activos totales ascendieron a 94,585.6 miles de Lempiras, monto superior en 13,383.5 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011, destacando el rubro de inventarios de materiales y suministros con un monto de 50,748.4 miles de Lempiras, debido a la mayor rotación de inventarios tanto en los centros de venta como en las bodegas generales de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Las cuentas a cobrar corrientes reflejan un monto de 6,178.6 miles de Lempiras, que en comparación al año 2011 disminuyeron en 4,886.9 miles de Lempiras, ya que se realizaron gestiones de cobro y se recuperaron algunos saldos.

El saldo del pasivo total se ubicó en 60,260.2 miles de Lempiras, valor que se concentra en el pasivo circulante con 39,420.8 miles de Lempiras, debido a mayor compra de mercadería al crédito producto de mayor compra-venta de productos de la canasta básica y ampliación de la línea de crédito por parte de los proveedores que presentan un incremento de 873.7 miles de Lempiras, en relación al año 2011, este valor no es muy significativo en relación al saldo de las cuentas debido a la rotación de los productos de la canasta básica.

Por su parte, los pasivos no corrientes en relación al año 2011 no presentan ninguna variación, siendo estos por la orden de 20,839.4 miles de Lempiras, los cuales son deudas y préstamos con el IHMA y la Secretaría de Finanzas.

Su patrimonio presenta un monto de 34,325.4 miles de Lempiras, formado por el capital fiscal con un monto de 69,364.9 miles de Lempiras y pérdidas acumuladas por 35,039.5 miles de Lempiras, los cuales son valores muy significativos y que se vienen arrastrando de años anteriores. Cabe mencionar que el capital fiscal se incrementó en 5,768.5 miles de Lempiras en relación al año 2011, como resultado de apoyo gubernamental por el monto de 5,700.0 miles de Lempiras para compra de 4 camiones para unidades móviles en 20 rutas de Tegucigalpa.

El resultado de la evaluación financiera de BANASUPRO en aplicación de los índices financieros básicos.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.50
Endeudamiento Total	63.71%
Equilibrio Financiero	103.36%
Solvencia Financiera	101.47%

- La prueba de ácido indica que la institución no tiene la capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo, ya que por cada Lempira que posee en pasivos corrientes, estos apenas pueden ser cubiertos a una razón de 0.50 centavos, es decir que sus activos corrientes una vez disminuidos los inventarios son por la suma de 19,671.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 39,420.8 miles de Lempiras.

- El endeudamiento total es de sesenta y tres punto setenta y uno por ciento (63.71%), esto debido a un incremento de 873.7 miles de Lempiras en las cuentas por pagar a comerciales y contratistas, seguido de los préstamos por pagar a largo plazo con 13,080.0 miles de Lempiras y las cuentas por pagar a largo plazo (IHMA) con un monto de 7,759.5 miles de Lempiras.

- La institución presenta una solvencia financiera de ciento tres punto treinta y seis por ciento (103.36%), ya que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 469,233.1 miles de Lempiras y sus gastos corrientes en 462,412.6 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 6,820.4 miles de Lempiras.

- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 474,935.1 miles de Lempiras, los cuales están comprendidos por fondos propios de la institución con 465,233.1 miles de

Lempiras y transferencias y donaciones corrientes de la Administración Central por 9,702.0 miles de Lempiras, sin embargo, quedo un saldo pendiente de 27,798.0 miles de Lempiras, ya que el Gobierno Central por dificultades no pudo transferir el total presupuestado, por su parte, la ejecución de los egresos presentan un valor de 459,474.0 miles de Lempiras.

- La Suplidora Nacional de Productos Básicos sigue mejorando su situación financiera en relación a años anteriores, al haber superado la utilidad de 563.2 miles de Lempiras registrada en el año 2011 y haber cerrado en el año 2012 con utilidad de 6,820.4 miles de Lempiras, esto debido al incremento en la venta de bienes y servicios y a la disminución en el renglón de los otros gastos.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Como observamos en el cuadro existen dos (2) metas con sobre ejecución,

Ejecución Física del Plan Operativo Anual BANASUPRO

(Miles de Lempiras)

No	M E T A	Unidad de Medida	Programada	Ejecutada	% de Ejecución
1	Incrementar las ventas de los productos de la canasta básica	Millones de Lempiras	294.3	465.2	158.07%
2	Mantener margen de utilidad bruta	Porcentaje	0.18	0.15	83.33%
3	Ampliar la cobertura de BANASUPRO	Unidad	15	0	0.00%
4	Incrementar las compras de productos de la canasta básica	Millones de Lempiras	294.3	389.6	132.38%
5	Lograr la auto sostenibilidad de centros de venta	Unidad	65	58	89.23%
PORCENTAJE DE EJECUCION					92.60%

- "Incrementar las ventas de los productos de la canasta básica" con un porcentaje de ejecución de ciento cincuenta y ocho punto cero siete por ciento (158.07%),

- La meta, "Incrementar las compras de productos de la canasta básica" con una ejecución de ciento treinta y dos punto treinta y ocho por ciento (132.38%) de ejecución.

Se indica que al superar las ventas también tuvieron que hacer mayores compras de insumos, por ende, se sobre ejecutó el presupuesto de gastos.

La institución tenía programado mantener un margen de utilidad bruta del dieciocho por ciento (18%) pero al finalizar el periodo ejecuto un porcentaje del quince por ciento (15%), esto debido a que se mantuvieron los precios de los productos de la canasta básica durante el año 2012.

Sin embargo, la meta "Ampliar la cobertura de BANASUPRO" no presento ejecución, ya que tenía programada la apertura de 15 nuevos centros de venta y no se pudo ejecutar por la falta de trasferencia de fondos del Gobierno Central.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012, fue de noventa y dos punto sesenta por ciento (92.60%), lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; e ineficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de egresos en 459,474.0 miles de Lempiras, que representa el ciento cincuenta y siete punto cincuenta y tres por ciento (157.53%) del presupuesto definitivo.

e.- RECOMENDACIONES

- Emplear estrictamente la técnica plan operativo anual-presupuesto, con el propósito de que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros.

- Efectuar los ajustes o reformulaciones presupuestarias que están condicionadas por diferentes fuentes de ingresos, a su efecto las transferencias, con la finalidad de que sus metas puedan ser ejecutadas en concordancia con los recursos disponibles.

- Realizar una mejor proyección de las cantidades a establecer para cada resultado de producción (metas), adaptándolas al costo real para evitar que estas sean subestimadas.

- Continuar con las actividades y programas establecidos por la institución que favorecen el abastecimiento de productos de la canasta básica a precios bajos, con el fin de beneficiar a más consumidores a nivel nacional.

30. UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática definida en el plan operativo anual, está constituida por un programa denominado: “Formación Superior en el Área Agrícola”, que tiene como finalidad brindar formación profesional a nivel se educación superior, promover la investigación científica y desarrollar las capacidades productivas, mediante la transferencia de tecnología, con énfasis en el sector agrícola.

Para el período 2012 la UNA definió los siguientes tres (3) objetivos estratégicos y sus respectivos resultados de gestión, orientando sus esfuerzos hacia la preparación de un profesional en ciencias agrícolas con capacidad técnica, científica y gerencial:

- Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes provenientes de sectores marginales, como ser grupos étnicos y afro descendientes y personas procedentes de municipios con bajo índice de desarrollo humano;
  - ✓ Estudiantes provenientes de sectores marginados, cubiertos con programa de becas.

- Formar el recurso humano a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos, capaces de responder a las necesidades del sector agrícola.
  - ✓ Formado el recurso humano con fundamentos técnicos en el área agrícola.
  - ✓ Sustentados proyectos de investigación científica, por parte de los estudiantes.

- Mejorar la capacidad productiva de los pequeños productores agrícolas del área de influencia de centros universitarios, mediante la educación no formal.
  - ✓ Desarrolladas capacidades de producción en pequeños agricultores.
  - ✓ Productores beneficiados con la adquisición de reproductores porcinos alta calidad genética.

En las siguientes actividades y sus resultados de producción se sintetiza el quehacer fundamental de la Universidad:

01. Gestión y Administración de Recursos.
02. Programa de Becas.
03. Docencia Internado.
04. Docencia Externado.
05. Investigación Agrícola.
06. Vinculación.
07. Mejoramiento Genético.

Las actividades y metas contenidas en el plan operativo anual están estrechamente vinculadas a los objetivos institucionales, de conformidad con sus atribuciones y funciones.

Costo de Plan Operativo

El costo programado del plan operativo 2012 fue de 172,295.9 miles de Lempiras,

No.	Objetivos de Producción	(Costo Lps)
1	Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes provenientes de sectores marginales, como ser grupos étnicos y afro descendientes y personas procedentes de municipios con bajo índice de desarrollo humano.	63,837,019.00
2	Formar el recurso humano a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos, capaces de responder a las necesidades del sector agrícola.	82,676,927.00
3	Mejorar la capacidad productiva de los pequeños productores agrícolas del área de influencia de centros universitarios, mediante la educación no formal.	25,782,042.00
	Costo POA	172,295,988.00

Plan de Gobierno

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, según el detalle siguiente:

- **Objetivo 1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Meta 1.2: Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Indicador 13: % hogares en situación de pobreza.

- **Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.**

Meta 4.1: Reducir la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50.

Indicador 61: Calificación de Honduras en el índice de competitividad.

Evaluación de las metas del plan de Gobierno

El impacto por inversión financiera, según los objetivos de la Visión de País, Plan de Nación, se contemplan en el acápite IV de los informes trimestrales, (específicamente en el Cuadro 4), remitidos por esta institución a la Secretaría de Finanzas. Al final del ejercicio se logró un cumplimiento del ochenta por ciento (80%).

Ejecución por objetivos de la visión de país, Gestión 2012				
		Presupuesto		
Objetivo/indicador	Descripción	Programado	Ejecutado	%
Objetivo 1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	76,523,232.00	63,922,983.00	84%
Meta 1.2	Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.	76,523,232.00	63,922,983.00	84%
Indicador 13	% hogares en situación de pobreza.	76,523,232.00	63,922,983.00	84%
Objetivo 4	Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.	152,113,327.00	119,411,463.00	79%
Meta 4.1	Reducir la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50.	152,113,327.00	119,411,463.00	79%
Indicador 61	Calificación de Honduras en el índice de competitividad.	152,113,327.00	119,411,463.00	79%
Total		228,636,559.00	183,334,446.00	80%

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto inicial de la institución para el ejercicio fiscal 2012 fue aprobado por la cantidad de 172,295.9 miles de Lempiras, sufrió modificaciones en aumento por un total de 61,340.5 miles de Lempiras, por lo que pasó a ser el presupuesto modificado de 233,636.5 miles de Lempiras. En relación al ejercicio 2011, el presupuesto definitivo fue superior en catorce punto sesenta y siete por ciento (14.67%).

El total de ingresos percibidos, durante todo el ejercicio, fue por la cantidad de 223,967.9 miles de Lempiras, de un total presupuestado de 233,636.5 miles de Lempiras, que representan el noventa y cinco punto ochenta y seis por ciento (95.86%).

DETALLE DE AMPLIACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Resolución SEFIN	Fecha	Monto	Destinado
67	17/04/2012	20,000,000.00	Apoyo presupuestario para brindar servicios de educación, alimentación, alojamiento y otros, a estudiantes de primer ingreso.
59	11/04/2012	10,340,570.00	Apoyo presupuestario para construcción de edificio de dormitorios para mujeres y la construcción de 850 tarimas.
54	26/03/2012	6,000,000.00	Apoyo presupuestario para financiar gastos de la IV Cumbre de Universidades Contra el Hambre
207	11/07/2012	20,000,000.00	Apoyo presupuestario para pago de salarios del personal por contrato.
778	07/12/2013	5,000,000.00	apoyo presupestario para atender gastos de funcionamiento que se han incrementado debido al alto crecimiento de la población estudiantil.
TOTAL		61,340,570.00	

- Venta bruta de bienes se registró un monto de 6,041.6 miles de Lempiras.
- Venta bruta de servicios 26,217.8 miles de Lempiras.
- Transferencias y donaciones del Gobierno Central 147,248.9 miles de Lempiras.
- Transferencias y donaciones de organismos internacionales 3,777.1 miles de Lempiras.
- Transferencias y donaciones del sector privado 4,438.4 miles de Lempiras.
- Transferencias y donaciones de empresas 15.0 miles de Lempiras, y, Transferencias y donaciones de capital de la administración central 36,228.9 miles de Lempiras.

Los ingresos totales en comparación al año 2011, fueron mayores en 23,395 miles de Lempiras, que representan el once punto sesenta y seis por ciento (11.66%) de aumento generado. El total captado en 2011 fue por 200,572.9 miles de Lempiras.

La liquidación de gastos totales, al final de período, ascendió a 219,245.7 miles de Lempiras, que representan el noventa y tres punto ochenta y cuatro por ciento (93.84%) de ejecución, en relación al presupuesto modificado.

Los servicios personales, fue el grupo más representativo dentro del presupuesto definitivo, con una participación del cincuenta y dos punto cuarenta y cuatro por ciento (52.44%). La mayor ejecución se produjo en los sueldos básicos con 102,699.9 miles de Lempiras.

Los materiales y suministros, con veinte punto setenta por ciento (20.70%) de participación es el segundo lugar en porcentaje de participación presupuestaria. Sobre ejecutó sus gastos en cero punto cuarenta y ocho por ciento (0.48%), con respecto a lo asignado. Algunos renglones con sobre ejecución fueron: gasolina, diésel, productos de material plástico, útiles y materiales eléctricos, utensilios de cocina y comedor.

Los bienes capitalizables con dieciséis punto cincuenta y dos por ciento (16.52%) de participación, presentó algunas bajas ejecuciones en renglones como: construcciones y mejoras de bienes en dominio público, semovientes, otros bienes intangibles, entre otros.

Los servicios no personales, con diez punto treinta y tres por ciento (10.33%) de participación. La ejecución fue arriba de lo aprobado, por lo que su ejecución fue de 2,703.1 miles de Lempiras. Se produjeron sobre ejecuciones en: mantenimiento y

reparaciones varias, servicio de imprenta, servicio de internet, viáticos nacionales, entre otros.

Las transferencias, con un presupuesto de 30.0 miles de Lempiras, solamente se ejecutó un treinta y tres por ciento (33%) en donaciones a instituciones descentralizadas.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
(Valores en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	103,182,634.00	123,182,634.00	114,969,705.26	52.44%	93.33%
Servicios No Personales	9,788,450.00	19,941,443.61	22,644,577.81	10.33%	113.56%
Materiales y Suministros	30,327,758.00	45,174,764.39	45,392,513.93	20.70%	100.48%
Bienes Capitalizables	28,967,147.00	45,307,717.00	36,228,938.27	16.52%	79.96%
Transferencias	30,000.00	30,000.00	10,000.00	0.00%	33.33%
TOTALES	172,295,989.00	233,636,559.00	219,245,735.27	100%	93.84%

Los gastos corrientes ejecutados se registraron por la cantidad de 173,938.0 miles de Lempiras, que incluyeron los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes. Del total ejecutado correspondieron al (79.33%).

Los gastos de capital, que constituyeron el veinte punto sesenta y siete por ciento (20.67%) del total de gastos. Estos son estrictamente atribuidos a los bienes capitalizables.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
(Miles de Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	204,669,412.00	173,938,018.27	79.33%
Gasto de Capital	28,967,147.00	45,307,717.00	20.67%
TOTAL	233,636,559.00	219,245,735.27	100%

Plan de Inversiones

No se presentó un plan de inversiones como tal, con sus metas y cantidades a ejecutar; sin embargo, se presentó el detalle de bienes preexistentes, maquinaria y equipo, activos biológicos, otros bienes, bienes de dominio público, construcciones, bienes inmateriales, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento, en donde se puede ver que la inversión en activos nuevos fue de 36,228.9 miles de Lempiras, que en efecto correspondió a la ejecución del grupo de bienes capitalizables.

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

Estado de Rendimiento Financiero; La Universidad Nacional de Agricultura, cerró el período fiscal 2012 con una utilidad del ejercicio de 40,951.1 miles de Lempiras, en tanto que, los ingresos corrientes ascendieron a 223,967.9 miles de Lempiras y los gastos corrientes a la cantidad de 183,016.7 miles de Lempiras.

Esta utilidad resultó muy significativa, con relación al cierre del ejercicio anterior, pues fue superior en 34,621.5 miles de Lempiras, lo que representa el quinientos cuarenta y seis punto noventa y siete por ciento (546.97%). La utilidad del 2011 fue de 6,329.6 miles de Lempiras.

Los ingresos anuales por ventas y operaciones, fueron de 32,259.4 miles de Lempiras, superiores a los generados en el año anterior en noventa punto cincuenta y tres por ciento (90.53%).

Por concepto de donaciones y transferencias corrientes se registró la cantidad de 191,708.5 miles de Lempiras, siendo las de mayor impacto las donaciones y transferencias corrientes de la administración central, con 147,248.9 miles de Lempiras.

Por otra parte, los gastos de consumo ascendieron a 183,006.7 miles de Lempiras; y, por transferencias y donaciones a instituciones descentralizadas 10.0 miles de Lempiras. En comparación al año 2011, aumentaron en nueve punto setenta y dos por ciento (9.72%). La cantidad fue de 166,801.6 miles de Lempiras.

Estado de Situación Financiera; El total de activos al 31 de diciembre de 2012 fue por el monto de 163,112.4 miles de Lempiras. Correspondió al activo corriente la cantidad de 14,414.5 miles de Lempiras; y, a activos no corrientes la cantidad de 148,697.8 miles de Lempiras.

Entre los activos más representativos de la UNA están:

- Edificios, con 74,761.3 miles de Lempiras.
- Equipos de oficina, con 23,792.2 miles de Lempiras.
- Bancos; con 12,801.0 miles de Lempiras.
- Equipo de producción, con 9,634.8 miles de Lempiras.
- Equipo de transporte, con 8,807.5 miles de Lempiras.

Las cuentas por cobrar corrientes ascendieron a 659.1 miles de Lempiras, las que también aumentaron en comparación a los 446.2 miles de Lempiras, con que cerró en el ejercicio 2011.

En general, los activos totales aumentaron un treinta y tres punto cuarenta y seis por ciento (33.46%), pues en ese período 2011 se registraron por la cantidad de 122,221.4 miles de Lempiras.

En cuanto al pasivo total, se observó que en relación al ejercicio anterior, tuvieron un alza bastante considerable a razón de que pasaron de 136.1 miles de Lempiras en el 2011 a 18,628.0 miles de Lempiras. Esto se originó por el aumento en las cuentas por pagar, que comprenden: cuentas por pagar comerciales, con 4,372.3 miles de Lempiras, sueldos y salarios por pagar por 9,369.1 miles de Lempiras; y, otras cuentas por pagar, con 4,810.5 miles de Lempiras. No hubo pasivos no corrientes.

El patrimonio se registró por un total de 144,484.3 miles de Lempiras. Esto lo constituyó la cuenta: resultados acumulados de ejercicios anteriores con 103,533.2 miles de Lempiras; y, resultado del ejercicio con 40,951.1 miles de Lempiras. En relación al 2011, hubo un incremento del dieciocho punto treinta y cinco por ciento (18.35%).

En aplicación a los índices financieros básicos, se realiza el siguiente análisis para determinar las condiciones financieras de la universidad.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.72
Endeudamiento Total	11.42%
Equilibrio Financiero	102.16%
Solvencia Financiera	122.38%
Margen Neto	126.94%

La situación financiera de la Universidad es sana, según los resultados en aplicación de los índices financieros básicos. Según el cuadro anterior, la prueba de ácido indica que cuenta con capacidad para responder ante las deudas de corto plazo, no la suficiente, pero es representativa. A su vez, el nivel de endeudamiento no es delicado, por lo que no representa un alto riesgo de incumplimiento, pues sus pasivos son únicamente de tipo corriente. Es solvente financieramente al haber generado utilidades durante el período por 40,951.1 miles de Lempiras. Es por ello, que se refleja un margen por ventas, es decir, que por cada Lempira generado, se obtuvieron más de veintiséis centavos (0.26) de rentabilidad.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El grado de cumplimiento de metas físicas del plan operativo anual 2012, fue de noventa y tres por ciento (93%), determinando así, que la gestión de la Universidad fue eficaz.

El siguiente cuadro resume los resultados de producción, en cuanto al grado de cumplimiento, tanto físico, como financiero por cada una de las siete (7) actividades involucradas:

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACTIVIDAD	RESULTADO DE PRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Programado		Ejecutado		% Logro	
			Cant	Costo	Cant	Costo	Fisico	Financiero
Programa 11: FORMACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA AGRÍCOLA								
01. Gestión y Administración de Recursos	Desarrollados procesos orientados a eficientar la gestión y administración de los recursos de la universidad.	No. De documentos	12	49,536,066.00	12	37,501,014.00	100%	76%
02. Programa de Becas	Estudiantes beneficiados con becas de estudio otorgadas por la universidad.	No. De alumnos	3,000	76,523,232.00	2,778	63,922,983.00	93%	84%
03. Docencia Internado	Estudiantes matriculados, atendidos con servicios académicos en la modalidad de internado.	No. De alumnos	3,000	91,772,781	2,778	73,614,447.00	93%	80%
04. Docencia Externado	Estudiantes matriculados, atendidos con servicios académicos en la modalidad de externado.	No. De alumnos	800	1,451,599	751	574,349.00	94%	40%
05. Investigación Agricola	Realizadas investigaciones científicas en el área agricola, dirigidos a pequeños productores.	No. De Investigaciones	170	497,000	192	-	113%	0%
06. Vinculación	Desarrollados eventos de capacitación en el área agrícola dirigidos a pequeños productores.	No. De conferencia	240	1,057,225	164	9,800.00	68%	1%
07. Mejoramiento Genético	Producido y distribuido pie de cría porcino, de alta calidad genética.	No. De cabezas	1,600	7,798,656	1,463	7,711,853.00	91%	99%
TOTAL POA				228,636,559.00		183,334,446.00	93%	80%

La única meta que fue ejecutada por arriba del cien por ciento (100%) fue la de la actividad 05: Investigación Agrícola, con ciento trece por ciento (113%) de cumplimiento, en la que se realizaron 192 investigaciones científicas de 170 que se tenían planificadas. No aparece costo ejecutado, ya que la ejecución financiera queda contenida en la actividad "Docencia Internado", ya que las publicaciones son realizadas por los estudiantes, previo requisito de graduación; sin embargo, éstas son dirigidas por todos los docentes.

Otra alta ejecución se obtuvo en la actividad 01: Gestión y Administración de Recursos, con cien por ciento (100%) de ejecución física, se presentaron doce (12) informes financieros en los que se resume la gestión administrativa. Sin embargo, tuvo baja ejecución financiera debido a que al momento del cierre quedaban compromisos pendientes de pago, de igual manera se encontraba pendiente de culminar la construcción del edificio de dormitorios H-5 II etapa.

En la actividad 04: Docencia Externado, con noventa y cuatro por ciento (94%) de cumplimiento de metas físicas. Se atendió un total de 751 estudiantes, de una estimación de 800 alumnos. Pero resultó con una muy baja ejecución financiera del cuarenta por ciento (40%), debido a que en los primeros tres (3) trimestres los gastos salariales que correspondieron a esta actividad fueron cargados a la actividad 03: Docencia Internado.

La actividad 02: Programa de Becas, se atendió un total de 2,778 estudiantes en la modalidad de internos, cumpliendo un porcentaje de ejecución física de noventa y tres por ciento (93%). La baja ejecución financiera ochenta y cuatro por ciento (84%), se debió a que al cierre, quedaron compromisos pendientes de pago con diferentes proveedores.

En relación a la actividad 03: Docencia Internado, también con noventa y tres por ciento (93%) de ejecución física, atendió un total de 2,778 estudiantes en la modalidad de internado. La baja ejecución financiera ochenta por ciento (80%), se debió a que al cierre, quedaron compromisos pendientes de pago con diferentes proveedores.

La actividad 07: Mejoramiento Genético, cumplió un porcentaje de ejecución física de noventa y uno por ciento (91%), lo que indica que tuvo una producción de 1,463 cerdos de engorde, con un costo de 7,711.8 miles de Lempiras, es decir el noventa y nueve por ciento (99%).

Y la actividad con más baja ejecución física fue: 06: Vinculación, con sesenta y ocho por ciento (68%) de cumplimiento de metas físicas, es decir, que desarrolló un total de 164 conferencias de 240 programadas. El número de eventos desarrollados fue bajo debido a la falta de personal y logística para acceder a las comunidades; sin embargo, se atendieron a más de 2,300 pequeños productores. Los gastos incurridos en esta actividad quedaron incluidos en las actividades 01 y 03.

Al establecer la relación del plan operativo con su presupuesto ejecutado, se puede determinar que el plan operativo se cumplió en noventa y tres por ciento (93%), determinando así, que la gestión de la Universidad fue eficaz. Asimismo, el presupuesto de egresos se ejecutó en un noventa y tres punto ochenta y cuatro por ciento (93.84%), calificando así la gestión como eficiente.

e.- RECOMENDACIONES

- Realizar mayores esfuerzos por alcanzar la eficacia en cuanto al cumplimiento de metas físicas de la actividad 06: Vinculación, que resultó con bajo porcentaje de cumplimiento.

- Diseñar y presentar el plan de inversiones especificando la actividad a realizar con su respectiva unidad de medida, las cantidades y los montos respectivos a ejecutar; asimismo, llevar los debidos controles de su ejecución, todo esto para documentar y controlar efectivamente cada acción.

- Ejecutar eficazmente el plan de inversiones, de tal manera que el cumplimiento de metas y la gestión de los fondos a ejecutar se lleven a cabo de conformidad a su planificación.

31. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo de la Universidad está enfocado en sus tres (3) funciones fundamentales para el desarrollo académico, estas son la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad.

En la dimensión de la Docencia, la UNAH con el ámbito der seguir desarrollando sus procesos conceptuales en la educación, tal como es la incorporación del modelo educativo, donde permite a docentes universitarios tener un panorama claro de cómo se estructuran programas, su operación y funcionamiento, para la obtención de resultados en los procesos educativos a nivel teórico y práctico.

Así la dimensión de la Investigación, buscando alcanzar el objetivo general, el cual es desarrollar en la UNAH una capacidad científica endógena y de divulgación del conocimiento y de la técnica, en el marco de las posibilidades institucionales y del país, a fin de ayudar a Honduras a alcanzar un nivel mayor en ciencia y tecnología. Por lo que se continúa incentivando la investigación a través de becas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo a las prioridades de investigación que el país necesita para la solución de problemas.

En la dimensión de Vinculación UNAH-Sociedad, y dando continuidad al convenio suscrito por la Municipalidad de San José de Colinas y la UNAH donde se han obtenido logros significativos reduciendo los índices de mortalidad, a través de programas de salud y bienestar social, brigadas médicas, y más. Con esto se ha alcanzado beneficiar aproximadamente a 18,000 habitantes del Departamento de Santa Bárbara. Este proyecto se inició como piloto, desarrollando y alcanzando a más de 10 municipios y beneficiando a sus pobladores, integrando a los estudiantes del servicio social y práctica profesional universitaria, con el Modelo Demostrativo Integral de Atención

Primaria de Salud Familiar Comunitario, el cual brindará cobertura universal de salud a los pobladores.

En ese sentido, los objetivos y resultados de gestión, como los resultados de producción por categorías programáticas, se encuentran vinculados al Plan de Nación y visión de País.

La estructura del Plan Operativo está diseñada de acuerdo a seis (6) objetivos y sus respectivos resultados de gestión.

Los objetivos son los siguientes:

- Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior.

- Promover sustantivamente el desarrollo de la investigación científica, humanística, y tecnológica articulada con las prioridades del país.

- Profundizar la apropiación y consolidar la reforma, como un proceso permanente, al igual que el desarrollo académico, creando sinergias con un marco político y normativo definido y que orienta y sustenta el desempeño de los sujetos de la vida institucional, teniendo en consideración la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales y demás, que integran la sociedad hondureña.

- Contribuir al desarrollo local, regional y nacional por medio de la gestión del conocimiento científico contemporáneo y la innovación científica y tecnológica, orientada a satisfacer necesidades prioritarias y a desplegar las potencialidades para el desarrollo humano sostenible, a través de redes educativas regionales.

- Innovar, crear y mejorar la gestión administrativa-financiera, en función de la actividad académica y de los diferentes insumos y recursos institucionales y aquellos que se generen por las diferentes unidades, aplicando principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia en todos los actos de la UNAH.

- Desarrollar un proceso de Internacionalización como eje transversal, que contribuya al fortalecimiento institucional en el marco de la reforma.

Como categorías programáticas la UNAH tiene tres (3) programas básicos, y son:

- Programa 01: Actividades Centrales;
- Programa 11: Administración y Desarrollo Académico Ciudad Universitaria; y,
- Programa 12: Desarrollo Académico a Nivel Regional.

Las metas contenidas en el plan operativo anual están definidas conforme a las funciones y atribuciones que a la institución le competen.

Plan de Nación

La vinculación del plan operativo de la UNAH con el Plan de Nación, es un único objetivo denominado:

Objetivo: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta: Reducir a menos de quince por ciento (15%) el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Contiene treinta y dos (32) indicadores para cada categoría programática y su costo asignado fue por la cantidad de 3.528,304.6 miles de Lempiras. Este reporte no presenta cifras de ejecución.

Plan de Inversiones

Según datos tomados del informe: "Ejecución Presupuestaria de Proyectos de Infraestructura, año 2012", el presupuesto aprobado inicial para el Plan de Inversiones del 2012 fue por la cantidad de 850,633.7 miles de Lempiras, posteriormente sufrió modificaciones por lo que se convirtió en el presupuesto modificado por 852,855.9 miles de Lempiras.

La ejecución física global para todos los proyectos fue del cuarenta y siete por ciento (47%); mientras que la ejecución financiera fue por la cantidad de 419,246.0 miles de Lempiras, que en relación al presupuesto modificado constituye el cuarenta y nueve punto dieciséis por ciento (49.16%), resultando un saldo disponible de 433,639.9 miles de Lempiras.

Observaciones al Plan de Inversión:

- Contiene cuarenta y ocho (48) proyectos, de los cuales el de mayor asignación presupuestaria fue el Complejo Polideportivo, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, con 337,730.4 miles de Lempiras. Según nota explicativa, este proyecto al cierre del ejercicio fue ejecutado por 159,129.2 miles de Lempiras, es decir un cuarenta y siete punto once por ciento (47.11%). Este proyecto se encuentra avanzado, la cubierta, duela, y pisos ya se encuentran en bodega, su costo financiero es significativo; mismo que no fue cobrado en el 2012 porque no estaban concluidas en su totalidad las actividades (instaladas), sin embargo, su instalación será en un corto tiempo. Al igual gran parte del equipo que será integrado a la obra civil de este proyecto ya está comprado y está por instalarse. El avance físico fue del veinte punto noventa y dos por ciento (20.92%).

- Al cierre del período, los proyectos concluyeron así:
  - ✓ Once (11) proyectos finalizados física y financieramente con ahorro al cierre: Ejecución del cien por ciento (100%).
  - ✓ Cinco (5) proyectos finalizados físicamente en un cien por ciento (100%).

- ✓ Once (11) proyectos en ejecución que presentaron un avance físico y financiero menos al programado.
- ✓ Quince (15) proyectos presupuestados y no licitados.
- ✓ Cinco (5) proyectos ejecutados física y financieramente en un cien por ciento (100%).

- De un total de cuarenta y ocho (48) proyectos, dieciocho (18) no tuvieron ejecución. Según notas explicativas, en el año 2012 debido a la situación económica del país, la UNAH fue afectada al no recibir del Gobierno Central las transferencias de fondos correspondientes, por tanto, los proyectos que se tenían programados para iniciar su ejecución en este año, se han reprogramado para ser ejecutados en los próximos períodos.

- Se concluyeron y cerraron quince (15) proyectos durante el período 2012.

- El proyecto Mejoramiento Instalaciones Hidro sanitarias, se inició en el año 2012, al cierre del período se encontraba en construcción y debido a que no se recibieron las transferencias por parte del Gobierno, se reprogramó para ser ejecutada en los próximos meses.

- En el proyecto: Construcción Edificio Ciencias de la Salud UNAH-VS, según notas explicativas, el proceso de adjudicación se tomó más tiempo de lo programado, lo que ocasionó un atraso en la contratación e inicio de las obras, por lo tanto su ejecución se vio afectada.

Es importante resaltar que la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional", generó el "Informe Final de Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión", en el que aparecen solamente ocho (8) proyectos con un presupuesto aprobado por la cantidad de 298,198.3 miles de Lempiras y una ejecución financiera de 258,752.1 miles de Lempiras, es decir un porcentaje de ochenta y siete por ciento (87%) de ejecución. Asimismo, proporciona los porcentajes de avance físico al 2012, lo cual reflejó que se cumplieron en un cincuenta y siete por ciento (57%). Los datos de este reporte mencionan que fueron tomados del SIAFI.

Por otra parte, la liquidación de gastos reportó una ejecución en el renglón "Construcciones" por 453,845.8 miles de Lempiras, de un presupuesto modificado de 782,492.5 miles de Lempiras, que corresponde al cincuenta y tres punto treinta y cinco por ciento (53.35%) de ejecución.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio fiscal 2012 fue por la cantidad de 4.298,304.6 miles de Lempiras. Se registraron ampliaciones por valor de 68,439.7 miles de Lempiras, resultando un presupuesto modificado por 4.366,744.3 miles de Lempiras. Las ampliaciones se realizaron mediante el conocimiento de que ciertas recaudaciones superaron a las estimaciones en algunas cuentas de ingresos, lo cual está enmarcado dentro del Régimen de Ampliaciones Automáticas.

La recaudación total de los ingresos fue de 3.996,012.1 miles de Lempiras, los que en comparación con el presupuesto modificado constituyeron el noventa y uno punto setenta y tres por ciento (91.73%) de ejecución. Las transferencias recibidas por parte del Gobierno Central por un monto de 2.803,330.0 miles de Lempiras, es la mayor fuente de recursos, según norma constitucional, que representan el setenta punto quince por ciento (70.15%) del total recaudado.

Es importante mencionar, que en el monto de ingresos recaudados incluye 250,000.0 miles de Lempiras, que corresponden al préstamo fiduciario No. 51-401-279771-1 obtenido en Banco de Occidente; también incluye 600,00.0 miles de Lempiras en Bonos del Gobierno, valor que constituye parte del aporte del seis por ciento (6%) correspondiente al año 2012.

El presupuesto total del 2012, en relación al presupuesto definitivo del 2011, resultó ser superior en quince punto cuarenta y tres por ciento (15.43%).

Por otra parte, el presupuesto total de egresos fue ejecutado por la cantidad de 3,172,168.5 miles de Lempiras, es decir, un setenta y dos punto sesenta y cuatro por ciento (72.64%) del presupuesto modificado de 4,366,744.3 miles de Lempiras. El saldo al final del ejercicio fue por la cantidad de 1.194,575.8 miles de Lempiras, cabe aclarar que, estos no son recursos disponibles, sino, obligaciones contraídas, pendientes de pago. Asimismo, la no ejecución del presupuesto total se vio afectada a razón de que algunos proyectos de infraestructura se desfasaron debido a los procesos de licitación y otros trámites administrativos. Sin embargo, las reservas presupuestarias se contemplaron en el presupuesto para posteriormente ser ejecutados como proyectos de arrastre.

En cuanto al porcentaje de participación que tuvo cada grupo del gasto, en relación al presupuesto ejecutado, fueron los servicios personales, los de mayor representatividad, con el setenta punto ochenta y cuatro por ciento (70.84%). La ejecución total fue de 2.247,241.7 miles de Lempiras, que representan el ochenta punto veintitrés por ciento (80.23%).

El mayor impacto de este gasto se produjo básicamente en las remuneraciones del personal, tanto permanente como no permanente por un valor de 1.543,830.1 miles de Lempiras, es decir un sesenta y ocho punto setenta por ciento (68.70%).

Al final del ejercicio resultó un saldo disponible de 553,719.6 miles de Lempiras.

El segundo lugar en participación dentro del presupuesto definitivo fue el grupo de los bienes capitalizables, con el dieciocho punto setenta y siete por ciento (18.77%). La ejecución total se produjo en tan solo el cincuenta y siete punto cincuenta por ciento (57.50%), quedando un saldo disponible de 440,016.8 miles de Lempiras.

Esta ejecución representa las inversiones realizadas, que comprenden las remodelaciones mayores y las reconstrucciones, proyectos de construcción nuevos, incremento en las construcciones en proceso, así como también maquinaria y equipo, equipo de comunicación equipo de laboratorio y médico, equipo educacional, entre otros.

En cuanto a los servicios no personales, tuvieron una participación del seis punto treinta y tres por ciento (6.33%) dentro del presupuesto modificado, y su grado de ejecución fue del sesenta y cuatro punto ochenta y tres por ciento (64.86%). El gasto más representativo fue el de los servicios básicos con 37,658.8 miles de Lempiras.

Las transferencias se ejecutaron en un sesenta y uno punto ochenta y tres por ciento (61.83%), destinadas básicamente a prestaciones de asistencia social, como ser becas, con un total de 70,909.8 miles de Lempiras.

Los materiales y suministros tuvieron una participación en el gasto total de uno punto setenta y ocho por ciento (1.78%) y registraron una registraron una ejecución de sesenta y dos punto cincuenta y dos por ciento (72.52%). La mayor ejecución se originó en el renglón productos de papel y cartón con 17,107.9 miles de Lempiras.

En servicios de la deuda se registró un presupuesto aprobado de 108,000.0 miles de Lempiras, para amortización de préstamos de instituto de seguridad social, posteriormente se modificó a 26,000.0 miles de Lempiras, los que no tuvieron ejecución alguna.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(Valores en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,588,161,140.17	2,800,961,435.77	2,247,241,798.06	70.84%	80.23%
Servicios No Personales	282,465,220.32	309,753,727.69	200,896,157.98	6.33%	64.86%
Materiales y Suministros	43,510,520.00	78,047,386.71	56,599,518.83	1.78%	72.52%
Bienes Capitalizables	1,166,491,725.15	1,035,294,988.48	595,278,187.95	18.77%	57.50%
Transferencias	109,675,996.00	116,686,820.40	72,152,871.51	2.44%	61.83%
Servicio de la Deuda Pública	108,000,000.00	26,000,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	4,298,304,601.64	4,366,744,359.05	3,172,168,534.33	100%	72.64%

Los gastos se clasifican de dos maneras:

- Gastos corrientes, que incluyeron servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros; y transferencias corrientes; la ejecución de estos gastos fue por un total de 2,576,890.3 miles de Lempiras, y,
- Gastos de capital, que correspondieron a los bienes capitalizables y al servicio de la deuda pública interna tuvieron una ejecución total de 595,278.1 miles de Lempiras.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,305,449,370.57	2,576,890,346.38	81.23%
Gasto de Capital	1,061,294,988.48	595,278,187.95	18.77%
TOTAL	4,366,744,359.05	3,172,168,534.33	100.00%

Nota: Las cifras anteriores son tomadas del “Estado de Comparación de Importes Presupuestados y Realizados”, proporcionado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la UNAH. Se observó que existen diferencias entre los reportes presupuestarios y los proporcionados por el Departamento de Contabilidad.

c.- INFORMACION FINANCIERA

Conforme al Estado de Rendimiento Financiero, al 31 de diciembre del 2012, se registraron ingresos corrientes por 2.790,983.8 miles de Lempiras y los egresos corrientes fueron por 2.994,490.3 miles de Lempiras, resultando un superávit por 203,506.4 miles de Lempiras. En comparación al ejercicio 2011, las utilidades del 2012 decrecieron en un ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%).

Los activos totales de la Universidad, al cierre del ejercicio contable, ascendían a 2.396,574.4 miles de Lempiras, de este total, correspondió al activo corriente la cantidad de 253,993.1 miles de Lempiras; y al activo no corriente la cantidad de 2.142,581.2 miles de Lempiras, que corresponden al diez punto sesenta por ciento (10.60%) y al ochenta y nueve punto cuarenta por ciento (89.40%), respectivamente.

En la cuenta bancos del activo corriente, se registra su saldo por la cantidad de 97,157.0 miles de Lempiras. Sin embargo, según notas explicativas, las cuentas bancarias presentan deficiencia en la realización de las conciliaciones e integración de saldos, ya que, la institución no cuenta con un software que automatice las operaciones contables, de tal manera que facilite llevar actualizado este proceso.

Se registra en cuentas por cobrar a corto plazo un monto de 55,752.3 miles de Lempiras, que se atribuyen a otros cargos y a garantías bancarias.

En materiales y suministros se registra un valor por 38,539.8 miles de Lempiras. Según nota explicativa la actual nomenclatura contable está conformada por los saldos de textos y libros (librería) y remanente de la farmacia universitaria, y que, a la fecha no ha sido descargado contablemente. También se incluye en el saldo de esta cuenta la tienda universitaria y el Almacén de materiales y suministros.

Dentro de los activos no corrientes, las cuentas más representativas son: títulos y valores a largo plazo, con 655,805.2 miles de Lempiras; y, la cuenta construcciones de bienes de dominio privado con 623,852.1 miles de Lempiras.

Al hacer un comparativo con el ejercicio 2011, los activos totales disminuyeron en (46.82%), al registrarse en 2011 un total de 4.507,345.1 miles de Lempiras.

En cuanto a los pasivos, éstos al cierre del 2012 ascendían a la cantidad de 494,961.3 miles de Lempiras, de los que conciernen a pasivos corrientes un total de 244,961.3 miles de Lempiras, es decir, el cuarenta y nueve punto cuarenta y nueve por ciento (49.49%). Entre estos se incluyen las cuentas por pagar comerciales y las deducciones por pagar.

Y los pasivos no corrientes que fueron por la cantidad de 250,000.0 miles de Lempiras, que se registran por un préstamo en Banco de Occidente.

Los pasivos totales, en comparación a los del 2011, disminuyeron considerablemente en ochenta y dos punto cuarenta y cuatro por ciento (82.44%), pues en 2011 eran por 2.818,633.9 miles de Lempiras.

El patrimonio institucional ascendía a 1.901,613.0 miles de Lempiras, constituido por la cuenta Capital de la UNAH con 1.376,948.3 miles de Lempiras; ajustes al capital de la UNAH con -2,869.5 miles de Lempiras, y las cuentas: resultados acumulados con 678,570.3 miles de Lempiras y resultado del ejercicio con -151,036.0 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.88
Endeudamiento Total	20.65%
Equilibrio Financiero	125.97%
Solvencia Financiera	107.29%
Margen Neto	126.42%

Los índices financieros, reflejan que la situación financiera de la Universidad, es aceptable, debido a que se generó un superávit durante el período por la cantidad de 203,506.4 miles de Lempiras, esto conforme al índice de solvencia financiera. Sin embargo, la prueba de ácido indica que únicamente tiene capacidad de ochenta y ocho centavos (0.88) por cada Lempira adeudado a corto plazo. Además, el índice de endeudamiento total aumentó para este período, pues, se efectuó una negociación con Banco de Occidente por 250,000.0 miles de Lempiras, en vista de que surgió la necesidad de negociar bonos del Estado cuando esto fue posible, ya que al no recibir las transferencias en el tiempo requerido, ocasionaría problemas y atrasos para el pago de algunos compromisos, por lo que la Universidad obtuvo liquidez a cambio de la rentabilidad de los bonos. El ejercicio anterior alcanzaba el cinco punto dieciséis por ciento (5.16%). Se obtuvo rentabilidad de más de veintiséis centavos (0.26) por cada Lempira generado por concepto de ventas de bienes y servicios de la Universidad.

d.- RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La evaluación del plan operativo 2012 alcanzó ciento dieciocho por ciento (118%) en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Este porcentaje determina que la gestión realizada por la UNAH fue eficaz.

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS 2012
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

OBJETIVOS / RESULTADOS	% EJECUCIÖN
OBJETIVO 1 : Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior.	**141%**
OBJETIVO 2: Promover sustantivamente el desarrollo de la investigación científica, humanística, y tecnológica articulada con las prioridades del país.	**172%**
OBJETIVO 3: Profundizar la apropiación y consolidar la reforma, como un proceso permanente, al igual que el desarrollo académico, creando sinergias con un marco político y normativo definido y que orienta y sustenta el desempeño de los sujetos de la vida	**100%**
OBJETIVO 4: Contribuir al desarrollo local, regional y nacional por medio de la gestión del conocimiento científico contemporáneo y la innovación científica y tecnológica, orientada a satisfacer necesidades prioritarias y a desplegar las potencialidades	**100%**
OBJETIVO 5: Innovar, crear y mejorar la gestión administrativa-financiera, en función de la actividad académica y de los diferentes insumos y recursos institucionales y aquellos que se generen por las diferentes unidades, aplicando principios de eficien	**100%**
OBJETIVO 6: Desarrollar un proceso de Internacionalización como eje transversal, que contribuya al fortalecimiento institucional en el marco de la reforma.	**100%**
TOTAL POA	118%

Del cuadro anterior, se observa que el objetivo 2: “Promover sustantivamente el desarrollo de la investigación científica, humanística, y tecnológica articulada con las prioridades del país” mostró el más alto grado de cumplimiento, en vista de que se superaron las expectativas en el resultado 03: Creados tres (3) institutos de Investigación en campos prioritarios para el desarrollo del país, ya que esta meta se cumplió en un trescientos sesenta y seis por ciento (366%), al crear once (11) unidades de investigación, de tres (3) programadas.

Un ejemplo de esto fue: la creación de tres (3) unidades en la Facultad de Ciencias Espaciales; se crearon también dos (2) institutos: el de Energía Renovable y el Instituto de Investigación Acuícola y Recurso Marino Costero en el CURLP; así como también el Instituto de Medicina, entre otros.

También el objetivo 1: “Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior”, alcanzó un alto grado de ejecución de metas, esto debido a lo siguiente:

Se atendió una matrícula de 81,012 alumnos, de los cuales 14,268 fueron de primer ingreso; y, 66,840 de reingreso; estos datos incluyen la modalidad presencial y a distancia. Además a nivel de postgrado. Esta matricula abarca las carreras tecnológicas de cada uno de los centros regionales del país, así como las licenciaturas.

Otra de las metas sobre ejecutadas de este mismo objetivo fue: La creación de nuevas carreras a fin de ampliar la oferta académica de la UNAH, para lo cual se tenía programadas tres (3) y se crearon e implementaron doce (12%). Entre las carreras nuevas están: Control de Calidad del Café, Antropología; Nutrición.

Se aprobaron a nivel de maestría, dos (2): Maestría en Gestión Informática y Maestría en Gestión de Telecomunicaciones; y se crearon tres (3): Carrera en Recursos Hídricos con orientación en Hidrología, Carrera de Psicología Clínica y carrera de Psicología Industrial y Organizacional.

Según aclaraciones, las planificaciones se hacen en base a antecedentes y en el año 2012 existió un mayor ingreso de alumnos, donde los exámenes de admisión han sido superados en un porcentaje mayor al registrado en años anteriores, aunado a que ahora se les concede tres oportunidades a los alumnos, ha aumentado de esta manera el porcentaje de éxito, como por ejemplo, en las pruebas aplicadas para el ingreso de alumnos, como como también para otras importantes metas.

Otros de los logros de la gestión fueron:

- Se graduó un total de 4,963 nuevos profesionales, según modalidad y nivel de las diferentes carreras, tanto de los centros regionales, como de la ciudad universitaria.

- Se creó e implementó cinco (5) telecentros, un (1) Instituto Tecnológico y dos (2) CRAED a fin de ampliar la cobertura a nivel local y regional de educación a distancia y educación virtual.

- Se implementó el eje transversal de Ética y Ciudadanía en todas las carreras de la UNAH.

- Se implementó la Catedra de Realidad Nacional con todos los campos universitarios para fomentar en los estudiantes el diálogo.

- Se benefició a diez (10) comunidades con el servicio social interdisciplinario, brindado por las diferentes facultades y centros regionales.

- Se articularon ocho (8) redes educativas regionales de la UNAH con los Consejos Regionales de Desarrollo y con los Consejos Regionales de Cultura.

- se beneficiaron 30 docentes y estudiantes con intercambios en diferentes universidades extranjeras.

- Entre otros.

e.- RECOMENDACIONES:

- Emplear eficientemente la técnica plan operativo-presupuesto, de manera que las ejecuciones físicas y financieras sean homogéneas.

- Coordinar la información entre la Secretaría de Desarrollo Institucional con la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, el Departamento de Presupuesto y el Departamento de Contabilidad, a fin de manejarlas

32. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La UPNFM cuenta con cuatro (4) objetivos institucionales que contribuyen al logro de la misión institucional. El impacto de los mismos en la sociedad apunta a la formación y perfeccionamiento de docentes a nivel superior, así como a la investigación, la extensión universitaria, la innovación y la educación permanente, a fin de contribuir al desarrollo educativo, económico, social y cultural de Honduras, conforme al quehacer institucional.

Estos objetivos son:

- Formar profesionales competentes, con compromiso ético, moral y social, generadores de conocimiento científico, con espíritu crítico y creativo.

- Promover la investigación científica y la difusión de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

- Fortalecer los vínculos de la UPNFM con instituciones o entidades nacionales e internacionales, a través de la promoción del arte, la cultura, el deporte y proyectos, y,

- Generar las condiciones financiera y administrativas que permitan brindar servicios educativos con excelencia.

La estructura programática está constituida por dos (2) programas:

- Programa (01) "Gestión Administrativa": que consta de cuatro (4) actividades. Su finalidad es la administración eficiente de los recursos administrativos y financieros de la institución; y,

- Programa (11) "Formación Superior en Docencia", consta de seis (6) proyectos y cuya finalidad está orientada al desarrollo de las acciones académicas de la institución.

Costo del plan operativo anual

Este plan operativo tiene un costo inicial programado de 437,750.0 miles de Lempiras, posteriormente se modificó a 450,037.2 miles de Lempiras, Su ejecución total fue de 447,851.0 miles de Lempiras, lo que representa el noventa y nueve por ciento (99%).

Plan de Nación y Visión de País

La misión institucional es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto, los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, según el detalle siguiente:

- **Objetivo 1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio de 9 años.

Indicador 2: Tasa de población recibiendo información y valores en el marco de una perspectiva educacional de familia.

- **Objetivo 4:** Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Meta 4.1: Mejora la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50.

Indicador 53: Inversión del Gobierno Central respecto al PIB.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por la cantidad de 437,750.0 miles de Lempiras, el cual presenta una modificación en aumento de 12,287.1 miles de Lempiras, para constituir un presupuesto modificado de 450,037.2 miles de Lempiras. Esta modificación se produjo para aumento en el grupo de servicios personales, mediante resolución No. DGP-231-2012 de la Secretaría de Finanzas de fecha 13 de agosto de 2012, realizada en la categoría Gestión Académica Tegucigalpa.

Este presupuesto modificado para ejecución, en relación al ejercicio fiscal 2011, creció en seis punto veintidós por ciento (6.22%).

Los recursos captados durante todo el período ascendieron a 434,907.7 miles de Lempiras, que en términos porcentuales representan el noventa y seis punto sesenta y cuatro por ciento (96.64%) del presupuesto aprobado, quedó un saldo por ejecutar de 15,129.4 miles de Lempiras. La diferencia se debió a que la Secretaría de Finanzas, a través de la Tesorería General de la República, no realizó las transferencias según el Plan de desembolsos solicitado por la UPNFM y aprobado por la Tesorería.

RECURSOS / FINANCIAMIENTO
(Miles de Lempiras)

Cuentas Contables	Presupuesto Aprobado	Ejecutado Acumulado	Saldo por ejecutar
Ingresos por ventas y operaciones	25,700,000.00	26,907,789.80	1,207,789.80
Donaciones y transferencias corrientes	397,337,213.00	381,000,000.00	(16,337,213.00)
Donaciones y Transferencias de Capital	27,000,000.00	27,000,000.00	-
Total	**450,037,213.00**	**434,907,789.80**	**(15,129,423.20)**

La liquidación total de gastos de la UPNFM ascendió a 447,972.8 miles de Lempiras, que en relación al presupuesto modificado corresponden al noventa y nueve punto cincuenta y cuatro (99.54%), quedando un saldo disponible de 2,064.3 miles de Lempiras.

Los servicios personales constituyen el grupo del gasto más significativo con mayor participación presupuestaria es servicios personales, con el setenta y seis punto sesenta y ocho por ciento (76.68%), fijado básicamente para sueldos básicos del personal permanente, tanto docente, como administrativo. Este renglón se ejecutó en 343,516.4 miles de Lempiras.

Le siguen los servicios no personales, generando el gasto de mayor impacto en los renglones: limpieza, aseo y fumigación, con 17,100.5 miles de Lempiras; y, servicios de vigilancia, con 13,315.0 miles de Lempiras, entre otros.

En el grupo de materiales y suministros, se efectuó un mayor gasto en el renglón: otros repuestos y accesorios con 2,019.9 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables, representan el cinco punto ochenta y uno por ciento (5.81%) del total del presupuesto, para tres (3) proyectos de construcción, como parte de la inversión de infraestructura institucional.

Y las transferencias con la menor asignación, que se ejecutaron en 5,240.8 miles de Lempiras, destinadas tanto al Programa de Becas estudiantiles, para financiar estudios a alumnos con excelencia académica, como a instituciones sin fines de lucro.

Al final del ejercicio resultó un saldo disponible de 2,064.3 miles de Lempiras. Se observó además, que la asignación trimestral fue proporcionalmente ejecutada.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
(Valores en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	331,524,400.00	343,811,560.00	343,516,455.14	76.68%	99.91%
Servicios No Personales	60,339,900.00	63,259,847.00	62,481,293.60	13.95%	98.77%
Materiales y Suministros	13,644,900.00	10,724,953.00	10,721,730.59	2.39%	99.97%
Bienes Capitalizables	27,000,000.00	27,000,000.00	26,012,484.26	5.81%	96.34%
Transferencias	5,240,853.00	5,240,853.00	5,240,853.00	1.17%	100.00%
TOTALES	437,750,053.00	450,037,213.00	447,972,816.59	100%	99.54%

Gastos Corrientes y de Capital

Los gastos corrientes constituyeron un noventa y cuatro punto diecinueve por ciento (94.19%) del total de gastos, exceptuando lo concerniente a las construcciones.

Los gastos de capital representaron un cinco punto ochenta y uno por ciento (5.81%) del total, estos comprenden los proyectos de infraestructura.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
(Valores en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	410,750,053.00	421,960,332.33	94.19%
Gasto de Capital	27,000,000.00	26,012,484.26	5.81%
TOTAL	437,750,053.00	447,972,816.59	100.00%

Plan de inversión

Inicialmente, la UPNFM contempla iniciar la construcción de seis (6) nuevos proyectos como plan de inversión de infraestructura institucional, siendo los siguientes:

- Construcción Edificio No. 14 Sede Central.
- Construcción y equipamiento del Laboratorio Didáctico Empresarial.
- Construcción del Edificio de Talleres del Centro Universitario Regional San Pedro Sula.
- Construcción del polideportivo del Centro Universitario Regional San Pedro Sula.
- Conversión Sede CUED Santa Rosa de Copán; I Etapa.
- Construcción Edificio Administrativo del Centro Universitario Regional de La Ceiba.

Todos los proyectos son financiados por transferencias y donaciones corrientes de la administración central, en su totalidad.

PLAN DE INVERSIONES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (Lempiras)							
	Programado Anual			Ejecutado Anual		Porcentajes	
Proyecto/ actividad/ obra/ resultado	Unidad de medida	Cant	Costo	Cant	Costo	% Ejec Fisica	% de Ejec Financ
Construcción edificio No.14, Sede Central Tegucigalpa	M2		-				
Construcción y equipamiento del Laboratorio Didáctico Empresarial;	M2	770	5,000,000.00	816.42	4,474,286.11	106%	89%
Construcción del Edificio de Talleres del Centro Universitario Regional San Pedro Sula;	M2						
Construcción del polideportivo del Centro Universitario Regional San Pedro Sula;	M2	1,000	9,774,894.00	1101.68	9,334,456.09	110%	95%
Conversión Sede CUED Santa Rosa de Copán; I Etapa;	M2	2,127	12,000,000.00	2124.27	11,978,636.26	99.8%	100%
Construcción Edificio Administrativo del Centro Universitario Regional de La Ceiba.	M2		225,106.00	0	-		
Totales		3,897	27,000,000.00	4042.37	25,787,378.46	105%	95%

La asignación total para estos proyectos, conforme al Dictamen de Techos Presupuestarios fue únicamente de 27,000.0 miles de Lempiras, monto igual al año anterior, e inferior al monto del plurianual programado en inversiones; situación que obligó a la institución a realizar una reprogramación financiera en el proceso de ejecución, priorizando los proyectos de arrastre y postergando los siguientes proyectos:

Construcción Edificio No. 14 Sede Central, Construcción del Edificio de Talleres del Centro Universitario Regional San Pedro Sula; y, Construcción Edificio Administrativo del Centro Universitario Regional de La Ceiba. Según notas explicativas del cuadro, estos fondos se transfirieron para financiar obras planificadas realizables, priorizadas según financiamiento.

El cuadro de ejecución presentado reporta una ejecución total de 26,012.4 miles de Lempiras, que incluye los 225.1 miles de Lempiras de la asignación a la construcción del edificio administrativo de Centro Regional de La Ceiba, que fueron transferidos para financiar otras obras. Por lo que, la ejecución real del plan de inversiones fue de 25,787.3 miles de Lempiras.

Conforme a lo anterior, la ejecución de metas físicas alcanzó el ciento cinco por ciento (105%). Y, la ejecución física de los proyectos fue del noventa y cinco por ciento (95%), por lo tanto el saldo disponible al final del ejercicio fue de 1,212.6 miles de Lempiras.

Se observa, que no se realizó una reformulación al plan de inversiones, conforme a la viabilidad de los proyectos.

c.- INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero registró que la UPNFM cerró el ejercicio 2012 con ingresos corrientes totales por 451,245.0 miles de Lempiras y un total de gastos corrientes por 427,654.7 miles de Lempiras, generando una utilidad por 23,590.2 miles de Lempiras.

Es importante mencionar que, el resumen de ingresos y gastos resultó positivo debido a la reclasificación de la cuenta “transferencias de capital”, que antes figuraba en la formación del capital fiscal, y pasa ahora al estado de rendimiento, formando parte de los ingresos corrientes. Por otra parte, las ejecuciones del grupo de bienes capitalizables son registradas en el balance de situación financiera, no teniendo impacto en el estado de rendimiento.

Por otra parte, se observó que con esta reclasificación, se produjo el efecto que ayudó a superar la pérdidas en que ha venido incurriendo la Universidad en los últimos años.

Para el caso, la pérdida del año 2011 fue por 7,716.5 miles de Lempiras, y la pérdida del año 2010 fue de 4,574.1 miles de Lempiras.

Es así que, los ingresos generados por concepto de ventas y operaciones fueron por la cantidad de 26,907.7 miles de Lempiras; por donaciones y transferencias corrientes de la Administración Central, 397,337.2 miles de Lempiras; y, los ingresos por donaciones y transferencias de Capital fueron de 27,000.0 miles de Lempiras.

En el lado de los gastos, se registran en gastos de consumo 422,413.9 miles de Lempiras, incluidas la remuneraciones, servicios no personales, materiales y suministros; y, la depreciación, amortización y agotamiento. También se registran las transferencias y donaciones, que incluyen las becas y beneficios especiales, las donaciones a instituciones sin fines de lucro, las donaciones y transferencias a instituciones descentralizadas, y, a organismos internacionales.

Conforme a cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012, se establece que los activos totales de la UPNFM fueron por la cantidad de 579,122.1 miles de Lempiras. De este total, correspondieron 29,368.9 miles de Lempiras a activos corrientes; y un monto de 579,122.1 miles de Lempiras a los activos no corrientes.

Dentro de los activos corrientes, se cuenta con un saldo en bancos por 309.6 miles de Lempiras. Este saldo es conformado por los ingresos propios y las transferencias del Gobierno Central.

También figura la cuenta títulos y valores a corto plazo con 6,314.1 miles de Lempiras. Los certificados a plazo fijo mediante acuerdo del Consejo Superior 1) Fondo de apoyo para becas a docentes y estudiantes de excelencia académica de la UPNFM; y, 2) Fondo de apoyo a la investigación académica, se trasladaron a la cuenta fondos en fideicomiso.

Las cuentas a cobrar corrientes ascendieron a 16,337.2 miles de Lempiras, valor que corresponden a las transferencias no recibidas del Gobierno Central.

Los activos no corrientes que ascendieron a la cantidad de 579,122.1 miles de Lempiras, se encuentran principalmente representados por las cuentas: bienes preexistentes con 317,828.7 miles de Lempiras; y, construcciones con 224,884.8 miles de Lempiras, entre otras.

El pasivo total ascendió a 11,319.9 miles de Lempiras, constituidos únicamente por los pasivos corrientes y que corresponden a las cuentas por pagar que quedan pendientes para el 31 de enero de 2013. Las cuentas a las que se les está pendiente el pago de las contribuciones son. INJUPEMP, INPREMA, IHSS, ENEE, Limpieza, aseo y

fumigación y construcciones y mejoras de bienes nacionales en dominio privado. Estas deudas se cancelan con el saldo de las transferencias por cobrar corrientes que el Gobierno central adeuda al 31 de diciembre de 2012.

El total del patrimonio ascendió a la cantidad de 579,122.1 miles de Lempiras, constituido por los resultados acumulados de ejercicios anteriores con 544,212.0 miles de Lempiras, y, resultados del ejercicio por 23,590.2 miles de Lempiras.

En relación al ejercicio 2011, los activos crecieron en tres punto cero dos por ciento (3.02%); asimismo, los pasivos incrementaron en diecinueve punto cuarenta por ciento; y por consiguiente el patrimonio, en dos punto noventa y cinco por ciento (2.95%).

Se establece que la situación financiera de la universidad es sana, principalmente por haber superado las pérdidas acumulada por años anteriores. La utilidad generada fue por 23,590.2 miles de Lempiras.

De esa forma, al aplicar los índices financieros básicos (ver tabla abajo), se establece que la Universidad tiene solvencia inmediata para pagar las deudas a corto plazo, según lo refleja la prueba de ácido. De igual forma, el nivel de endeudamiento que maneja se considera bajo, ya que sus deudas son cuentas por pagar corrientes que se cancelan con las transferencias por cobrar corrientes.

Resulta que es solvente financieramente, al haber sido mayores los ingresos que los gastos corrientes. Sin embargo, la Universidad no logró captar la totalidad de los ingresos programados del ejercicio, ya que los mismos se reportan en función de las transferencias efectuadas por la Tesorería General de la República, las cuales no se recibieron en los tiempos propuestos a pesar de que fueron tramitadas en tiempo y forma, por tal razón, no cumplió el principio del equilibrio financiero. El margen neto, indicó que se obtuvieron utilidades de más de ochenta y siete centavos (0.87) por cada Lempira proveniente de las ventas y las operaciones.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.03
Endeudamiento Total	1.95%
Equilibrio Finaciero	97.08%
Solvencia Financiera	105.52%
Margen Neto	87.67%

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El grado de cumplimiento de las metas, contempladas en el plan operativo anual, de la UPNFM durante el período 2012, fue de ciento diecinueve por ciento (119%); sin embargo, para efectos de este examen, el porcentaje fue ajustado al límite máximo utilizado en la planificación, al cien por ciento (100%). Este nivel de ejecución determina que la gestión institucional fue eficaz. (Ver cuadro abajo).

La mayoría de las metas alcanzaron altos grados de ejecución, a excepción de la meta 4: Graduados estudiantes en las especialidades del nivel medio, que logró el cincuenta y ocho por ciento (58%) de cumplimiento. Según notas explicativas, hay estudiantes

pendientes de completar sus requisitos de graduación, los cuales culminarán el proceso en el mes de febrero.

Entre las metas con más alto porcentaje de ejecución están: Apoyada la población estudiantil de escasos recursos económicos con financiamiento no reembolsable, con doscientos nueve por ciento (209%), de esta forma se ha mejorado la calidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes (médicos, odontológicos y otros).

Otra de las metas con alta ejecución fue la meta 12: Implementados los procesos orientados a eficientar la gestión administrativa de la UPNFM, con ciento setenta y ocho por ciento (178%). Esta meta se logró superar gracias a las nuevas alianzas con instituciones nacionales e internacionales.

PLAN OPERATIVO PROGRAMADO Y EVALUADO 2012

Al establecer la relación del plan operativo anual evaluado, con la ejecución del presupuesto de egresos, se determina que la Universidad realizó una ejecución del plan operativo anual ajustado al cien por ciento (100%), y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento (99.54%).

COSTO POA				
Resultados de Gestión	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejec Fisica
1. Atendida la población estudiantil matriculada en el nivel medio y superior.	No. Alumnos	28,677	26,367	92
2. Graduados estudiantes en el sistema presencial.	No. Alumnos	942	1,377	146
3. Graduados estudiantes en el sistema No presencial.	No. Alumnos	4,545	4,717	104
4. Graduados estudiantes en la especialidades del nivel medio.	No. Alumnos	110	110	100
5. Apoyada la población estudiantil de escasos recursos económicos con financiamiento no reembolsable.	No. Becas, No. Beneficarios	17,889	37,463	209
6. Implementados programas para la mejora de la calidad de los servicios educativos de la UPN a la población estudiantil, con enfoque a la biodiversidad y formación en valores.	No. De programas	4	4	100
7. Implementado el proyecto de desarrollo academico curricular que responde a las demandas del sistema educativo.	Porcentaje	100%	80%	80
8. Promovida la investigación científica en el campo educativo, mediante publicaciones y eventos realizados.	No. Investigaciones	102	94	92
9. Promovida la cultura y el deporte como medios de integración social, a través de la participación en eventos nacionales e internacionales.	No. Eventos	121	125	103
10. Ejecutadas acciones de proyección de la UPNFM a la comunidad.	No. Proyectos	564	566	100
11. Vinculada la UPNFM con la comunidad nacional e internacional a través de la suscripción de convenios y la participación de redes.	No. Asociaciones	50	72	144
12. Implementados los procesos orientados a eficientar la gestión administrativa de la UPNFM.	No. Actividades	153	273	178
13. Implementados los procesos orientados a eficientar la gestión administrativa de la UPNFM.	No. Actividades	921	840	91
Totales		54,079.00	72,008.80	119%

e.- RECOMENDACION

Tratar en la medida de lo posible, de equilibrar la ejecución de las metas físicas y financieras, conforme a lo programado.

D. SECTOR PODER JUDICIAL Y OTROS ENTES ESTATALES

1. CONGRESO NACIONAL (CN)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, El Congreso Nacional presentó su Plan Estratégico 2010-2013, con objetivos estratégicos de modernización del proceso legislativo, desarrollo Tecnológico de las operaciones, Desarrollo físico de las instalaciones del Congreso Nacional, la implementación de proyectos sociales que realizan los diputados; y la realización eficiente tanto de la gestión administrativa como de las estrategias de comunicación y difusión de actividades de este poder del Estado.

OBEJTIVOS	METAS
Administración y Finanzas.	Realizar el inventario de bienes
	Sistematiza procesos administrativos
	revisión de control internos
	Señalización de rutas de evacuación e identificador de área seguras.
	Remodelación de obra físicas
	Realizar las contrataciones de personal autorizadas
	Realizar las contrataciones de personal autorizadas (por hora)
	Asesoría jurídica
	Representación judicial ante las instancias competentes
	Presentar proyectos de mejora la administración del Congreso Nacional
	Revisión de convenios en base a la legislación nacional
	Instalación del sistema de vigilancia por cámara de video
	Establecer controles de acceso a las instalaciones
	Implementación del certificación ISO 9000
	Capacitación al personal de seguridad
Desarrollo físico.	Mejorar las condiciones físicas de losa usuarios internos y externos del Congreso Nacional
	Proyecto de nuevas instalaciones del congreso
Acción Social.	Potenciar los proyectos bajo el programa Vida Mejor
	Proyectar la acción social de los diputados

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, en lo relacionado a la gestión interna de su administración, no obstante no profundiza en la presentación de los alcances que en materia de legislación se refiere, como ser Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía.

OBEJTIVOS	METAS
Desarrollo Tecnológico.	Sistema de votación electrónica operando
	Información Legislativa a disposición
	Soporte Técnico brindado
	Implementar el canal del congreso y una radio emisora
	Actualización del Portal de internet
Comunicación y Protocolo.	Transmisión de sesiones legislativas
	Infomerciales del quehacer institucional
	Producción de programas con sentido social
	Organizar conferencias de prensa
	realización de giras nacionales
	Programación de entrevistas con junta directiva del CN
	Desarrollo del material grafico
	encuentros con reporteros que cubre la fuente del CN
	Distribución de material informático
	Alianzas con agencias de publicidad y medios de comunicación
	Desarrollo de Eventos generales
	Desarrollo de Eventos especiales
	Desarrollo de ceremonias
	Coordinar la alimentación de los diputados en las sesiones del pleno
Modernización del Proceso Legislativo.	Modificar el reglamento interno de trabajo
	Apoyo a las comisiones
	Establecer las mesas de consulta
	Fortalecer el Centro de Investigación y Estudios Legislativos (CIEL)
	Crear el Instituto de Estudios Legislativos (ICEL)

Costo del Plan operativo

La institución no presentó una estimación de gastos de su plan operativo anual.

Plan de Gobierno 2010-2014.

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación del Congreso Nacional, además no se pudo establecer una vinculación del plan operativo anual con los objetivos que contienen la visión de país y el plan de nación.

b.- INFORMACION PRESUPUESTARIA.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Congreso Nacional para el ejercicio fiscal 2012, fue por 510,000.0 miles de Lempiras, financiados en su totalidad por recursos del tesoro nacional; éste presupuesto se disminuyó en dos por ciento (2%), en relación al periodo fiscal 2011.

Según comentarios de las autoridades, se explicó que el presupuesto del Congreso Nacional obtuvo otras transferencias adicionales al presupuesto asignado, como apoyo presupuestario, además dentro de la Secretaria de Finanzas figura un fondo de Desarrollo Departamental, que es ejecutado como recursos contraparte, por los diputados, como una proyección social para lograr la ejecución de pequeñas y medianas obras de infraestructura a nivel de los municipios, no obstante la documentación de respaldo de estas afirmaciones no fue proporcionada.

La ejecución del presupuesto de gastos que figura dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) fue del cien por ciento (100%), y se estructura en dos grupos de gastos, Las transferencias y de Asignaciones globales corrientes; sin embargo, no fue posible realizar el análisis presupuestario pues, no se remitió el desglose de los gastos operativos, de inversión, sueldos y salarios, entre otros, que permitan establecer el grado de ejecución de su presupuesto y la coherencia con el cumplimiento de las metas.

c.- RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO.

METAS EJECUTADAS	% Real Ejecutado
Soporte Técnico brindado	119%
Implementar el canal del congreso y una radio emisora	50%
Producción de programas con sentido social	116%
encuentros con reporteros que cubre la fuente del CN	140%
Desarrollo de Eventos generales	140%
Presentar proyectos de mejora la administración del Congreso Nacional	0%
Implementación del certificación ISO 9000	50%
Capacitación al personal de seguridad	100%
Apoyo a las comisiones	50%
Establecer las mesas de consulta	75%
Fortalecer el Centro de Investigación y Estudios Legislativos (CIEL)	70%
Mejorar las condiciones físicas de losa usuarios internos y externos del Congreso Nacional	75%
Proyecto de nuevas instalaciones del congreso	0%

El Congreso Nacional, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual por ochenta y seis por ciento (86%) y ejecuto su presupuesto de gastos en cien por ciento (100%). A

continuación las observaciones al plan operativo anual ejecutado:

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante, para efectos de la presente evaluación, se consideró hasta el cien por ciento (100%) en el cumplimiento de las metas.
Se pudo observar que algunas de las metas presentan variación, ya sea en sobre o baja ejecución, y para las cuales no se remitieron las notas explicativas correspondientes.

En lo referente a los proyectos ejecutados a través de La Oficina de Desarrollo Social Vida Mejor y del Fondos de Desarrollo Departamental, no se remitió la documentación soporte que sirva de sustento al cumplimiento del cien por ciento (100%) de estas metas

METAS./GRADO DE CUMPLIMIENTO	% Ajustado
Sistema de votación electrónica operando	100%
Información Legislativa a disposición	100%
Soporte Técnico brindado	100%
Implementar el canal del congreso y una radio emisora	50%
Actualización del Portal de internet	100%
Transmisión de sesiones legislativas	100%
Infomerciales del quehacer institucional	100%
Producción de programas con sentido social	100%
Organizar conferencias de prensa	100%
realización de giras nacionales	95%
Programación de entrevistas con junta directiva del CN	100%
Desarrollo del material grafico	98%
encuentros con reporteros que cubre la fuente del CN	100%
Distribución de material informático	99%
Alianzas con agencias de publicidad y medios de comunicación	100%
Desarrollo de Eventos generales	100%
Desarrollo de Eventos especiales	100%
Desarrollo de ceremonias	100%
Coordinar la alimentación de los diputados en las sesiones del pleno	100%
Realizar el inventario de bienes	100%
Sistematiza procesos administrativos	100%
revisión de control internos	100%
Señalización de rutas de evacuación e identificador de area seguras.	100%
Remodelación de obra físicas	100%
Realizar las contrataciones de personal autorizadas	100%
Realizar las contrataciones de personal autorizadas (por hora)	100%
Asesoría jurídica	100%
Representación judicial ante las instancias competentes	100%
Presentar proyectos de mejora la administración del Congreso Nacional	0%
Revisión de convenios en base a la legislación nacional	100%
Instalación del sistema de vigilancia por cámara de video	78%
Establecer controles de acceso a las instalaciones	100%
Implementación del certificación ISO 9000	50%
Capacitación al personal de seguridad	100%
Modificar el reglamento interno de trabajo	25%
Apoyo a las comisiones	50%
Establecer las mesas de consulta	75%
Fortalecer el Centro de Investigacion y Estudios Legislativos (CIEL)	70%
Crear el Instituto de Estudios Legislativos (ICEL)	100%
Mejorar las condiciones físicas de losa usuarios internos y externos del Congreso Nacional	75%
Proyecto de nuevas instalaciones del congreso	0%
Potenciar los proyectos bajo el programa Vida Mejor	100%
Proyectar la acción social de los diputados	100%
PROMEDIO	86%

d.- RECOMENDACIONES

- Elaborar el plan operativo anual para cada período fiscal, en la que se refleje todas las atribuciones que le competen, detallando las metas con la correspondiente unidad de medida, cantidad programada y ejecutada, y asignación de recursos que permita determinar el grado de eficiencia y eficacia de cada gestión.

- Detallar en forma física y financiera los proyectos que ejecutan en nombre de la oficina de Desarrollo Social Vida Mejor y del Fondos de Desarrollo Departamental, con el fin de conocer la eficacia y eficiencia de la administración de los mismos.

- Elaborar y remitir el presupuesto ejecutado en términos de los gastos operativos, de inversión, sueldos y salarios, entre otros que permita realizar un análisis de los gastos.

2. CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Consejo Nacional Anticorrupción presentó una planificación, conformada por las actividades que desarrolla cada una de las unidades operativas qué conforman la institución.

	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES
UNIDADES TECNICAS	Relaciones Interinstitucionales	Desarrollar curso de rendición de cuentas en el sector publico
		elaborar y desarrollar programa de formación a jueces de paz, de letras y otras instituciones que demanden
		Establecer un plan de apoyo técnico con PNUD de Colombia
		Crear base de catedráticos y conferencistas a nivel nacional e internacional con por lo menos 8 expertos
		Establecer sistema de comunicación efectiva con los voluntarios del CNA para informar, convocar y retroalimentar las acciones de la institución
	Auditoria Social	Identificar municipios en al menos 2 mancomunidades y establecimiento de alianzas
		Formar con participación de organismos de sociedad civil observatorio ciudadano de vigilancia
		Desarrollar mecanismos de promoción y capacitación para la formación de capacidades con autoridades, funcionarios y sociedad civil organizada
		capacitar a miembros de comisiones ciudadanas de transparencia y otras organizaciones de sociedad civil en el manejo de la denuncia ciudadana
		Formación y capacitación de auditores sociales en el manejo de las leyes anticorrupción y auditoria social
	Educación en Valores	Reactivar la Red Interinstitucional de Formación en Valores en Honduras (RIFOVAH), evaluar acciones realizadas en 2011 y programar las actividades
		Elaborar y ejecutar Plan de Acción en coordinación con las organizaciones miembros de la Asamblea para fortalecer la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción de sus organizaciones
		Asesoría técnica a consultores para la realización de reglamentos, plan de incidencia y nueva Ley Electoral que responda a fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas de Procesos Electorales
		Acto de protocolo para la presentación de propuestas de reglamentos a la Ley Electoral y de las organizaciones políticas de cara a las elecciones primarias 2012
		Vigilar que el Tribunal Supremo Electoral establezca la oficina nacional de capacitación y educación cívica electoral y asigne los recursos humanos, económicos y técnicos requeridos
	Unidad Jurídica	Desarrollar un sistema de Seguimiento y Monitoreo de denuncias en el Ministerio Publico de los años 2010 y 2011
		Fortalecimiento al Sistema Penal en el combate a la corrupción

	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES
UNIDADES OPERATIVAS	Coordinación, Dirección Ejecutiva-Relaciones Publicas	Buscar redefinición del convenio con el Tribunal Superior de Cuentas para realizar proyectos en conjunto
		Seguimiento a estrategias y políticas, anticorrupción
		Acompañamiento en acciones de formación y participación ciudadana
	Administración y Finanzas	Realizar auditorias externas de fondos nacionales
		Mantener información financiera de manera oportuna para la toma de decisiones efectiva
		Nuevas inversiones en acondicionamiento de Edificio
		Gestión financiera orientada a lograr un incremento presupuestario en relación al año anterior

Al realizar una comparación entre los objetivos institucionales y las metas establecidas en el plan operativo anual para el periodo fiscal 2012, se puede determinar que están relacionados, ya que ambos buscan combatir la corrupción, instar la formación de alianzas estratégicas anticorrupción, discutir y concertar acciones bilaterales conjuntas con los órganos contralores, fiscalizadores y de justicia, para definir metas de cumplimiento verificables.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación del Consejo Nacional Anticorrupción debido a que es un organismo independiente de apoyo a las políticas y acciones, que en materia de combate contra la corrupción, se establezcan en el país.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El aporte del Gobierno de la República aprobado para los gastos del Consejo Nacional Anticorrupción en el ejercicio fiscal 2012, fue de 22,000.0 miles de Lempiras. Esta contribución representa más del noventa por ciento (90%) del presupuesto que maneja esta institución para su funcionamiento.

Debido a que se congeló una parte del aporte gubernamental aprobado inicialmente al Consejo Nacional Anticorrupción, se vio afectado en una disminución de 22-19 situación en tal sentido las autoridades determinaron reformular su POA en torno al presupuesto vigente o definitivo que fue por 19,250.0 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

La estructura presupuestaria que maneja el Consejo Nacional Anticorrupción es de acuerdo a cuatro aspectos, para el 2012, el

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO
CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(Valor en Lempiras)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES	9,326,111.56	8,756,000.00	8,756,000.00	45.5%	100%
SUELDOS Y BENEFICIOS	9,103,242.74	7,162,412.70	7,162,412.70	37.2%	100%
GASTOS FIJOS	2,972,445.36	3,331,588.31	3,331,588.31	17.3%	100%
IMPREVISTOS	598,200.34	0.00	0.00		
TOTALES	22,000,000.00	19,250,001.01	19,250,001.01	100%	100%

rubro de Actividades y Sueldos y Beneficios con ochenta y dos punto siete por ciento (82.7%); el restante diecisiete punto tres por ciento fue para cubrir sus gastos fijos. En el caso de los imprevistos estos no fueron ejecutados pues, su presupuesto se vio recortado en vista de que no se transfirió la totalidad de los recursos programados.

Análisis Horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria fue por 19,250.0 miles de Lempiras equivalente al cien por ciento (100%).

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del Consejo Nacional Anticorrupción, al 31 de diciembre del 2012 en aplicación a los índices financieros básicos, fue aceptable, ya que mostró elevada capacidad de pago frente a sus obligaciones de corto plazo, además, presentó un bajo endeudamiento, existió equilibrio financiero, y presenta utilidad tomando en cuenta otros ingresos que la institución percibe.

ÍNDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO 2012
Prueba del Acido	8.70
Endeudamiento Total	3.7%
Equilibrio Financiero	106.5%
Solvencia Financiera	106.5%

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Consejo Nacional Anticorrupción, ejecutó su plan operativo anual en setenta y ocho por ciento (78%) y ejecutó su presupuesto de gastos en cien por ciento (100%).

DEPARTAMENTO	NUMERO DE ACTIVIDADES	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
DIRECCION EJECUTIVA	6	67%	67%
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	13	88%	88%
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	20	93%	93%
UNIDAD EDUCACION EN VALORES	34	69%	69%
UNIDAD JURIDICA	6	100%	100%
UNIDAD DE AUDITORIA SOCIAL	20	50%	50%
TOTAL EJECUCION FISICA CNA	**99**	**78%**	**78%**

En el plan operativo anual evaluado se presentan bajas ejecuciones en las metas físicas que hacen que el promedio final sea de setenta y ocho por ciento (78%), según las autoridades de la institución estas bajas ejecuciones se debieron a 1) Falta de Presupuesto que limitó su accionar ya que para llevar a cabo sus actividades depende del aporte económico del Gobierno de la Republica, que inicialmente aprobó 22,000 miles de Lempiras pero solo desembolso 19,250.0 miles de Lempiras; también a 2) factores Externos como ser falta de coordinación y cambio de autoridades con algunas de las instituciones involucradas en la realización de las metas.

e.- RECOMENDACIONES

Revisar el plan operativo anual de cada periodo fiscal de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondientes, con el propósito de que los resultados o metas sean formulados de acuerdo con los recursos y la capacidad operativa de la institución, y así mantener una vinculación físico-financiera de los resultados.

3. COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos presentó la planificación para el ejercicio fiscal 2012, bajo la estructura de cuatro (4) áreas estratégicas, un proyecto y un programa especial, de las cuales se desprenden veintitrés (23) metas encaminadas a garantizar la vigencia de los derechos y libertades reconocidas en la Constitución de la República y los tratados y convenios internacionales ratificados por Honduras. A continuación se presenta el detalle de las metas de las áreas programáticas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	METAS
Quejas	Atención a nivel nacional de violaciones a los Derechos Humanos a través de los diferentes sistemas.
	Unidades Móviles instaladas a nivel nacional (sistema itinerante de atención de quejas), para la recepción y prevención de quejas.
	Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos interpuestos por los peticionarios a nivel nacional.
	Inspecciones diurnas y nocturnas realizadas en los centros de detención, prisión e internamiento, centros que prestan servicios públicos (hospitales, centros de salud, escuelas) y centros nocturnos de tolerancia para atender problemas de derechos humanos.
	Diligencias de investigación realizadas (revisión de expedientes en juzgados, remisión de oficios, entrevistas, entre otros), para la conclusión de quejas recibidas contra la autoridad.
Educación y comunicación	Jornadas educativas (seminarios, talleres, charlas, conversatorios) realizadas sobre temas de derechos humanos y otros temas dirigidas a autoridades, aliados estratégicos, grupos organizados y población general.
	Divulgación y difusión social realizada sobre temas de derechos humanos y funciones del CONADEH, a través de entrevistas, conferencias de prensa, edición y difusión de cuñas y spots radiales, divulgación en prensa y TV.
Participación ciudadana y redes	Realización, capacitación y elección de diferentes Comisionados Municipales (CM) y Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) en municipios del país.
	Visitas a las autoridades y sociedad civil para socializar la figura de los comisionados municipales y las comisiones ciudadanas de transparencia y apoyarles en el nombramiento de la terna que serán electos.
	Asambleas y cabildos abiertos para socializar la figura de los Comisionados Municipales (CM) y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) ante las autoridades y hacerles ver la importancia de contar con estas figuras en esos municipios, así como las elecciones de las personas que conformaran estas ternas.
	Capacitación a los Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) en cuatro módulos para realización de auditorias sociales en los municipios.
	Realización de auditorias sociales por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) a los proyectos y fondos municipales desde la óptica de la transparencia y rendición de cuentas y con un enfoque de derechos.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	METAS
Gestión institucional	Reactivación de comité de Control interno.
Programa especial de grupos vulnerables	Orientaciones con acompañamiento atendidas a nivel nacional.
	Orientaciones con acompañamiento concluidas a nivel nacional.
	Eventos educativos para promocionar los derechos humanos de los grupos vulnerables.
	Jornadas de capacitación sobre violación de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia.
	Jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas viviendo con discapacidad.
	Capacitación en DDHH y VIH/Sida a personas claves de distintas organizaciones del nivel local, población en general e integrantes de las redes.
	Capacitaciones sobre sensibilización y concientización sobre la condición actual de los adultos mayores.
	Registro de muertes violentas de la comunidad lésbico, GAY, transversual, bisexual e intersexual.
Proyecto Especial	Capacitación a operadores de justicia sobre el tema de legislación forestal.
	Talleres regionales sobre la formulación, aplicación e interpretación de las leyes en Honduras dirigidos a operadores de justicia.

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que ambos están encaminados a defender los derechos humanos de la población Hondureña, a través de atención y seguimiento de denuncias, inspecciones y la difusión social de temas de derechos humanos en los ámbitos político, jurídico, económico, educativo y cultural del país.

Costo del Plan Operativo Anual

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 55,919.2 miles de Lempiras.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, no obstante según documentación remitida por esta institución, los objetivos y metas del plan operativo anual están involucradas al cumplimiento de dos (2) de los cuatro (4) ejes que contienen la Visión de País y el Plan de Nación.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos aprobados al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 55,919.2 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y destinados para operaciones de la institución. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en 3,492.6 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de seis por ciento (6%). Dicho incremento se registró en el grupo de Servicios Personales.

El presupuesto se financió en su totalidad de fondos nacionales; cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal el presupuesto se vio afectado por una disminución presupuestaria, por un monto de 289.2 miles de Lempiras, la cual afectó específicamente los grupos de gastos de Servicios No Personales y Materiales y Suministros, situación que según notas explicativas de las autoridades de la institución corresponde a reducción presupuestaria realizada por la Secretaria de Finanzas. El presupuesto vigente fue por un monto de 55,630.0 miles de Lempiras.

La ejecución presupuestaria de egresos, que se presenta, es por 55,630.0 miles de Lempiras equivalente a cien por ciento (100%) con respecto al monto definitivo.

Análisis Vertical de los Egresos

De acuerdo con sus funciones de prestar atención inmediata y dar seguimiento a cualquier denuncia sobre violaciones de los derechos humanos, esta institución concentró la mayoría de sus gastos en el grupo de Servicios Personales con setenta y dos punto noventa por ciento (72.90%), en donde su mayor erogación es en el renglón de sueldos y salarios y complementos del personal permanente; situación que es producto que dentro de las atribuciones de la institución se atiende a la ciudadanía en los 18 departamento del país, por lo que en comparación con el periodo anterior este grupo incremento en 4,038.8 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de diez por ciento (10%).

El grupo Servicios No Personales con una participación de veinte punto setenta por ciento (20.70%); donde sus más considerables ejecuciones se presentan en los objetos de alquiler de edificios, viáticos nacionales y servicios de vigilancia.

Los grupos con menor participación fueron Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias que juntos representan seis punto cuarenta por ciento (6.40%) de participación, donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasto de: diésel, equipo para computación y ayuda social a personas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	40,539,358.00	40,539,358.00	40,539,358.00	72.9%	100%
Servicios No Personales	11,718,529.00	11,541,853.07	11,541,853.07	20.7%	100%
Materiales y Suministros	2,351,388.00	2,273,531.00	2,273,531.00	4.1%	100%
Bienes Capitalizables	1,110,000.00	1,089,396.38	1,089,396.38	2.0%	100%
Transferencias	200,000.00	185,891.14	185,891.14	0.3%	100%
TOTALES	55,919,275.00	55,630,029.59	55,630,029.59	100%	100%

En términos generales, la institución ejecutó su presupuesto en noventa y ocho por ciento (98%) en gastos corrientes, y a gastos de capital orientó el dos por ciento (2%), esta relación se mantiene igual al año anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	54,540,633.21	54,540,633.21	98%
Gasto de Capital	1,089,396.38	1,089,396.38	2%
TOTAL	55,630,029.59	55,630,029.59	100%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación a índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

La institución cuenta con capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias y cuentas por cobrar a corto plazo; dichas disponibilidades equivalen al treinta y ocho por ciento (38%) de los activos totales;
Mostró un índice de endeudamiento de dieciocho punto setenta por ciento (18.70%), representadas en su mayoría por las deudas a corto plazo y remuneraciones por pagar. Este índice se incrementó en cinco puntos, en relación al año anterior.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2012	RESULTADO 2011
Prueba del Acido	2.04	1.02
Endeudamiento Total	18.7%	13.3%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	99.7%	100.4%

- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 55,630.0 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia financiera negativa, ya que se presenta una pérdida de operación por un monto de 127.3 miles de Lempiras. Ya que sus ingresos corrientes fueron menores a su gasto corriente; no obstante, las autoridades de la institución argumentaron que esta situación es producto de que la Tesorería General de la República no realizo los pagos de proveedores al cierre del 31 de diciembre de 2012.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa por ciento (90%) y ejecutó su presupuesto de egresos en cien por ciento (100%).

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Atención a nivel nacional de violaciones a los Derechos Humanos a través de los diferentes sistemas.	Casos Atendidos.	9,900	11,083	112%	100%
Unidades Móviles instaladas a nivel nacional (sistema itinerante de atención de quejas), para la recepción y prevención de quejas.	Unidades Móviles instaladas.	184	196	107%	100%
Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos interpuestos por los peticionarios a nivel nacional.	N° casos concluidos.	9,270	9,090	98%	98%
Inspecciones diurnas y nocturnas realizadas en los centros de detención, prisión e internamiento, centros que prestan servicios públicos (hospitales, centros de salud, escuelas) y centros nocturnos de tolerancia para atender problemas de derechos humanos.	N° de inspecciones realizadas.	3,840	1,200	31%	31%
Diligencias de investigación realizadas (revisión de expedientes en juzgados, remisión de oficios, entrevistas, entre otros), para la conclusión de quejas recibidas contra la autoridad.	N° de diligencias de investigación.	31,223	56,428	181%	100%
Jornadas educativas (seminarios, talleres, charlas, conversatorios) realizadas sobre temas de derechos humanos y otros temas dirigidas a autoridades, aliados estratégicos, grupos organizados y población general.	N° de jornadas educativas realizadas.	576	657	114%	100%
Divulgación y difusión social realizada sobre temas de derechos humanos y funciones del CONADEH, a través de entrevistas, conferencias de prensa, edición y difusión de cuñas y spots radiales, divulgación en prensa y TV.	N° de divulgación y difusión social realizadas	771	645	84%	84%
Realización, capacitación y elección de diferentes Comisionados Municipales (CM) y Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) en municipios del país.	N° de Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Trasparencia electas	298	206	69%	69%
Visitas a las autoridades y sociedad civil para socializar la figura de los comisionados municipales y las comisiones ciudadanas de transparencia y apoyarles en el nombramiento de la terna que serán electos.	N° de visitas a las autoridades y sociedad civil .	919	1,227	134%	100%
Asambleas y cabildos abiertos para socializar la figura de los Comisionados Municipales (CM) y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) ante las autoridades y hacerles ver la importancia de contar con estas figuras en esos municipios, así como las elecciones de las personas que conformaran estas ternas.	N° de asambleas y cabildos abiertos realizados.	190	168	88%	88%
Capacitación a los Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) en cuatro módulos para realización de auditorias sociales en los municipios.	N° de módulos de capacitación.	116	83	72%	72%

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Realización de auditorias sociales por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) a los proyectos y fondos municipales desde la óptica de la transparencia y rendición de cuentas y con un enfoque de derechos.	N° de auditorias sociales realizadas.	485	200	41%	41%
Reactivación de comité de Control interno.	N° de reactivación	1	1	100%	100%
Orientaciones con acompañamiento atendidas a nivel nacional.	Orientaciones atendidas	6,595	6,456	98%	98%
Orientaciones con acompañamiento concluidas a nivel nacional.	Orientaciones concluidas	6,248	5,910	95%	95%
Eventos educativos para promocionar los derechos humanos de los grupos vulnerables.	N° de mujeres capacitadas	100	100	100%	100%
Jornadas de capacitación sobre violación de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia.	Jornadas de capacitación.	6	6	100%	100%
Jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas viviendo con discapacidad.	Jornadas de sensibilización.	5	5	100%	100%
Capacitación en DDHH y VIH/Sida a personas claves de distintas organizaciones del nivel local, población en general e integrantes de las redes.	Personas capacitadas.	7,800	7,728	99%	99%
Capacitaciones sobre sensibilización y concientización sobre la condición actual de los adultos mayores.	Jornadas de sensibilización y capacitación.	4	4	100%	100%
Registro de muertes violentas de la comunidad lésbico, GAY, transversual, bisexual e intersexual.	Registro.	1	1	100%	100%
Capacitación a operadores de justicia sobre el tema de legislación forestal.	Jornadas de capacitación.	3	3	100%	100%
Talleres regionales sobre la formulación, aplicación e interpretación de las leyes en Honduras dirigidos a operadores de justicia.	Talleres realizados.	5	5	100%	100%
			% DE EJECUCIÓN	97%	90%

Las sobre ejecuciones en las metas físicas, hacen que el promedio final sea de noventa y siete por ciento (97%), sin embargo, para efectos de la evaluación se consideran los cumplimientos hasta el cien por ciento (100%).

Las bajas ejecuciones se presentaron en igual número que las sobre ejecuciones, las autoridades de la institución manifiestan, que esta situación se presenta por las reducciones presupuestarias realizadas automáticamente por parte de la Secretaría de Finanzas en los rubros de combustible y viáticos.

4. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto de Acceso a la Información Pública presentó la planificación para el ejercicio fiscal 2012, bajo el programa denominado "Instituto de Acceso a la Información Pública" planificados en cinco (5) metas, que están orientadas a promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública.

PROGRAMA	META		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL
11. Instituto de Acceso a la Información Pública	1.1	Emitir resoluciones sobre recursos de revisión y solicitudes de reservas de información clasificada.	Nº de Resoluciones	120
	1.2	Realizar verificaciones a los portales de las instituciones obligadas.	Nº de Verificaciones	300
	1.3	Registrar solicitudes de proveedores de materiales y suministros debidamente para la eficiente entrega de las solicitudes de bienes y servicios.	Nº de Solicitudes	100
	1.4	Otorgar asistencia técnica a las municipalidades para poner en funcionamiento sus portales de transparencia.	Nº de Portales	36
	1.5	Realizar talleres de transparencia para la ciudadanía, estudiantes de escuelas normales, gremios, etc.	Nº de Talleres	160

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, que estableció una estimación de recursos por 31,097.1 miles de Lempiras, necesarios para el cumplimiento de su planificación.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del plan de gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), no obstante los objetivos y metas en su plan operativo están involucradas al cumplimiento del eje N°4: "Un estado moderno, trasparente, responsable, eficiente y competitivo".

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Instituto de Acceso a la Información Pública, para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 31,097.1 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y destinados a financiar las operaciones de la institución. El presupuesto aprobado disminuyó en 251.0 miles de Lempiras, equivalente a cero punto cero uno por ciento (0.01%) con relación al período fiscal 2011. Los grupos más afectados fueron servicios personales y materiales y suministros.

El presupuesto vigente de la institución para el año fiscal 2012 fue por 32,147.1 miles de Lempiras incrementándose en relación al aprobado en 1,050.0 miles de Lempiras equivalente a cero punto cero tres por ciento (0.03%) con fondos provenientes de Financiamiento Externo para completar el pago de los Derechos Laborales que por Ley le corresponden a empleados cesanteados en dicha institución.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de disminución por un monto de 136.0 miles de Lempiras, según notas explicativas por parte de las autoridades de la institución, la Secretaría de Finanzas mediante el Decreto Ejecutivo Nº 029-2012, congeló estos fondos para la reducción del 11% y aportaciones de INJUPEMP.

De los Egresos

En cumplimiento con las funciones de lograr que los ciudadanos ejerzan el derecho a la información, concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales con el ochenta y cinco punto setenta por ciento (85.70%), en donde su mayor erogación son los sueldos y salarios; seguidamente está el grupo de Servicios No Personales con una participación de doce punto ochenta y tres por ciento (12.83%), sus gastos más representativos se presentaron en alquiler de edificios, viviendas y locales y viáticos nacionales.

Los grupos con menor participación fueron: Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que juntos representan uno punto cuarenta y siete por ciento (1.47%) de participación donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasto de productos de artes gráficas y aplicaciones informáticas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	26,626,854.00	27,518,930.00	27,189,372.62	85.70%	99%
Servicios No Personales	4,055,650.00	4,149,586.00	4,069,913.29	12.83%	98%
Materiales y Suministros	414,596.00	429,227.00	416,193.28	1.31%	97%
Bienes Capitalizables		49,385.00	49,385.00	0.16%	100%
TOTALES	31,097,100.00	32,147,128.00	31,724,864.19	100%	99%

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 31,724.9 miles de Lempiras equivalente a noventa y nueve por ciento (99%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto de esta institución, se ejecutó en noventa y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (99.84%) en gastos corrientes, cero punto cero cinco (0.05%) más que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011.

Para gastos de capital destinó un cero punto dieciséis por ciento (0.16%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	32,097,743.00	31,675,479.19	99.84%
Gasto de Capital	49,385.00	49,385.00	0.16%
TOTAL	**32,147,128.00**	**31,724,864.19**	**100%**

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- La institución muestra que cuenta con suficiente capacidad para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias; dichas disponibilidades equivalen a 525.1 miles de Lempiras, ya que sus pasivos son cero.

- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la Ley del Presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 31,675.5 miles de Lempiras.

- La institución obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes, por lo que presentó una utilidad por un monto de 335.7 miles de Lempiras.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto de Acceso a la Información Pública, ejecutó su plan operativo anual en ochenta y ocho por ciento (88%) y ejecutó su presupuesto de gastos en un noventa y nueve por ciento (99%).

PROGRAMA	META		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO	% REAL DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN AJUSTADO
11. Instituto de Acceso a la Información Pública	1.1	Emitir resoluciones sobre recursos de revisión y solicitudes de reservas de información clasificada.	Nº de Resoluciones	120	141	118%	100%
	1.2	Realizar verificaciones a los portales de las instituciones obligadas.	Nº de Verificaciones	300	968	323%	100%
	1.3	Registrar solicitudes de proveedores de materiales y suministros debidamente para la eficiente entrega de las solicitudes de bienes y servicios.	Nº de Solicitudes	100	269	269%	100%
	1.4	Otorgar asistencia técnica a las municipalidades para poner en funcionamiento sus portales de transparencia.	Nº de Portales	36	15	42%	42%
	1.5	Realizar talleres de transparencia para la ciudadanía, estudiantes de escuelas normales, gremios, etc.	Nº de Talleres	160	216	135%	100%
TOTAL						177%	88%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de cientos setenta y siete por ciento (177%), para efectos de la evaluación se ajustaron los cumplimientos de las metas al cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de ochenta y ocho por ciento (88%).

La baja ejecución presentada en el plan operativo anual se relaciona con las asistencias técnicas a municipalidades para poner en marcha sus portales; según notas explicativas de las autoridades, esta situación resultó porque de 36 que se tenían programadas, solo 15 de ellas contaban con los requerimientos básicos para poder crear los portales de transparencia, situación que aprovecharon para capacitar en lo referente a la información que debe ser presentada a los ciudadanos, sobre la forma en que fueron utilizados sus recursos económicos municipales.

e.- RECOMENDACIONES

- Revisar el plan operativo anual de cada período fiscal de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, que permita que los resultados o metas: a) Sean programados de acuerdo con los recursos y la capacidad operativa; y, b) Permitan ser controlados, incorporando al plan operativo reformulaciones tanto físicas como financieras que eviten las sobre ejecuciones, con el fin de mejorar la ejecución de la planificación, que permita obtener resultados en los términos de eficacia y eficiencia.

- Elaborar y adjuntar las notas explicativas a los Estados Financieros, de modo que permitan tener un mejor conocimiento de las operaciones financieras.

5. MINISTERIO PÚBLICO (MP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 el Ministerio Público presentó la planificación con la estructura de un único programa denominado "Defensa y Protección de los Intereses Generales de la Sociedad", el cual está conformado por cinco (5) Direcciones orientadas a colaborar y velar por la pronta, recta y eficaz administración de justicia, especialmente en el ámbito penal; llevando a cabo la investigación de los delitos y requerir ante los tribunales competentes la aplicación de la ley.

NOMBRE DE DIRECCIÓN	OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN
Dirección Superior.	Ser una administración eficiente y eficaz para que la Institución represente, defienda y proteja los intereses generales de la Sociedad.
Dirección de Administración.	Velar por el fiel cumplimiento de las políticas administrativas establecidas y garantizar un efectivo y adecuado control de todas las operaciones administrativas, presupuestarias, contables, financieras, recursos patrimoniales y servicios generales del Ministerio Público.
Dirección de Medicina Forense.	Apoyar en forma eficiente y eficaz a las diferentes autoridades Fiscales, Judiciales y Policiales para la correcta administración de justicia, por medio de la emisión oportuna de dictámenes forenses.
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico.	Combatir y erradicar el narcotráfico en cualquiera de sus formas y modalidades, de manera organizada y eficaz para asegurar el bienestar de la sociedad hondureña.
Dirección de Fiscalía.	Ejercer la acción penal pública en representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad.

El plan operativo formulado comprende ciento ocho (108) metas físicas, para efectos de presentación únicamente se detallan los objetivos de las cinco direcciones.

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos tienden a representar, defender y proteger los intereses generales de la sociedad hondureña, a través de la conducción y orientación jurídica de las investigaciones.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación del Ministerio Público, no obstante, se pudo establecer que los objetivos y metas de su plan operativo anual están dirigidos al cumplimiento del Eje No. 2: “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2012, fue por 971,707.1 miles de Lempiras provenientes de fondos nacionales y destinados a financiar las operaciones de la institución. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2012 en 105,707.1 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de doce por ciento (12%); este incremento se registró en su mayoría en el grupo de servicios personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 25,395.8 miles de Lempiras, conformados por 25,000.0 miles de Lempiras provenientes de recursos nacionales y destinados a financiar el ajuste salarial por costo de vida al personal de la institución y 395.8 miles de Lempiras de saldo del año 2011. El presupuesto vigente fue por 997,102.9 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

El Ministerio Público concentró su mayores erogaciones en el grupo de servicios personales, con el setenta y nueve punto sesenta y cinco por ciento (79.65%), relacionado con los sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato; los montos ejecutados en estos renglones se incrementaron en ocho por ciento (8%), en comparación al ejercicio 2011. Para el presente ejercicio el gasto por sueldo y salarios representa el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto total ejecutado de esta institución, que equivale a 500,438.7 miles de Lempiras.

La participación del grupo de servicios no personales fue doce punto ochenta y ocho por ciento (12.88%) y sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasto para viáticos nacionales, alquiler de edificios y primas de seguro; asimismo el grupo de servicio de la deuda registro un porcentaje de participación de cuatro punto cero tres por ciento (4.03%), representado por 40,153.2 miles de Lempiras.

Los grupos de gasto con menores participaciones se presentaron en los materiales y suministros, los bienes capitalizables y las transferencias que juntos representan tres punto cuarenta y cuatro por ciento (3.44%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
MINISTERIO PÚBLICO
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	759,677,659.00	793,953,565.92	793,917,194.89	79.65%	100.00%
Servicios No Personales	138,356,754.00	128,486,647.26	128,334,756.18	12.88%	99.88%
Materiales y Suministros	41,442,149.00	32,995,917.50	32,823,357.47	3.29%	99.48%
Bienes Capitalizables	14,005,108.00	1,422,529.10	1,394,778.85	0.14%	98.05%
Transferencias	415,430.00	91,055.00	87,550.00	0.01%	96.15%
Servicio de la Deuda	17,810,000.00	40,153,271.58	40,153,265.64	4.03%	100%
TOTALES	971,707,100.00	997,102,986.36	996,710,903.03	100%	99.96%

La ejecución presupuestaria de egresos, fue por 996,710.9 miles de Lempiras, que equivale a noventa y nueve punto noventa y seis por ciento (99.96%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto definitivo de esta institución se ejecutó en noventa y nueve punto nueve por ciento (99.9%) en gastos corrientes, igual a lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destino cero punto uno por ciento (0.1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
MINISTERIO PÚBLICO
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	995,680,457.26	995,316,124.18	99.9%
Gasto de Capital	1,422,529.10	1,394,778.85	0.1%
TOTAL	997,102,986.36	996,710,903.03	100%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

- Presentó una reducción de la capacidad de pago frente a sus obligaciones a corto plazo en relación al ejercicio fiscal 2011, lo anterior porque su activo circulante decreció.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2012	RESULTADO 2011
Prueba del Acido	0.50	1.04
Endeudamiento Total	11.1%	21.0%
Equilibrio Financiero	97.9%	100.0%
Solvencia Financiera	98.1%	102.2%

- El índice de endeudamiento es de once punto uno por ciento (11.1%); sus compromisos más importantes son los valores adeudados a proveedores por compras de papelería, las retenciones del INJUPEMP, IHSS, impuesto sobre la renta, entre otras;

- Se reflejó el equilibrio financiero, ya que los ingresos totales fueron aplicados en sus gastos.

- Obtuvo una solvencia financiera negativa, ya que se presenta una pérdida de operación por 19,237.0 miles de Lempiras; no obstante, las autoridades de la institución argumentaron que esta situación es producto de que la Secretaría de

Finanzas realizó la transferencia correspondiente al mes de diciembre de 2012, hasta el mes de enero de 2013.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

NOMBRE DE DIRECCIÓN	OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN	N° DE METAS POR DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Dirección Superior.	Ser una administración eficiente y eficaz para que la Institución represente, defienda y proteja los intereses generales de la Sociedad.	38	96%
Dirección de Administración.	Velar por el fiel cumplimiento de las políticas administrativas establecidas y garantizar un efectivo y adecuado control de todas las operaciones administrativas, presupuestarias, contables, financieras, recursos patrimoniales y servicios generales del Ministerio Público.	14	97%
Dirección de Medicina Forense.	Apoyar en forma eficiente y eficaz a las diferentes autoridades Fiscales, Judiciales y Policiales para la correcta administración de justicia, por medio de la emisión oportuna de dictámenes forenses.	21	94%
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico.	Combatir y erradicar el narcotráfico en cualquiera de sus formas y modalidades, de manera organizada y eficaz para asegurar el bienestar de la sociedad hondureña.	6	88%
Dirección de Fiscalía.	Ejercer la acción penal pública en representación, defensa y protección de los intereses generales de la sociedad.	29	93%
		% de Ejecución	**94%**

El Ministerio Público, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y cuatro por ciento (94%).

El ministerio público es el encargado de la investigación de los delitos y ejercer la acción penal pública, si bien el grado de ejecución de su plan operativo anual 2012 fue de noventa y cuatro por ciento (94%), esta situación dista mucho de la realidad nacional; además, se observa que en la Dirección de Fiscalía, de las 61,466 denuncias interpuestas o de actuaciones de oficios conocidas por el Ministerio Público en el año 2012, solamente están bajo investigación el cuarenta y siete por ciento (47%) de ellas, esto sin contar con los datos de la mora fiscal.

e.- RECOMENDACIONES

- Efectuar la coordinación correspondiente a nivel de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio Público, para que dentro de su plan operativo anual institucional, anualmente se incluya en forma permanente el objetivo fundamental que tiene la institución de “Ejercer la acción penal pública para representar, defender y proteger los intereses generales de la sociedad” y así poder conocer al final de cada ejercicio fiscal, los resultados de la gestión pública realizada en términos de eficacia en cuanto al cumplimiento de la acción penal pública en base a los asuntos sometidos a su conocimiento y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos para ejecutar dichos objetivos y metas, con relación a los resultados producidos.

- Incorporar a la planificación institucional, en una sola meta aquella que tengan relación entre sí, tal es el caso de las denuncias interpuestas y las sometidas a investigación, las cuales están relacionadas, ya que, el ciudadano al interponer una denuncia espera sea investigada y se den los resultados esperados.

- Realizar las gestiones correspondientes, a fin de mejorar la capacidad operativa del Ministerio Público, con el propósito de reducir el número de denuncias sin investigación, así como bajar los índices de la mora fiscal.

6. PODER JUDICIAL

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

El Poder Judicial presentó un plan operativo anual, para el ejercicio fiscal 2012 encaminado a impartir justicia en forma transparente, accesible, imparcial, pronta, eficaz y gratuita, por magistrados y jueces independientes únicamente sometidos a la constitución, los tratados internacionales y el ordenamiento jurídico interno, para garantizar la seguridad jurídica, la paz social y afirmar la vocación republicana y democrática en el marco del estado de derecho.

Este Poder del Estado, cuenta con cuarenta y cinco (45) dependencias jurisdiccionales, administrativas y de apoyo para el logro del cumplimiento de trecientos veintiún (321) objetivos de los que se desglosan quinientas diecisiete (517) metas.

DEPENDENCIA	FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS
Corte Suprema de Justicia	Velar porque la actuación de impartir justicia sea de manera independiente, oportuna y eficaz; conocer de las solicitudes y demás recursos legales y resolverlos en los plazos que establece la ley por medio de las Salas correspondientes y mejorar el acceso a la justicia mediante nuevas dependencias jurisdiccionales para satisfacer la demanda de los usuarios.
Secretarías de la Corte Suprema de Justicia	Asistir a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia y a los magistrados en la realización de las sesiones del pleno, elaborándoles sus actas; asistir a los coordinadores de las salas en la elaboración de las resoluciones judiciales, providencias y comunicaciones, realizando su transcripción y traslado a los encargados de ejecutarlas; y, garantizar que la totalidad de las solicitudes económicas (viáticos, ayudas económicas, pasajes aéreos, becas, etc.) sean conocidas por las autoridades correspondientes y posteriormente resueltas, comunicarlas a las dependencias administrativas para su ejecución.
Corte de Apelaciones	Es responsable de sustanciar, mediante el debido proceso, los recursos de apelación que son interpuestos por los interesados, contra las sentencias definitivas, así como los recursos de apelación contra autos y sentencias interlocutorias sean de materia civil, penal o laboral, contencioso administrativo, niñez, familia y violencia doméstica, inquilinato e instancia militar dentro de la sección jurisdiccional correspondiente; y verificar que el tribunal inferior haya aplicado la ley y las normas de procedimiento en sus resoluciones, además de garantizar a las partes su expediente al tenerlo a la vista al momento solicitado.
Tribunales de Sentencias	Contribuir a agilizar la celebración de los juicios orales y públicos en el orden público y privado, respetando los derechos y garantías fundamentales de los imputados; conocer todas las acusaciones por delitos de orden privado; fortalecer con recursos logísticos a este tribunal para eficientar su labor; y colaborar en mantener actualizadas las cifras estadísticas del Poder Judicial para proporcionar información confiable sobre los juicios orales y públicos que se ventilan en los tribunales de sentencia al momento de tomar decisiones.
Juzgados de Ejecución	encuentran fortalecer los aspectos de organización, técnicos, administrativos y de recursos humanos de los juzgados de ejecución y de la coordinación; promulgar y difundir un sistema de comunicación e información continua, sobre la labor del juez de ejecución; promover la capacitación continua y oportuna dirigida al personal de los juzgados a través de la escuela judicial; verificar que el cumplimiento de la prisión preventiva se realice de acuerdo a las disposiciones establecidas en las leyes y tratados internacionales.
Juzgados de Letras de lo Civil	Conocer de los casos civiles sometidos a su conocimiento y de acuerdo a su competencia y jurisdicción; y contribuir a mantener las cifras estadísticas del Poder Judicial para la toma de decisiones oportunas.
Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	Conocer los asuntos sometidos a la jurisdicción de lo contencioso administrativo relacionado con la materia; aplicar la ley de lo contencioso administrativo, en casos concretos que presenten controversias originadas por la aplicación de leyes tributarias o impositivas; y contribuir a mantener actualizadas las estadísticas del Poder Judicial para la toma de decisiones oportunas.
Juzgados de Letras de Inquilinato	Conocer los procesos de la materia de inquilinato de acuerdo con la competencia especial; mantener actualizados los registros públicos para brindar la información que corresponda en los casos previstos por la ley; y, colaborar en mantener actualizadas las cifras estadísticas del poder judicial para proporcionar información confiable al momento de la toma de decisiones.

DEPENDENCIA	FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS
Juzgado de Letras de Familia	Resolver las solicitudes y todos los trámites relacionados con las personas unidas por vínculos de parentesco y con las instituciones relacionadas con la familia; resolver los casos por denuncias en materia de violencia domestica que se presentan en el juzgado en el término que establece la ley; y, colaborar en mantener actualizadas las cifras estadísticas del Poder Judicial para proporcionar información confiable el momento de la toma de decisiones.
Juzgados Especiales contra la Violencia Domestica	Resolver con diligencia y celeridad las denuncias iniciadas por las (os) usuarias (os) para prevenir, sancionar, erradicar la violencia domestica; contar con el personal altamente calificado para la aplicación efectiva de la legislación nacional e internacional que sanciona la violencia domestica; y, vigilar y controlar la ejecución de los mecanismos de protección, prorroga de medidas y sanciones impuestas por los juzgados especiales contra la violencia doméstica, velando por el fiel cumplimiento de las resoluciones emitidas.
Juzgados de Letras Mixtos	Brindar en materia penal al usuario una solución efectiva y conforme a ley de los procesos judiciales, mediante el tramite oportuno de las solicitudes que presenten; lograr la economía procesal mediante la aplicación de medidas alternas del proceso penal.
Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia	Resolver todos los casos de la niñez y la adolescencia sometidos a su conocimiento, de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales; contribuir a facilitar acuerdos en beneficio de la niñez (cuando el caso lo amerite) para descongestionar de esta forma el trabajo del juez evitando un largo proceso.
Juzgados de Letras Penales	Finalidades brindar al usuario una solución efectiva y conforme a la ley de sus procesos judiciales, mediante el trámite de los requerimientos fiscales, escritos, celebración de audiencias y diligencias conforme al código procesal penal o código de procedimientos penales, según corresponda; lograr la economía procesal mediante la aplicación de medidas alternas del proceso penal.
Juzgado de Letras de Trabajo	Conocer y resolver los asuntos que se sometan a la competencia laboral, con las garantías que la constitución de la república, convenios internacionales y el código de trabajo y sus reglamentos conceden al ciudadano para que tenga acceso efectivo a la justicia.
Juzgados de Letras Penal con Jurisdicción Nacional	Conocer y resolver las incidencias acontecidas en la etapa preparatoria e intermedia del proceso de conformidad a lo establecido en el Código Procesal Penal de los delitos relacionados con el trafico ilícito de drogas, secuestro, robo de vehículos, lavado de activos, trata de personas, explotación sexual comercial, terrorismo, forestal y otros distintos conexos con estos cometidos por grupos delictivos organizados o estructurados con el fin de garantizar el respeto absoluto de los derechos constitucionales y procesales de las partes.
Juzgados de Letras de privación del dominio de bienes de origen ilícito	Lograr la legitima protección del interés Público, en el beneficio de la sociedad, el bien común y la buena fe, mediante el desapoderamiento de bienes, productos, instrumentos o ganancias, originados, obtenidos y derivados en contravención de la ley sobre privación definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.
Juzgados de Paz	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a estos juzgados dentro de los plazos y términos legales; lograr que haya paz en las comunidades solucionando los conflictos sometidos al conocimiento del juzgado mediante la conciliación de conformidad con el artículo 11 de la ley de conciliación y arbitraje y el art. 45 del código procesal penal son algunos de sus fines.
Juzgados de Paz móviles	Brindar a la población carente de recursos económicos y situados en zonas de difícil acceso a los servicios judiciales una asistencia legal gratuita, ágil y eficaz.
Auditoría Interna	Realizar revisiones preventivas y diversas auditorias financieras y de cumplimiento legal, de gestión e investigaciones especificas en diferentes áreas de la organización del Poder Judicial.
Pagaduría Especial de Justicia	Mantener actualizada la disponibilidad de los fondos institucionales provenientes del gobierno central y otros ingresos con el propósito de evitar sobregiros en las diferentes partidas presupuestarias.
Consejo de la Carrera Judicial	Agilizar los trámites referentes a los reclamos presentados por los afectados de las resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia; entre otros.
Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	Lograr la agilización de trámites de movimientos de personal, dándole solución oportuna a lo solicitado.
Departamento de Beneficios Sociales	Agilizar los tramites que por beneficios sociales gozan los funcionarios y empleados del Poder Judicial y sus dependencias económicos, además de los jubilados y pensionados por la Ley de Jubilaciones para el ramo de justicia.
Escuela Judicial	Dar inducción al cargo proporcionando a los aspirantes a cargos en el Poder Judicial las orientaciones e información sobre la estructura orgánica y funcionamiento del sistema de justicia y responsabilidades específicas del cargo a que aspiran, formación inicial, capacitación continua y coordinación interinstitucional.
Dirección Administrativa	Responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar la adquisición y distribución de bienes y la contratación de servicios mediante la aplicación de procedimientos y principios de transparencia, con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias del Poder Judicial para su buen funcionamiento.

DEPENDENCIA	FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS
Departamento de Servicios Generales	Coordina el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario, equipo e instalaciones físicas y eléctricas de las diferentes áreas del Poder Judicial para el buen funcionamiento.
Oficinas Administrativas Regionales	Mantiene actualizadas las necesidades logísticas de las dependencias jurisdiccionales, de apoyo y administrativas de la región.
Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	Contar con las herramientas de la planificación y administración necesarias para formular y presupuestar planes de corto y largo plazo, además de otros documentos presupuestarios, utilizando para ello metodología participativa con el propósito de reflejar las políticas, objetivos, metas y prioridades institucionales y los montos presupuestarios para ejecutarlas
Defensa Pública	Lograr el fortalecimiento y modernización de la defensoría pública nacional que permita ir ampliando la cobertura de servicios a otras materias, para el cumplimiento del precepto constitucional del derecho de defensa; visibilizar ante la comunidad nacional e internacional la existencia de la defensa pública como pilar fundamental del estado de derecho, para garantizar el acceso a la justicia de los socialmente necesitados.
Inspectoría General de Juzgados y Tribunales	Contribuir a mejorar las actuaciones de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional y administrativa para la pronta, eficaz y transparente administración de justicia.
Dirección de Comunicación institucional	Desarrollar mecanismos para elaborar instrumentos que faciliten la información y comunicación interna y externa sobre las actividades de mayor relevancia que realiza el Poder Judicial.
Eventos Especiales y Protocolo	Colaborar con el desarrollo de las actividades destinadas a estimular a funcionarios y empleados del Poder Judicial, además de otros actos de carácter oficial.
Dirección de la Contraloría del Notariado	Reglamentar las herramientas de trabajo que permitan la aplicación efectiva del código del notariado.
Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial	Modernizar el sistema de recolección, procesamiento, análisis y divulgación de datos estadísticos con el propósito de contar con la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones y para el planteamiento de políticas, programas, planes y medidas que respondan a las necesidades institucionales y de los usuarios de Poder Judicial.
Dirección de Desarrollo Institucional	Lograr la eficiencia y efectividad en el funcionamiento del área jurisdiccional para satisfacer la demanda de los usuarios, al entrar en vigencia el código procesal civil, así como en el resto de aquellas materias en los juzgados seccionales que se fortalecerán.
Programa Apoyo Técnico a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal	Facilitar la efectiva realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la sub-comisión y comisión interinstitucional es uno de sus objetivos.
Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal en el área administrativa, velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, con el objetivo de proteger los intereses del Poder Judicial.
Unidad de Genero	Incorporar como eje trasversal la perspectiva de genero en la planificación y gestión institucional en los procesos jurisdiccionales y administrativos internos con el fin de asegurara acceso a la justicia logrando una mejor condición laboral sin discriminación y una
Dirección de Infotecnología	Fortalecer la capacidad de servicio de la dirección para asistencia técnica a los usuarios de manera eficiente y continua.
Departamento de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos	Establecer el cumplimiento o no de las garantías judiciales y de la protección judicial.
Archivo del Poder Judicial	Mejorar la organización y custodia de la documentación del Poder Judicial para facilitar el acceso a la misma.

El plan operativo anual es compatible con los objetivos de creación de este Poder del Estado, ya que ambos buscan que se otorgue justicia en forma transparente, accesible, imparcial, pronta, eficaz y gratuita en todo el territorio nacional.

Plan de Gobierno 2010-2014

Los objetivos y metas en su plan operativo están involucrados al cumplimiento de los objetivos dos (2) y cuatro (4) que contienen la Visión de País y el Plan de Nación, además dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, se establece solamente una (1) meta para que sea ejecutada por la Corte Suprema de Justicia.

Meta	Indicador	Programación para el año 2012
6 juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.	Número de juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.	6

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2012, fue por 1.761,672.8 miles de Lempiras, provenientes de recursos nacionales, este monto aumentó en diez por ciento (10%) con relación al periodo fiscal 2011, que equivale a 164,468.3 miles de Lempiras, se pudo observar que dicho incremento se registró principalmente en el grupo de Servicios Personales.

En el presupuesto de gastos se presentó una incorporación de fondos por 156,558.3 miles de Lempiras, conformados por 27,866.3 miles de Lempiras obtuvo recursos propios, derivados de la venta de papel sellado, y 128,692.0 miles de Lempiras provenientes de fondos de crédito externo y destinados para el Programa de "*Apoyo a la Administración de Justicia" etapa II*".

Así mismo al presupuesto aprobado y por disposición de la Secretaría de Finanzas establecida en el Artículo N°17 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2012, congeló 52,359.0 miles de Lempiras, afectando específicamente el gasto de Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.

En el presupuesto definitivo se registra un monto de 128,692.0 miles de Lempiras que corresponden al programa "*Apoyo a la Administración de Justicia" etapa II*"; según notas explicativas estos montos, no forman parte de los gastos de funcionamiento del Poder judicial, ya que solamente se reflejan en su presupuesto como un canal para ser transferidos a las unidades administradoras de dichos proyectos, quienes, ejecutan y regularizan los gastos directamente en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). Por lo anteriormente expuesto el Poder Judicial presenta un presupuesto vigente por 1.865,872.1 miles de Lempiras.

De los Egresos

El monto total ejecutado para gastos de funcionamiento del Poder Judicial fue por un monto de 1, 737,180.1 miles de Lempiras.

La ejecución del presupuesto de egresos concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales, con el setenta y tres punto veinticinco por ciento (73.25%), representados por en el renglón de sueldos básicos de personal permanente, en relación al año 2011, este grupo incrementó en 185,286.9 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de dieciséis por ciento (16%).

El grupo de Servicios No Personales obtuvo una participación de nueve punto ochenta por ciento (9.80%), donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de energía eléctrica, limpieza, aseo y fumigación, primas de seguro viáticos nacionales y alquiler de edificios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PODER JUDICIAL
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	1,394,171,643.4	1,366,713,061.7	1,366,713,061.7	73.25%	100%
Servicios No Personales	202,071,314.0	182,790,825.6	182,790,825.6	9.80%	100%
Materiales y Suministros	63,232,695.7	50,546,687.7	50,546,687.7	2.71%	100%
Bienes Capitalizables	59,427,147.0	94,346,313.3	94,346,313.3	5.06%	100%
Transferencias	42,770,000.0	42,783,291.7	42,783,291.7	2.29%	100%
Otros Gastos	0.0	128,692,000.0	128,692,000.0	6.90%	100%
TOTALES	1,761,672,800.00	1,865,872,180.00	1,865,872,180.00	100%	100%

Los grupos de gasto con bajas participaciones fueron Bienes Capitalizables, Materiales y Suministros y Trasferencias, que juntos representan diez punto cero seis por ciento (10.06%) y donde los objetos de gasto más significativos fueron alimentos y bebidas para personas, diésel, otros repuestos y accesorios menores, prestaciones de la seguridad social, equipos para computación y construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.

En el grupo de Otros Gastos, se registra los montos relacionados con el programa “Apoyo a la Administración de Justicia etapa II”; los cuales no forman parte de los gastos de funcionamiento del Poder Judicial.

Análisis horizontal de los Egresos

El presupuesto definitivo de este Poder del Estado se ejecutó en noventa y cuatro punto seis por ciento (94.6%) en gastos corrientes. Para gastos de capital destino un cinco punto cuatro por ciento (5.4%), donde el gasto más significativo es construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PODER JUDICIAL
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,642,833,866.67	1,642,833,866.67	94.6%
Gasto de Capital	94,346,313.33	94,346,313.33	5.4%
TOTAL	1,737,180,180.00	1,737,180,180.00	100%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de este Poder del Estado, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas sus cuentas bancarias; dichas disponibilidades equivalen al treinta y nueve por ciento (39%) de los activos totales.

- El índice de endeudamiento es de diecisiete por ciento (17%); sus compromisos más importantes son los valores adeudados a proveedores de materiales y suministros y las retenciones de los empleados

ÍNDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	3.6
Endeudamiento Total	17.0%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	109.1%

- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la Ley del Presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 1.737,180.1 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia positiva, ya que sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes del ejercicio fiscal en evaluación.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Poder Judicial, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo de noventa y ocho por ciento (98%), y ejecutó su presupuesto de egresos en cien por ciento (100%).

A continuación se presenta el cuadro de evaluación, donde únicamente de detallan los porcentajes de cumplimiento de cada una de las dependencias jurisdiccionales, administrativas y de apoyo con que cuenta la institución, en vista que la totalidad de las metas suman quinientas diecisiete (517).

DEPENDENCIA	N° DE METAS POR DEPENDENCIA	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO 2012
Corte Suprema de Justicia	27	100%
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia	10	100%
Corte de Apelaciones	35	99%
Tribunal de Sentencia	5	100%
Juzgado de Ejecucion	27	100%
Juzgados de Letras de lo Civil	12	99%
Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	5	100%
Juzgados de Letras de Inquilinato	3	100%
Juzgado de Letras de Familia	6	100%
Juzgados Especiales contra la Violencia Domestica	9	100%
Juzgados de Letras Mixtos	8	99%
Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia	9	100%
Juzgados de Letras Penales	7	97%
Juzgado de Letras de Trabajo	4	100%
Juzgados de Letras Penal con Juridiccion Nacional	6	100%
Juzgados de Letras de privacion del dominio de bienes de origen ilicito	3	100%
Juzgados de Paz	13	99%
Juzgados de Paz móviles	6	100%
Auditoría Interna	8	82%
Pagaduría Especial de Justicia	7	100%
Consejo de la Carrera Judicial	3	82%
Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	18	81%
Departamento de Beneficios Sociales	6	92%
Escuela Judicial	24	100%
Dirección Administrativa	11	100%
Departamento de Bienes	8	100%
Departamento de Compras y suministros	5	100%
Departamento de Obras Físicas	10	100%
Departamento de Servicios Administrativos	11	100%
Departamento de Servicios Generales	13	100%
Oficinas Administrativas Regionales	15	100%
Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	22	100%
Defensa Pública	33	100%
Inspectoría General de Juzgados y Tribunales	7	100%
Dirección de Comunicación institucional	7	85%
Eventos Especiales y Protocolo	6	97%
Dirección de la Contraloría del Notariado	16	93%
Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial	20	100%
Dirección de Desarrollo Institucional	26	100%
Programa Apoyo Técnico a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal	8	100%
Asesoría Jurídica	5	100%
Unidad de Genero	8	100%
Dirección de Infotecnología	9	100%
Departamento de Relaciones Unternacionales y Derechos Humanos	9	100%
Archivo del Poder Judicial	7	100%
	% de Ejecución	98%

Evaluación de metas Plan de Gobierno 2010-2014

La meta establecida en el Plan de Gobierno para ser ejecutada por la Corte Suprema de Justicia en el periodo 2012, corresponde a "*Seis (6) juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional*", sin embargo las autoridades de la institución manifestaron que dicha meta no fue consensuada con las autoridades de este poder del Estado y que la política del presidente es fortalecer y apoyar a los diferentes juzgados ya existentes, además se están realizando las gestiones ante la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) para un cambio del indicador de la meta que actualmente le compete realizar a la Corte Suprema de Justicia.

7. PROCURADURÍA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PARN)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales para el ejercicio fiscal 2012 presentó una planificación estructurada en un Programa 11 "Servicio de Procuración Legal en Materia de Ambiente y Recursos Naturales" el cual está encaminado representar los intereses del Estado en materia de medio ambiente y recursos naturales. A continuación el detalle:

RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA
Apertura de acciones civiles y penales en materia de ambiente contra posibles infractores.	N° de expedientes
Continuidad a acciones civiles y penales en materia de ambiente contra posibles infractores de la ley.	N° de expedientes
Realizar investigaciones técnicas pertinentes para calificar y cuantificar los daños ambientales, en perjuicio del estado de Honduras como paso para una posible acción judicial.	N° de investigaciones

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que ambos están orientados a intervenir en la representación del Estado para defender el patrimonio público en materia ambiental.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del plan de gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación de la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales, no obstante las autoridades de la institución señalan que los objetivos y resultados de su planificación están dirigidos al cumplimiento del Eje No. 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado a la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales para el ejercicio fiscal 2012 fue por 14,955.1 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y destinados para operaciones de la institución. El presupuesto aprobado disminuyó en tres por ciento (3%) con relación al periodo fiscal 2011 equivalente a 433.2 miles de Lempiras, dicha reducción se registró principalmente en el grupo de servicios no personales.

Durante este periodo se presentó una disminución presupuestaria de recursos nacionales por un monto de 763.5 miles de Lempiras, la cual afecto en mayor cuantía a los objetos de gasto de *otros servicios técnicos profesionales y alquiler de edificios y*

locales, según notas explicativas por parte de las autoridades de la institución, la Secretaría de Finanzas redujo dichos fondos.

Por otra parte esta institución obtuvo recursos propios por la acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas de recuperaciones de valores adeudados al Estado en materia ambiental y recursos naturales por 1,306.5 miles de Lempiras. El presupuesto vigente fue por 15,498.1 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

En lo relacionado con la participación de los egresos concentró sus mayores erogaciones en el grupo de servicios personales con setenta y tres punto noventa y cinco por ciento (73.95%), en donde su mayor erogación fue en los renglones de sueldos básicos y contratos especiales; en comparación con el periodo anterior este grupo incremento en 850.0 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de ocho por ciento (8%).

Posteriormente está el grupo de servicios no personales obtuvo una participación de diecinueve punto cero seis por ciento (19.06%) donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de otros servicios técnicos profesionales, viáticos nacionales y alquiler de edificios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PROCURADURÍA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	10,623,786.00	11,411,303.00	11,301,147.00	73.95%	99.0%
Servicios No Personales	3,325,362.00	2,963,574.00	2,913,143.00	19.06%	98.3%
Materiales y Suministros	723,525.00	939,411.00	928,425.00	6.08%	98.8%
Bienes Capitalizables	257,500.00	158,876.00	139,491.00	0.91%	87.8%
Transferencias	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00%	0.0%
TOTALES	14,955,173.00	15,498,164.00	15,282,206.00	100%	98.6%

Los grupos con menor participación son los grupos de materiales y suministros y bienes capitalizables que juntos representan seis punto noventa y nueve por ciento (6.99%) donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasolina, diésel y equipo de computación.

Análisis horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, fue por 15,282.2 miles de Lempiras, equivalente a un noventa y ocho punto seis por ciento (98.6%) con respecto al monto definitivo.

Los grupos de gasto que obtuvieron una ejecución arriba del noventa y ocho por ciento (98%) fueron servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros. El monto no ejecutado por esta institución fue por 215.9 miles de Lempiras.

En el caso del grupo de bienes capitalizables que obtuvo un porcentaje de ejecución de ochenta y siete punto ocho por ciento (87.8%), según notas explicativas esta situación se debió por los congelamientos realizados por la Secretaria de Finanzas, en aplicación a las medidas de contención y racionalización de gasto público mediante el Decreto Legislativo No. PCM-029-2012.

El presupuesto de esta institución se ejecutó en noventa y nueve por ciento (99%) en gastos corrientes, igual a lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos de capital destino uno por ciento (1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
PROCURADURÍA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	15,339,288.00	15,142,715.00	99%
Gasto de Capital	158,876.00	139,491.00	1%
TOTAL	15,498,164.00	15,282,206.00	100%

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

- Presentó una reducción de la capacidad de pago frente a sus obligaciones a corto plazo en relación al ejercicio fiscal 2011, lo anterior porque su activo circulante decreció.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2012	RESULTADO 2011
Prueba del Acido	0.20	0.92
Endeudamiento Total	19.2%	13.8%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	102.3%	109.0%

- Mostró un índice de endeudamiento mayor al obtenido en el periodo fiscal anterior, representados por deudas a corto plazo.
- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la Ley del Presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 15,282.2 miles de Lempiras;
- Obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual de setenta y tres por ciento (73%), y ejecutó el presupuesto de egresos en un noventa y ocho punto seis por ciento (98.6%).

RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Apertura de acciones civiles y penales en materia de ambiente contra posibles infractores.	N° de expedientes	840	556	66%
Continuidad a acciones civiles y penales en materia de ambiente contra posibles infractores de la ley.	N° de expedientes	912	808	89%
Realizar investigaciones técnicas pertinentes para calificar y cuantificar los daños ambientales, en perjuicio del estado de Honduras como paso para una posible acción judicial.	N° de investigaciones	396	259	65%
			% DE EJECUCIÓN	73%

e.- RECOMENDACIONES

- Ajustar la utilización de la técnica plan operativo anual-presupuesto, con el propósito de que el porcentaje de cumplimiento de las metas, sea ejecutado en la misma proporción que los recursos financieros, a fin de lograr niveles de eficacia y eficiencia en la gestión.

- Revisar y tomar las acciones correspondientes, con relación a la falta de capacidad de pago que refleja la institución en el corto plazo.

8. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012 la Procuraduría General de la República presentó, mediante reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), una planificación estructurada por un (1) Programa denominado "Asesoría y Representación Legal del Estado" el cual está orientado a ejercer la representación legal de Estado y la defensa de sus intereses evitando el deterioro del erario público.

OBJETIVO	RESULTADOS
Ejercer la representación legal del Estado y la defensa de sus intereses ante los diferentes operadores de justicia.	Demandas representadas y contestadas por y contra el Estado de Honduras.
	Audiencias presenciadas en los diferentes juzgados del país.
	Constancias de solvencias emitidas a favor de personas naturales y jurídicas que participen en procesos de licitación y otras contrataciones del estado.
Asesorar legalmente a Instituciones públicas, privadas y a particulares que lo soliciten, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.	Dictámenes y opiniones emitidos a diferentes instituciones públicas y privadas que la soliciten.
Ejercer la representación legal del Estado en el ámbito internacional	Comunicaciones contestadas provenientes de la corte y comisión de los derechos humanos.

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo anual, se puede establecer una relación entre los mismos, ya que ambos tienden a promover, representar y sostener los derechos del Estado de Honduras en todos los juicios en que fuere parte.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la participación de la Procuraduría General de la República, no obstante, se pudo establecer que los objetivos y metas de su plan operativo anual están dirigidos al cumplimiento del Eje No. 4: "Un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo".

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos, aprobado a la Procuraduría General de la República para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 50,374.6 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales y destinados a financiar las operaciones de la institución. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en 1,628.6 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de tres por ciento (3%). Dicho incremento se registró en el grupo de Servicios Personales.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 14,256.9 miles de Lempiras, conformados por 4,097.6 miles de Lempiras de recursos propios, obtenidos por acciones ejecutadas por la institución y el Tribunal Superior de Cuentas; 150.0 miles de Lempiras de fondos nacionales otorgado por la Secretaría de Finanzas para la contratación de un Asesor Legal que representó al Estado de Honduras ante la Corte Distrital del Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norte América en el caso promovido contra el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por la Sociedad DRC, Inc.; y un monto de 10,009.2 miles de Lempiras provenientes de remanente del presupuesto del periodo anterior y destinados en su mayoría al objeto de gasto de equipo de transporte, tracción y elevación. El presupuesto vigente se presenta por un monto de 64,631.3 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos

En cumplimiento con los objeticos de ejercer representación legal del Estado y la defensa de sus intereses ante los diferentes operadores de justicia, esta institución concentró su mayor participación en el grupo de servicios personales con un porcentaje de setenta y cuatro punto setenta por ciento (74.70%); y en donde su mayor erogación son sueldos básicos de personal permanente; en comparación con el periodo anterior este grupo incremento en 2,085.1 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de cinco por ciento (5%).

El grupo de servicios no personales obtuvo una participación de dieciséis punto setenta por ciento (16.70%); donde sus más considerables ejecuciones son en los objetos de alquiler de edificios, viviendas y servicios jurídicos.

Los grupos con menor participación fueron materiales y suministros, bienes capitalizables y transferencias que juntos representan ocho punto cincuenta por ciento (8.50%) de participación donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasto de: equipo de transporte, tracción y elevación, diésel, aplicaciones informáticas y becas.

La ejecución presupuestaria de egresos que se presentó, fue por 58,546.8 miles de Lempiras equivalente a noventa y uno por ciento

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	43,988,536.00	48,408,016.30	43,742,325.57	74.7%	90%
Servicios No Personales	5,561,449.00	10,962,910.93	9,800,985.13	16.7%	89%
Materiales y Suministros	824,475.00	1,831,734.15	1,711,591.42	2.9%	93%
Bienes Capitalizables	0.00	3,403,741.48	3,271,799.85	5.6%	96%
Transferencias	0.00	24,947.07	20,110.00	0.03%	81%
TOTALES	50,374,460.00	64,631,349.93	58,546,811.97	100%	91%

(91%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado fue por 6,084.5 miles de Lempiras, y los reglones de gastos más significativos involucrados fueron: beneficios y compensaciones, servicios jurídicos y viáticos al exterior; no se remitió explicación sobre los factores que incidieron en tal situación.

En términos generales la institución ejecutó su presupuesto en noventa y cuatro por ciento (94%) en gastos corrientes, y a gastos de capital orientó seis por ciento (6%). Es importante indicar que el gasto de capital se incrementó en cinco por ciento (5%) en relación con el año anterior, esto debido a que se realizaron compras de equipo de transporte y equipo de computación con los fondos del remanente del presupuesto del año anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	61,227,608.45	55,275,012.12	94%
Gasto de Capital	3,403,741.48	3,271,799.85	6%
TOTAL	**64,631,349.93**	**58,546,811.97**	**100%**

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas sus cuentas bancarias; dichas disponibilidades equivalen al treinta y cinco por ciento (35%) de los activos totales.

- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el periodo fiscal anterior, en donde sus compromisos más importantes son los valores adeudados a proveedores de materiales y suministros y a impuestos pendientes de pagos hasta el siguiente periodo.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2012	RESULTADO 2011
Prueba del Acido	41.40	42.45
Endeudamiento Total	0.9%	1.2%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	109.9%	102.2%

- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 58,546.8 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Procuraduría General de la República, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo de noventa y ocho ciento (98%), y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y uno por ciento (91%).

RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
Demandas representadas y contestadas por y contra el Estado de Honduras.	Demandas	2,121	9,675	456%	100%
Audiencias presenciadas en los diferentes juzgados del país.	Audiencia	2,193	2,851	130%	100%
Constancias de solvencias emitidas a favor de personas naturales y jurídicas que participen en procesos de licitación y otras contrataciones del estado.	Constancias	2,064	3,380	164%	100%
Dictámenes y opiniones emitidos a diferentes instituciones públicas y privadas que la soliciten.	Asesoría	107	96	90%	90%
Comunicaciones contestadas provenientes de la corte y comisión de los derechos humanos.	Comunicación	96	96	100%	100%
			% de Ejecución	188%	98%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final de su POA sea de ciento ochenta y ocho por ciento (188%), situación que es producto de que la programación de las cantidades físicas de las metas está muy por debajo a la ejecución. Para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y ocho por ciento (98%).

Las sobres ejecuciones presentadas en el plan operativo anual evaluado y que reflejan porcentajes considerablemente altos, están relacionadas con las demandas representadas y contestadas por y contra el estado de Honduras, entre otras. Según notas explicativas de las autoridades, esta situación resultó del aumento de los requerimientos presentados a la institución, por parte de las diferentes instituciones del Estado, acompañado de una coordinación eficiente de las actividades realizadas por las diferentes dependencias internas involucradas en el cumplimiento de las metas institucionales.

e.- RECOMENDACIÓN

Revisar los procedimientos de estimación en las cantidades físicas para cada uno de los resultados de producción o metas, tomando en cuenta los comportamientos de resultados anteriores; o replantear aquellas metas que dependen de requerimientos de terceros, esto con el fin de evitar sobre ejecuciones en la evaluación del plan operativo.

9. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para ejecutar sus objetivos en el ejercicio fiscal 2012, el Registro Nacional de las Personas presenta una planificación compuesta por un solo programa llamado "Registro de Hechos y Actos e Identificación de las Personas" desarrollando sus metas a través de dos áreas, Administrativa y Técnica.

AREA	DEPARTAMENTO	NUMERO DE METAS
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	6
	CONTABILIDAD	11
	INSPECTORÍA GENERAL	6
	PAGADURIA ESPECIAL	4
	RECURSOS HUMANOS	9
TÉCNICA	ARCHIVO CENTRAL	11
	ASESORÍA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	13
	CAPACITACIÓN	11
	IDENTIFICACIÓN	3
	IMAGEN Y GESTIÓN	3
	INFORMÁTICA	10
	REGISTRO Y OFICIALÍA CIVIL	13
	SEGURIDAD INTEGRAL	3
TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA TODOS LOS DEPARTAMENTOS RNP		

Al realizar una comparación entre los objetivos institucionales y las metas establecidas en el plan operativo para el periodo fiscal 2012, se puede determinar que están relacionados, ya que ambos buscan registrar los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, su identificación y actualización de la información.

Plan de Gobierno 2010-2014

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se describen metas específicas dirigidas al RNP; sin embargo, en el plan operativo anual, se pudo establecer que las metas están encaminadas a dar cumplimiento a los siguientes ejes:

- Objetivo No. 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
- Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Objetivo No. 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado al Registro Nacional de las Personas para el periodo 2012, fue de 324,077.0 miles de Lempiras provenientes de fondos del Tesoro Nacional. El

presupuesto aumentó en nueve por ciento (9%) con relación al periodo fiscal 2011 equivalente a 28,101.1 miles de Lempiras.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 251,034.1 miles de Lempiras. Esta ampliación se conformó por: 206,435.8 miles de Lempiras de recursos nacionales, 44.598.3 miles de Lempiras de fondos propios obtenidos por reposiciones de identidades, emisión de auténticas, matrimonios, rectificaciones, entre otros. El presupuesto definitivo fue por un monto de 575,111.2 miles de Lempiras, que representa el setenta y siete por ciento (77%) de incremento en relación con el presupuesto aprobado.

En las modificaciones, un ochenta y seis por ciento (86%) se destinaron a los grupos de Servicios Personales, Servicios No Personales y Bienes Capitalizables.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos de esta institución se concentró en los grupos de Servicios Personales y Servicios No Personales, con ochenta y uno punto noventa y seis por ciento (81.96%); los más representativos son: Sueldos Básicos de Personal Permanente, Contribuciones al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, Contratos Especiales, Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Gastos Judiciales.

Los grupos de gastos con menor participación son los Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables que juntos representan dieciocho punto cero cuatro por ciento (18.04%). Donde sus mayores ejecuciones fueron en los objetos de productos de material plástico, Repuestos y Accesorios, Equipos para Computación, y Aplicaciones Informáticas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	287,848,311.00	363,953,292.00	363,820,626.53	63.34%	99.96%
Servicios No Personales	32,093,213.00	107,213,297.41	106,984,842.13	18.63%	99.79%
Materiales y Suministros	3,735,500.00	37,673,546.48	37,330,166.70	6.50%	99.09%
Bienes Capitalizables	400,000.00	66,271,087.11	66,270,618.72	11.54%	100.00%
TOTALES	324,077,024.00	575,111,223.00	574,406,254.08	100%	99.88%

Análisis horizontal de los Egresos

La ejecución presupuestaria fue por 574,406.2 miles de Lempiras equivalente a noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) con respecto al monto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	508,840,135.9	508,135,635.4	88%
Gasto de Capital	66,271,087.1	66,270,618.7	12%
TOTAL	575,111,223.00	574,406,254.08	100%

El presupuesto no ejecutado fue por 704.9 miles de Lempiras, y se registran en los grupos de gastos de Materiales y Suministros y Servicios No

Personales, en los objetos de: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción, Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales.

En términos generales, la Institución ejecutó su presupuesto en ochenta y ocho por ciento (88%) en gastos corriente, once por ciento (11%) menos a lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. A gastos de capital destinó un doce por ciento (12%).

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

El resultado de la evaluación financiera, en aplicación de los índices financieros básicos, permite calificarla como una institución financieramente aceptable, lo anterior en base a lo siguiente:

- Mantuvo capacidad de pago frente a sus obligaciones a corto plazo en relación al ejercicio fiscal 2012, situación que se considera normal por ser una institución estatal.

- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el periodo fiscal anterior, en donde sus compromisos se relacionan en su mayoría por un préstamo que se viene arrastrando desde el año 2007, el cual fue otorgado para la ejecución del Proyecto "Transformación y Fortalecimiento Institucional (TIFI)", a la fecha esta deuda asciende a 15,074.4 miles de Lempiras, se realizaron gestiones ante el soberano Congreso Nacional para la condonación de la misma; así mismo se registran valores relacionados con "Presupuesto Desembolsado por Pagar" por 7,814.6 miles de Lempiras, que corresponde a los desembolsos pendientes de pago a los proveedores.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO	
	2012	2011
Prueba del Acido	1.00	1.00
Endeudamiento Total	46.1%	63.8%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	112.9%	100.9%

- Reflejó el equilibrio presupuestario, lo que significa que ejecutó todos los recursos asignados.

- Obtuvo una solvencia financiera positiva, representada por una utilidad de operación entre sus ingresos y gastos corrientes, este margen mejoró en relación al ejercicio fiscal anterior.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Registro Nacional de las Personas, ejecutó su plan operativo anual en noventa y cuatro por ciento (94%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%).

AREA	DEPARTAMENTO	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	85%	85%
	CONTABILIDAD	73%	73%
	INSPECTORÍA GENERAL	100%	100%
	PAGADURÍA ESPECIAL	98%	98%
	RECURSOS HUMANOS	100%	100%
	ASESORÍA LEGAL	100%	100%
	AUDITORÍA INTERNA	100%	100%
	PRENSA Y PROTOCOLO	100%	100%
	SECRETARÍA GENERAL	110%	100%
TÉCNICA	ARCHIVO CENTRAL	100%	100%
	ASESORÍA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	100%	100%
	CAPACITACIÓN	100%	100%
	IDENTIFICACIÓN	67%	67%
	IMAGEN Y GESTIÓN	84%	84%
	INFORMÁTICA	138%	83%
	REGISTRO Y OFICIALÍA CIVIL	100%	100%
	SEGURIDAD INTEGRAL	100%	100%
TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA TODOS LOS DEPARTAMENTOS RNP		97%	94%

En el plan operativo ejecutado se observa sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea noventa y siete por ciento (97%), no obstante para efectos de la evaluación, se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y cuatro por ciento (94%).

10. SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA (SAPP)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

La Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) presentó un plan operativo anual para el ejercicio fiscal 2012, orientado a regular, controlar y dar seguimiento a la realización de obras y prestación de servicios mediante alianzas público-privadas del país; sin embargo, este plan, está descrito como tareas o funciones de cada unidad administrativa de la institución, por lo que no representan una meta o alcance esperado; además el plan operativo no aparece financieramente cuantificado.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 8,000.0 miles de Lempiras los cuales son transferidos a través del Tribunal Superior de Cuentas. El presupuesto aprobado se mantuvo igual con relación al período fiscal 2011.

Durante el período se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 2,000.0 miles de Lempiras. Según notas explicativas por parte de las autoridades de la SAPP, son valores que provinieron de fondos nacionales aprobados por la Secretaría de Finanzas para cubrir gastos de funcionamiento. El presupuesto vigente fue por un monto de 10,000.0 miles de Lempiras.

La ejecución presupuestaria de egresos que presenta la SAPP, es por 9,500.0 miles de Lempiras equivalente a un noventa y cinco por ciento (95%) con respecto al monto definitivo.

De acuerdo con las funciones de la SAPP, de supervisar la aplicación de las normas, en materia de seguridad y procedimientos técnicos, así como la verificación de la calidad de los servicios prestados y emitir y aplicar sancione, el mayor porcentaje se presentó en el grupo de Servicios Personales con el setenta punto noventa y ocho por ciento (70.98%), en donde su mayor erogación es en el renglón de sueldos y salarios; seguidamente está el grupo de Servicios No Personales con una participación de diecinueve punto sesenta y ocho por ciento (19.68%) en donde el gasto más significativo es en el renglón de alquileres de edificios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO
SUPERINTENDENCIA ALIANZA PUBLICO PRIVADA
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	5,882,820.00	7,242,853.62	6,742,853.62	70.98%	93%
Servicios No Personales	1,887,640.00	1,869,635.32	1,869,635.32	19.68%	100%
Materiales y Suministros	229,540.00	287,350.06	287,350.06	3.02%	100%
Bienes Capitalizables		600,161.00	600,161.00	6.32%	100%
TOTALES	8,000,000.00	10,000,000.00	9,500,000.00	100%	95%

Los grupos con menor participación son Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que juntos representan el nueve punto treinta y cuatro por ciento (9.34%) en donde sus gastos más representativos fueron en los renglones de textos de enseñanza y equipo de transporte.

El presupuesto de la Superintendencia de Alianza Público-Privada se ejecutó en noventa y tres punto sesenta y ocho por ciento (93.68%) para gastos corrientes, cuatro punto treinta y dos (4.32%) menor que lo ejecutado en el 2011. Para gastos de capital seis punto treinta y dos por ciento (6.32%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	8,899,839.0	8,899,839.0	93.68%
Gasto de Capital	600,161.0	600,161.0	6.32%
TOTAL	9,500,000.00	9,500,000.00	100%

c.- INFORMACION FINANCIERA

La evaluación financiera para La Superintendencia de Alianza Público-Privada en la aplicación de los índices financieros básicos, indica una situación financiera no favorable, esto en base a los siguientes:

ÍNDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	0.11
Endeudamiento Total	65.46%
Equilibrio Financiero	99.55%
Solvencia Financiera	99.55%

- La prueba de ácido da como resultado que la institución no puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, pues, sus activos corrientes se registran por 117.7 miles de Lempiras y los pasivos son por 1,069.4 miles de Lempiras.

- El índice de endeudamiento que presenta la institución es sesenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (65.46%) sus responsabilidades más considerables es el pasivo laboral que mantiene la institución.

- No refleja el equilibrio presupuestario que establece la Ley del Presupuesto, en vista que sus ingresos totales presentan una diferencia por 43.1 miles de Lempiras en relación a los egresos totales.

- Obtuvo una solvencia financiera negativa representada por una pérdida.

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

No se pudo determinar el grado de eficacia y eficiencia de la gestión realizada, por la Superintendencia de Alianza Público-Privada durante el ejercicio fiscal 2012, debido a que el plan operativo anual presenta limitantes en relación a: 1) se elabora combinando metas y actividades, 2) Las metas o actividades no cuentan la programación, únicamente reflejan la cantidad ejecutada lo que no permite establecer un grado de cumplimento, 3) las metas o actividades no cuentan con la presupuestación respectiva.

e.- RECOMENDACIONES

- Elaborar el plan operativo anual programado y evaluado para cada período fiscal, conforme a objetivos específicos, describiendo claramente las metas a ejecutar, detallando la unidad de medida, cantidad programada y ejecutada, enfatizando en aquellas que forman parte de su rol como ente supervisor, normador y sancionador; adjuntando las notas explicativas sobre las variaciones en el cumplimiento de metas en los casos que se presenten; para poder determinar la gestión realizada en términos de eficacia y eficiencia.

- Revisar la estructura de costos de sus actividades, en procura de mantener el equilibrio entre sus ingresos y egresos para el cumplimiento de sus metas.

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

a.- PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2012, El Tribunal Superior de Cuentas presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a dos (2) objetivos, a continuación el detalle:

- Dirigir, orientar, organizar, efectuar, supervisar y evaluar el sistema de control de los recursos públicos.

- Consolidar un sistema de participación ciudadana en las actividades de control del Estado.

La institución cuenta con una estructura programática de un (1) programa llamado PRG11.- Fiscalización a posteriori, y, probidad y ética del Sector Público; dentro de su estructura organizativa, la Dirección de Auditorias Municipales y Cooperación externa programan y ejecutan sus metas físicas en forma separada, debido a que funcionan con fondos provenientes de las transferencias a las municipalidades y de los fondos externos respectivamente, para efectos de la rendición de cuentas y evaluación de la gestión se hará un consolidado de todas las metas, a continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	Metas
1	Auditoria Interna	4
2	Dirección Ejecutiva	9
3	Dirección de Probidad y Ética	9
4	Dirección de Auditorias Centralizadas y Descentralizadas	5
5	Dirección de Participación Ciudadana	3
6	Dirección Auditoria de Proyecto	7
7	Dirección de Fiscalización	5
8	Dirección de Desarrollo Institucional	5
9	Dirección de Administración General	4
10	Secretaria General	12
11	Dirección de Tecnología	7
12	Dirección de Administración Personal	13
13	Dirección Legal	11
14	Dirección de Impugnaciones	1
15	Unidad Administradora de Proyectos	3
16	Dirección de Comunicación e Imagen	11
17	Dirección de Municipalidades	10
	TOTAL	119

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que ambos están encaminados a la realización de auditorías, verificar el cumplimiento de recomendaciones, determinar la eficiencia y eficacia del sector público, y atender las

denuncias que se presenten y el fortalecimiento institucional mediante la cooperación externa, entre otros.

Costo del Plan Operativo Anual

La institución presentó una estimación de gastos de su plan operativo anual por 211,706.1 miles de Lempiras.

Plan de Gobierno 2010-2014

En el Plan de Gobierno 2010 – 2014, no se contemplaron metas específicas para ser ejecutadas por el Tribunal, sin embargo, en el Plan de Nación y Visión de País, se contribuye con el Objetivo 4: Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo y la Meta 4.5: que tiene relación con el control de la corrupción.

b.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado al Tribunal Superior de Cuentas para el ejercicio fiscal 2012 fue por un monto de 211,706.1 miles de Lempiras, provenientes de fondos nacionales; éste presupuesto presenta un aumento en doce por ciento (12%) con respecto al periodo fiscal 2011, según las autoridades, esta situación es producto de la legalización de los recursos aprobados para el incremento salarial otorgado en el ejercicio fiscal 2011 al personal de este Tribunal.

El presupuesto de gastos se amplió en 27,522.9 miles de Lempiras conformados por 15,384.0 miles de Lempiras del tesoro nacional; y 12,138.9 miles de Lempiras de recursos propios, obtenidos por conceptos de acciones ejecutadas por responsabilidades civiles y administrativas. Para efectos de la rendición de cuentas y evaluación de la gestión se hará una consolidación a este presupuesto con los 32,329.9 miles de Lempiras de fondos de transparencia municipal y 2,773.9 miles de Lempiras de fondos provenientes de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), de la Organización Centroamericana y del Caribe de entidades financieras Superiores (OCCEFS) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El presupuesto consolidado definitivo fue por 275,463.3 miles de Lempiras.

Las ampliaciones de los recursos nacionales ampliaron las disponibilidades en pago de prestaciones, compra de equipo de computación, y la transferencia de fondos a la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP); los recursos propios ampliaron los renglones de viáticos, publicidad, combustibles y servicios profesionales. En el caso de los fondos de transparencia municipal se fijaron para el pago de servicios profesionales, viáticos, papelería y equipo de computación; por su parte los fondos externos se presupuestaron para el pago de servicios profesionales, gastos por alimentación en capacitaciones y para el pago de artes gráficas en el marco de los

proyectos de: 1) Técnicas de Auditoria Asistidas por Computadora; 2) Mejora de la participación ciudadana y 3) Capacitación en Auditorias de Gestión.

Análisis Vertical de los Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en el grupo de gasto de servicios personales, con un porcentaje de setenta y uno punto ochenta y tres por ciento (71.83%); representado por los sueldos y salarios y sus complementos; también tiene una significativa participación el grupo de los servicios no personales, con diecinueve punto veintisiete por ciento (19.27%), las erogaciones más significativas de este grupo fueron el pago de servicios técnicos profesionales y viáticos nacionales relacionados en su mayoría con las auditorias que se realizan en las diferentes municipalidades del país.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (todas las fuentes)
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
(Valor en Lempiras)

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DERNITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACIÓN	%DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	187,555,800.00	193,955,800.00	193,943,800.00	71.83%	100%
Servicios No Personales	11,608,425.00	56,055,175.71	52,031,809.00	19.27%	93%
Materiales y Suministros	2,709,900.00	10,070,365.80	8,738,446.20	3.24%	87%
Bienes Capitalizables	1,727,000.00	5,277,000.00	5,183,581.00	1.92%	98%
Transferencias	8,105,000.00	10,105,000.00	10,105,000.00	3.74%	100%
TOTALES	211,706,125.00	275,463,341.51	270,002,636.20	100%	98.0%

Los grupos con menor participación fueron los Materiales y Suministros, las Transferencias y los Bienes Capitalizables que juntos representan ocho punto nueve por ciento (8.9%), sus más considerables ejecuciones, son las transferencias que por Ley se realizan a la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP), la compra de combustibles y de repuestos, el pago por aplicaciones informáticas y la adquisición de equipo de computación.

El grado de ejecución de los egresos fue de noventa y ocho por ciento (98%), que equivale a un monto de 270,002.6 miles de Lempiras.

En atención al Decreto Ejecutivo Nº 29 el monto no ejecutado por esta institución fue por 5,460.7 miles de Lempiras, conformados por: 1,303.6 miles de Lempiras de recursos nacionales que sufrieron un recorte presupuestario; 3,023.6 miles de Lempiras de recursos propios que ingresaron hasta el final del año 2012; y 1,130.3 miles de Lempiras de fondos externos para los cuales se reprogramo su ejecución hasta el ejercicio fiscal 2013.

Dentro de las cuentas que administra la unidad administradora de proyectos, se encuentra un valor disponible por 1,925.5 miles de Lempiras, destinados al fortalecimientos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OCCEFS, sin embargo no se incluyó dentro el presupuesto consolidado, pues, según las autoridades responsables no se tiene un proyecto definido y por ende no se cuenta con una asignación de gasto correspondiente.

El presupuesto de esta institución se ejecutó en noventa y ocho por ciento (98%) en gastos corrientes, uno por ciento (1%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2011. Para gastos

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
(Valor en Lempiras)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	270,186,331.2	265,949,442.2	98%
Gasto de Capital	5,277,000.0	5,183,581.0	2%
TOTAL	275,463,331.20	271,133,023.20	100%

de capital destinó el dos por ciento (2%).

c.- INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

- Presentó una disminución en su capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, que no se considera significativa, la cual está representada por una reducción del siete por ciento (7%), paso de L.2.15 por cada Lempira que adeuda a L2.00.

INDICES FINANCIEROS		
INDICES	RESULTADO 2012	RESULTADO 2011
Prueba de Acido	L. 2.00	L. 2.15
Endeudamiento Total	11%	6%
Equilibrio Financiero	100%	100%
Solvencia Financiera	L. 136,882.16	L. 6,050,937.79

- El índice de endeudamiento se incrementó en cinco por ciento (5%) en relación al periodo anterior, representado por valores pendientes de ejecución en relación a proyecto de adquisición de equipo; convenios con la confederación sueca y con diferentes instituciones del Estado.

- Reflejó el equilibrio presupuestario, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por 267,228.7 miles de Lempiras.

- Obtuvo una solvencia positiva representada por una utilidad del ejercicio por 136.8 Miles de Lempiras

d.- RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Tribunal Superior de Cuentas, en su gestión 2012, presenta una ejecución de su plan operativo anual eficaz, ya que el cumplimiento de las metas físicas logró un noventa y cinco por ciento (95%), además fue eficiente en el uso de los recursos asignados para el logro de dichas metas al ejecutar su presupuesto de egresos en un noventa y ocho por ciento (98%).

No.	Áreas evaluadas	% de Ejecución Ajustado
1	Auditoria Interna	100%
2	Dirección Ejecutiva	90%
3	Dirección de Probidad y Ética	97%
4	Dirección de Auditorias Centralizadas y Descentralizadas	92%
5	Dirección de Participación Ciudadana	95%
6	Dirección Auditoria de Proyecto	100%
7	Dirección de Fiscalización	100%
8	Dirección de Desarrollo Institucional	80%
9	Dirección de Administración General	100%
10	Secretaria General	91%
11	Dirección de Tecnología	92%
12	Dirección de Administración Personal	99%
13	Dirección Legal	92%
14	Dirección de Impugnaciones	100%
15	Unidad Administradora de Proyectos	100%
16	Dirección de Comunicación e Imagen	93%
17	Dirección de Municipalidades	93%
TOTAL		95%

En el plan operativo anual evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante, para efectos de la presente evaluación, se consideró hasta el cien por ciento (100%) en el cumplimiento de las metas.

A continuación se presentan las justificaciones en relación a los bajos cumplimientos de las metas del plan operativo anual ejecutado 2012:

- **La resolución de denuncias provenientes de las oficinas regionales, con once por ciento (11%) de ejecución**. Existen 3 elementos básicos que limitaron la ejecución fueron: 1) falta de logística para desplazarse a los diferentes lugares donde se generaron las denuncias; 2) La necesidad de capacitación, por parte del personal de las regionales, en temáticas particulares; y 3) falta de condiciones de seguridad para los empleados de estas regionales en las zonas donde se atiende las denuncias.

- **Determinar si existen indicios de enriquecimiento ilícito en funcionarios y empleados públicos, con sesenta y uno por ciento (61%) de ejecución.** A pesar de las diversas acciones que realiza el Tribunal para establecer convenios interinstitucionales para fortalecer este tipo de auditoria, el mayor obstáculo que se presentó para el avance en los procedimientos de investigación fue la dificultad para obtener respuesta por parte de las instituciones públicas y privadas, requeridas por este Tribunal.

- **Elaboración de sistemas informáticos para automatizar procesos y procedimientos en diferentes dependencias, con sesenta y seis por ciento (66%) de ejecución.** Se reprogramaron las actividades encaminadas finalización del Sistema Automatizado para el Departamento de Investigación y Verificación, debido a necesidades operativas de la Dirección de Tecnología.

- **Auditorias ejecutadas en el sector municipal, con setenta y siete por ciento (77%).** Existió un atraso para emitir los informes, pues, al existir una rotación de personal se tuvo que hacer una nueva revisión de la documentación respaldo de los informes de los periodos auditados 2009-2011.

e.- RECOMENDACIÓN

Implementar un plan de acción encaminado a resolver las limitantes que provocaron que varias unidades o departamentos dentro de este Tribunal presentaran bajos grados de cumplimiento de sus metas, ya que, muchas de estas situaciones responden a factores internos.

CAPITULO IV

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

CAPITULO IV COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

A. PROGRAMA MACROECONÓMICO

La estructura macroeconómica internacional muestra un importante comportamiento de fragilidad, por un lado la inmensa deuda que los países europeos arrastran, lo que está erosionando su crecimiento económico, reduciendo su demanda interna y, por lo tanto socavando las exportaciones que sus socios comerciales realizan a sus fronteras, incluyendo los países de la zona Euro; y por otro lado, los Estados Unidos de América se encuentra luchando por controlar un elevado déficit fiscal que amenaza con paralizar una importante porción del aparato gubernamental, lo que también perjudicará la demanda interna, lesionando la producción y exportación de sus principales socios comerciales. En ambos casos Honduras se ve perjudicada por un entorno económico internacional desfavorable.

Debido a lo anterior, es menester que el país logre una consolidación macroeconómica sustentable para crear un contrafuegos que contenga la fragilidad que pudiese mostrar el país en vista del deterioro del mercado internacional.

En consecuencia, se debe fortalecer institucionalmente el desarrollo interno con la meta de incentivar la inversión, el consumo y las acciones públicas para generar el crecimiento interno que compense la fragilidad económica internacional.

Para ello será necesario identificar las áreas de mayor crecimiento económico reales así como las potenciales, con el fin de fortificar el patrimonio nacional a través de la utilización eficiente y sustentable de los recursos naturales, industriales y de servicios. Generando como resultado deseado un mayor nivel de riqueza así como la mejor distribución de la misma, generando un mejor nivel de vida social.

El crecimiento económico sostenido y creciente se logra con la mejor colocación de recursos en actividades productivas multiplicadoras de riqueza, es decir, los programas y proyectos que viabilicen un retorno social fructífero en educación, salud, saneamiento, agua potable, electrificación; así como inversiones en proyectos indispensables para la sostenibilidad productiva como: el mantenimiento de carreteras, caminos, puentes, aeropuertos, muelles y puertos.

Lo anterior brindará como resultado un dinamismo económico y social que debe mostrar como fin el bienestar de la ciudadanía. De ahí la relevancia que tiene el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto como catalizador de la actividad económica, la responsable vigilancia del Índice de Precios al Consumidor como el medidor de la evolución de los precios de los bienes y servicios; así como los elementos de la Balanza de Pagos, permitiendo el análisis de la posición externa del país. Todo ello con el propósito de analizar el desarrollo económico del país como un todo y proponer a las autoridades responsables, medidas que redirijan las acciones económicas hacia el desarrollo del país.

El eficiente análisis y el eficaz accionar por parte de las autoridades económicas en abogar por un escenario macroeconómico equilibrado, brindará además de una solvencia económica interna a favor de los agentes económicos, un contexto adecuado

en cuanto al sostenimiento de políticas fiscales racionales, observado esto último en políticas de desarrollo sostenibles e incluyentes.

1. MEDIDAS ECONÓMICAS PARA MANTENER UN ADECUADO NIVEL DE LIQUIDEZ EN LA ECONOMÍA

Como se mencionó anteriormente, la economía se está ralentizando, el crecimiento económico fue menor al mostrado doce meses atrás, la brecha entre las importaciones y las exportaciones se ha ido ensanchando hacía un mayor déficit comercial, las remesas familiares no han crecido de la manera programada, debido a la pérdida de empleos de latinos en los Estados Unidos de América, por lo que las reservas internacionales han disminuido tanto de forma interanual como en la programación establecida en el Programa Monetario. Ello también se observa con la reducción del Índice de Precios al Consumidor, el cual mostró un resultado por debajo de la meta establecida, lo cual es muy bueno, pero al mismo tiempo muestra la ralentización de la actividad económica; por lo que el Banco Central de Honduras como institución rectora de las políticas monetarias que encaminen el dinamismo económico sostenible en el corto plazo y mediano plazo, tomando en cuenta tanto la actividad económica interna como externa ha tomado las siguientes medidas económicas:

- La Tasa de Política Monetaria que es aquel indicador que el Banco Central utiliza como referencia para establecer el precio del dinero a través de la tasa de interés, fue ubicada en 7.0 puntos porcentuales. Debido a ello, se logró mantener un adecuado nivel de inflación así como de estabilidad macroeconómica.
- La colocación de Letras del Banco Central de Honduras (LBCH) ascendió a L.19,673.6 millones, estas operaciones se realizan para mantener un adecuado nivel de liquidez dentro del mercado así como mantener un adecuado equilibrio entre el ahorro y la inversión y el consumo.
- Las tasas de encaje legal en moneda nacional y extranjera se establecieron en 6.0% y 12%respectivamente. El principal logro operativo de esta medida es la de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía con el propósito de lograr una inflación baja así como un equilibrio macroeconómico.
- El crédito al sector privado otorgado por las sociedades financieras ascendió a L.189,144.7 millones, este valor significó un crecimiento de 16.8% al mostrado el año 2011 producto al crecimiento económico por lo que se demandó mayor financiamiento.
- Se continuó utilizando la banda cambiaria del ±7% con respecto al precio base, por lo que al cierre del año 2012 el tipo de cambio nominal (la compra) se sitúo en 19.9623 por US$1.00; es decir, una depreciación monetaria de 4.8%.
- Es importante señalar con relación al punto anterior que se ha mejorado la competitividad de las exportaciones, ya que la variación interanual del Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real se sitúo en un valor positivo de 1.2% (anteriormente a la banda cambiaria mostraba un valor negativo de 0.4); sin embargo, el beneficio en términos comparativos de las exportaciones fue contrarrestada por la significativa reducción en los precios de los principales productos de exportación en el mercado internacional.

2. AGREGADOS MONETARIOS MACROECONÓMICOS

Esta variable es de mucha importancia, ya que refleja el dinamismo económico, a pesar que el mismo se ha ralentizado de manera interanual, éste se incrementó en 3.3%. Dicho comportamiento se manifiesta en que el saldo en dinero amplio M3 se amplió en L.12,095.7 millones de forma interanual al cierre del año 2012, como se observa en la siguiente tabla:

Agregados Monetarios
(Millones de Lempiras)

Año/Mes	M1	M2	M3
dic-11	41,225.20	130,371.10	172,164.60
dic-12	38,399.90	136,134.70	184,260.40
Variación Absoluta	-2,825.30	5,763.70	12,095.70
Interanual (Dic. 12 – Dic. 11)			
Variación Porcentual	-6.9	4.4	7
Interanual (Dic. 12 – Dic. 11)			

Fuente: Banco Central de Honduras

El incremento del dinero M3, que refleja la liquidez en los mercados de bienes y servicios se explica por el aumento de los depósitos de ahorro y a plazos tanto en moneda nacional L.8,230.8 millones así como en moneda extranjera L.5,157.8.

Es importante enfatizar que los agregados monetarios, principalmente M3 debe mantener un equilibrio de acuerdo al crecimiento económico con el fin que la oferta agregada de bienes y servicios se mantenga en consonancia con la demanda agregada y esto se refleje con el logro de la meta de la inflación.

Costos de Absorción Monetaria (Deuda Cuasi-Fiscal)

El Banco Central de Honduras, como la institución rectora de la política monetaria del país tiene una meta fundamental para mantener el equilibrio macroeconómico así como el crecimiento económico sostenible, dicha meta es la de mantener una baja inflación.
Debido a lo anterior el Banco Central utiliza instrumentos de política monetaria, el principal de estos instrumentos se denomina Operación de Mercados Abiertos, que consiste en la compra-venta de instrumentos financieros denominados Letras del Banco Central de Honduras.

Estos instrumentos financieros funcionan así: Para controlar el sobre-calentamiento económico y reducir la inflación, el Banco Central vende estos instrumentos económicos al sistema financiero nacional, con ello, le envía señales a la banca privada nacional de aumentar la tasa de interés en el mercado de bienes y servicios, por lo que se reduce la cantidad de dinero en circulación en la economía (M3) porque el Banco Central absorbe el excedente del papel moneda que afectaba a la economía nacional. Con ello se reduce la demanda agregada, bajando la inflación, reduciendo las importaciones (principalmente de artículos suntuarios), declinando el gasto (incluyendo el gasto excesivo del Gobierno), bajando el consumo no productivo; por otra parte se incentiva el ahorro, el cual es necesario para restablecer el equilibrio interno, se reduce el déficit comercial

Déficit Cuasi-fiscal
(Millones de Lempiras)

Año	Pérdidas Cuasi-Fiscales
2008	513.2
2009	523.9
2010	952.4
2011	1,078.80
2012	503.4

Fuente: Banco Central de Honduras

(exportaciones - importaciones) y se logra una valoración monetaria idónea de acuerdo a los fundamentos macroeconómicos internos y externos; todo ello con el fin de mantener un crecimiento económico sostenible y adecuado de acuerdo a la productividad del país.

Como resultado del desarrollo e implementación de las Operaciones de Mercado Abierto, existe un costo financiero de la absorción monetaria por parte del Banco Central el cual es trasladado al Gobierno, a dicho costo se le denomina Déficit Cuasi-fiscal, una vez que el Gobierno asume estos costos financieros y toma las medidas para recapitalizar al Banco Central bonificando este deuda, se convierte en Déficit Fiscal.

A continuación se muestra los montos históricos del Déficit Cuasi-Fiscal a partir del año 2008

Durante el año 2012, el Banco Central junto con la Secretaria de Finanzas consensuaron un Plan de Recapitalización del BCH, con el propósito que el Gobierno reconociera las perdidas cuasi-Fiscales 2008-2011; esto mediante un convenio, el cual está pendiente de aprobación por parte del Congreso Nacional.
Es importante señalar que el Déficit Cuasi-Fiscal en el período 2008-2012 sumó L.3,571.7 millones; sin embargo, hay un Déficit Cuasi-Fiscal histórico de L.11,215.0 millones que ya se encuentra reconocidos como deuda propia por parte de la Secretaría de Finanzas.

Evaluación y Asistencia Técnica por parte del Fondo Monetario Internacional

Es importante enfatizar que el Banco Central de Honduras ha recibido asistencia técnica por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual consistió en el diagnóstico en cuanto a revisión de los procesos de investigación para la elaboración de pronósticos.

Además de lo anterior, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2012 se realizó la última visita de una misión del FMI, bajo la cual se realizó la consulta del Artículo IV correspondiente al año 2012 sobre la evolución económica reciente en Honduras y las perspectivas macroeconómicas.

RESUMEN

En el presente capítulo se analizó la economía de Honduras durante el año 2012 partiendo del año 2009 cuando internamente el país enfrentó dos acontecimientos adversos, por un lado el contagio sufrido por la crisis financiera internacional ocasionada por la crisis inmobiliaria “subprime” desatada en los Estados Unidos de Norte América; y por otro lado, la crisis política interna que perjudicó tanto al consumo, el gasto público, el ahorro y la inversión extranjera.

Como se examinó, la economía mostró el año 2012 un crecimiento económico decreciente con relación a los años 2010 y 2011, el cual se ha ido ralentizando en rubros productivos muy importantes y claves como la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera, la construcción, los comercios, hoteles y restaurantes.

Además de lo anterior, la demanda global también se ha ralentizado, debido al nulo crecimiento que presentó la formación bruta de capital fijo durante el año analizado, tanto por parte del sector privado como del sector público así como del sector privado.

El sector externo también se ha visto fuertemente perjudicado con la reducción tanto de exportaciones como de importaciones de bienes y servicios.
También es importante enfatizar el creciente costo del Déficit Cuasi-Fiscal generado por los costos financieros ocasionados por la aplicación de las operaciones de mercado abierto por parte del Banco Central, el cual es traspasado al Gobierno como una deuda por cobrar a favor del Banco pero que representa una carga fiscal muy grande para las arcas públicas.

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

a.- DEUDA PÚBLICA TOTAL

Evolución de la Deuda Pública

En los últimos cuatro años el comportamiento de la Deuda Pública Total a experimentado constantes incrementos, esta variación se puede observar en el periodo 2009-2012 que a continuación se analizará:

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA TOTAL EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	2009	2010	2011	2012
DEUDA EXTERNA	2,483.19	2,846.67	3,222.10	3,665.60
DEUDA INTERNA	1,792.40	1,970.09	2,516.20	2,731.21
DEUDA PUBLICA TOTAL	**4,275.59**	**4,816.76**	**5,738.30**	**6,396.81**

Fuente: Elaboracion TSC con Datos de SEFIN
Los Saldos de Deuda Interna No Incluyen las Perdidas Cuasi Fiscales de BCH

Durante el año 2009 el Saldo de la Deuda Pública Total pasó de US$ 4,275.59 millones a US$ 4,816.76 millones en el 2010; representando un incremento de 12%, así mismo al cierre del año 2011 el saldo de la deuda pública se situaba en US$ 5,738.3 millones lo que significa que creció en términos nominales en US$ 921.54 millones (19.1%); en el año 2012 la deuda publica ascendía a US$ 6,396.81 millones lo que significa un incremento de 11% en relación al año anterior; esta variación se debe a requerimientos de financiamiento del sector público para el desarrollo de programas y proyectos y a su vez cancelar parte de la brecha fiscal que resulto al cierre del ejercicio fiscal 2012.

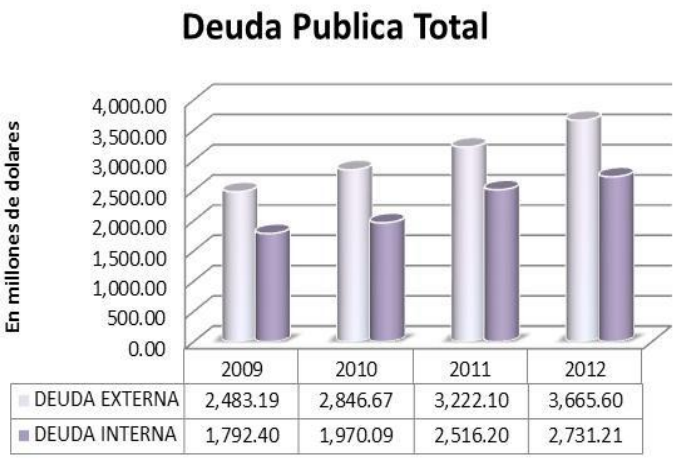

Así mismo se observa que en el 2012 la estructura de la cartera total de la Deuda Pública estaba compuesta en 57.3% (US$ 3,665.6) por deuda externa y un 42.7% (US$ 2,731.21) por deuda interna.

En términos de porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) el Saldo de la Deuda Pública al cierre del año 2012 represento un 35.6%, este porcentaje es ligeramente superior en 3% al registrado en el año 2011 (32.7% del PIB). Esta variación obedece a que el gobierno obtuvo mayor acceso a préstamos con los acreedores internacionales especialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) lo que provoco que el Saldo de la Deuda Publica incrementara e incidiera directamente en la relación Deuda Publica/PIB.

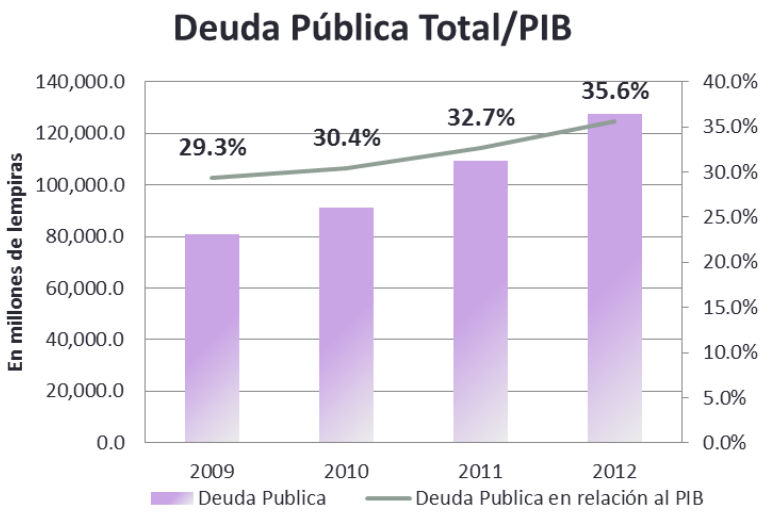

b.- DEUDA EXTERNA

Durante los últimos cuatro años la Deuda Externa ha venido experimentando constantes incrementos debido a los requerimientos de recursos frescos que ha necesitado el Gobierno para destinarlos a diferentes programas y proyectos.

Para el año 2009 el Saldo de la Deuda Externa ascendía a $ 2,483.19 millones incrementándose en el 2010 en 363.48 millones de dólares lo que representa un (12.7%) de incremento con respecto al año anterior.

SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	2009	2010	2011	2012
DEUDA EXTERNA	2,483.19	2,846.67	3,222.10	3,665.70

Fuente: Datos Proporcionados por la SEFIN

Al cierre del año 2011 El saldo de la Deuda Externa se situó en 3,222.1 millones de dólares representando un aumento de 13.2% en relación al 2010; esta variación es explicada debido a que durante el año 2011 el Gobierno de Honduras contrato nueva deuda con diferentes organismos financieros cuyo monto total contratado fue de $ 480.0 millones.

Así mismo para el año 2012 el saldo de la deuda externa sumo un total de 3,665.6 millones de dólares; incrementándose en $ 443.6 millones (13.7%) con respecto al año antepuesto; esta diferencia se debe a que en el transcurso del año 2012 el Gobierno suscribió nuevos financiamientos externos por un monto de $ 485.18 millones[9] los cuales se destinaron a financiar a sectores como Infraestructura con US$ 49.14 millones, Sector Social con US$ 300.6 millones, US$ 74.5 millones orientados al Sector Salud, Educación con US$ 5.0 millones, El Sector Financiero se le asigno US$ 11.0 millones, Energía con US$ 29.0 y Sector Agricultura con US$ 16.0 millones.

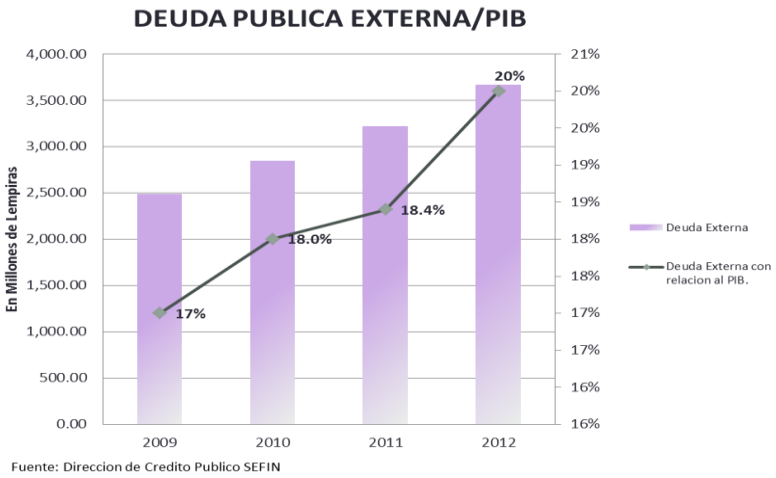

Fuente: Direccion de Credito Publico SEFIN

Cabe mencionar que dentro de las estimaciones incluidas en la Política de Endeudamiento 2012-2015 se estableció que la obtención de nuevos recursos externos para el año 2012; oscilarían entre US$ 350.0 y US$ 450.0 millones, y comparando estos rangos con la suma de los montos de financiamiento externo suscrito en el 2012 (US$ 385.18 millones); se observa que la suma de las mismas se asimilan a los rangos establecidos en la Política de Endeudamiento 2012-2015.

Es necesario puntualizar que en el 2011 la Deuda Externa con relación a la Producción Interna se ubicó en 18.4%, incrementándose para el 2012 en 20%

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

- **Deuda Externa Por Organismo Acreedor**

El endeudamiento del sector público proviene principalmente por fuentes de financiamiento Multilateral.

Para el caso en el año 2009 el 62.2% (US$1,545.20 millones) del saldo de la deuda; correspondían a compromisos adquiridos con los organismos multilaterales.

	2009	2010	2011	2012
Multilateral	1,545.20	1,918.26	2,363.90	2,777.60
Bilateral	766.10	753.64	688.60	703.10
Bancos Comerciales	127.10	174.76	169.60	184.90

Fuente: datos porporcionado por la SEFIN

[9] Según la DGCP. Del nuevo financiamiento suscrito USS 485.18, L 100.0 millones se encuentran Anulados y se activaran cuando exista una emergencia nacional, por lo que el financiamiento real fue de US$ 385.18 millones

Así también se refleja que al cierre del año 2012 el Saldo de la Deuda Externa procedente de organismos multilaterales se situó en US$ 2,777.6 millones superior en US$ 413.7millones respecto al año 2011. Los Acreedores Multilaterales de los que el sector público obtuvo mayor financiamiento en el 2012 son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US$1,006.4 millones, el IDA con US$ 812.0 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica con US$ 789.6 millones, otros con US$ 169.5 millones. Seguidamente los Acreedores Bilaterales apoyaron al Gobierno en el mismo año con US$ 703.1millones y otras instituciones financieras con US$ 184.9 millones.

- **Deuda Externa por Condiciones de Crédito**

La Composición del Saldo de la Deuda Externa por el lado de condiciones crediticias se puede apreciar que la misma al finalizar el 2012, está compuesto en US$ 2,744.69 millones (75%) en términos concesionales, mientras que US$ 920.71 millones (25%) se encuentra en términos no concesionales.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA POR CONDICIONES DE CREDITO				
Terminos de la Contratacion	Saldo de la deuda y %			
	2011	%	2012	%
Consecional	**2,566.33**	**79.7%**	**2,744.70**	**74.9%**
Multilaterales	1,797.30	70.0%	1,943.69	70.8%
Bilateral	602.99	23.5%	619.59	22.6%
Bancos Comerciales	116.04	4.5%	131.42	4.8%
Tenedores de Bonos	50.00	1.9%	50.00	1.8%
No consecional	**653.70**	**20.3%**	**920.72**	**25.1%**
Multilaterales	564.90	86.4%	833.70	90.5%
Bilateral	85.30	13.0%	83.51	9.1%
Bancos Comerciales	2.02	0.3%	2.03	0.2%
Proveedores	1.48	0.2%	1.48	0.2%
Total	**3,220.03**	**1.00**	**3,665.42**	**100.0%**

Al confrontar con el año 2011 se observa que la estructura ha sufrido incrementos en cuanto a los niveles de concesionalidad como en los no concesionales.

Dentro de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 se establece que cuando las condiciones financieras del mercado interno de capitales no sea tan favorables como las prevalecientes en el mercado externo, para obtener recursos rembolsables, que permitan cubrir las necesidades presupuestarias o para financiar proyecto o programas que se consideren prioritarios y relevantes para afrontar la crisis económica global; se podrá suscribir empréstitos externos bajo condiciones financieras no concesionales, siempre y cuando los montos contratados no afecten la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Según la Política de endeudamiento (2011–2014), en el cual se proyectó con un elemento de donación menor al 35% y considerando la revisión de la Política de Endeudamiento Externo que permitiría llevar a cabo estas operaciones. La concesionalidad ponderada de la cartera pública externa al cierre de 2010 es de aproximadamente 47.34%, sin embargo, durante dicho período la concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda externa se mantiene superior al 35%, derivado de los recursos disponibles (en ejecución) los cuales contienen un alto elemento de donación.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA POR CONDICIONES DE CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
En Millones de Dolares

Desembolsos por Acreedor	Concecional	No Concecional	Total
Multilaterales	**1,943.69**	**833.70**	**2,777.39**
BID	867.28	138.83	1,006.11
BCIE	96.98	692.66	789.64
IDA	811.99	0.00	811.99
FMI	18.76	0.00	18.76
NDF	41.68	0.00	41.68
OPEC	24.53	1.00	25.53
FIDA	82.47	0.00	82.47
CFC	0.00	1.20	1.20
Bilateral	**619.59**	**83.51**	**703.10**
España	211.25	0.00	211.25
India	26.63	0.00	26.63
Italia	66.94	0.00	66.94
Korea	29.87	0.00	29.87
Noruega	1.79	0.00	1.79
Alemania	21.63	0.00	21.63
China Taiwan	76.37	0.00	76.37
Kuwait	55.00	0.00	55.00
Venezuela	130.11	0.00	130.11
Colombia	0.00	0.93	0.93
Francia	0.00	0.23	0.23
Guatemala	0.00	23.14	23.14
Mexico	0.00	56.82	56.82
Suiza	0.00	2.38	2.38
Bancos Comerciales	**131.42**	**2.03**	**133.45**
UniCredit Austria AG	20.77	0.00	20.77
KBC Bank	17.09	0.00	17.09
Land Bank of Taiwan	26.67	0.00	26.67
MEGA Bank	66.89	0.00	66.89
American Expr. Intl	0.00	1.00	1.00
Bank Of America USA	0.00	0.95	0.95
Deutsh-Sudam Bank	0.00	0.08	0.08
Tenedores de Bonos	**50.00**	**0.00**	**50.00**
Proveedores	**0.00**	**1.48**	**1.48**
TOTAL	**2,744.70**	**920.72**	**3,665.42**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

Por lo anterior, se esperaría que a partir del año 2014 la mayor parte de las nuevas contrataciones de deuda externa sean en términos comerciales, razón por la cual se estima que para el año 2017 el elemento de concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda externa podría ser inferior a un 35%.

Los organismos multilaterales que incidieron para que la composición de la deuda externa haya cerrado favorablemente en términos concesionales durante el 2012 fueron: el BID con US$ 867.28 millones (31%) y el IDA con US$ 811.99 millones (29%).

Por su parte los acreedores bilaterales que otorgaron mayor nivel de concesionalidad fue España con US$ 211.25 millones (7%) y Venezuela con US$ 130.11 millones (4%)

En lo que corresponde al saldo de la deuda externa en términos no concesionales se destaca que a nivel multilateral el organismo que menos beneficia es el BCIE ya que al cierre del año 2012 el saldo de la deuda que se tiene con este acreedor cuyo valor asciende a US$ 692.66 (75%) se encuentra en términos no concesionales.

PRESTAMOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2012

Nombre del Programa o Proyecto	Unidad Ejecutora	Fecha de Firma	Monto en Millones de Dólares del Préstamo	Concesionalidad
Programa de Desarrollo Integral Sostenible Corredor del Quetzal	SDP	20/12/2012	5.0	35.08%
Programa Nacional de Electrificación Social Etapa ESSE-FN-2008	ENEE	13/11/2012	29.0	35.72%
Proyecto Carretera Villa San Antonio - Goascorán, Secciones IA y IB (Corredor Logístico)	SOPTRAVI	21/09/2012	49.1	35.59%
Gestión de Riesgo de Desastres Naturales	COPECO	18/12/2012	30.0	36.60%
Municipios más Seguros	FHIS / SESEG	18/12/2012	15.0	36.60%
Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	SESEG	23/06/2012	59.8	60.19%
Programa de Apoyo a la Red de Protección Social	SDP	23/06/2012	75.0	60.19%
Préstamo Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales*	SEFIN	16/03/2012	100.0	61.09%
Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Materno Infantil	SESAL	23/06/2012	30.0	60.19%
Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región del Sur (EMPRENDESUR)	SAG	01/02/2012	10.0	39.81%
"Proyecto de Apoyo a la Producción de Granos y Forrajes Bajo Riego"	SAG	19/12/2012	6.0	36.2%
"Proyecto Re-equipamiento del Hospital de Occidente"	SESAL	19/12/2012	5.7	36.78%
"Proyecto Equipamiento de las Estaciones de Bomberos Fase II"	Cuerpo de Bomberos	14/06/2012	5.8	40.15%
"Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas"	Emma Romero de Callejas	15/06/2012	5.8	37.98%
Proyecto Construcción del Hospital Regional del Sur en Choluteca	SESAL	16/02/2012	33.0	71.48%
Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II	BANHPROVI	21/12/2012	11.0	63.24%
Mejora de la Infraestructura Escolar	FHIS	19/12/2012	5.0	63.69%
Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR)	FHIS	08/11/2012	10.0	63.67%
Nivel Ponderado de Concesionalidad 54.6%*				
Total			**485.2**	**874.28%**

Fuente: Direccion General de Credito Publico
*El Nivel ponderado resulta de dividir el Total del porcentaje concesionado entre 17 prestamos suscritos, no se incluye el prestramo suscrito el 16 de marzo cuyo monto es de L. 100.0 millones ya que el mismo se encuentra en estado de Anulado en el SIGADE.

Es preciso subrayar que en la Propuesta de Lineamientos de Política de Endeudamiento Público 2012-2015 contemplo, que debido a los alivios de deuda que el país ha recibido de la comunidad internacional implico un declive en la obtención de recursos concesionales a los cuales el país puede aplicar.

Frente a este escenario de fondo, el Gobierno tiene el compromiso de aplicar nuevas e innovadoras estrategias de financiamiento con las que se logre identificar nuevas fuentes y esquemas de financiamiento para compensar la caída en la obtención de recursos concesionales. Pese a esta obligación se desconoce aún cuales han sido las acciones que han realizado las autoridades públicas para contrarrestar el deterioro de los niveles de concesionalidad.

Se considera importante rescatar que las condiciones de financiamiento sobre los nuevos préstamos suscritos en el año 2012 alcanzaron un nivel ponderado de concesionalidad de 54.6% mismo que es superior al nivel mínimo establecido en la Política de Endeudamiento, la cual establece que la concesionalidad ponderada de nuevo endeudamiento externo no debe ser menor de 35%.

- **Desembolsos Externos**

En el año 2012 los desembolsos programados eran de US$ 527.7 millones los cuales se destinarían a financiar los diferentes programas y proyectos que el Gobierno tenía proyectado realizar, pero de ese monto solo se recibieron US$ 515.9 millones dejando de percibir US$ 11.8 millones; esta diferencia entre lo programado y lo ejecutado se explica debido a que durante el año 2012 se esperaba firmar un acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero al no concretizar la intención de financiamiento el Gobierno se enfrentó a limitaciones de recursos financieros que imposibilitaron ejecutar otros programas.

Se puede apreciar que los desembolsos programados provenientes por los organismos multilaterales se situaban en US$482.1 millones y solo se recibieron US$459.9 millones dejando de percibirse US$ 22.2 millones.

Entre los acreedores multilaterales de los cuales se recibió mayor desembolso es el Banco Interamericano de Desarrollo BID con US$209.2 millones, el Banco Centroamericano de Integración Económica con US$ 163.6 millones, seguidamente el IDA con US$ 79.5 millones.

Por otra parte se observa que a nivel Bilateral los países que proporcionaron mayor aporte en desembolsos crediticios fueron Exim Bank China con US$25 millones y Kuwait con US$ 8.2 millones.

El financiamiento externo que el sector publico obtuvo a Diciembre del 2012 se destinó a sectores como: Energía, Salud, Educación, Agropecuario, Transporte, Defensa y Seguridad entre otros.

DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR ORGANISMO ACREEDOR
AÑO 2012
EN MILLONES DE DOLARES

Descripcion	Desembolso Recibido	Desembolso Programado	Diferencia
Multilaterales	**459.9**	**482.1**	**22.2**
BID	209.2	212.1	2.9
BCIE	163.6	191.0	27.4
IDA	79.5	72.9	-6.6
NDF	2.6	2.6	0.0
OPEC/OFID	2.7	1.7	-1.0
FIDA	2.3	1.9	-0.4
Bilateral	**35.3**	**37.2**	**1.9**
KUWAIT (FKDA)	8.2	10.1	1.9
EXIM BANK INDIA	0.2	0.2	0.00
EXIM BANK KOREA	0.0	**0.0**	**0.0**
EXIM BANK CHINA-TAIWAN	25.0	25.0	**0.0**
Italia (MCC)	1.9	1.9	**0.0**
Bancos Comerciales u Otras	**20.4**	**8.5**	**-11.9**
Instituciones Financieras			
TOTAL	**515.6**	**527.8**	**12.2**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Finalizando el año 2012 el servicio de deuda pagada ascendió a US$ 117.63 millones representando un leve incremento de 0.7% con respecto al año precedente (US$ 116.85 millones en 2011). De las retribuciones efectuadas en el 2012; US$ 58.7 millones (50%) corresponden a amortización de capital, US$ 50.1 millones (43%) a pago de interés y US$ 8.8 millones (7%) a pago de comisiones.

Cabe destacar que dentro de los principales acreedores externos a los cuales se dirigió el pago del servicio de deuda durante el 2012 son BCIE con US$ 46.26 millones (36% del pago total del servicio de la deuda) y el BID con US$ 27.84 millones (24% del total del servicio de la deuda en el 2012)

SERVICIO DEUDA EXTERNA								
(EN MILLONES DE DOLARES)								
INSTITUCION	2011			TOTAL	2012			TOTAL
	AMORTIZACION	INTERES	COMISION		AMORTIZACION	INTERES	COMISION	
Multilateral	**48,107,082.07**	**36,640,960.45**	**8,602,598.86**	**93,350,641.38**	**39,832,687.68**	**41,434,636.26**	**8,226,034.43**	**89,493,358.37**
BCIE	23,796,729.54	9,642,579.73	1,422,777.24	34,862,086.51	18,068,160.98	26,968,379.98	1,226,600.84	46,263,141.80
BID	11,269,540.79	26,343,819.35	1,330,080.16	38,943,440.30	13,629,821.89	13,185,095.59	1,031,627.45	27,846,544.93
IDA	2,638,116.01	0.00	4,813,409.43	7,451,525.44	2,933,028.98	648,903.04	5,284,964.82	8,866,896.84
OPEC	2,317,659.09	654,561.37	48.00	2,972,268.46	2,223,520.00	632,257.65	64.00	2,855,841.65
FIDA	2,723,208.24	0.00	684,856.26	3,408,064.50	2,978,155.83	0.00	682,777.32	3,660,933.15
CFC	133,333.33	0.00	16,000.00	149,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00
FMI	4,839,622.09	0.00	0.00	4,839,622.09	0.00	0.00	0.00	0.00
NDF	388,872.98	0.00	335,427.77	724,300.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Bilateral	**10,102,512.97**	**5,267,386.32**	**23,174.35**	**15,393,073.64**	**14,994,523.63**	**5,524,030.79**	**8,600.18**	**20,527,154.60**
Colombia	1,780,200.00	239,900.00	0.00	2,020,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
España	1,838,011.24	356,584.80	0.00	2,194,596.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Guatemala	0.00	68,997.76	0.00	68,997.76	0.00	0.00	0.00	0.00
India	0.00	467,207.42	0.00	467,207.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Italia	0.00	153,974.94	0.00	153,974.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Kuwait	1,274,083.99	1,142,691.43	0.00	2,416,775.42	1,733,729.76	1,189,560.88	0.00	2,923,290.64
Mexico	0.00	644,313.87	0.00	644,313.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Noruega	829,621.84	55,649.87	0.00	885,271.71	829,621.84	40,666.77	0.00	870,288.61
Republica China (Taiwan)	4,202,444.28	1,442,693.96	23,174.35	5,668,312.59	930,314.46	1,072,372.72	4,392.73	2,007,079.91
Alemania	0.00	141,095.70	0.00	141,095.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Republica de Korea	151,801.76	453,773.85	0.00	605,575.61	326,452.76	468,681.67	0.00	795,134.43
FRANCIA NATEXIS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678,582.10	0.00	0.00	2,678,582.10
EXIMBANK INDIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	467,526.59	0.00	467,526.59
ARTIGIANCASSA ITALIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,270.68	0.00	139,270.68
ICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,812,766.00	353,449.82	4,207.45	2,170,423.27
KFW	0.00	0.00	0.00	0.00	60,853.41	100,259.08	0.00	161,112.49
Suiza	26,349.86	100,502.72	0.00	126,852.58	0.00	0.00	0.00	0.00
VENEZUELA (PDVSA)	-	-	-	-	6,622,203.30	1,692,242.58	0.00	8,314,445.88
Banca Comercial	**4,831,176.61**	**3,130,454.46**	**148,906.01**	**8,110,537.08**	**3,902,861.23**	**3,141,647.80**	**572,616.40**	**7,617,125.41**
TOTAL	**63,040,771.65**	**45,038,801.23**	**8,774,679.22**	**116,854,252.10**	**58,730,072.54**	**50,100,314.85**	**8,807,251.01**	**117,637,638.38**

Fuente: Datos proporcionados por la SEFIN

COMPOSICION DE LA DEUDA EXTERNA POR VENCIMIENTO

En lo que corresponde a la estructura de vencimiento de la Deuda Externa los nuevos financiamientos adquiridos durante el año 2012 ocasionaron modificaciones en la composición de vencimientos de la Deuda Externa.

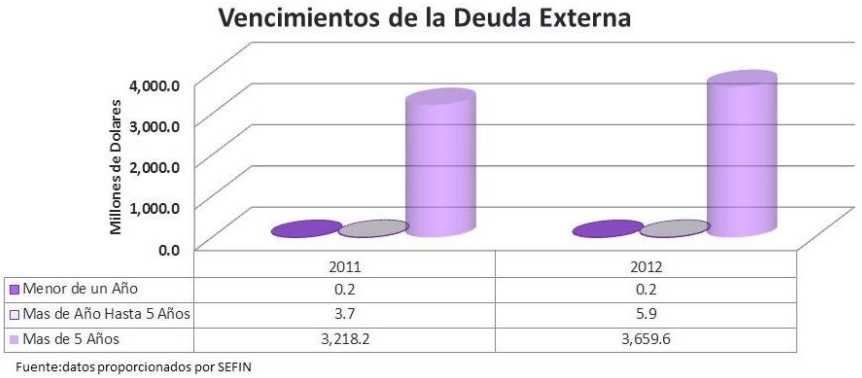

Fuente:datos proporcionados por SEFIN

Lo anterior se refleja en los movimientos que ha sufrido los saldos de la deuda en el perfil de vencimiento; para el caso en el corto plazo (menor de un año) las nuevas contrataciones de préstamos obtenidas durante el año 2012 no afectaron la estructura de vencimientos, sin embargo en el año 2011 el saldo de préstamos que se vencen en el término de cinco años paso de US$ 3.7 millones a U$

5.9 millones en el 2012 mostrando un aumento significativo de un 59% con respeto al año previo.

Por otra parte en el año 2012 el perfil de vencimiento de la deuda mayor de 5 años; denoto un leve crecimiento puesto que este ascendió a US$3,659.6 millones representando un incremento de (US$ 441.4 millones) en relación al año anterior.

De acuerdo a las modificaciones que sufrió la estructura de vencimientos de la deuda a causa de los nuevos financiamientos, se deduce que en el 2012 el 99% (US$ 3,659.6 millones) de la deuda externa deberá pagarse a un término mayor a los 5 años, lo que crea en el mediano plazo cierta tranquilidad en los flujos de caja del sector público al momento de efectuar los pagos de las obligaciones contraídas y minimiza el riesgo de incumplimiento con los acreedores.

COMPOSICION DEUDA EXTERNA POR TIPO DE TASA DE INTERES

En lo concerniente a los costos por endeudamiento externo en términos de tasas de interés las mismas han resultado favorables, puesto que finalizando el 2012 el 74% del saldo de las obligaciones externas se registraba en tasas inferiores al 3%.

COMPOSICION SALDO DE DUEDA EXTERNA POR TASA DE INTERES				
Año	Menor de 3%	Mayor de 3% Hasta 5%	Mayor de 5% Menor a 7%	Mas de 7%
2011	74	6	11	9
2012	74	7	12	7
Fuente: Datos proporcionados por SEFIN				

Así mismo en el año 2012, un 12% de los compromisos externos se situaron en condiciones de tasas de interés entre 5% y 7%

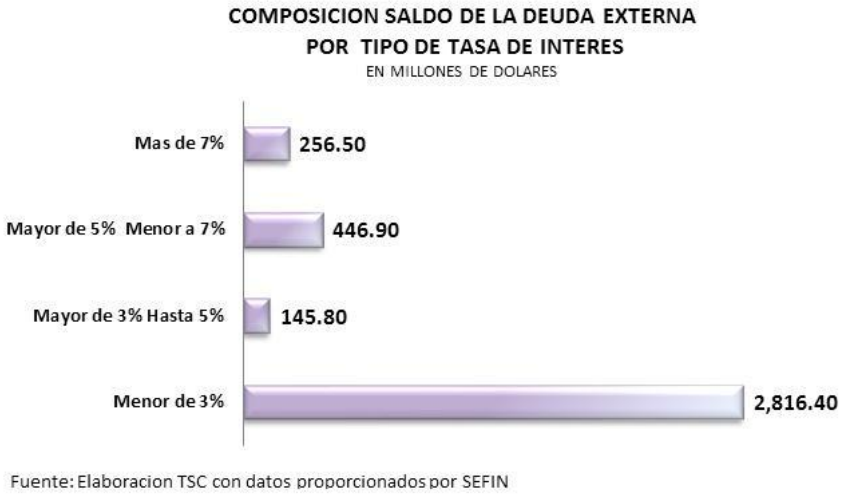

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por SEFIN

En torno a las favorables tasas de interés que se perfilan en la cartera de deuda externa se puede observar que finalizando el año 2012 US$ 2,816.4 millones del saldo de la deuda se debe pagar a una tasa de interés menor al 3% lo que indica que disminuye la exposición a los riesgos relacionados a costos financieros en el mediano plazo.

Por otra parte US$ 446.9 millones se deben pagar en tasas que están en rangos entre 5% y 7%, así mismo se puede apreciar que de 3% a 5% representa el costo financiero por pagar de US$ 145.8 millones.

Cabe mencionar que los Organismos acreedores que benefician al sector público con financiamiento a tasas de interés inferiores al 3% son los multilaterales puesto que un 71% (US$ 1,994.14 millones) corresponderá honrarse a estos acreedores multilaterales a una tasa menor al 3%.

DEUDA EXTERNA POR TIPO DE TASA DE INTERES DE ACREEDOR
EN MILLONES DE DOLARES

Acreedor	Menor de 3%	Mayor de 3% Hasta 5%	Mayor de 5% Hasta 7%	Mayor de 7%	Total
Bilateral	666.00	16.85	21.1	0.0	703.95
Multilateral	1,944.14	144.86	433.6	255	2,777.60
Intituciones	104.80	77.50	0	2.6	184.90
TOTAL	**2,714.94**	**239.21**	**454.7**	**257.6**	**3,666.45**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por la SEFIN

Así mismo es necesario señalar que las Instituciones Comerciales como la Banca Internacionales también favorecen al país al otorgar créditos con tasas menores al 3%, prueba de ello se evidencia en el 2012 ya que mostro que los compromisos que el gobierno mantiene con las mismas se ubicaron en US$ 104.8 millones a tasas inferiores al 3%.

ATRASOS DE LA DEUDA EXTERNA

En lo que respecta a los atrasos de deuda externa el país ha venido experimentando demoras desde el 2011 por el orden de US$4.98 millones de los cuales US$2.84 millones corresponden a obligación de capital y US$2.14 millones pertenecen a pagos por concepto de interés y comisión.

PAGOS PENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL (Atrasos)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EN DOLARES

DETALLE	Capital	Interes y Comision	Total
Multilateral	0.0	7,510.0	7,510.0
Bilateral	2,841,184.08	1,014,013.8	3,855,197.8
Otras Instituciones	0.0	1,126,027.4	1,126,027.4
TOTAL	**2,841,184.1**	**2,147,551.2**	**4,988,735.2**

Fuente: Elaboracion TSC con datos proporcionados por SEFIN

Dentro del valor total de los atrasos (US$4.98 millones) US$ 3.85 millones están dirigidos a honrar obligaciones a prestamistas bilaterales como ser NATIXIS, KFW y PDVSA.

Cabe señalar que los atrasos pendientes con Natexis (Grupo Banco Popular) de Francia, el Fondo de Desarrollo Nacional de Venezuela FONDEN, y BCIE continúan presentando los mismos atrasos a los mostrados en el año 2011, mismos que fueron señalados en el informe de auditoría 01/2012/DFDP.

c.- DEUDA INTERNA

Ante un entorno internacional incierto que se generó en el 2009 a raíz de la crisis política interna que provoco restricciones al acceso a recursos financieros externos; y por otra parte asociando el hecho que el gobierno de Honduras no haya logrado firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, obligo a que el País recurriera al endeudamiento interno con el propósito de financiar el excesivo gasto público y cubrir en parte la brecha fiscal que ha venido registrando durante los últimos años.

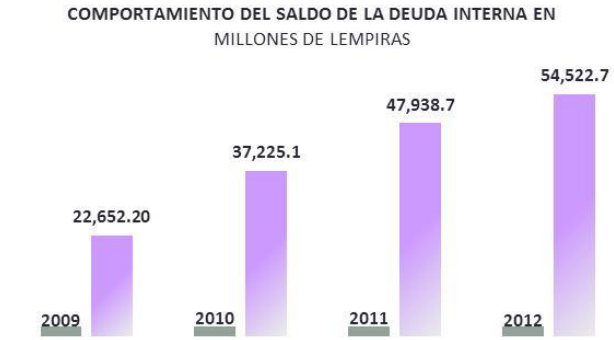

Fuente: Dato proporcionados por SEFIN
En los saldos no se incluyen las Perdidas Cuasifiscales de BCH

Lo anterior se ve evidenciado en el continuo incremento que ha registrado el Saldo de la Deuda Interna en los últimos tres años. Cifras proporcionadas por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) indican que finalizando el 2009 la deuda interna se situó en L.22,652.2 millones, expandiéndose para el año 2010 en L. 37,225.1 millones significando un incremento de 64.3%

Para el año 2011 el saldo de la deuda ascendió en Lps.47,938.7 millones lo que representa un crecimiento de 28.8% con respecto al año anterior, este crecimiento observado se debe a que el sector publico urgía de recursos financieros para hacerle frente a diversas necesidades que se presentaron en ese periodo fiscal.

Por otro lado en el año 2012 el saldo de la deuda interna denoto un crecimiento por el orden de L. 54,522.7 millones representado un 13.7% de incremento.

Es preciso indicar que uno de los factores que incidió en el crecimiento del saldo de la deuda, se debe a que una porción del total de la emisión de bonos autorizados para nuevo endeudamiento interno[10] se destinó a financiar el déficit fiscal, es decir que del total de bonos emitidos durante el 2012 un 51.3% de los mismos (L.6,541.7 millones) se emplearon para costear el déficit fiscal que presento el Gobierno Central.

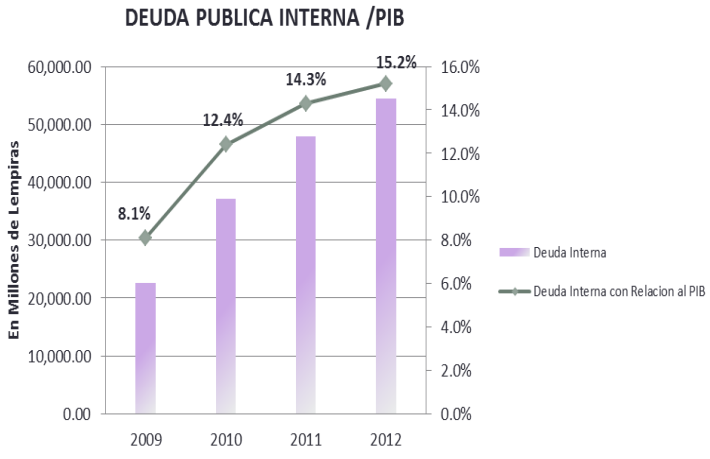

Fuente: Direccion General de Credito Publico SEFIN

En lo que respecta al análisis del saldo de la deuda interna con relación al PIB se muestra que el año 2011 la misma registro un 14.3% con respecto al PIB, mientras que en el año 2012 la tendencia del saldo de la deuda doméstica con relación al PIB se situó en 15.2%.

[10] Emisión de Bonos L. 12,738.10 como nuevo endeudamiento

ESTRUCTURA DE LA DEUDA INTERNA

El Saldo de la Deuda Interna con la que cerro el sector público en el año 2012 alcanzo un monto de L.54,522.7 millones; donde el 98.8% de la misma corresponde a deuda bonificada y el restante 1.2% a deuda no bonificada.

Lo anterior indica que el sector publico continua dependiendo de la emisión de bonos para financiar el gasto público, como consecuencia de ello se puede correr el riesgo que en el corto plazo surjan efectos negativos; como por ejemplo de no honrar el pago de los mismos dado el deterioro que ha venido experimentando la recaudación de los ingresos.

DEUDA INTERNA BONIFICADA 2012

En millones de lempiras

TOTAL DEUDA INTERNA	54,522.70	100%
DEUDA BONIFICADA	53,893.3	98.8%
DEUDA NO BONIFICAD	629.4	1.2%

Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por S

En lo que respecta a la deuda no bonificada (L.629.4 millones) son atribuidos a obligaciones históricas contraídas con distintos acreedores como por ejemplo: el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por el orden de L. 49.9 millones, prestamos con EXIMBANK CHINA L. 279.4 millones y un préstamo sindicado para financiamiento sectorial cuyo monto es de L. 300.0 millones.

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

En términos nominales la situación del pago de servicio de deuda a sufrido cierta restructuración en la composición de la misma; puesto que finalizando el año 2012 las retribuciones totales por concepto de servicio de deuda ascendieron a L.8,694.29 millones representando un incremento de 64.9% (L. 3.052.64 millones) con respecto al año 2011[11].

La presión de financiamiento que enfrento el gobierno durante el año 2012 obligo a que el mismo recurriera a operaciones de endeudamiento interno lo que propicio el enérgico aumento de 64.9% en el pago de servicio de deuda. Cabe destacar que las retribuciones por servicio de deuda interna total (L. 8,694.29 millones) represento un 14.4% con respecto a los Ingresos Totales obtenidos[12] durante el periodo; lo que incidió desfavorablemente en las finanzas del sector público.

[11] Informe 01-2012 DFDP. TSC: Pago Total por Servicio de Deuda Interna 2011: L. 5,641.6 millones
[12] SEFIN-UPEG: Ingresos Totales Percibidos en 2012: L. 60,356.6 millones

Es importante destacar que pese a las amortizaciones de capital efectuadas, las mismas representaron un 43.9% (L. 3,816.30 millones) del total de pago de servicio de deuda; estas retribuciones fueron inferiores al pago efectuado por concepto de interés ya que el monto que se canceló por este concepto ascendió a L. 4,423.09 millones (50.9%); lo que denota que los pagos por interés continúan minando y representando una pesada carga para las finanzas públicas del país.

COMPOSICION DE LA DEUDA INTERNA POR VENCIMIENTO

La demanda de títulos de deuda es muy reducida debido a que el Mercado de Valores en Honduras es poco profundo y está saturado; es decir que existen pocos inversores dispuestos a invertir, y por otra parte no existe un mercado secundario bien desarrollado.

Lo anterior ha ocasionado que el acceso a recursos en el mercado de valores interno sea escaso, obligando al sector público ofrecer altas tasas de interés y acordando con el inversionista pagar el financiamiento en el corto plazo.

DEUDA INTERNA BONIFICADA 2012

En millones de lempiras

TOTAL DEUDA INTERNA	2011	%	2012	%
Mas de 1 hasta 5 años	11,396.10	23.80	45,870.00	69.80
mas de 5 años	36,541.90	76.20	19,866.00	30.20
TOTAL	47,938.00	100.00	65,736.00	100.00

Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por SEFIN

Lo anterior se refleja en las cifras que registro la Deuda Interna de acuerdo al vencimiento de la misma, para el caso en el año 2011 L. 36,541.9 millones (76.2%) de la deuda vencía después de 5 años, lo que significaba que durante los primeros 5 años el sector publico gozaba de cierta tranquilidad para hacerle frente a los compromisos de pago más inmediatos.

Para el año 2012 la composición de la Deuda Interna por vencimiento se vio modificada; ya que L. 45,870.0 millones (69.8%) de la misma se debía pagar en los primeros 5 años. Esto ocasiona el riesgo de reducir la capacidad de pago y posibles incumplimientos de pago en los compromisos internos adquiridos.

NUEVO FINANCIAMIENTO INTERNO

En el Plan de Financiamiento interno contemplado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica de Honduras establecía que para el año 2012, el financiamiento interno debía situarse en L.12,831.3 millones, y que el mismo según estableció la Política de Endeudamiento debió de estar enfocado para la ejecución de proyectos y programas que hayan sido priorizados para alcanzar los objetivos del Plan de Nación de manera que se propiciará un crecimiento económico.

Contrastando lo anterior con datos proporcionados por la Secretaria de Finanzas, la misma reporta que para el año 2012 el Congreso Nacional aprobó un monto de L. 10,605.8 millones como nuevo endeudamiento interno. Adicionalmente se colocaron saldos disponibles de la emisión de bonos autorizados para financiar los gastos del ejercicio fiscal 2011 por un monto de L.1,321.1 millones dicha emisión se amparó en el artículo 43 de las Disposiciones Generales de Presupuesto (Decreto 255-2011). Así mismo se emitió L.133.0 millones de Deuda Agraria amparados en los Decretos Legislativos Nº 245-2011 y Nº 170-1974.

Pese al financiamiento aprobado por el Congreso Nacional el mismo fue insuficiente para financiar el gasto, por lo que el 28 de Noviembre del 2012 mediante decreto 184-2012, se aprobó por parte del Congreso Nacional la ampliación de la emisión de bonos presupuestarios por el orden de L.4, 900.0 millones, por lo que el nuevo saldo autorizado para bonos presupuestarios fue de L.15,505.8 millones, de los cuales se colocaron L.12,738.1 millones. Así mismo se permutaron L.306.0 millones de vencimientos futuros, amparados en el artículo 42 de las Disposiciones de Presupuesto del año 2012 (Decreto Nº 255-2011) y que no afectan el monto de endeudamiento establecido.

En total en el año 2012 se emitieron L.14,192.2 millones como nuevo endeudamiento interno, L.306.0 millones por las operaciones de permuta de los años diferentes al 2012 el cual no afecta al monto de endeudamiento interno.

Es importante destacar que del presupuesto ejecutado (L.12,738.1 millones) un 51.2% (L.6,519.5 millones) fue destinado para financiar el déficit fiscal que presento la Administración Central al cierre del 2012.

EMISION DE BONOS 2012
En millones de Lempiras

Descripcion	Aprobado	Ejecutado
Presupuesto 2012	15,505.80	12,738.10
Presupuesto 2011	1,326.40	1,321.10
Bonos Deuda Agraria*	0.00	133.00
Total	16,832.20	14,192.20

Fuente: Elaborado TSC con datos Proporcionados por SEFIN
* Decreto No. 245-2011 Hasta L. 600.0 millones

Los factores que propiciaron el aumento del gasto corriente se debe principalmente a lo siguiente:

- Incrementos en el número de plazas contratadas y a los incrementos salariales otorgadas en el periodo 2011-2012 representando en términos absolutos L.2,502.5 millones (incluye sueldos y salarios más aportes solidarios).
- La expansión de los bienes y servicios (18.2%) con respecto al 2011, se debe principalmente a las erogaciones para las elecciones primarias realizadas en noviembre 2012, en la cual se erogaron aproximadamente L.800.0 millones.
- En 2012 se realizó una compensación de cuentas con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a fin de poder cancelar los valores que se adeudaban a la empresa, con los que esta le debía al gobierno. En ese sentido, se registraron las deudas que tenían las diferentes Secretarias de Estado con la ENEE, monto que asciende a L.762.9 millones.
- En cuanto al pago al servicio de Deuda Publica (Intereses y Comisiones), esta incremento en L.1,615.5 millones (35.7%) con respecto al cierre fiscal 2011. Esto se

explica principalmente por el incremento en el saldo de la deuda interna, y el incremento en las tasa de interés de colocación de los bonos.

- En lo que corresponde a las transferencias corrientes, uno de los factores que incidieron para que las mismas se incrementaran en 13.9% en relación al 2011, es el erogación que el Gobierno efectuó por concepto de pago de energía eléctrica que las Instituciones Descentralizadas adeudaban a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) monto que ascendió a L.597.9 millones. Así mismo se reflejó un incremento en el subsidio a la energía eléctrica por aumento en el ajuste por combustible por un monto de L.125.8 millones; incremento en las transferencias a PROHECO por L.139.0 millones, gasto que se relaciona con la incorporación de Maestros PROHECO al Instituto de Previsión del Magisterio además de los incrementos al presupuesto de las Instituciones Desconcentradas que sumo L. 210.4 millones.
- Cabe destacar, que el Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica aprobado por el Congreso Nacional en 2012 era para los abonados con un consumo inferior a 150 KWH; sin embargo, en la partida presupuestaria para este renglón, solamente se programaron para abonados con un consumo de hasta 100 KWH, lo que dejo un desfase de aproximadamente L.500.0 millones en esta partida presupuestaria que debió atender incrementándose el nivel de deuda flotante.

La Secretaria de Finanzas a través de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, ilustro un escenario en el que estimaron los egresos que podrían resultar en el en la ejecución del Gasto Corriente en el año 2012.

Según las cifras presentadas se estimaba que los gastos corrientes alcanzarían un monto de L.65,425.3 millones; sin embargo la ejecución real se situó L.64,354.3 millones lo que significa que los gastos corrientes fueron inferiores en L.1,071.0 millones. Vale la pena señalar que la diferencia entre lo estimado y la ejecución real, es originado principalmente a que en la proyección se consideró que se realizarían los gastos relacionados con los ingresos de la Tasa de Seguridad (L. 506.9 millones en gasto corriente), los cuales no se utilizaron quedando depositados en las cuentas del Banco Central.

GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
PROYECCION Y EJECUCION 2012
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	Proyeccion	Ejecucion	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					Proyectado	Ejecutado
Gasto Corriente	**65,425.3**	**64,354.3**	**-1,071.0**	**-1.6**	**18.2**	**17.9**
Gasto de Consumo	**44,403.7**	**44,512.5**	**108.8**	**0.2**	**12.4**	**12.4**
Sueldos y Salarios	34,974.0	34,647.0	-327.0	-0.9	9.7	9.7
Bienes y Servicios	9,429.7	9,865.5	435.8	4.6	2.6	2.8
Intereses	**6,466.5**	**6,135.3**	**-331.2**	**-5.1**	**1.8**	**1.7**
Internos	5,058.3	4,878.0	-180.3	-3.6	1.4	1.4
Externos	1,408.2	1,257.3	-150.9	-10.7	0.4	0.4
Transferencias	**14,048.2**	**13,706.5**	**-341.7**	**-2.4**	**3.9**	**3.8**
Tasa de Seguridad	**506.9**	**0.0**	**-506.9**	**-100.0**	**-0.1**	**0.0**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

En lo que concierne al Gasto Primario el cual resulta de descontar a los gastos totales netos (excluye amortización) el pago de interés y comisiones de la deuda pública, el mismo sufrió un incremento por el orden de L. 8,035.4 millones en el año 2012.

Es importante enfatizar que las partidas que contribuyeron en el aumento que registró el gasto primario fue el gasto primario corriente que creció en L. 5,982.5 millones con respecto al 2011, y el resto se explica por el crecimiento en las transferencias de capital y la concesión de préstamos, así mismo se puede apreciar que en términos del PIB el gasto primario fue superior en 0.9% con relación al año previo.

GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Gastos Totales Netos	**72,222.3**	**81,873.2**	**9,650.9**	**13.4**	**21.6**	**22.8**
Menos						
Intereses Y Comisiones de la Deuda	**4,519.8**	**6,135.3**	**1,615.5**	**35.7**	**1.4**	**1.7**
Internos	3,545.8	4,878.0	1,332.2	37.6	1.4	1.4
Externos	974.0	1,257.3	283.3	29.1	0.4	0.4
Gasto Primario	**67,702.5**	**75,737.9**	**8,035.4**	**11.9**	**20.2**	**21.1**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Cabe señalar que el Sector Publico había previsto que los gastos primarios se ubicarían en aproximadamente en L 75,828.9 millones pero en la ejecución resulto que el mismo se situó en L. 75,737.9 millones; se enfatiza que la diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado (L. 91.0 millones) es porque se realizaron estimaciones sobre interés, puesto que se esperaba que el Gobierno colocaría mayor cantidad de bonos en el primer semestre del año lo que significaría que el Gobierno debía pagar intereses en el segundo semestre sobre dichos bonos.

GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

PROYECCION Y EJECUCION 2012

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	Proyeccion	Ejecucion	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					Proyectado	Ejecutado
Gastos Totales Netos	**82,295.4**	**81,873.2**	**-422.2**	**-0.5**	**22.9**	**22.8**
Menos						
Intereses Y Comisiones	**6,466.5**	**6,135.3**	**-331.2**	**-5.1**	**1.8**	**1.8**
Internos	5,058.3	4,878.0	-180.3	-3.6	1.4	1.4
Externos	1,408.2	1,257.3	-150.9	-10.7	0.4	0.4
Gasto Primario	**75,828.9**	**75,737.9**	**-91.0**	**0.0**	**21.1**	**21.1**

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Resultado del Balance de la Cuenta Corriente

Pese a las medidas fiscales que adopto el Gobierno durante los últimos años, las cuales se basaban principalmente a generar incrementos en el nivel de ingresos, los mismos resultaron insuficientes frente a la intensificación de las presiones de gasto atribuibles a factores que fueron explicados inicialmente.

Las fuertes presiones del gasto ocasionó que al cierre del 2012 el gasto corriente se expandiera, propiciando un desequilibrio en el balance de la cuenta corriente; el cual se vio reflejado a través del fuerte déficit cuyo monto ascendió a L.7,468.7 millones. Lo antes expuesto significa que el déficit en cuenta corriente represento un incremento de 109.5% con respecto al año 2011.

AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Descripcion	2011	2012	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas	Porcentaje del PIB	
					2011	2012
Ingresos Corrientes	**53,192.0**	**56,885.6**	**3,693.6**	**6.9**	**15.9**	**15.9**
Menos						
Gastos Corrientes	**56,756.3**	**64,354.3**	**7,598.0**	**13.4**	**17.0**	**17.9**
Ahorro en Cuenta Corriente	-3,564.3	-7,468.7	-3,904.4	109.5	-1.1	-2.1

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

Es importante enfatizar que dentro de las proyecciones estimadas por la Secretaria de Finanzas en lo relacionado al ahorro fiscal, se pronosticaba que el mismo presentaría un monto favorable en L.342.8 millones, dicho monto proyectado resulto contrario a lo ejecutado puesto que lo obtenido fue un excesivo déficit en cuenta corriente (L.7,468.7 millones), constituyendo una amenaza para las finanzas públicas.

Financiamiento del Balance Global de la Administración Central

Para hacer frente al fuerte déficit fiscal; el Gobierno se vio obligado a financiar el mismo atreves de distintas fuentes como por ejemplo endeudamiento interno con L. 6,541.7 millones (30.4%), L.8,908.5 millones (41.4%) con endeudamiento externo, L. 9,023.7 millones con aumento en las cuentas por pagar, L. 450.8 millones (2.1%) Alivio de Deuda, menos L. 1,536.1 millones (-7.1%) incremento en los depósitos de proyectos externos, y menos L. 1,872.0 millones (-8.7%) de acumulación en caja.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Descripcion	Millones de Lps	Composicion
Financiamiento	**21,516.6**	
Credito Interno	6,541.0	30.4
Credito Externo	8,908.5	41.4
Flujo Cuentas por Pagar***	**9,023.7**	41.9
Transferencias Externas*	450.8	2.1
Utilizacion de Depositos**	-1,536.1	-7.1
Variacion de Efectivo	-1,872.0	-8.7

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion SEFIN

* Corresponde al alivio de Deuda de la Iniciativa Club de Paris

** Signo Negativo=aumento de Depositos; Signo Positivo Disminucion de Depositos

*** Signo Negativo= Disminucion en Cuentas por Pagar Signo Positivo Aumento.

Valoraciones del Fondo Monetario Internacional Sobre La Actividad Económica

En diciembre de 2012 la misión del FMI visito el País, con el propósito de realizar la consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo correspondiente a 2012; así mismo la misión efectuó una evaluación sobre el avance de la actividad económica en Honduras.

Dentro de la evaluación realizada; la misión estimo que al cierre del 2012 la actividad económica crecería en un 3.3%, propiciada por una robusta demanda interna. La inflación disminuiría al 5.7%, ayudada por la disminución en los precios de las materias primas importadas.

Por otra parte, la misión advirtió presiones sobre el sector externo; con un aumento del déficit de la cuenta corriente y una disminución en las reservas internacionales, esto como resultado de términos de intercambio menos favorables y políticas macroeconómicas expansivas.
En cuanto al déficit fiscal del Gobierno Central, la misión previó que el mismo seria mayor que en 2011, lo que crearía desafíos para su financiamiento. También considero que las medidas para contener los desequilibrios externos y el rápido crecimiento del crédito, sobre todo las de moneda extranjera no han sido suficientes.

Partiendo de estas valoraciones anunciadas por el Fondo Monetario Internacional, el mismo sostuvo que para el 2013, el crecimiento económico sería similar al año 2012 y que la inflación podría ser ligeramente superior del 6 por ciento.

El resultado de déficit fiscal de la cuenta corriente continuaría aumentando, impulsado por el mayor crecimiento en las importaciones y el debilitamiento de los términos de intercambio. Así mismo pronostica que el déficit del Gobierno Central disminuiría en 2013 comparado en el 2012.

La misión del FMI resalto que el Plan de emitir un Bono Soberano ayudaría al Gobierno a aliviar las presiones financieras y reducir atrasos de pagos, aunque no a fortalecer la posición fiscal.

Centrándonos un poco con las predicciones realizadas por la misión FMI, podemos concluir que la mayoría de las estimaciones coincidieron con los resultados obtenidos en la gestión económica del año 2012, puesto que el crecimiento económico represento en términos porcentuales un 3.3% valor que se ubicó dentro la proyección de la misión, por otra parte se registró una inflación que se ubicó en 5.4; cifra que coincidió con lo pronosticado por la misión la cual enfatizo que la misma resultaría inferior al 5.7%. Así mismo el hecho de que las reservas internacionales registraron una disminución también concuerda con los supuestos que FMI sostuvo en su visita, por último la misión opino que el déficit fiscal de la Administración Central seria mayor al registrado en el año 2011, situación que efectivamente así fue; ya que al cierre del 2012 el déficit fiscal represento un 6% cifra superior al registrado en el año previo el cual se situó en 4.6%.

A pesar de las visitas que la misión del Fondo Monetario Internacional efectuó en el 2012 en las que evaluaron la evolución de la economía hondureña, aun no se ha logrado un acuerdo macroeconómico, solo se mantienen conversaciones con dicho organismo sobre el comportamiento de la actividad económica hondureña.

d.- ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA MEDIANTE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Las bajas tasas de crecimiento económico, el alto nivel de gasto gubernamental los persistentes déficits presupuestarios, y la pesada deuda publica prevaleciente ha creado un escenario preocupante para el gobierno, agudizado aún más con las recientes rebajas de calificación que le acreditaron las calificadoras de riesgo a Honduras; generando a su vez que el costo de obtener crédito se incremente.

En torno a lo anterior el Gobierno considero oportuno establecer ciertos indicadores de solvencia y de liquidez que se establecen en un marco legal (Política de Endeudamiento Público), los indicadores sirven de base para analizar la sostenibilidad de la Deuda Publica; y permiten determinar el nivel máximo de endeudamiento y evaluar la capacidad de pago del sector público. Para desarrollar los indicadores se hace uso de variables macroeconómicas como el Producto Interno Bruto (PIB), los Ingresos Fiscales (IF), y las Exportaciones (XBS).

Bajo esta perspectiva se hace necesario examinar la sostenibilidad de la deuda pública partiendo de los indicadores de solvencia y liquidez proyectados en la Política de Endeudamiento 2012-2015 y comparándolos con los coeficientes de solvencia y liquidez que resultaron finalizando el 2012.

Revisión de los Indicadores de Solvencia y Liquidez de la Deuda Externa y Deuda Interna Obtenidos en el 2012

- **Valor Presente Neto de la Deuda Pública en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Según La Comisión de Crédito Publico el valor actualizado de la deuda representa la suma de la deuda externa a corto plazo y la suma descontada de los pagos totales del servicio de la deuda adecuados sobre deuda externa, así mismo también se descuenta la deuda interinstitucional del gobierno (deudas con Banco Central de Honduras, Instituciones de Pensiones, descentralizadas, desconcentradas y Gobiernos Locales). Con lo expuesto anteriormente la Comisión de Crédito Publico lo utiliza como base para obtener el índice de solvencia (VA/PIB) el cual se elabora con propósito de determinar la situación actual de las obligaciones que tiene el Gobierno Central.

Indicador de Solvencia de la Deuda Publica

DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
VA/PIB	21.8	20.8	-1
VA/IF	128.7	122.6	-6.1

Fuente: Direccion General de Credito Publico

Dentro de los Indicadores de solvencia de la deuda pública, la política de endeudamiento estableció que el Valor Actualizado de la Deuda con relación al PIB **(VA/PIB)** debía situarse en 21.8% sin embargo finalizando el 2012 la misma se posiciono en 20.8%, dicho resultado es ligeramente inferior en un punto porcentual.

El resultado (20.8%) es interesante puesto que demuestra el nivel máximo de compromisos que el gobierno asumió, generándole cierta tranquilidad en el cumplimiento de este indicador.

La Relación Valor Presente Neto del endeudamiento público con respecto a Ingresos Fiscales **(VA/IF)** implica un descuento del saldo de la deuda futura para medir la capacidad de pago en un momento determinado con los ingresos económicos fiscales. Para este indicador proyectaron que el mismo debió ser 128.7% sin embargo lo obtenido fue 122.6% lo que significa que en el 2012 el gobierno central tenía la capacidad de cumplir con sus obligaciones de deuda.

- **Tasa de Servicio de la Deuda de Deuda Publica con Relación a los Ingresos Fiscales (TSD/IF)**

Con la finalidad de mantener un nivel adecuado en lo que respecta al pago por servicio de deuda, que muestre la capacidad de retribución por los servicios de que se derivan de los compromisos financieros contraídos por el Gobierno, se establece el Indicador de Liquidez **(TSD/IF)**.

Indicador de Liquidez de la Deuda Publica			
DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
TSD/IF	17.2	16.4	-0.8
Fuente: Direccion General de Credito Publico			

Se denota que el resultado obtenido en lo que se refiere a al índice de liquidez fue de 16.4%; dato ligeramente inferior en 0.8 puntos porcentuales a lo programado por el gobierno. Lo anterior refleja que la carga de los pagos por servicio (pago de Principal, Intereses y Comisiones) se mantuvo dentro del rango establecido.

- **Valor Presente Neto de la Deuda Externa en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Para evaluar el grado de solvencia y liquidez de las obligaciones contraídas por el gobierno con los acreedores internacionales, es importante analizar los resultados obtenidos de dichos índices al finalizar el año 2012.

Indicadores de la Deuda Externa			
DESCRIPCION	Proyeccion Politica Endeudamiento 2012-2015	Indicadores Obtenidos al Cierre del Año 2012	Diferencias
De Solvencia			
VA/PIB	14.6	14.1	0.5
VA/IF	90.6	90.3	0.3
De Liquidez			
TSD/XBS	1.8	1.5	0.3
TSD/IF	5.1	4.0	1.1
Fuente: Direccion General de Credito Publico			

Así mismo es necesario recordar que para calcular el valor actualizado de la deuda externa se debe aplicar una tasa de descuento del 4% que es proporcionada por

organismos de financiamiento externo, esto se realiza con el propósito de traer a valor presente el saldo de la deuda externa, con el fin de determinar el valor que se pagaría si el gobierno decidiera pagar en cierto momento especifico el saldo de la deuda externa.

Para el 2012 las autoridades públicas habían previsto que los índices de solvencia VA/PIB para la deuda externa se ubicaría en 14.6% al verificar el resultado alcanzado se observa que este fue de 14.1% esto significa que si el gobierno hubiera decidido pagar el total de la deuda externa en el 2012 la misma hubiese representado un 14.1% del Producto Interno Bruto.

En lo concerniente al indicador VA/IF es el valor descontado del saldo de la deuda externa entre el total de los ingresos fiscales obtenidos durante un año determinado, este indicador lo que trata de mostrar en términos porcentuales cuanto representa el mismo con relación a los ingresos. El sector publico había dispuesto como parámetro para este indicador un 5.1%; comparando el resultado registrado en el 2012 se observa que el mismo se situó en 4.0% cifra que se encuentra dentro del nivel establecido.

Es importante rescatar que el indicador de liquidez que se obtuvo de la relación TSD/XBS de la deuda externa fue de 1.5%, el mismo se encuentra dentro de la cifra establecida (1.8%). Asimismo la relación TSD/IF muestra que el resultado de la gestión del 2012 cerró en 4%, este resultado indica que el gobierno mantuvo la capacidad de pago para hacer frente a los compromisos adquiridos por concepto servicio de deuda externa.

- **Valor Presente Neto de la Deuda Interna en Relación al Producto Interno Bruto (VA/PIB)**

Es necesario subrayar que el Valor Presente de la Deuda Interna resulta de descontar del saldo de la misma, todas aquellas obligaciones que el gobierno mantiene con Banco Central de Honduras, Instituciones de Pensiones, descentralizadas, desconcentradas y Gobiernos Locales.

Para el indicador de solvencia de VA/PIB de deuda interna se programó que el mismo fuera de 7.2, el resultado reflejado (6.9%) al cierre de 2012 fue inferior en 0.3%, esto indica que una vez restado del saldo de la deuda interna todos aquellos compromisos interinstitucionales del gobierno, resulta el valor actualizado de la deuda la cual se ubicó en 6.9% con relación al Producto Interno Bruto.

➢ *e.- EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SUB SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*

La contabilidad la podemos definir como el registro sistemático y ordenado de los actos económicos de un ente, que haga posible su administración. En el caso de la contabilidad gubernamental, ésta debe mostrar en términos financieros, presupuestarios y económicos, los resultados de la gestión y la situación patrimonial de las organizaciones públicas, produciendo los estados necesarios, con la estructura, oportunidad y periodicidad que los interesados requieran.

Bajo este contexto y partiendo de la inminente necesidad que Honduras contara con un Ente Controlador que se responsabilizara, coordinara y dictara Normas y Procedimientos

Técnicos de obligatorio cumplimiento en lo relacionado a Contabilidad Gubernamental; las autoridades públicas acordaron mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 que la Contaduría General de la Republica fuera el Órgano Técnico Coordinador del Sub Sistema de Contabilidad Gubernamental y como tal se encargara de establecer Reglas, Instrucciones Técnicas y demás disposiciones que regirán el proceso contable; los que deben ser acatados obligatoriamente por los órganos que tengan a su cargo el registro contable de las operaciones económico-financieras y patrimoniales de cada una de las dependencias del sector público.

La aplicación de contabilidad del sector público tiene los propósitos siguientes:

- Registrar todas las operaciones que se producen en las entidades públicas que afectan la situación económico-financiera;
- Producir información contable útil, oportuna y confiable con referencia a sus reportes, ordenada de tal forma que facilite las tareas de control y de auditoría sean internas o externas;
- Suministrar información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera pública y para los terceros interesados.

En observancia a los razonamientos antes descritos, es de trascendental importancia tener en cuenta dentro de la Contabilidad Gubernamental el comportamiento que la Deuda Publica ha adquirido en el transcurso de los últimos años a fin de revelar la tendencia que se han producido durante el registro de estas operaciones de Deuda.

Es preciso enfatizar que la información contable que expone la Contaduría General de la Republica en los Estados Financieros en lo que compete a deuda pública, proviene de la Dirección General de Crédito Publico, ya que la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) dispone en el artículo 82 que la Dirección General de Crédito Publico es responsable de mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al Sistema de Contabilidad Gubernamental, pudiendo requerir información de las entidades del Sector Publico.

Tendencia de Deuda Pública en La Contabilidad Gubernamental

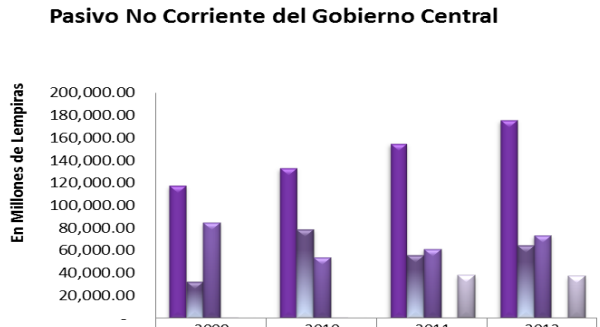

	2009	2010	2011	2012
Total del Pasivo No Corriente	117,611.64	133,072.67	154,922.98	175,618.36
Deuda Publica Interna	32,546.90	78,951.17	55,643.88	64,675.63
Deuda Publica Externa	85,022.34	54,079.10	61,272.18	73,401.51
Otros Pasivos No Corrientes	42.40	42.40	42.40	42.40
Alivios	0.00	0.00	37,964.52	37,498.82

Fuente: Contaduria General de la Republica

Es esencial determinar cómo ha ido evolucionando la deuda publica en la contabilidad del gobierno, pues partiendo del análisis de dicha evolución se logra establecer si los registros contables de esta; se encuentra en armonía con la información que publica la Dirección General de Crédito Publico de la Secretaria de Finanzas, como ente encargado del registro y control actualizado sobre el endeudamiento público.

En el Sistema de Contabilidad Gubernamental la Deuda Publica se contabiliza en una cuenta denominada Pasivo No Corriente del Gobierno Central, la misma contiene sub cuentas las cuales se clasifican en deuda pública interna, Deuda Pública Externa, Otros Pasivos No Corrientes y Alivios de Deuda.

La actividad de los registros contables que presento el gobierno en el 2009 muestran que la Deuda Publica se posiciono en L. 117,611.6 millones de la cual un 72.3% (L. 85,022.34 millones) estaba compuesta por deuda externa y 27.7% (L. 32,546.90 millones) por deuda interna.

Los resultados contables obtenidos durante ese año son importantes ya que revelan que la mayoría de las obligaciones que el Gobierno asumió (72.3%) correspondían a acreedores internacionales.

Contrastando los resultados anteriores con la información que suministro la Dirección General de Crédito Publico; produce cierta desavenencia, puesto que esta Dirección reporto que en el año 2009 el 58% (L. 46,920.1 millones) de la deuda publica correspondían a compromisos externos.

Los factores que desencadenaron la discrepancia vienen dado por la condonación de deuda externa de la que fue beneficiada Honduras por parte de la Comunidad Internacional. Para ser objeto de este beneficio Honduras acordó con las Autoridades Internacionales que los alivios de deuda producto de la condonación tendrían que destinarse a la Reducción de la Pobreza. Esta situación dio lugar a que se creara un escenario de discordancia y confusión entre la Dirección General de Crédito Publico y la Contaduría General de la Republica en lo relacionado al control y registro de los alivios, ya que ambas dependencias no lograban un acuerdo amónico en lo concerniente al registro de dichos alivios. Por ello en el 2009 se denota la gran disparidad que mostro el saldo de deuda externa puesto que la Contaduría había registrado los alivios en la cuenta de deuda externa, contrario a lo presentado por la Dirección General de Crédito Publico, dando a lugar a inquietudes y cuestionamientos acerca de la veracidad y confiabilidad de información con respecto a la deuda.

Seguidamente en el 2010 la reincidencia en la falta de un acuerdo entre ambas dependencias sobre un adecuado registro de los alivios de deuda continúo persistiendo; languideciendo aún más la veracidad de la información. Para ese mismo año la Contaduría General de la Republica presento el Informe de Situación Financiera de la Administración Central 2010, el informe indico que la Deuda Publica se ubicó en L. 133,072.67 millones, la misma estaba estructurada en 59.3% (L. 78,951.17 millones) como deuda interna y 40.6% (L. 54,079.10 millones) como deuda externa, permaneciendo las discrepancias entre lo informado por la Dirección de Crédito Publico la cual indico que la deuda interna para ese mismo año se había situado en L. 37,225.0 millones lo que representaba un 40.9% de la deuda pública total.

En procura de disminuir las fuertes diferencias que mostraban las dependencias responsables de emitir información sobre la deuda, y con miras de mejorar la gestión del registro contable, y acatando recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas sobre el registro de la misma, las autoridades gubernamentales decidieron la creación y aplicación de una cuenta denominada Alivios de deuda; con el propósito de

contabilizar eficientemente las obligaciones asumidas y tener con mayor exactitud el monto de los alivios que serían destinados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Como resultado del escenario anterior, en el año 2011 se vislumbró una mejora en la consonancia de las cifras proporcionadas por ambas dependencias, el cual se vio reflejado en el Balance de Situación Financiera de ese mismo año fiscal, mostrando que la deuda alcanzo un total de L. 154,922.98 millones conformada por 39.5% (L. 61,272.18 millones) correspondiente a deuda externa y 35.9% (L. 55,643.88 millones) por deuda interna y registrando en la cuenta de alivios L. 37,964.5 millones, observándose ligeras diferencias con las cifras reportadas por la Dirección de Crédito Publico ya que esta mostro que la deuda externa se encontró en L. 61,387.4 millones y la deuda interna en L. 47,938.6 cifra menor en L. 7,705.2 millones a lo presentado en el balance financiero, generando nuevamente incertidumbre sobre la fiabilidad de la información de deuda.

Asimismo para el ejercicio fiscal 2012 la Contaduría reporto en la contabilidad que la Deuda Publica cerró con un monto por el orden de L. 175,618.3 millones donde un 36.8% pertenecía a deuda interna y 41.8% a deuda externa, porcentajes que difieren con los proporcionados por La Dirección de Crédito Publico ya que esta reporto que un 57.3% correspondía a deuda externa y un 42.7% concerniente a deuda interna; ilustrando reiteradamente una disparidad en la información y registros de deuda, que se traducen en desconcierto y que afectan indudablemente las finanzas públicas.

Clasificación e Incidencia de los Componentes de Deuda Interna en la Contabilidad Gubernamental

En este punto se clasificara y se analizara la incidencia de los componentes de deuda interna a fin de conocer cuál de estos tuvo mayor implicancia en el comportamiento de la misma.

En el proceso contable público la clasificación de la deuda interna se apoya en cuatro componentes específicos tales como Títulos y Valores de deuda pública Interna de Largo Plazo, Prestamos de Deuda Pública Interna del Sector Privado de Largo Plazo, Prestamos de Deuda Publica del Gobierno General de Largo Plazo y Otras deudas Internas de Largo Plazo (Alivios de Deuda).

Los históricos registros contables generados a través de los Informes de Situación Financiera del Gobierno Central apuntan que gradual y sostenidamente los Títulos y Valores de deuda Pública Interna son los que mayormente han incidido en el incremento de la Deuda Interna, situación que viene apoyada por la aprobación que confirió el Poder Ejecutivo a través de la Ley Orgánica del Presupuesto para que se emitiera Títulos y Valores durante los últimos cuatro años.

Las autorizaciones emitidas por el Poder Ejecutivo, impacto en estrepitosos aumentos en los saldos de Títulos Valores que incidieron significativamente en la Deuda Interna. Ejemplo de ello en el 2009 el 98.9% de la deuda interna estaba compuesta por Títulos y Valores (L. 32.19 miles de millones) y apenas un 1.1% por préstamos que correspondían a la Deuda Pública Interna del Gobierno General.

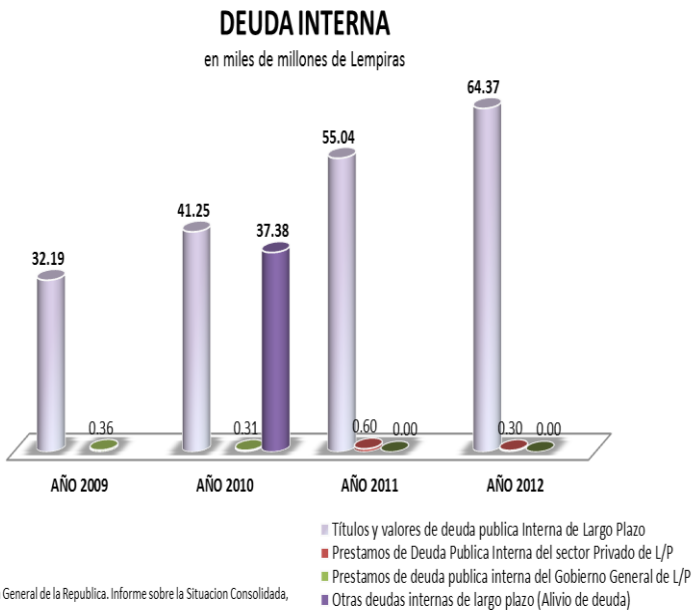

Fuente: Contaduría General de la Republica. Informe sobre la Situacion Consolidada,

Seguidamente para el 2010 la estructura de la deuda interna se vio modificada, puesto que si bien es cierto que los Títulos Valores se incrementaron en L. 41.25 miles de millones los mismos solo representaron un 52.2% de la deuda interna, esta situación es explicada por la incorporación de la sub cuenta contable denominada Otras Deudas Internas de Largo Plazo cuyo objetivo se orientaba en registrar los Alivios de Deuda originados por la Condonación.

La incorporación de esta sub cuenta represento un 47.3% (L. 37.38 miles de millones) en la Deuda Interna. En cierta forma este notable porcentaje es favorable para el País ya que a partir de este valor se logró identificar en cuanto ascendía las obligaciones del Gobierno destinadas para la Reducción de la Pobreza.

Para el ejercicio fiscal 2011 los Estados Financieros del Gobierno mostraron que un 98.9% de la deuda interna estaba constituida por Títulos Valores (L. 55.04 miles de millones). Cabe destacar que a partir del año 2011 se dejó de registrar los Alivios de Deuda como parte de Deuda Interna, debido a que las autoridades consideraron pertinente que los Alivios se registraran contablemente como una cuenta independiente, es decir que la misma no tuviera ninguna vinculación con la Deuda Interna y menos con Deuda Externa. Por lo que para ese mismo año la cuenta Alivios reporto que los compromisos del Gobierno dirigidos a la Reducción de la Pobreza se ubicaron en L. 37,964 millones.

Posteriormente cerrando el 2012 se refleja que el 99.5% de la Deuda Interna se componía por Títulos Valores y (L. 64,37 miles de millones) y apenas un 0.5% correspondieron a Deuda Interna del Sector Privado.

Considerando el panorama anterior se deduce que la emisión de Títulos Valores que se efectuaron en los últimos cuatro años son los que significativamente han incidido en la expansión de la Deuda Interna.

- ***EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS REPORTES DEL PAGO DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA PORPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN***

Al realizar una comparación entre los reportes de pagos por concepto de servicio de deuda externa proporcionado por la Dirección General de Crédito Publico (Departamento de Operaciones) y los reportes del pago del servicio de la deuda externa proporcionado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión a través de la Cuenta Financiera de la Administración Central, se identificaron las siguientes diferencias:

Comparacion de los Pagos por Servicio de Deuda Externa			
DESCRIPCION	Direccion General de Credido Publico	Unidad de Planeamiento y Evaluacion de la Gestion	Diferencia
Amortizacion	1,144.8	1,144.8	0.0
Pago de Interes	979.6	1,089.8	-110.2
Pago de Comisiones	171.7	167.5	4.2
Total	2,296.1	2,402.1	

Incumple con:

TSC- NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS

Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

Declaración TSC-NOGECI-V-14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Opinión del Auditado:

Mediante Oficio DGCP-CC-364/2013 de fecha 07 de Junio de 2013 remitido por el Jefe del Departamento de Operaciones establece lo siguiente:
La información proporcionada por la UPEG al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) incluye las amortizaciones de la Dirección General de Crédito Publico (DGCP) que ascienden a L. 1,144.8 MM así como los intereses por L. 1,089.8 MM y comisiones L. 167.5 MM enviados por el BCH para un monto total de L. 2,402.1 MM.

Las cifras enviadas por esta Dirección General al TSC ascienden a L. 2,296.1MM, más las obligaciones asumidas por el Gobierno de Honduras derivadas del pago de servicio de deuda externa no canceladas por la ENEE, BANADESA, HONDUTEL y la Municipalidad de San Pedro Sula con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de L. 64.0 MM, para un total de L. 2,360.0 MM.

El monto enviado por la DGCP incluye los gastos bancarios (télex) cobrados por el BCH por un valor de L. 0.12 MM, por él envió de la transferencia bancaria al exterior y que no corresponden a obligaciones derivadas del servicio de deuda externa, por lo que al restar este monto el valor real pagado por servicio de deuda externa asciende a L. 2,359.88 MM.

En vista que las cifras presentadas por la UPEG son proporcionadas por el Banco Central de Honduras (BCH), se procedió a conciliar las cifras entre el personal del BCH y esta Dirección, encontrando inconsistencias que se detallan a continuación:

Se encontraron valores mal clasificados por el siguiente problema:

En el oficio No. 0220-00385 esta Dirección solicito al BCH el pago oportuno del préstamo BCIE-1493 en concepto de intereses US$ 5,353,553.02 y el extracto bancario del SIAFI en su descripción detalla que corresponde a principal.

Así mismo se reclasificaron las operaciones que se encontraban registradas erróneamente.

Opinión del Auditor

Presentar información de los pagos de servicio de deuda externa caracterizados como oficial, sin antes haber realizado conciliaciones entre el Departamento de Operaciones y el Banco Central de Honduras, esto ocasiona que existan diferencias, errores e inconsistencias entre los saldos de los reportes por el pago de servicio de deuda externa que maneja la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión y la Dirección General de Crédito Publico lo que crea desconfianza en la veracidad, calidad y claridad de la información suministrada.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir al Jefe de Operaciones para que al final del año realice conciliaciones del pago por servicio de deuda externa con el Banco Central de Honduras para evitar que se maneje información diferente entre las dos instituciones, en vista que esta información es proporcionada por el Banco Central de Honduras con carácter oficial a la Unidad de Planeación y Evolución de la Gestión, la que es utilizada en la elaboración de la Cuenta Financiera. A efecto de mantener información veraz, confiable, oportuna, y precisa que denote transparencia permanente en la información suministrada.

- ***SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS EN LOS SALDOS DE DEUDA EXTERNA E INTERNA ENTRE LOS REPORTES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y EL INFORME CONSOLIDADO 2012 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA***

Se realizó una comparación del Saldo de la Deuda Pública Interna y Externa al 31 de Diciembre de 2012 entre la información proporcionada por la Dirección General de Crédito Público y el Estado de Situación Financiera de 2012-2011 contenido en el

Informe Consolidado de la Contaduría General de la Republica para el ejercicio fiscal 2012, al efectuar las comparaciones se encontraron las siguientes diferencias:

Comparacion de los Saldos de la Deuda Publica Interna y Externa al 31 de Diciembre de 2012				
INFORME DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			Informacion De Direccion General de Credito Publico	DIFERENCIAS
No. Cuenta Contable	Descripcion	Saldo 2012	Saldo 2012	
222	Deuda Publica Interna a Largo Plaz	64,675,632,451.24	65,736,895,729.26	1,061,263,278.02
223	Deuda Publica Externa*	73,401,507,448.81	73,173,806,880.00	-227,700,568.81
* El saldo de Deuda externa que proporciono la DGCP fue US$ 3,665.6				
Tipo de Cambio utilizado para Deuda Externa L. 19.9623				

Incumple con:

TSC-PRECI-05: CONFIABILIDAD
Asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa derivada de la gestión de los entes públicos, es un propósito esencial del proceso de control interno Institucional

Declaración TSC-PRECI-05-01:
La confiabilidad de la información tiene suma importancia desde el punto de vista del control interno institucional por cuanto el grado de confiabilidad de la gestión de una entidad pública es correlativo al grado de confiabilidad de la información generada por los sistemas de administración y gestión. Por tanto, la información derivada de la ejecución presupuestaria y de la gestión de los recursos públicos debe ser confiable, que es la condición que cumplen los datos, estados, análisis, etc., que les permite ser utilizados válidamente por los entes públicos, tanto en la toma de las decisiones administrativas como ser comunicados públicamente en cumplimiento de la transparencia a que están obligados dichos entes.

Opinión del Auditado:

Mediante oficio CP-GDR-209-2013 remitido por el Director General de Crédito Publico expresa lo siguiente:

En atención al oficio No. 037/DFDP-2013 en el que nos informan de incongruencias encontradas entre los saldos reportados por la Dirección General de Crédito Publico y saldos reportados a la Contaduría General de la República.

En relación a lo anterior el reporte enviado por la Dirección General de Crédito Público a la Contaduría General de la Republica el 16 de enero del año en curso, contiene cifras que no concuerdan con las cifras que nos hacen saber en el oficio y por lo tanto desconocemos la fuente de dicha información.

Por otro lado el Tribunal Superior de Cuentas realizo el cotejo de cifras que se le envía a la Contaduría con cifras reflejadas en un reporte que fue remitido al Tribunal Superior de Cuentas, motivo por el cual la información que se está comparando es distinta porque se generó en una fecha posterior y contenía la información actualizada tanto de servicio de la deuda, desembolsos y tipos de cambio, motivo por el cual sería casi

imposible replicar la misma información a que se hace referencia la cual según fue proporcionada por la Contaduría General de la Republica.

Dicho lo anterior se remite el reporte que fue enviado a la Contaduría General de la Republica en la fecha antes citada, con oficio CP-GDR-32/2013, para que puedan hacer una mejor comparación de las cifras expuestas con las mismas características de generación.

Opinión del Auditor:

Mediante oficio Presidencia 1558-2013-TSC de fecha 24 de abril de los corrientes, el Tribunal Superior de Cuentas informo al Ministro de la Secretaria de Finanzas lo siguiente:

Como resultado de las auditorías realizadas al 31 de diciembre de 2011 a la Contaduría General de la Republica en el rubro de la Deuda Pública se dieron recomendaciones cuyo cumplimiento es obligatorio, a las cuales a partir del 2012 se le realizo seguimiento y como consecuencia de este, resultaron recomendaciones no cumplidas, o cumplidas parcialmente, para lo cual el Contador manifiesta que las recomendaciones no se han logrado cumplir por falta de documentación respaldo, misma que ha sido solicitada a la Dirección General de Crédito Público y a la Tesorería General de la Republica sin obtener resultados positivos.

Lo que informa el TSC al Ministro de Finanzas en el oficio antes descrito, denota la falta de coordinación, comunicación, disponibilidad y organización entre la Dirección General de Crédito Público y la Contaduría General de la Republica para realizar todos aquellos procesos (conciliaciones, presentación de evidencias para respaldo de registros etc.) que tienen implicación directa con un registro confiable de la deuda. Lo anterior produce que se genere información poco confiable, aumentando el riesgo que se presenten irregularidades, errores e inconsistencia en los registros de la deuda pública.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR MINISTRO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Girar instrucciones al Director General de Crédito Público para que juntamente con el Contador General de la República, realicen conciliaciones mensuales sobre los registros de la Deuda Pública, dejando evidencia firmada y sellada por ambas dependencias sobre el proceso de conciliación; así como también los documentos que amparan la misma, a fin de que disponga de información integra, fiable, exacta y oportuna y que guarde armonía con la información facilitada por ambas dependencias en lo que compete a la deuda pública.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA DEUDA PUBLICA A LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÙBLICO

CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA DEUDA PÚBLICA A LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÙBLICO

El presente informe resume los resultados de la fiscalización del cumplimiento de las condiciones contractuales y la normativa legal vigente en la contratación del endeudamiento del Gobierno Central, para ello fue necesario efectuar la evaluación de Control interno de las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Crédito Público, así mismo determinar la razonabilidad e integridad de los registros de las operaciones en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE).

De acuerdo al resultado en la evaluación del Control interno y el nivel de riesgo se seleccionaron los Departamentos de Negociación y Endeudamiento Externo, Departamento de Monitoreo de Financiamiento Externo, Departamento de Operaciones y Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público realizando la evaluación específicamente a: Expedientes de la documentación soporte de la negociación y contratación de los préstamos externos del Gobierno Central contratados en el periodo 2011-2012 y manejados por el Departamento de Negociación de Financiamiento Externo, Expedientes de las operaciones manejados por el Departamento de Monitoreo de Financiamiento Externo, Expedientes de los registros de los préstamos contratados durante el periodo 2011-2012 manejados por el Departamento de Operaciones, Conciliaciones de los saldos de los préstamos externos con los organismos internacionales, Conciliaciones de los saldos de los préstamos externos con el informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico del ejercicio 2012) de la Contaduría General de la República.

Así mismo se efectuó una revisión a la integridad de los campos que contiene la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), a través de la aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por el Computador ACL- Audi Exchange (TAAC'S), para poder validar la información registrada en el sistema y evaluar la confiabilidad de los datos especialmente de los préstamos contratados durante los años 2011 - 2012 y desembolsos recibidos de estos préstamos, permitiendo así leer y analizar las diferentes tablas y vistas que contiene el sistema para poder realizar nuestros análisis.

Por otra parte se aplicaron condiciones establecidas en el Manual del Usuario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública (SIGADE), versión 5.3, para validar información registrada en el sistema, lo anterior con la finalidad de cotejar los datos registrados en el sistema y lo encontrado en la documentación soporte de los préstamos y desembolsos. Encontrando que estas condiciones fueron registradas correctamente en el sistema, sin embargo existen otras restricciones que al ser ejecutadas presentaron deficiencias registradas en la base de datos del sistema dando lugar a los hallazgos detallados en nuestro informe.

A. MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

El monto de los recursos examinados en la Auditoría a los préstamos externos del Gobierno Central contratados durante el periodo 2011-2012 y administrado por la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas asciende a SEISCIENTOS ONCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES ($611,067,693.00) NOVENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL (SDR) (95,100,000.00), VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) (29,300.000.0) y CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES EUROS (EUR)(44,951.003.00), que asciende a la cantidad de Lempiras DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (12,448,921,182.90) haciendo un total de 33 préstamos equivalente al 100% del rubro examinado.

A continuación se detalla la conformación del monto examinado.

B. RESULTADOS DE LA EVALUACION

a.- EXISTEN FICHAS DE PRÉSTAMOS EN EL EXPEDIENTE QUE NO SE ENCUENTRAN ANULADAS

En la revisión de los expedientes de los convenios de préstamos externos encontramos que el préstamo No. BID-2524-BL/HO por $ 37,000.000.00 originalmente fue registrado en el SIGADE por ese monto e impresa la ficha del préstamo y verificada por el Departamento de Control de Calidad, posteriormente fue corregido el registro e impresas las nuevas fichas del nuevo registro, pero la ficha del primer registro no fue anulada y no existe una explicación del origen de la corrección.

Incumple con:

TSC-NOGECI V-08 DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y TRANSACCIONES

Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la institución así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, **deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos sucedidos,** el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso; asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

Declaración TSC-NOGECI-V-08.01:
Los objetivos institucionales, los controles y los aspectos pertinentes sobre transacciones y hechos significativos que se produzcan como resultado de la gestión, deben respaldarse adecuadamente con la documentación de sustento pertinente.
El segundo tiene que ver con los documentos fuentes y los comprobantes de las transacciones y operaciones. Para que se considere útil y adecuada la documentación en general, debe reunir los siguientes requisitos:
i) Servir a los fiscalizadores u otras personas para analizar las operaciones;

ii) Estar disponible y ser accesible para que el personal apropiado y los auditores la verifiquen cuando corresponda.
De conformidad con lo previsto en el Artículo 125 de la Ley Orgánica del Presupuesto, las operaciones que se registren en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público deberán tener su soporte en los documentos que le dieron origen, los cuales deben ser debidamente custodiados.

Opinión del Auditado

En respuesta a este numeral el préstamo BID-2524-BL/HO, se registraron los recursos de este convenio a una sola unidad ejecutora, siendo lo correcto a dos unidades las se detallan a continuación:

No.	PRESTAMO	No. SIGADE	MONTO	%
1	BID-2524/BL(FCO)	GE01101	12,919,900.00	49.88
2	BID-2524/BL(FCO)	GE01101-2	12,980,100.00	50.12
	TOTAL FONDOS CAPITAL ORDINARIO		**25,900.000.00**	**100%**
3	BID 2524/BL-HO (FOE)	GE01101-1	5,537,100.00	49.88
4	BID 2524/BL-HO (FOE)	GE01101-3	5,562,900.00	50.12
	TOTAL FONDOS ESPECIALES		**11,100,000.00**	**100%**
	TOTAL MONTO DEL CONVENIO		**37,000,000.00**	

Es importante mencionar que las unidades ejecutoras reciben desembolsos de los dos tipos de fondos (FOE Fondo de Operaciones Especiales y FCO Fondo de Capital Ordinario).

Asimismo se tomaran medidas correctivas en relación a las fichas anuladas.

Opinión del auditor

El que existan varias fichas de registro del préstamo en el expediente, las cuales han sido corregidas y sustituidas por un nuevo registro (ficha), que deja sin valor y efecto el primer registro el cual no se encuentra anulado ni explicación de la corrección realizada al primer registro lo que da lugar a confusión al no saber cuál es la ficha correcta o pensar que puede existir doble registro del préstamo.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Instruir a los Jefes de los Departamentos de Operaciones y Control de Calidad para que cuando se realicen correcciones en los registros de los préstamos en el SIGADE tengan el cuidado de documentar o describir el origen de la corrección y anular la ficha del registro anterior.

b.- NO EXISTE EXPEDIENTE DEL PRÉSTAMO IDA-4641-HN

Durante la revisión de los expedientes de los préstamos de deuda externa contratados durante los años 2011-2012 que maneja el Departamento de Negociación se determinó el faltante del expediente del préstamo IDA-4641-HN por un monto de SDR[13] 20,500,000.00 suscrito el 23 de agosto 2011, al ser solicitado el expediente se nos informó verbalmente que no fue posible encontrarlo.

Incumple con:

TSC -NOGECI V-08 DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y TRANSACCIONES

Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la institución así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, **deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos sucedidos,** el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso; asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

Declaración TSC-NOGECI-V-08.01:
Los objetivos institucionales, los controles y los aspectos pertinentes sobre transacciones y hechos significativos que se produzcan como resultado de la gestión, deben respaldarse adecuadamente con la documentación de sustento pertinente.
El segundo tiene que ver con los documentos fuentes y los comprobantes de las transacciones y operaciones. Para que se considere útil y adecuada la documentación en general, debe reunir los siguientes requisitos:
iv. Servir a los fiscalizadores u otras personas para analizar las operaciones;

v. Estar disponible y ser accesible para que el personal apropiado y los auditores la verifiquen cuando corresponda.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 125 de la Ley Orgánica del Presupuesto, las operaciones que se registren en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público deberán tener su soporte en los documentos que le dieron origen, los cuales deben ser debidamente custodiados.

Opinión del auditado

En respuesta a la solicitud del expediente del préstamo GE01008-1 IDA -4641-HN realizado por la Comisión de auditoría manifestaron lo siguiente: “El expediente antes mencionado se reconstruirá, por lo que solicitamos que se nos dé una ampliación de plazo de 5 cinco días hábiles como mínimo para lograr obtener los documentos.

Opinión del Auditor
La pérdida de un expediente que contiene la documentación soporte de un préstamo es una condición que perjudica el buen desempeño del mismo, ya que este sirve de respaldo en todas las transacciones y dicha documentación debe tener el sustento

[13] Derechos especiales de giro DEG

pertinente o que todas las actividades y los diferentes procesos de la institución así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, deben documentarse como mínimo para su verificación posterior y soporte.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Implementar a nivel de los diferentes departamentos que componen la Dirección General de Crédito Público un control para el préstamo de los expedientes de empréstitos contratados por el Estado a las diferentes instancias con el objeto de evitar perdida de los mismos.

c.- EXISTE INCONSISTENCIA ENTRE LOS REPORTES QUE PRESENTAN A LA COMISION DE AUDITORÍA Y REPORTES MAL ELABORADOS SOBRE LA INFORMACION PROPORCIONADA

Al revisar la documentación proporcionada por la Dirección General de Crédito Público para la preparación del informe macro y realizar el cruce con la información proporcionada a la Comisión de Auditoría se determinó que existen diferencias en los saldos de los préstamos contratados durante los años 2011-2012 donde en un reporte aparece registrado el préstamo GE-01115- HO-X1016(CO) por un monto de $ 100.000.000.00 y en el otro reporte no se incluye. Asimismo presentan como respuesta información mal elaborada y que no responde a la información solicitada por la comisión.

Incumple con:

TSC-NOGECI VI-02 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN
El control interno debe contemplar los mecanismos necesarios que permitan asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique.

Declaración TSC-NOGECI-VI-02.01:
La información es fundamental para la toma de decisiones, la Dirección de las Operaciones y, en general, para la administración de cualquier entidad. Por esa razón, el sistema de información debe contemplar mecanismos y procedimientos coherentes para asegurar que la información recopilada y generada presente un alto grado de calidad, para lo cual debe contener el detalle adecuado según las necesidades de los distintos niveles de gestión, poseer valor para la toma de decisiones, ser oportuna (facilitada en el tiempo adecuado), estar actualizada, y ser fácilmente accesible para las personas adecuadas.

Opinión del Auditado

Mediante oficio No.DGCP-CC-245/2013 dan respuesta a la consulta de la comisión del porque en un reporte aparece el préstamo GE-01115- HO-X1016(CO) y en el otro reporte no se incluye manifestado lo siguiente: “Originalmente estaba registrado como préstamo; pero al realizar las verificaciones con el organismo financiador Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se nos explicó que es una línea de crédito destinada para desastres naturales. Actualmente se encuentra en estado de anulado.

Mediante oficio No. DGCP-CC-329/2013 manifiestan: Aclaramos que la información enviada al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mediante oficio No. 264/2013, la información fue elaborada incorrectamente en vista que se hizo una mala interpretación de la información solicitada, dándose por entendido que solamente debía realizarse la conversión a la moneda Lempiras.

Opinión del Auditor

El presentar información diferente en dos o más reportes de la misma información solicitada, o errónea y que no responda satisfactoriamente a las consultas de la Comisión de Auditoría ocasiona atrasos en el normal desarrollo de la auditoría, además de crea incertidumbre en cuanto a la veracidad de la información proporcionada.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO.

Instruir a los jefes de Departamentos y al personal responsable de proporcionar la información que es solicitada a la Dirección General de Crédito Público para que verifiquen y concilien la información que se va a proporcionar para que esta sea presentada de forma correcta y veraz.

d.- EXISTEN EXPEDIENTES DE PRÉSTAMOS QUE NO CUENTAN CON LA FICHA DE REGISTRO EN EL SIGADE.

Al efectuar la revisión de los expedientes de los préstamos externos del Gobierno Central contratado en los años 2011-2012 y manejados por el Departamento de Negociación y Financiamiento Externo encontramos que el préstamo GE01099 BCIE 2062, que originalmente fue registrado por un monto de $. 46.168.510.00 y que posteriormente fue corregido el registro de la siguiente manera: GE01099 por $ 26.248.810.00 y con el GE01099-1 por $19.939.700.00 no cuenta con las fichas de la corrección realizada en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), asimismo los préstamos BCIE 2092, BID 2628/BL-HO, CHINA 6021583001 y CHINA 232.168 no cuentan en el expediente con la ficha de los empréstitos.

Incumple con:

TSC -NOGECI V-08 DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y TRANSACCIONES
Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la institución así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos sucedidos, el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso; asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

Declaración TSC-NOGECI-V-08.01:
Los objetivos institucionales, los controles y los aspectos pertinentes sobre transacciones y hechos significativos que se produzcan como resultado de la gestión, deben respaldarse adecuadamente con la documentación de sustento pertinente.

El segundo tiene que ver con los documentos fuentes y los comprobantes de las transacciones y operaciones. Para que se considere útil y adecuada la documentación en general, debe reunir los siguientes requisitos:

vi. Servir a los fiscalizadores u otras personas para analizar las operaciones;

vii. Estar disponible y ser accesible para que el personal apropiado y los auditores la verifiquen cuando corresponda.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 125 de la Ley Orgánica del Presupuesto, las operaciones que se registren en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público deberán tener su soporte en los documentos que le dieron origen, los cuales deben ser debidamente custodiados.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-308/2013 manifiestan lo siguiente: Se corrigió para la reclasificación de los recursos del proyecto ya que los responsables de ejecutar los recursos son dos instituciones diferentes.
En cuanto a las fichas faltantes estas serán agregadas al expediente

Opinión del Auditor

Todo registro de transacciones y las correcciones que posteriormente se hagan al primer registro deben documentarse para dejar constancia de los hechos que dieron origen a los cambios realizados.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Instruir al jefe del Departamento de Operaciones que cuando se realicen correcciones en los registros de los préstamos se impriman y archiven en el expediente las fichas del nuevo registro y se deje constancia de los cambios efectuados los cuales deben servir para futuras revisiones y de información a los entes fiscalizadores del Estado en el desarrollo de las auditorías.

C. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

La auditoría practicada al rubro de los préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012 administrados por la Dirección de Crédito Público se verificó los procesos de contratación de los préstamos externos, cumplimiento de condiciones previas y su registro e integridad de los datos en las siguientes áreas:

- Cumplimiento de la normativa legal vigente que rige la contratación de los préstamos externos manejado por el Departamento de Negociación y Financiamiento Externo Cumplimiento de las Condiciones Previas al primer desembolso manejado por el Departamento de Monitoreo y Financiamiento Externo

- Cumplimiento del registro de los préstamos externos del Gobierno Central contratados en los años 2011-2012 en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)
- Verificación que los saldos de deuda externa se encuentre conciliada con los saldos registrados por los organismos acreedores
- Verificación que los saldos de deuda externa se encuentre conciliada con los saldos registrados en el informe de Rendición de Cuentas ejercicio 2012 presentado por la Contaduría General de la República.
- Evaluación de la integridad de los datos ingresados al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) relacionados con las operaciones de la deuda externa
- Normativa legal para la contratación de préstamos externos

De acuerdo al análisis se comprobó que en los expedientes de préstamos de deuda externa que están bajo la custodia del Departamento de Gestión y Negociación quienes son los responsables de archivar toda la documentación generada por el proceso de negociación se determina que no se encuentra en los expedientes toda la documentación que es requisito para este proceso.

La documentación que cumplen parcialmente se debe a que:

- En algunos expedientes solo anexan el borrador del convenio y en otros casos solo anexan el acta o minuta de negociación y no incluyen los dos documentos descritos anteriormente.

- Otros expedientes solo archivan la tabla elaborada para realizar el cálculo de Consecionalidad pero no anexan el dictamen.

- En varios expedientes archivan el convenio de préstamo pero sin firma del Ministro de la Secretaria de Finanzas o su representante ni la firma del funcionario del organismo financiador.

Entre los treinta y tres préstamos seleccionados el préstamo No. GE1008-1 Convenio IDA No. 4641-HN no fue revisado debido a que fue extraviado y reconstruido el expediente posteriormente

1. CONDICIONES PREVIAS AL PRIMER DESEMBOLSO

Como parte del desarrollo de la Auditoría se solicitó al Departamento de Monitoreo nos facilitara los expedientes de los préstamos externos del Gobierno Central contratados en el periodo del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, con

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PREVIAS AL PRIMER DESEMBOLSO

No.	CONDICION	No. de EXPEDIENTES QUE CUMPLEN	No. de EXPEDIENTES QUE NO CUMPLEN
1	Dictamen de la Procuraduría General de la República	25	8
2	Certificación de Firmas	32	1
3	Delegación de Autoridad	28	5
4	Apertura de Cuentas Especiales	10	23
5	Programación Anual de Desembolsos	0	33
6	Plan Operativo Anual	0	33
7	Plan de Adquisiciones	9	24
8	Otras condiciones de acuerdo a cada Organismo Financiador		

FUENTE: Departamento de Monitoreo y Financiamiento Externo de la Dirección General de Crédito Público

el objetivo de verificar si en los mismos se encontraba archivada una copia de la documentación soporte de los requisitos previos al primer desembolso que deben cumplir las Unidades Ejecutoras con el Organismo Acreedor.

El Manual de Funciones de la Dirección General de Crédito Público considera que este departamento debe asegurar que las Unidades Ejecutoras cumplan los requisitos previos al primer desembolso.

A continuación tenemos un resumen de la documentación soporte que debe contener el expediente en el cumplimiento de las condiciones previas.

La condición No. 8 referente a "Otras condiciones de acuerdo con el Organismo Financiador", no fue posible efectuarla ya que cada organismo tiene sus propias condiciones; tratando de hacerla a través de otros documentos encontramos que:

- 5 expedientes no tenían la publicación en el diario oficial La Gaceta.
- 2 no tienen el Convenio del Préstamo.
- 9 préstamos están en el cumplimiento de condiciones previas.
- 1 expediente no se proporcionó a la comisión de auditoría por encontrarse extraviado y en proceso de reconstrucción.

2. REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONTRATADOS DURANTE EL 2011-2012

Durante el desarrollo de la Auditoría se realizó la revisión del registro en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de los préstamos del Gobierno Central contratados durante el 2011-2012 La Dirección General De Crédito Público es responsable del registro de los convenios de préstamos externos según lo establecen las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público en el artículo 25 numeral 3 que establece "Registro del Convenio o Contrato de Préstamo, mediante el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE), a cargo de la Dirección General de Crédito Público".
Como resultado de la revisión se comprobó que todos los préstamos del Gobierno Central contratados durante el 2011-2012 se encuentran registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), sin embargo se comprobó que existen préstamos que fueron registrados como acuerdos vigentes y posteriormente pasaron a situación de acuerdos hipotéticos (un préstamo registrado en el SIGADE para el análisis a largo plazo de distintas estrategias de endeudamiento. Este préstamo sirve únicamente para un análisis de sensibilidad del efecto de los distintos escenarios de préstamo sobre el perfil del servicio futuro de la deuda, y aun no está en negociación con los acreedores potenciales) con la finalidad de ejecutar préstamos puentes, objetando lo que expresa la normativa legal vigente.

3. CONCILIACION DE SALDOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS

Para efectos de la auditoría practicada a la Dirección General de Crédito Público se seleccionó una muestra de treinta y dos (32) préstamos contratados de los años 2011 al 2012 correspondiente a diez organismos acreedores a quienes se les remitió

confirmaciones de saldos de préstamos para determinar si los saldos registrados en el Sistema de Gestión de la Deuda (SIGADE) están conciliados con los organismos acreedores: BCIE, BID, Eximbank China, Eximbank Korea, FIDA, IDA, KFW, OPEC, OPEC/OFID

De las confirmaciones enviadas a la fecha de elaboración de este informe se obtuvo respuesta de siete organismos las acreedores que no han confirmado saldos son el Eximbank China, Eximbank Korea y KFW solo se ha recibido confirmación de veintinueve préstamos (29).

A continuación se detallan los préstamos que presentan diferencias.

Detalle de Organismos Acreedores que presentan Diferencias en las Confirmaciones de Saldos de Deuda Externa al 31/12/2012

No.	Organismo Acreedor	No. de SIGADE	No de Convenio	Fecha de Suscripcion	Monto del Convenio	Saldo al 31/12/2012 en SIGADE	Saldo confirmado por el Acreedor	Diferencia
1	BID	GE01101	2524/BL-HO (FCO)	40758	37,000,000.00	16,203,000.00	16,200,000.00	3.00
2	IDA	GE01008-1	IDA-4641-HN	40778	20,500,000.00	11,296,440.40	11,296,441.21	-0.81
3	IDA	GE01009-1	IDA-4964-HN	40778	2,300,000.00	878,415.10	878,415.16	-0.06
4	IDA	GE01108	IDA-5021-HN	40884	55,100,000.00	84,684,285.92	84,684,292.00	-6.08
5	IDA	GE01109	IDA-5020-HN	40884	11,700,000.00	1,558,219.76	1,558,219.87	-0.11
Total								10.06

Fuente: Registros SIGADE y Registros de Organismos

Como se muestra en el cuadro anterior se observa que de los veintinueve (29) préstamos confirmados cinco presentan diferencias por la cantidad de diez dólares es de hacer notar que los saldos se compararon en dólares tanto en el registro del Sistema de Gestión de la Deuda (SIGADE) como por parte de la confirmación remitida por los organismos acreedores.

Aunque las diferencias no son significativas con respecto al monto confirmado es importante mencionar que no debe de existir diferencias en el registro, ya que en la confirmación de saldos no se está utilizando tipos de cambio y además los Departamentos responsables del registro como de la validación de datos registrados en el Sistema de Gestión de la Deuda (SIGADE) tiene acceso a las páginas web de los organismos para conciliar las cifras y corregir errores.

4. CONCILIACION PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONTRATADOS DURANTE 2011-2012 ENTRE INSTITUCIONES (DGCP/CGR)

Durante los años 2011-2012 se contrataron 33 préstamos con diferentes acreedores multilaterales, bilaterales y bancos comerciales por un monto de L.11,891,309,750.48, que por el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 hacen un saldo de L.12,448,921,182.90 fondos que han sido contratados para ser invertidos en diferentes programas y proyectos que redundan en beneficio del país.

Como parte de nuestra auditoría se hizo una revisión a los saldos de préstamos del Gobierno Central contratados durante el periodo de 2011-2012 registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), y reportados por el

Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público contra los saldos registrados en el Informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico del ejercicio 2012) presentado por la Contaduría General de República al Congreso Nacional.

Como resultado de la verificación de los saldo de los préstamos presentados en el informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Publico del ejercicio 2012), contra los saldos que nos proporcionó el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público a esa misma fecha; se determinó que estos presentan diferencias que tienen su origen en la falta de conciliación de saldo entre estas dos dependencias que pertenecen a la misma Secretaria de Estado como lo es la Secretaria de Finanzas

A continuación se presenta cuadro de las diferencias encontradas:

CUADRO COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
SALDOS EN LEMPIRAS

No.	No. de Préstamo	No. de Convenio	Organismo Financiador	Moneda	Fecha de Suscripción	Monto Suscrito	Saldo según la DGCP	Saldo seguún la CGR	Diferencia
1	GE01099	2062	BCIE	$	26/04/2011	26,248.810.00	31,455,855.93	31,632,438.80	-176,582.87
	GE01099-1	2062	BCIE	$	26/04/2011	19,939.700.00	94,251,340.49		94,251,340.49
3	GE01103	1849-B	BCIE	$	19/08/2011	25,438.364.00	436,290,535.77	420,089,627.49	16,200,908.28
11	GE01101	2524/BL-HO	BID	$	03/08/2011	12,919.900.00	112,923,159.65	112,927,529.59	-4,369.94
	GE01101-1	2524/BL-HO	BID	$	03/08/2011	5,537.100.00	48,395,639.73	48,411,372.22	-15,732.49
	GE01101-2	2524/BL-HO	BID	$	03/08/2011	12,980,100.00,	113,449,322.36	113,444,952.41	4,369.95
	GE01101-3	2524/BL-HO	BID	$	03/08/2011	5,562.900.00	48,621,138.27	48,605,405.78	15,732.49
12	GE01100	2529/BL-HO	BID	$	25/07/2011	17,500.000.00	116,262,724.48	102,911,093.49	13,351,630.99
	GE01100-1	2529/BL-HO	BID	$	25/07/2011	7,500.000.00	49,826,881.95	44,104,754.41	5,722,127.54
19	GE01113	1418P	O.P.E.C.	$	01/02/2012	10,000.000.00	19,962,300.00	19,961,800.94	499.06
25	GEO1008-1	IDA-4641-HN	IDA	SDR	23/08/2011	20,500,000.00	225,502,932.22	168,164,236.34	57,338,695.88
28	GEO 1109	IDA-5020-HN	IDA	SDR	07/12/2011	11,700,000.00	31,105,650.21	30,866,944.94	238,705.27
29	GEO01104	AUSTRIA 231.775	UNICREDIT AUSTRIA	EUR	29/09/2011	6,671,000.00	172,719,637.78	29,721,413.43	142,998,224.35
31	GEO01117	AUSTRIA 232.168	UNICREDIT AUSTRIA	EUR	14/06/2012	5,800.000.00	109,977,141.40		109,977,141.40
							1,610,744,260.24	**1,170,841,569.84**	**439,902,690.40**

Fuente: Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público

5. NORMATIVA LEGAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS TECNICAS DE AUDITORÍA ASISTIDAS POR EL COMPUTADOR TAAC'S

La base legal se encuentra establecida en el **Artículo 45.- Atribuciones de Control** de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su reglamento.

5) Ejercer el control de legalidad y regularidad de las obligaciones financieras del Estado, gestión y resultados del uso de los recursos.

7) Realizar auditorías de sistemas y tecnología de información.

Al aplicar la herramienta ACL y las Técnicas de Auditoría Asistidas por el Computador (TAAC'S), se logró leer y analizar los datos de los préstamos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012 y desembolsos recibidos de estos préstamos durante los mismos años, registrados en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), lo anterior con el objetivo de:

- Comprobar el registro correcto de la información general de los préstamos externos contratados durante los años 2011 y 2012: Situación del préstamo, fuente de la deuda, Plazo, Nombre del programa/proyecto, Referencia del acreedor, Fecha de firma, Fecha límite para el desembolso, Monto del préstamo, Numero de préstamo, Moneda base del préstamo, Acreedor, Objeto, Beneficiario, Deudor, Numero de tramo, Referencia Birf, Fecha de autorización, Tipo de autorización, identificación de la autorización.

- Comprobar el registro correcto de las condiciones financieras de los préstamos contratados durante los años 2011 y 2012: Tipo de acuerdo, Concesionalidad, Tasa de interés, Periodo de gracia, Calendario de pago de principal e intereses, Tasa de interés.
- Verificar que el registro de los desembolsos se encuentre actualizado en la base de datos del sistema de Gestión y análisis de la Deuda (SIGADE).

- Comprobar que los montos de los desembolsos recibidos sea el que se encuentre registrado en el sistema.

Para llevar a cabo lo anteriormente descrito se procedió a elaborar expresiones lógicas o filtros para ser aplicados mediante la herramienta de ACL-Audit Exchange, encontrando inconsistencias en la integridad, exactitud y coherencia de los datos de los préstamos contratados durante los años 2011-2012 y desembolsos recibidos de estos préstamos registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

a.- El CONVENIO DE PRÉSTAMO No. 2092 DEL BCIE REGISTRADO EN EL SIGADE COMO DOS PRÉSTAMOS INDEPENDIENTES

Al revisar los expedientes de los préstamos externos contratados durante los años 2011 y 2012 se encontró que el préstamo No 2092 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de $ 5,000,000.00 fue registrado en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) como dos préstamos independientes uno con GE01131 por $ 835.000.00, GE01132 por $ 2,500.000.00 y una donación GD00981 por $1.665.000.00, cuando ambos pertenecen a un solo préstamo creando confusión en los registros.

Incumple con:

Lo establecido en el Manual del Usuario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) 5.3 Id de préstamo que establece: Un **número de referencia único para el préstamo**. Elija un identificador que le permita reconocer el préstamo con facilidad.

TSC-NOGECIV-10 REGISTRO OPORTUNO Los hechos importantes que afecten la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediatamente y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:

Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.
El desarrollo de la tecnología informática aplicada en un sistema integrado de información proporciona la seguridad de un registro y suministro oportuno de información, pero presupone la alimentación oportuna de los datos al sistema.

Opinión del Auditado:

Al registrar el convenio de préstamo Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE) 2092 al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) se ingresó de la siguiente manera:

Código SIGADE GE01131 recursos provenientes de los fondos Ordinarios del BCIE, monto que asciende a $ 835.000.00.

Código SIGADE GE01132, recursos provenientes del convenio suscrito entre el International Cooperation and Development Fund of Taiwan Republic of China (ICDF TAIWAN) el cual asciende a $ 2,500.000.00

Código SIGADE GDO00981, monto no reembolsable proveniente de los fondos especiales para la Transformación Social de Centroamérica (FETS)

El registro de dicho convenio de préstamo al SIGADE se ingresó a la base central de datos tomando en consideración las diferentes condiciones financieras y como unidad responsable de la información que ingresa al sistema se debe separar los recursos cuando vienen de diferentes fuentes de financiamiento, que al dividir o especificar de donde provienen los recursos se manejara una información transparente clara y oportuna.

Opinión del Auditor

El registrar el préstamo con dos códigos SIGADE (Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda) diferentes, da a entender que son dos préstamos uno con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y otro con el International Cooperation and Development Fund of Taiwan Republic of China (ICDF TAIWAN) cuando en realidad el Gobierno de Honduras con quien suscribió el préstamo fue con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) independientemente que este haya prestado fondos propios y fondos provenientes de otra fuente ya que esas son condiciones propias del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El realizar el registro de esta manera crea confusión en cuanto al número de préstamos y la fuente de financiamiento.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

- Instruir al jefe del Departamento de Operaciones que en el registro de las operaciones relacionadas con los convenios de préstamos se apliquen los principios de uniformidad y consistencia

- Elaborar un manual para el registro de la deuda que establezca los procedimientos a seguir cuando se presenten situaciones que no son habituales o sea cuando existen varias fuentes de financiamiento, préstamos vigentes que pasan a situación de hipotéticos y líneas de crédito entre otras.

b.- NO CUENTAN CON UN EXPEDIENTE HISTORICO DE LOS PRÉSTAMOS EXTERNOS

Durante la Evaluación del Control Interno de los Departamento de Monitoreo y Departamento de Negociación, en relación a las operaciones realizados por los diferentes departamentos encontramos que la Dirección General de Crédito Público no cuenta con un expediente de préstamo que contenga toda la documentación soporte de las transacciones que se realizan durante la vida de un préstamo (negociación y contratación, registro y monitoreo) únicamente se manejan expedientes por cada departamento.

Incumple con:

NORMAS TÉCNICAS DE CRÉDITO PÚBLICO

Articulo 22 Proceso de Negociación del Financiamiento Externo Reembolsable

4) Conformar Expedientes de Negociación que contendrá los proyectos y la documentación que será generada durante el proceso.

TSC-NOGECI VI-06 ARCHIVO INSTITUCIONAL

Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

Declaración TSC-NOGECI-VI-06.01:

La importancia del mantenimiento de archivos institucionales se pone de manifiesto en la necesidad de contar con material de referencia sobre la gestión, y particularmente cuando se considera la eventual responsabilidad de los servidores públicos y, por ende, la obligación de contar con evidencia cuando ella se requiera, de una parte y de otra, para garantizar que el inculpado pueda hacer uso del derecho de defensa.

TSC -NOGECI V-08 DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y TRANSACCIONES

Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la institución así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, **deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos**

sucedidos, el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso; asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

Opinión del auditado

El manejo de un solo expediente por préstamo en la actualidad no sería práctico, porque cada departamento elabora su expediente de acuerdo a sus funciones asignadas según el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público.

Si existe un expediente que contiene toda la vida del préstamo solo que esta en forma electrónica dentro del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en el cual puede generar un reporte de la historia del préstamo donde el auditor puede confirmar los diferentes movimientos que han tenido el préstamo durante su vigencia.

Opinión del auditor

El no contar con un expediente completo del préstamo que soporte las operaciones que se generan durante la vida del mismo además de no cumplir con la normativa vigente dificulta la labor que realizan los órganos de fiscalización y las auditorías internas y externas.
Un expediente completo sirve de ayuda a las autoridades superiores de la institución en la toma de decisiones.

RECOMENDACION
AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a quien corresponda conformar un expediente completo por cada préstamo existente que contenga toda la documentación soporte de las operaciones realizadas, el que deberá ser custodiado por el encargado del archivo, este expediente se debe guardar independientemente de los expedientes que son utilizados en cada departamento de acuerdo a sus funciones establecidas en el Manual de funciones Procedimientos.

c.- LINEA DE CREDITO REGISTRADA ERRONEAMENTE COMO PRÉSTAMO EN EL SIGADE Y CORREGIDO 11 MESES DESPUES DEL REGISTRO.

Al comparar los reportes del detalle de los préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012 proporcionados por el Departamento de Operaciones mediante oficio No. 152/2013 de fecha 15 de marzo del 2013, contra el reporte proporcionado mediante oficio No. 124/2013-IDF-02574 de fecha 05 de marzo del 2013, se encontró que el préstamo GE-01115- HO-X1016(CO) por un monto de $ 100.000.000.00 se detalla en un reporte Oficio 124/2013-IDF-02574 y en el reporte del Departamento de Operaciones se excluye, por lo que se procedió a consultarles el porqué de esta situación y la base legal para ser posteriormente registrado como acuerdo general el 05 de marzo del 2013.

Incumple con:

- **Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público**

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

- Asegurar la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.
- Verificar el registro de todas las transacciones que realice el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO

Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.
Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

TSC-NOGECI V-13 REVISIONES DE CONTROL
Las operaciones de la organización deben ser sometidas a revisiones de control en puntos específicos de su procesamiento, que permitan detectar y corregir oportunamente cualquier desviación con respecto a lo planeado.

Declaración TSC-NOGECI-V-13.01:
Como parte de las labores de control, corresponde a la administración identificar los puntos de cada transacción, proceso u operación en los cuales debería aplicarse, sobre la marcha, una medida o un procedimiento de control tal como una conciliación de anotaciones, una verificación de datos o una revisión de resultados intermedios—para asegurar el avance correcto y legítimo de las actividades organizacionales.

Opinión del Auditado
Mediante oficio DGCP-CC-245/2013 de fecha 30. De mayo del 2013 manifiestan lo siguiente: Originalmente estaba registrado como préstamo; pero al realizar las verificaciones con el organismo financiador (BID), se nos explicó que es una línea de crédito destinada para desastres naturales que se hace para que el país cuente con una reserva de dinero que se puede utilizar de inmediato. Actualmente se encuentra en estado de anulado. En el sistema SIGADE; al ocurrir un desastre natural no previsto se activara como préstamo.

Mediante oficio DGCP-CC-337/2013 manifiestan lo siguiente: No existe una base legal, vista que fue un error registrar una línea de crédito como préstamo, generando los cogidos GE01115 y GE01115-1, operaciones que fueron corregidas en SIGADE como Acuerdos Anulados.

Actualmente se encuentra registrada la Línea de Crédito en SIGADE mediante Acuerdo General No. 13 fondos que se activaran al momento de ocurrir una contingencia de emergencias por desastres naturales, valor que puede desembolsarse en un solo préstamo o varios.

Información que ira enlazada a través de la pestaña Acuerdo General al momento de contratar los préstamos.

Nota: Operaciones que generan nuevos códigos SIGADE al momento de registrar los préstamos derivados de la Línea de Crédito antes descrita.

Opinión del Auditor
El que existan registros erróneos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) provoca que la información que se genere relacionada al tema no sea veraz y por lo tanto no es confiable y puede perjudicar la toma de decisiones de las autoridades, por otro lado el periodo en que se detectó el error y la posterior corrección es mucho (11 meses) lo que evidencia que el Departamento de Control de Calidad al momento de validar la operación no hizo una revisión a fondo de la operación y la documentación soporte, situación que tampoco fue evidenciada en las conciliaciones que mensualmente realizan con los organismos internacionales.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Realizar una revisión y evaluación de las funciones del Departamento de Control de Calidad a fin de determinar el cumplimiento de las funciones descritas en el Manual de Funciones y Procedimientos cuya finalidad es que la información contenida en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) se presente en forma exacta, íntegra y confiable.

d.- EXPEDIENTES DE PRÉSTAMOS NO CUENTAN CON DOCUMENTACION SOPORTE DE LAS TRANSACCIONES QUE REALIZAN

Al revisar en los expedientes de préstamos la documentación soporte de las transacciones que realiza el Departamento de Monitoreo y Financiamiento Externo y el Departamento de Negociación Financiamiento Externo encontramos que los expedientes de los préstamos no cuentan con toda la documentación soporte del proceso que realiza cada uno de los departamentos.

DEPARTAMENTO DE MONITOREO

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Monitoreo y Financiamiento Externo

Monitoreo y Seguimiento de la Ejecución Financiera de Fondos Externos

c) El Analista del Departamento de Monitoreo solicita a las Unidades Ejecutoras la Programación Anual de Desembolsos, el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones, los cuales utiliza como insumos básicos para comparar lo programado con lo ejecutado a lo largo del año, para identificar problemas en la ejecución y proponer soluciones oportunas y orientar sobre la utilización de desembolsos.

Documentos del proceso

- Programación de Desembolsos.
- Extracto bancario de la cuenta especial.
- Informes de los Sistemas de los Organismos Financieros (BID y Banco
- Informe de Avance del Programa/Proyecto.
- Plan Operativo Anual
- Plan de Adquisiciones

Solicitud de Apertura de Cuenta Especial
Documentos del proceso

- Convenio/Contrato de Financiamiento.
- Documentación de los titulares de la Cuenta Especial: Acuerdo de Nombramiento,
- Copia de la Tarjeta de Identidad,
- Copia de RTN
- Copia de RTN institucional

Posteriormente, el Banco Central de Honduras (BCH) envía un oficio notificando el número de la cuenta y se elabora un oficio de notificación a la Unidad Ejecutora, al Organismo Financiero y al Departamento de Operaciones para su respectivo seguimiento.

Opinión del Auditado

Del numeral 2 hasta el 5 son los documentos que deben anexar a las solicitudes de apertura de cuenta especial, estos se adjunta como soporte de la nota que se envía al Banco Central de Honduras, que corresponde a los titulares de la cuenta (Ministro, Viceministro de la Secretaria), que fueron acreditadas para ese fin, debido a que actualmente estamos en austeridad los oficiales de crédito agregan una copia de los documentos antes mencionados a la solicitud, que se envía al Banco Central de Honduras; por lo que consideramos que el gasto de papel de estar agregando un mismo no tendría un valor agregado al expediente. Es importante aclarar, que en el manual lo que expresa son los documentos del proceso no los documentos del expediente, también se expresa que se adjuntan al oficio que se envía al Banco Central de Honduras no que se agregan al expediente

Mediante oficio No. CP-OP-283/2013 manifiestan lo siguiente:

- Las libretas son solicitadas directamente por la Unidad Ejecutora, mediante oficio, a la Tesorería General de la República, dependencia encargada de la apertura de libretas. Algunas veces los oficios son enviados con copia a la Dirección General de Crédito Público para dar seguimiento pero el trámite es competencia de la Tesorería General de la República.

- Las programaciones de desembolsos se mantienen en archivos digitales en la computadora de cada Analista de Monitoreo de financiamiento Externo.

- El Plan Operativo Anual de cada proyecto es revisado por la Dirección General de Presupuesto, no por la Dirección General de Crédito Público

- El Plan de Adquisiciones de cada proyecto es revisado por la Dirección General de Inversiones Públicas, no por la Dirección General de Crédito Público.

- La incorporación de fondos es solicitada al Ministro de Finanzas, quien transfiere el oficio original a la Dirección General de Presupuesto y algunas veces llega copia a la Dirección General de Crédito Público. Si llegó copia a la DGCP, el documento debe estar en el archivo de cada proyecto. Este proceso de incorporación es competencia de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Crédito Público solamente proporciona la información de disponibilidad de los recursos, las modificaciones presupuestarias son conservadas por el Jefe de Monitoreo en archivadores.

- Los extractos bancarios de cuentas especiales no son impresos del SIAFI y por lo tanto no se guardan en físico. En caso de que la Unidad Ejecutora solicite el extracto bancario o estado de cuenta, el Departamento de Control de Calidad lo proporciona de acuerdo a la realización de la solicitud.

- Si el proyecto recibirá desembolsos en efectivo, se solicita la cuenta especial al BCH y una vez que el BCH crea la cuenta notifica mediante oficio, el cual deberá estar guardado en el folder de cada proyecto. Cabe mencionar que si el proyecto recibe pagos directos o pagos en especie, la cuenta especial no es necesaria y por lo tanto la documentación no existe. Favor indicar los proyectos que no cuentan con la documentación en mención.

- El oficio de notificación de la apertura de cuenta especial es realizada a petición de la unidad ejecutora. Siempre se le notifica mediante correo electrónico y se adjunta el oficio de confirmación del Banco Central de Honduras.

- La unidad ejecutora envía un oficio al Organismo Financiero indicando el número de cuenta especial asignada al proyecto como parte del cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso.

- El Departamento de Operaciones se encarga de recibir los oficios enviados por el BCH y los entrega al Departamento de Monitoreo de Financiamiento Externo y al Departamento de Control de Calidad. Notifica No notifica mediante oficio y el Departamento de Monitoreo no envía oficio alguno.

Mediante Oficio DGCP-CC-365/2013 manifiestan lo siguiente:

El Dictamen de la Procuraduría General de la República, la Certificación de firmas y la Delegación de Autoridad son procesos realizados previo a la ejecución del Convenio /Contrato. Dichos procesos son realizados en el Departamento de Negociaciones de la Dirección General de Crédito Público y por lo tanto es ese Departamento quien debe

contar con la documentación. El Departamento de Negociaciones remite únicamente el Convenio/Contrato firmado al Departamento de Negociaciones.

Apertura de Cuentas Especiales
Préstamo 2038
Préstamo 6021583001
RESPUESTA
Se adjuntará oficio enviado por el Banco Central de Honduras

Apertura de Cuentas Especiales
Préstamo de FIDA 1-839
RESPUESTA
La modalidad de desembolso de FIDA 1-839 es a través de Pagos Directos y por lo tanto, la solicitud de una cuenta especial para el desembolso en efectivo no es necesaria.

Apertura de Cuentas Especiales
Préstamo IDA 4964-HN
Préstamo IDA 5021-HN
Préstamo IDA 5020-HN
RESPUESTA
Se adjuntará oficio enviado por el Banco Central de Honduras

Apertura de Cuentas Especiales
Préstamo AUSTRIA 231.775
Préstamo 231.960
Préstamo AUSTRIA 232.168
RESPUESTA
La modalidad de desembolso de Austria para los proyectos 231.775, 231.960 y 231.168 es a través de Pagos Directos y por lo tanto, la solicitud de una cuenta especial para el desembolso en efectivo no es necesaria.

RESPUESTA
El Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones son entregados por la Unidad Ejecutora a la Dirección General de Inversiones Públicas. Al Departamento de Monitoreo las Unidades Ejecutoras entregan la Programación de Desembolsos en base a los documentos antes mencionados. Por tal razón se modificara la redacción en el Manual de Procedimientos. ”El analista solicita a las Unidades Ejecutoras la Programación Anual de Desembolsos de acuerdo al Plan Operativo Anual y al Plan de Adquisiciones, los cuales utiliza como insumos básicos para comparar lo programado con lo ejecutado a lo largo del año, para identificar problemas en la ejecución y proponer soluciones oportunas y orientar sobre la utilización de desembolsos”.

DEPARTAMENTO DE NEGOCICIACION Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

Incumple con:

LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO

Articulo 74 Suscripción y Ratificación de los Empréstitos que dice: Los contratos se presentaran al Congreso Nacional para su ratificación

NORMAS TÉCNICAS DE CRÉDITO PÚBLICO

Articulo 20 Requisitos y Documentación Soporte

Las instituciones Públicas deberán acatar el cumplimiento de las formalidades técnico administrativas que señala el “Manual de Procedimientos para la Autorización de Inicio de Operaciones de Crédito Público” que forma parte de las presentes Normas Técnicas, entre las cuales se incluyen, los siguientes requisitos y/o documentación soporte:

9.1 Formulario de solicitud establecido por la Dirección General de Crédito Público para tal efecto, correctamente llenado conforme al Manual citado y firmado por la máxima autoridad ejecutiva correspondientemente:

9.2 Nota de Prioridad emitida por la Dirección General de Inversiones Publicas

Articulo 22 Proceso de Negociación del Financiamiento Externo Reembolsable

El proceso de negociación del financiamiento externo es responsabilidad de la Dirección General de Crédito Público y, seguirá los criterios y lineamientos generales que se describen en el Manual de Procedimientos de Negociación y Contratación de Financiamiento Externo que forma parte de las presentes Normas Técnicas, el cual comprende, entre otros:

- Verificar que se cuente con la Nota de Prioridad emitida por la Dirección General de Inversiones Públicas y con la autorización vigente del inicio de Operaciones de Crédito Público;
- Conformar Expedientes de Negociación que contendrá los proyectos y la documentación que será generada durante el proceso.
- Presentar la solicitud al organismo de financiamiento
- Revisar la versión final del Convenio/Contrato de Préstamo con la consiguiente firma del Acta o Minuta de Negociación.

Articulo 24 Condiciones Previas

- Dictamen de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, a través de la Dirección General de Crédito Público con el apoyo de las demás áreas de dicha secretaria, especificando los efectos socioeconómicos y el impacto de la operación sobre la estructura financiera del sector público; y,
- Opinión del Banco Central de Honduras respecto al impacto de la operación en la política monetaria, crediticia y cambiaria.

Articulo 25 Proceso de Contratación de la Deuda Pública Externa Directa

El proceso de contratación de la deuda pública externa directa comprenderá el cumplimiento de las formalidades jurídico-administrativas que se describan en el Manual de Procedimientos de Negociación y Contratación de Financiamiento Externo, que entre otras incluye;

- Convenio/Contrato de Préstamo suscrito y firmado entre el organismo de financiamiento externo y el representante del Gobierno de la República de Honduras.
- Decreto Legislativo por el cual el Congreso Nacional aprueba el Convenio/Contrato de Préstamo. El mismo, será publicado en el diario oficial “La Gaceta”.
- Registro del Convenio o Contrato de Préstamo, mediante el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE), a cargo de la Dirección General de Crédito Público.

Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Monitoreo y Financiamiento Externo
Documentos del Proceso

- Oficio de la Unidad Ejecutora solicitando realizar gestiones ante Organismo Financiero
- Oficio solicitando formalmente el financiamiento ante el Organismo Financiero firmado por el Secretario y/o los Subsecretarios de Finanzas

- Oficio mediante el cual organismo financiero nos comunica si se aprueba o desaprueba nuestra solicitud
- Borrador del Contrato de Préstamo
- Acta de la Minuta de negociación debidamente firmada Dictamen del Banco Central de Honduras
- Nota de Prioridad de la Dirección de Inversión Publica Análisis de Concesionalidad elaborado por el Departamento de Gestión de Deuda y Riesgo de la DGCP
- Acuerdo Ejecutivo del Presidente de la República
- Contrato debidamente Firmado por el representante del Estado de Honduras y el representante del organismo financiador
- Decreto Legislativo de aprobación del Convenio por el Congreso Nacional
- Publicación del Contrato del préstamo en la Gaceta
- Registro del contrato en el SIGADE

TSC-NOGECI VI-06 ARCHIVO INSTITUCIONAL
Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

Declaración TSC-NOGECI-VI-06.01:
La importancia del mantenimiento de archivos institucionales se pone de manifiesto en la necesidad de contar con material de referencia sobre la gestión, y particularmente cuando se considera la eventual responsabilidad de los servidores públicos y, por ende, la obligación de contar con evidencia cuando ella se requiera, de una parte y de otra, para garantizar que el inculpado pueda hacer uso del derecho de defensa.

La Constitución de la República, prevé en el artículo 325 que las acciones para deducir responsabilidad civil a los servidores del Estado, prescriben en el término de diez años contados a partir de la fecha en que el servidor público haya cesado en el cargo en el cual incurrió en responsabilidad.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-DEN-519/2013 manifiestan lo siguiente:

- Referente a la solicitud de Financiamiento de las Instituciones del Estado a esta Secretaria, hago de su conocimiento que algunos expedientes no cuenta con este requerimiento ya que con varios Organismos Internacionales se manejan Estrategias de País donde quedan contemplado que sectores beneficiaran en un periodo de 4 años.

- Referente a la Nota de Prioridad de la Dirección de Inversiones Públicas, le informamos que cada expediente de los mencionados cuenta con su respectiva Nota de Prioridad.

- Referente a la Solicitud del Organismo de Financiamiento de esta Secretaria, hago de su conocimiento que algunos expedientes no cuenta con este requerimiento ya

que con varios Organismos Internacionales se manejan Estrategias de País donde quedan contemplado que sectores beneficiaran en un periodo de 4 años.

- En relación a la aprobación del Organismo de Financiamiento, hago de su conocimiento que el Organismo Financiero comunica de manera informal (Correos) la aprobación de cada operación a las máximas autoridades.

- En relación al borrador final de cada convenio de préstamo con la respectiva firma del acta o minuta de negociación, le informamos que se maneja Acta de Negociación con Organismos Multilaterales Específicamente BID Y BM, asimismo por ahorro de papel no todos los Expedientes cuentan con Borrador Final ya que este es remitido a esta Secretaria vía informal (Correo).

- En relación al dictamen de la Secretaria de Finanzas a través de la DGCP, hago de su conocimiento que se elaboran cuando son préstamos que no son firmados por el Gobierno Central.

- En relación al Dictamen del Banco Central de Honduras, le informamos que cada expediente de los mencionados cuenta con su respectivo Dictamen del BCH.

- En relación al Análisis de Confesionalidad de cada préstamo emitido por el Departamento de Gestión Deuda y Riesgo. En vista que ambos formamos parte de la DGCP se nos comunica de manera informal (CORREOS).

- En relación al Acuerdo Ejecutivo, le informamos que el expediente del préstamo en mención cuenta con su respectivo Acuerdo.

- En relación al Convenio/Contrato de préstamo firmado, hago de su conocimiento que en algunos Expedientes no se manejan copias del Convenio ya que este Departamento cuenta con la base de datos Escaneada de todos los Convenios de Préstamos.

- En atención a los numerales 11 y 12, le informamos que el Decreto Legislativo aprobado por el Congreso Nacional, es lo mismo que digamos Publicación del Contrato/Convenio de Préstamo, y los mismos se encuentran en sus respectivos expedientes.

- En relación al Registro del Convenio en SIGADE, hago de su conocimiento que los expedientes de los préstamos en mención cuenta con su respectivo Registro.

- En atención a los numerales Adicionales 1, 2 y 3 que hace mención, los mismos están contestados en los numerales 5, 8 y 10.

Opinión del Auditor

El no dejar documentación soporte de las transacciones que se realizan es manejar un expediente incompleto ya que el expediente debe contener toda la información que da origen a las transacciones considerando que los expedientes son independientes unos de otros y cada uno de ellos deben tener sus propios registros a fin de estar disponibles para los órganos de control y no obstaculizar el desempeño de las funciones de fiscalización de las auditorías.

RECOMENDACION
AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la Jefe del Departamento de Monitoreo para que en lo sucesivo se documenten los expedientes de los préstamos con la documentación soporte y en los casos donde la información sea general a todos los convenios de préstamos crear una ficha que contenga un detalle de la información y que indiquen en qué lugares se puede inspeccionar los documentos fuente.

e.- DIFERENCIAS EN CONFIRMACIONES DE SALDOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS ENTRE REGISTROS DEL SIGADE Y ORGANISMOS ACREEDORES

Se solicitó a la Dirección General de Crédito Público un reporte de saldos de préstamos contratados por los años 2011 y 2012, mismo que se tomó como base para confirmar los saldos de préstamos en dólares con los organismos acreedores.

Al realizar las comparaciones de saldos se establece una diferencia de $10.06 (diez dólares con seis centavos) que a continuación se detalla:

Detalle de Organismos Acreedores que presentan Diferencias en las Confirmaciones de Saldos de Deuda Externa al 31/12/2012

No.	Organismo Acreedor	No. de SIGADE	No de Convenio	Fecha de Suscripcion	Monto del Convenio	Saldo al 31/12/2012 en SIGADE	Saldo confirmado por el Acreedor	Diferencia
1	BID	GE01101	2524/BL-HO (FCO)	40758	37,000,000.00	16,203,000.00	16,200,000.00	3.00
2	IDA	GE01008-1	IDA-4641-HN	40778	20,500,000.00	11,296,440.40	11,296,441.21	-0.81
3	IDA	GE01009-1	IDA-4964-HN	40778	2,300,000.00	878,415.10	878,415.16	-0.06
4	IDA	GE01108	IDA-5021-HN	40884	55,100,000.00	84,684,285.92	84,684,292.00	-6.08
5	IDA	GE01109	IDA-5020-HN	40884	11,700,000.00	1,558,219.76	1,558,219.87	-0.11
Total								10.06

Fuente: Registros SIGADE y Registros de Organismos

Incumple con: **Marco Rector Del Control Interno En El TITULO II NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO – NOGECI CAPÍTULO V NORMAS GENERALES RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

TSCNOGECI V13 REVISIONES DE CONTROL Las operaciones de la organización deben ser sometidas a revisiones de control en puntos específicos de su procesamiento, que permitan detectar y corregir oportunamente cualquier desviación con respecto a lo planeado.

DECLARACIÓN TSCNOGECIV13.01:
Como parte de las labores de control, corresponde a la administración identificar los puntos de cada transacción, proceso u operación en los cuales debería aplicarse, sobre la marcha, una medida o un procedimiento de control tal como una conciliación de anotaciones, una verificación de datos o una revisión de resultados intermedios para asegurar el avance correcto y legítimo de las actividades organizacionales. Por lo demás, la intervención de funcionarios diferentes en etapas secuenciales de las

operaciones y de los procesos, permite un control cruzado intermedio que procura un resultado de mayor calidad.

TSCNOGECI V14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

DECLARACIÓN TSCNOGECIV14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Opinión del Auditado

En correo electrónico remitido el día 20/07/2012 adjuntan un detalle de los préstamos contratados con el Instituto de Desarrollo Agrícola (IDA) en su comentario establecen: Diferencia por aproximaciones de los decimales del tipo de cambio. Es de preocuparse si los montos no coinciden en la moneda original del préstamo.
Además en el préstamo BID GE 01101 comentario: Error en la transcripción de los saldos en Excel presentado al Tribunal Superior de Cuentas.

Adjuntan reporte del SIGADE con los montos que presentan errores y saldos enviados por los organismos acreedores con las cifras correctas.

Opinión del Auditor
Aunque las diferencias verificadas son saldos menores en relación al monto confirmado por los organismos acreedores es importante dar a conocer esta deficiencia ya que pueden existir más errores de registro en la base de datos del SIGADE como los detallados anteriormente que ya sumados pueden provocar saldos incorrectos que afecten la correcta toma de decisiones financieras generando pérdidas al país al realizar pagos que excedan la calendarización programada de amortizaciones y además generar mora al efectuar pagos menores a los establecidos por los organismos acreedores.

RECOMENDACIÓN
AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Además de las conciliaciones que ya se realizan efectuar conciliaciones de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) en cada etapa del proceso de registro de los préstamos externos para identificar los errores de registro y realizar las correcciones respectivas y así evitar que se presenten casos como los descritos anteriormente que afecten las finanzas públicas.

f.- FALTA DE CONCILIACION ENTRE INSTITUCIONES GENERA DIFERENCIA EN LOS SALDOS DE LOS PRÉSTAMOS EXTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONTRATADOS DURANTE EL 2011-2012

Al efectuar la comparación de los saldos de los préstamos de Deuda Externa de Gobierno Central contratados del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, que tiene el Gobierno de Honduras con Organismos Internacionales, según detalle proporcionado por el Departamento de Operaciones y el Informe de Rendición de Cuentas al 31 de diciembre de 2012 presentado por la Contaduría General de la República (CGR), al Soberano Congreso Nacional comprobamos que algunos préstamos presentan diferencias en los saldos debido a la fuente de donde estos fueron generados.

Incumple con:

Lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Subsistema de Crédito Público en el artículo 82 Atribuciones de la Dirección General de Crédito Público numeral 8 que establece: "Mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental, pudiendo requerir información de las entidades del Sector Público".

TSC-NOGECI V-14 CONCILIACION PERIODICA DE REGISTROS
Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

Declaración TSC-NOGECI-V-14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

TSC-NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-264/2013 de fecha 14 de mayo de 2013 se remitió a la Comisión de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas el reporte de los saldos de los convenios de préstamos firmados por el Gobierno Central durante los años 2011 y 2012, que fuera solicitada según oficio No. 021/DFDP-2013-TSC del 9 de mayo del 2013.

Mediante oficio DGCP-CC-329/2013 de fecha 24 de mayo de 2013 expresan lo siguiente: "Aclaramos que la información enviados al Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

mediante Oficio No.264/2013, la información fue elaborada incorrectamente en vista que se hizo una mala interpretación de la información solicitada, dándose por entendido que solamente debía realizarse la conversión a la moneda Lempiras de los contratos de préstamos antes descritos utilizando el tipo de cambio del 31-dic-2011 y 31-dic-2012".

Mediante Oficio No. DGCP-CCI-340/2013 de Fecha 04 de Junio de 2013 expresan lo siguiente: "Los saldos enviados por la Contaduría General de la República (CGR) fueron generados por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y los datos de la Dirección General de Crédito Público su fuente de información es el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), al revisar las diferencias se encontró lo siguiente:

Existen desembolsos con la modalidad de Pagos Directos (Especie) que no han sido regularizados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), por las Unidades Ejecutoras de los Proyectos.

Existen desembolsos en efectivo que no están contemplados en el saldo de la Contaduría General de la República (CGR).

Así mismo existen diferencias mínimas por tipo de cambio del Dólar con respecto al Lempira ya que no sabemos qué tipo de cambio fue utilizado por la Contaduría General de la República (CGR).

Opinión del Auditor

Al no realizarse conciliaciones periódicas entre la Dirección General de Crédito Público y la Contaduría General de la República ocasiona que los saldos que se presentan de la Deuda Pública Externa del Gobierno Central, sean incorrectos lo que provoca que la información no sea confiable, veraz ni oportuna se tomen decisiones erróneas que afecten el país.

Esta comisión de Auditoría solicito la información de manera clara y tal como se establece en los oficios No. 021/DFDP-2013-TSC del 9 de mayo del 2013 y No. 032/DFDP-2013-TSC de fecha 29 de mayo 2013 donde se nos proporcionó información incorrecta ocasionándonos atrasos en el desarrollo de la auditoria al tener que analizar la información en varias oportunidades.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Instruir al Jefe del Departamento de Operaciones para que realicen conciliaciones periódicas entre lo registrado en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), por el Departamento de Operaciones y lo registrado por la Contaduría General de la República en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), a fin de mantener conciliados los saldos.

Debiendo además considerar lo siguiente:

Con el objetivo de minimizar las diferencias que existen entre estas dos dependencias de la misma Secretaria por falta de registro de los pagos directos buscar e implementar

una estrategia que obligue a las Unidades Ejecutoras de los Proyectos regularizar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), los desembolsos con la modalidad de Pagos Directos (Especie), y así la Contaduría General de la República cuente con la información correcta para la consolidación y presentación de los Estados Financieros Consolidados en la Rendición de Cuentas de cada ejercicio

Comunicar diariamente a la Contaduría General de la República (CGR), el tipo de cambio del Dólar con respecto al Lempira, con el fin de unificar el tipo de cambio al realizar la conversión de los montos de moneda extranjera a moneda nacional y así evitar diferencias en los saldos.

g.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN CONVENIOS DE PRÉSTAMOS Y DESEMBOLSOS QUE NO TIENEN REGISTRADO EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO

Al realizar la verificación de la integridad de la información, que contienen las tablas de préstamos tramos y tabla de desembolsos específicamente en el campo "Nombre del Beneficiario" se encontraron cinco convenios de préstamos externos y cinco desembolsos (GE0117, GE01100, GE01099-1, GE01100-1, GE01118-1), que carecen de este campo:

Tabla Prestamos Tramos y Tabla Desembolsos
Espacios en blanco
Nombre del Beneficiario

No Préstamo	No Tramos	Nombre del Beneficiario
GE01117	0	Campo en blanco
GE01100	0	Campo en blanco
GE01099-1	1	Campo en blanco
GE01100-1	0	Campo en blanco
GE01118-1	0	Campo en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:
Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público
Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

- Asegurar la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

- Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante

para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

TSC- NOGECI-V-14 CONCILIACION PERIODICA DE REGISTROS
Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de datos.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo de 2013, se recibió respuesta por parte de los departamentos de Operaciones y Control de Calidad, de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), expresando lo siguiente: "**se realizaron las correcciones".**

Opinión del Auditor

El registro de todas las operaciones generadas por el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), y aprobadas por el Departamento de Control de Calidad, debe realizarse de forma completa, exacta y coherente para que la información generada por el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), sea confiable y oportuna.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público, para que antes de validar el registro de los datos de los convenios de préstamos y desembolsos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), realice un cotejamiento con los documentos fuentes para evitar que existan campos en blanco en la base de datos del sistema específicamente en el nombre del beneficiario y de esa forma poder asegurar la integridad de la información que contiene el sistema.

h.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN CONVENIOS DE PRÉSTAMOS Y DESEMBOLSOS QUE NO CUENTAN CON LA FECHA DE AUTORIZACION

Al realizar la verificación de la integridad del campo "Fecha de Autorización" (Fecha que el Congreso Nacional autoriza el acuerdo de préstamo) en las tablas préstamos tramos y desembolsos se comprobó que los convenios de préstamos externos GE00758-1 y GE00835-1 y desembolsos recibidos de estos préstamos durante los años 2011 y 2012, ambos firmados el 01 de marzo de 2011, carecen del campo fecha de autorización:

Tabla Prestamos Tramos y Tabla Desembolsos
Espacios en blanco
Fecha de Autorización

No Préstamo	No de Tramos	Fecha de Autorización
GE00758-1	1	Espacio en blanco
GE00835-1	1	Espacio en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público
Funciones asignadas al Departamento de Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

- Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

- Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo de 2013, se recibió respuesta por parte de los departamentos de Operaciones y Control de Calidad expresando lo siguiente: **se completó registro de operación en la base de datos.**

Opinión del Auditor

El registro correcto del campo fecha de autorización (fecha en la que el Congreso Nacional autoriza el convenio de préstamo), tiene que realizarse de forma íntegra ya que es un requisito para legalizar el endeudamiento público, por ende no deben de existir espacios en blanco en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público para que realice controles periódicos antes de que los datos de los convenios de préstamo y desembolsos sean registrados en el Sistema de Gestión y

Análisis de la Deuda (SIGADE), para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido.

i.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN PRÉSTAMOS EXTERNOS Y DESEMBOLSOS QUE NO CUENTAN CON EL IDENTIFICADOR DE AUTORIZACION

Al realizar la verificación de la integridad del campo "Identificador de Autorización" (Número de documento que el Congreso Nacional aprueba el endeudamiento), en las tablas préstamos tramos se comprobó que en los convenios de préstamos externos GE00758-1 y GE00835-1 y GE001132 no cuentan con el identificador de autorización, asimismo se encontró que los desembolsos de los préstamos GE00758-1 y GE00835, carecen de este mismo campo:

Tabla Prestamos Tramos
Espacios en blanco
Identificador Autorización

No Prestamos	No Tramos	Identificador Autorización
GE00758-1	1	Campo en blanco
GE00835-1	1	Campo en blanco
GE01132	0	Campo en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Tabla Desembolsos
Espacios en blanco
Identificador Autorización

No Prestamos	No Tramos	Identificador Autorización
GE00758-1	1	Campo en blanco
GE00835-1	1	Campo en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

- Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

- Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO

Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo de 2013, se recibió respuesta por parte de los departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), expresando lo siguiente: **se completó registro de operación en base de datos.**

Opinión del Auditor

El identificador de autorización es otro de los requisitos legales de los convenios de préstamos ya que es el número de documento mediante el cual el Congreso Nacional aprueba el endeudamiento, para que cuando se generen reportes del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), estos sean completos, correctos y sin errores de validación para evitar los campos en blanco.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CREDITO PÚBLICO

Tabla Desembolsos
Fecha Real del Desembolso (D_CRED_VAL) vrs
Fecha Registro SIGADE (D_ENTRY)

No de Préstamo	D CRED VAL	D ENTRY	Diferencia en Dias
GE01101-3	01/11/2011	19/12/2011	48
GE01113	12/12/2012	21/12/2012	9
GE01098	10/05/2011	13/05/2011	3
GE01103	31/10/2012	15/02/2013	107
GE01100	26/10/2012	19/11/2012	24
GE01100-1	26/10/2012	19/11/2012	24
GE01106	27/12/2011	04/01/2012	8
GE0109-1	11/07/2012	26/07/2012	15
GE01107-1	15/12/2011	19/11/2011	4
GE01101	01/11/2011	19/11/2011	48
GE00835-1	01/03/2011	10/05/2011	70
GE01101-2	01/11/2011	19/12/2011	48
GE01108	19/12/2011	29/12/2011	10

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Instruir a la jefa del Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), para que antes de que realice el registro de la información en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), realice la validación correcta de los datos de los convenios de préstamos y desembolsos contra los documentos fuente que acreditan legalmente el endeudamiento público, para garantizar la confiabilidad y calidad de los datos que se registran en el sistema.

j.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN DIFERENCIAS DE REGISTRO ENTRE LA FECHA REAL DEL DESEMBOLSO (D_CRED_VAL) Y LA FECHA DE REGISTRO EN SIGADE (D_ENTRY)

Al relacionar la Tabla Préstamos Tramos con la Tabla DSB_TRANS (Utilizaciones reales/Giros) y relacionar los campos Número de Préstamos, Número de Tramos, Fecha de Firma, D_ENTRY (Fecha Registro SIGADE) y D_CRED_VAL (fecha valor del acreedor o fecha real del desembolso), se comprobó que existen desembolsos que no fueron registrados oportunamente en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al Departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO

Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:

Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

TSC- NOGECI-V-14 CONCILIACION PERIODICA DE REGISTROS

Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de datos.

Declaración TSC- NOGECI-V-14.01:

Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Opinión del Auditado

Mediante oficio No DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo del presente, los departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público manifiestan

TABLA DESEMBOLSOS
FECHA REAL DE DESEMBOLSO (D_CRED_VAL) VRS
FECHA REGISTRO SIGADE (D_ENTRY)

NO DE PRÉSTAMO	D CRED VAL	D ENTRY	DIFERENCIA EN DIAS	RESPUESTA
GE01101-3	01/11/2011	19/12/2011	48	08/11/2011
GE01113	12/12/2012	21/12/2012	9	RAZON
GE01098	10/05/2011	13/05/2011	3	RAZON
GE01103	31/10/2012	15/02/2013	107	JUSTIFICACION
GE01100	26/10/2012	19/11/2012	24	TIENE RAZON
GE01100-1	26/10/2012	19/11/2012	24	TIENE RAZON
GE01106	27/12/2011	04/01/2012	8	RAZON
GE0109-1	11/07/2012	26/07/2012	15	RAZON
GE01107-1	15/12/2011	19/11/2011	4	RAZON
GE01101	01/11/2011	19/11/2011	48	08/11/2011
GE00835-1	01/03/2011	10/05/2011	70	ICO
GE01101-2	01/11/2011	19/12/2011	48	08/11/2011
GE01108	19/12/2011	29/12/2011	10	

Respuesta: GE01101; GE01101-2; GE01103-3; se adjunta copia de los desembolsos sellados y firmados por el Departamento de Control de Calidad en los cuales la fecha de ingreso a la Base de SIGADE fue 08/11/2011; posteriormente se realizó modificación del registro de la operación el cual tiene fecha 23/04/2013; esta documentación la tiene usted; en la cual pueden verificar dicho hecho.

Los préstamos que tienen entre 3 y 24 días de acuerdo al manual de funciones y procedimientos para el registro, no se ha estipulado el tiempo ya que esto dependerá del que el Acreedor nos informe y contemos con la documentación soporte de operación.

GE01103 el primer registro se realizó en fecha 7/11/2012 como consta en la documentación adjunta, al realizar la conciliación se detectó que existía un tramo registrado incorrectamente, por la cual se realizó la modificación en fecha 15/02/2013 es por esto que aparece el registro en el Sistema en fecha anteriormente en mención.

GE00835-1 forma parte del programa de conversión de Deuda Honduras frente a España, al recibir el adendum se reorganizaron los préstamos de dicho programa, ya que este proceso incluye, verificación de saldos de los préstamos, clasificación de los mismos entre otras actividades, por lo que el tiempo de registro de la operación no está fuera de tiempo.

Opinión del Auditor

A medida se realicen los desembolsos de cada convenio de préstamo, estos deben ser registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), oportunamente, archivando la documentación de respaldo en el expediente respectivo, ya que los desembolsos no solo inciden en los saldos de la deuda sino que también en los intereses calculados sobre el periodo de desembolso y en todos los giros estimados restantes.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefe del departamento Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), para que cuando se reciba un desembolso ya sea en efectivo, pago en especies o cualquier modalidad, gestionen de forma inmediata y oportuna ante el organismo acreedor el envío de la confirmación del desembolso (documentación soporte) y poder registrar de inmediato en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), para evitar el registro tardío en el sistema.

k.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTE UN PRÉSTAMO Y SUS DESEMBOLSOS QUE NO CUENTA CON LA TASA DE INTERES DEL PRÉSTAMO, EL PRIMER Y ULTIMO PAGO DE CAPITAL, PRIMER Y ULTIMO PAGO DE INTERES

Al verificar la integridad de los datos que contiene la tabla de préstamos tramos y tabla desembolsos se encontró que el préstamo GE01099-1, no cuenta con el registro de las siguientes condiciones financieras en ambas tablas (préstamos tramos y desembolsos): Tasa de Interés, Primer y Último Pago de Capital y Primer y Último Pago de Interés:

Tabla Prestamos Tramos y Tabla Desembolso

No Prestamo	Tasa de Interes	Primer y Ultimo Pago de Capital	Primer y Ultimo Pago de Interes
GE01099-1	Campo en blanco	Campo en blanco	Campo en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

Declaración TSC- NOGECI-V-14.01:
Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

TSC-NOGECI VI-03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN
El sistema de información que diseñe e implemente la organización deberá ajustarse a las características y ser apropiado para satisfacer las necesidades de esta.

Declaración TSC-NOGECI-VI-03.01:
Los sistemas de información sean computarizados, manuales o una mezcla de ambos constituyen un instrumento para la implantación exitosa de las estrategias organizacionales y, por ende, para la consecución de los objetivos y las metas. No debe obviarse la preminencia de los sistemas computarizados y las facilidades que brindan para la obtención expedita y oportuna de información que reúna características idóneas para su utilización por los funcionarios que cuenten con la autoridad precisa para actuar con base en el conocimiento que tengan de los resultados de las transacciones y hechos.

Tabla Prestamos Tramos y Desembolsos Espacios en blanco Primer y Último Pago Interés

No Préstamo	No Tramos	Primer pago Interés
GE01117	0	No
GE01009-1	0	No
GE00758-1	1	No
GE01099-1	1	Solventado
GE01117	1	No
GE01009-1	1	No
GE00835-1	1	No

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo del presente, los departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público manifiestan lo siguiente:

Respuesta: Referente a los códigos SIGADE GE01117 y GE01009-1 no pagan intereses solo comisiones, así mismo en el caso del GE0758-1 y GE00835-1 estos

corresponden a reorganización de deuda derivada del Programa de Segunda Conversión de Deuda de Honduras frente a España pagando solamente capital y GE01099-1 se modificó la tabla de amortización del préstamo de acuerdo a la fecha del primer desembolso recibido.

Tabla Prestamos Tramos y Desembolsos Espacio en blanco Primer pago Principal		
No de Préstamo	No de Tramos	Ultimo pago de Principal
GE01099-1	1	30/01/2015

Respuesta: Préstamo GE01099-1 el primer pago de principal fue modificado de acuerdo al convenio de préstamo.

Tabla Prestamos Tramos y Desembolsos Espacio en blanco Último pago Principal		
No de Préstamo	No de Tramos	Ultimo pago de Principal
GE01099-1	1	30/07/2026

Respuesta: Se modificó la tabla de amortización del préstamo GE01099-1 de acuerdo a la fecha del primer desembolso recibido.

Tabla Prestamos Tramos y Desembolsos Espacios en blanco Tasa de Interés		
No Préstamo	No Tramos	Tasa de Interés
GE01117	0	0%
GE01009-1	0	0%
GE00758-1	1	0%
GE01099-1	1	5.90%
GE01117	1	0%
GE01099-1	0	0%
GE01009-1	1	0%
GE00835-1	1	0%

Respuesta: Estos préstamos según el convenio tienen tasa 0%, razón por la cual no devengan intereses, pagando solamente comisiones y GE01099-1 se realizó la corrección de la tasa de interés.

Opinión del Auditor

Las condiciones financieras son las principales características de un convenio de préstamo, por medio de ellas podemos realizar cálculos sobre las presentes y futuras amortizaciones de los préstamos contratados, razón por la cual no deben de faltar en los registros existentes en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), para que el sistema cuente con información oportuna y confiable al generar reportes.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público, para que antes de ingresar las condiciones financieras de los convenios de préstamos al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), exista una conciliación apropiada con los documentos fuente, por ser datos importantes para realizar cálculos de las amortizaciones presentes y futuras de la deuda pública que ha contratado el Gobierno de Honduras, y de esa forma realizar una verdadera validación de la información.

I.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN PRÉSTAMOS Y DESEMBOLSOS QUE NO CUENTAN CON EL TIPO DE AUTORIZACION

En la verificación de la integridad de la Tabla préstamos tramos y desembolsos específicamente en el campo Tipo de Autorización (Decreto, Resolución, etc.), que el Congreso Nacional emite para la aprobación del endeudamiento público), se encontró que los préstamos GE00758-1 y GE00835-1 carecen de este campo en ambas tablas

Tabla Prestamos Tramos y Tabla Desembolsos
Espacios en blanco
Fecha de Autorización

No Préstamo	No de Tramos	Fecha de Autorización
GE00758-1	1	Espacio en blanco
GE00835-1	1	Espacio en blanco

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-277/2013 del 10 de mayo de 2013, se recibió respuesta por parte de los departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público (DGCP), expresando lo siguiente: **se completó registro de operación en base de datos.**

Opinión del Auditor

El tipo de autorización es el acto oficial por medio del cual el Congreso Nacional autoriza el acuerdo de préstamo, este puede ser autorizado por medio de un Decreto, Resolución etc., por lo que es de cumplimiento legal que estos datos se encuentren íntegramente validados antes de ser ingresados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda, para comprobar la legalidad del endeudamiento.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público**,** para que incluya en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), todas y cada una de las condiciones contractuales de los préstamo específicamente las condiciones de tipo legal como ser el Tipo de Autorización documento mediante el cual es aprobado el endeudamiento por el Congreso Nacional.

m.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), TODOS LOS PRÉSTAMOS CONTRATADOS DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012 CARECEN DEL CAMPO CONCESIONALIDAD

Al revisar la integridad de la tabla préstamos tramos se comprobó que el 100% de los préstamos contratados durante los años 2011 y 2012, tienen en blanco el campo consecionalidad (En el caso de los préstamos, el nivel de consecionalidad representa la diferencia entre el valor nominal del préstamo y el valor actualizado de los futuros pagos destinados para el servicio de la deuda).

Comprobándose además, en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público específicamente en las funciones asignadas al Departamento de Control de Calidad de esa Dirección que este campo debe de ser registrado correctamente en Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

TSC- NOGECI-V-14 CONCILIACION PERIODICA DE REGISTROS
Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de datos.

Opinión del Auditado

Mediante oficio CP-OP-290/2013 del 15 de mayo del 2013, los Departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público manifiestan: Está en proceso de actualización.

Opinión del Auditor

El registro correcto del campo consecionalidad en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), es importante, en primer lugar por ser parte de los Lineamientos de la Política de Endeudamiento y en segundo lugar la consecionalidad es parte de las condiciones financieras que se especifican en los convenios de préstamos, asimismo este registro nos permite realizar los cálculos correctos sobre las amortizaciones que se deberán realizar al servicio de la deuda, evitando así pagos erróneos a los organismos acreedores y permitiendo contar con los saldos de la deuda actualizados.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público, para que revise todos los convenios de préstamos contratados por el Gobierno de Honduras durante los años 2011 y 2012, y proceda a solicitar al Departamento de Operaciones completar en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el registro del campo consecionalidad, para poder determinar qué porcentaje del saldo de la deuda es concesional y que porcentaje no. Asimismo poder determinar las amortizaciones correctas del servicio de la deuda.

n.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), EXISTEN NUMEROS DE PRÉSTAMOS DONDE EL NUMERO ASIGNADO POR EL BANCO MUNDIAL (REFERENCIA BIRF) ES DISTINTO AL CODIGO SIGADE

Al realizar la verificación de la integridad de la información que contiene la tabla Préstamos Tramos se comprobó que los préstamos GE01117, GE01107-1, GE01082, GE00976, difieren a su referencia BIRF (identificación única que el Banco Mundial asigna a un convenio de préstamo), por lo consiguiente no pueden ser utilizados para ningún otro préstamo.

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

TABLA PRESTAMOS TRAMOS

No Prestamo	No tramo	Ref_BIRF	Situacion
GE01107	1	GE01106	Acuerdos Vigentes
GE01107-1	1	GE01106	Acuerdos Vigentes
GE01082	1	GE01081	Acuerdos Vigentes
GE00976	1	GE01014	Acuerdos Vigentes

Fuente: Base de Datos del Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que

continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones. Con ese fin, debe establecerse la organización y efectuarse el procesamiento necesario para registrar oportunamente la información generada durante la gestión organizacional y para elaborar los reportes que se requieran.

Opinión del Auditado

Mediante oficio CP-OP-271/2013 del 16 de mayo del 2013, los Departamentos de Operaciones y Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público responden: se corrigió en la Base de Datos.

Opinión del Auditor

La referencia Birf es la identificación única que el Banco Mundial asigna a cada convenio de préstamo por tal razón no debe de existir diferencia entre el código asignado por el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), y la identificación que asigna el Banco Mundial a los convenios de préstamos, esto ocasiona confusiones al momento de revisiones a posteriori sobre su registro en el sistema.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público, para que al momento de validar el ingreso de los convenios de préstamos al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) se revise cuidadosamente la identificación única asignada por el Banco Mundial y asignar la misma al convenio de préstamo correspondiente para evitar errores y que la información registrada en el sistema cuente con la integridad requerida por los estándares internacionales.

o.- EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), SE IDENTIFICARON DESEMBOLSOS QUE FUERON REGISTRADOS INCORRECTAMENTE

Al comparar los desembolsos registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), con la lista de desembolsos proporcionados por los departamentos de Control de Calidad y Operaciones de la Dirección General de Crédito Público se comprobó que los desembolsos de los préstamos GE01101, GE01101-2, GE01101-3, fueron registrados incorrectamente en el sistema en fecha 08/11/2011, este error fue enmendado por el departamento de Control de Calidad en fecha 23/04/2013, al observar que el cálculo de los intereses y la comisión de compromiso no coincidía con los montos cobrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Incumple con:

Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones asignadas al departamento Control de Calidad, según Manual de Funciones y Procedimientos, de la Dirección General de Crédito Público:

Asegura la integridad de las operaciones realizadas en la Dirección General de Crédito Público (DGCP) en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cumpliendo con los estándares internacionales establecidos para el control de calidad de las diferentes operaciones financieras, presupuestarias y contables que se generen en la Dirección General de Crédito Público.

Verificar el registro de todas las transacciones que realice el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y asegurar la integridad de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

TSC -NOGECI V-10 REGISTRO OPORTUNO
Los hechos importantes que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos, operaciones y transacciones deben clasificarse y registrarse inmediata y debidamente.

Declaración TSC-NOGECI-V-10.01:
Los datos sobre transacciones realizadas por la organización y sobre hechos que la afecten, deben clasificarse y registrarse adecuadamente para garantizar que continuamente se produzca y transmita a la dirección información fiable, útil y relevante para el control de operaciones y para la toma de decisiones.

Opinión del Auditado

Mediante oficio DGCP-CC-275/2013 del 10 de mayo del presente, la Dirección General de Crédito Público manifiesta: La corrección se realizó en base al mal registro que se efectuó en SIGADE sobre los desembolsos recibidos el 01 de noviembre de 2011 y 29 de octubre de 2012, derivados del convenio de préstamo BID-2524/BL-HO, en vista que al momento de realizar la distribución del porcentaje (%) en cada desembolso se realizaron de la manera incorrecta.

En vista que de un desembolso se dividió en cuatro (4) códigos SIGADE, arriba descritos sin tomar en cuenta que el BID, realizo desembolsos separados provenientes del Fondo de Capital Ordinario (FCO) y Fondos Especiales (FOE).

Asimismo mediante oficio DGCP-CC-370 del 07 de junio de 2013, la Dirección General de Crédito Público manifiestan: Que el registro de los desembolsos del préstamo BID-254/BL-HO, se corrigieron al observar que el cálculo de los intereses y comisión de compromiso generada por el sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), no coincidía con los montos cobrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), detallados en los avisos de cobro del 01 de abril de 2012, 01 octubre de 2012 y 01 abril de 2013, procediendo a calendarizar los vencimientos en SIGADE a través de periodicidad IRREGULAR.

Opinión del Auditor

Al existir registros incorrectos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), de los desembolsos recibidos, puede provocar: saldos erróneos de la deuda y perjuicio económico para el país, por tal razón es importante que se realicen conciliaciones periódicas con los documentos fuente y el organismo financiador.

Es oportuno mencionar que este registro fue ingresado incorrectamente en el sistema por primera vez el 08/11/2011 y fue corregido en fecha 23/04/2013, año y medio después de su primer registro.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir a la jefa del departamento de Control de Calidad, para que los desembolsos recibidos por los organismos financiadores sean conciliados antes de ser ingresados al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), ya que un mal registro ingresado al sistema por el personal de la Dirección de Crédito Público puede provocar perjuicios económicos al Estado por mal cálculo de intereses, pago de comisiones indebidas e informes erróneos generados por el sistema.

p.- PRÉSTAMOS EXTERNOS EN NEGOCIACION REGISTRADOS EN EL SIGADE COMO ACUERDOS VIGENTES PARA CUMPLIR CON REQUISITOS PARA EJECUCION DE PRÉSTAMOS PUENTE

Al revisar los préstamos GE01009 por un monto de DEG 2.300.000 del IDA-4964-HN y GE01008 por un monto de DEG 20.500.000 del IDA-4641-HN en la tabla préstamos tramos de la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) se comprobó que estos préstamos fueron registrados inicialmente por el Departamento de Operaciones con el revisado de Control de Calidad en situación de acuerdos vigentes en fecha 20 de octubre del 2011 y el 05 de octubre 2011 respectivamente, sin embargo posteriormente fueron registrados estos mismos préstamos como acuerdos hipotéticos sin imprimir la ficha de los préstamos e ingresados nuevamente al SIGADE bajo los números de préstamo GE01009-1 y GE01008-1 cuando ya se encontraban firmados los convenios del préstamos por el Organismo Financiador y el Estado de Honduras.

Cuando el Manual del Usuario del SIGADE versión 5.3 establece “Que un préstamo Hipotético registrado en el SIGADE es para el Análisis a largo plazo de distintas estrategias de endeudamiento este préstamo sirve únicamente para un análisis de sensibilidad del efecto de los distintos escenarios de préstamo sobre el perfil del servicio de la deuda, y aún no está en negociación con los acreedores potenciales”

Incumple con:

Lo establecido en el Manual del Usuario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) versión 5.3 establece “Que un préstamo hipotético registrado en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) es para el análisis a largo plazo de distintas estrategias de endeudamiento, este préstamo sirve únicamente para un análisis de sensibilidad del efecto de los distintos escenarios de préstamo sobre el perfil del servicio de la deuda, y aún no está en negociación con los acreedores potenciales”

Incumple con:

Manual de Funciones y procedimientos de la Dirección General de Crédito Público

Funciones del Departamento de Negociación y Financiamiento Externo

Procedimiento Registro en el SIGADE

Inciso A El oficial de negociación después de firmado el convenio de préstamo elabora el memorando solicitando al departamento de Operaciones hacer el registro respectivo en el SIGADE

Funciones del Departamento de Operaciones

Procedimiento Registro Convenios de Préstamos Deuda Externa

Inciso D Revisada la ficha del convenio por el Departamento de Control de Calidad se recibe (sellada y firmada), se envía copia de ficha impresa del préstamo al Departamento de Gestión y Negociación de Deuda para su anexión al expediente.

Opinión del Auditado:

Al respecto los departamentos de Control de Calidad y Operaciones manifiestan:

Oficio DGCP-CC-275/2013 del 10 de mayo de 2013 numeral 3:

Corresponden a pruebas hipotéticas en el sistema de Gestión y análisis de la Deuda (SIGADE), por lo que no deben considerarse como parte integrante de la deuda pública. Son utilizadas para análisis financieros sobre supuestos que nos permite visualizar un escenario por lo que la auditoría debería de basarse únicamente en los préstamos Vigentes y Reembolsados.

Oficio DGCP-CC-349/2013 del 04 de junio:

En fecha 07 de julio de 2011, se firmó el Contrato de Préstamo Temporal entre la Secretaria de Finanzas y la Secretaria del Despacho Presidencial por un monto de $ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL DÓLARES EXACTOS), fondos que fueron utilizados para contratar al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para recopilar información socio-económica para obtener nuevos hogares elegibles para el Bono Diez Mil, obligación que sería cancelada por el Despacho Presidencial de los fondos provenientes del convenio de préstamo IDA 4964-HN “Financiamiento Adicional Proyecto Nutrición Protección Social”, el que se encontraba en negociación con el Banco Mundial.

Posteriormente se procedió a registrar el convenio en SIGADE con el borrador de la negociación, asignando el código GE01009, ya que dentro de los requisitos previos a la incorporación presupuestaria se encuentran los siguientes requisitos:

Convenio firmado y aprobado (Fondos Externos) Registro de Convenio (SIGADE), Constitución Unidad Ejecutora, Designación de responsables de ejecución (delegación de firmas Institución Ejecutora), Apertura de cuenta especial en el BCH, Otras condiciones previas para primer desembolso

Nota: Incorporación que se realizó para poder ejecutar los fondos del préstamo temporal, ya que se conocía las fuentes de financiamiento como ser: Organismo Financiador 171 (Asociación Internacional de Fomento (IDA)-World Bank), fuente 21 Crédito Externo.

Con fecha 23 de agosto de 2011 el Gobierno de Honduras firmo con el World Bank (Banco Mundial) el convenio de préstamo IDA 4964-HN por un monto de DEG 2.3 mm. procediendo la Secretaria del Despacho Presidencial a realizar la debida incorporación presupuestaria; al momento de asociar la estructura presupuestaria (Institución, Gerencia Administrativa, Unidad ejecutora, Fuente de Financiamiento, Organismo Financiador etc..), al código SIGADE GE01009 este género un error en el sistema SIAFI debido que el código SIGADE GE01009 había sido utilizado para ejecutar los fondos del préstamo temporal, por lo que se creó en SIGADE un nuevo código GE01009-1 para registrar el contrato IDA-4964-HN ya firmado entre el Banco Mundial y Gobierno de Honduras, pasando el GE01009 de situación vigente a situación Hipotética.

Mismo procedimiento que se utilizó para el código SIGADE GE01008 y GE01008-1, contrato de préstamo Temporal entre la Secretaria de Finanzas y el Programa de Administración de Tierras (PATH) por CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS L14,530,000.00 obligación que fue pagada de los desembolsos provenientes del préstamo IDA-4641-HN.

Oficio DGCP-CC-390/2013 del 17 de junio de 2013:

Al momento de realizar el cambio en los códigos SIGADE GE01008 y GE01009 de Situación Acuerdos Vigentes a Acuerdos Hipotéticos esta operación se realizó en SIGADE, generando la nueva ficha del préstamo, la cual no se imprimió, ni envió al departamento de Control de Calidad para su revisión y Validación, ficha que refleja al préstamo como Hipotético.

Mediante oficio DGCP-CC-392/2013 del 18 de junio de 2013 manifiestan lo siguiente: Como complemento a respuesta del oficio DGCP-CC-390/2013 de fecha 17 de junio del 2013, por omisión involuntaria el Departamento de Operaciones no traslado al Departamento de Control de Calidad para su revisión y aprobación el cambio de la situación de préstamos vigentes a hipotéticos de los códigos SIGADE GE01008 y GE01009.

Asimismo le informamos que la ficha ya fue enviada al Departamento de Control de Calidad para su aprobación; es importante mencionar que es norma y practica establecida que todas las operaciones del departamento de Operaciones sean revisadas y aprobadas por el Departamento de Control de Calidad.

Opinión del Auditor

El registrar en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) un préstamo sin haber cumplido con la negociación y firma del convenio es un incumplimiento de la normativa legal vigente y establecida, lo que ocasiona errores en el sistema generando cifras irreales de la deuda externa.

Asimismo se incumplió con la normativa legal al no haberse impreso la ficha del cambio de la situación del préstamo y no documentar en el expediente respectivo las transacciones realizadas.

RECOMENDACIÓN
AL SEÑOR DIRECTOR DE CREDITO PÚBLICO

Instruir al Jefe de Operaciones y Control de Calidad abstenerse de registrar en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) préstamos que no han cumplido con los requisitos previos establecidos en la normativa legal vigente.

CAPITULO VI

DEL ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES

CAPÍTULO VI DEL ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES

La Auditoría de Gestión para la Rendición de Cuentas, de la Administración de los Bienes del Estado, practicada a la Dirección General de Bienes Nacionales dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, es vinculante al Control de Gestión y de Resultados.

A. HALLAZGOS Y/O DEBILIDADES

a.- SE ENCONTRO INCONSISTENCIAS EN LOS LIBROS DE CONTROL DE OFICIOS Y EMISIONES DE CERTIFICACIONES DE EQUIPO Y TRANSPORTE PERIODO 2012 QUE MANEJA LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Al momento de verificar los Libros de Control de Oficios y Emisiones de Certificaciones de Equipo y Transporte del periodo 2012 se encontraron las siguientes inconsistencias.

Control De Oficios Año 2012

- En la Columna No. 8, donde se describe el nombre de la persona responsable de los procesos en varios casos aparece vacía o con una firma.
- En las Columnas No. 9 y 10, donde se describe la fecha de asignación y la firma de las personas responsables de los procesos en varios casos aparecen vacías.

Control De Emisiones De Certificaciones De Equipo Y Transporte 2012

- En las Columnas 4, 5,7 y 8 donde se describe el detalle de los bienes, valor y el total general en varias ocasiones aparecen vacías.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC- PRECI-05: CONFIABILIDAD.** Asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa derivada de la gestión de los Entes Públicos, es un propósito esencial del proceso de Control Interno Institucional.

- **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO, Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC -NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS:** deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el proceso de los datos.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO.**

Normas Generales sobre información y comunicacion.-TSC-NOGECI-VI-02: CALIDAD Y SUFUCIENCIA DE LA INFORMACION: El control interno debe contemplar los mecanismos necesarios que permitan asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. **Declaración TSC-NOGECI-VI-02.01**

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre Información y Comunicación. TSC-NOGECI- VI-04 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.** Los sistemas de información deberán contar con controles adecuados para garantizar la confiabilidad, la seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre información y comunicacion.-TSC-NOGECI-VI-06: ARCHIVO INSTITUCIONAL:** Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

Opinión del Auditado:

Mediante Oficio DGBN-NP-518-2013 de fecha 14 de junio del 2013. El Director General de Bienes Nacionales manifestó: “En respuesta al Oficio No. 33-2013/DFBN-TSC de fecha 13 de junio del presente año, donde solicita razones por las que existen inconsistencias en los Libros de Control de Oficios 2012, y en el Control de Emisiones de Certificaciones de Equipo y Transporte 2012.

Por lo anterior le informo que el Libro de Control de Oficios 2012, los expedientes se devolvieron por encontrarse incompletos y por olvido involuntario no se registró en el Libro de Oficios 2012.

En el ejemplo del cuadro de certificación de vehículos 2012, el cual no está completo, la razón es porque hubo cambio de encargado de vehículos. Por error involuntario no se actualizo el cuadro de las certificaciones”.

Opinión del Auditor:

El que no se apliquen correctamente los Controles o mecanismos en los Sistemas de Información de la Dirección General de Bienes Nacionales pone en riesgo el Control Interno institucional pues los sistemas de información deben contemplar

mecanismos y procedimientos coherentes para asegurar que la información recopilada y generada presente un alto grado de calidad, pertinencia, confiabilidad y seguridad.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Girar instrucciones a quien corresponda a efecto que los Libros de Control de Oficios sean llenados conforme a los requerimientos establecidos en los campos o columnas de los mismos, procurando evitar borrones, tachaduras o alteraciones de cifras, para garantizar un Sistema de Información que tenga calidad, suficiencia, pertinencia, seguridad y confiabilidad.

b.- LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES EL AÑO 2012 RECIBIO 34 PLANES OPERATIVOS ANUALES (POAS), CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 LOS CUALES NO FUERON ANALIZADOS AL MOMENTO DE SU RECEPCION Y NO SE ELABORO UN POA CONSOLIDADO DE LOS MISMOS.

Al momento de efectuar las investigaciones concernientes al cumplimiento de metas y actividades de los Planes Operativos Anuales (POAS), remitidos a la Dirección General de Bienes Nacionales por las diferentes Instituciones que conforman el Sector Publico.se verifico que el periodo 2012 la Dirección recibió 34 POAS mostrando un decremento en relación al periodo anterior que recibió 63 POAS y después de hacer revisión de los Planes Operativos Anuales (POAS) remitidos por las diferentes Instituciones del Sector Publico a la Dirección se constató que no se elaboró un POA consolidado para tomar en cuenta las actividades de estas Instituciones en su programación anual, asimismo se corroboro que la mayoría de POAS no fueron analizados al momento de su recepción ya que no están elaborados en función a las actividades que se realizan en conjunto con esta Dirección. Ejemplo: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Instituto Nacional de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) e Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) el periodo 2013 solo realizaran actividades internas en los POAS no planifican ingreso de bienes al SIAFI, Capacitaciones, Avalúos, Subastas etc. También se da el caso de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que tiene actividades en sus POAS que no corresponden a las unidades de Bienes ya que programaron mantenimiento de aires acondicionados y vehículos, o comercialización de 9,000 líneas y no hacen programación de actividades concernientes a los Bienes Nacionales.

INSTITUCIONES QUE NO PRESENTARON POA 2013.	
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION
1	BABASUPRO
2	BANADESA
3	COPECO
4	COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
5	COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
6	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
7	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
8	DEFOMIN
9	DIRECCION GENERL DE SERVICIO CIVIL
10	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR)
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)
12	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG)
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)
14	HONDUCOR
15	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)
16	IHADFA
17	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
18	IHDECOOP
19	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
20	INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Preceptos de Control Interno Institucional.- TSC- PRECI-01: PLANEACION:** El Control Interno de Gestión de los Entes Públicos debe apoyarse en un sistema de planeación para asegurar una Gerencia publica por objetivos.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.-TSC-NOGECI- IV-02: PLANIFICACION:** La identificación y evaluación de los riesgos, como componente esencial del proceso de control interno, debe ser sustentado por un sistema participativo de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas y políticas establecidos con base en un conocimiento adecuado de los medios interno y externo en que la organización desarrolla sus operaciones.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-02.- EFICACIA:** Asegurar la eficacia de la Gestión Publica en el Marco de los Principios y Preceptos Rectores de Control Interno es el objetivo primordial del Control Interno de los recursos públicos y de la Gerencia Publica**.**
- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-03.- ECONOMIA:** La economía razonable de los recursos insumidos en el logro de los objetivos y metas programadas por los Entes públicos es uno de los resultados propios de un adecuado proceso de Control Interno Institucional.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-04.- EFICIENCIA:** El nivel óptimo de eficiencia en la prestación de los servicios o en el logro de los objetivos, metas o resultados presupuestados de un Ente público, es el resultado final esperado del control interno de gestión.

Opinión del Auditado:

Mediante Oficio DGBN-NP-523-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, el Director General de Bienes Nacionales manifestó " en relación a los POAS de las Instituciones del Estado, se les solicito mediante la circular DGBN-014-2012 de fecha 25 de octubre del 2012 y asimismo se les envió un formato para que redactaran sus actividades, para realizar un consolidado, esta información era manejada por una persona que ya no labora en esta Institución y la información fue sustraída por dicha persona, **por lo tanto no hay consolidado de los POAS de las Instituciones del Estado** en físico ni en digital.

Opinión del Auditor:

La recepción de los Planes Operativos Anuales (POAS), de las diferentes Instituciones del Sector Publico que realiza la Dirección General de Bienes Nacionales, debe basarse en la Revisión y análisis de dichos POAS para elaborar un POA consolidado del Sector Publico e incluirlo en la programación de actividades del POA de la Dirección con el fin de disminuir las actividades no programadas, para así asegurar una Gerencia publica por objetivos y demostrar un alto grado de Eficiencia, Eficacia y Economía..

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Girar instrucciones a quien corresponda a efecto de:

- Antes de hacer la recepción de los Planes Operativos Anuales (POAS), los mismos deberán ser revisados y analizados con el fin de identificar si los mismos contienen metas o actividades enfocadas a las actividades en las que interviene la Dirección.

- Una vez finalizada la revisión y análisis de los POAS Institucionales proceder a elaborar un POA, consolidado de los mismos e incluirlo en las metas o actividades Programadas en el Plan Operativo Anual de la Dirección General de Bienes Nacionales

c.- LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO TIENE RESPALDO DOCUMENTAL NI ELECTRONICO DE ALGUNOS DE LOS PROCESOS QUE SON DE VITAL IMPORTANCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL.

Al momento de efectuar las solicitud de información y de realizar investigaciones y análisis al Control Interno de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaria de Finanzas se comprobó que esta Dirección no tiene respaldo documental ni electrónico de algunos de los procesos que son de vital importancia en la Gestión Institucional, tales como ser: reportes mensuales del cumplimiento o avance del POA 2012 de la Dirección General de Bienes Nacionales, documentación de respaldo y consolidación de los POAS que remiten las

Instituciones del Sector Publico a la Dirección así como cierta información de donación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Mediante convenio **LEG/SGO/CID/IDBDOCS#36561022** en el cual se suscribe **Cooperación Técnica No. Reembolsable No. ATN/OC-13040-HO.** Según información proporcionada verbalmente por personal de la Dirección la Ex--Jefe del Departamento de Normas y Procedimientos al momento de ser despedida tomo la determinación de borrar la información del disco duro de la computadora que tenía bajo su asignación el respaldo digital así como también sustrajo de los archivos institucionales la documentación respaldo de los procesos antes descritos.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales relativas a las actividades de control.-TSC-NOGECI-V-08: DOCUMENTACION DE PROCESOS Y TRANSACCIONES:** Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la Institución, así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos sucedidos, el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre información y comunicacion.-TSC-NOGECI-VI-02: CALIDAD Y SUFUCIENCIA DE LA INFORMACION:** El control interno debe contemplar los mecanismos necesarios que permitan asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. **Declaración TSC-NOGECI-VI-02.01**

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre información y comunicacion.-TSC-NOGECI-VI-04: CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACION:** Los sistemas de información deberán contar con controles adecuados para garantizar la confiabilidad, la seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre información y comunicacion.-TSC-NOGECI-VI-06:ARCHIVO INSTITUCIONAL:** Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

Opinión del Auditado:

Mediante los Oficios No. DGBN-NP-406-2013 de fecha 16 de mayo del 2013 y No. DGBN-NP-523-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, el Director General de Bienes Nacionales nos hacen mención a que la Ex-Jefe del Departamento de Normas y Procedimientos al momento de ser despedida sustrajo documentación y borro del disco duro la información de la computadora que tenía bajo su asignación información en digital relevante para ciertos procesos de la Dirección General de Bienes Nacionales y por tal razón la Dirección no cuenta con información en digital y en físico de ciertos procesos.

Mediante Oficio No. 31-2013/DFBN-TSC de fecha 12 de junio del presente año se solicitó a la Dirección se nos informara sobre las acciones o medidas disciplinarias que tomaron para sancionar a dicha empleada a lo cual por medio del Oficio DGBN-NP-510-2013 de fecha 13 de junio del 2013 el Director General de Bienes Nacionales manifestó: "Se solicitó apoyo técnico a la Unidad de Modernización (UDEM), en relación a la computadora que tenía a su cargo la Exjefe del Departamento de Normas y Procedimientos, para poder recuperar la información que ella manejaba a su cargo y que eran procesos de esta dependencia.

El Dictamen Técnico que le dieron de manera verbal a la Exdirectora General de Bienes Nacionales fue que el Sistema operativo de la computadora fue dañado a propósito y no se recuperó información. Como medida de acción que se tomo fue que no se le renovó el contrato para este año para un tiempo de seis (6) meses como a los demás compañeros que están por contrato".

Opinión del Auditor:

La Dirección General de Bienes Nacionales al no asegurar la documentación de respaldo de ciertos procesos y el funcionamiento correcto y continuo de los sistemas, su seguridad física y su mantenimiento, así como la integridad, la confiabilidad y la exactitud de la información procesada y almacenada pone en riesgo la gestión Institucional ya que afecta la toma de decisiones, y la dirección de las operaciones procesadas en la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario (a) de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales
Girar instrucciones a quien corresponda a efecto de:

- implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información digital que no dependan de una sola persona y que la Dirección deba conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaria de Finanzas, en cualquier tiempo y lugar.

- Determinar el grado de responsabilidad de los máximos Jerarcas de la Dirección General de Bienes Nacionales y la Secretaria de Finanzas por no haber tomado acciones laborales en contra de la Ex-Jefe del departamento de Normas y Procedimientos al momento de su despido en virtud que toda información digital y documentación de respaldo debió ser entregada a su jefe inmediato al momento de su cancelación.

d.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES NO PROGRAMA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) INSPECCIONES A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA, ESTADO, USO, CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS.

Al momento de hacer la revisión del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Bienes Nacionales se comprobó que en el mismo no se programan inspecciones a las diferentes Instituciones que conforman el Sector Publico, para verificar la existencia, estado, uso, conservación y custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles registrados en el Sistema de Bienes Inmuebles de la Dirección y el Subsistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) que administra la Dirección General de Bienes Nacionales.

Solamente se realizan verificaciones a solicitud de las Instituciones y cuando se efectúan Inspecciones y avalúos de Bienes Inmuebles con las Comisiones Interinstitucionales de Avaluó.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **DECRETO 274-2010.- LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTICULO 4:** son funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales, respecto a la administración de los bienes nacionales: Numeral 6. Verificar periódica y sistemáticamente la existencia y estado de conservación de los bienes inventariados o registrados.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO IV SISTEMA DE CONTROL** artículo 37 numeral 7 Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. SECCION CUARTA TITULO V SISTEMA DE INSPECCION, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO TITULO IV.** artículo 74 numerales 1 y 2**. OJBETIVOS DEL CONTROL:** El control de los bienes patrimoniales tiene por objeto: Numeral 1 Asegurar que los bienes se registren, administren y custodien, con criterios técnicos y económicos y numeral 2 Supervisar que los organismos u órganos del Estado y los particulares usen los bienes que se les asigne para los fines legalmente determinados.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. Principios del Control Interno – TSC-PRICI-03 Legalidad.** El acatamiento o cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los actos administrativos y la gestión de los recursos públicos, así como de los reglamentos, normas, manuales, guías e

instructivos que las desarrollan, es el primer propósito del control interno institucional.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. Preceptos de Control Interno Institucional – TSC-PRECI-02 Eficacia.** Asegurar la eficacia de la gestión pública en el marco de los principios y preceptos rectores de control interno es el objetivo primordial del control de los recursos públicos y de la gerencia pública.

Opinión del Auditado:

Mediante oficio Nº DGBN-NP-523-2013 de fecha31 de mayo, 2013, El Director General de Bienes Nacionales manifestó: "El Sistema de la D.G.B.N., se encuentra registrando los bienes pero requiere en su mayoría de la depuración del estado actual del bien inmueble pero por falta de presupuesto no se ha realizado inspección de los inmuebles. No obstante se continúa actualmente con la copia de escrituras de la Procuraduría General de la Republica y así poder comparar y actualizar el Sistema.

Mediante Oficio No. DGBN-NP-517-2013 de fecha 14 de junio del 2013 el Director General de bienes Nacionales comento: En respuesta al Oficio No. 32-2013/DFBN-TSC de fecha 13 de junio del presente año, en donde solicita brindar razones por las cuales las visitas a las Instituciones no se encuentran plasmadas en el POA 2012. Le informo que actualmente se está elaborando la ampliación de la misma, el POA del 2014.

Opinión del Auditor:

La Dirección General de Bienes Nacionales al no verificar periódicamente la existencia, estado, uso, conservación y custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles, registrados en el Sistema de Bienes Inmuebles y el Subsistema de Bienes Nacionales del SIAFI, que administra la Dirección, puede generar que los mismos, se encuentren deteriorados, que no existan o se desconozca su ubicación, o estén en posesión de personas particulares; hecho que consecuentemente puede provocar un Perjuicio Económico al Estado de Honduras.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Girar instrucciones a quien corresponda a efecto de:

Programar en el Plan Operativo Anual de la Dirección General de Bienes Nacionales inspecciones u visitas a las diferentes Instituciones del Sector Publico con el fin de verificar la existencia, estado, uso, conservación y custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Estado de Honduras.

Realizar las verificaciones de Bienes Muebles e Inmuebles que se programen en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección General de Bienes Nacionales, y notificar al Tribunal Superior de Cuentas acerca de las anomalías que se encuentren en cuanto a la existencia, estado, uso, conservación y custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Estado de Honduras.

B. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

1. CAUCIÓN

Conforme a la revisión efectuada a los controles internos y revisión del organigrama de la Dirección General de Bienes Nacionales y la información proporcionada por la Gerencia Administrativa y la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, y en vista de que esta Dirección depende de la Secretaría de Finanzas por lo que se comprobó que el Gerente Administrativo de la Secretaría de Finanzas, rinde Fianza o Caución con lo que se cumple con el requisito que dispone la ley el cual garantiza la salvaguarda de los recursos públicos.

2. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

En la revisión efectuada al área de Cumplimiento de Legalidad se comprobó que los funcionarios y empleados obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes cumplieron con este requisito.

3. INCUMPLIMIENTO LEGAL

a.- EL PERIODO 2012 NO SE REGISTRARON BIENES INMUEBLES EN LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Al realizar la evaluación al rubro de Información de Bienes Inmuebles se solicitó a la Dirección General de Bienes Inmuebles el registro de las adquisiciones de bienes Inmuebles del periodo 2012 y se comprobó que en los reportes del Programa de Inmuebles que maneja la Dirección no se registró adquisición de Bienes Inmuebles durante el periodo sujeto a examen. Como resultado del muestreo realizado por esta Comisión de Auditoria a seis (6) Instituciones del Sector Publico se concluyó que dos (2) Instituciones si adquirieron Inmuebles el periodo sujeto a revisión.

BIENES INMUEBLES NO REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES PERIODO 2012.

INSTITUCION	No. DE ESCRITURA	No. DE TOMO Y FOLIO	VALOR	OBSERVACION
INJUPEMP	218	EN PROCESO DE INSCRIPCION	L. 100,000,000.00	NO SE REGISTRO A FAVOR DE INJUPEMP PERIODO 2012.
INPREMA	21	TOMO 3844 FOLIO 85	L. 1,052,137.48	NO SE REGISTRO A FAVOR DE INPREMA PERIODO 2012.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **DECRETO 274-2010. LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTÍCULO 7:** En todo acto que signifique compra, venta, donación, permuta, transferencia, indemnización y concesión de bienes inmuebles del Estado, intervendrá la Dirección General de Bienes Nacionales.

- **DECRETO 274-2010. LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTÍCULO 4:** son funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales, respecto a la administración de los bienes nacionales: Numeral 4 Intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Publico que originen movimientos de bienes fiscales.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO IV SISTEMA DE CONTROL. articulo 37 numeral 7)-** Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO-TSC-PRECI-05 CONFIABILIDAD:** Asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa de la gestión de los Entes Públicos, es un propósito esencial del proceso de Control Interno Institucional.

Opinión del Auditado:

Mediante **Oficio DGBN-NP-523-2013** de fecha 31 de mayo del 2013, el Director General de Bienes Nacionales manifestó; "No se reportó en el sistema de bienes inmuebles de **COPECO, SETUR, SEPLAN, SEIP** e **IMPREMA** porque estas instituciones no han enviado la documentación pertinente a esta Dirección. En el caso de **INJUPEMP**, fue una dación en pago por Secretaria de Finanzas y el trámite está terminando".

Opinión del Auditor:

El hecho que la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaria de Finanzas, maneje inventarios e incluso un programa de Bienes Inmuebles propiedad del Estado de Honduras y los mismos no se actualicen periódicamente da lugar a que los titulares o máximos Jerarcas de las Instituciones que conforman el Sector Publico transfieran, vendan, donen o le den otro destino o fin a los terrenos o Inmuebles adquiridos por el Estado.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales
Girar instrucciones a quien corresponda a efecto de:

- Que se apliquen mecanismos de coordinación para que las diferentes Instituciones del Sector Publico reporten a la Dirección General de Bienes Nacionales los Bienes

Inmuebles que las mismas van adquiriendo y que se encuentran bajo su responsabilidad estableciendo un plazo de tiempo para realizar el registro una vez se adquieran los Inmuebles.

- En el caso de que alguna Institución no reporte las nuevas adquisiciones de Inmuebles a la Dirección General de Bienes Nacionales en el tiempo establecido se deberá reportar el incumplimiento al Tribunal Superior de Cuentas para que este Órgano Contralor aplique las sanciones correspondientes al caso.

b.- ALGUNAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO ESTAN INCORPORADAS EN EL SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES DEL SIAFI.

En lo concerniente al rubro de Información de Bienes Muebles, se comprobó que algunas Instituciones del Sector Publico no están incorporadas al Subsistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), y la mayoría no ha terminado de realizar el ingreso de bienes en las gestiones correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.

la Dirección General de Bienes Nacionales al observar desde el año 2010, el incumplimiento de ciertas Instituciones al **artículo 4 numeral 9 del Decreto Legislativo 274-2010,** estableció como requisito no realizar descargos o ingreso de compras a ninguna Institución si previo a la solicitud de estas acciones, no tienen ingresado en su totalidad el Inventario Inicial al Subsistemas de Bienes Nacionales pero dicha medida no surgió el efecto esperado por las autoridades de la Dirección, en este caso mediante Oficio No. DGBN-NP-197-2013 de fecha 20 de marzo del 2013, Solicitaron la colaboración al Tribunal Superior de Cuentas para ejercer medidas coercitivas sobre las Instituciones que no cumplen los lineamientos que emana esta Dirección en contestación a dicho Oficio el Magistrado Presidente del TSC, mediante Oficio **No. Presidencia-1268-TSC/2013** de fecha 03 de abril del año en curso estableció los siguientes términos de ejecución: numeral 7 Las Instituciones que no han iniciado el registro de los Bienes Nacionales, tendrán seis (6) meses para poder ingresar al Sistema de Bienes Nacionales, a partir de la fecha de recibido el presente oficio.

INSTITUCIONES NO INTEGRADAS AL SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES DEL SIAFI.

	No.	INSTITUCION	SIGLAS
INSTITUCIONES CENTRALIZADAS	1	CONSEJKO HONDUREÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	COHCIT
	2	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	INJUVEN
	3	VICE PRESIDENECIA DE LA REPUBLICA	VPR
	4	INSTITUTO DE ACCEESO A LA INFORMACION PUBLICA	IAIP
	5	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	ERSAPS
	6	DIRECCION DE INVESTIGACION Y EVALUACION DE LA CARRERA POLICIAL	DIECP
	7	DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA	DICTA
	8	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CNE
	9	MINISTERIO PUBLICO	MP
	10	SECRETARIA DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-HONDUREÑOS	SEDINAFROH

- Las Instituciones del Sector Público deberán de capacitarse para la catalogación y registro de bienes antes de comenzar el registro de los mismos a través de la Dirección General de Bienes Nacionales.

- Se deberán registrar el inventario inicial en la gestión del año 2013, las compras del año 2011-2012 y llevar simultáneamente actualizadas las compras del año 2013. Numeral 7 Las Instituciones que no han terminado su registro tendrán dos (2) meses

INSTITUCIONES NO INTEGRADAS AL SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES DEL SIAFI.

	No.	INSTITUCION	SIGLAS
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	1	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL	INFOP
	2	INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO	EDUCREDITO
	3	INSTITUTO HONDUREÑO DE COPERATIVAS	IHDECOOP
	4	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
	5	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS	CONDEPAH
	6	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	INAM
	7	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO	INPREMA
	8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
	9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNA
	10	UNIVERSIDAD DE NACAOME	UPNFM
	11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELEECTRICA	ENEE
	12	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
	13	EMPRESA HONDUREÑA DE TELEECOMUNICACIONES	HONDUTEL
	14	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS	BANASUPRO
	15	FERROCARIL NACIONAL DE HONDURAS	FNH
	16	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
	17	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	BANADESA
	18	FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITOS	FOSEDE

para cumplir con su ingreso en el Sub-Sistema de Bienes Nacionales a partir de la fecha de recibido el presente oficio.

- Las Instituciones del Sector Público deben actualizar sus inventarios pendientes en las gestiones de inventario inicial, compras de los años 2011, 2012 y tener actualizadas las compras del año 2013.

Todo lo solicitado deberá ser coordinado con la Dirección General de Bienes Nacionales como el Ente Rector del Sistema de Control y Registro de los Bienes Nacionales, sin perjuicio que el Tribunal Superior de Cuentas pueda fiscalizar el cumplimiento de las normas y procedimientos para una sana y eficiente administración de los Bienes del Estado.

De no cumplir con lo solicitado, el Tribunal Superior de Cuentas establecerá el pliego de responsabilidad el funcionario (a) o funcionarios (as) que incurran en incumplimiento y se aplicaran las sanciones que en derecho corresponda.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **DECRETO 274-2010.- LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTICULO 4:** son funciones de la

INSTITUCIONES QUE NO TERMINARON GESTION PERIODOS 2010, 2011 Y 2012.

	No.	INSTITUCION
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	1	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
	2	INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA
	3	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
	4	INSTITUTO HONDUREÑO PARA PREVENIR Y DAR TRATAMIENTO DEL ALCOHOL DROGAS Y FARMACODEPENDENCIAS
	5	COMISION PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCION DE LA COMPETENCIA
	6	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
	7	UNIVERSIDAD NACIONALAUTONOMA DE HONDURAS
	8	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MPRAZAN
	9	SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
	10	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS
INSTITUCIONES CENTRALIZADAS	11	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
	12	PODER JUDICIAL
	13	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
	14	PROGRAMA DE ASIGNACION FAMILIAR
	15	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION REHABILITACION Y REINSERCION SOCIAL
	16	INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL
	17	SECRETARIA DE DESPACHO PRESIDENCIAL
	18	CUENTA DE DESAFIO DEL MILENIO HONDURAS
	19	COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
	20	CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
	21	SECRETARIA DE EDUCACION
	22	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
	23	SECRETARIA DE SEGURIDAD
	24	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	25	COMISION ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA
	26	DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS
	27	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIVIENDA
	28	DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
	29	SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
	30	DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
	31	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SISTENIBLE
	32	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
	33	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
	34	SECRETARIA DE CULTURA ARTES Y DEPORTES
	35	CENTRO DE CULTURA GARIFUNA DE HONDURAS
	36	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
	37	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
	38	PROCURADURIA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
	39	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	40	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COOPEACION EXTERNA

Dirección General de Bienes Nacionales, respecto a la administración de los bienes nacionales: numeral 9 La Dirección General de Bienes Nacionales en coordinación con las demás Instituciones del Estado. Deberá levantar un inventario de los bienes nacionales y de los bienes del Estado o bienes fiscales, tal como está consignado en el Titulo III de los Bienes Nacionales del Código Civil.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO IV SISTEMA DE CONTROL.-**articulo 37 numeral 7 Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado. Numeral 5 **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. SECCION CUARTA TITULO V SISTEMA DE INSPECCION, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-**articulo 74 numerales 1 y 5 **OBJETIVOS DEL CONTROL.** El control de los bienes patrimoniales tiene por objeto: Numeral 1 Asegurar que los bienes se registren y custodien con criterios técnicos y económicos y Numeral 5 Propiciar la integración del sistema de información de bienes patrimoniales del Estado.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO V SISTEMA DE INSPECCION, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-**articulo **75.-RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS BIENES:** sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas naturales o jurídicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

- **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO, Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC -NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS:** deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el proceso de los datos.

Opinión del Auditado:

Mediante oficio **Nº DGBN-NP-523-2013 de fecha 31 de mayo, 2013**, El Director General de Bienes Nacionales manifiesta: **"**Las 29 Instituciones que no están incorporadas en el Subsistema de Bienes Nacionales y las 41 Instituciones que no han terminado el ingreso de bienes gestión 2012, en la actualidad se les envió una nota dirigida por el mismo magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas en la que se les da el plazo para terminar de ingresar los bienes en el Subsistema, el cual será de 6 meses para las Instituciones que no están incorporadas al Subsistema de Bienes Nacionales y 2 meses a las Instituciones incorporadas para que finalicen de ingresar bienes en el Subsistema, de lo contrario serán sancionados por Tribunal Superior de Cuentas.

En relación a las Instituciones que no han registrado sus bienes muebles e inmuebles en el Subsistema de bienes SIAFI, los bienes inmuebles se está coordinando con la Unidad de Modernización (UDEM), para que se depuren algunos campos en el Subsistema que no son necesarios, se envió una nota por parte de esta Dirección para que se haga la modificación para la carga en el SIAFI.

Opinión del Auditor:

Si bien es cierto la Dirección General de Bienes Nacionales es el Ente Rector del Sistema de Control y Registro de los Bienes Nacionales y por Ley en coordinación con las demás Instituciones del Sector público debe levantar un inventario de Bienes Nacionales, el cual no se ha podido concluir en vista de que los máximos Jerarcas de ciertas Instituciones del Estado por diferentes motivos que desconocemos no han prestado la colaboración para culminar con el registro de los bienes nacionales en el Subsistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), que Administra la Dirección General de Bienes Nacionales. En cuanto a los plazos establecidos por el **Tribunal Superior de Cuentas** en relación al Oficio **No. Presidencia-1268-TSC/2013** de fecha 03 de abril del año 2013, se ha recibido respuestas de algunas de las instituciones la disposición y la voluntad de cumplir con lo dispuesto por la **Dirección General de Bienes Nacionales.**

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Girar instrucciones a quien correspondan a efecto de que ya finalizada la entrega del **Oficio No. Presidencia-1268-TSC/2013** de fecha 03 de abril del 2013, a todas las Dependencias del Sector Publico se proceda a lo siguiente:

- Realizar el respectivo monitoreo a las Instituciones que no están incorporadas al Subsistema de Bienes Nacionales en cuanto a la disposición y acatamiento del Oficio en mención, realizar Programación de Capacitaciones para la Catalogación e ingreso de bienes al Subsistema de Bienes Nacionales, notificar a estas Dependencias que no han iniciado el registro de Bienes en el Subsistema las fechas y horarios para las cuales son convocados a dichas Capacitaciones, para que procedan al ingreso del Inventario Inicial de la Gestión 2013, y las compras de los años 2011, 2012 y 2013. y Notificar al Tribunal Superior de Cuentas el avance y cumplimiento de las Instituciones a estas directrices una vez vencido el término para la ejecución de las mismas.

- Facilitar la logística y el apoyo necesario a las Instituciones que no han finalizado el ingreso del Inventario Inicial de la Gestión 2010, en el Subsistema de Bienes Nacionales para que puedan finalizar el ingreso de dicho inventario y las actualizaciones de las Gestiones 2011, 2012 y 2013 en el mismo y notificar al Tribunal Superior de Cuentas el avance y cumplimiento de las Instituciones a las directrices establecidas en el Oficio en mención al finalizar los plazos de ejecución.

c.- LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONAL NO MANTIENE UN REGISTRO COMPLETO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES DE LAS INTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO.

Al hacer la revisión documental de los Contratos de Arrendamiento y alquileres que mantiene en sus archivos la Dirección General de Bienes Nacionales se constató que

no maneja un registro completo de todos los Contratos de Arrendamiento y Alquileres que suscriben las diferentes instituciones que conforman el Sector Publico, dicha información se solicitó mediante Circular **D.G.B.N.-011-2012**, de fecha 26 de septiembre del 2012, pero la mayoría de Instituciones hicieron caso Omiso a esta Circular.

INSTITUCIONES QUE NO CUMPLIRON CON LA CIRCULAR D.G.B.N.-011-2012.	
No.	**NOMBRE DE LA INSTITUCION**
1	INSTTUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
2	COMISION NACIONAL DE ENERGIA
3	SECRETARIA DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-HONDUREÑOS
4	MINISTERIO PUBLICO
5	COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA
6	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
7	BANASUPRO
8	PROGRAMA DE ASIGNACION FAMILIAR
9	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
10	SECRETARIA DE SALUD

LO ANTERIOR INCUMPLE

- **DECRETO 274-2010.- LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTICULO 4:** son funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales, respecto a la administración de los bienes nacionales: Numeral Autorizar y registrar las Altas, bajas, Transferencias, Donaciones, Permutas y la Venta en Pública Subasta de Bienes Fiscales, numeral 4 Intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Publico que originen movimientos de bienes fiscales y Numeral 9 La Dirección General de Bienes Nacionales en coordinación con las demás Instituciones del Estado. Deberá levantar un inventario de los bienes nacionales y de los bienes del Estado o bienes fiscales, tal como está consignado en el Titulo III de los Bienes Nacionales del Código Civil.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO IV SISTEMA DE CONTROL.-** artículo 37 numeral 7 Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. SECCION CUARTA TITULO V SISTEMA DE INSPECCION, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-**articulo 74 numerales 1 Asegurar que los bienes se registren y custodien con criterios técnicos y económicos y numeral 5 **OBJETIVOS DEL CONTROL** Propiciar la integración del sistema de información de bienes patrimoniales del Estado.

- **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO V SISTEMA DE INSPECCION, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-**articulo **75.-RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS BIENES:** sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas naturales o jurídicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.-NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre Información y Comunicación. TSC-NOGECI- VI-04 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.** Los sistemas de información deberán contar con controles adecuados para garantizar la confiabilidad, la seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

- **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO, Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC -NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS:** deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el proceso de los datos.

Opinión del Auditado:

Mediante oficio Nº DGBN-NP-519-2013 de fecha14 de mayo 2013, El Director General de Bienes Nacionales manifiesta: "En respuesta al Oficio No. 34-2013/DFBN-TSC de fecha 13 de junio del presente año, en donde solicita que se le informe, porque esta Dirección General no tiene en sus archivos los Contratos de Arrendamientos y Alquileres de todas las Instituciones que conforman el Sector Publico. Tal como le informe verbalmente, le reitero que no están todos los Contratos de Arrendamiento de las Instituciones del Estado, debido a que no presentaron las Instituciones la correspondiente información ya que se solicitó mediante circular DGBN-011-2012, que fue subida a la página de SEFIN, se envió en físico y asimismo se les envió en digital a los correos de cada encargado de bienes y administradores de las Instituciones. en este año 2013, cuando se realizaron las visitas a las Instituciones, la Jefa de Normas y Procedimientos le dio a los Inspectores el listado de las Instituciones que no habían presentado en el periodo establecido los Contratos de Arrendamiento para notificarles que estaban pendientes con dicha información, y a la fecha se sigue a la espera de los mismos.

Opinión del Auditor:

Las Instituciones del Sector Publico al no informar a la Dirección General de Bienes Nacionales sobre los Contratos de Arrendamiento y Alquileres que suscriben con terceros puede afectar la Contabilidad Estatal en vista que se desconoce la cuantía de la erogación anual del Estado en concepto de Alquileres, así como también se desconoce a cuánto ascienden los Ingresos percibidos en Concepto de Arrendamientos a terceros.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Instruir a quien correspondan a efecto de que se realicen las gestiones ante las diferentes Instituciones del Sector Público que no envían a la Dirección General de Bienes Nacionales los Contratos de Arrendamiento y Alquileres que suscriben con terceros y se les otorgue un determinado plazo para la entrega de dicha información. En caso de que las Instituciones incumplan el plazo fijado notificar al Tribunal Superior de Cuentas para que este proceda a aplicar las sanciones correspondientes.

d.- LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO EJECUTO EN SU TOTALIDAD 100,000.00 DOLARES NO REEMBOSABLES QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS LE DESTINO DE UNA DONACION REALIZADA POR EL BID.

DISPONIBILIDAD DE FONDOS ATN/OC-13040-HO		
CATEGORIA DEL GASTO	**MONTO US$**	**DISPONIBLE**
Apoyo a la inplementacion del Sistema de Gestion de Bienes Nacionales.	**$100,000.00**	
Consultoria de apoyo a la inplementacion del Sistema.	**$72,000.00**	**$38,662.00**
Consultoria para el apoyo a Normas y Procedimientos de la Direccion General de Bienes Nacionales	$2,469.00	
consultoria para la generalizacin de la Seccional de la zona norte para la Direccion General de Bienes Nacionales.	$20,294.00	
Consultoria para la evaluacion de BN para la Direccion General de Bienes Nacionales de San Pedro Sula.	$8,806.00	
Consultoria para la evaluacion de BN para la Direccion General de Bienes Nacionales de Tegucigalpa.	$1,769.00	
Adquisicion de Equipo	**$18,000.00**	**$7,990.00**
Adquisicion de Equipo de computo par fortalecimiento de la Direccion General de Bienes Nacionales (10 computadoras y 2 discos duros).	$9,003.00	
Adquisicion de mobiliario o par fortalecimiento de la Direccion General de Bienes Nacionales (10 sillas semi ejecutivas).	$1,007.00	
Capacitaciones	**$10,000.00**	**$10,000.00**
TOTAL	**$100,000.00**	**$56,652.00**

El 20 de enero del 2012, la Secretaria de Finanzas mediante convenio **LEG/SGO/CID/IDBDOCS#365 61022** suscribió **Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-13040-HO** con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en calidad de Donante y la Republica de Honduras en su condición de beneficiario del financiamiento de **SETECIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 740,000.00)**, fondos destinados a financiar la adquisición de bienes, servicios, selección y contratación de consultores necesarios para concretizar el Proyecto de Cooperación Técnica denominado **"Apoyo a la Secretaria de Finanzas".**

Del monto antes descrito se otorgaron **CIEN MIL DOLARES (US$ 100,000.00),** a la Dirección General de Bienes nacionales, los cuales no se ejecutaron en su totalidad y se describen de la manera siguiente:

Como se observa en el cuadro anterior la Dirección General de Bienes Nacionales solamente ejecuto la cantidad de US$ 43,348.00 no se ejecutaron **US$56.652.00** desglosados así: US$ 38,662.00 en las **Consultorías de Apoyo a la Implementación del Sistema,**

US$ 7,990.00 de **Adquisición de Equipo** y US$ 10,000.00 destinados para **Capacitaciones**. De los montos antes descritos y no ejecutados la Dirección solamente tiene disponibilidad de **US$ 7,990.00** correspondientes a la Adquisición de Equipo en vista de que la Secretaria de Finanzas en el mes de febrero del 2013, realizo cambio entre las Categorías de Inversión de Presupuesto y se vio afectado el Subcomponente 02020000 **"Apoyo a la Implementación del Sistema de Gestión Bienes Nacionales",** pues se transfirieron **US$ 48,662.00** al Componente 2 **"Mejora en la Gestión de los Recursos Públicos".**

LO ANTERIOR INCUMPLE:

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-02.- EFICACIA:** Asegurar la eficacia de la Gestión Publica en el Marco de los Principios y Preceptos Rectores de Control Interno es el objetivo primordial del Control Interno de los recursos públicos y de la Gerencia Publica**.**

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-03.- ECONOMIA:** La economía razonable de los recursos insumidos en el logro de los objetivos y metas programadas por los Entes públicos es uno de los resultados propios de un adecuado proceso de Control Interno Institucional.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- PRECEPTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.- TSC-PRECI-04.- EFICIENCIA:** El nivel óptimo de eficiencia en la prestación de los servicios o en el logro de los objetivos, metas o resultados presupuestados de un Ente público, es el resultado final esperado del control interno de gestión.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-Preceptos de Control Interno Institucional.- TSC-PRECI-01: PLANEACION:** El Control Interno de Gestión de los Entes Públicos debe apoyarse en un sistema de planeación para asegurar una Gerencia publica por objetivos.

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.- TSC- NOGECI IV-05 REVISION DE LOS OBJETIVOS:** El Titular o Jerarca respectivo, con el apoyo del resto del personal deberá revisar periódicamente los objetivos de los planes e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la Institución hacia su misión principal y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.

Opinión del Auditado:

Mediante Oficio **DGBN-NP-484-2013** de hecha 10 de junio del 2013 el Director General de Bienes Nacionales comento: "En relación a los fondos del **ATN/0C-13040-HO** se hizo cotización a lugares de capacitación pero no se concretó ya que las ofertas que

fueron enviadas no eran las apropiadas para el personal de Inspectoría para su capacitación y lastimosamente no se pudo ejecutar estos fondos y en Consultorías se esperaba la recontratación para este año., de igual forma se espera la aprobación por parte de la UAP para la compra de la Planta Telefónica, retroproyector y computadora portátil.

Se solicitó a la Dirección de Crédito Publico apoyo en Presupuesto para remodelación de esta Dirección.

La Coordinadora General de la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Finanzas mediante Oficio No. UAP-1400-2013 de fecha 18 de junio del 2013 manifestó lo siguiente: cabe destacar que los pagos descritos fueron imputados al componente 01000000-1 Apoyo al Proceso de **Formulación de Políticas Públicas** de la referida **Asistencia Técnica No Rembolsable.**

Adicionalmente US$ 92,010.00 originalmente disponibles en el Subcomponente 020200 **"Apoyo a la Implementación del Sistema de Gestión Bienes Nacionales",** se transfirieron por disposición de las autoridades superiores, al componente 2 "Mejora en la Gestión de los Recursos Públicos", para apoyar el financiamiento del Plan de Carreras de la SEFIN, implementado por una firma ya contratada en el marco de las actividades de la referida Cooperación Técnica.

Por lo anterior expuesto, el saldo disponible a la fecha del Subcomponente 02020000-Apoyo a la Implementación del Sistema de Gestión Bienes Nacionales es de US$ 7,990.00.

Opinión del Auditor:

En cuanto a los fondos destinados a la Dirección General de Bienes Nacionales de la **Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-13040-HO,** no se encontró evidencia que previo al cambio entre las Categorías de Inversión de Presupuesto del Subcomponente 02020000 **"Apoyo a la Implementación del Sistema de Gestión Bienes Nacionales",** y el Componente 2 **"Mejora en la Gestión de los Recursos Públicos",** Se haya solicitado autorización al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo solicitaron pero después de haber efectuado dicha operación, las autoridades del BID, mediante Oficio CID/CHO/626/2013 de fecha 28 de febrero del 2013, autorizaron la transferencia entre Categorías, pero a su vez lamentaron que se dieran este tipo de acciones para corregir errores ya se pudieron evitar si se hubieran cargado cada Contrato en la Categoría correcta.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario (a) de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Director General de Bienes Nacionales

Se recomienda enfáticamente que cuando existan recursos disponibles, Donaciones u préstamos para un fin o propósito determinado, estos recursos deben ser ejecutados en el término y para los propósitos que fueron otorgados respetando los convenios y metas fijadas.

CAPITULO VII

DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE GESTION EMITIDOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION

CAPÍTULO VII DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE GESTION EMITIDOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION

Recomendaciones Iniciales

Para el Periodo Fiscal 2012 el Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección de Fiscalización, inició con trecientas (300) recomendaciones distribuidas en los cuarenta y tres (43) Informes de Auditoria que aparecen en la siguiente tabla:

Registro del Seguimiento de Recomendaciones 2012

Departamento de Fiscalización	Institución	No. Informe de Auditoria	No. Informe de Seguimiento	Recomendaciones Iniciales	Estado de las Recomendaciones				Saldo de las Recomendaciones
					Ejecutadas	Parcialmente Ejecutadas	No Ejecutadas	No Aplica	
Ingresos	Dirección Ejecutiva de Ingresos	001/2010-DFI	ADENDUM N° 1 AL N° VNA-DFI-DF-001-2011	9	6	3	0	0	3
	Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Finanzas	É 01/2010-DFI	ADENDUM N° 1 AL N° MAFR-DFI-DF-001-2011	6	3	3	0	0	3
	Dirección Ejecutiva De Ingresos	DFI 001-2011	ADENDUM N° 1 AL N° KNP-DFI-DF-001-2011	7	2	5	0	0	5
	Dirección Ejecutiva de Ingresos, SEFIN. Congreso Nacional	DFI 002-2011	N° KNP-DFI-DF-001-2012	14	1	10	3	0	13
	Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Finanzas	DFI 003-2011	N° MAFR-DFI-DF-002-2012	4	1	0	3	0	3
	Secretaría de Finanzas. Instituto Nacional de Estadísticas, Presidencia del Congreso Nacional, Instituciones Descentralizadas, Presidencia de la República, Unidad de Apoyo Técnico Presidencial.	DFI 004-2011	N° VNA-DFI-DF-002-2012	11	3	7	1	0	8
	Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Finanzas, HONDUTEL	DFI 005-2011	N° VNA-DFI-DF-001-2012	6	1	4	0	1	4
	Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Finanzas(Dirección de Bienes Nacionales).	DFI-006/2011	N° MAFR-DFI-DF-001-2012	8	4	3	1	0	4
	Sub Total			**65**	**21**	**35**	**8**	**1**	**43**
Deuda Publica	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	005/2011/DFDP	01/DFDP/2012	18	13	5	0	0	5
	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	001-B/2011/DFDP	02/DFDP/2012	4	2	1	1	0	2
	Banco Central de Honduras (BCH)	001-A/2011/DFDP	03/DFDP/2012	3	3	0	0	0	0
	Secretaria de Finanzas (SEFIN)	001/2011/DFDP	04/DFDP/2012	11	3	2	6	0	8
	Contaduría General de la Republica (CGR)	04/2011/DFDP	04/DFDP/2012	11	3	2	6	0	8
	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	03/2011/DFDP	06/DFDP/2012	13	12	0	0	1	0
	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)	006/2011/DFDP	08/DFDP/2012	35	10	24	1	0	25
	Sub Total			**95**	**46**	**34**	**14**	**1**	**48**
Bienes Nacionales	Empresa Nac Artes Graficas (ENAG)	03/2010-DFBN	SMBD-02-2012-DFBN	5	3	1	0	1	1
	Instituto de la Propiedad (I.P.)	05/2010-DFBN	JARP-DF-DFBN-06/2012	12	7	3	2	0	5
	Secretaría de Relaciones Exteriores	06/2010-DFBN	KMPA-DF-DFBN-003/2012	14	8	4	2	0	6
	ENEE	002/2011-DFBN	KMPA-04/2012-DFBN	12	5	5	2	0	7
	DGBN/SEFIN	003/2011-DFBN	SMBD-05-2011-DFBN	7	4	2	1	0	3
	INJUPEMP	004/2011-DFBN	SMNG-DF-DFBN-05/2012	14	10	2	2	0	4
	FOSOVI	005/2011-DFBN	SMBD-01-2012/DFBN	8	2	5	1	0	6
	Sub Total			**72**	**39**	**22**	**10**	**1**	**32**
Ejecución Presupuestaria	Secretaría de Agricultura y Ganadería	Nº 009-DFEP-2011	001-SR-SAG-DFEP-2012	**1**	0	1	0	0	1
	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	Nº 009-DFEP-2011	002-SR-SCAD-DFEP-2012	**3**	1	0	2	0	2
	Secretaría de Desarrollo Social	Nº 009-DFEP-2011	003-SR-SDS-DFEP-2012	**1**	0	1	0	0	1
	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Nº 009-DFEP-2011	007-SR-SERNA-DFEP-2012	**2**	1	1	0	0	1
	Secretaría de Salud	Nº 009-DFEP-2011	008-SR-SESAL-DFEP-2012	**1**	0	0	1	0	1
	Secretaría de Industria y Comercio	Nº 009-DFEP-2011	010-SR-SIC-DFEP-2012	**1**	0	1	0	0	1
	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.	Nº 009-DFEP-2011	011-SR-SOPTRAVI-DFEP-2012	**2**	0	0	2	0	2
	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Nº 009-DFEP-2011	012-SR-STSS-DFEP-2012	**1**	0	1	0	0	1
	Instituto Hondureño de Turismo	Nº 009-DFEP-2011	019-SR-IHT-DFEP-2012	**5**	3	1	0	1	1
	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	Nº 009-DFEP-2011	026-SR-IHAH-DFEP-2012	**6**	4	1	0	1	1
	Patronato Nacional de la Infancia	Nº 009-DFEP-2011	029-SR-PANI-DFEP-2012	**5**	4	1	0	0	1
	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado	Nº 009-DFEP-2011	030-SR-SANAA-DFEP-2012	**5**	3	2	0	0	2
	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Nº 009-DFEP-2011	046-SR-ENEE-DFEP-2012	**8**	3	1	0	4	1
	Universidad Nacional de Agricultura	Nº 009-DFEP-2011	048-SR-UNA-DFEP-2012	**6**	4	1	0	1	1
	Empresa Nacional de Artes Gráficas	Nº 009-DFEP-2011	N°033-SR-ENAG-DFEP-2012	**4**	2	1	1	0	2
	Comisión Permanente de Contingencias	Nº 009-DFEP-2011	037-SR-COPECO-DFEP-2012	**6**	5	1	0	0	1
	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula	Nº 009-DFEP-2011	040-SR-CCIVS-2012	**3**	0	2	1	0	3
	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Nº 009-DFEP-2011	041-SR-CNBS-DFEP-2012.	**1**	0	1	0	0	1
	Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda	Nº 009-DFEP-2011	042-SR-BANHPROVI-DFEP-2012	**2**	0	0	1	1	1
	Programa de Asignación Familiar	Nº 009-DFEP-2011	043-SR-PRAF-DFEP-2012	**3**	1	2	0	0	2
	Fondo Vial	Nº 009-DFEP-2011	044-SR-FV-DFEP-2012	**2**	1	0	1	0	1
	Sub Total			**68**	**32**	**19**	**9**	**8**	**28**
Total				**300**	**138**	**110**	**41**	**11**	**151**

Fuente: Elaboración Propia

- Departamento de Ejecución Presupuestaria con un (1) Informe de Auditoria dividido en veintiún (21) Instituciones, y un total de sesenta y ocho (68) recomendaciones;
- Departamento de Bienes Nacionales con siete (7) Informes de Auditoria y un total de setenta y dos (72) recomendaciones.
- Departamento de Deuda Publica con siete (7) Informe de Auditoria y un total de noventa y cinco (95) recomendaciones; y
- Departamento de Fiscalización de Ingresos con ocho (8) Informes de Auditoria y un total de sesenta y cinco (65) recomendaciones

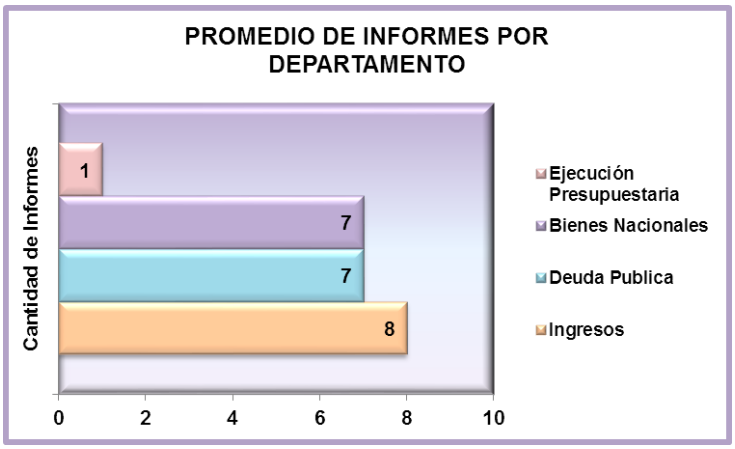

A. ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES

De las sesenta y cinco (65) recomendaciones emitidas por el Departamento de Ingresos veintiuna (21) fueron Ejecutadas, treinta y cinco (35) Parcialmente Ejecutadas, una (1) No Aplicable y ocho (8) fue No Ejecutadas; las recomendaciones que son No Aplicables se consideran así por diferentes razones, entre ellas que fueron dirigidas a otras entidades que no estaban relacionadas directamente con el ente auditado, pero si relación en sus procesos, sin embargo no se obtuvo respuesta y planes de acción respectivos, y de igual forma cuando se dio el seguimiento se verificó que lo recomendado ya estaba desarrollado.

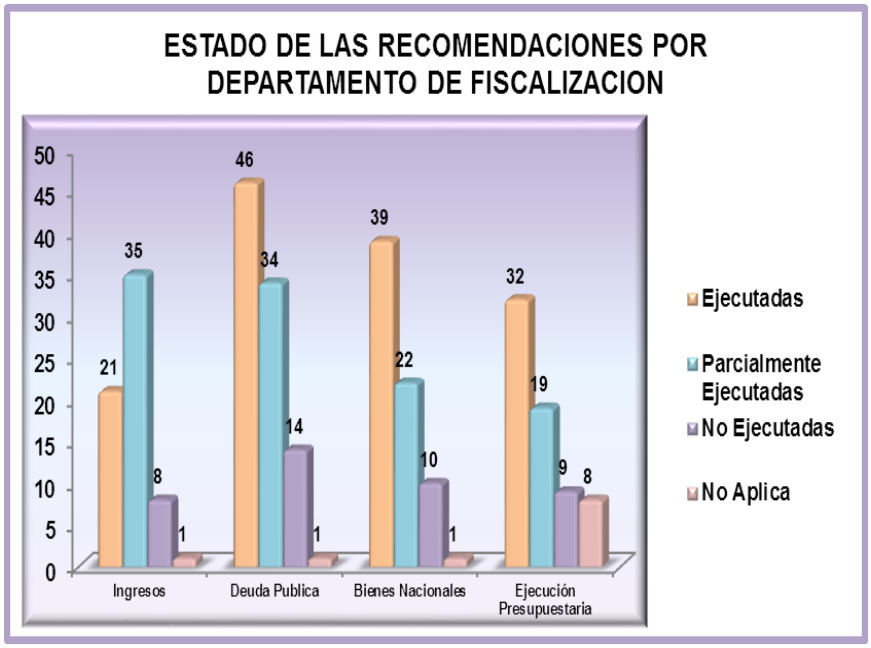

En el Departamento de Deuda Publica fueron Ejecutadas cuarenta y seis (46), Parcialmente Ejecutadas treinta y cuatro (34), catorce (14) No Ejecutadas y una (1) No Ejecutada.

En el Departamento de Bines Nacionales treinta y nueve (39) fueron Ejecutadas, veintidós (22) Parcialmente Ejecutadas, diez (10) No Ejecutadas y una (1) No Aplicable.

De las recomendaciones del Departamento de Ejecución Presupuestaria, treinta y dos (32) se Ejecutaron, diecinueve (19) fueron Parcialmente Ejecutadas, nueve (9) No ejecutadas y ocho (8) fueron No Aplicables

Las recomendaciones Parcialmente Ejecutadas, se catalogan de esta forma, ya sea porque la documentación soporte de su cumplimiento no satisface lo requerido, o porque su ejecución está programada para los trimestres siguiente al presente, o para años siguientes.

B. PROMEDIO DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES

De las recomendaciones emitidas por la Dirección de Fiscalización, el 46.00% equivalente a ciento treinta y ocho (138) fueron Ejecutadas, ciento diez (110) recomendaciones (36.67%) Parcialmente Ejecutadas, el 13.67% fue No Ejecutado y el 3.67%, es decir once (11) recomendaciones, fueron No Aplicables.

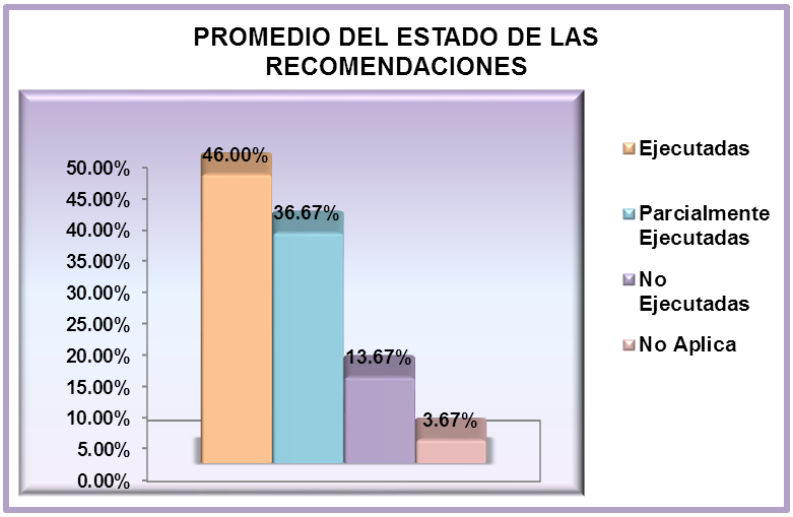

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

A. CONCLUSIONES GENERALES

- Los ingresos totales ejecutados para el período 2012 suman un total de L. 78,671.76 millones, considerando lo mencionado anteriormente, la participación porcentual incremento en los renglones de ingresos corrientes, estos constituyen un 72.12% (L. 56,740.98 millones), así mismo para los recursos de capital un 5.46% (L. 4,299.38 millones) en relación al período 2011, caso contrario y por la baja captación de recursos mediante préstamos, el renglón de fuentes financieras tuvo una disminución en su participación porcentual al cotejarlo con el año fiscal 2011, valor representado por 22.41% (L. 17,631.40 millones) referente a los ingresos totales.

- La no implementación de medidas que permitan un manejo eficiente en el control del gasto público y mejore la calidad del mismo en cuanto a resultados obtenidos, origina un incremento en el déficit presupuestario, económico y financiero, lo que constituye en el mediano y largo plazo una amenaza para la estabilidad de las finanzas públicas.

- En las modificaciones realizadas al Presupuesto General de Ingresos de la República provenientes de Fuentes Financieras se observa una sobreestimación de los ingresos derivados de las mismas, debido a que desafortunadamente para nuestro país la circunstancia de no haberse firmado un acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional a privado a nuestro país de recursos frescos y de apoyo presupuestario.

- El notable incremento que se ha manifestado en los últimos años para atender el Servicio de la Deuda Interna y Externa por el crecimiento de la Deuda Publica, se está convirtiendo en el corto y mediano plazo en una seria amenaza para la estabilidad de las finanzas públicas, al destinar cada vez más cuantiosos recursos del país a este fin.

- La caída de los ingresos tributarios ocurrido en el año 2012, es atribuible no solamente a la débil demanda interna y la disminución de la actividad productiva del país como consecuencia de la persistencia de la crisis internacional que afecta a nuestros principales socios comerciales, sino también a las debilidades observadas en la Dirección Ejecutiva de Ingresos en la gestión de los tributos, al no poder cumplir con las metas establecidas de ingresos.

- La multiplicidad de leyes en cuanto a exoneraciones fiscales se refiere, para atraer inversión extranjera ha generado un gran sacrificio fiscal para el Estado Hondureño, esta política basada en mano de obra barata y explotación de recursos naturales, resulta en un tipo de inversión nociva que a largo plazo no resuelve los problemas de desarrollo de nuestro país.

- El Banco Central de Honduras (BCH) hasta los momentos ha manejado con cautela la política monetaria, crediticia y cambiaria; sin embargo la pérdida de Reservas Internacionales en el año 2012, debe ser un llamado de atención a las autoridades del BCH, de no permitir una abrupta o incontrolada devaluación de nuestra moneda que genere incertidumbre en el sistema financiero del país.

- La diligencia con que se ha trabajado en el recaudo de ingresos de BANHPROVI, está orientada en el manejo efectivo de los Fideicomisos donde este Banco es el Fiduciario, con buen acierto desde el punto de vista de la producción de ingresos y su control contable individualizado constituye una fortaleza de Gestión, sin embargo la no incorporación en los reportes Financieros a la Contaduría General de la República, manifiesta una debilidad muy importante no justificada; ser vigilantes en la custodia del manejo de la documentación soporte de los fideicomisos .

- Las modificaciones presupuestarias no legalizadas o no concluyente en su tiempo y forma; son también irregularidades que trascienden a los resultados de una gestión eficiente y eficaz.

- La no implementación de medidas que permitan un manejo eficiente en el control del gasto público y mejore la calidad del mismo en cuanto a resultados obtenidos, origina un incremento en el déficit presupuestario, económico y financiero, lo que constituye en el mediano y largo plazo una amenaza para la estabilidad de las finanzas públicas.

- Algunas de las Instituciones Descentralizadas a pesar de las recomendaciones de este Tribunal siguen presentando sus cifras en forma incorrecta a la Contaduría General de la República, como ser el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con facturas y cifras no percibidas; Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) sin presentar los ingresos generadas por las fuentes financieras, y Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) sin enterar el manejo de sus fideicomisos.

- La Secretaria de Cultura, Artes y Deportes sigue manejando las transferencias de las distintas federaciones deportivas, a pesar que este valor se sigue presupuestando a la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH).

- El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) sigue presentando su presupuesto de Ingresos solamente con los ingresos netos generados para la Operación de la Institución, y no los reales, a pesar de las recomendaciones emitidas.

- La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), institución generadora de sus propios ingresos se quedó por debajo de lo planificado, con un incumplimiento de -30.50% y con un decremento con respecto al período 2011 de 17.80% en la generación de sus ingresos.

- En los últimos tres años (2010, 2011 y 2012) el coeficiente GINI, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos, ha ascendido, mostrando así la continuidad de la inequidad. Así mismo, los resultados contra lo planificado, en las áreas de Educación, Salud y Seguridad y las debilidades aun manifiestas en el cumplimiento de mejores oportunidades en relación a la apertura de fuentes de empleo y de mejoras salariales, que permitan satisfacer al menos las

necesidades básicas; constituyen la razón del porque la pobreza a mayo de 2012 alcanzaba el 66.55% (1.22 millones) de los hogares hondureños.

- El logro de mejores niveles de desarrollo humano, por parte de cada gobierno dependerá del cumplimiento de los compromisos contraídos, en función de una eficaz orientación de los recursos del Estado.

- El país cuenta con la aprobación de una Visión de País al año 2038 y el Plan de Nación al año 2022, desde el 2 febrero de 2010, fecha que entra en vigencia la LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISION DE PAIS Y LA ADOPCION DE UN PLAN DE NACION PARA HONDURAS, aprobada mediante Decreto Legislativo No.286-2009, con el cual se inicia el proceso de planeación del desarrollo económico, social y político del país establecido en la Constitución de la República. El proceso de planeación del desarrollo consta de tres (3) elementos complementarios y armónicos entre sí:

  - ✓ La Visión de País, que contiene los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, con un horizonte temporal de veintiocho (28) años;
  - ✓ El Plan de Nación, que contiene los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance, mismos que deberán ser implementados en periodos sucesivos de doce (12) años para alcanzar los objetivos, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente periodo; y,
  - ✓ El Plan de Gobierno, con vigencia de cuatro (4) años, que deberá reflejar el esfuerzo de cada administración, plasmado en las políticas, programas y proyectos a ejecutar para alcanzar las metas de corto plazo y su contribución a la obtención de las metas de largo plazo.

- Analizada la gestión en ochenta (80) instituciones examinadas del Sector Público, se pudo determinar en setenta y cuatro (74) de ellas, el grado de cumplimiento de las metas formuladas en los planes operativos anuales y el uso de los recursos públicos asignados para ejecutar dichos planes, pudiendo determinar la eficacia y eficiencia de la gestión, con relación a los resultados producidos. Es decir, se obtuvo el grado de ejecución de ambas variables, de la Planificación y de la Presupuestación de recursos. Lo anterior, representa el noventa y dos punto cinco por ciento (92.5%) del desempeño evaluado de la gestión pública determinada por los resultados alcanzados por el Sector Público durante el Ejercicio Fiscal de 2012.

- De las setenta y cuatro (74) instituciones estatales que presentaron planes operativos anuales con sus respectivas evaluaciones y su liquidación presupuestaria, y de conformidad al Programa de Auditoria de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, que ejecuta el Tribunal Superior de Cuentas, se determina que la gestión del Sector Público en el periodo fiscal examinado de 2012, no alcanzó niveles de eficacia y de eficiencia. Los resultados de la gestión, fueron los siguientes:

- ✓ Ejecutó sus Planes Operativos Anuales en ochenta y nueve por ciento (89%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y dos por ciento (92%).
- ✓ En las entidades en las que se pudo determinar el grado de ejecución de las metas programadas en los planes operativos anuales y de los recursos utilizados, la evaluación se realizó meta por meta, esto es, incluyendo la ejecución de aquellos recursos propios para la consecución de dichas metas.

- De las instituciones del sector público obligadas a presentar su rendición de cuentas ante este Tribunal, seis (6) de ellas no cumplieron con lo solicitado, siendo éstas: La Presidencia de la República; el Tribunal Supremo Electoral; el Ferrocarril Nacional de Honduras; la Secretaría de Industria y Comercio; la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; y, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro hondureños.

- El plan operativo anual de la Secretaría de Turismo es ejecutado y por ende, evaluado por el Instituto Hondureño de Turismo.

- La Secretaría de Educación, no remitió la evaluación del plan operativo anual con la totalidad de las metas planificadas.

- En la Secretaría de Salud, la ejecución del Plan Operativo Anual, no se logró determinar, pues, existen limitantes, ya que ,se puede observar que algunos de sus resultados se registran en cantidad "cero", y otros, que por presentar sobre ejecuciones muy altas distan de la vinculación físico financiera que debe prevalecer.

- En la Secretaría de Seguridad, la gestión realizada en cuanto a la ejecución de su Plan Operativo Anual, no se logró establecer, pues, a pesar que la Secretaría presentó una información en la cual se refleja un grado de ejecución, estas cifras no son congruentes con la realidad que vive el país en materia de seguridad.

- Al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, no fue posible establecer la calificación de su Plan Operativo Anual por falta de una programación.

- Al Ministerio Público, la ejecución de su Plan Operativo Anual, no fue posible determinarla, púes, la institución presentó unos resultados que contrastan con la realidad nacional.

- La Superintendencia de Alianza Público-Privada presenta un plan operativo únicamente a nivel de tareas.

- Al Congreso Nacional, se le consideró el porcentaje de cumplimiento de su Plan Operativo Anual, sin embargo, presenta metas únicamente a nivel administrativo y no de conformidad a las atribuciones otorgadas en el Artículo 205 de la Constitución de la República.

- Se logró determinar que el Congreso Nacional, la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, la Dirección de Fomento a la Minería, el Fondo

Social para la Vivienda, la Empresa de Correos de Honduras, y la Superintendencia de Alianza Público Privad; no muestran vinculación en su planificación con el Plan de Gobierno 2010 - 2014, el Plan de Nación y Visión de País.

- El presupuesto aprobado, para las ochenta (80) instituciones examinadas, fue de 128,291.536.9 miles de Lempiras, el cual se incrementó a 143,342.352.0 miles de Lempiras, ejecutándose 133,401.340.3 miles de Lempiras, que representa una ejecución del noventa y tres punto cero seis por ciento (93.06%).

- El presupuesto aprobado por Ley para los diferentes sectores ascendió a 145,776.309.7 miles de Lempiras, de éste, lo aprobado para las instituciones examinadas representa el ochenta y ocho punto cero uno por ciento (88.01%), es decir 128,291.536.9 miles de Lempiras.

- Los gastos corrientes del Sector Público, representan el setenta y cinco punto cincuenta y ocho por ciento (75.58%) del total ejecutado, lo que significa 100,825.388.2 miles de Lempiras, y los gastos de capital constituyen el veinticuatro punto cuarenta y dos por ciento (24.42%), que equivale a 32,575.952.1 miles de Lempiras.

- Solamente el cinco punto noventa y ocho por ciento por ciento (5.98%) del gasto total ejecutado a través del Presupuesto del Estado, con excepción de las municipalidades, fue dirigido al rubro de Bienes Capitalizables, evidenciando una baja asignación de recursos para el desarrollo de la infraestructura en el país. La erogación total en este rubro fue de 7,977.603.3 miles de Lempiras.

- Los ingresos del Sector Descentralizado, ascendieron a un total de 49.930,255.7 miles de Lempiras, y los egresos fueron por 46.779,448.4 miles de Lempiras, lo que refleja un excedente de 3.150,807.3 miles de Lempiras.; no obstante, el sesenta por ciento (60%) de la instituciones muestran un excedente y el cuarenta por ciento (40%) un déficit.

- El Total de Activos, ascendió a 209.864,555.6 miles de Lempiras, menores en seis punto veintitrés por ciento (6.23%) a lo reflejado en el año 2011, donde estos fueron por un valor de 223.810,628.7 miles de Lempiras, compuesto por activos corrientes con un monto de 103.811,363.9 miles de Lempiras, y activos no corrientes con 106.053,191.7 miles de Lempiras.

- Los Pasivos, suman la cantidad de 121.843,751.5 miles de Lempiras, menor en seis punto veinticinco por ciento (6.25%) a lo registrado en el año 2011, donde estos ascendieron a 129.962,445.6 miles de Lempiras, del total de pasivos 19.023,679.0 miles de Lempiras corresponden a pasivos corrientes y 102.820,072.4 miles de Lempiras corresponden a pasivos no corrientes.

- El patrimonio fue por la suma de 88.020,804.1 miles de Lempiras, de este total 27.783,901.7 miles de Lempiras, pertenecen a las empresas públicas y 54.765,203.2 miles de Lempiras, a los institutos de previsión social; en relación al año 2011 este fue menor en seis punto veintiuno por ciento (6.21%) donde el patrimonio ascendió a 93.848,183.1 miles de Lempiras, al efectuar un cotejo se puede observar que el patrimonio de las empresas públicas disminuyó en 6.212,467.2 miles de Lempiras, la empresa que disminuyó su patrimonio

significativamente fue: La ENEE con 4.864,250.5 miles de Lempiras, esto debido a la pérdida que se generó en el año 2012 que ascendió a 4,595,967.9 miles de Lempiras.

- El resultado del ejercicio de las instituciones descentralizadas para el ejercicio fiscal 2012, fue de 3,215,894.4 miles de Lempiras, menor en cuarenta y cuatro punto setenta y cuatro por ciento (44.74%) a lo registrado en el año 2011 donde este ascendió a 5,579,564.3 miles de Lempiras, al efectuar un cotejo con el año 2011, se puede observar que la principal razón por la que disminuyó el excedente, fue por el aumento de la pérdida en las empresas públicas con 2.995,474.8 miles de Lempiras, de este valor 1.553,546.8 miles de Lempiras corresponde al incremento de la pérdida registrada en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, entre los años 2011 y 2012.

- La consolidación de la información financiera de las empresas públicas, demuestra que en las operaciones durante el ejercicio fiscal 2012, se obtuvieron pérdidas por el orden de 5.684,039.8 miles de Lempiras, mayor en ciento once punto treinta por ciento (111.30%) es decir 2.995,474.8 miles de Lempiras, a lo reflejado en el año 2011 que fue de 2.688,565.0 miles de Lempiras, las empresas que reflejan un aumento significativo en sus pérdidas en relación al año 2011 son la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con 1.553,546.8 miles de Lempiras y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), con 347,774.9 miles de Lempiras.

- Todas las instituciones de previsión social, exceptuando el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que no presentó estados financieros, obtuvieron excedentes durante el período 2012 por un total de 8.091,882.1 miles de Lempiras, siendo el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) los que registraron un excedente de 4.000,099.0 y de 2.630,429.0 miles de Lempiras respectivamente, no obstante, siendo éstas instituciones de carácter de previsión, para poder emitir una opinión más precisa y objetiva sobre su situación financiera, se requiere efectuar una valuación actuarial, por una firma con calificación internacional, para determinar si sus planes de jubilaciones y pensiones se encuentran en equilibrio actuarial y sustentar la eficacia de sus operaciones

- Se puede decir que el Sector Descentralizado en su conjunto, presenta una situación financiera de cuidado, debido a que si bien en términos corrientes se reflejan utilidades, las empresas públicas fueron las que registraron mayores pérdidas, lo que conlleva a buscar que estas se vuelvan más eficientes y rentables como lo exigen los requisitos de creación y de permanencia como patrimonio del Estado, y que generen mayores beneficios de explotación para poder rentabilizar los activos y planear futuras reposiciones.

- Sobre la base de lo anteriormente expuesto, y aun tomando en cuenta que lo que está siendo objeto de análisis son entidades de Gobierno, se puede observar que existe situación favorable en el conjunto de Institutos, sin embargo, se hace necesario establecer, que aunque estos Institutos en su mayoría captan recursos directamente del Estado, siempre se requiere medir su situación financiera, a fin de establecer el correcto manejo de los recursos

obtenidos y así evitar que en lugar de generar recursos, se vuelvan un costo más para el Estado y por ende, para el pueblo.

- Como resultado de la Evaluación del Control Interno se determinó que en la Dirección General de Crédito Público aun cuando se les han formulado recomendaciones relacionadas con el manejo de la documentación soporte de las transacciones de Deuda Publica persisten las deficiencias en vista que en los expedientes de los préstamos externos del Gobierno Central contratados durante los años 2011-2012 manejados por los Departamentos de Negociación y Financiamiento Externo y Monitoreo y Financiamiento Externo presentan las siguientes deficiencias.

  - ✓ Los expedientes no cuentan con toda la documentación soporte de la negociación y contratación de los préstamos externos.
  - ✓ No se cumplen con algunos procedimientos establecidos en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público.
  - ✓ Expedientes de préstamos extraviados

- A fin de garantizar una gestión eficiente la Dirección General de Crédito Público deberá implementar las recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y documentar las operaciones relacionadas con la Deuda Publica

- La Dirección General de Crédito Público a través del Departamento de Operaciones y Control de Calidad incumplen la normativa existente al registrar en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda préstamos sin haber sido firmados por el representante del Estado y por el organismo acreedor. La Dirección General de Crédito Público debe velar por el fiel cumplimiento de la normativa legal existente y así evitar ser sancionada por incumplimiento a lo establecido en las normas.

- Los saldos de los préstamos externos al 31 de diciembre del 2012 registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) presentan diferencias con los saldos que registra el Informe (Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público) de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012 que presento la Contaduría General de la República (CGR) al Congreso Nacional (CN), situación que por años el Tribunal Superior de Cuentas(TSC), ha venido reportando sin que a la fecha se haya logrado conciliar las cifras.

- La autoridad superior de la Secretaria de Finanzas debe intervenir a fin de que se establezca un tiempo límite para que la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y la Contaduría General de la República (CGR), concilien los saldos de la Deuda Publica para que los saldos sean correctos y confiables

- En el registro de los préstamos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) no existe uniformidad de criterios al momento de registrar préstamos que tienen diferentes fuentes de financiamiento.

- Que antes de ingresar los datos de la deuda pública de nuestro país a la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), se realice un

cotejamiento de la información con los documentos fuentes para enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

- Establecer un Manual de Procedimientos para el registro de las operaciones en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) que permita que se mantenga una consistencia y uniformidad en los registros de los préstamos externos

- La validación de las operaciones registradas en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) sobre la contratación de empréstitos durante los años 2011-2012 que realiza el Departamento de Control de Calidad no cumple con las funciones emanadas en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público. Nuevamente queda evidenciado que la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), administrada por la Dirección General de Crédito Público contiene errores de integridad, exactitud y coherencia

- Que el Departamento de Control de Calidad cumpla con las funciones encomendadas en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público(DGCP) para que la información que se encuentra registrada en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), sea exacta, integra y confiable.

B. RECOMENDACIONES

1. DE LA FISCALIZACIÓN DE INGRESOS

RECOMENDACIÓN No. 1
Al Presidente de la República
Al Presidente del Congreso Nacional
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas

Las modificaciones que se efectúen al Presupuesto General de Ingresos de la República deberán efectuarse en base a negociaciones avanzadas y compromisos formales de desembolso de recursos, ya que actualmente esta programación en los últimos años en un gran porcentaje no se han cumplido las expectativas en relación a las metas programadas, de llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y los Organismos Multilaterales de Crédito que proporcionen al país recursos económicos y a largo plazo, para lograr esto el gobierno deberá negociar en forma seria y responsable y en las mejores condiciones favorables para el país.

RECOMENDACIÓN No. 2
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas
A la Comisión de Crédito Público

Transformar su actual política de renegociación de plazos de vencimiento de la deuda pública interna, para permitir la sostenibilidad de la misma en el corto y mediano plazo, pero también debe mantener y disminuir su crecimiento, dicha deuda interna debe ser convertida en la medida de lo posible en deuda externa a largo plazo y en condiciones más favorables para el país.

RECOMENDACIÓN No. 3
Al Presidente del Congreso Nacional
Al Presidente de la República

Apoyar a La Dirección Ejecutiva de Ingresos en sus esfuerzos por lograr una mejor profesionalización de su recurso humano y su despolitización, que la transformen en un ente público más eficiente en la gestión de los ingresos públicos, para ello se le deberá apoyar financieramente trasladándole los recursos que necesite para mejorar su desempeño.

RECOMENDACIÓN No. 4
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas
Al Ministro de la Secretaría de Industria y Comercio
Al Ministro Director Ejecutivo de Ingresos

Se deberá contar con un marco legal unificado y definido en relación a las exoneraciones fiscales, la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras

(DGCFA) deberán unificar esfuerzos y criterios para el Control de las exoneraciones y evitar el abuso de las mismas, el país no debe convertirse en un paraíso fiscal que siga atrayendo inversiones nocivas para la nación, el cual debe establecer un marco jurídico estable en materia fiscal, que permita garantizar la seguridad jurídica de las inversiones.

RECOMENDACIÓN No. 5
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas
Al Presidente del Banco Central de Honduras

Replantear la política monetaria y crediticia, buscando alternativas que fortalezcan y eficiente el manejo de la moneda Nacional, para prevenir una devaluación acelerada de la misma.

RECOMENDACIÓN No. 6
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas
Al Ministro Director Ejecutivo de Ingresos

Fortalecer los mecanismos de recaudación de los ingresos tributarios dada la importancia y trascendencia de estos en el financiamiento del gasto público, y que se reduzcan significativamente la dependencia de endeudamiento interno y externo para financiar el mismo. Para ello deberá ir eliminando subsidios (bono diez mil, transporte, energía eléctrica y replantear el gasto electoral), medidas que carecen de un adecuado control, originando con ello aplicación inadecuada de los recursos que genera al Estado.

RECOMENDACIÓN No. 7
Al Señor Contador General de la República

Proceder de forma inmediata a cumplir con las Recomendaciones N°2 y 3 emitidas en el Informe DFI 002-2012 Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su Entorno Macroeconómico como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, Período 2011 y notificado a su institución el 16 de Agosto del 2012 con respecto al tema de la rendición de Cuentas de las Instituciones Descentralizadas.

RECOMENDACIÓN No.8
Al Director Ejecutivo del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)

Ordenar a quien corresponda el cumplimiento del mandato emanado a través del Articulo No. 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, tomando en cuenta que esta recomendación ya se había elaborado bajo el Número 6 del informe que contiene la liquidación del año 2011, así mismo deberá tomarse en cuenta los niveles facultativos legalmente establecidos en las escalas de valores donde SEFIN, está autorizado previa evaluación de las justificaciones realizar ampliaciones hasta un 2% sobre el

valor del Ingreso corriente, al superar este nivel solamente emite un Dictamen Favorable y es el Congreso Nacional quien resuelve en definitiva.

RECOMENDACIÓN No. 9
Al Director Ejecutivo del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)

Ordenar al Jefe de Fideicomisos, crear un sistema de control Interno en el manejo de los expedientes de todos y cada uno de los Fideicomisos de manera que satisfaga las necesidades básicas de los Órganos Contralores del Estado decretadas por el Congreso Nacional cuando así corresponda por el monto.

RECOMENDACIÓN No. 10
Al Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Todas las modificaciones deben estar aprobadas por la Secretaría de Finanzas y decretadas por el Congreso Nacional cuando por el monto así corresponda.

RECOMENDACIÓN No.11
Al Señor(A) Director(A) Del Patronato Nacional De La Infancia (PANI)

Proceder de forma inmediata al cumplimiento de la Recomendación N° 10 emitidas en el Informe DFI 002-2012 Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su Entorno Macroeconómico como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, Período 2011 y notificado a su institución el 16 de Agosto del 2012 con respecto al tema de la elaboración del presupuesto de la Institución.

RECOMENDACIÓN.No.12
Al Señor Director de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

Proceder a la elaboración de un plan que contenga el saneamiento de sus cuentas por cobrar, disminución del gasto y lograr de esta forma la atracción de inversión en tecnología de última generación para poder competir en el mercado.

RECOMENDACIÓN No. 13
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas y el Gabinete Económico

Impulsar los recursos del país, eliminando los elementos que provocan la inequidad socioeconómica y el incremento de la pobreza, reorientando los recursos del Estado con políticas de redistribución equitativa hacia la creación de empleos bien

remunerados, acceso a la tierra, al crédito, a una educación de calidad y a servicios de salud, jubilaciones y pensiones.

RECOMENDACIÓN NO. 14
Al Ministro de la Secretaría de Finanzas

Implementar políticas equilibradas en el reparto y acceso a los bienes y servicios distribuyendo y focalizando el gasto público, como instrumento importante en término de política pública, orientando la inversión en forma eficaz a áreas que permitan el desarrollo económico del país (salud, Educación, Seguridad, infraestructura).

RECOMENDACIÓN NO. 15
Al Ministro de la Secretaría de Educación
Promover una educación de calidad, donde la mayor inversión se vea reflejada, en el resultado de una formación eficiente y competitiva, que permita al hondureño poder acceder a una mejor condición de vida.

2. DE LA FISCALIZACIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

RECOMENDACIÓN No. 16
Al Señor Presidente de la República

Girar instrucciones a los Secretarios de Estado en el Despacho Presidencial, en el de Planificación y Cooperación Externa y en el de Finanzas, para que coordinen de manera específica la vinculación de los objetivos y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno con los planes operativos anuales de cada institución y con el Presupuesto General del Estado, en donde se plasmen y se ejecuten los programas, proyectos y metas de estos Planes, para que los resultados presupuestarios sean afines a lo planificado en cada ejercicio fiscal, logrando de esta manera mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Girar instrucciones al Secretario de Estado en el Despacho de Planificación y Cooperación Externa y al de Finanzas, para que instruya a las instituciones del sector público en el uso obligatorio de la técnica del plan operativo anual – presupuesto, para la ejecución de los programas, proyectos y especialmente para los objetivos y metas contempladas en la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

Los planes operativos anuales deberán formularse de tal manera que permitan la medición física y financiera para cada una de las metas y actividades. Lo anterior de conformidad al Artículo 6 de la Ley General de la Administración Pública. Además, la Secretaría de Finanzas deberá efectuar en forma periódica una evaluación integral de los planes operativos anuales de cada ente estatal y su presupuesto, con el fin de verificar que se ejecuten de acuerdo a lo programado, tanto en el alcance de metas

como en los recursos utilizados y en caso de desviaciones aplicar las correcciones necesarias para una eficiente y eficaz ejecución de los programas y proyectos contemplados en los planes operativos anuales de cada institución.

Girar instrucciones al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que a través de la Dirección de Instituciones Descentralizadas verifiquen, controlen y evalúen el uso adecuado de los recursos monetarios utilizados en las instituciones descentralizadas con el objetivo de evitar que los resultados presupuestarios sean deficitarios, además de orientarlos a mejorar su estructura administrativa, presupuestaria y financiera.

Girar instrucciones a los Secretarios de Estado, titulares de entes descentralizados y desconcentrados para que establezcan en cada institución un programa de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución del plan operativo anual, de los objetivos y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno 2010 - 2014.

Estructurar el Presupuesto del Sector Público, reorientando el destino del gasto, priorizando en el desarrollo integral del país a través de proyectos de inversión que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en las áreas de salud, educación y servicios públicos, que consientan principalmente la generación de empleo

Revisar y reformular el sistema contable del Sector Centralizado y Desconcentrado de la administración pública, a fin de que cada Secretaría de Estado pueda emitir información contable y financiera, mejorando el sistema gerencial para la toma de decisiones.

Instruir a los Secretarios de Estado, Gerentes, Directores Ejecutivos o Presidentes de los entes desconcentrados y descentralizados de su obligación de aplicar bajo su responsabilidad las Normas Generales de Control Interno, las Normas de Auditoría Gubernamental, las Normas Sobre las Auditorías Internas y las Normas de Seguimiento de Recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas.

RECOMENDACIÓN No. 17
Al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

Solicitar a los entes estatales, que previo a la autorización del techo financiero en la aprobación de sus presupuestos, deben presentar a esa Secretaría de Estado obligatoriamente su Plan Operativo Anual cuantificado.

Aprobar las modificaciones presupuestarias teniendo presente que lo que se modifican son los Planes Operativos Anuales de cada institución y que el Presupuesto es un mero instrumento para ejecutar dichos planes. En vista de lo anterior, previo a la aprobación de la modificación presupuestaria, todo ente estatal deberá justificar ante esa Secretaría de Estado las modificaciones de sus Planes Operativos Anuales.

Supervisar y controlar que la ejecución de los objetivos y metas programados en los Planes Operativos Anuales de las instituciones del sector público, estén en concordancia con los resultados presupuestarios de cada ejercicio fiscal.

Evaluar el contenido, alcances y grado de avance del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), para determinar su sostenibilidad, aplicabilidad y vigencia dentro del Sector Público.

Lic. Lourdes Marisol Javier
Jefe Depto. Fiscalización Ingresos

Abg. Guillermo Federico Sierra
Jefe Depto. Fiscalización Ejecución Presupuestaria

Lic. Lourdes Iveth Sosa
Jefe Depto. Fiscalización de Deuda Pública

Abog. Luis Humberto Teruel
Jefe Depto. de Fiscalización de Bienes Nacionales

Lic. Dulce Maria Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

CAPITULO VIX

DE LA FIABILIDAD DE LAS UNIDADES DE AUDITORIAS INTERNAS

CAPITULO VIX DE LA FIABILIDAD DE LAS AUDITORIAS INTERNAS

A. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL PÚBLICO

El Departamento de Supervisión de las Unidades de Auditorías Internas de este Tribunal, realizó la evaluación a la ejecución del avance del Plan Operativo a 84 unidades de Auditoría Gubernamentales, las que se le presentan por categoría tomando en cuenta las actividades a la que están obligados a cumplir conforme ley del Tribunal Superior de Cuentas, asimismo el desarrollo de otras actividades contempladas en el Plan operativo Anual. De las Unidades de Auditorías Internas del Sector Público presentados por categoría, resultó que de las Instituciones Centralizadas se evaluaron 17, de las Descentralizadas 36, de las Desconcentradas 21, del Poder Legislativo 9 y del poder Judicial 1.

1. DETALLE DE INSTITUCIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL

CATEGORIA: 84 INSTITUCIONES	CANTIDAD/ INSTITUCIONES
Centralizadas	17
Descentralizadas	36
Desconcentradas	21
Poder Legislativo	9
Poder Judicial	1
TOTAL INSTITUCIONES	84

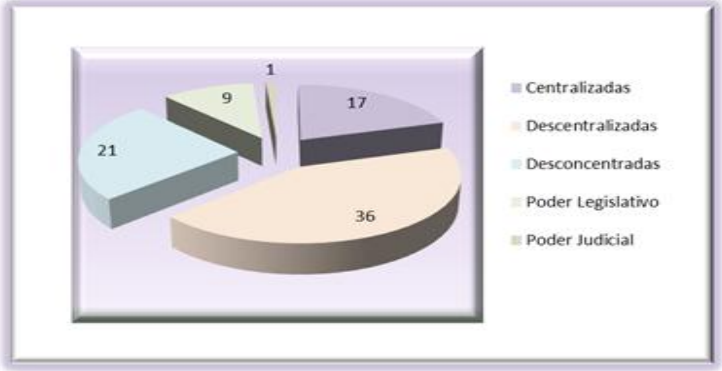

2. INDICADORES DE MEDICIÓN

Dentro de las funciones de las Unidades de Auditorías Internas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, se establece la realización de actividades de cumplimiento legal y entre estas la conclusión de auditorías en proceso de años anteriores, la ejecución de auditorías regulares y especiales del año 30% cada uno, Evaluación Separada del Control Interno 10%, presentación del POA 4%, verificación de las cauciones 2.5%, como a las Declaraciones juradas 2.5%, presentación de informes trimestrales 3%, seguimiento de recomendaciones por informes 10% siendo un porcentaje acumulado para cumplir en un 92%. A su vez dentro de las otras actividades de las cuales las Unidades de Auditorías deben realizar por su función asesora como control preventivo se encuentran la realización de arqueos sorpresivos 3%, capacitaciones a recibir 3% y actividades asesoras 2%, siendo un porcentaje acumulado de cumplimiento de un 8%, que sumados las dos

actividades tanto obligatorias como otras actividades dan como resultado el 100%. De los cuales se estableció por su importancia un porcentaje mayor a las actividades obligatorias en vista que las Unidades de Auditoría no participan en la realización del control previo, por lo que el giro actual son la ejecución del control posterior; evidenciándose que de las actividades planificadas, las 84 instituciones solo ejecutaron en un 64.2% en relación a lo planificado, detalle a continuación:

ACTIVIDADES	% PLANIFICADO	%EJECUTADO
AUDITORIAS EN PROCESO AÑOS ANTERIORES	30%	18.4%
AUDITORIAS REGULARES Y ESPECIALES	30%	17.4%
EVALUACION SEPARADA DEL CONTROL INTERNO	10%	7.1%
ELABORACION DEL POA	4.0%	3.7%
CAUCIONES	2.5%	2.0%
DECLARACIONES JURADAS	2.5%	2.0%
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	3.0%	2.0%
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	10%	6.3%
ARQUEOS	3%	1.8%
CAPACITACIONES	3%	2.3%
ACTIVIDADES ASESORAS	2%	1.3%
TOTAL PORCENTAJE	100%	64.2%

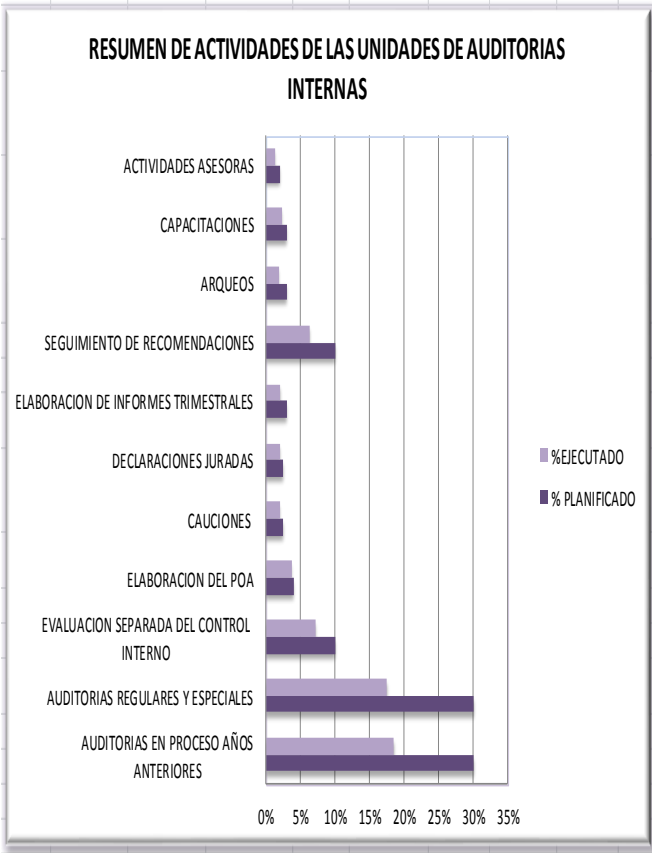

De acuerdo a las categorías en que se componen el sector gubernamental el comportamiento de ejecución de las actividades obligatorias como otras actividades es la siguiente:

CATEGORIA: 84 INSTITUCIONES	CANTIDAD/ INSTITUCIONES	%EJECUTADO
Centralizadas	17	71%
Descentralizadas	36	58%
Desconcentradas	21	72%
Poder Legislativo	9	60%
Poder Judicial	1	61.5%
TOTAL INSTITUCIONES	**84**	**64.20%**

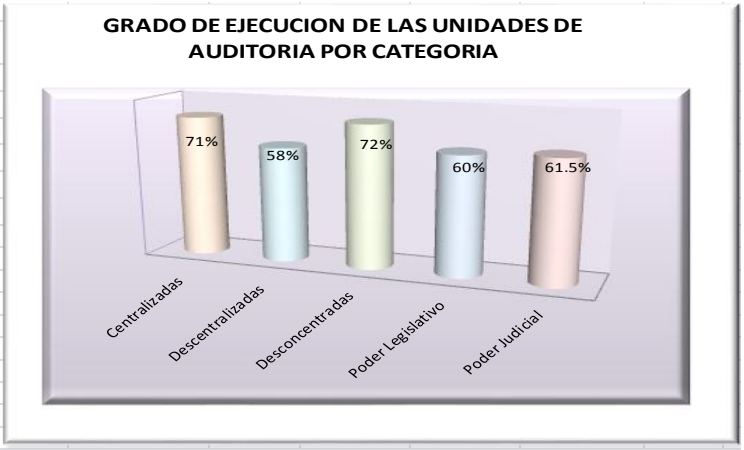

3. RESUMEN CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS

De las actividades programadas de las 84 instituciones, a las que se le realizó la evaluación, solo ejecutaron el 64.2% que corresponde a un porcentaje medio a lo esperado al cumplimiento de las funciones que se programan a realizar, se describe el resultado en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	% PLANIFICADO	%EJECUTADO
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	92%	58.9%
OTRAS ACTIVIDADES	8%	5.3%
TOTAL PORCENTAJE	100%	64.2%

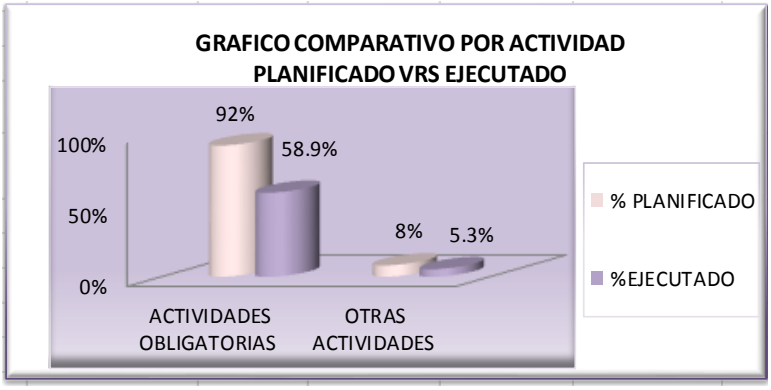

El criterio aplicado al porcentaje de la planificación, se estableció de acuerdo al grado de importancia conforme a la obligatoriedad que dicta la Ley de este Tribunal, en relación a 92%, corresponde a la sumatoria de los porcentajes que integran todas las actividades obligatorias y el 8% es a lo acumulado del porcentaje a otras actividades, que sumadas estas dos actividades hacen un total de 100% que equivale a la capacidad (monto presupuestario asignado, capacidad operativa), en que las Unidades de Auditorías Internas, reportan que pueden cumplir en la ejecución de su planificación.

a.- Sector Centralizado

De las actividades planificadas para el año 2012, su ejecución fue de un 71% siendo las Unidades de Auditorías Internas que conforman esta categoría, que mayor cumplieron entre las que se destacan: la Secretaría de la Presidencia con una ejecución de un 99%, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social con una ejecución de 92.5% seguido de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente con un 91.36% y la Secretaría de Agricultura y Ganadería con un 90% así:

N°	INSTITUCION	Porcentaje total
1	Secretaria de Educación	63.0
2	Secretaria de Finanzas	81.0
3	Secretaria de Planificación(SEPLAN)	80.0
4	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	90.0
5	Secretaría de Seguridad (SS)	80.0
6	Secretaría de Salud (SS)	0 *
7	Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)	92.50
8	Secretaria de Justicia de los Derechos Humanos	70.5
9	Secretaria de Industria y Comercio (SIC)	60.5
10	Secretaría del Interior y Población (SEIP)	88.0
11	Secretaría Despacho de la Presidencia (SDP)	99
12	Secretaria de Defensa Nacional (SEDENA)	64.0
13	Secretaria de Relaciones Exteriores	58.5
14	Secretaria de Cultura Artes y Deportes (SCAD)	42.5
15	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	88.0
16	Secretaría de Desarrollo Social (SDS)	62.0
17	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	91.36
PROMEDIO POR CATEGORIA		**71%**

No se logró realizar la evaluación al avance del POA a la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Salud, en vista de informar oficialmente que se encuentra incapacitada de salud la Jefe de la Unidad. El Supervisor del Tribunal Superior de Cuentas asignado a esa Unidad efectuó supervisiones el día 12 de marzo el cual no se logró realizar la evaluación ya que la Unidad de Auditoría no contaban con toda la información, nuevamente se le supervisó el 14 de marzo de 2013, no lográndose concretizar dicha evaluación ya que no se había reintegrado la Jefe de la Unidad de Auditoría.

b.- Descentralizadas

De acuerdo a la información consolidada de las instituciones descentralizadas, las actividades ejecutadas en relación a lo programado resulto en un 58% de lo esperado, encontrándose de las instituciones que cumplieron se encuentra el Instituto Nacional de Estadística en un 98%, la Universidad Nacional de Agricultura en un 95.5%, el Instituto Nacional de Formación Profesional en un 93%, a continuación se describe las instituciones bajo esta categoría:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	30
2	Instituto Hondureño de Turismo (IHT)	79
3	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	69
4	Banco Central de Honduras (BCH)	72
5	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	79
6	Instituto de Previsión Militar (IPM)	79.5
7	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	82
8	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	82
9	Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	34
10	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	93
11	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	83
12	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	65
13	Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)	26
14	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)	54
15	Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI)	13
16	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas (CONAPID)	77
17	Instituto Nacional Agrario (INA)	72
18	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	0
19	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	20
20	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)	70
21	Comisión Nacional de Educación No Formal (CONEANFO)	0
22	Instituto de Previsión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	90
23	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	72
24	Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	74
25	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	65
26	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	84.7
27	Instituto Nacional de Estadística (INE)	98
28	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	47.08
29	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	71.1
30	Instituto Nacional de Previsión Magisterial (IMPREMA)	34.41
31	Federación Nacional Autónoma de Futbol de Honduras (FENAFUTH)	53.5
32	Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)	4
33	Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	17
34	Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	7.5
35	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)	80
36	Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	95.5
PROMEDIO POR CATEGORIA		**58%**

c.- Instituciones Desconcentradas

De las actividades programadas en las Unidades de Auditoría Internas de las instituciones Desconcentradas, resultó en una ejecución de un promedio de 72%, de los cuales la ejecución alcanzada que supera lo esperado se encuentra la Dirección de

Ciencia y Tecnología Agropecuaria en un 98%, la Empresa Nacional de Artes Gráficas en un 94.5%, PRONADERS en un 93.5%, la DEI en un 91.7%, la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula en un 90%, el Instituto de Conservación Forestal en un 92%, es de mencionar que estas Unidad de Auditoría Interna de esta institución a pesar de que las actividades fueron cumplidas, las misma no producirán un valor agregado en vista de haberse perdido los archivos por el incendio que consumió el 100% del respaldo manejado en la institución, a continuación se describe las instituciones bajo esta categoría:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Fondo Vial (FV)	84.65
2	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	91
3	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería (DEFOMIN)	69
4	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	92
5	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	83
6	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	75
7	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	74.5
8	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CNVS).	90
9	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (HBCBH)	65
10	Ente Regulador de Saneamiento de Agua Potable (ERSAPS)	60.5
11	Instituto de la Propiedad (IP)	87
12	Instituto Nacional de la Juventud(INJ)	83
13	Centro de Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)	0
14	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	94.5
15	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	93.5
16	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	4
17	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	91.7
18	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	70
19	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	82.5
20	Dirección General de Marina Mercante (DGMM)	26
21	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)	98
PROMEDIO POR CATEGORIA		**72%**

d.- Poder Legislativo

Dentro de las instituciones evaluadas comprendidas bajo el Poder Legislativo resultó en una ejecución de un promedio de 60%; entre las instituciones que presentan mayor

rendimiento se encuentra: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realizó el cumplimiento del POA en un 95.5% y la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP) con una ejecución de un 90%, es de mencionar que en la Comisión Nacional Contra el Narcotráfico no ha contado con una Unidad de Auditoría ya que no cuentan con una asignación presupuestaria , por lo que su ejecución es 0% con igual porcentaje se encontró el Congreso Nacional, aun cuando se ha sustituido dos veces al Auditor Interno durante el período evaluado, no cumplieron con la presentación de plan operativo ni comunicaron las limitantes de ejecución de las actividades, por lo cual no reflejan porcentaje de evaluación, así:

DETALLE DE INSTITUCIONES DENTRO DE ESTA CATEGORÍA

	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Congreso Nacional (CN)	0
2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	95.5
3	Comisión Nacional Contra el Narcotráfico (CNCN)	0
4	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	65.5
5	Ministerio Público (MP)	65
6	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales (PARN)	71
7	Procuraduría General de la República PGR)	77.17
8	Registro Nacional de las Personas (RNP)	72
9	Superintendencia Alianza Publico Privada (SAPP)	90
PROMEDIO POR CATEGORIA		**60%**

e.- Poder Judicial

La Unidad de Auditoría en el Poder Judicial presentan una ejecución con un promedio de 61.5%, cumpliendo dentro de sus actividades obligatorias un promedio de 55% y por las otras actividades a realizar con un promedio de 6.5%.

4. LOGROS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DEL POA

En cuanto al logro de los resultados obtenidos en la ejecución de los Planes Operativos, producto de la evaluación a las respectivas Unidades de Auditorías de 84 instituciones, de los cuales se consideró lo programado en un 100% el Plan Operativo Anual de cada una de las Unidades de Auditorías Internas, conteniendo actividades obligatorias que inciden en contribuir a una mejora continua de los procesos y de los cuales de una programación de 604 auditorías, se incluye auditorías terminadas, en proceso, informes circulados a la máxima autoridad como a este Tribunal, así como aquellas que no se lograron realizar por limitantes que las Unidades de Auditoría presentaron.

Entre las actividades programadas en los planes operativos de años anteriores se encontraron auditorías en proceso de años anteriores, que presentaron desfase en su ejecución; de las cuales representan un total de 129 auditorías programadas, culminándose 94; de las auditorías realizadas conforme a lo programado en el Plan Operativo de 2012, se planificaron 385 auditorías, reportándose como terminadas 220; a su vez de los imprevistos que requirieron de la realización de auditorías se ejecutaron 90 culminándose 62 auditorías, para una circulación total de 142 informes para el año 2012, los que se detallan a continuación:

AUDITORIAS PRODUCIDAS POR LAS UAI´s

DESCRIPCION	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADO S/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	70	134	30	234
Circulados	24	86	32	142
No realizada	2	80	-	82
En proceso	33	85	28	146
TOTAL	129	385	90	604

a.- Resultado obtenido por categoría

De las 604 auditorías realizadas, las instituciones descentralizadas ejecutaron 255, siendo la que mayor ejecutó, no así por parte del poder Legislativo que no presenta ejecución.

Del total de auditorías de 604 programadas por las Unidades de Auditorías Internas en el período evaluado, se ejecutaron 522 auditorías, de los cuales se concluyeron 376 (auditorías terminadas e informes circulados), es de mencionar que de las actividades que se concluyeron presentan como terminadas 234 auditorías de los cuales no todas llegan a cumplir con todos los elementos requeridos para su revisión tal como lo establece el Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC de fecha 23 de agosto de 2012.

Auditorias	Centralizada	Descentralizada	Desconcentrada	Poder Legislativo	Poder Judicial	Total
Terminados	38	119	62	10	5	234
Circulados	38	59	33	11	1	142
En Proceso	25	77	34	9	1	146
No realizados	20	34	20	6	2	82
Total informe	121	289	149	36	9	604

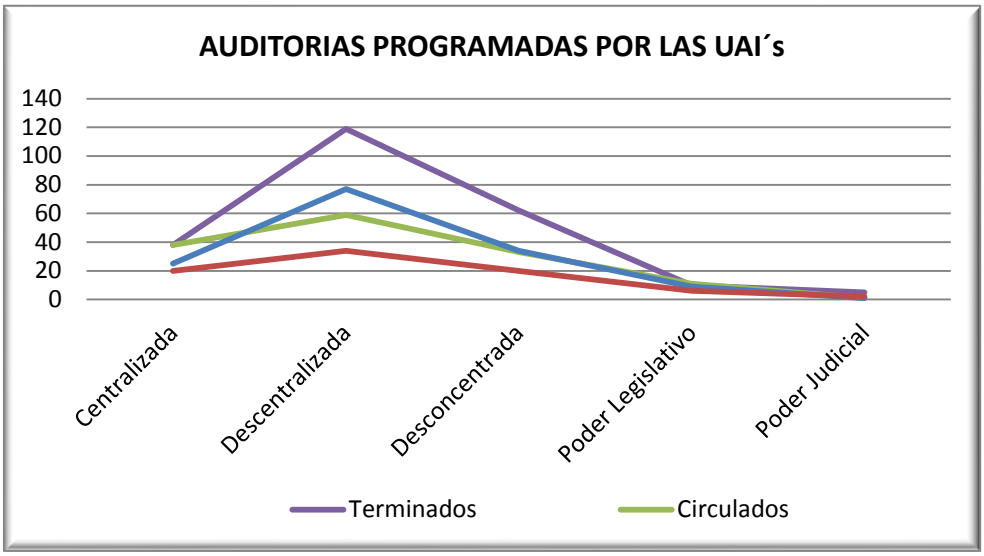

b.- Sector Centralizado

De las Unidades de Auditorías de instituciones que se encuentran en esta categoría, cuentan con un total de 121 auditorías programadas de los cuales se desarrollaron 101, circulando 38 informes, algunas internamente en su propia institución y no al Tribunal Superior de Cuentas. De las Unidades de Auditorías Internas que ejecutaron mayor volumen de auditorías, se encuentra la Secretaría de Educación con 20 auditorías (total terminadas más 16 investigaciones realizadas y circuladas mediante informe ejecutivo) así como la Secretaria de Finanzas con 16 auditorías con la misma situación anteriormente expuesta, lo que se detalla a continuación:

DESCRIPCION	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADO S/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	6	32	0	38
Circulados	6	15	17	38
No realizada	0	20		20
En proceso	7	15	3	25
TOTAL	**19**	**82**	**20**	**121**

DETALLE DE UNIDADES DE AUDITORÍAS POR INSTITUCIÓN

No.	INSTITUCION	Total Terminados	Total Circulados	Total en Proceso	Total no Realizados	Total Programado
1	Secretaria de Educación	4	16	0	8	28
2	Secretaria de Finanzas	6	10	0	0	16
3	Secretaria de Planificación (SEPLAN)	0	1	0	0	1
4	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	2	0	3	1	6
5	Secretaría de Seguridad (SS)	7	1	2	1	11
6	Secretaría de Salud (SS)	0	0	0	0	0
7	Secretaria de Trabajo y Seguridad Social	1	2	0	0	3
8	Secretaria de Justicia de los Derechos Humanos	2	0	0	0	2
9	Secretaria de Industria y Comercio	1	0	1	1	3
10	Secretaría del Interior y Población (SEIP)	2	0	0	1	3
11	Secretaría Despacho de la Presidencia (SDP)	7	0	0	0	7
12	Secretaria de Defensa Nacional	0	4	2	0	6
13	Secretaria de Relaciones Exteriores	0	0	9	0	9
14	Secretaria de Cultura Artes y Deportes	0	0	3	1	4
15	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	5	1	3	1	10
16	SOPTRAVI	1	3	0	4	8
17	Secretaría de Desarrollo Social (SDS)	0	0	2	2	4
TOTAL AUDITORÍAS		**38**	**38**	**25**	**20**	**121**

c.- Descentralizadas

Por las auditorías que se desarrollaron dentro de esta categoría, se programaron 289 auditorías, de los cuales se ejecutaron 255 (terminadas, circulados y en proceso), concluyéndose 178 informes, es de mencionar que de las Unidades de Auditorías Internas, que ejecutaron más auditorías se encuentran el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con 16 auditorías terminadas, INFOP con 15 auditorías terminadas y SANAA 13 auditorías terminadas pero en la mayoría de los casos por falta de cumplimiento a la Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC de fecha 23 de agosto de 2012, no han sido circulados, ya que los papeles de trabajo deben estar revisados por el Auditor Interno los cuales dicha acción no ha sido ejecutada; asimismo no reúnen todos los requisitos para su revisión, no documentan las deficiencias encontradas; seguido del Banco Central de Honduras con un total de 13 auditorías terminadas y circuladas a la máxima autoridad de su institución y al Tribunal Superior de Cuentas, vale aclarar que el caso de la Empresa de Correos de Honduras reporta 20 auditorías terminadas, sin embargo estas son revisiones y no así auditorías ya que no cumplen con el proceso. A continuación se describe un resumen del estado de las auditorías:

DESCRIPCIÓN	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADOS S/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	47	56	16	119
Circulados	12	46	1	59
No realizada	2	32		34
En proceso	18	47	12	77
TOTAL	**79**	**181**	**29**	**289**

DETALLE DE AUDITORIAS DESARROLLADAS POR INSTITUCIÓN

No.	INSTITUCION	Total Terminados	Total Circulados	Total en Proceso	Total no Realizados	Total Programado
1	Instituto Hondureño de Turismo (IHT)	3	1	3	0	7
2	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	0	0	0	3	3
3	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	16	0	0	0	16
4	Banco Central de Honduras (BCH)	0	13	3	0	16
5	HONDUTEL	9	0	10	0	19
6	Instituto de Previsión Militar	3	3	6	2	14
7	INJUPEMP	5	1	8	1	15
8	Empresa Nacional Portuaria	5	6	0	0	11
9	Ferrocarril Nacional de Honduras	0	14	0	0	14
10	Instituto Nacional de Formación Profesional	15	0	0	0	15
11	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	13	0	0	0	13
12	Universidad Nacional Autónoma (UNA)	0	6	4	2	12
13	Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)	0	0	0	3	3
14	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)	2	0	2	0	4
15	Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI)	0	0	0	1	1
16	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas (CONAPID)	0	2	1	0	3
17	Instituto Nacional Agrario (INA)	4	0	0	5	9
18	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	0	0	0	0	0
19	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	0	0	1	1	2
20	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)	7	0	0	0	7
21	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO)	0	0	0	0	0
22	INPREUNAH	2	0	2	0	4
23	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	4	0	7	3	14
24	Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	3	3	1	1	8
25	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	1	0	0	5	6
26	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFN)	4	0	1	3	8
27	Instituto Nacional de Estadística	0	2	0	0	2
28	Tribunal Supremo Electoral	0	0	1	2	3
29	Instituto Hondureño de Seguridad Social	3	0	11	0	14
30	Instituto Nacional de Previsión Magisterial	0	0	9	2	11
31	Federación Nacional Autónoma de Futbol de Honduras	0	0	1	0	1
32	Empresa de Correos de Honduras	20	0	4	0	24
33	Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol, Drogadicción y Farmacodependencia	0	0	0	0	0
34	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	0	6	1	0	7
35	Universidad Nacional de Agricultura		2	1	0	3
36	Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)	0	0	0	0	0
TOTAL AUDITORIAS		**119**	**59**	**77**	**34**	**289**

d.- Instituciones Desconcentradas

Dentro de las auditorías programadas por las Unidades de Auditorías Internas, se contemplan 149, de los cuales se ejecutaron 129 y concluyendo 95, quedando en proceso 34, a la fecha de la evaluación. Las Unidades de Auditorías que ejecutaron más auditorías se encuentran la DEI con 16 auditorías terminadas que en la mayoría de los casos no han sido circuladas por falta de cumplimiento de la Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC de fecha 23 de agosto de 2012, ya que los papeles de

trabajo deben haber sido revisados por el Auditor Interno los cuales en la mayoría de los casos no lo ha realizado, a su vez no reúnen todos los requisitos para su revisión; seguida del FHIS con 7 auditorías terminadas. A continuación se describe el resumen total del estado de las auditorías:

DESCRIPCION	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADOS/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	17	38	7	62
Circulados	5	18	10	33
No realizada	0	20		20
En proceso	7	19	8	34
TOTAL	29	95	25	149

DETALLE DE AUDITORIAS DESARROLLADAS POR INSTITUCIÓN:

No.	INSTITUCION	Total terminados	Total circulados	Total en proceso	Total no realizados	Total Programado
1	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería (DEFOMIN)	2	0	2	3	7
2	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	9	0	0	0	9
3	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	0	12	1	0	13
4	Fondo Vial (FV)	3	0	5	1	9
5	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	0	4	1	1	6
6	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	7	0	4	2	13
7	Programa de Asignación Familiar	5	1	3	1	10
8	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de sula (CCIVS)	2	8	0	0	10
9	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras	2	0	8	0	10
10	ERSAPS	0	0	0	4	4
11	Instituto de la Propiedad "IP"	3	1	3	1	8
12	Instituto Nacional de la Juventud “INJ”	2	0	1	0	3
13	GARINAGU	0	0	0	0	0
14	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	1	4	0	0	5
15	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	4	1	0	1	6
16	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	0	0	0	4	4
17	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	16	0	0	0	16
18	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	0	0	4	2	6
19	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	1	0	0	0	1
20	Dirección General de Marina Mercante (DGMM)	5	0	0	0	5
21	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)	0	2	2	0	4
TOTAL AUDITORÍAS		**62**	**33**	**34**	**20**	**149**

e.- Poder Legislativo

De las Instituciones dentro del ámbito del Poder Judicial, las Unidades de Auditorías programaron la realización de 36 auditorías siendo lo desarrollado 30, de los cuales se concluyeron 21. Es de Mencionar que de las Unidades de Auditorías de las instituciones que ejecutaron más auditorías fue el Ministerio Público con 8 (auditorías

terminadas más circuladas algunas internamente a su propia institución y no al Tribunal Superior de Cuentas) incumpliendo con lo establecido en el Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC de fecha 23 de agosto de 2012 . A continuación se describe un resumen del estado de las auditorías dentro de esta categoría:

DESCRIPCIÓN	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADO S/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	0	8	2	10
Circulados	1	7	3	11
No realizada	0	6		6
En proceso	1	3	5	9
TOTAL	2	24	10	36

DETALLE DE AUDITORIAS DESARROLLADAS POR INSTITUCIÓN

N°	INSTITUCIÓN	Total terminados	Total circulados	Total en proceso	Total no realizados	Total Programado
1	Congreso Nacional	0	0	0	0	0
2	Registro Nacional de las Personas	0	4	0	2	6
3	Ministerio Público	7	1	1	2	11
4	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	0	1	1	2	4
5	Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP)	1	1	0	0	2
6	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	1	1	0	2
7	Procuraduría General de la República	2	2	6	0	10
8	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales (PARN)	0	1	0	0	1
9	Comisión Nacional Contra la Corrupción (CNCN)	0	0	0	0	0
TOTAL AUDITORIAS		**10**	**11**	**9**	**6**	**36**

f.- Poder Judicial

Dentro de esta categoría se programó 9 auditorías por parte de la Unidad de Auditoría Interna, ejecutándose 6 (auditorías terminadas y circulados) a continuación se describe lo desarrollado por la Unidad:

DESCRIPCIÓN	INFORMES DE AUDITORIA EN PROCESO DE AÑO ANTERIORES	INFORMES REALIZADO S/POA 2012	INFORMES PRODUCIDOS IMPREVISTOS	TOTAL
Terminados	0	0	5	5
Circulados	0	0	1	1
No realizada	0	2		2
En proceso	0	1	0	1
TOTAL	0	3	6	9

5. UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS CON BAJO RENDIMIENTO

Sobre las Unidades de Auditorías Internas de las instituciones del Sector Gubernamental que presentan un bajo rendimiento, y que no cumplieron con lo programado en el Plan Operativo de 2012, se encuentra 22 instituciones, cuya ejecución de las actividades obligatorias como otras actividades a realizar están por debajo de lo esperado, los cuales no presentan la culminación en algunas auditorías y en otras la realización de las mismas, reflejando la Unidades de Auditoría un bajo rendimiento, a su vez no se evidencia la ejecución del plan operativo, en vista de que aunque está establecido la obligatoriedad de presentar informes de actividades trimestrales, que describe las actividades que están realizando o las limitantes de su ejecución, estos no son reportados al Tribunal Superior de Cuentas. A continuación se describe un resumen de las actividades por categoría:

ACTIVIDADES	CENTRALIZADA	DESCENTRALIZADA	DESCONCENTRADA	PODER JUDICIAL	PODER LEGISLATIVO	TOTAL
Auditorías en proceso años anteriores	17.5	2.57	-	0	0	20.07
Auditorías regulares y especiales	13	5.37	-	0	0	18.37
Evaluación separada del control interno	5	2.64	3.33	0	0	10.98
Elaboración del poa	4	3.36	1.33		0	8.69
Cauciones	2.5	1.77	0.83	0	0	5.1
Declaraciones juradas	2.5	1.79	0.83	0	0	5.12
Elaboración de informes trimestrales	1.5	0.79	-		0	2.29
Seguimiento de recomendaciones	-	1.57	1.67	0	0	3.24
Arqueos	1.5	1.5	-	0	0	3
Capacitaciones	3	2.11	1	0	0	6.11
Actividades asesoras	-	0.86	1	0	0	1.86
PORCENTAJE PROMEDIO	**50.5**	**24.32**	**10**	**0**	**0**	**84.82**

DETALLE DE INSTITUCIONES CUYAS UAI´s PRESENTAN BAJO RENDIMIENTO

N°	INSTITUCION	Porcentaje total
1	Secretaria de Relaciones Exteriores	58.5
2	Secretaria de Cultura Artes y Deportes	42.5
3	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	30
4	Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	34
5	Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)	26
6	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)	54
7	Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI)	13
8	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	0
9	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	20
10	Comisión Nacional de Educación No Formal (CONEANFO)	0
11	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	47.08
12	Instituto Nacional de Previsión Magisterial (IMPREMA)	34.41
13	Federación Nacional Autónoma de Futbol de Honduras (FENAFUTH)	53.5
14	Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)	4
15	Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	17
16	Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	7.5
17	Centro de Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)	0
18	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	4
19	Dirección General de Marina Mercante (DGMM)	26
20	Congreso Nacional (CN)	0
21	Comisión Nacional Contra el Narcotráfico (CNCN)	0

Limitantes para la ejecución de las actividades que programan las Unidades de Auditorías Internas

La mayoría de las Unidades de Auditorías dentro del período evaluado que presentan limitantes por las cuales no culminan con lo programado en los planes operativos que presentan al Tribunal Superior de Cuentas, se debe:

- Falta de apoyo logístico y presupuestario para la realización de auditorías.
- Falta de recurso humano efectuándose en algunos casos cancelación de personal y/o traslados.
- Falta de entrenamiento de personal reclutado y personal que tiene antigüedad pero que no han sido dirigidos en la ejecución de sus trabajos asignados.
- Personal enfocado en viejos esquemas.
- La falta de asignación de sustitutos, cuando el Auditor Jefe este mucho tiempo fuera ya sea por incapacidad u otras situaciones.
- Auditores Internos que dejan todo el peso de trabajo a los subalternos.
- Falta de colaboración de parte de los responsables del proceso en proporcionar información en tiempo y forma;

- Instituciones en las que han permanecido sin Unidades de Auditorías como es el caso del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, CONEANFO, IHMA; como en otros casos se encuentran Unidades de Auditoría que aunque cuentan con personal a cargo, no reporta actividades ni las mismas son realizadas observándose en este caso la Unidad de Auditoría de EDUCRÉDITO.
- Durante el período evaluado la mayoría de las Unidades de Auditoría Interna a pesar de que han presentado el Plan Operativo, el mismo no es producto de una evaluación y valorización en base a riesgos el cual es requerido de acuerdo a lo establecido el Marco Rector de la Auditoría Interna en la norma TSC-NOGENAIG-18 Planeación General y POA de Auditoría Interna. Cabe resaltar que las auditorías que se presentan en dicho POAS son producto al conocimiento que tiene el Auditor Interno por las áreas sensibles dentro de la institución.

CONCLUSIONES

- De las 84 Unidades de Auditoría Internas, presenta un rendimiento medio de ejecución de un 64.2%; sin embargo tomando en cuenta el total de las auditorías programadas solo se realizaron 522 auditorías concluyendo con 376 informes de los cuales solo se han concluido con el proceso requerido por el Tribunal con 142 informes, por lo tanto su porcentaje de culminación de todo el proceso hasta la firma del informe es de 27.2 %.

- La Mayoría de las Unidades de Auditorías Internas, presentan dificultades con el cumplimiento en tiempo de las actividades programadas en POA, unos por no tener conocimiento de auditoría, existe temor del personal de las Unidades a ser despedidos al formular responsabilidades, al igual el incumplimiento que señala el Artículo 50 de la Ley del Tribunal en el que están obligados a informar al Tribunal Superior de Cuentas, ya que en la mayoría tienen que acoplarse a la exigencias que la máxima autoridad imponga eliminando así el grado de independencia que deben tener las Unidades de Auditorías Internas.

- Aun cuando está establecido que al existir limitantes para la ejecución del plan operativo, las Unidades de Auditoría deben presentar modificaciones, los mismos no son reportados al Tribunal Superior de Cuentas.

- De las instituciones que no cumplieron con la ejecución del Plan Operativo del 2012, podemos citar: el Congreso Nacional, GARINAGU, EDUCRÉDITO, Centro Nacional de Educación para el Trabajo “CENET”, INPREMA, Ferrocarril Nacional de Honduras, FOSOVI, Tribunal Supremo Electoral, Empresa de Correos de Honduras, Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol, Drogadicción y Farmacodependencia, BANASUPRO, Dirección General de Marina Mercante.

- Por los desfases de ejecución que se evidencian al existir auditorías en proceso de años anteriores, se comprueba la falta de supervisiones efectuadas por el Jefe de la Unidad de Auditoría como responsable del control de calidad de los

actividades que se ejecutan, a su vez en algunas Unidades de Auditoría, no dejan evidencia documental por las asesorías como el seguimientos a los avances del proceso de la auditoría, comprobándose el no cumplimiento de los mismos, por lo que no cumplen con algunos procedimientos establecidos en los circulares emitidos por este Tribunal así como lo establecido en la Ley y su Reglamento, para que reporten la ejecución y las limitantes del desarrollo de la auditoría.

- De las 84 Unidades de Auditorías de las instituciones evaluadas conforme al "Avance del Plan Operativo", no se logró evaluar 1 institución, a la Secretaría de Salud en vista de que a pesar de haberse supervisado varias veces no se logró concretar, por encontrarse la Jefe de la Unidad incapacitada de salud, el cual no fue posible proporcionaran la información requerida por todas las veces que se visitó a la Unidad de Auditoría.

- Por los Planes Operativos que presentan las Unidades de Auditorías Internas, que no son realizados con una evaluación y valorización en base a riesgos, solo examinan a áreas específicas que en la mayoría de los casos no ameritan revisión.

RECOMENDACIÓN No.1
Al Presidente de la República
Al Presidente del Poder Judicial
Al Presidente del Congreso Nacional

Instruir a la Administración y a sus dependencias, tomando en cuenta que siendo las Unidades de Auditorías Internas parte integral del control interno, deberá garantizarse el respeto al grado de independencia que éstos deben tener, a su vez se requiere que incorporen a la Unidad de Auditoría Interna los recursos humanos necesarios así como logísticos y económicos, proporcionándoles la colaboración y facilidades necesarias para el desempeño de sus responsabilidades. A fin de que lo desarrollado en sus actividades programadas, se cumplan conforme a lo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas el cual deben informar y reportar.

Lic. Karlin Ibeny Manzanares Mercado
Jefe depto. Supervisión Auditorías Internas

Lic. Jonabelly Vanessa Alvarado
Directora de Auditorías
Centralizadas y Descentralizadas